BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 12 DE OCTUBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 3,00

Nº 26.484

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TUBCRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 23 de Mayo de 1988 pasada al folio 646 del Reg. Nº 537 de Cap. Fed. por ante el Escribano Carlos I. Allende se constituyó la sociedad "TUBCRI S.A." por las siguientes personas: I) Socios: Esteban Rodolfo Alzola, argentino, casado, 58 años, Contador, con C.I. 7.428.751, domiciliado en Viamonte 2070, 3º Piso, Cap. Fed.; y María Isabel Marquioni, argentina, soltera, 26 años, empleada, con D.N.I. 14.557.739, domiciliada en Fabián Onsari 711, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. II) Denominación Social: La sociedad se denominará "TUBCRI S.A.". III) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, la comercialización mediante la compra venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, y/o distribución en el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, repuestos en general, en todo lo que concierne a la actividad médica de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, equipos de radiodiagnósticos, aparatos de precisión para fisicoquímica, y de uso médico, odontológico o veterinario en general, sus insumos y/o repuestos y sus servicios de reparaciones y mantenimiento. IV) Capital Social: El Capital Social es de cincuenta mil australes (₳ 50.000). V) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 30 de Mayo de cada año. VI) Sede Social: Se Fija en la calle Córdoba 1432 8º piso, Cap. Fed. VII) Duración de la Sociedad: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. VIII) Designación del Directorio: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Esteban Rodolfo Alzola. Vicepresidente: María Isabel Marquioni.

El Apoderado
Nº 3897

NOTABIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 31/7/85, escrituras públicas del 30/6/86 y 20/11/86, "NOTABIL SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 4, 8, 9 y 11 del estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1.450.- Administración: Directorio integrado por cuatro titulares, dos de ellos designados por las acciones "A" y dos por las acciones "B", todos con mandato por un año. La designación del Presidente, deberá recaer en un director designado por una de las clases y la del Vicepresidente sobre un director de la otra clase. Fiscalización: Sindicatura compuesta por un síndico titular y un síndico suplente, también con mandato por un año. El Directorio.

El Apoderado
Nº 3900

LIDESI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Socios: Mercedes López, argentina, casada, nacida el 13/3/47, empleada, L.C. 5.626.665; Sergio Gustavo Méndez, uruguayo, casado, nacido el 3/11/57, empleado, D.N.I. 92.202.749, ambos domiciliados en Carlos Villate 2288, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Emilio Frati, argentino, viudo, nacido el 13/10/18, jubilado, L.C. 0.405.897, domiciliado en Navarro 3088, piso 3, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 19/5/88. Denominación: "LIDESI S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Navarro 3088, piso 3, depto. "B". Objeto: Realizar informes comerciales, partes sumariales y policiales, verificación, averiguación y liquidación de siniestros. Asesoramiento y prestación de servicios de computación para empresas e instituciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 4.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por un año. Presidente: Mercedes López. Vicepresidente: Sergio Gustavo Méndez. Director Suplente: Emilio Frati. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 3901

COSTASOL

S. A. C. I. F. I. y C.

Se hace saber: por escritura 179 se aumentó el capital a cincuenta mil australes y se modificaron los artículos 4 y 13 de los estatutos que quedarán así redactados: "Artículo cuarto: El capital social es de cincuenta mil australes, representado por cincuenta mil acciones de un austral cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una". "Artículo Décimo Tercero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). Cuando por aumento del capital social la Sociedad quedare comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Las demás cláusulas quedan sin modificación.

La Apoderada
Nº 3912

ASTILLERO SAN JULIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Astillero San Julián S.A. Constituida por Escr. 11.2.84 conforme Estatuto Modelo. Socios: Salvador Staino, italiano, industrial, divorciado, nacido 25.5.25, CIPF 2.664.422, A. del Valle 1368. Alberto Aldo Carrazco, argentino, comerciante, casado, nacido 7.12.49, LE 8.186.687, Camargo 901, P.B. B. Denominación: ASTILLERO SAN JULIAN S.A. Duración 99 años contados de la inscripción en el R.P.C. — Objeto: Fabricación y armado de todo tipo de embarcaciones fluviales y marítimas, de motores marinos, repuestos, accesorios y muebles para embarcaciones. Fabricaciones industriales de puentes, puentes grúas, silos y montacargas. Reparación y colocación de motores marinos e industriales fijos. Comerciales. Compra, venta, permuta, consignación y comercialización de cualquier forma de productos que constituyan sus objetos industriales, accesorios y repuestos. Representaciones y Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones. Importación y Exportación: de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas vinculadas a su objeto industrial. Capital: $a. 100.000.- totalmente suscriptos por S. Staino, 90.000 acciones por $a. 90.000.- y A. A. Carrasco, 10.000 acciones por $a. 10.000.- de las que se integran el 25 % en efectivo. Cierre Ejercicio: 31 diciembre cada año. Directorio: presidente, Salvador Staino, vicepresidente, Alberto Aldo Carrasco. Sindicatura: Ricardo Manuel Bello, titular, y Jorge Roberto Rodríguez, suplente. Domicilio Legal: Aristóbulo del Valle 1368, Capital.

El Autorizado
Nº 3915

SARTANA

SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica por un día que por escritura del 10/5/88, Reg. 307, Cap. Fed. se modificó y adecuó el Estatuto Social, de la forma que sigue: 1º) Bajo "SARTANA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y FINANCIERA" continúa funcionando la sociedad "Sartana Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera". Domicilio: Ciudad de Bs. As. 2º) Duración: 99 años a partir 22/5/72. 3º) Objeto: Agropecuarias: Explotación agrícola ganadera y forestal en general; explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; depósitos y consignación de los mismos; explotación de establecimientos rurales propios o de terceros; explotación de establecimientos frutícolas; cultivos forestales, vitivinícolas, avícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Financieras: Realizar inversiones en otras empresas y participar en el capital de otras sociedades, así como asociarse con otras personas jurídicas, privadas, públicas o mixtas. Realizar operaciones financieras, otorgamiento de préstamos a corto plazo y realización de toda clase de operaciones financieras, exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4º) Capital: Australes 180, representado por 180 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal austral 1 y de 1 voto por acción. Puede ser aumentado conforme art. 188. 5º) Dirección y Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 1 año según lo determine la Asamblea, la que puede designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Representación Legal: Presidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 6º) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 7º) Ejercicio Social: cierra 30 de noviembre de cada año. 8º) Liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión designada por la Asamblea.

La Escribana
Nº 3918

CISUD CORPORACION INDUSTRIAL SUDATLANTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Isabel Patricia Castiñeira, argentina, casada, comerciante, de 41 años, C.I. 3.838.739, domiciliada en Figueroa Alcorta 3066, 1º piso y Juan Francisco Gregorio, argentino, casado, comerciante, de 53 años, C. I. 9.612.376, domiciliado en Chivilcoy 3634, ambos Capital. 2) 17/5/88. 3) CISUD CORPORACION INDUSTRIAL SUDATLANTICA S. A. 4)

San Martín 969, 2º piso, Capital. 5) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales por cuenta propia y de terceros. Servicios (Exportación). Como comisionista de venta en el extranjero y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación; transmitir ofertas y pedidos; elegir expedidor y asegurador; designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación; normas del comercio internacional; campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. Pesquera: Mediante la compra, venta, industrialización, distribución, importación y exportación de productos derivados de la pesca en general y en todas sus formas, fresco, congelado, seco, salado, en conserva, harinas, aceites y sus derivados. La organización de flotas pesqueras, compra, venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros, así como también la formación y constitución de "Joint Venture" con empresas extranjeras de acuerdo a las reglamentaciones nacionales. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra venta y acopio de cereales. Constructora: Ejecución, dirección y administrción de proyectos y obras civiles, hi dráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinado al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción, o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción y reparación de edificios de todo tipo. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 10.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 5 votos c/u. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: María Isabel Patricia Castiñeira. Vicepresidente: Juan Francisco Gregorio y Director Suplente: Julio César Antonio Giua. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/4 de c/ año.

El Escribano
Nº 3919

MIGUEL Y COSTAS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17/5/88 se constituyó la sociedad MIGUEL Y COSTAS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA: Socios: José Miguel Jane, español, casado, empresario, nacido el 23/3/24, D.N.I. 92.640.702, domiciliado en Riglos 334, Capital; José Campins Sentis, español, casado, empresario, nacido el 8/5/26, C.I. 4.921.421, domiciliado en Austria 1754, 8º Piso, 20, Capital y DESVI S. A. sociedad extranjera representada por Miguel Carlos Blanco, argentino, casado, contador público, nacido el 29/7/46, D.N.I. 4.548.011, domiciliado en Pastor Obligado 253, Haedo, prov. de Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industriales: compra, venta, importación, exportación, fabricación, transformación, manipulación y todo otro tipo de industrialización de toda clase de papales, cartones y afines y las maquinarias y equipos para dichos elementos. Comerciales: representación, distribución, intermediación y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de papeles, cartones y afines y las maquinarias y equipos para dichos elementos. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, locación, arrendamiento temporario y toda otra forma de explotación y administración de cualquier clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, someter bienes a los regímenes establecidos por las leyes nacionales 19.724 y 13.512. La promoción, organización, ejecución y administración de todo tipo de obras y construcciones, incluso clubes de campo, consorcios y condominios. Financieras: aporte, asociación e inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas, para toda clase de operaciones o negocios, así como la compra, venta y todo tipo de actos respecto de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de comercio en general, nacionales y extranjeros, públicos o privados, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Servicios: Análisis, desarrollo, implantación, implementación y mantenimiento de sistemas de producción de todo tipo de papeles y cartones o artículos fabricados con dichos materiales. Asesoramiento, programación, capacitación y entrenamiento para el funcionamiento de máquinas y equipos de procesamiento de papeles y cartones. Capital: ₳ 3.000. Administración: directorio de 1 a 3 miembros con mandato por dos años. Representación legal: corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de diciembre. Presidente: José Miguel Jane; Vicepresidente: José Campis Sentis; Director Suplente: Miguel Carlos Blanco. Sede Social: Riglos 334, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 3927

FERES

SOCIEDAD ANONINMA

Constitución: Escritura Nº 55, de fecha 11 de abril de 1988. Accionistas: Manuel Estévez, español, casado, empresario, de 49 años, con C.I. 4.695.272, domiciliado en Rauch 860, Morón, Pcia. Bs. As. Elsa Beatriz Fernandez de Estevez, argentina, casada, de 47 años, con C. I. 5.042.901, domiciliada en Rauch 860, Morón, Pcia. Bs. As. Antonio Héctor Filomeno, argentino, casado, de 43 años, con C. I. 5.020.940, Contador Público, domiciliado en Granaderos 2736, San Justo, Pcia. Bs. As. y Jorge Hugo Rodriguez, argentino, soltero de 32 años, Contador Público, con D.N.I. 11.684.868, domiciliado en Oro 841, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.. Sede social: Pasaje Londres 4183, Capital Federal. Denominación: "FERES S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, productos, mercaderías, artículos, maquinarias, herramientas y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Inmobiliarias; Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles. La construcción, decoración y refacción de obras de arquitectura, obras de mampostería, la dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliarias, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 3.000; Administración: mínimo de dos y máximo de cinco, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Manuel Estévez; Vicepresidente: Elsa Beatriz Fernandez de Estévez; Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico Suplente: Jorge Hugo Rodríguez.

El Apoderado
Nº 3929

COPEXAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 38, de fecha 22 de marzo de 1988. Accionistas: Gloria Cristina Garraro, argentina, soltera, comerciante, de 36 años, con C.I. 6.732.858, domiciliada en Juncal 3001, Capital y Bruce Wright Gillespie, brasileño, casado, empresario, de 33 años, con Pasaporte Brasilero CB-Nº 623.859, domiciliado en Juncal 3001, Capital. Sede social: Junca 3001, Capital. Denominación: COPEXAR S. A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial y Comercial: La fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de cueros y pieles, en estado natural, curtidos y/o manufacturados, y de toda clase de prendas de vestir y de uso deportivo, incluyendo todo tipo de indumentarias y artículos textiles y telas de cualquier naturaleza, destinadas a la industria de la confección y textil; de artículos complementarios y accesorios para el vestir. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, consignaciones y comiciones comerciales o civiles, ya sea de personas de existencia física o ideal, del país o del exterior. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 1 y máximo de 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio. Presidente: Gloria Cristina Garraro; Director Suplente: Bruce Wright Gillespie.

El Apoderado
Nº 3930

NAPOL

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alfredo Hipólito Ferrero, argentino, de 59 años, casado, comerciante, L.E. 6.405.811, domicilio: Calle Lavalleja Nº 1371, Pcia. de Córdoba; Juan José Solari, argentino, de 48 años, casado, comerciante, L.E. 6.643.724, domicilio: San Martín 144, Huinca, Renancó, Pcia. de Córdoba y Marcelo Alberto Méndez, argentino, de 32 años, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.977.931, domicilio: 27 de abril 2106, 2º piso, Córdoba, Pcia. del mismo nombre. Fecha de Constitución: 23 de mayo de 1988. Denominación: "NAPOL S. A.". Domicilio: Jurisdicción de Capital Federal. Sede: Bulnes 537, 5º "B". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros; a los siguientes rubros: agricolaganadero: a) Operaciones agricolaganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización y exportación de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves. Minera: Explotación, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos y canteras, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero, dentro o fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbres y cualquier otro derecho establecido en la correspondiente legislación. Hotelera: Negocio de hotelería en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales: Exploración mercantil de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento, restaurante y bar, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atención de sus clientes, actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importación y Exportación: La importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos y derivados, relacionados con las actividades agricolaganadera, minera y hotelería. Capital: ₳ 100.000 dividido en 100.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Alberto Mendez. Director Suplente, Alfredo Hipólito Ferrero. Representación Legal: el Presidente o Vicepresidente en su ausencia o impedimento. Sindicatura: Se prescinde expresamente de la misma conforme la facultad del art. 284 de la Ley 19.550. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299 se designarán Síndicos Titular y Suplente, por el término de 2 años. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado-Escribano
Nº 3931

SANMICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 56 de fecha 11 de abril de 1988. Accionistas: Pedro Gustavo Huarte, argentino, casado, comerciante, de 26 años, con D.N.I. 14.528.173, domiciliado en Rauch 867, Morón, Pcia, Bs. As. ; Pablo Gómez, argentino, casado, comerciante, de 29 años, con D.N.I. 12.768.955, domiciliado en Pedro de Mendoza 2504, José C. Paz, Pcia. Bs. As.; Antonio Héctor Filomeno, argentino, casado, Contador Público, de 42 años, con C.I. 5.020.940. domiciliado en Granaderos 2736, San Justo, Pcia. Bs. As. y Jorge Hugo Rodriguez, argentino, soltero, Contador Público, de 32 años, con D. N. I. 11.684.868, domiciliado en Oro 841, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., Sede social: Pasaje Londres 4183, Capital Federal; Denominación: "SANMICAR S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Subasta pública de carnes, vacuna, ovina, porcina y caprina, que será realizada por profesionales con títulos habilitantes; b) Compra, venta por mayor y menor de productos y subproductos ganaderos; c) Compra venta por mayor y menor y troceo de carnes en general; d) Compra de hacienda vacuna, porcina, ovina y caprina y su posterior faenamiento y comercialización; e) Fabricación de chacinados y afines; f) Compra venta de aves; g) Importación y exportación de los productos del ramo frigorífico a que se refieren los puntos anteriores. Capital: ₳ 3.000 Administración: mínimo de uno y máximo de cinco, por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por tres años. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año; Directorio: Presidente: Pedro Gustavo Huarte; Director Titular: Pablo Gómez; Síndico Titular: Antonio Héctor Filomeno; Síndico Suplente: Jorge Hugo Rodriguez.

El Apoderado
Nº 3932

ASENSIO TOURS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que en la publicación que se abonare con fecha 16 de mayo de 1988, bajo recibo Nº 2911, de la sociedad "ASENSIO TOURS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se deslizó un error: donde dice ₳ 2.300.000; debe decir ₳ 200.300.

El Apoderado
Nº 3934

OSCAR H. TALIA Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: que por escritura de 22/12/87, Nº 608, Reg. 585 de Capital Federal y de acuerdo a la Asamblea Extraordinaria del 28/XI/87, aumentó el capital social a ₳ 100.000 y reformó los artículos 4 y 8 de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de cien mil australes, representado por cien mil acciones de un austral valor nominal cada una, nominativas, no endosables, ordinarias de un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley Nº 19.550. Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal que corresponda. Artículo 8º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar la suma de ₳ 1.000 en efectivo cada uno de ellos.

El Directorio
Nº 3942

AGROAC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 26/2/87 y Asamblea General Extraordinaria del 4/1/88, aumentó el capital de ₳ 5.000 a ₳ 100.000 y reformó el Art. 4º del Estatuto Social en el que fijo su capital en ₳ 100.000.

El Autorizado
Nº 3943

ESTABLECIMIENTO EL SILENCIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura de fecha 11/11/87, pasada al folio 7031 del Reg. 15 de Cap. Socios: Eduardo Armando Vaccaro, escribano, nacido 22/9/38, con D.N.I. 5.622.549; Norma Betty Bologna, empresaria, nacida el 22/8/38, con D.N.I. 2.475.657, ambos casados, argentinos, domiciliados en Bartolomé Mitre 266 Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. Denominación: "ESTABLECIMIENTO EL SILENCIO S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de

Bs. As. Duración: 99 años, contad... desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales, tambos, granjas y cabañas de propiedad de la sociedad o de terceras personas y la comercialización de los productos derivados de esta actividad. Y b) La compra, venta, locación, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el régimen de la Ley 13.512. Capital: ₳ 3.000. La administración a cargo de un Directorio compuesto de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. Suplentes: 2 a 5. Representación Legal: A cargo Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Armando Vaccaro; Director Suplente: Norma Betty Bologna. Sede: Aranguren 74, piso 4º "A" Capital.

El Autorizado
Nº 3944

CARMIN MODAS

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social. 1) Adolfo Federovisky, casado, argentino, comerciante, nacido 11/11/1938, L.E. 4.284.056; Delia Tomasa Ivanac, casada, argentina, comerciante, nacida 28/5/1940, L.C. 3.869.059, ambos domiciliados Franklin Delano Roosevelt 4077, C. Federal. 2) Escritura 87. Fecha 5/5/1988. Esc. Isaac Gerszenswit. 3) "CARMIN MODAS S. A.". 4) Av. Corrientes 4967, 5ª piso, Dep. "C", C. Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él; a: Confección, fabricación, comercialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de vestimentas y prendas de vestir. 6) Plazo: 99 años contados desde inscripción R. P. Comercio. 7) Capital: 3.000 australes, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 austral v/ nominal c/ una, con derecho a 1 voto por acción. 8) Directorio: 1 a 9 miembros. Duración: 1 ejercicio. Presidente: Adolfo Federovisky. Vicepresidente: Delia Tomasa Ivanac. Director Suplente: Dionisia Paula Cardoso, casada, argentina, comerciante, nacida el 8/5/1918, L.C. 5.059.040, domicilio Av. Corrientes 4967, 5º piso, Dep. "C", C. Federal. 9) Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) 30 de junio cada año.

El Escribano
Nº 3941

INMOBILIARIA SABAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Fecha instrumentos: 29/10/86 y 11/5/88. Denominación: "INMOBILIARIA SABAN S. A. COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". Reducción del capital a ₳ 15. Aumento de capital a ₳ 25.000 y reforma de los arts. 4º, 5º, 6º y 9º de los estatutos. Capital: ₳ 25.000.

El Apoderado
Nº 3947

DEVA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por esc. Nº 156, Fº 458, del 6/5/88, Reg. 529 de CF, los Sres. Aníbal Dellavedova, ital. cas. comte. 7/2/28, C. I. P. F. 4.284.159; Elsa Constanza Ghisimberti de Dellavedova, arg., cas., comte., 7/3/32, L. C. 2.945.393; Griselda Adriana Dellavedova de Dellavedova, arg., cas., comte., 13/6/61, D. N. I. 14.559.114; Viviana Edith Dellavedova, arg., soltera, comte., 3/3/68, c/ hab. de edad, s/ esc. del 29/7/87, Fº 392, Nº 166, Reg. 9, Pdo. Zárate, Pcia. Bs. As., ins. Direc. Prov. del Reg. de las Pers. Pcia. Bs. As., Nº 51.721, acta 4534, año 1987, D. N. I. 20.019.940, todos domic. en Alem 71, Zárate, Pcia. Bs. As., Jorge Angel Dellavedova, arg., cas., 14/7/53, D. N. I. 10.529.561, Rómulo Noya 785, Zárate, Pcia. Bs. As., constituyeron "DEVA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia y/o de 3º y/o asoc. a 3º, dentro o fuera del país a las siguientes activ.: Inmobiliaria- Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal y construir calles, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura, hidráulica, de vialidad y energéticas. Comerciales: Mediante la compra, venta, arrendamiento y/o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de prop. horiz., subdivisión de tierras, su urbanización y loteo. Financiera: Por préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones o debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 50.000 rep. por 50.000 acc. ord. nominat. no endos. de VNA 1 c/u. Administración: Directorio de 2 a 8 por 1 año. Representación: Presidente del Directorio. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Aníbal Dellavedova. Vicepresidente: Jorge Angel Dellavedova. Directores Titulares: Elsa Constanza Ghisimberti de Dellavedova. Griselda Adriana Dellavedova de Dellavedova. Viviana Edith Dellavedova. Director Suplente: Héctor Sandalio Barcos. Domic. Esp.: Bartolomé Mitre 3517, PB. "A", Cap. Fed. Sede Social: Bartolomé Mitre 3517, PB "A", Cap. Fed.

El Escribano
Nº 3948

RELIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Rosenda María Hernani de Lodola, viuda de primeras nupcias de Dante Lodola, peruana, nac. 1/3/24, C. I. de Pol. Fed. 3.983.139, empleada, domic. en Salta 1231, 1º piso, dpto. 16, Cap. Fed.; Narciso Diego Torres, casado primeras nupcias con Verónica Graciana Fernández, arg., nac. 8/7/48, empleado, L. E. 5.404.855, domiciliado en Paso 765, 10º, B, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 26/5/88. 3º) "RELIS SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Córdoba 1890, 10º). Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, a la compra, venta, construcción y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todos los comprendidos en la Ley 13.512, así como todo tipo de obras de interés público o privado. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Diez mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Rosenda María Hernani de Lodola. Director Suplente: Narciso Diego Torres.

La Presidente
Nº 3949

ACCION ASESORES DE MARKETING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Juan Carlos Groves, divorciado, arg., comerciante, nacido el 2/2/1955, D. N. I. 11.499.671, domic. Tucumán 1538, 2º B, Cap. Fed. y Carlos Francisco Cassese, casado primeras nups. con Nora Beatriz Nasazzy, arg., nac. 4/8/45, comerciante, L. E. 4.525.393, domic. en Agüero 1272, 6º E, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 5/88. 3º) "ACCION S. A. ASESORES DE MARKETING". 4º) Agüero 1271, 6º E, Cap. Fed. 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, a las sig. actividades: A) Realización de todo tipo de publicidad y/o propaganda, utilizando a tal fin todos los medios de difusión posibles: Radiodifusión, televisión, cine, carteles en la vía pública o en locales cerrados o semicerrados. B) Desempeñar todas las actividades afines al medio publicitario o de propaganda como contratación de personal técnico, profesional, organización y producción de programas en cualquier medio. C) Elaboración de campañas de marketing; elaboración de planes de promoción, organización de stands, de concursos y/o eventos, de planes de degustación y promoción en supermercados y/o afines; organización de torneos deportivos; concursos de ventas y/o cualquiera de las demás variables que comprende la actividad de marketing. Para el cumplimiento de tales fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y desarrollar todo tipo de actividad que no fuera prohibida por las leyes ni por el presente estatuto. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Tres mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Presidente del directorio. 10º) 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Groves. Director Suplente: Carlos Francisco Cassese.

La Autorizada
Nº 3950

ALTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: 1º) Silvia Irene Pietrobuono de Bouyssou, cas. 1ªs nupc. con Lionel Omar Bouyssou, arg., nac. 24/10/42, empleada, L. C. 4.568.050, domic. Río Colorado 1620, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Olga Alicia Ibarra, soltera, arg., nac. 15/7/56, empleada, D. N. I. 12.462.135, domic. Luis Saenz Peña 1126, 2º F, Cap. Fed. 2º) Escritura de fecha 26/5/88. 3º) "ALTEL SOCIEDAD ANONIMA". 4º) Juncal 1651, 2º P. Ciudad de Buenos Aires. 5º) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, a la compra, venta, construcción y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todos los comprendidos en la Ley 13.512, así como todo tipo de obras de interés público o privado. 6º) 99 años contados desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Diez mil australes. 8º) Directorio de uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. 9º) Presidente del directorio. 10º) 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Silvia Irene Pietrobuono de Bouyssou. Director Suplente: Olga Alicia Ibarra.

La Presidente
Nº 3951

VIPARITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Oscar Antonio Salses, casado, argentino, nacido el 15/12/55, comerciante, D. N. I. 11.886.318 y Cecilia Ramírez, casada, argentina, nacida el 22/11/57, ama de casa, D. N. I. 13.686.153, ambos domiciliados en Sarmiento 1574, piso 3 "B", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16/5/88. Denominación: "VIPARITA S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Uruguay 560. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de construcciones y mejoras en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Ejercer mandatos, servicios, comisiones, agencias, representaciones y gestiones de negocios permitidos por las leyes y reglamentos vigentes. Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, de granja y de explotación forestal. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por tres años. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes será imperativa. Presidente: Oscar Antonio Salses. Directora Suplente: Cecilia Ramírez. Fiscalización: Será ejercida por los accionistas de acuerdo con los arts. 55 y 284, Ley 19.550. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El presidente.

El Apoderado
Nº 3954

ZANCAYLU

SOCIEDAD ANONIMA

1 día. Luis Levildo Zanello, 47 años, L. E. 6.428.433, cas. 1ª, Edith María Sturm, dom. Maipú 467, Las Varillas, Pcia. Córdoba y Carlos Norberto Zanello, 36 años, L. E. 8.411.289, cas. 1ª, Graciela del Carmen Boetto, dom. Maipú 474, Las Varillas, Pcia. Córdoba;. ambos args., industriales; Constituyeron por inst. pco. Not. Borelli/Quilmes de fechas 2/9/87 y 2/2/88 "ZANCAYLU S. A.". Domicilio: Maipú 757, 7º Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscp. rtral. Objeto: Realiz. cta. propia, de 3ros. o asoc. 3ros. a) Import.-Export.: Bienes comprendidos respc. nomenclaturas arancelarias vigentes en país. b) Cciales: Comp.-vta., represent., distrib., consg., comisión y toda intermediación ccial. bienes muebles, merc., mat. primas maq., prodcts. elab. o semielb. país y frutos. c) Financ.: Prest. con o sin garantía, corto o larg. plazo, aports. cap. a pers. o socied. exist. o a const. p/financ. operac. realz. o a realz., comp-vta. y negco. titls. y accs. debentures y otros vals. movils. y pap. crédts. Excluidas operac. Ley Entids. financ. y las que regulan concurso pco. d) Inmob. Adquisc. vta. permut. explot. arrend. administ. construc. inmuebles urb. o rurales, loteos y fraccion. incluso operaciones comprend. Ley Prop. Horinzt. Capital Social: ₳ 10.000 divd. 100 accs. nomint. no endosab. 1 voto ₳ 100 c/u. Dirección: Directorio min. 2; máx. 7. Duran 3 ejercs. Pte: Luis Levildo Zanello. Vice-pte.: Carlos Norberto Zanello. Fiscaliz.: Síndicos: Titular: Ricardo Héctor Tonno, nac. 19/4/48, L. E. 4.991.041, cont. pco. dom. Avda. Libertador Gral. San Martín 8440, 8º Cap. Fed. Suplente: Carlos Fernando Sánchez Galarce, nac. 24/4/46, L. E. 8.252.181, abogado, dom. O' Higgins 1560, Cap. Fed. ambos arg. cas. Cierre Ejerc.: 31/XII.

La Escribana
Nº 3958

EVENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura Nº 44 del 13/5/1988. Socios: Carlos Alberto Carbajal, argentino, 29/3/1956, soltero, médico, D. N. I. 12.199.602, Arias 1950, 7º "A", Cap. Fed. Roberto Jorge Stigliano, argentino, casado, 12/10/1954, médico, D. N. I. 11.293.737, José Mármol 755, 5º "D", Cap. Fed.; y Jorge Alberto Rodríguez López, argentino, soltero, 5/4/1957, ingeniero, D. N. I. 13.081.070, Congreso 2641, 12º "B", Cap. Fed. Denominación: "EVENTOS S. A.". Domicilio: Uruguay 572, 8º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: 1) a) Instalación, explotación y administración de negocios del ramo gastronómico y organización de fiestas; b) Trasnformación, elaboración, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de alimentos, materias primas, envases y máquinas que se relacionen con la industria gastronómica; c) Ejercicio de mandatos, concesiones y/o representaciones que se vinculan con los puntos a) y b) del objeto social. 2) La compra venta, locación y administración de propiedades urbanas o rurales, incluyendo aquellas comprendidas en el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal y su reglamentación. 3) El aporte de capitales y/o inversión de fondos propios en otras sociedades, empresas unipersonales y a personas físicas o jurídicas ya fueren constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; el otorgamiento de préstamos con o sin garantía y/o mediante la constitución o transferencia de hipotecas, prendas u otros derechos reales, la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio y otros valores mobiliarios. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: ₳ 9.000 representado por 9.000 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Administración y representación legal: La administración está a cargo de un directorio compuesto de 1 a 10 miembros, e igual o menor número de miembros suplentes, todos con mandato por tres años. Presidente: Carlos Alberto Carbajal, Director Titular: Roberto Jorge Stigliano, Director Suplente: Jorge Alberto Rodríguez López. La representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente o al vicepresidente en ausencia o impedimento del primero. La sociedad prescinde de la sindicatura (art. 284 y 55 de la Ley 19.550). Cierre de ejercicio: 30 de agosto de cada año.

La Apoderada
Nº 3967

PULLOVERFIN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Registro Nº 7.739, según lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 30 de abril de 1987, Escritura Pública Nº 76 del 4 de abril de 1988, "PULLOVERFIN SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL", dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación. Artículo Cuarto: El Capital Social es de

A 100.000, (Australes cien mil) representado por 100.000 acciones de A 1, cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades. Cada aumento de Capital deberá ser elevado a escritura pública. El Directorio.

El Presidente
Nº 3970

ZURICH

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/3/1988 se constituyó "ZURICH SOCIEDAD ANONIMA": Arístides Roberto Denari, argentino, casado, empresario, 3/2/1950, L. E. 8.066.651, Posadas 1262, Cap. y Carlos Enrique Bula, argentino, casado, empresario, 5/5/1948, L. E. 4.754.652, Avellaneda 973, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de todo tipo de artículo o mercadería del ramo de ferretería, ferretería industrial, artículos para el hogar, aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y de todo tipo de materiales y maquinarias para la construcción. Capital: A 3.000. Directorio: Presidente: Arístides Roberto Denari; Director Suplente: Carlos Enrique Bula; Mandato: 2 ejercicios; Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio Anual: 31/12. Sede social: Caseros 1020, Capital Federal.

El Presidente
Nº 3991

ECCE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 19/4/1988. socios: Roberto José Alvarez, argentino, casado, contador, L. E. 4.522.380, nacido el 14/4/1937, domiciliado en Alsina 1441 Cap. y Guido Felipe Leone, argentino, abogado, casado, nacido el 2/6/1943, L. E. 7.738.265, domiciliado en Tacuarí 627 Lanús, Pcia. de Bs. As. Denominación: "ECCE S. A." Domicilio social: Alsina 1441 piso 3º of. "308" Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades y realización de consultorías profesionales efectuadas por profesionales con título habilitante, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, vinculadas con su objeto principal. Capital Social: Australes seis mil. Organización de la representación: Un directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año. Directorio: Presidente: Roberto José Alvarez, Director Suplente: Guido Felipe Leone.

El Gestor
Nº 3998

BITAMIT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Constitución: 6/5/1988. Socios: Ignacio Santiago Kessler, argentino naturalizado, nacido el 8/1/1947, divorciado, contador público, D. N. I. 11.634.155, domiciliado en Av. Santa Fe 2130 piso 7º "B" Cap. y Roberto Rubén Lendner, argentino, nacido el 8/10/1965, soltero, comerciante, D.N.I. 17.672.289, domiciliado en Riobamba 436 piso 2º Cap. Denominación: "BITAMIT S. A." Domicilio social: Maipú 671 piso 6º Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el ejercicio de las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo contrato de adquisición o enajenación, acopio. Importación, exportación, consignación, distribución, representación y comisión con relación a toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas de lo siguiente: a) de hilados elaborados, semielaborados o rústicos con o sin tratamientos especiales de fibras naturales o sintéticas, telas, cueros, lanas, sedas naturales o artificiales, algodones y mezcla y telas elaboradas con dichos hilados y productos elaborados con los mismos cueros acrílicos y toda otra clase de hilados en general, como de los accesorios que se requieran para la industria de la indumentaria en general y b) toda clase de muebles para cualquier destino y empleo, y amoblamientos elaborados, semielaborados o listos para armar, sean de madera de cualquier clase, con o sin laminados plásticos, enchapados, de metal, de cristal y de todo otro material que se emplee en esta industria, así como también sus accesorios y la sola materia prima en los materiales antes mencionados entre otros. B) Mandataria: Mediante la contratación por cuenta de terceros o como gestora de negocios de terceros de los actos enunciados en el punto anterior. Capital Social: Australes Veinticinco mil. Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio. Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente con mandato por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Ignacio Santiago Kessler, Vicepresidente: Roberto Rubén Lendner, Síndico Titular: José Leonardo Plotka, Síndico Suplente: Eduardo María Miguel Baldino.

El Gestor
Nº 3999

FRUTBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 6/11/85 y Escritura del 11/12/87 se resolvió aumentar el capital social y prescindir de la sindicatura y se modificó Art. 4º: A 5.000, representado por 5.000 acciones de A 1 valor nominal cada una. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Autorizado
Nº 4003

ARMANDO J. RIOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Hace saber por un día que por Asamblea de fecha 30/10/1986 se resolvió fijar en uno a cinco titulares los miembros del directorio por 2 ejercicios y la representación legal corresponde al Presidente. Y prescindir de la sindicatura. Modificando en tal sentido los arts. 7º y 11º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 4004

PULPA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por 1 día que: Que por Asamblea del 29/5/87 y Escrituras del 5/8/87 y 14/3/88 se resolvió aumentar el Capital Social y modificar el Art. 4º: El Capital Social es de A 650.000, representado por 650.000 acciones ordinarias de valor nominal A 1 cada una con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 4005

TEXTIL VECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: 1) Eduardo Raúl Funes, de 35 años, D.N.I. 10.136.542. Liliana Aronowicz de Funes, de 33 años, D.N.I. 11.360.440, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Zabala 2250 6º "A", Capital. 2) Escritura del 16/11/87. 3) TEXTIL VECTOR S. A. 4) Zabala 2250 6º p."A", Capital. 5) Industriales: La fabricación de hilos y fibras textiles. Fabricación de telas e hilados y productos relacionados con el ramo textil. Confección de ropa para hombres, mujeres y niños, ropa de cama y para la casa y confección parcial de las mismas. Comerciales: Compraventa, importación y exportación y distribución de hilos, telas, prendas de vestir y confecciones. 6) 90 desde su inscripción. 7) A 3.000 dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 1 y 1 voto por acción. 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente: Eduardo Raul Fuentes. Director Suplente: Liliana Aronowicz de Fuentes.

El Autorizado
Nº 4006

CASA PACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Jorge Raúl Pack, divorciado, nacido 26/4/46. L. E. 4.550.162 domicilio Avda. Corrientes 2500. Eduardo Raúl Funes, casado, nacido 6/2/53. D.N.I. 10.136.542 domicilio Zabala 2250, 6º p. "A" ambos argentinos, comerciantes y de Capital. 2) Escritura del 14/3/88. 3) "CASA PACK S. A." 4) Avda. Corrientes 2500, Capital. 5) Comerciales: Importación o exportación, compraventa de telas y materiales y confecciones. Compraventa de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños y para la casa. 6) 90 años desde su inscripción. 7) A 10.000 dividido en 10.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de A 1 y derecho a 1 voto cada una. 8) Un directorio entre 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Jorge Raúl Pack. Director Suplente: Eduardo Raúl Funes.

El Autorizado
Nº 4007

INVERSIONES E INMOBILIARIA TRASANDINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que se ha constituido una sociedad anónima en la República de Chile según el presente detalle: 1) Socios: Alejandro Herane Blanco, casado, chileno, ingeniero comercial, cédula de identidad 5.385.492-3, domiciliado en Nueva Príncipe de Gales 630, Comuna de La Reina; Oscar Cruz Chávez, chileno, contador auditor, casado, domiciliado en Guanabara 1136, Comuna de Las Condes, cédula de identidad 6.230.573-8 y Alfredo Esguep Jury, chileno, abogado, casado, domiciliado en Agustinas 972, oficina 501, Comuna de Santiago, cédula de identidad 873.211-6; 2) Escritura: Del 14 de julio de 1987, Repertorio 128, ante el Notario de Santiago de Chile, titular del Registro de la Cuadragésima Notaría de ese Departamento don Kamel Saquel Zaror, protocolizada ante el escribano Mario O. Maqueda (h) titular del Registro Nº 12 de Capital Federal, con fecha 26 de febrero de 1988, al folio 71. 3) Denominación: INVERSIONES E INMOBILIARIA TRASANDINA S. A., pudiendo usar indistintamente como nombre de fantasía el nombre de INTRASA S. A. 4) Domicilio: Agustinas 972, Santiago de Chile. 5) Objeto Social: Inversión de bienes raíces y muebles, valores mobiliarios, acciones, debentures, pagarés, o cualquier tipo de documentos financieros comerciales, promover negocios de todo tipo, por cuenta propia o ajena, intervenir en la formación o formando parte de sociedades comerciales o de otra índole, importar, exportar toda clase de artículos nacionales o extranjeros. 6) Plazo de duración: Indefinido. 7) Capital Social: Un millón de pesos moneda nacional chilena dividido en cien acciones sin valor nominal. 8) Administración: Directorio de 3 miembros reelegibles, con duración de un año; Presidente: Alejandro Herane Blanco; Vicepresidente: Oscar Cruz Chávez; Director: Alfredo Esguep Jury. 9) Fiscalización: Dos Inspectores de Cuentas, con duración de un año: Misael López Sudan y Renato Sepúlveda. 10) Representación Legal: A cargo del Directorio. 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 4012

CONVERT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura del 26/4/88. Socios: Santiago Esteban Arissian, griego, comerciante, casado, CI 5.492.540, domic. Pereyra Lucena 2516, 10º Dpto. 41, Cap. Fed., nacido 8/2/48 y Pedro Uman, arg. nacido 12/9/59 casado, comerciante, DNI 13.655.664, domic. Charcas 3617, 15º "A", Cap. Fed. Denominación: CONVERT S. A. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años a partir de fecha de inscripción R. P. C. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las sig. operaciones: A) Comerciales: adquisición, venta, permuta, leasing, distribución, importación, exportación, producción, diseño, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos electrónicos, de computación, con o sin periféricos, software para computadoras, video games para microcomputadoras, videos en general, alquiler de tiempos de uso y/o equipos inherentes a este objeto social, organizar, promover y dictar cursos y seminarios de computación e informática en general. Representaciones en tales rubros de empresas nacionales y/o extranjeras ya sea como mandataria, gestora, concesionario, distribuidora; B) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, transformación y elaboración de productos y artículos electrónicos y de computación en general. Financieras: Mediante la participación en sociedades por acciones, siempre conforme con la reglamentación establecida por las leyes vigentes al tiempo del acto, ya sea por creación, aportes, suscripciones, compra de títulos, valores o derechos sociales, la constitución y/o administración de una cartera de títulos, acciones, debentures, bonos y demás valores mobiliarios. la financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de cualquier naturaleza, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley 21526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: A 3.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Presidente y Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Santiago Esteban Arissian. Director Suplente: Pedro Uman.

La Autorizada
Nº 4028

CAVAS DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública del 20 de mayo de 1988, otorgada al folio 474 del Registro 408 de Capital Federal Roberto Tomás Thomann, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1950, casado, comerciante, libreta de enrolamiento 8.410.306, domiciliado en Tucumán 637, 7º Piso, Capital Federal y Angel Miguel Moyano Padilla, argentino, nacido el 8 de febrero de 1949, casado, comerciante, con documento nacional de identidad 7.630.479, domiciliado en Tucumán 637, 7º Piso, Capital Federal, constituyeron la sociedad "CAVAS DE SANTA MARIA S.A.", con domicilio legal constituido en esta Capital Federal. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I — Comerciales: a) Explotación de toda clase de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, viñedos, plantaciones frutales y hortícolas ya sean de carácter periódico o permanente, propios o ajenos. b) Explotación de bodegas propias o ajenas, para la elaboración y fraccionamiento de vinos, licores, champagnes, alcoholes y los derivados y subproductos inherentes a la actividad vitivinícola. c) Explotación de establecimientos para la elaboración primaria, industrialización, depósito, clasificación, fraccionamiento y envasado de productos fruti-hortícolas y agrícolas en general. d) Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los propios productos elaborados o fabricados o de terceros que adquiera con propósito de enajenación. II — Financieras: El aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones financieras realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. El capital social es de A 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal A 1 y con derecho a 1 voto por acción. La dirección y administración estaran a cargo de un directorio integrado por uno a seis miembros, con mandato por tres años pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde indistintamente al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. Presidente: Roberto Tomás Thomann. Director Suplente: Angel Miguel Moyano Padilla. La Sociedad prescinde de la Sindicatura, de conformidad a lo prescripto por el art. 284, último párrafo de la Ley de sociedades (T. O. 841/84). Fija domicilio en Tucumán 637, Piso 7º de Capital Federal. Cierra ejercicio social el 31 de julio de cada año. Buenos Aires, 26 de mayo de 1988.

El Escribano
Nº 4030

ARQUESC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 11/5/88, ante Dora Beker, se const. S. A. Socios: Luis Ernesto Fogliazza, divorc., arg., nac. 11/3/49, docente. LE. 7.650.167,

domic. Maestra Hercht 1565 Hurlingham, Bs. As.; Jorge Juan Minaberrigaray, cas., arg., empres., nac. 31/10/47, L.E. 7.608.264, dom. Schmidel 5520 Cap. e Instituto José Manuel Estrada S.A. Educacional, arg., domic. Viamonte 1366 Cap. Denominación: "ARQUESC S. A." Sede: Florida 15, P. 10º, Of. 32. Objeto: Constructora: construc. de casa, edif., inclusive bajo régimen de P. Horiz. complejos urbanísticos o de descanso; ofic. o locales de negocio; galerías; formar Consorc. y realizar construc. para los mismos, ya sea con contratos con prof. del ramo o por Administ. La realizac. de obras y/o edif. civiles o industriales; privados o púb., de ingeniería o arquitect.; construc. de plantas industriales sistema llave en mano; construc. de caminos y puentes, redes ferroviarias y cloacales; confec. planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras ya comenzadas y realizar todos los trab. atinentes al ramo de la construc.; prov. de materiales de constr. y arealiz. de trabajos propios o con subcont. Inmobiliarias: la compraventa, administ. y locación de inmuebles urb. y rur.; urbaniz. de loteos y realiz. de fracc. de cualquier índole. Capital: ₳ 5000 . 5000 acc. ₳ 1 c/u. Fogliazza: 800 ac. ₳ 800 integ. 200. Minaberrigaray: 800 ac. ₳ 800 integr. 200 - Instituto J.M.Estrada S.A.E.: 3400 acc. ₳ 3400 integ. ₳ 850 Directorio: Presid.: Luis Ernesto Fogliazza Vicep.: Jorge Juan Minaberrigaray. Direc. suplente: Marcos Fregosc. cas., arg., doc., nacido 15/6/49, L. E. 8.216.097 dom. D. Prats 1315, Haedo, Bs. As. Cierre de Ejercicio: 30/6 de c/ año.

La Escribana
Nº 4039

TECNOLYMPIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución — Socios: Antonio Osvaldo Ruiz, casado, argentino, comerciante, nacido el 21/11/28, DNI Nº 4.487.269, domiciliado en Av. Juan de Garay 2419, Capital Federal; Ramón Oscar Robledo, casado, argentino, comerciante, nacido el 23/8/53, DNI Nº 10.686.674, domiciliado en Lenguennhein 3327, Glew, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Osvasldo Ruiz, casado, argentino, comerciante, nacido el 13/3/57, DNI Nº 12.728.889, domiciliado en Viamonte 381, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Diego Atilio Olivero, soltero, argentino, comerciante, nacido el 11/7/31, L. E. Nº 4.246.750, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2629, Capital Federal. Instrumento de Constitución: Escritura Pública nº 346 del 15/3/88 pasada ante el Esc. Manuel Alonso. Denominación: TECNOLYMPIA S. A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, alquiler, importación, exportación, comercialización representación, servicio técnico, mantenimiento y reparación de máquinas de escribir manuales, eléctricas y electrónicas, de equipos de computación, fotocopiadoras, balanzas electrónicas, sus accesorios y repuestos; y librería comercial. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: Directorio de dos a siete titulares con mandato por tres años. Presidente: Diego Atilio Olivero. Vicepresidente: Roberto Osvaldo Ruiz. Director Titular: Antonio Osvaldo Ruiz. Director Suplente: Ramón Oscar Robledo. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. Se prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 4050

ARGENFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: María José Aniello Mazzeo, brasileña, 27 años, soltera, abogada, domiciliada en O'Higgins 1881, piso 9º, Buenos Aires, cédula de identidad brasileña Nº 8.555.093, DNI Nº 92.795.563; Julio Aniello Mazzeo, brasileño, 59 años, casado, empresario, domiciliado en O'Higgins 1881, piso 9º Buenos Aires, Cédula de identidad brasileña Nº 2.821.208. Fecha del instrumento: Escritura del 19/5/1988. La sociedad se denomina Argenfrut S. A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Brandsen 36/66. Tiene por objeto la comercialización de frutas, hortalizas, cereales, productos alimenticios en general y cueros, incluyendo la importación, exportación y transporte. Su plazo de duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro. El Capital social se fija en la suma de australes diez mil, representado en 10.000 acciones nominales de 1 austral y de un voto cada una, pudiendo ser aumentado hasta el quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria sin necesidad de previa conformidad administrativa, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables de valor nominal 1 austral y de un voto por acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, de conformidad con el art. 188 de la ley 19.550. Designación de directorio: Directora: María José Aniello Mazzeo, directora suplente: Verónica Jorgelina Parise, cuya duración en los cargos es de tres años. La sociedad prescinde de sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. La representación social corresponde al presidente del directorio. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 4057

SAIONARA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 113, de fecha 21 de julio de 1986. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 21 de abril de 1986, la sociedad "SAIONARA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA" deja elevado el capital social de la sociedad a la suma de Australes ciento cuatro, mediante el aumento de australes cuatro y se modifican los Estatutos sociales en la siguiente forma. El capital social es de australes ciento cuatro, representado por 104 acciones ordinarias de valor nominal Australes uno (1) con derecho a cinco votos por acción de carácter nominativas no endosables. Las acciones pueden ser ordinarias o preferidas, emitidas bajo la forma nominativas no endosables. Las acciones y los certificados que se emitan contendrán las menciones que establecen las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Cada Director depositará en garantía de su desempeño, la cantidad de Australes Doscientos en dinero efectivo.

El Escribano
Nº 1441

PYB

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha dos de mayo de 1988, la sociedad "Pyb Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial", aumentó su capital a la suma de ₳ 2.000 y reformó los artículos 4º y 5º de los Estatutos en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de dos mil australes, representado por doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", cinco votos, valor nominal diez australes cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo, de acuerdo con el Art. 188 de la Ley Nº 19.550 (T. O. Decreto 841/84)". "Artículo Quinto: Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables".

El Autorizado
Nº 4072

TEULY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 28 de marzo de 1988 y Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de febrero de 1988, la sociedad: "TEULY S. A." aumentó su capital a la suma de ₳ 100.000 y reformó los Estatutos Sociales en la siguiente forma: 1) Teuly S. A. 2) San Martín 140, Piso 30, Capital Federal. 3) Plazo: Es de 99 años contados desde el 18/5/78, fecha de su inscripción. 4) Capital: ₳ 100.000. 5) Objeto: Comerciales: De agente de Bolsa como sociedad de agente de bolsa con tercero, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 17.811, en el Mercado de Valores de Buenos Aires y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre título, valores públicos o privados, permitidas por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes a dichos agentes de Bolsa; de Agente en el Mercado Abierto de Títulos Valores, conforme a las normas de la precitada Ley y a las dictadas —o que dicte— la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que puedan llevarse a cabo el Mercado Abierto de Títulos Valores. Financieras: Operaciones que tengan objeto títulos de crédito o títulos valores —públicos o privados— y otorgamientos de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero. No podrá realizar operaciones reguladas por la Ley 18.061. Mandataria: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros, y en especial, los relacionados con título de crédito o títulos valores públicos o privados: representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicio. 7) Representación legal: A cargo del Presidente del Directorio, o del Vicepresidente en su caso. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 4073

INFOCENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 12/04/1988 elevada a escritura pública el 16/05/1988 se aumentó el Capital Social de la suma de ₳ 1.000 a la suma de ₳ 19.000, se reforma artículo cuarto.

El Escribano
Nº 4076

GASTON BERARDI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 2/5/88 elevada a escritura pública el 16/5/88 se aumentó el Capital Social de ₳ 30.000 a la suma de ₳ 200.000, se reforma artículo cuarto.

El Escribano
Nº 4077

MEDORO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 16/5/1988, ante Carlos A. Maino, al fº 286 del Registro 382 de Cap. Federal, "MEDORO S. A." protocolizó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 21/12/1987, que aprobó modificar del artículo 12º de los Estatutos Sociales, la fecha de cierre del ejercicio social trasladándola del 31 de diciembre al 30 de junio de cada año. Buenos Aires, mayo 26 de 1988.

El Escribano
Nº 4087

SAN MARTIN REFRESCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Nº 214 de fecha 16 de mayo de 1988 pasada al Fº 527 del Registro Notarial Nº 374 de la Capital Federal, la Sociedad SAN MARTIN REFRESCOS S. A. mediante Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 293, resolvió aumentar el capital social y reformar el Artículo 4 del estatuto, quedando fijado dicho capital en la suma de ₳ 250. El Directorio.

El Apoderado
Nº 4099

KLIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma: Escritura Nº 315 del 23 de noviembre de 1987 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/10/87; KLIVE S. A., resuelve modificar los Arts. 4º) El capital es de ₳ 7,00, representado por setecientas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A; Art. 8º) Mínimo de 1, máximo de 5 por 3 ejercicios: Art. 11º Síndico titular y suplente por 3 ejercicios, y cierre de ejercicio: 30 de junio de 1989.

El Apoderado
Nº 4101

INOBRECA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 173 del 3/5/88, pasada al folio 256 del Protocolo a cargo del Registro Nº 448 de la Capital Federal, quedó constituida una sociedad con las siguientes estipulaciones: I) Denominación: "INOBRECA SOCIEDAD ANONIMA". II) Socios: Miguel Angel Acerboni (hijo), argentino, D.N.I. Nº 14.630.632, soltero, empresario, nacido el 24 de noviembre de 1961; Miguel Angel Acerboni, argentino, L.E. Nº 4.831.795, casado, empresario, nacido el 6 de agosto de 1934; Patricia Mónica Acerboni, argentina, D.N.I. Nº 17.306.877, soltera, empresaria, nacida el 17 de octubre de 1965 y Alberto Claudio Acerboni, argentino, D.N.I. Nº 16.962.702, soltero, empresario, nacido el 3 de octubre de 1963; todos domiciliados en Alvear 685, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; III) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: elaboración, fraccionamiento y envase de aceites minerales y vegetales, soda cáustica, cloro y los derivados y materias primas, agregados químicos y maquinarias de producción, elaboración y conservación; b) Comerciales: La compraventa mayorista o minorista, distribución de los bienes descriptos en el apartado anterior. El ejercicio de comisiones y mandatos en relación al objeto referido y c) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones; constitución de prendas, hipotecas y demás derechos reales; negociación y administración de valores mobiliarios y aceptación u otorgamiento de crédito en general, con o sin las garantías admitidas por las leyes, quedando excluidas, en todos los casos, las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público de capitales. IV) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; V) Capital: ₳ 400.000, totalmente suscripto e integrado en un 25 % el saldo en un plazo de 2 años a contar del 3/5/88. Las acciones son de ₳ 100 c/u ordinarias, nominativas, no endosables, suscriptas en la siguiente manera: Miguel Angel Acerboni (hijo) suscribe 600 acciones por ₳ 60.000 e integra ₳ 55.000; Patricia Mónica Acerboni suscribe 600 acciones por ₳ 60.000 e integra ₳ 15.000 y Alberto Claudio Acerboni suscribe 600 acciones por ₳ 60.000 e integra ₳ 15.000. VI) Cierre de ejercicio: 30 de abril; VII) Administración, Representación y Fiscalización: Un directorio de 2 a 5 miembros, por 3 años, reelegibles; la sociedad prescinde de la sindicatura; VIII) Primer directorio: Miguel Angel Acerboni (h.), Presidente; Patricia Mónica Acerboni, Vicepresidente y Alberto Claudio Acerboni, Director Suplente; IX) Domicilio: 25 de mayo 347, piso 3º, 358, Capital Federal. Buenos Aires, 20 de Mayo de 1988.

El Escribano
Nº 4116

FAMIFER

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Que por Asamblea Extraordinaria de fecha 26 de enero de 1988 pasada a escritura pública Nº 194 se resolvió: a) Aumentar el Capital Social de ₳ 110 a ₳ 30.000 mediante capitalización de ₳ 29.890 del saldo de la cuenta Ajuste de Capital. b) Modificar los artículos 1º, 4º, 5º y 6º que quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad se denomina FAMIFER SOCIEDAD ANÓNIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 30.000 (Australes treinta mil), y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital será elevado a escritura pública, en cuya oportunidad será abonado el impuesto fiscal correspondiente. Artículo 6º: Los títulos representativos de las acciones y los certificados previsionales contendrán las menciones establecidas por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Además los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto 83/86. c) Adecuar a la legislación vigente el artículo 8º: Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reu-

nión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (Australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y el 9º del Decreto ley 5.965/63. Podrá, especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales y de administración u otros con o sin facultades de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. d) Prescindir de la Sindicatura, modificando los artículos 9º y 12º: Artículo 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 teniendo los accionistas la facultad prevista en el artículo 55 de dicha ley. En el caso de que por aumento de capital se supere el monto establecido en el inciso 2º del artículo 299 de la citada ley se designará un síndico titular y uno suplente, por el término de un año, sin necesidad de modificación del presente Estatuto. Artículo 12º: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Directorio
Nº 4120

GUILLERMO V. CASSANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/11/87 elevada a escritura pública el 23/12/87 al Fº 1041 del Reg. 474 de Cap. Fed. "GUILLERMO V. CASSANO SOCIEDAD ANONIMA" aumentó el capital y reformó el estatuto: "Artículo 4º: "El capital social es de AUSTRALES DOSCIENTOS MIL y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada acción." "Artículo 5º: "El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea General Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.- (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos de la Ley 22.903".

La Apoderada
Nº 4130

CONFECCIONES RICARDO

SOCIEDAD ANONIMA

Antes denominada "Confecciones Ricardo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera" comunica que por: Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 4/12/1986 y 6/7/1987 pasadas a escrituras públicas Nº 16 y 55 de fechas 12/2/1987 y 12/4/1988 respectivamente, se dispuso el aumento de capital, emisión, reforma y adecuación.- El aumento se hace de la suma de A 0,15 a la suma de ₳ 100.000 siendo dicho aumento de ₳ 99.999,85, por lo que se emiten las acciones correspondientes. ADECUACION: DENOMINACION: Bajo la denominación de "CONFECCIONES RICARDO SOCIEDAD ANONIMA" continúan las actividades de la sociedad antes denominada "Confecciones Ricardo Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera". DOMICILIO SOCIAL: Rivadavia 8882 Cap. Fed.- PLAZO: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. el 22/8/1967.- OBJETO: Las siguientes actividades: INDUSTRIALES: Mediante la fabricación de prendas de vestir para damas, hombres y niños. COMERCIALES: mediante la importación, exportación y comercialización de artículos destinados a la indumentaria de damas, hombres y niños y artículos para la práctica de deportes en general, pudiendo al efecto aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos.- CAPITAL SOCIAL: AUSTRALES CIEN MIL, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/u y de valor nominal ₳ 1 cada acción.- ORGANIZACION DE LA REPRESENTACION: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en forma indistinta.- FISCALIZACION: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, por un año.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año.-

El Gestor
Nº 4132

ACTUALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bibiana Teresa Avila de Pusineri, argentina, 7/2/51, casada, comerciante, L.C. Nº 6.532.287, Manzanares 1831- 4º "B", Capital y Patricia Milagros Alvarez, argentina, 30/12/50, soltera, comerciante D.N.I. Nº 6.415.496, Peña 2485, 7º "A", Capital.- 2) Escritura Pública del 5/4/88 Registro 666 Capital Federal.- 3) "ACTUALIDAD SOCIEDAD ANONIMA".- 4) Cerrito 136, 1º "A", Capital Federal.- 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: a) Editar revistas y publicaciones y todo otro medio de difusión formativa y cultural; b) La distribución de revistas, sea de edición propia o ajena, como así también la comercialización de toda materia prima utilizable en las industrias editoriales, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables al ramo; c) La impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de publicaciones; d) La comercialización de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, como así también la venta de arte y diagramación por confección de avisos, logos, textos comerciales, para publicaciones propias o de terceros.- 7) Capital Social: Australes Cinco mil (₳ 5.000). 8) Directorio compuesto de uno a tres miembros, mandato tres ejercicios: Presidente: Patricia Milagros Alvarez; Vicepresidente: Bibiana Teresa Avila de Pusineri y Director Suplente Silvana Elizabeth Consoli de Dubini.- 9) La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.- 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.- 11) La sociedad prescinde de la sindicatura.-

El Autorizado
Nº 4137

ROBECO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 10/5/88 se aumentó el capital social en ₳ 400.000, destinado al pago del dividendo en acciones resuelto en la Asamblea Ordinaria del 10/5/88, se emitieron 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- c/u y 1 voto c/u. Reforma del artículo 4º: "El Capital Social es de ₳ 750.000, representado por 750.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1 c/u y de 1 voto c/u." El Directorio.

El Presidente.
Nº 4143

CADWELD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/12/87, escritura pública del 17/5/88, "CADWELD SOCIEDAD ANONIMA", dispuso prescindir de la sindicatura privada, reformando al efecto el art. 12º de su estatuto. MODIFICACION. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura. El Directorio.

El Apoderado
Nº 4146

REYCOR

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 3/11/86, se RESOLVIO: 1) Fijación de un nuevo domicilio legal, en la calle Chile 537, piso 4º oficinas 18 y 19.- 2) Aumentar el capital social de la suma de ₳ 120 a ₳ 50.000, o sea un aumento de ₳ 49.880.- 3) Aprobar la redacción de los artículos 4º y 5º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 4º: El capital se fija en la suma de CINCUENTA MIL AUSTRALES, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una".- "ARTICULO 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor un austral cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.- Para su perfeccionamiento deberá ser elevado a escritura pública". El Directorio.

El Autorizado
Nº 4154

MARKET PLACE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/5/88, Reg. 539, María Eugenia NOGUEROL de CASTRO, argentina, casada, comerciante, 8/5/43, L.C. 4.796.039, y Jorge Eduardo CASTRO SCARABELLI, argentino naturalizado, casado, 5/2/29, empresario, D.N.I. 11.266.932, domiciliados en Piedras 1260, Capital, constituyeron una Sociedad Anónima: "MARKET PLACE S.A.". Duración: 99 años.- OBJETO: a) COMERCIALES: mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento y envasamiento de productos, mercaderías y demás bienes relativos al equipamiento integral, ambientación y decoración de inmuebles, artesanías, antigüedades y obras de arte en general; incluso la explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras y de diseños y modelos industriales; b) INDUSTRIALES: mediante la extracción, transformación, producción, elaboración y procesamiento de productos, mercaderías y demás bienes relativos al equipamiento integral, ambientación y decoración de inmuebles, artesanías, antigüedades y obras de arte en general; c) FINANCIERAS: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del público; d) SERVICIOS: mediante el diseño, proyecto y dirección de equipamientos integrales, ambientación y decoración de inmuebles, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia de que se trate, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones.- CAPITAL: ₳ 20.000.- Administración: de uno a cinco, por 3 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Síndico Titular y Suplente, 3 ejercicios.- Cierre de ejercicio: 31/12. PRESIDENTE María Eugenia NOGUEROL de CASTRO.- DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Eduardo CASTRO SCARABELLI.- SINDICO TITULAR: Hugo Luis ZUBELDIA, argentino, casado, 30/11/37, Contador Público Nacional, Tomo XXXIV, Folio 176, L.E. 4.262.912, Avenida Corrientes 1132, 3er. piso Capital y SINDICO SUPLENTE: Cristina Mignon VIDAL CUNEO, uruguaya, soltera, 8/1/51, Contadora Pública Nacional, Tomo CVI, Folio 200, D.N.I. 92.135.886, Avenida Coronel Díaz 2277, 17º, "D" Capital.- DOMICILIO SOCIAL: Piedras 1260, 1er., Capital.-

El Escribano
Nº 4155

BONSOIR PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha Escritura: 24/5/1988. Socios: Carlos Alberto Sitta, argentino, soltero, nacido el 27/7/1954, comerciante, DNI Nº 11.320.577, domiciliado en Tte. Gral. Perón 3810, 4º A, de esta Capital, y Horacio Florio Puig, argentino, soltero, nacido el 3/5/1947, comerciante, DNI 7.603.712, domiciliado en Agüero 850, de esta Capital. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, del país o del extranjero, y/o asociada a comerciante y/o empresas del país o del extranjero, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, comercialización, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles y de cuero en general, en todas sus formas; manufactura de prendas de la indumentaria de cuero y marroquinería, ropa de vestir y deportiva, tanto en la fuente de origen de sus materias primas, como en sus etapas intermedias en sus procesos de industrialización y comercialización, con todas las etapas intermedias, con todas las actividades afines, derivadas o preparatorias; el objeto comprende también el ejercicio de representaciones, mandatos, relacionados con los productos antedichos, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, confeccionados o semiconfeccionados, que podrá realizar la sociedad como mayorista o minorista. Domicilio: Carabobo 936. Dirección y Administración: A cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares por dos ejercicios. Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de los accionistas. Directorio: Presidente, Carlos Alberto Sitta; Director Suplente, Horacio Florio Puig. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Bs. As., mayo 27 de 1988.

El Autorizado
Nº 4158

MATARAZZO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por resolución de asamblea unánime de accionistas del 23-5-88, se dispuso: I) Elevar el capital social de ₳ 4.200.000 a ₳ 20.000.000, y II) Modificar el artículo 4º del estatuto social como sigue: "Artículo 4º: El Capital Social es de ₳ 20.000.000 (veinte millones de australes), representado por 20.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1 (un austral) cada una, de las cuales 3.333.386 son de clase "A", 5 votos y 16.666.614 son de clase "B", un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo del monto fijado en este estatuto, de conformidad con las normas legales en vigencia. La sociedad podrá, asimismo, elevar el capital social a una suma superior al mencionado quíntuplo, cumpliendo con los requisitos legales pertinentes. Las resoluciones de aumento del capital social se publicarán e inscribirán, abonándose el impuesto que corresponda en los plazos y formas legales". El Directorio.

El Presidente
Nº 4161

EDICIONES LINEA DIRECTA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Escritura: 28-4-88; Socios: Américo Alfredo Torchelli, casado, argentino, arquitecto, CI Nº 6.317.416, de Pol. Fed., 53 años de edad, domiciliado en Tacuarí 376, Capital, y Luis Enrique Vergne, casado, argentino, contador público, de 55 años de edad, DNI Nº 4.249.230, domiciliado en Avda. Mitre 2438, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Maipú 712, 1º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1. Edición e impresión de libros, folletos e impresos similares, diarios y publicaciones periódicas impresas, planos y dibujos industriales, comerciales, estampas, grabados, fotografías y demás impresos, obtenidos por cualquier procedimiento. 2. Importación y Exportación de todas clases de mercaderías, maquinarias, frutos del país, materia prima naturales semielaboradas, elaboradas y/o totalmente manufacturadas. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000). Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir un número igual de suplentes que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de elección es de dos ejercicios. Directorio: Presidente: Américo Alfredo Torchelli, Director Suplente: Luis Enrique Vergne. Fiscalización: Estará a cargo de los socios. Representación: Estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

La Autorizada
Nº 4163

LANDETA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto y Aumento capital de Sociedad Anónima. 1º) Juan Francisco Moreno Vedoya, casado, argentino, nacido el 8 de julio de 1923, LE 5.276.487, domicilio Leandro N. Alem 651, piso 5º, Capital Federal; comparece como presidente de Landeta S. A. constituida por escritura del 20 de julio 1977; inscripta 28 de diciembre de 1977, nº 4648, Libro 86, Tomo A, de Sociedades Anónimas. 2º) Se modifica por escritura del 26 de mayo de 1988 ante escribana de la Ciudad de Buenos Aires, Alicia N. Sturla de Mognoni. 3º) "LANDETA S. A". 4º) Ciudad de Buenos Aires, actualmente en Avenida Leandro N. Alem 651, piso 5º. 5º) Inmobiliarias: Compraventa, permuta, subdivisión, loteos, urbanización, locación, explotación y administración de

inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal; Constructora: Realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo, públicas o privadas, montajes e instalaciones, como así también todo tipo de obras públicas en general; Financieras: Aportes o inversiones de capital, financiación de operaciones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compraventa o negociación por cualquier otro título de acciones, títulos de crédito u otros valores mobiliarios y cualquier otra operación, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. 6º) Plazo de duración: 99 años a contar del día 28 de diciembre de 1977. 7º) El Capital social es de australes diez mil (₳ 10.000) dividido en 500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una y valor nominal ₳ 20 cada una. 8º) De uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. 9º) Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10º) Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura.

La Escribana
Nº 4164

LABORATORIOS DR. ROBERTO B. DOMECQ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/5/1988 se constituyó "LABORATORIOS DR. ROBERTO B. DOMECQ Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "Laboratorios Dr. Roberto B. Domecq y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada", por transformación. 1) María Angélica Cottini, 21/1/1928, divorciada, arg. Técnica citóloga, LC 2300648; Marcelo Ricardo Lafage, 19/8/1952, casado, arg., Bioquímico, DNI 10424629, domiciliados en Avda. Libertador 2682, 9º p. Cap. Fed. Patricia Domecq, 20/3/1951, casada, arg., bioquímica, Avda. Pueyrredón 1640, Cap. Fed. LC 6708286, Roberto Domecq, 17/11/1969, soltero, arg., Comerciante, Avda. Libertador 2682, 9º p. "B", Cap. Fed. DNI 21131097. 4) Callao 194, 1º p. Cap. Fed. 5) Por sí, 3º o asociada a 3º a: compra, venta, locación, importación, exportación, representación, comercialización y consignación de aparatos, equipos, reactivos y demás elementos necesarios para análisis clínicos, ejecución de los mismos. b) organización, asesoramiento técnico y profesional de las actividades antes citadas. c) inversiones mobiliarias participación o interés en empresas de cualquier naturaleza, creada o a crearse, aportes, suscripción, compra de títulos o derechos sociales, asociación en participación o cualquier otra forma. d) Operaciones financieras en general, excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras. 6) 25 años desde el 1/8/1981. 7) ₳ 35.000 8) Directorio de 2 a 5 titulares designados por 2 años. Presidente: Patricia Domecq; Vice: Marcelo Ricardo Lafage; Director Titular: María Angélica Cottini. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por 1 año; Titular: Osvaldo Antonio Pandolfi, Contador; Suplente: Marta Mabel Linares, Contadora. 9) Presidente o Vice en su caso; 10) 30 junio.

El Escribano
Nº 4171

SUTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Becerra, argentino, 34 años, soltero, comerciante, DNI 10888858, domicilio San Juan 2932 Merlo Norte Pcia. Bs. As.; y Ernesto Gabriel Bortolin, argentino, 30 años, casado, docente, DNI13763583, domicilio Billinghurst 1747 1º "D" Capital. 2) Instr. Público del 20/4/88. 3) Denominación: SUTEL S. A. 4) Domicilio: Billinghurst 1747, 1º "D", Capital. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, mantenimiento, construcción, montaje y reparación de plantel telefónico externo e interno, incluido canalización y tendido. Importación y exportación de instrumental, equipamiento, materiales y repuestos de telefonía. Alquiler de equipos y herramientas para telefonía. Alquiler de rodados. 6) Plazo: 99 años desde su inscripción. 7) Capital: 5.000 australes 8) Administración: 1 a 7 miembros por 2 años. Presidente: Carlos Alberto Becerra. Vicepresidente: Ernesto Gabriel Armando Bortolin. Director suplente: Ana Adela Solari 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 4174

UPSALA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Jorge Reolfi, argentino, casado, ingeniero mecánico, 43 años, DNI 4529043, domiciliado Alférez Pacheco 822, Zárate, Provincia de Buenos Aires; y Eduardo Jorge Roy, argentino, casado, ingeniero mecánico, 40 años, DNI 7603460, domiciliado Obispo S. Alberto 3447, Capital. 2) Denominación: "UPSALA S. A.". 3) Domicilio: José Bonifacio 3947 Depto. "A", Capital. 4) Escritura de fecha 24 de mayo de 1988, nº 66, Fº 151, ante Escribano Muzio Mario Scacciati, Registro 1076, Capital Federal; 5) Plazo 99 años contados desde de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes y licencias y toda actividad vinculada con la construcción y el transporte de materiales; b) El tendido, instalación y construcción de todo tipo de líneas para la conducción del fluido eléctrico, así como la ejecución de obras públicas o privadas de iluminación. La construcción de obras viales de todo tipo y la reparación y mantenimiento de todo tipo; y c) La construcción de edificios, obras públicas y montajes electromecánicos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 7) Capital: Diez mil australes (₳ 10.000). 8) Administración: Presidente y/o Vicepresidente del directorio en forma indistinta. 9) Representación: Presidente: Horacio Jorge Reolfi; Vicepresidente: Eduardo Jorge Roy; Director Suplente: Lucía Hilda Domini. 10) Ejercicio: El 31 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 4175

JOINTECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: Escritura Nº 18 Fº 53 del 1/2/88 ante Escribano Abraham Maler titular Registro 280 Cap. Fed.; y Escritura Nº 62 Fº 198 del 24/3/88 ante escribano Horacio E. D. Gigli adscripto Registro 280 Cap. Fed. Constituyentes: María del Perpetuo Socorro Echart, argentina naturalizada, casada, de 44 años de edad, economista, DNI 16424505, domiciliada en Alem 818 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Emilio Juan Lentini, argentino, casado, 39 años de edad, economista, LE 5089911, domiciliado en Julio A. Roca 672, 7º A Capital Federal; Néstor Barrera, argentino, LE 7600705, casado, de 40 años de edad, licenciado en administración, domiciliado en Moreno 1140 3º Capital Federal; y Antonio Lentini, italiano, casado, 45 años de edad, Pasaporte Italiano H 945972, ingeniero, domiciliado en Vía Roccaromana Nº 3, Catania - República Italiana, y constituye domicilio especial en esta República en calle Julio A. Roca 672, 7º "A" Cap.Fed.Denominación:"JOINTECO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Capital Federal. Dirección: Av. Julio A. Roca 672 - 7º "A" Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Fabricación, armado y comercialización de productos, instrumentos y maquinarias de consumo final o intermedio, industriales, comerciales, domésticos, agrícolas y/o ganaderos, como asimismo representaciones bajo cualquiera de sus formas de firmas locales y extranjeras para la fabricación o comercialización en el mercado interno o externo de lo antes enunciado. Importación exportación de productos terminados o sus partes y asesoramiento técnico y comercial vinculado con los productos comercializados. Capital: ₳ 10.000. compuesto de 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n. ₳ 1 c/u y 1 voto c/acción. El capital se suscribe íntegramente; se integra el 25 % en efectivo o sea ₳ 2.500. El remanente o sea el 75 % se integrará en efectivo en el plazo de un año. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Garantía: ₳ 100 en efectivo cada Director. Directorio: Presidente: María del Perpetuo Socorro Echart. Vicepresidente: Emilio Juan Lentini. Directores Suplentes: Antonio Lentini y Néstor Barrera. Mandato: 2 años. Se prescinde de sindicatura (art. 284 ley 19550). Antonio Lentini, fue representado a la escrituración por María Begoña Ordoqui Urcelay, argentina, casada, DNI 11815135 a merito de poder especial otorgado el 15/12/87, ante Escribano Horacio E. D. Gigli Fº 1082 adscripto Registro 280 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 4176

C. & G. CONSULTORA Y GESTION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución: escritura Nº 248 Fº 783 del 7/9/87; y Escritura Nº 60 Fº 194 del 24/3/88, ambas ante Escribano Horacio E. D. Gigli adscripto Registro 280 Capital Federal. Constituyentes: José León Garibay, argentino, 63 años de edad, viudo, ingeniero civil, DNI 3167318, domiciliado en Cuba 2363 5º "F" Capital Federal; Eduardo Vázquez, argentino, 56 años de edad, casado, arquitecto, DNI 4504059, domiciliado en José Juan Biedma 773 Capital Federal; Emilio Juan Lentini, argentino, casado, 39 años de edad, licenciado en ecomía, LE 5089911, domiciliado en Vieytes 1101 Banfield, Provicia Buenos Aires; y Daniel José Crispiani, argentino, 44 años de edad, casado, abogado. LE 4627819, domiciliado en Riglos 791 Capital Federal. Denominación: "C. & G. CONSULTORA Y GESTION S. A." Domicilio: Capital Federal. Dirección: Uruguay 743, 4º of. 401 Cap. Fed. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de consultoría, asesoramientos técnicos y económicos en lo referente a estudios y proyectos de ingeniería, sevicios, estudios económicos y proyectos de planificación en general. b) Tomar representaciones de personas o sociedades del país o del extranjero, que presten servicios de consultoría afines con los expresados. Capital: ₳ 10.000 compuesto por 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. c/u. y de 1 voto c/acción. El capital se suscribe íntegramente; se integra el 25 % en efectivo o sea ₳ 2.500; el remanente o sea el 75 % se integrará en efectivo en el plazo de un año. Garantía: ₳ 100. en efectivo cada Director. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: José León Garibay; Vicepresidente: Eduardo Vázquez. Director: Emilio Juan Lentini. Mandato: 2 años. Fiscalización: Síndico Titular: Daniel José Crispiani; Síndico Suplente: Guido Alberto Tiberi, italiano, casado, CIPF 4905814, de 40 años de edad, abogado, domiciliado en Belgrano 634 Capital Federal. Mandato: ambos por 1 año.

El Escribano
Nº 4177

COMPAÑIA GENERAL DE PAPELES Y CARTONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios José M.O. Masllorens, arg. D.N.I. 14.014.235, 27 años, Ing., domiciliado en Posadas 1262, piso 10 Cap. Fed.; Pablo D. Alberdi, arg. con D.N.I. 14.014.411, 28 años Ing., Paraná 981, piso 7, Cap. Fed.; Ramón Masllorens, arg., D.N.I. 18.142.167, 21 años, est.; Ayacucho 2189, 1, dto. "B", Cap. Fed. y Víctor Díaz, Español, C.I. Pol. Fed. 3.876.381, casado, 50 años, empleado, calle 7 b, esquina 101, no. 10 Berazategui, Bs. As. 1) Denominación: "Compañía General de Papeles y Cartones" S.A. 2) Domicilio: en Jurisdicción de la C. Bs. As. El Directorio lo determinará. 3) Objeto: Ind. y Com. mediante la realización p/cta. propia o de 3os. y/o asoc. a 3os. import. export. compra, venta, distr., repr., consig. fabric. de Cartones y cartulinas, papeles de uso doméstico tipo tissue (papel hig. servilletas, pañuelos, etc.) Papel Kraft cartón corrugado para impresión, escritura y dibujo, con fines medicinales (pañales, ropa antiséptica, etc.) Pasta Kraft blaqueadas o sin blanquear ya sean de fibra corta o larga. Pastas semiquímicas blanqueadas o sin blanquear de fibra corta o fibra larga. Pastas químicas termo-mecánicas. Pastas mecánicas. Contr. de maq. y rep. p/industria de la celusosa, pulpa y papel. Financiera: Aporte de cap. a comercios o ind. prest. de dinero con o sin gtía., derechos reales, compravta. de tít. públ. o priv. acc. pap. de eccio. y todo otro tipo de val. mob., y demás act. fin., con exclusión de aquellas a las que se refiere la ley de Ent. fin. Inmobiliaria: compravta. de inm. urbanos o rurales, renta, fracción. Loteos p/urbanización; inclusive los regidos por el régimen de prop. hor. Agropecuaria forestal: mediante la expl. para la obtención de maderas para la ind. del Papel. 4) Duración: 99 años. 5) Capital: ₳ 5.000.- repr. por 5000 acc. v/n ₳ 1 c/u. Se pueden emitir títulos repr. de más de una acción c/acc. suscr. de 1 a 5 votos. 6) Adm. y Repr.: La adm. por un Directorio del 2 a 10 pers. c/ mandato por un ej. Se nombr./suplentes en igual o menor número que los tit. por el mismo plazo. La repr. legal de la soc. corresp. al Presi. o al Vice. También representa la firma conjunta de dos cualesquira de los directores. La soc. prescinde de la sindicatura. El ej. cierra el 31 de agosto. El Capital se suscribe e int. de la sig. forma: José M.O. Masllorens 1450 acc. e integra el 25 % en efectivo; Pablo D. Alberdi 1450 acc. e integra el 25 % en efectivo; Ramón Masllorens 1450 acc. e integra el 25 % en efectivo; Víctor Díaz 650 acc. int. el 25 % en efectivo. Directorio: Presi.: José M. O. Masllorens, Vice: Pablo D. Alberdi, vocal: Ramón Masllorens, Vocal: Víctor Díaz, Suplente: Florencia M. Valls, Suplente: Magdalena Ithuralde. Se constituye domicilio en Libertad 420, 5o. piso "B" Cap. Fed. El Directorio.

El Contador
Nº 4180

NAVISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Rubén Matzkin, argentino, casado Comerciante, D.N.I. 5.272.064, nacido el 30/01/49, domicilio Las Heras 3035 2º A Capital; Lidia Rut Machta de Matzkin, argentina, casada, comerciante, D.N.I. 10.605.879, nacida el 06/07/52, domicilio Las Heras 3035 2º A Capital; Rubén Daniel Scher, argentino, casado, ingeniero, L.E. 7.663.766, nacido el 12/03/49, domicilio Eustoquio Frías 263 4º 31 Capital; Susana Matzkin de Scher, argentina casada, comerciante, D.N.I. 11.122.830, nacida el 13/05/54, domiciliada en Eustoquio Frías 263 4º 31 Capital. 2) 20/05/88. 3) NAVISTAR S.A. 4) Lavalle 2429. 5) realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Industriales: Elaboración de Artículos ornamentales para fiestas, cotillón, artículos de navidad, juguetería, repostería; 2) comerciales; compra, venta, importación, exportación representación, comisión, consignación, acopio y distribución de materias primas, productos y mercaderías relativas a su objeto industrial, como así también de artículos de librería; explotación de patentes invención y marcas nacionales y/o extranjeras; 3) Financieras: mediante la realización de toda clase de operaciones financieras que fueren necesarias para cumplir con su objeto, tales como tomar créditos, dar éstos para financiación de ventas, comprar toda clase de títulos públicos y/o privados, alquilarlos o cederlos. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones, todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social sin más limitaciones que las establecidas en la ley 19.550; en tal sentido la sociedad podrá contraer empréstitos en forma privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) 99 años. 7) Australes diez mil. 8) Presidente del Directorio: Rubén Daniel Scher; Vicepresidente: Hugo Rubén Matzkin; directores: Lidia Rut Machta de Matzkin y Susana Matzkin de Scher. Síndico titular: Carlos A. Sainglas. Síndico Suplente: Guillermo J. Castagnani. Duración en los cargos: Directorio: 2 ejercicios. sindicatura: 1 año. 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares. 10) 30 de abril.

El Autorizado
Nº 4182

LA FEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 1-10-87, pasada ante la Escribana de Esta Ciudad Ana María Campitelli Fernández, al folio 860, del Reg. 421 de su adscripción, se constituyó LA FEMME S. A. Socios Marta Concepción Trincheri, arg., soltera, nacida el 19-5-42, L. C. 4.545.243, comerciante, domiciliada en Avda. 9 de Julio 1250, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; y Alberto Daniel Carnevali, argentino, divorciado, nacido el 10-8-48, L. E. 5.084.679, ingeniero, domiciliado en Castro Barros 1168, Banfield, Pcia. de Bs. As. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación, distribución, consignación, exportación e importación y comercialización de prendas interiores y toda clase de prendas de vestir y artículos de lencería. Sede Social: Libertad 417, 6º piso, Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años contados desde su incripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital: ₳ 3.000. Administración y Dirección: Directorio, integrado por 2 titulares y un suplente. Duración: 2 ejercicios. Presidente: Daniel Alberto Carnevali, Vicepresidenta: Marta Concepción Trincheri. Directora Suplente: Ana María Trincheri. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 de la ley 19.550. Representación Legal: Presidente y Vicepresidenta, indistintamente. Cierre de Ejercicio: 31-12 de cada año.

La Autorizada
Nº 4199

RUEDAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERAS INMOBILIARIA Y AGROPECUARIAS

Hace saber por un día que por Asamblea del 20/10/1987 y Escritura del 27/4/88. Se resolvió aumentar el capital social y modificar el Art. ₳ 80.000.- representado por 80.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 - valor nominal cada acción.

El Autorizado
Nº 4206

COVILE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Alberto Méndez, argentino, nacido 10-10-1955, Ingeniero Agrónomo, D. N. I. 11.977.931, domicilio: 27 de abril 2106-Pº 2 Córdoba, Alfredo Hipólito Ferrero, argentino, nacido: 19-2-1929, soltero, comerciante, L. E. 6.405.811, domiciliado: Lavalleja 1371, Córdoba. Constitución: 24-5-1988. Denominación: COVILE S. A. Domicilio: Capital Federal. Sede: Ancaste 3567. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Agrícolo Ganadero: a) Operaciones agrícolo ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor, fruticultura, avicultura, tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización y exportación de frutos del país; c) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado o aves; d) transporte de todo tipo de ganado mayor y/o menor ya sea por medio de locomoción propio o de terceros. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Importación y Exportación: la importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos y derivados relacionados con las actividades agrícologanaderas. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: ₳ 5.000 dividido en 5.000 acciones de ₳ 1 c/u valor nominal. Administración y fiscalización: Directorio: de 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Alberto Méndez. Director suplente: Alfredo Hipólito Ferrero. Representación Legal: el presidente o vicepresidente en su ausencia o impedimento. Sindicatura: prescinde conforme art. 284 Ley Sociedades. Cuando la sociedad esté comprendida en el art. 299, se designarán Síndicos titular y Suplente por 2 años. Cierre de ejercicios: 31-12.

El Escribano
Nº 4210

GUIANDO

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Carlos Alberto González, arg., com., nac., el 23/1/40, cas. en 1ras. nup. con Esmeralda Carmen Vranjes, L.E. 4.306.387, domic. en Av. Gral. Paz 738 de Cap. Fed., y Antonio Nicolás Gillari, arg., nacido el 8/1/50, cas., en 1ras. nup. con Alicia Celestina Cés., D.N.I. 8.310.426, com.; domic. Av. Gral. Urquiza 4750, 8º "A", Cap. Fed. 2º) Esc. del 20/5/88, Nº 77, Reg. 711 de Cap. Fed. 3º) Tte. Gral. Juan D. Perón 1.333, 2º 28 de Cap Fed. 4º) "GUIANDO S. A.". 5º) 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J. 6º) Publicidad y Propaganda: Realización de todo tipo de publicidad y propaganda, estudios de mercados y medios, encuestas, estadísticas, promociones, demás servicios, utilizando a tal fin todo los medios gráficos de difusión, radiodifusión, televisión y cine. Realización de todo tipo de publidad y propaganda en diarios, revistas, carteles, carteleras, letreros y en general todo medio apto a tal fin. Desempeñar todas las actividades afines al ambiente publicitario y de propaganda, como la confección de avisos gráficos, contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos, y cinematográficos, y todo otro acto o gestión con la organización, producción, dirección y asesoramiento de dicho ramo. Comercialización, importación y exportación de sistemas o medios publicitarios. 7º) Australes 3.000. 8º) A cargo de 1 Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal la tiene el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9º) Prescinde de la Sindicatura art. 284, Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la Ley citada. 10º) 31 de diciembre de cada año. 11º) Presidente Carlos Alberto González. Director: Antonio Nicolás Gilari. Director Suplente: Carlos Alberto Oruezabala.

La Escribana
Nº 4211

EL ANCLA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Juan Carlos Schillaci, arg., com., nac. 24/6/34, de 53 años, cas. en 1ras. nupcias con Mabel Dora Velazco, L.E. 4.129.168 y Jorge Alberto Schillaci, arg., com., nac. 26/3/47, de 42 años, div. de sus 1eras. nup. con Zulema Matilde Graciano, L.E. 7.595. 274, domic. ambos en Condarco 4757 de Cap. Fed. 2º) Esc. del 19/5/88, Nº 75, Reg. 711 de Cap. Fed. 3º) "EL ANCLA S. A.". 4º) Condarco 4757 de Cap. Fed. 5º) 99 años contados desde su inscripción en la I. G. J. 6º) La compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación por mayor o menor, de artículos de: Kiosco, Cigarrillos, Librería, Pefumería, Juguetería y Golosinas. 7º) Autrales 3.000. 8º) A cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. La representación legal la tiene el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9º) Prescinde de la Sindicatura art. 284, Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor art. 55 de la Ley citada. 10º) 31 de diciembre de cada año. 11º) Directorio: Presidente: Juan Carlos Schillaci. Director Suplente: Jorge Alberto Schillaci.

La Escribana
Nº 4212

INEXPORT TRADE AND CONSULTING CO. LTD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Datos de los accionistas: Abraham Jorge Fidel, casado, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1929, Contador Público, L.E. Nº 4.054.052, domiciliado en La Rioja 764, 5º, A Capital; Ramón Fernández, casado, argentino, nacido el 14 de octubre de 1937, Contador Público, L.E. Nº 4.254.689, domiciliado en Senillosa 8, Capital. 2. Fecha del instrumento de constitución: 8 de enero de 1988. 3. Denominación de la sociedad: "INEXPORT TRADE AND CONSULTING CO. LTD SOCIEDAD ANONIMA". 4. Domicilio de la sociedad: Montevideo 770, 7º piso, Capital. 5. Objeto social: Tiene por objeto realizar operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. Con este fin podrá también: a) Celebrar y ejecutar en el país toda clase de contratos en relación con bienes y servicios nacionales destinados a la exportación y a bienes y servicios importados destinados al mercado interno; b) llevar a cabo todas las actividades y servicios vinculados con la exportación e importación de bienes y servicios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6. Plazo de duración de la sociedad: 99 años a contar de la inscripción del estatuto en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: ₳ 3.000, dividido en tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables. 8. Composición del órgano de administración: Presidente: Abraham Jorge Fidel, Vicepresidente: Ramón Fernández, Directores Suplentes: Martha Fanny Chechic y Sara María Bonet. 9. Organización de la representación legal: La representación legal estará a cargo del Presidente. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 4213

ROBERTO MC LOUGHLIN

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Bs. As. As. a 15/4/88, entre Noemí Alicia Chilenzo de Mc Loughlin, argentina, casada, comerc., 42 años de edad, C.I. P.F. 5.264.046, domicilio Fray Cayetano 929, Cap., y Juan Andrés Rojo, argentino, casado, comerc., 41 años de edad, C.I. P.F. 5.795.008, domicilio Av. Nazca 486, 3 "A" Cap., resuelven constituir una Sociedad Anónima. Denominación: "ROBERTO MC LOUGHLIN S. A.". Domicilio: Tucumán 1455, 8º "A", Capital. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, industrialización, distribución, importación y exportación de toda clase de repuestos y accesorios para la industria automotriz, de rodados, metalúrgica, siderúrgica y agropecuaria en todas sus formas. Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones relacionado con dichos bienes. Tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 v/n. cada una y con derecho a 1 voto. Administrac.: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por 2 ejerc. La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Juan Andrés Rojo, Direct. Supl. Noemí Alicia Chilenzo de Mc Loughlin. Cierre Ejercicio: 31/12.

El Presidente
Nº 4216

BRUGIER RICO Y RODRIGUEZ FINANCIERA MANDATARIA

SOCIEDAD ANONIMA

El presente es modificatorio del punto I, relativo a los datos de los socios constituyentes, del edicto entregado para su publicación en fecha 4 de junio de 1987, conforme recibo de pago extendido por el Boletín Oficial Nº 27.558, todo ello en cumplimiento del art. 10 de la Ley 19.550 correspondiente a la sociedad "BRUGIER RICO Y RODRIGUEZ FINANCIERA MANDATARIA S. A.", conforme resolución adoptada por los socios en fecha 8/3/88 instrumentada mediante escritura Nº 1 pasada ante el Registro Nº 230 del escribano Juan Carlos San Pedro, en cuya virtud Gustavo Ricardo Rico cede sus derechos y obligaciones en la sociedad citada en favor del Sr. Martín Enrique Rico. Así, de ahora en más, los datos de los socios constituyentes serán: 1) Datos de los socios constituyentes: a) Carlos Alberto Brugier, argentino, soltero, nacido el 25 de noviembre de 1956, domiciliado en la calle Paraguay 5067, D.N.I. 12.549.093, de profesión comerciante; b) Jorge Alberto Rodríguez, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 9 de noviembre de 1952, domiciliado en la calle Soler 5654, identificado con el D.N.I. 10.555.123; c) Martín Enrique Rico, argentino, nacido el 15 de junio de 1954, casado, comerciante, D.N.I. 10.965.029, domicilio en la calle Moldes 2144, 1º "5". Todos los domicilios son de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 4221

WARN ARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Diego Van Lierde, argentino, 1/7/55, Licenciado en Economía, casado, D.N.I. 11.543.306, Montevideo 838, Tigre, Pvcia. Bs. As. y Wenceslao Enrique Luiggi Arias, argentino, 30/5/45, empresario industrial, casado, C.I. P.F. 5.274.478, Bermejo 1743, Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Escritura Nº 154, Fº. 390 del 17/3/88, Reg. Nº 601, Cap. Fed. 3) "WARN ARGEN S. A." 4) Florida 716, 7º, "C", Cap. Federal. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales Mediante la fabricación y/o comercialización de repuestos y accesorios, productos industriales y el equipamiento de vehículos de todo tipo y terreno. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de mercaderías, materias primas, productos elaborados o semi elaborados, atinentes a la construcción en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y realización de las operaciones sobre inmuebles que autoriza las leyes y el reglamento de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general y con el objeto anterior. Financieras: Mediante la compra, venta, de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, públicos y privados, otorgamiento de préstamos y/o créditos con o sin garantías reales, el aporte de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: De mercaderías en general. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluido como gestores de seguros y reaseguro y operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas. Promoción y organización: de negocios mediante la planificación, organización y promoción de negocios y/o empresas comerciales y/o industriales, la explotación de negocios de publicidad en todas sus formas. 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000 australes cinco mil. 8) Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Director Suplente: Nora Emma Massa de Luiggi, argentina 8/5/49, docente, casada, Bermejo 1743, Boulogne, Pvcia. Bs. As., D.N.I. 6.134.454. 9) Presidente: Daniel Diego Van Lierde. Vicepresidente: Wenceslao Enrique Luiggi Arias. Director Suplente: doña Nora Emma Massa de Luiggi. 10) 30 de junio.

El Escribano
Nº 4223

RIMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras nº 463, 578, 579 y 152 del 17/7/87, 18/8/87, 17/3/88, Roberto Guillermo Maneiro, argentino, 37 años, casado, industrial, D.N.I. número 7.851.755, domiciliado en Av. San Martín 7755, San Martín, y Juan Jaime Riffo, argentino, 37 años, casado, industrial, D.N.I. nº 13.670.508, domiciliado en Av. San Martín 7755, San Martín, constituyeron una Sociedad Anónima. 2) RIMAN S. A. 3) Reconquista 715, 5º "C", Capital Federal. 4) Comerciales: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación de productos y frutos del país, bienes de consumo y de capital, subproductos materias primas, materiales, repuestos, accesorios, útiles, herramientas, dispositivos, rodados, equipos, sus partes constitutivas, sus repuestos y accesorios, minerales, metales, maderas, productos químicos, petroquímicos, medicinales, todo tipo de haciendas, y aves. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, lesing, arrendamientos de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionamiento y loteo destinados a vivienda, urbanización, clubes de campo, exportaciones, agrícolas, florihortícolas o ganaderas de predios en ferias muestras, exposiciones y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializacion, operaciones inmobiliarias, propias o de terceros. Constructora: De inmuebles, obras viales, diques, gasoductos, oleoductos, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y privado. Agropecuarias: Explotación integral y/o administración directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos agrícola-ganaderos, rurales, florihortícolas, forestales, frutícolas, propios o de terceros y comercialización de productos y subproductos afines. Financiera: Otorgar y recibir préstamos con o sin garantías reales, aportes de capitales o personas, empresas y/o asociaciones existentes o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) 99 años. 6) ₳ 20.000. 7) Presidente: Roberto Guillermo Maneiro, Director Suplente: Juan Jaime Riffo, por dos ejercicios. 8) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Presidente
Nº 4224

ENGRA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 189 del 18/04/1988, pasada ante el escribano Víctor Rodolfo Di Capua, adscripto registro Nº 241 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en la Avda. Corrientes 1296, 1º piso, Oficina 11, Bs. As., con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Hugo Eduardo Veronese, argentino, casa-

do, nacido 13/10/1946, comerciante, L.E. Nº 4.559.237 domiciliado en Alsina 2747, P. B., Dto. "D", Bs. As.; y Rubén Darío Gómez, argentino, casado, nacido 18/02/1937, abogado, L.E. Nº 4.199.230, domiciliado en Alsina 2490, 9º piso, Dpto. "A", Bs. As. Denominación: ENGRA S. A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de bienes muebles, máquinas, máquinas, herramientas, herramientas - especiales, repuestos, productos y artículos de ferretería en general; destinadas a servicios de reparación, y mantenimiento, así como instrumentos de medición y control. Industriales: Mediante la fabricación, extracción, transformación, producción, y elaboración de mercaderías, materiales, productos, subproductos, máquinas, máquinas- herramientas, herramientas especiales, repuestos y artículos de ferretería en general; destinados a servicios de reparación y matenimiento, así como instrumentos de medición y control. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo y aporte de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta, y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. La sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 18.061 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas o privadas. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social. Capital: ₳ 3.000 representado por 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio compuesto entre 1 y 3 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Director Titular: Hugo Eduardo Veronese; Director Suplente: Rubén Darío Gómez.

El Autorizado
Nº 4226

AGROPECUARIA SANTA ELENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 91 de fecha 4/5/1988, quedó constituida una sociedad anónima de acuerdo a la Ley 19.550. Integrantes: Liliana Eugenia Cinque, argentina, casada, de 45 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.653.838, domiciliada en Bolívar 143, Tandil, Pcia. de Bs. As. y Antonio Luis Cinque, argentino, casado, abogado, de 42 años de edad, L.E. Nº 8.240.717, domiciliado en Sarmiento 767, 1º piso, Capital Federal; Denominación: "AGROPECUARIA SANTA ELENA S. A."; Domicilio: Sarmiento 767 1º piso, Capital Federal; Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las suguientes actividades: Inmobiliarias; Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Agropecuarias: Mediante la explotación en todas su formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotación granjeras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital Social: Australes tres mil; Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso; Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento de capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente; Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año; Directorio: Presidente: Liliana Eugenia Cinque; Director Suplente: Antonio Luis Cinque.

El Autorizado
Nº 4228

MILUZ

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Comunica que según consta en la escritura pública Nº 123 del 22/4/88, pasada ante el Escribano Enrique Maschwitz, la Asamblea Extraordinaria celebrada el 21 de marzo de 1988, resolvió cambiar la denominación social adoptando el nombre de Akzo Coatings Sociedad Anónima, modificándose en consecuencia el artículo Primero de los estatutos, cuyo texto es el siguiente: "La Sociedad que se constituyó bajo el nombre de Miluz Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera continúa sus actividades bajo la denominación de Akzo Coatings Sociedad Anónima, pudiendo por resolución del Directorio establecer agencias, sucursales y casas de venta, filiales o representaciones y constituir domicilios especiales dentro o fuera del país". Buenos Aires, mayo 27 de 1988.

El Autorizado
Nº 4234

QUETRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/04/88, protocolizada por Escritura Nº 137 de fecha 2/05/88 los accionistas de la sociedad QUETRAL SOCIEDAD ANONIMA, procedieron a aumentar el capital social a la suma de ₳ 100.000 y a reformar los arts. 4º, 5º, 9º y 13 de los estatutos los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de Cien mil australes, representado por cien mil acciones de un austral valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán nominativas no endosables. Artículo 9º: Los directores depositarán, en concepto de garantía del fiel cumplimiento de su mandato, la suma de un mil australes cada uno, en dinero efectivo. Artículo 13º: Las acciones serán ordinarias de voto simple.

El Autorizado
Nº 4236

SISGRAF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea extraordinaria de fecha 28/5/1987, protocolizada mediante Escritura Nº 145 de fecha 21/12/1987, los accionistas de la Sociedad "SISGRAF S. A." procedieron a aumentar el capital social de ₳ 60 a ₳ 15.000 mediante la emisión de 14.940 acciones clase A nominativa no endosables de Valor Nominal ₳ 1 cada una, y a reformar los Arts. 3º, 4º, 6º, 7º, 11º y 12º, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero las siguientes operaciones: A) Industriales: Relaciones con el diseño y/o fabricación de maquinarias, dispositivos, accesorios y productos para la industria gráfica en general, y de computación, tales como impresión de valores, formularios, continuos y discontinuos, etiquetas autoadhesivas, talonarios, chequeras, carpetas para archivo de fomrularios continuos, cassetters, disk cartridges, diskettes, mini diskettes, dis packs, cintas magnéticas, magazines para diskettes, aros autoenhebradores, cintas de impresión, muebles para computación, soportes magnéticos y todo lo relacionado con esta actividad, inclusive la instalación de centros de cómputos. En las mismas condiciones podrá realizar todo tipo de tareas inherentes a las de taller de imprenta y encuadernación, artículos de librería, papelería y cartonería. B) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o consignación de los elementos apuntativos en el inciso A. C) Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse en el país o en el extranjero y recíprocamente compra-venta y administración de títulos, acciones papeles de comercio, valores en general, créditos con o sin constitución de hipotecas y demás derechos reales, préstamos en dinero o en especie, incluso a particulares, financiar edificaciones y compra venta de todas clases de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, acciones y valores; d) Inmobiliaria: Por adquisición a cualquier título de inmuebles urbanos y/o rurales, su explotación y administración y construcción de edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y constituir toda clase de derechos reales sobre inmuebles, gravándolos y enajenándolos por cualquier título. Art. 4º: El capital social es de ₳ 15.000, representado por 15.000 acciones de ₳ 1 Valor Nominal c/u.; Art. 6º: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables o preferidas. Las acciones gozan de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres clases, acciones ordinarias de la Clase A, con derecho a 1 voto cada una; acciones ordinarias de la clase B, con derecho a 5 votos cada una y acciones preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo fijo, de pago preferente de carácter acumulativo o no, podrá fijárseles una participación adicional en las utilidades y reconcérseles o no relación en el reembolso del capital en caso de liquidación y otorgárseles derecho a un voto por acción o emitirse sin voto todo ello conforme se determine en las condiciones de emisión que aprobará la asamblea. Si se emiten sin voto, las acciones preferidas tendrán, no obstante derecho a un voto en los casos previstos en el art 217 de la ley 19.550; Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de tres a siete miembros elegidos por la Asamblea, la que fijará al mismo tiempo el número de integrantes entre el mínimo y el máximo indicados. Su mandato dura dos años y serán reelegibles y deberán efectuar un depósito de ₳ 200, cada uno en dinero efectivo o títulos públicos que le serán devueltos después de aprobada su gestión por la Asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales del ejercicio o a utilidades líquidas o realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, los que cubrirán las vacantes que se produzcan siguiendo el orden en que hayan sido designados. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. Art. 11º: El ejercicio social cerrará el día 30 de setiembre de cada año a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: a) Cinco por ciento, hasta alcanzar el 20 % del capital social al fondo de reserva legal; b) A remuneraciones de Directores y Síndicos si los hubiere en el monto que fije la asamblea con las limitaciones legales; c) A dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos y participación adicional en su caso; d) El saldo en todo o en parte a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativa o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción; Art. 12º: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o el o los liquidadores que decidiera designar la asamblea bajo la vigilancia del Síndico si lo hubiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, con las preferencias que se hubieran establecido en su caso, el remanente se repartirá entre los accionistas, en la forma indicada para la distribución de las utilidades.

El Autorizado
Nº 4237

SUPERMODELS

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: Escr. 85, Fº 245, 12/5/88, Escr. Tapia Gómez, Adsc. Reg. 503, Cap. Fed. I. Socios: "Fernando Marín, Producciones Publicitarias S. A.", incs. 6/5/85, Nº 3760, L. 100, T. "A" S. A. dom. Maipú 1252, 4º Cap. y Gerald Masucci, estadounid., empres., solt., nac. 7/10/34. Pasap. estadounid. F 1023136, dom. Córdoba 1233, 7º, Cap. Denom.: "SUPERMODELS S. A.", dom. legal en Cap. Fed. Capital: ₳ 3.000, repres. por 3.000 acc. de v/n ₳ 1 c/u, ord. nominat. no endos. y con dcho. 1 vt. 1 acc. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceras sociedades legalmente compatibles: Servicios de agencias, representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración, asesoramiento, supervisión y dirección tanto en el país como en el extranjero de modelos, artistas y actores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cierre Ejer.: 31/3 de c/a. Plazo: 99 años de inscrip. R. P. C. Org. Admin.: Pres.: F. A. Marín, Vicep.: G. Masucci, Dir. Tit.: Alejandro Ponieman, José Gerardo Palacios Hardy, Dir. Supl.: Alejandro Fidel Martínez; Emilio Abboud, Bernardo Ernesto Bergeret Balverde y Carina Edith Ponieman. Dur. 2 ejerc. Prescinde Sindicatura. Sede Social: Av. Alvear 1891, 1º "134" Cap. Bs. As. Mayo 26 de 1988.

La Escribana
Nº 4242

OPIMPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. del 24/5/88, fº 219 del reg. 302, de la Capital, "OPIMPRI S. A." con domicilio Pringles 774, Capital, amplió objeto social y atribuciones del directorio, modificando arts. 3º y 8º: Artículo Tercero: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias, mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, rurales y/o urbanos, adquisición, sub-división, parcelamiento, urbanización, construcción, administración, constitución de derechos reales y cualquier otra forma de explotación de inmuebles de todo tipo en cualquier punto de país y en el extranjero. b) Financieras: Mediante aporte de capital a sociedades, uniones transitorias de empresas, para negocios y operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos, a interés, financiaciones y créditos en general, con o sin garantías, otorgar fianzas, y avales y garantías en asuntos propios o de terceros (personas físicas y/o jurídicas, bancos e instituciones financieras), quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otros por los que se requiera el concurso público. c) Servicios: representación comercial de sociedades nacionales o extranjeras.

La Escribana
Nº 4245

ESTABLECIMIENTO AGRICOLA GANADERO URUTAU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 234 de fecha 20 de julio de 1987, pasada al folio 543 del Registro notarial nº 552 de la Capital Federal, a cargo de la Escribana Mónica Mangudo, se constituyó la sociedad "Establecimiento Agricola Ganadero Urutaú S. A.", estableciendo en el mismo instrumento su sede social en la calle Lisandro de La Torre número 570, piso 4º, departamento "A", de Capital Federal.

La Escribana
Nº 4246

EL AS DEL ONCE

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 20/5/88 se constituyó S. A. Socio: Graciela del Carmen Bouzon, arg., 18/9/56, divorciada, comerciante, D.N.I. 12.965.073, Helguera 1520 de esta Ciudad y Jorge Francisco Buenaventura Trivelloni, arg., 24/7/33, casado, comerciante, L.E. 4.120.231, Juez Tedín 2969 de esta Ciudad. Denominación: "EL AS DEL ONCE SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Av. Rivadavia 2670 de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en la República o en el exterior las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos, mercaderías, implementos, materiales, herramientas, máquinas y útiles relacionados directa o indirectamente con cualquiera de las etapas de las explotaciones indicadas en las actividades industriales. La

explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. 2) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, confección, transformación de toda clase de materias primas, utilizando además productos elaborados o semielabordos, necesarios para la indumentaria y/o el calzado. 3) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive los alcanzados por la ley 13.512, loteos y urbanizaciones, administración de inmuebles de terceros y todas las operaciones relativas a inmuebles comprendidas en el Código Civil. 4) Financieras: Mediante aportes de capital a personas físicas o jurídicas constituidas o a constituirse (con la limitación del artículo 30 de la Ley 19.550). Compra, venta o permuta de títulos, debentures, obligaciones negociales y toda otra clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin garantía y cualquier otro préstamo o inversión, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. 5) Importadora y exportadora. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Se fija en la suma de australes veinte mil representado por Doscientas acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal australes cien cada acción, cien acciones con derecho a 5 votos cada una y cien acciones con derecho a 1 voto cada una. Cierre del Ejercicio: 31/8 de cada año. Suscripción e integración: Graciela del Carmen Bouzon 50 acciones con derecho a 5 votos y 50 acciones con derecho a 1 voto, y Jorge Francisco Buenaventura Trivelloni 50 acciones con derecho a 5 votos y 50 acciones con derecho a 1 voto, integran en dinero efectivo el 25 % de sus respectivas suscripciones, o sea la suma de Australes Dos mil Quinientos cada uno de ellos. Directorio: Presidente: Jorge Francisco Buenaventura Trivelloni, Vicepresidente: Graciela del Carmen Bouzon, Director Suplente: Sergio Javier Denevi, arg., 29/10/53, casado, abogado, D.N.I. 10.898.718, French 2727, 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires.

El Apoderado
Nº 4247

DIECISIETE DE ABRIL

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 19.550, lo siguiente: inc. b) 1) Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 13/4/88, la sociedad del epígrafe resolvió aumentar su capital Social y Reformar su artículo tercero; 2) Capital social resultante: ₳ 1.000.000.

El Apoderado
Nº 4249

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IN. PR. EL.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber con relación al aviso según Recibo Boletín Oficial 66.319 folio 23 del 28/3/88, su objeto es: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a proyectos e instalaciones electromecánicas y a la fabricación, producción, distribución, comercialización, importación y/o exportación de comandos robóticos para maquinarias y productos electromecánicos en general.

La Autorizada
Nº 1958

TIEMPO NUEVO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 170, de fecha 29 de marzo de 1988, los socios: Norberto José Yañez y Doña Mabel Ana María Allegrone, ceden, venden y transfieren, a favor de los señores Raúl Angel Espiño, argentino, nacido el 7 de abril de 1943, casado, Documento de identidad Nº 6.901.646, comerciante, domiciliado en la calle Francisco Borges Nº 1081, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, de tránsito aquí, y Doña Estela Beatriz De Poli de Espiño, argentina, nacida el 14 de abril de 1946, Libreta Cívica Nº 5.290.127, casada, comerciante, domiciliada en la calle Francisco Borges Nº 1081, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, las cincuenta cuotas de Australes cien cada una, que les pertenecen en la sociedad "TIEMPO NUEVO S. R. L.". Esta cesión de cuotas se realiza por el precio total y convenido de Australes un mil doscientos cincuenta. Los cesionarios manifiestan que adquieren las cuotas sociales en la siguiente proporción: Don Raúl Angel Espiño 25 cuotas y Doña Estela Beatriz De Poli de Espiño 25 cuotas. Con motivo de esta cesión los cedentes renuncian a sus cargos de gerentes de la sociedad. En este estado Don Raúl Angel Espiño y Doña Estela Beatriz De Poli de Espiño, en su carácter de únicos socios de Tiempo Nuevo S. R. L. prorrogan la duración del contrato social el que será de cincuenta años, contados a partir del 16 de setiembre de 1987. Asimismo establecen el nuevo domicilio legal de la sociedad en la calle Uruguay 750, 9 Piso, Departamento C, Capital Federal y modifican el contrato social en la siguiente forma: Su duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción, en el Registro Público de Comercio. La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en forma indistinta quienes actuarán con el cargo de Gerentes.

El Escribano
Nº 1962

PANTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 15/4/88 Fernando Pablo Goñi cede 30 cuotas al socio Antonio Casasnovas por ₳ 300; y Cristina Victoria Rauch cede 20 cuotas al socio Francisco Humberto Poidomani 20 cuotas por ₳ 200 y se modificó los arts. 3º/4º del estatuto: Objeto: I) Explotación del negocio de restaurant y confitería bailable, pista de patinaje, guardería de kayacs y bicicletas y snack bar; II) Explotación del negocio de vivero de plantas; III) Comercialización de artículos de arte y artesanía, de decoración, muebles y antigüedades; IV) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales; formación, promoción y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o por crearse. Capital: ₳ 2.000 dividido en 200 cuotas de ₳ 10. Se designó gerente a Alberto Guillermo Ferrazano.

El Abogado
Nº 1963

SIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo César Barcellandi, argentino, nacido el 25/12/56, divorciado, comerciante, D.N.I. 12.888.829, domiciliado en Güemes 3757 PB "A" Capital Federal e Isabel San Juan, argentina, nacida el 27/11/30, casada, comerciante, C.I.P.F. 2.090.763, domiciliada en Av. del Libertador 4854 12º "C" Capital Federal. Denominación: SIS S. R. L. Fecha de Contrato: 12/4/1988. Plazo: 50 años. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 30/6. Administración y Representación Legal: Ambos socios como gerentes en forma individual e indistinta por 3 ejercicios. Objeto: Comercialización de equipos de Comunicación e Informática, importación y exportación. Sede Social: Av. Córdoba 904 9º "D" Capital Federal.

El Autorizado
Nº 1965

R. C. TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por convenio privado del 18/4/88 el Sr. Carlos Alberto Rodríguez renuncia al cargo de Gerente de la sociedad y cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por la suma de ₳ 1.000 a la Señora Ana Elena Molvert, argentina, casada, comerciante, fecha de nacimiento 4 de Julio de 1946, L. C. 5.158.665, con domicilio en España 1805 Florida Pcia. Bs. As. Se designa Gerente al Sr. Héctor Tomás Cuevas, argentino, casado, nacido el 4 de Enero de 1947, comerciante, L. E. 8.263.475, con domicilio España 1805 Florida Prov. Bs. As.

El Autorizado
Nº 9026

GAREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado 1988. Constitución: Juan Carlos

Herrera, argentino, casado, nacido el 7 de marzo de 1949, D.N.I. 5.412.938, comerciante, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, esc. 21, 1er. piso "G", Villa Soldati, Capital Federal; Remedios Salgado García de Garea, viuda, española, nacida el 31 de enero de 1927, C.I. 4.997.583, comerciante, domiciliada en Rivadavia 10.702, 10º piso "A", Capital Federal; Fernando Garea, soltero, argentino, nacido el 14 de octubre de 1960, comerciante, domiciliado en Rivadavia 10.702, 10º piso "A", Capital Federal, D.N.I. 14.120.666; María Teresa Garea de Echarri, argentina, casada, nacida el 17 de enero de 1957, D.N.I. 12.791.891, comerciante, domiciliada en Aranguren 4874, Planta Baja, Depto. 3, Capital Federal. Denominación: Garea S. R. L. Domicilio: Lisandro de la Torre 70, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación de pan en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches y todo producto propio de la actividad panaderil. Capital: A 30.000 (australes treinta mil), cuotas de A 10 (australes diez) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Herrera, 300 cuotas, Remedios Salgado García de Garea, 1.500 cuotas, Fernando Garea, 600 cuotas y María Teresa Garea de Echarri, 600 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Gerentes: Juan Carlos Herrera y Fernando Garea.

El Apoderado
Nº 1971

DOS AMIGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que los señores Enrique Germán Sánchez Pubill, C.I. 3.150.414 y Carlos María Palet, C.I. 3.820.901, ceden y transfieren a los señores Néstor Eduardo Marino, L.E. 4.550.581 y Juan Carlos Fernández, C.I. 3.558.237, la totalidad de las cuotas y en partes iguales que les corresponden en la sociedad DOS AMIGOS S. R. L. constituida por instrumento privado el 7/10/86, inscripta en el Registro de Comercio el 27/11/86 Nº 6012 Lº 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. La sociedad tiene su domicilio social en la calle Gascón 1460, Capital Federal.

El Escribano
Nº 1976

ENGLISH LEARNER' S CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ref.: Recibo Nº 64.179. Presentado el día 15/3/88. Modificación por omisión. Se omitió denunciar Sede Social - Debe decir:.... Sede Social: San Martín 617, Piso 3º, Oficina F, Capital Federal.

El Socio
Nº 1985

LECCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un DIA: Que por esc. del 7/12/88, pasada al folio 2984 del Reg. 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se constituyó una S.A. en los siguientes términos. SOCIOS: Claudio RIZZO, soltero, italiano, nacido el 27 de Febrero de 1955, comerciante, Pasaporte italiano nº D767016, domiciliado en Avenida Figueroa Alcorta 3015, 8º piso, Cap. Fed. y don María Giuseppe VETERE, divorciado, italiano, nacido el 10 de Diciembre de 1958, con Pasaporte Italiano B706.967, domiciliado en Av. Figueroa Alcorta 3015, 8º p. Cap. Fed. DENOMINACION Y DOMICILIO; "LECCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en Av. Figueroa Alcorta 3015, 8º p. Cap. Fed. DURACION: 5 años a partir del 7/12/87. OBJETO: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las sigs. actividades: REPRESENTACIONES: Ejercer mandatos, representaciones o comisiones de personas, empresas y productos nacionales y extranjeros. COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de telas, género, tejidos, ropa y mercaderías relativas al vestido y a la indumentaria de las personas. CAPITAL: 3.000 australes dividido en 300 cuotas de 10 australes, cada una. ADMINISTRACION: La adm. representación y uso de la firma social quienes revestirán el carácter de SOCIOS GERENTES y tienen el uso de la firma social, actuando INDISTINTAMENTE. EJERCICIO SOCIAL: 31 de Enero.

La Escribana
Nº 1987

ARGENBLOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: SOCIOS: Angel Perissinotto, italiano, fecha de nacimiento 24-01-1928, C.I.: 3.886.987, industrial, domiciliado en la calle Juan B. Alberdi 3432 San Andrés - Pcia. de Bs. As.; Daniel Claudio Perissinotto, argentino, fecha de nacimiento 22-01-1955, casado, D.N.I.: 11.433.794, industrial, domiciliado en la calle Crámer 2742 - 1º Piso Dto. "6" Cap. Fed.; Franco Juan Genovesio, italiano, fecha de nacimiento 24-06-1940, casado, C.I.: 4.953.691, ingeniero domiciliado en la calle Julio A. Roca 1273 San Antonio de Padua - Pcia. de Buenos Aires; Adriano Lelio Boschetti, argentino, fecha de nacimiento 12-04-1959, casado, D.N.I.: 12.952.356, ingeniero, domiciliado en la calle Fray Cayetano 41 - PB Capital Federal; DENOMINACION: "ARGENBLOC S.R.L." DOMICILIO LEGAL: Ciudad de Buenos Aires - SEDE SOCIAL: Avda. Derqui 3654 Planta Baja, Capital Federal - PLAZO DE DURACION: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. - OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La fabricación de platos para tornos y sujeciones en general. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato - CAPITAL SOCIAL: Se fija en la suma de A 40.000 (australes cuarenta mil) - ADMINISTRACION: La administración representación legal y uso de la firma legal, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles - GERENTES: Franco Juan Genovesio; Adriano Lelio Boschetti, Angel Perissinotto; y Daniel Claudio Perissinotto - FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO; 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 1992

AUDIO LASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Elías Salomón SZNUREWICZ, NACIDO 9/11/46 MI 7.593.299, Domicilio Guayra 2288, 2º p. Abraham Sznurewicz, nacido 7/6/44, MI 4.337.447, domicilio Quesada 2376, 1º p. Dto. "A", Raquel Dora Firdman, nacida 14/10/50, MI 6.516.698, Guayra 2288 2º p., todos comerciantes, Jacinta Estela CHAB, nacida 28/12/46, psicóloga, MI 5.610.312, domicilio Quesada 2376, 1º p. Dto. "A", todos argentinos, casados y de capital. 2) Instrumento privado del 3/5/88. 3) "AUDIO LASER S.R.L.". 4) Compraventa, consignación, fabricación, importación y exportación e instalación de pasacassettes, radios y otros elementos o accesorios de audio para automotores, reparaciones de los mismos. Realizar aportes de capital, financiaciones y créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. Compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 5) Mercedes 2115, Cap. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A 10.000 dividido en 10.000 cuotas de A 1.- cada una. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de 1 año. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes: Elías Salomón Sznurewicz, Abraham Sznurewicz; Raquel Dora Fridman y Jacinta Estela Chab.

El Autorizado
Nº 2005

PIZZERIA URIBURU 1.680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: 1º) AMBROSIO ROMERO DIEZ, español, divorciado, nacido el 30 de Diciembre de 1938, C.I. Nº 5.118.219, Guardia Vieja 3776, de Capital Federal, comerciante; MANUEL ENRIQUE SVERDLOFF, argentino, casado, nacido el 19 de Noviembre de 1951, D.N.I. 10.248.321, contador, Av. Díaz Vélez 5528, 5º "A" de Capital Federal; BRUNO ANTONIO CASTELLAN, argentino, casado, nacido el 30 de Setiembre de 1935, C.I. 3.756.500, Las Heras 785, Bánfield, Provincia de Buenos Aires, comerciante; DANIEL DIEZ, argentino, soltero, nacido el 20 de Diciembre de 1958, D.N.I. 12.601.894, comerciante, Mansilla 3696, 8º piso, "C" de Capital Federal; 2º) 10 de mayo de 1988; 3º) "PIZZERIA URIBURU 1.680 S.R.L.". 4º) Ciudad de Buenos Aires, Presidente José Evaristo Uriburu 1680; 5º) La compra venta y explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente pizzerías, bares, confiterías, rotiserías y restaurantes, elaboración de alimentos naturales, envasados y congelados, exportación e importación de los productos antes mencionados. 6º) NOVENTA Y NUEVE AÑOS. 7º) DIEZ MIL AUSTRALES; 8º) En calidad de Gerentes asumen los socios AMBROSIO ROMERO DIEZ y MANUEL ENRIQUE SVERDLOFF. 9º) Los socios Gerentes. 10º) 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 2022

ALLCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1º) Socias: Gloria MIKLASKI, cas. primeras nup. con Ricardo Ofman, arg. nac. 24/12/50, comerciante, C.I. de Pol. Fed. 6.600.840, domic. en Concordia 3912, Cap. Fed.; Ana María AMOR, cas. primeras nups. con Raúl Calviño, arg. nac. 30/11/46, comerciante, L.C. 5.456.476, domic. en Ombú 2730, Martínez, Prov. Bs. As. 2º) Escritura de fecha 11/5/88. 3º) Denominación "ALLCOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio social: Concordia 3912, Cap. Fed. 5º) Objeto: La sociedad por cuenta propia o ajena o como intermediaria se dedicará a la compra, venta, importación y/o exportación de materias primas y equipos y herramientas para la industria alimenticia, adhesivos vegetales y sintéticos, productos químicos y elementos de cualquier tipo para embalajes. 6º) Plazo 50 años contados desde de su inscripción en Registro Público de Comercio. 7º) Capital: cuarenta y ocho mil australes. 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social, a cargo de las dos socias por el término de duración de la sociedad, quienes la ejercerán en forma indistinta, con carácter de gerentes. 9º) Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año.

La Autorizada
Nº 2055

ANDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/1 día: 1) Juan Carlos Sisto, LE 8.362.300, 38 años, y Ester Bandin de Sisto, DNI 5.626.775, 41 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Humberto 1º 936, 2º "25", Cap. Esc. Pca. 27/4/88. 3) ANDE S. R. L. 4) Humberto 1º 936, 2º "25", Cap. Fed. 5) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, cosignaciones, gestiones de negocios, de personas físicas y/o jurídicas, que actúen en la fabricación, distribución fraccionamiento , importación, exportación, de todo tipo de mercaderías cuya comercialización, sea permitida, importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. Comerciales: Por la adquisición, venta, permuta, exportación, importación, fraccionamiento, envasado, consignación al por mayor y menor de vinos, cervezas, maltas, licores, bebidas gaseosas, con o sin alcohol, jugos frutales, agua con o sin gas, aceite comestible, conserva y productos comestibles, envasados, derivados de frutas, verduras, hortalizas, carne vacuna, ovina, caprina, porcina, avícola, pescado, mariscos, crustáceos, condimentos y especias para alimentos, vinagre, cueros vacunos u ovinos, frescos, salados, semicurtidos o curtidos, elaborados o en proceso de elaboración, artículos regionales de ceramica, barro, cristal, madera, cestería, paja, o palma, metal o cuero tejidos de punto, mantas, ponchos, tapices, y alfombras de cualquier tipo y materia, prendas de vestir de tejido de punto, géneros y encajes de tejido de punto, cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsos y fundas de materiales textiles, artículos de lona, adorno de tela, bordados, estandartes, bandarias, insignias, artículos de cerámica para uso doméstico, o industrial, técnico, de laboratorio y artístico y para la construcción, indumentarias de deportes y atletismo, juguetes, entretenimientos, lapiceras, bolígrafos, lápices y otros arts. p/oficinas y p/artistas, bijouterie, adornos y souvenirs, paraguas, sombrillas, parasoles, abanicos, flores, artificiales, botones, escobas y cepillos, pantallas p/lámparas, pipas, placas de identificación, emblemas y rótulos; arts. de librería, libros, textos de estudio, papelería y tintas, 6) 40 años desde su inscrip. en el Reg. Público de Comercio. 7) A 60.000. dividido en cuotas de A 100. y 1 voto p/cuota. 8) Administración, representación y uso de la firma a cargo de los Gerentes Juan Carlos Sisto y Ester Bandin de Sisto, en forma individual e indistinta p/20 ejercicios, 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 2.060

QUINTANA 42

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Brito, Hugo Alejandro, argentino, nacido el 9/7/56, arquitecto, soltero, DNI 12.109.469, con domicilio en Méjico 2492 de Capital: Llanos, Horacio Carlos, argentino, nacido el 11/5/45, sociólogo, soltero, CIPF 6.436.167, con domicilio en Calle 29 Nº 876, Mercedes, Pcia, de Bs. As.; y Allegri, Alfredo Alejandro, argentino, nacido el 30/3/54, comerciante, soltero, DNI 11.361.504, con domicilio en Dean Funes 807 2º P. de Capital. Fecha del instrumento de constitución: 3/5/88. Domicilio social: Quintana 42, Cap. Fed. Plazo de duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Compra-venta, importación y exportación de objetos de arte y decoración , pinturas, esculturas, petit muebles y antigüedades en general. Capital social: es de A 10.000. (diez mil) dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de A 1. (uno) cada una valor nominal, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Las cuotas están totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 20 % Hugo Alejandro Brito - 2.000 cuotas; 40 % Horacio Carlos Llanos, - 4.000 cuotas; y 40 % Alfredo Alejandro Allegri - 4.000 cuotas. Administración; Estarán a cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Brito, Hugo Alejendro; Llanos, Horacio Carlos, y Allegri, Alfredo Alejandro. Fecha del Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 2071

M. Q.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 25/4/88 se constituyó S. R. L. Socios: Mónica Graciela Quiroga, arg. 17/12/61, soltera, comerciante, DNI 16.214.068 y Norberto Jesús Quiroga, arg. 5/6/39, casado, comerciante, DNI 4.878.368, ambos con domicilio en Tierra del Fuego 147, Morón, Prov. Bs. As. Denominación: "M. Q. S. R. L.", domicilio: Mario Bravo 51, piso 13 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar las siguientes actividades: 1) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y/o privado, toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de obras públicas y servicios de mantenimiento de las mismas, contratados por organismos nacionales, provinciales o municipales ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. 2) Inmobiliaria: Mediante la compra venta y urbanización de bienes inmuebles rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil o la ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la administración de bienes inmuebles de terceros. 3) Financiera: Mediante aportes de capital a personas, empresas o sociedades contituidas o a contituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y crédito en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Excluyendose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. 4) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con el presente objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 30.000. dividido en 30.000 cuotas de Un Austral valor nominal c/u, suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mónica Graciela Quiroga 27.000 cuotas y Norberto Jesús Quiroga 3.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Cierre Ejercicio: 1/4 de cada año. Gerentes: Mónica Graciela Quiroga y Norberto Jesús Quiroga.

El Apoderado
Nº 2.072

ARAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. púb. 42 del 21/4/1988 al folio 97 del Reg. 642 de Capital ante E. A. Scholz se constituyó la sociedad "ARAXI S. R. L." Socios: Rubén Kechichian, nac. 16/1/1953, soltero, DNI 10.704.178, dom. en Avda. Coronel Díaz 2717 piso 23, Cap. Fed. y Alberto Kechichian, nac. 26/11/1946, casado, LE 4.555.783, dom. en Avda. del Libertador 2254, piso 12 C, Cap. Fed. ambos argentinos, comerciantes. Domicilio Social: Pavón 3751, Cap. Fed. Duración: 20 años desde la inscripción en IGJ. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Fabricación, producción, confección, transformación, compra venta, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, fibra, tejidos e hilados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en todas sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos mediatos o inmediatos; b) Inmobiliarias: Compraventa, administración, explotación, arrendamiento y toda otra operación lícita sobre inmuebles urbanos y rurales, fraccionamientos, loteos, construcciones, mejoras y otras; c) Financieras: Mediante el aporte o inversión de capitales con particulares o empresas de cualquier tipo, para negocios presentes o futuros, dar o tomar dinero en prestamo con garantías reales o personales, operaciones de hipoteca, prenda, compraventa y administración de títulos, debentures y otros valores, mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital Social: Tres Mil Australes, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios así: Rubén Kechichian, 2.970 cuotas y Alberto Kechichian, 30 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, comprometiéndose los socios a integrar el saldo restante dentro de 2 años a partir de la inscripción de la sociedad. Administración, Representación y uso de la firma social: A cargo de un socio gerente por el término de 3 ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cod. Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63, pudiendo operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires y demas intituciones financieras oficiales o privadas, existentes o a crearse. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía ₳ 200. Resoluciones Sociales: Se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159 ult. párrafo de la ley 19.550. Las que tengan por objeto la modificación del cont. social se adoptarán según el art. 160 de la ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Distribución de Utilidades: De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; b) El importe que se establezca para retribución del gerente y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. Disolución: Disuelta la soc. por cualquiera de las causales prevista en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. Cesión de Cuotas: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. Se designa gerente al sr. Rubén Kechichian.

La Apoderada
Nº 2.074

GANADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el Escribano de ésta Capital Rodolfo O. Travers el 7 de abril de 1988 al folio 57 del Registro número 316, los componentes de la Sociedad "GANADOS S. R. L.", cambiaron la denominación de la misma por "Campos y Ganados S. R. L.", en virtud de lo cual se modificó el Artículo Primero del Contrato Social. Buenos Aires, mayo 10 de 1988.

El Escribano
Nº 2.094

BORPOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 3 de julio de 1986, el señor Alejandro Popow, vendió y transfirió al señor Estanislao Borás la totalidad de las cuotas del Capital Social que le pertenecían. Que por instrumento privado del 23 de diciembre de 1986, se aumentó el Capital Social hasta la suma de ₳ 50.000. (Cincuenta mil). Que por instrumento privado del 11 de mayo de 1987, el señor Mateo Borás vendió y transfirió al señor Estanislao Borás, la totalidad de las cuotas del Capital Social que le pertenecían. Que por instrumento privado del 7 de julio de 1987, se aumentó el Capital Social hasta la suma de ₳ 400.000. (Cuatrocientos mil), modificando el Contrato Social acorde con las reformas precitadas. Que por instrumento privado del ocho de julio de 1987 se dispuso modificar el objeto social: de acuerdo con ello la cláusula Cuarta y Segunda del contrato social, quedaron redactadas así: Cuarto: El Capital Social asciende a Cuatrocientos mil australes (₳ 400.000) dividido en cuatrocientas cuotas iguales de mil australes cada una, que totalmente suscripta por los socios se distribuyen así: Estanislao Borás trescientas noventa y ocho cuotas; Carlos Alberto Martino: dos cuotas. Segunda: La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a tercero, a las siguientes actividades: Comercial: Por compra, venta, comisión, cosignación, representación, exportación e importación de metales ferroso o no, elaborados o sin elaborar; explotación de playa de estacionamiento de automotores, locales comerciales, interviniendo con entes públicos o privados Estado Nacional, Provincial y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, empresas autárquicas, mixtas o estatales en licitaciones o contrataciones directas. Financiera: Mediante la financiación con dinero propio con o sin garantía real, a corto o largo plazo para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y valores mobiliarios; quedan excluidos las operaciones y actividades comprendidas en la ley de Entidades financieras; y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliario: Compra venta, permuta, alquiler, de propiedades inmuebles, así como operaciones inmobiliarias en las que actúe como comisionista. Mandataria: Representaciones, mandatos agencias, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no estén prohibidos por la ley. La presente modificación de contrato será inscripto en el Registro Público de Comercio.

El Socio Gerente
Nº 2099

VIALCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Bs. As. al 30/03/88, los Sres. Cides Miguel Alberto, argentino, casado, con LE 7.966.427 con domicilio en Lamadrid 3080 Olavarria Pcia. de Bs. As. y la Sra. Voltarel Delia Francisca, argentina, casada con LC 5.431.546 con domic. en Lamadrid 3080 Olavarria Pcia. de Bs. As. deciden celebrar el siguiente contrato de S. R. L. 1) La sociedad se denomina "VIALCI S. R. L." y tiene su domic. legal en la Ciudad. de Bs. As. 2) Su duración es de 10 años. 3) Objeto: Dedicarse por sí o por terceros en el país o en el exterior, a la contrucción de obras civiles, demolición, excavación, y construcciones sometidas al régimen de la ley de Propiedad Horizontal ley 13.512. Realización de obras viales alcantarillados, puentes, marcación y contrucción accesoria en general. Contratar, subcontratar obras por todo tipo de licitación. Compra-venta de inmuebles, construcción, refacción de los adquiridos por la sociedad sean inmuebles urbanos, rurales y los de la ley de Propiedad Horizontal ley 13.512. Transporte de carga general en vehiculos propios o de terc. en el pais y/o paises limitrofes. Importaciones necesarias para la realización de obras y exportación de maquinarias y materiales relacionados con la construcción. 4) El capital social se fija en (₳ 4.000) australes cuatro mil dividido en 4.000 cuotas de un austral, valor nominal c/u. totalmente suscriptas por c/u. de los socios, de acuerdo al s/detalle: Cides Miguel Alberto, 2.000 cuotas y la Sra. Voltarel Delia Francisca 2.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a apartir de la fecha de inscripción de la sociedad. 5) La administración, representación legal, uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indv. e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercs. siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive lo previsto en la ley 1881 del Código Civil y el art. 9º del deto. ley 5965/63. 6) Las resoluciones sociales se adoptarán por el art. 159 de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y c/cuota da derecho a un voto. 7) Las cuotas son libremente transmisibles, según las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. 8) El ej. cierra el 31/12/ de c/año. a cuya fecha se realizará el balance general. 9) De las utilidades liquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital soc. b) El importe que se establezca para la retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá en proporción al Cap. integrado 10) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por la pers. que designen los socios. En esta acto los socios acuerdan, a) Establecer la sede social en Canalejas 3827 Cap. b) Designar gerentes a los Sres. Cides Miguel Alberto y Voltarel Delia Francisca.

La Contadora
Nº 2100

SPUCH OLIVER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escr. nº 107 del 2/5/88, Registro 475 de Cap. Fed., se protocolizó Acta nº 8 del 5/1/88 en la que "SPUCH OLIVER Y ASOCIADOS S. R. L." modificó el cierre de ejercicio social, y reformó el art. 9 del Contrato social, de la sig. forma: "Noveno: El ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año".

El Socio Gerente
Nº 2102

INSEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17 de noviembre de 1987 los señores Eduardo Perugini y Jorge Marcelo García Sanabria vendieron, cedieron y transfirieron al señor Horacio Rubens Navarro, argentino, comerciante, con C. I. 4.346.123 con domicilio en Campana 2750 P.B. "A" Capital, las cuotas sociales que poseían en INSEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con lo cual la titularidad de las mismas, en su totalidad quedan en poder de los Sres. Horacio Rubens Navarro y Marta Liliana Basile en una proporción de 62,5 % y 37,5 % respectivamente.

El Socio Gerente
Nº 2103

PELCEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución social: 1) Olga Alvarez de Cominotti, argentina, casada, nacida el 9 de febrero de 1953, D.N.I. 10.547.535, ingeniera, domiciliada en México 1946, 1º 15, Cap. Fed. y Oscar Carlos Cortelezzi, argentino, soltero, nacido el 3 de noviembre de 1962, D.N.I. 16.821.587, técnico en electrónica, con domicilio en Bruselas 1043, Cap. Fed. 2) 10/5/88. 3) PELCEM S. R. L. 4) Bruselas 1043, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios de mantenimiento, reparación y control de equipos electrónicos, instrumental y accesorios utilizados en medicina y afines; modificación y readaptación de los mismos. Servicios de mantenimiento, reparación y control de computadoras y sistemas computarizados. La venta de accesorios insumos y materiales, instrumental y equipos electromédicos en general. La venta de computadoras y accesorios. 6) 50 años inscripción registral. 7) ₳ 2.000. 8) Los socios por 50 ejercicios. 9) Individual e indistinta. 10) 31/12. El Autorizado.

El Abogado
Nº 2112

DEV-AY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día, que, por contrato modelo del 07/04/87 se ha constituido DEV-AY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: José Devovassoux, casado, argentino, nacido el 30 de julio de 1949, L.E. Nº 7.701.147, domiciliado en la calle Blas Parera 279, Barrio La Bernalesa, Quilmes y Carlos Alberto Ayala, argentino, casado, nacido el 11 de junio de 1941, L.E. Nº 5.190.528, domiciliado en la calle Sarmiento 159, Quilmes, ambos de profesión comerciantes. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, licitación pública o privada y en general la comercialización de rulemanes, máquinas, herramientas, pinturas y en general todos los elementos de ferreteria industrial y electrónica. Capital: ₳ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. Domicilio: Núñez 4425, Capital Federal. Gerentes: José Devovassoux y Carlos Alberto Ayala. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente
Nº 2113

SUPERSPORTS TRAVEL CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores socios de SUPERSPORTS TRAVEL CLUB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en la calle Av. Córdoba Nº 679, Piso 6º, Capital Federal, comunican que por unanimidad, por instrumento privado de fecha 20 de abril de 1988, han resuelto modificar la cláusula Primera del Contrato Social, la que ha quedado redactada de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "SUPERSPORTS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en la Avenida Córdoba Nº 679, 6º Piso, Capital, pudiendo abrir sucursales o agencias en cualquier punto de la Capital o interior del país.

Los Socios
Nº 2126

NORVIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 7/4/88. Constituyen: Angélica Irene Bonfiglio, casada, nacida el 3/9/24, con L.C. 426.613, domiciliada en Gob. Ugarte 2472, 2º, B, Olivos, Pcia. de Bs. As.; y Susana Isabel Rosendi, soltera, nacida el 23/12/43, con L.C. 4.750.209, domiciliada en Brasil 136, Béccar, Pcia. de Bs. As.; ambas argentinas y comerciantes. Denominación: "NORVIPRO S. R. L.". Domicilio: Av. del Trabajo 1644, 6º, B, Capital. Plazo de duración: 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación de productos y herramientas para su aplicación y/o utilización en los ramos de la ferretaria general, ferreteria industrial, electricidad y afines. Fabricación de pinturas, esmaltes, barnices, colores y todos los demás productos del ramo de los revestimientos incluyendo papeles decorativos, azulejos, baldosas y otros elementos cerámicos para paredes, pisos y techos. b) Comerciales: Comprar, vender, permutar, distribuir y negociar de cualquier forma toda clase de materias primas elaboradas o semielaboradas, materiales, productos plásticos, vidrios y herramientas relacionadas directa o indirectamente con sus actividades principales. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes, socios, o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerentes: ambas socias.

El Apoderado
Nº 2128

M. G. CHIGANSKY Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que M. G. Chigansky y Cia. S.C. se ha transformado en M.G. Chigansky y Cia. S.R.L. Socios: Meyer Gregorio Chigansky, de 69 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 5239, 3er. p. Dto. A, L.E. 402.342 y Rogelio Blumengarten de 47 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Estado de Israel 4686, 7º p. Dto. A., C. I. 4.757.595. Fecha del instrumento 20-4-88. Denominación: M. G. Chigansky y Cia. S. R. L. Domicilio : Espinosa 2057, Capital Federal. Objeto: Fabricación, distribución, compraventa importación y exportación de artículos de electricidad y actividades afines y complementarias. Capital: ₳ 507.032, aportado por ambos socios por partes iguales. Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción. Administración y Representación: Ambos socios indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Distribución de utilidades: partes iguales. Publíquese por un día. Buenos Aires, 12 de mayo de 1988. El Autorizado.

El Abogado
Nº 2129

NEW STYLE PROMOCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1 de setiembre de 1987, el señor Jorge Carlos Conte-Grand cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que le pertenecían de NEW STYLE PROMOCIONES S.R.L. a la Sra. Claudia Noemí Di Giácomo en un cuarenta y cinco por ciento y al señor Carlos Ramón Juárez la cantidad de 1 cinco por ciento restante; recibiendo por la cesión la cantidad de Australes Diez Mil. En estado los actuales socios resuelven modificar las siguientes cláusulas: La sociedad fija su nuevo domicilio de la sede social en la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Lavalle 1844, piso 4to., oficina "24". Autorizado: Doctor Hugo Ricardo Toustau.

El Abogado
Nº 2142

BETMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de mayo de 1988 se ha modificado el artículo séptimo del estatuto social de BETMAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA el que queda redactado de la siguiente forma: Séptimo: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios en su carácter de gerentes en forma indistinta. Buenos Aires, de mayo de 1988.

La Escribana
Nº 2150

FERCHAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura: Nº 230 del 5.5.1988. Socios: Mario Oscar Micheli, argentino, casado, comerciante, 51 años L.E. 5.164.768, Calchaqui 4041, Quilmes. Osmar Daniel Corrado, argentino, casado, comerciante, 48 años. L. E. 5.179.486, Dardo Rocha 746, Bernal y Pablo D'Andrea, argentino, casado, comerciante, 22 años D.N.I. 18.160.496, Urquiza 125, Quilmes. Denominación: "FERCHAP S.R.L.". Duración: 99 años Objeto: a) Industriales: Explotación, industrialización, recuperación, elaboración y/o trafilación de productos o subproductos de materiales ferrosos, no ferrosos y/o metales. b) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, representación, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales anteriormente especificadas. Capital: ₳ 21.000. Administración: Todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.1. Sede Social: Independencia 466, 1º piso E, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 2160

ENVASES PLASTICOS ELPIDIO GOMEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26.4.1988. Socios: Elpidio Eleopoldo Gómez, argentino, casado, comerciante, 48 años D.N.I. 5.658.141, Sordeaux 1507, Morón. y Berta Antonia Villegas, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 4.881.452, Sordeaux 1507, Morón. Denominación: "ENVASES PLASTICOS ELPIDIO GOMEZ S.R.L." Duración: 50 años. Objeto: La fabricación, producción elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de envases plásticos y artículos de plástico en general. Capital ₳ 20.000. Administración: Ambos socios, Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Lisboa 812, Capital. La Sociedad

El Socio Gerente
Nº 2165

SCACIE PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 9/5/88. Socios: Domingo Scalise, italiano, empresario, nació 3/11/42, casado, C.I. 5.971.820, domicilio: J. Arriola 1980, Ramos Mejía; Miguel Donato Cieri, empresario, italiano, nació 16/9/44 casado, C.I. 5.585.776, domicilio: Pringles 2482, Lomas del Mirador, Ivana Narciso de Scalise, empresaria, italiana, nació 1/7/53, casada, C.I. 7.150.325, domicilio J. Arriola 1980, Ramos Mejía y Aída Asunción Vespaciano de Cieri, empresaria, argentina, nació 26/2/52, casada, D.N.I. 10.175.388, domicilio: Pringles 2482, Lomas del Mirador. Denominación: SCACIE PLAST S.R.L. Domicilio Av. Martín García 829, Piso 1. Capital.Duración: 15 años. Objeto: Dedicarse a la industria del plástico. Recuperación y transformación de materiales termoplásticos. Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de suelas, productos y subproductos derivados del caucho, de materiales plásticos, termoplásticos y sintéticos. Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la industria plástica, importación y exportación, compra, venta, representación, consignación y comercialización en general de materiales plásticos y afines. Capital: ₳ 50.000. divido en 50.000 cuotas de ₳ 1 v/n cada una. Administración: Gerentes: Domingo Scalise y Miguel Donato Cieri facultades individual e indistinta, mandato por 5 años. Cierre ejercicio 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 2167

MERIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Acto privado del 6 de Abril de 1988; 1) Jorge Alfredo Allende González, con D.N.I. 92.012.538, casado, de 48 años, comerciante, chileno, domiciliado en Paunero 2775 Capital y Beatriz Chaiquin, con L.C. 6.627.929, argentina, casada, comerciante, de 48 años, domiciliada en Paunero 2775, Capital; 2) "MERIL S.R.L."; 3) 3 Años a partir de su inscripción el R.P.C; 4) Compra, venta, consignación, permuta, exportación, importación y fabricación de indumentaria de todo tipo para damas, caballeros y niños; 5) ₳ 10.000; 6) Ambos socios en calidad de gerentes, por 3 ejercicios; 7) Billinghurst 1341, 1º piso, Dto. D, Capital; 8) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 2169

OVERFLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Socios: Guillermo Albano Sapia, argentino, casado, domicilio Tucumán 766 piso 10 "254" Capital, nacido el 3-12-1957, comerciante, D.N.I. 13.960.909 y Sara Alicia Lencina, argentina, casada domiciliada en Tucumán 766 piso 10 "254" Capital, nacida el 26-2-1954, comerciante, D.N.I. 11.090.431, Instrumento de constitución: Privado de fecha 29 de marzo de 1988, denominación: OVERFLOW S.R.L., Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, actualmente Tucumán 766 10º "254", Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, comercialización, importación y exportación de suministros para computación. Duración 20 años a partir de la inscripción en la Inspección de Justicia, Capital Social: ₳ 20.000.- divididos en 20 cuotas de ₳ 1000.- cada una, que los socios suscriben: Guillermo Albano Sapia, 15 cuotas: Sara Alicia Lencina, 5 cuotas, integrándose el 25% en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes, obligando a la sociedad con la firma de cualquiera de ellos. Cierre del ejercicio el 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 2171

KYOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Por convenio privado de fecha 4 de mayo de 1988, se constituyó KYOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Socios: 1. Manuel Alonso, 47 años, casado, español, comerciante, Lascano 5831 Cap. Fed., C.I. Nº 5.029.766 Policía Federal. 2. María Fernanda Scaglione de Sosa, 23 años, casada, argentina, comerciante, Cipriano Lima 4046 1º A, Villa Martelli, Pcia. de Bs. As., D.N.I. Nº 17.198.233. 3º) Objeto Social: Compra, Venta, Importación, exportación y fabricación por cuenta propia o de terceros, de calzado y/o sus partes componentes, y artículos de marroquinería y prendas para vestir. 4º Capital Social: ₳ 40.000 (400 cuotas de ₳ 100 c/u), María Fernanda Scaglione de Sosa: 40 cuotas de ₳ 100 de valor nominal cada una; y Manuel Alonso: 360 cuotas de ₳ 100 de valor nominal cada una. Integración: En efectivo un 25 % y el resto en un término no mayor de 2 años. 5º) Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción. 6º) Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. 7º) Domicilio Legal: Nueva York 4120 Locales 50 y 51 de la Galería Devoto, Capital Federal. 8º) Administración: Sr. Manuel Alonso, Gerente por todo el plazo social.

El Socio Gerente
Nº 2172

FIBRA-COL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Carlos Gabriel Macchia, arg., 42 años, soltero, comerciante, L.E. 4.542.302, dom. Jorge Newbery 3958 Cap. y Néstor Darío Tonetti, arg., 38 años, casado, empleado, D.N.I. 8.208.140, dom. Eustaquio Frías 141 P.B. 1, Cap.; 2) Instr. priv. 10/5/88; 3) FIBRA-COL S.R.L.; 4) Av. La Plata 1977 Cap.; 5) Fabricación, compraventa y distribución de colchones, almohadas, acolchados y afines y sus materias primas; 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C.; 7) ₳ 6.000; 8) Ambos socios; 9) Ambos socios en forma indistinta; 10) 31 de Marzo.

El Socio
Nº 2173

B. A. T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública del 11 de abril de 1988, se constituyó la sociedad B.A.T. S.R.L. Socios: Gabriel Walter D'alessandro, argentino, nacido el 01/11/63, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.582.351, domiciliado en Emilio Lamarca 1044, Capital Federal y Daniel Carlos D'alessandro, argentino, nacido el 11/11/65, soltero, comerciante, D.N.I. Nº 17.968.936, domiciliado en Emilio Castro 4878, Capital Federal. Domicilio Legal: Pasteur 239, 1º piso, departmento B, Capital Federal. Duración es de 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto, desarrollar las siguientes actividades: a) Industrial, mediante la fabricación y/o reparación de productos metalúrgicos en general, piezas de máquinas industriales, comerciales y agrícolas, de herramientas y máquinas de tales actividades. b) Comercial, mediante la compra, venta, importación y exportación de materias primas y/o productos relacionados con su actividad industrial. c) Financiera mediante la realización de operaciones de financiación o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Se excluye expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene/n todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto Ley 5965/63. Gerentes: Gabriel Walter D'alessandro y Daniel Carlos D'alessandro. El ejercicio social cierra el 31/03 de cada año. Capital Social, es de ausstrales 5.000.Expediente I.G.J. Nº 51.480.

El Autorizado
Nº 2176

CABAÑAS EL TRANQUEÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) José Antonio Alvarez, español, nacido el 7.7.1926, C.I. 2.099.135, comerciante, casado, y Alba Rabasa de Alvarez, argentina, nacida el 26.6.1926, L.C. 5.529.022, comerciante, casada, ambos domiciliados en Roque Sáenz Peña 3259, Olivos, (Bs.As.); 2) Escritura Nº 104 del 18.3.88, al Fº 295 del Registro Nº 512 de Cap. Fed.; 3) "CABAÑAS EL TRANQUEÑO S.R.L"; 4) Independencia 1924 3º piso, Depto. "D" Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agrícolo ganaderas: La explotación y administración de campos, haciendas de todo tipo para cría e invernada, como así también de aves de corral y demás animales de granja, cultivo de cereales en todas sus modalidades. B) Industriales y Comerciales: Fabricación y elaboración de alimentos derivados de productos o subproductos agro-alimentarios, especialmente los embutidos y chacinados en general. La transformación de productos o subproductos agrícolas y en especial la fabricación de alimentos de todo tipo, incluidos los alimentos balanceados destinados al consumo animal. La producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta y distribución de fabricación propia y/o de terceros. La elaboración de quesos cremas y productos derivados de la leche. La instalación y explotación de mataderos y cámaras frigoríficas para conservación de productos agrícolas y alimentos en general. La habilitación de locales especiales para la exposición y/o venta de sus productos c) Importación y Exportación de productos relacionados con su actividad comercial; 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) VEINTE MIL Australes, totalmente suscripto e integrado en bienes muebles conforme inventario, por partes iguales; 8) A cargo de uno o más. Gerentes, socios o no, por cinco ejercicios, reelegibles; 9) Gerentes José Antonio Alvarez y Alba Rabasa de Alvarez; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 2183

ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS EDITORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) José Antonio Alvarez, español, nacido el 7/7/1926, C.I. 2.099.135, comerciante, casado, y Alba Rabasa de Alvarez, argentina, nacida el 26/6/1926, L.C. 5.529.022 comerciante, casada, ambos domiciliados en Roque Sáenz Peña 3259, Olivos (Bs.As.); 2)Escritura pública Nº 103 del 18/3/88 pasada al fº 292 del Registro 512 Cap, Fed; 3)"ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS EDITORES ASOCIADOS S.R.L." 4) Independencia 1294, piso 3º, depto. "D" Cap. Fed.; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la producción, diseño, control y dirección de trabajos gráficos, fotocomposición, diagramación, fotocromos y películas en general para la industria gráfica, su impresión y encuadernación. Importación y Exportación de productos relacionados con su actividad comercial; 6) 30 años a partir de su inscripción; 7) Tres Mil australes, totalmente integrado y suscripto por los socios en partes iguales, integrado en bienes muebles; 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 5 años reelegibles; 9) Gerentes: José Antonio Alvarez y Alba Rabasa de Alvarez; 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 2184

ITESIS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsabilidad Limitada. Constitución por contrato privado. 1) Eduardo Luis Cotignola, argentino, casado, 51 años, industrial, L.E. 5.242.628, Rivadavia 4320 P.B. "C" Capital; Alberto Lombraña, argentino, casado, L.E. 4.397.124, industrial, 1/12/42, Ciudad de La Paz 3174 Capital; Felisa Ofelia Jaiut de Acselrad, argentina, casada, D.N.I. 10.961.134, Comerciante, 26/9/51, Comodoro Rivadavia 206 San Miguel, Pcia de Bs. As. 2) 26 de agosto de 1986, 3) ITESIS INTERNATIONAL S.R.L. 4) Azcuénaga 678 Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. Industriales: mediante la fabricación, producción, transformación y tratamiento de productos y subproductos textiles, naturales y/o artificiales, elaboración de estampados, teñidos de tejidos, telas o hilados y cualquier otro elemento relacionado con lo mencionado. Comerciales: Mediante la compraventa, exportación, importación, consignación y distribución de productos textiles, telas, hilados, sus subproductos y derivados elaborados y/o sein elaborados, ya sean naturales y/o artificiales relacionados con el objeto antes citado. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de

bienes inmuebles, urbano o rurales y fraccionamiento de tierras, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la empresa o de tercero, cría, invernada, venta de ganado, explotación de tambos, cultivo de cereales y compraventa y acopio de los mismos. Financiera: Mediante el aporte de capitales o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para toda clase de tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. 6) Veinte años a partir de su inscripción 7) Capital Social ₳ 10.500.- 8) Administración: estará a cargo de los socios que revestirán el carácter de gerentes siendo necesaria la firma de dos cualesquiera para obligarla. 9) 30 de setiembre de cada año.

El Socio
Nº 2186

EMCORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Gonzalo Julián Cabrera Figueroa, argentino, de 24 años de edad, comerciante, casado, domiciliado en la calle Aristóbulo del Valle Nº 2045, Muñiz, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 16.989.952; Marcos Marcelo Williams Prim, argentino, de 25 años de edad, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Miguens Nº 3436, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 16.583.982; y Julio Enrique Barrague, argentino, de 30 años de edad, comerciante, domiciliado en la calle Quintana Nº 3030, Olivos, Provincia de Buenos Aires, DNI Nº 13.641.398. 2. Fecha del instrumento de constitución: por instrumentos privados del 16 de marzo de 1988; y del 14 de abril de 1988. 3. La denominación de la sociedad: La sociedad se denomina "EMCORP S. R. L." 4. Domicilio de la sociedad: en la calle Ecuador Nº 856, primer piso, departamento 5 de Capital Federal. 5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Transporte de cargas: mediante la utilización de medios marítimos, fluviales, aéreos y terrestres, propios o de terceros, para el transporte de cargas generales; b) Servicio de distribución: mediante la entrega o distribución de libros, revistas, diarios, folletos y cualquier otro material impreso, cartas, sobres, correspondencia y encomiendas, abiertos o no, y cualquier otro elemento de la actividad postal o de correos, se encuentre o no sujeta a monopolio estatal, pudiendo actuar como permisionaria de un servicio público, todo ello sin perjuicio de que el servicio se prestará en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Correos Nº 20.216 o la que la sustituya; c) Selección y evaluación de personal: mediante las siguientes actividades: búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal, exámenes psicológicos de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo. 6. Plazo de duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. Capital social: El capital social se fija en la cantidad de australes tres mil (₳ 3.000), dividido en treinta (30) cuotas de australes cien (₳ 100), valor nominal cada una. 8. Composición de los órganos de administración: La administración, dirección y representación legal de los negocios sociales estará a cargo de tres personas, socios o no, quienes a estos efectos revestirán el carácter de gerentes. 9. Organización de la representación legal: Teniendo el uso de la firma social, lo que se hará en forma conjunta por dos cualesquiera de ellos. 10. Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio económico financiero de la sociedad se practicará el 31 de enero de cada año. Y designar como gerentes a los Sres. Julio Enrique Barrague, Gonzalo Julián Cabrera Figueroa y Marcos Marcelo Williams Prim.

El Autorizado
Nº 2187

RICRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instr. 28 de abril de 1988. Constituyen: Trillo María Laura, LC Nº 0.276.671, domic. Castro Barros 2086, Capital Federal, 71 años, comerc., viuda; Navarro Eduardo Esteban, DNI Nº 5.621.653, domic. Ameghino 3477, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, 49 años, comerc., casado. Denominación: RICRIS S. R. L. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1144, 4º "B", Capital. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscrip. en Reg. Públ. de Com. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asoc. a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación de restaurantes, parrillas, casas de comida, pizzerías, cafés, bares, confit, desp. de bebidas, kioscos, locales de baile y salones para fiestas; b) Elaboración y venta de productos alimenticios; c) Importación; d) El ejercicio de representación, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 1.000 (australes mil). Adm. y Representación legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el período de tres ejercicios siendo reelegibles. Fecha cierre ejercicio: 31 de enero de cada año. Gerente: Trillo María Laura.

El Autorizado
Nº 2189

MAXI CIRUGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Elías Jaime Essayag, argentino, soltero, comerciante, nacido el 15-1-1923, con LE Nº 1.812.497, domiciliado en Av. Santa Fe 5165, piso 8º "A", Bs. As.; y Yolanda Emilia Bellini, argentina, viuda, comerciante, nacida el 26 de mayo de 1923, con DNI Nº 0.273.840, domiciliado en Viel 480, piso 7º "C", Buenos Aires. Instrumento privado del 6-10-1987. Denominación: MAXI CIRUGIA S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, depósito y transporte de válvulas cardíacas, prótesis vasculares, marcapasos, prótesis y ortesis, guantes descartables y todo tipo de elementos utilizados en cirugía. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la industrialización de los productos a que se refiere el objeto comercial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de ₳ 1 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Elías Jaime Essayag, 10.000 cuotas por ₳ 10.000; y Yolanda Emilia Bellini, 10.000 cuotas por ₳ 10.000. Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio legal: Bartolomé Mitre 2270, Buenos Aires. Gerentes: Elías Jaime Essayag y Yolanda Emilia Bellini.

Nº 2190

ALROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: ALROS S.R.L. Socios: Alejandro José Lo Prete, arg. comerciante, nacido el 3-12-1960, con DNI. 14.027.115, casado, domiciliado en Arregui 2684-Dpto. 2-Rodolfo Osvaldo Milardo, arg. comerciante, nacido el 15-2-1935, con CIPF. 3.548.261, divorciado, domiciliado en Alejandro Margariños Cervantes 4481 y Osvaldo Enrique Ahualli, arg. comerciante, nacido el 13-4-1949, con CIPF 6.159.776, casado, domiciliado en Pasaje Lobos 4362, los dom. indicados C. Fed. Fecha de constitución: 10 de Mayo de 1988, según escritura Nº 129 pasada en el registro 523 de Cap. Fed. Esc. Carlos A. Garicoche. Domicilio social: Segurola 523 de Cap. Fed. Plazo sociedad: veinte años a contar fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: la instalación y explotación de clínicas y sanatorios, prestando servicios médicos quirúrgicos en todas las especialidades y demás actividades afines o relacionadas con el giro social. Capital Social: Nueve Mil novecientos australes, dividido en cuotas de 100 ₳ dev/n. c/u totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: 33 cuotas que representan ₳ 3.300, cada uno de los tres socios. Administración: estará a cargo de una o más personas, socios o no, que desempeñarán el cargo de Gerentes c/ amplias facultades. Gerentes: Alejandro José Lo Prete, Rodolfo Milardo Y Osvaldo Enrique Ahualli, para que dos cualesquiera de ellos actuando en forma conjunta, administren, gobiernen y representen a la sociedad. Fecha de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano
Nº 2200

LOS CUATRO HERMANOS UNIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital: De acuerdo con el Contrato suscripto el 28 de abril de 1988, se resolvió aumentar el Capital a Treinta mil australes, modificando el Art. Quinto del Contrato Constitutivo, por capitalización de utilidades no distribuidas de acuerdo con el Balance al 30 de junio de 1987.

El Gerente
Nº 2213

BG-DZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que: 1) Por escritura del 22/9/87 se constituyó entre 2) Jorge Eduardo Domínguez, D. N. I. 14.920.938, 27 años, casado, argentino, Administrador Empresas, Saavedra 907, 7º A, Cap. Fed. y Roberto Bogado, D. N. I. 10.201.912, 36 años, casado, argentino, empresario, Mariano Moreno 90, Vicente López; 3) "BG-DZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4) Saavedra 907, 7º A, Cap. Fed.; 5) Trámites, habilitaciones, inversiones inmobiliarias, compra venta automóviles, administración de empresas, consorcios, copropietarios, explotaciones agropecuarias, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, trámites internacionales; 6) 99 años; 7) Australes diez mil (₳ 10.000); 8) 9) Uno o más gerentes en forma conjunta, socios o no, dos ejercicios, reelegibles con todas las facultades; 10) 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 2221

FORMAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 2/5/88, la sociedad "FORMAS ARGENTINAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvió aumentar el Capital a la suma de ₳ 5.000 y por ende reformar la cláusula que dice: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 5.000 dividido en 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, correspondiéndole a cada uno de los socios la cantidad de ₳ 2.500 cuotas.

La Escribana
Nº 2226

CAREM SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura del 4/5/88 pasada al folio 284 del Reg. 718 de Cap., reformó el Art. 3º del contrato que quedó redactado así: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de terceras partes, designadas en adelante empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en estas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate.

El Autorizado
Nº 2231

IMPRESOS COLUMBIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción del Contrato Social. Por contrato privado de fecha 4 de mayo de 1988, entre José Enrique Aguila, argentino, casado en primeras nupcias con doña Rosa Fidmay, técnico en electrónica, nacido el 23 de mayo de 1947, titular de Libreta de Enrolamiento Nº 8.262.431, domiciliado en Arenales 1625, piso 6, dpto. "B", Capital Federal y Roque Ayerza, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Macchiotti, comerciante, nacido el 12 de julio de 1957, titular D. N. I. Nº 12.946.897, domiciliado en Virrey Arredondo Nº 3011, piso 8, dpto. B, Capital Federal, únicos integrantes de "IMPRESOS COLUMBIA S. R. L." con domicilio legal y administrativo en la calle Suipacha 921, Loc. "20", Capital Federal, inscripta por ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 3 de marzo de 1978, bajo el Nº 295, del Libro 71 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y modificaciones inscriptas por ante el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fechas; a) 16 de noviembre de 1978, bajo el Nº 3367, del Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; b) 7 de noviembre de 1979, bajo el Nº 3488, del libro 78 de sociedades de Responsabilidad Limitada, c) 1 de junio de 1982, bajo el Nº 2326, del libro 82 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se conviene modificar el contrato social en sus cláusulas: Tercera y Cuarta, como sigue: Tercera: El capital se fija en la suma de ₳ 22.000 (australes veintidós mil), dividido en 22 (veintidós) cuotas de ₳ 1.000 (australes un mil), cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: José Enrique Aguila suscribe 11 (once) cuotas, o sea, un total de ₳ 11.000 (australes once mil), y Roque Ayerza suscribe 11 (once) cuotas, o sea, un total de ₳ 11.000 (australes once mil). Los mencionados aportes son integrados en su totalidad, en este acto, en dinero en efectivo. Cuarta: su duración es de 10 (diez) años contados a partir de la fecha del presente contrato de reconducción, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento, por voluntad de los socios. Firmas certificadas ante escribano Público.

El Socio Gerente
Nº 2234

WASTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado de fecha 29/12/1987, se dispuso la cesión de cuotas y Reforma de los artículo 5º y 8º del contrato social. El Sr. Horacio Remigio Roma, cede, vende y transfiere a favor de Eduardo Rubén Angio, argentino, soltero, nacido el día 9/5/1958, comerciante, D. N. I. 12.587.158, domiciliado en Directorio 2515, piso 8º, Dpto. "A", Cap. Fed. las 1.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido del valor nominal de las mismas o sea A 0,1, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Quinta: El capital social se fija en la suma de Cero australes con veinte centavos, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 0,00001 con derecho a un voto. Octava: La administración y dirección de la sociedad corresponde a los dos socios Sres. Angel Angio y Eduardo Rubén Angio, indistintamente, pero el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios conjuntamente.

El Gestor
Nº 2252

ELECTROMECANICA GARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 23 de febrero de 1988, la sociedad "ELECTROMECANICA GARBE S. R. L.", será administrada por sus socios Nicolás Podhainy y Neber Josefina Clarice Fantuzzi con el cargo de gerentes, con uso de la firma social en forma conjunta, desempeñando sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. Se modifica Cláusula Quinta del contrato.

El Gerente
Nº 2261

SALAMANCA BAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumentos privados del 16/3/88 y 17/3/88, doña Elba Gertrudis Regonat, cedió 25.000 cuotas sociales a don Pablo Bernal Cuñado; y don Pablo Bernal Cuñado cedió a don Jesús López Valcarce, español, casado, comerciante, de 52 años de edad, C. I. 7.147.441, Policía Federal, domiciliado en Tucumán 3054, 1º Piso '11', Capital, 25.000 cuotas sociales; y se aumentó el capital social a A 8.000, quedando dividido en 800 cuotas de valor nominal ₳ 10.

El Escribano
Nº 2275

DIP CLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto "Boletín Oficial". "DIP CLEAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 1) Socios: Dora Silvia Pontieri, argentina, nacida el

23 de febrero de 1939, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en Avda. Independencia 3794, 1º "A", Capital Federal, L. C. 3.026.137; Adriana Estela Pérez Pontieri, argentina, nacida el 12 de febrero de 1962, casada, de profesión psicóloga, domiciliada en Oruro 1168, 4º dpto. "I". Capital Federal, D. N. I. 14.851.687 y Rosana Silvia Pérez Pontieri, argentina, nacida el 18 de enero de 1968, emancipada por escritura 34 del 26 de febrero de 1988 ante el Escribano Enrique Oscar Soler, empleada, soltera, domiciliada en Avda. Independencia 3.794, 1º "A", Capital Federal, D. N. I. 20.005.448. 2) Constitución: 23 de marzo de 1988. 3) Razón social: "DIP CLEAN S. R. L.". 4) Domicilio: Coronel Pagola 4,130/32 Capital Federal. 5) Objeto social: Elaboración, fraccionamiento y venta y distribución de productos químicos y artículos de limpieza de la marca registrada "DIP CLEAN". 6) Duración: 20 años. 7) Capital Social: Se fija en al suma de Australes veinte mil (A 20.000), dividido en dos mil cuotas de diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas por las socias, de acuerdo al siguiente detalle: Dora Silvia Pontieri 1.250 cuotas, Adriana Estela Pérez Pontieri 400 cuotas y Rosana Silvia Pérez Pontieri 400 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por tres ejercicios siendo reelegibles, designándose a Dora Silvia Pontieri como gerente. 9) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada
Nº 2279

DEGROSSI-GOLPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo S.R.L. Resol. I.G.J. 6/85. Socios: Francisco Javier Golpe Anido, Ced; Ident. 9.871.493, divorciado, español, comerciante, nacido el 23-07-43, domiciliado en Aranguren 237, 1º piso, Dto."C", Capital Federal; José María Golpe Anido, Ced. Ident. 7.982.945, casado, español, comerciante, nacido el 28-11-41, domiciliado en Avenida Rigolleau 2817, Berazategui; Manuel Golpe Anido, Ced. Ident. 2.267.798, casado, español, comerciante, nacido el 01-01-49, domiciliado en calle 11 Nº 4948, Berazategui; Ricardo Mario Degrossi, Ced. Ident. 3.896.879, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 02-10-36, domiciliado en Piedras 1841, 8º Piso, Dto. A, Capital Federal; Hernán Victorio Degrossi, Ced. Ident. 8.125.928, soltero, argentino, empleado, nacido el 17-05-66, domiciliado en Montes de Oca 1070, Capital Federal; Luis Alberto Degrossi, Ced. Ident. 2.843.608, casado, argentino, comerciante, nacido el 15-02-31, domiciliado en Río Limay 2167, Capital Federal; Fernando Carlos Degrossi, Ced. Ident. 8.215.927, casado, argentino, empleado, nacido el 30-05-59, domiciliado en Julián Alvarez 2340, 8º Piso, Dto. 18, Capital Federal; Pablo Nicolas Degrossi, Ced. Ident. 8.219.727, soltero, argentino, empleado, nacido el 22-05-61, domiciliado en Montes de Oca 1070, Capital Federal.- Instrumento de Constitución: Documento privado del 03-11-87.- Denominación: DEGROSSI GOLPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Osvaldo Cruz 2100.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, mediante consignación o en comisión, aceptando representaciones y mandatos a: a) La comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, maquinarias viales y agrícolas, camiones y todo otro elemento rodante; operaciones de reparación, reconstrucción y recapado y la prestación del servicio integral de gomería.-b) La reparación de tren delantero, alineación de dirección y servicio de mecánica ligera.- c) La explotación integral de playas de estacionamiento, garages, cocheras, servicio de lavado y engrase, expendio de combustibles, lubricantes y accesorios, para todo tipo de automotor y elemento rodante.- d) La importación y/o exportación de bienes necesarios para el desarrollo de su actividad.- Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: A 3.000,00.- Administración y Representación Legal: A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta, socios o no, por el término de dos años, siendo reelegibles.- Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Gerentes: Señores Manuel Golpe Anido y Calos Fernando Degrossi; los socios gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes Cien (A 100,00).-

El Autorizado
Nº 2306

RAFAEL FERRER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 9/3/88-Reconducción Social, por expiración del plazo de duración, operado el 21/12/87, de "RAFAEL FERRER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; socios los cónyuges Rafael Ferrer y Adela Elvira Ravaschino de Ferrer, conforme al art. 95 y 99 de la Ley 19.550.- Plazo de Duración: 20 años contados desde la inscripción de la reconducción en el R. P. C.; Capital Social: A 36.000; Administración y uso de firma social, ambos socios en calidad de Gerentes; Cierre de ejercicio anual 31/12 cada año; Domicilio legal: Tte.Gral.Juan D. Perón 583, 3º P. "E" Capital.

El Apoderado
Nº 2309

SUCRE 4372

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 13 de Agosto de 1987 y 27 de Octubre de 1987; 1) Natalio Bilevich, argentino, de 56 años, Industrial, casado, con L.E. 4.119.826, domiciliado en O'Higgins 2047, piso 6º, Capital; Horacio Carlos Señorino, argentino, de 52 años, Ingeniero, casado, con L.E. 4.843.006, domiciliado en Los Jacarandaes 170, El Palomar, Pcia. Bs As.; y Jacobo Zas, argentino, naturalizado, de 59 años, Arquitecto, casado, con C.I. 2.423.789, domiciliado en O'Higgins 1949, piso 19, Capital, por sí y en representación de Osvaldo Pedro Monteverde, argentino, casado, con L.E. 4.346.592, de 57 años, comerciante, domiciliado en Independencia 2750, 7º piso, Capital; 2) "SUCRE 4372 S.R.L."; 3) Sucre 4372, Capital; 4) 2 años a partir de su inscripción en el R.P.C.; 5) La construcción de uno o más inmuebles sobre el terreno ubicado en Sucre 4372 entre Donado y Mariano Acha, Capital y el ubicado en Ballivian 2177 entre Mariano Acha y Lugones, Capital, que se someterá oportunamente a la Ley de Propiedad Horizontal 13.512, y su posterior venta; 6) A 30.000. 7) A cargo de los socios en calidad de gerentes, en socio Jacobo Zas, firma con cualquiera de los restantes gerentes, por tiempo indeterminado; 8) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 2310

ENTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución Socios: Ester Krauze, polaca, nacida el 7 de febrero de 1918, comerciante, C.I. Nº 2.681.645, domiciliada en Avda. Callao 1988, piso 7º, Capital Federal y Matilde Olga Soria, argentina, nacida el 11 de febrero de 1945, ama de casa, L.C. Nº 5.100.915, domiciliada en Güemes 3772, piso 5º, Dpto "12", Capital Federal.Instrumento de constitución: Convenio privado de fecha 13/5/88. Denominación: ENTEX S.R.L. Domicilio: Suipacha 770, piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal. Objeto: Compra, venta, industrialización, exportación y distribución por cuenta propia y/o de terceros de productos y subproductos del cuero (marroquinería y calzado), y artículos de peletería, accesorios y afines. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: A 5.000.- (australes cinco mil). Administración y representación legal y uso de firma: a cargo de la Sra. Ester Krauze, la que por el término de dos (2) ejercicios actuará como gerente. Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. El Autorizado.

La Abogada
Nº 2315

LA POPULAR DE AVENIDA DEL TRABAJO 4248

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 24/11/87 y 15/4/88 se constituyó "LA POPULAR DE AVENIDA DEL TRABAJO 4248 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", socios: Celso Ernesto Cecchin, argentino, de 55 años, M.I. 4.509.808, domiciliado en San Juan 3696, Cap. Fed. José Mario Villaverde, español, de 54 años, C.I. 4.591.424, domiciliado en Chaco 2246, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As. y José María Pérez, español, de 52 años, C.I. 5.408.611, domiciliado en Castelli 1196, Ramos Mejía, Pcia. de Bs.As. todos casados y comerciantes; Sede social: Av. del Trabajo 4248, Cap. Fed. duración es de 25 años a contar desde inscripción en el R.P.C. Objeto: A la explotación del ramo de Bar y Pizzería y todo lo concerniente a la gastronomía. Capital social es de 10.200 australes. Administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes en forma individual e indistinta por el término de 3 años. El ejercicio social cierra el 31/12/ de cada año.

El Autorizado
Nº 2327

ESTACION DE SERVICIO ARIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 28/12/87 y 18/3/88, Edgardo Omar Pesaola, Ernesto Armando Angueira, Juan Carlos Bentancourt, Roberto Agustín Pesaola, Emilio Hrovatin, Juan Carlos Belagardi, Bernardo Samuel Iaquinta y Guillermo Enrique Angueira venden, ceden y transfieren la totalidad de las 200 cuotas que en conjunto poseen, y que representan el capital social de "ESTACION DE SERVICIO ARIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y lo hacen a favor de Manuel Carlos García, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/2/38, L.E. 4.268.808 y de Paula Sylvina García de Menéndez, argentina, casada, comerciante, nacida el 2/3/64, D.N.I. 17.203.931, ambos domiciliados en Calderón de la Barca 3231, Capital, quienes las adquieren a razón de 180 cuotas el primero y de 20 cuotas la segunda. Que por el mismo acto los únicos y actuales socios de la referida sociedad, deciden reformar los arts. l, 4 y 5 del contrato que los vincula. Modificación. Docimicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede actual en Calderón de la Barca 3231, piso 13, "D". Capital Social: A 200,00, dividido en 200 cuotas de un austral v/n.c/u. así suscriptas: Manuel Carlos García 180 cuotas y Paula Sylvina García de Menéndez 20 cuotas. Administración y Representación Legal: Será ejercida por el socio M. C. García, con el cargo de gerente y por todo el plazo de duración de la sociedad. Los Socios.

El Apoderado
Nº 2329

RECUPERACION Y ELABORACION DE METALES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 3/5/1988, ante Carlos A. Maino, al Fº 267 del Registro 382 de Cap. Federal, los cónyuges Ricardo Aquiles Marchesi, nacido el 1-10-1945, L.E. 4.532.850 y Cristina Goglino de Marchesi, nacida el 9/12/1947, L.C. 5.656.770, domiciliados en Acceso Norte 3160, Victoria, y los cónyuges Roberto Héctor Yonna, nacido el 28-3-1954, D.N.I. 11.090.744 y Liliana Teresa Caporale de Yonna, nacida el 16/10/1954, D.N.I. 11.356.804, domiciliados en Misiones 1292, Bella Vista, todos argentinos, comerciantes, vecinos de la Prov. de Bs. As., constituyeron la sociedad "RECUPERACION Y ELABORACION DE METALES ARGENTINOS S.R.L.", con domicilio en la Ciudad de Bs.Aires, con duración de 10 años a partir de la inscripción, con el objeto de de dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la fundición de metales ferrosos y no ferrosos, en especial bronce y cobre; fabricación, industrialización, compra-venta y comercialización de mercaderías, bienes y productos vinculados a esa actividad, actuando como fabricante, distribuidor, consignatario o en cualquier otro carácter, pudiendo importar y exportar.- Con un capital social de A 10.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. Domicilio social: calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1617 Cap. Fed.- Se designa gerentes a los nombrados socios, con uso indistinto de firma. Buenos Aires, mayo 12 de 1988.

El Escribano
Nº 2348

CONSTRUCTORA CANAY

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Néstor Julio Brandi, argentino, arquitecto, nacido el 9/7/33, casado, L.E. 4.104.411, domiciliado en Ayacucho 1836, piso 1, "B", Capital y Luis Emeterio Galera, argentino, contratista, nacido el 2/3/46, divorciado, L.E. 5.834.169, domiciliado en Posta de Pardo 1352, Ituzaingó, Bs. As. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 4/4/88. Denominación: "CONSTRUCTORA CANAY S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Ayacucho 1836, piso 2. depto "B". Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección,,administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo hidráulicas, portuarias, sanitarias, mecánicas, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería o arquitectura en general, públicas o privadas. b) Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y utilización de marcas, almacenaje y transporte de materias primas, productos elaborados o no, y otros materiales destinados a la industria de la construcción. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 3.000. -Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerente, los que por el término de 10 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Los socios.

El Apoderado
Nº 2360

CEMJO'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Juan Veltri, italiano, comerciante, nacido el 25/2/35, casado, C.I. 4.813.087, domiciliado en Caroya 2159, Capital; Emilio Domínguez, argentino, comerciante, nacido el 15/6/37, casado, L.E. 4.155.451, domiciliado en Homero 1883, Capital y Celestino Vázquez Melendi, español, comerciante, nacido el 16/2/47, soltero , C.I. 4.790.745, Domiciliado en Viamonte 2270, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 12/4/88. Denominación "CEMJO'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Viamonte 2270. Objeto: Explotación, locación, reparación, fabricación, distribución, venta, importación, exportación, financiación de aparatos electrónicos, video computadoras, video juegos, juegos electrónicos, electromecánicos, mecánicos y eléctricos; repuestos y partes para los mismos; salas de recreación; salas de entretenimientos. Con la conformidad de los socios, podrá extender sus actividades industriales y comerciales, a otros ramos conexos o diferentes. Duración: 30 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: A 15.000.— Administración y Representación Legal: Será ejercida indistintamente por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán conjuntamente dos de ellos. Cierre del Ejercicio: 15 de diciembre de cada año.Los Socios.

El Apoderado
Nº 2362

ARGENCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución por instrumento privado: 12/5/1988.- Socios: María Argentina Busca Baquero, 42 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Aguero 1289, Capital, D.N.I. 5.425.150; Daniel Arturo Martínez, 54 años, casado argentino, comerciante, domiciliado en Tucumán 2616 P. 1º B, Olivos, Provincia de Bs. As., L.E. 4.119.816 y Claudia Susana Massimo, 48 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Tucumán 2616, P. 1º B, Capital- Denominación: ARGENCOL S.R.L. - Domicilio Social Agüero 1289, 1º piso, Cap. Fed. - Plazo: 5 años a contar de su Inscripción en el R.P.C.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las actividades de compra, venta, fraccionamiento y distribución de anilinas y auxiliares químicos para la industria textil, cuero, papel, plásticos y alimenticia, al por mayor - Capital Social: australes Diez Mil totalmente integrado en especie de acuerdo al siguiente detalle: María A. Busca Baquero 55.000 cuotas; Daniel A. Martínez 25.000 cuotas y Claudia S. Massimo 20.000 cuotas.- Distribución de utilidades: María A. Busca Baquero 50%; Daniel A. Martínez 25 % y Claudia S. Massimo Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término contractual.- Se designa gerente a la socia María Argentina Busca Baquero quien para hacer uso de la firma y razón social deberá firmar conjuntamente con uno cualquiera de los otros dos socios - Cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

El Autorizado
Nº 2364

R.V.F. & ASOCIADOS S.R.L. PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 24/3/88 se modificó el contrato social, que en lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma:

Socios: Ricardo Vicente Fiori, de 29 años, soltero, arg., D.N.I. 12.456.684, promotor publicitario, dom. Unanué y Olavarría, Edif. 1º, P.6º, Dto. 11, Villa Celina, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Patricia Esther Fiori, 22 años, casada, arg., D.N.I. 17.650.927, ama de casa, dom. Sección 8a., Circunscripción 4a., Casa 2, manzana 12, Ciudad Evita, Pdo. La Matanza, Pcia. de Bs.As.- Denominación: "R.V.F. & ASOCIADOS S.R.L. PRODUCCIONES".- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto desempeñar su actividad como agencia de publicidad, la comercialización y producción de espacios publicitarios en los medios de comunicación gráficos, radiales y televisivos. Asimismo está comprendido en el objeto social la confección de material de comunicación social como libros, folletos, afiches, papelería, diseño y construcción de stands, escaparates, como también la organización de conferencias, ferias, exposiciones, convenciones y eventos especiales.- Capital Social: A 3.000.= representado por 3.000 cuotas de A 1.= valor nominal de cada una.- Suscripción e integración: Ricardo Vicente Fiori y Patricia Esther Fiori suscriben el 50% del capital cada uno e integran A 750.- cada uno en dinero efectivo.- Cierre del Ejercicio: 25 de marzo de cada año.- Gerentes: Ricardo Vicente Fiori y Patricia Esther Fiori. Sede Social: Tucumán 340, 3º "13", Capital Federal.-

La Apoderado
Nº 2368

PLASTIPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 124, del 9 de Mayo de 1988, se constituye PLASTIPAPEL SRL. Socios: Carlos Alberto Zurzolo, argentino, soltero, 39 años, comerciante, L.E. Nro. 7.621. 726, domicilio: Aizpurua 3282, Capital Federal. Julio Argentino Martín, argentino, casado, 39 años, comerciante, L.E. Nro 5.530.096, domicilio: Vidal 3760 2do. "C", Capital Federal. Fecha del instrumento de constitución: Escritura Pública Nro. 124 del 9/5/88, Registro Notarial Nro. B000333157/158 de Capital Federal, otorgada ante Escribanía Ana María Campitelli Fernández. Denominación: PLASTIPAPEL SRL. Domicilio Social: Pasteur 112, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades, Industriales Y Comerciales. Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de toda clase de artículos de polietileno, polipropilenos, y otros materiales plásticos, y de artículos para embalaje, papeles comerciales, industriales y especiales para impresión, papeles para diarios, revistas y periódicos, envases de aluminio, telgopor, madera y metálicos, papelería y librería comercial y escolar. Capital Social: es de A 10.000,00 suscripto e integrado por partes iguales. Administración: Socio Gerente: Carlos Alberto Zurzolo, Socio Gerente: Julio Argentino Martín. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Enero de cada año.

La Autorizada
Nº 2369

VEDELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONST.: ESC. 82 Fº 236- 11-5-88 -Escrb. Louge, Tit. Reg. 503, Cap. Socios: Pablo Daniel La Menza, arg, ingen., casado, nac.5-9-52, D.N.I. 10.356.592, dom. en Paz Soldán 4975, Gustavo Alberto Imsen, arg., tec. electroméc., casado, nac. 18-11-1958, D.N.I. 12.713.155, Dom. en Blanco Encalada 5534. PB "5" ambos de Cap. y Mario Daniel González, argen., ingen., casado, nac. 11-8-54, D.N.I. 11.373.153, dom. San Gerónimo 986-, V. Bosch, Prov. Bs. As. - Denom.: "VEDELEC. S.RL." dom. leg. en la Cap. Cap. Social: A 100.000 repres. por 1.000 ctas sociales- A 100 v. nom. C/U.- Objeto: la realiz. p/cta prop, o de terceros, o asoc. a terceros de la sig. activ.: a) La comercialización, por mayor o menor, distribución, compra, venta, consignación, representación, importación exportación de materiales eléctricos; b) diseño, proyecto, ejecución y dirección de instalaciones eléctricas civiles e industriales; 3) la ejecución, proyecto y dirección de construcciones civiles, comerciales, industriales o militares, para el Estado o para particulares, personas de derechos público o privado; 4) el desarrollo de tareas inmobiliarias con relación a bienes raíces urbanos o rurales, su venta, compra, locación, consignación e intermediación en su comercialización, realización y venta de loteos. Cier.Ejer. el 31-7- c/a Plazo: 99 años a cont. inscp. R.P.C. Rep. y adm. uso fir. social: soc. gerente: indiv. e indist.- Sede Soc. Paz Soldán 4975- Cp. Buenos Aires, Mayo 11 de 1988.

El Escribano
Nº 2371

RONAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Liliana Eva Barsamian, argentina, soltera, nacida el 3/9/57, D.N.I. 13.480.212, comerciante, domiciliada en M.T. de Alvear 952 1º "P", CF Y Silvia Noemí Cantaleano, argentina, soltera, nacida el 13/7/54, D.N.I. 11.121.099, comerciante, domiciliada en M.T. de Alvear 952 1º "P", CF- Instrumento Privado: 20/4/88- 3) RONAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- 4) M. T. de Alvear 952, 1º "P" CF- 5)a) Constructora: Constructora de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura de carácter público o privado. Las actividades reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por éstos. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones en propiedad horizontal- c) Comercialización, fabricación y distribución de productos, subproductos accesorios y componentes relacionados a la industria de la construcción. d) Importación y Exportación: Importar y Exportar toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones legales vigentes.- 6) 99 años- 7) A 3.000.- 8) Gerentes: Liliana Eva Barsamian y Silvia Noemí Cantaleano por 5 ejercicios y con una garantía de A 500.- cada una- 9) Uso de firma indistinta- 10) 30 de abril de cada año.-

El Autorizado
Nº 2376

WECAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre, nacionalidad, estado civil, edad, profesión, número de documento y domicilio de los socios: Edgardo Gilberto Weber, argentino, casado, 42 años, industrial, Libreta de Enrolamiento 5.879.353, Alsina 925 Vicente López; María Elena Carregal, argentina, casada, 37 años, industrial, Libreta Cívica 6.435.677, Alsina 925, Vicente López. Fecha del instrumento de constitución: 28 de Diciembre de 1987. Razón Social: WECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Concordia 4746 Buenos Aires. Objeto Social: Dedicarse a la fabricación, venta, distribución, importación y exportación de resortes de todo tipo y repuestos y autopartes para la industria automotriz; para su cumplimiento la sociedad podrá realizar todo tipo de acto, contrato y operación relacionada con su objeto social. Capital Social: A 20.000.00 dividido en 20.000 cuotas de A 1,00 cada una suscriptas por Edgardo Gilberto Weber, 16.000 cuotas, 16.000,00 australes; María Elena Carregal, 4.000 cuotas, 4.000,00 australes. Plazo y Duración: 50 años a partir del 1º de Enero de 1988. Composición del Organo de Administración: nombre de los miembros y duración de los cargos: Son gerentes de la sociedad Edgardo Gilberto Weber y María Elena Carregal, duración en los cargos 20 ejercicios. Organización de la Representación Legal: la representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta por el término de 20 Ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 2379

COX INDUSTRIAS QUIMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. 1) Raúl Abete, argentino, casado, comerciante, nacido el 05-05-1958, D.N.I. 12.514.675, domiciliado en Dante 272 3er. Piso Dpto. "18" de Cap. Fed.; y Jorge Horacio Torrisi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. 13.492.690, nacido el 08-09-1957, domiciliado en Tonelero 6042 1er. Piso Depto. "5" de Cap. Fed.- 2) Contrato Privado del 12-04-1986.- 3) "Cox Industrias Químicas Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 4) Dante 272 Piso 3ro. Departamento "B" de esta Capital Federal.- 5) dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: mediante la fabricación de sistemas químicos para higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial como ser: Limpiadores, desengrasantes, solventes, desoxidantes, fosfatizantes, desodorantes, lubricantes, insecticidas vegetales y animales y todo otro producto afín, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa. Comercial: mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, así como la comercialización de ácidos, álcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y sus polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato.- 6) 29 años contados a partir de la inscripción en el R.P.C.- 7) Australes Dos Mil Cien (A 2.100.-) dividido en Doscientas Diez (210) cuotas de Diez (10) Australes cada una valor nominal.- 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato, siendo reelegibles; se designa gerentes al señor Raúl Alberto Abete y Jorge Horacio Torrisi.- 9) Uso de la firma, individual e indistinta.- 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2383

ARISTOBULO DEL VALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Jorge Antonio Monti, argentino, nacido el 1º de Julio de 1938, casado, Contador Público Nacional, L.E. Nº 4.271.669, Av. de Mayo 1370, Piso 8º, Of. 211; don Jacobo Oscar Sada, argentino, nacido el 27 de mayo de 1948, casado, arquitecto, titular de la Libreta de Enrolamiento nº 4.981.204, domiciliado en la calle Azara 65, P.B., local 6, don Salomón Mizrahi, argentino, nacido el 1º de setiembre de 1916, casado, comerciante, titular del D.N.I. 384.383, domiciliado en Beruti 3630, piso 2º, "A", doña Amelia Adriana Dercye de El Assir, argentina, nacida el 13 de enero de 1960, casada, Licenciada en Psicopedagogía, D.N.I. Nº 13.773.977, domiciliada en Ecuador 1416, Piso 2º "C", doña Emilia Graciela Dercye, argentina, nacida el 28 de junio de 1961, soltera, empleada, D.N.I. Nº: 14.596.687, domiciliada en Ecuador 1416, piso 2º "C" y don Ricardo Luis Rodeghiero, argentino, nacido el 15 de abril de 1946, casado, D.N.I.: 4.544.879, domiciliado en Avda. Montes de Oca 825, piso 4º, todos de Capital Federal; 2º) 28 de Abril de 1988; 3º) "Aristóbulo del Valle 1951, S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Av. de Mayo 1370, Piso 8, Of. 211; 5º) a) Constitución, administración, compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de inmuebles, comprendidos o no dentro de las disposiciones de la Ley 13.512, se incluye el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y toda otra operación inmobiliaria autorizada por la legislación en vigencia; b) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso a), con o sin garantías, a corto o largo plazo; aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización; préstamos en dinero con o sin garantías, con la constitución y transferencia de derechos reales o no, compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) Noventa y nueve años; 7º) Tres Mil Australes; 8º) Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes, soocios o no, por cinco ejercicios, con garantía de A 200; 9º) Asumen la calidad de Gerentes Jorge Antonio Monti, Jacobo Oscar Sada y Amelia Adriana Dercye de El Assir; 10º) 31 de Enero de cada año.

El Gerente
Nº 2387

GRACE'S FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Mario Oscar Sananes, argentino, casado, nacido el 27 de Noviembre de 1941, arquitecto, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 3956, piso 8º, C.I. 4.894.808, y Graciela Norma Zagalsky de Sananes, argentina, casada, comerciante, nacida el 4 de junio de 1947, domiciliada en R. Scalabrini Ortiz 3956, piso 8º, L.C. 5.619.365.- 2º) Constitución: 9 de Mayo de 1988.- 3º) Denominación: "Grace's Factory, Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 4º) Domicilio: R. Scalabrini Ortiz 1326, Capital Federal.- 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: explotación, elaboración, compra, venta, por mayor y menor, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de toda clase de productos alimenticios, de confitería, postres y anexos, pudiendo adquirir materias primas, nacionales e importadas, entre las que, sin perjuicio de otras que podrán anexarse, se mencionan las siguientes: fabricación y venta de masas, toda clase de tortas, postres y demás confituras, comidas semielaboradas y productos congelados; servicios de lunch, de confitería en general, bar, restaurant, preparación y despacho de comidas para llevar, ya sean de su elaboración o provenientes de terceros o de asociados a ellos.- Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, pudiendo la sociedad para el cumplimiento del objeto social intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios; ya sean públicas o privadas, del Gobierno Nacional, Provincial o Municipal, entidades autárquicas o autónomas y Gobiernos Extranjeros.- Para ello la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6º) Capital: Australes Sesenta y Cinco Mil (A 65.000.-) divido en 65.000 cuotas de A 1.-, c/una, suscriptas por los socios en partes iguales.- 7º) Administración y Fiscalización: La Administración y el uso de firma estarán a cargo de ambos socios, en su calidad de gerentes, en forma indistinta.- 8º) Duración: 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 9º) Balances: 30 de Diciembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 2392

AUTO RADIO EL SHEIK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2 de mayo de 1988 que don: Miguel Angel Neme, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 21 de diciembre de 1945, con C.I. 5.163.963, domiciliado en la Avda. Triunvirato 3893 Piso 5 "A" de Capital Federal y Hugo Daniel Haller, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16 de abril de 1957 con D.N.I. 12.911.420, domiciliado en Ombú 3328 San Justo Pcia. de Buenos Aires, constituyeron Auto Radio El Sheik S.R.L. domiciliada en calle Alvarez Jonte 3947 de Capital Federal, Duración: 30 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: mediante la compra-venta, comisión, comercialización y distribución de los siguientes artículos: radios, stereos, alarmas, aire acondicionado, autopartes, repuestos y accesorios del automotor. B) Servicios: Instalación y reparación de todos los artículos citados en el apartado anterior. C) Importación y exportación. D) El servicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: Australes seis mil. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Miguel Angel Neme, quien queda designado gerente por todo el plazo de duración de la sociedad salvo remoción por justa causa. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 2397

INGENIERIA GARBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Nicolás Podhainy, casado, argentino, Ramón L. Falcón Nº 1402, Piso 7º, Capital Federal, de 51 años, C.I. 4.992.330 P.F. ingeniero electricista y Marta Dora Garbellini, casada, argentina, de 59 años, ingeniera química, L.C. 3.369.543, Ramón L. Falcón Nº 1402, 7º Piso, Capital Federal.- 2) Documentos Privados del 21/XII/1987 y 24/III/1988.- 3) Ingeniería Garbe S.R.L.- 4) Hipólito Yrigoyen Nº 1566- 2º Piso, Dto. "E" Capital Federal.- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades; estudio, programación, control, asesoramiento, dirección, construcción, montaje, puesta en marcha, y mantenimiento de obras de carácter público o privado de ingeniería eléctrica, mecánica, electrónica, de instrumentación, de telecomunicaciones y de sistemas, fabricación, elaboración, transformación, com-

pra, venta, importación, exportación, representación y distribución materia prima, materiales, herramientas, instrumental y equipos relacionados con el objeto industrial.- Suministro de personal de supervisión, técnico y no técnico y mano de obra de montaje relacionada con el objeto principal.- 6) 10 años.- 7) ₳ 2.000.- 8) Administración de la sociedad a cargo de ambos socios en carácter de gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta.- Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad. 9) 30 de Abril de cada año.-

La Gerente
Nº 2417

ADMINISTRACION BRZOSTOWSKI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 3 del 2/5/1988 se dispuso la cesión de cuotas y reformas de las cláusulas 1º y 4º del contrato social.- Martha Beatriz Barmas de Brzostowski, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de Australes Un Mil, a favor de los cónyuges Roberto Luis Brzostowski, argentino, nacido el 30/9/1950, administrador de bienes, L.E. 8.462.077 y Teresa Susana Czapnicki de Brzostowski, argentina, nacida el 28/7/1952, administradora de bienes, D.N.I. 10.462.772, ambos domiciliados en Olazábal 4041 piso 1º "A" Cap., colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación.- Primera: "Administración Brzostowski S.R.L." funciona en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente Av. Raúl Scalabrini Ortiz 582 piso 8º "G".- Cuarta: El capital social es de Australes Dos, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal c/u.

El Gestor
Nº 2432

ESTANCIA LA ESMERALDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 16-12-87 el Sr. Jorge Fernando Games vendió por partes iguales a cada uno de los señores Santiago Jorge Games y Matías Jorge Games 4.000.000 de cuotas de capital a su valor nominal a ₳ 4.000.- y, por otra parte, en el juicio sucesorio de María Teresa Aguirre de Games, el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil 29, Secretaría 27, dictó declaratoria de herederos por la cual y en lo atinente a la sociedad, resulta que de las cuotas del sr. Fernando Jorge Games (2.000.000) pasan la mitad de ellas (1.000.000) y por partes iguales entre ellos a los menores Victoria Games, María Games, Fernando Luis Games e Ignacio Games, siendo el representante legal de los mismos el citado sr. Fernando Jorge Games. Además se resolvió prescindir de la sindicatura hasta que el capital social alcance el importe del art. 299 inc. 2 de la ley 19.550. Por todo ello, quedan modificadas las cláusulas 4, 9, 10 y 11 del contrato social y adoptada en lo así resuelto.

El Autorizado
Nº 2436

D.D.D. CINEMATOGRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Mario Angel de Pedro, arg. nac. 14/1/944, solt. comerc. L.E. 4.429.507, domic. Rodríguez Peña 2043, P.B., CF; Antonino Eduardo De Maio, arg. Nac. 15/2/1920, divorc. L.E. 397.622, comerc. domic. Suipacha 1210, 9º A, CF; y José Antonio De Maio, arg. nac. 19/3/955, cas. D.N.I. 11478663, comerc. domic. Bulnes 290, 3º ACF.- 2) Fecha de Constit.: 20/4/1988.- 3) Razón Social: "D.D.D. Cinematográfica S.R.L.".- 4) Domic/Soc/: Ayacucho 586, CF.- 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las sig. actividades: compraventa, importación, exhibición, distribución, producción y en todo cuanto se relacione con el ramo cinematográfico, representaciones y consignaciones.- Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y/contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.- 6) Plazo: 6 años.- 7) Capital: Diez Mil Australes.- 8) Administ. y Representación Legal: a cargo de los tres socios quienes revestirán el cargo de gerentes, y tendrán el uso de la firma social actuando siempre el Sr. Mario Angel de Pedro en forma conjunta con cualesquiera de los otros socios.- 9) Cierre del Ejercicio: 31 de Dic.- Bs.As. 13/5/88.

La Escribana
Nº 2444

PRELUDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Manuel López Mañan, 27/1/43, LE. 4.592.836, empresario; Susan Kember de López Mañan, 1/2/44, CIPF 6.333.912, docente, ambos args., Corrientes 1150, Olivos, Pcia. Bs. As.; Enrique Amosa, arg., cas., comerciante, 12/10/49, LE. 8.186.016, Mariano Acosta 725, Cap. Fed. 2) 12/5/88. 3) PRELUDE S.R.L. 4) Bartolomé Mitre 864, 6 A, Cap. Fed. 5) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y representación de relojes pulseras, relojes de mesa y escritorio, elementos para escritura y dibujo, encendedores, sus piezas y partes; Industriales: fabricación, elaboración, transformación, procesamiento, fraccionamiento y envasamiento de artículos de marroquinería, productos, subproductos, materias primas, esencias y sus derivados, destinados a la belleza y aseo personal, perfumería, cosmética y de joyas de metales preciosos, pudiendo impotarlos, exportarlos y distribuirlos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) ₳ 55.000.- 8) 2 o más gerentes, por 3 ejercicios: Juan Manuel López Mañan, Susan Kember de López Mañan y Enrique Amosa. 9) Gerentes en forma conjunta de a 2. 10) 28/2 de cada año.

El Escribano
Nº 2448

LACALUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación presentada en el Boletín Oficial con fecha 5-4-88 recibo Nº 67.186 la sociedad "LACALUS S.R.L." omitió declarar la modificación de su contrato de fecha 5-2-88 en lo siguiente: Capital: ₳ 30.

El Abogado
Nº 2452

RESTAURANTE NUEVO ROSSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por documento privado de fecha primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete las señoras Marta Esther Rincon de Castelli, Silvia Edith Castelli y Liliana Mónica Castelli, herederas del Señor Luis Santiago Castelli, titulares de 250.000 cuotas de la sociedad que gira bajo la razón social "RESTAURANTE NUEVO ROSSI S.R.L." las han cedido a favor del señor José Fernando De La Uz, argentino, soltero, comerciante, de 26 años de edad, nacido el 21 de julio de 1961, D.N.I. Nº 14.407.129, domiciliado en la Calle Emilio Lamarca Nº 4910 de la Capital Federal.

El Gerente
Nº 2455

MOCAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Johanneton, L.E. Nº 4.253.880, calle 3 de Febrero 2305, 7º piso, Capital y Luis Oscar Pilotto Medus, L.E. Nº 4.414.594, calle Billinghurst 1935, 7º A, Capital. domicilio social: Ancaste 3139, Capital; plazo: 99 años; objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliario: Adquisición, urbanización, explotación y administración bienes inmuebles urbanos y rurales, aun afectados a ley 13.512, realizar promoción y venta dichos inmuebles. Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia mutuos e hipotecas y demás derechos reales, constitución contratos de leasing, otorgamiento créditos en forma de prenda o cualquier otra permitidad por la ley. Industrial: Fabricación y reparación máquinas, útiles y utensilios relacionados con las necesidades y servicios del gremio gastronómico, como así también artefactos del hogar, a cuyo fin podrán fabricar, reparar, representar y distribuirlos. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, permuta de las máquinas que fabrique o reciba en parte de pago y productos alimenticios relacionados con la gastronomía; fraccionar, envasar, procesar y distribuirlos. Importación-Exportación: toda clase de bienes permitidos disposiciones legales vigentes, Capital social: 60.000 australes. Dirección y administración: socios individualmente; representación y uso de la firma exclusivamente Guillermo Johanneton o ambos conjuntamente. Ejercicio comercial: Cierra 31 de enero de cada año. Constitución: Acto privado, 6 de abril de 1988.

Nº 2456

FLETES CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 146 de fecha 26-4-1988, quedó constituida una sociedad conforme a la ley 19.550. socios: Ricardo Daniel Licusati, argentino, nacido el 6-2-45, casado, C.I.P.F. Nº 8.510.774, domiciliado en Luis Vernet Nº 5774, Laferrere, Pcia. de Bs. As. Roberto Horacio Serrano, argentino, nacido el 28-1-58, casado, C.I.P.F. Nº 7.677.628, domiciliado en Piedrabuena Nº 5906, Laferrere, Pcia. Bs. As., Alberto Luis Serrano, argentino, nacido el 17-6-29, casado, C.I.P.F. Nº 4.366.465, domiciliado en Piedrabuena Nº 5906, Laferrere, Pcia. Bs. As. Angel Finarolli, argentino, nacido el 3-8-57, casado, DNI. Nº 13.480.179, domiciliado en Serrano Nº 339, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Oscar Finarolli, argentino, nacido el 28-2-61, casado, DNI. Nº 14.102.303, domiciliado en Mon Nº 2533, Capital Federal, todos comerciantes; Denominación: "FLETES CRUZ S.R.L."; Domicilio: Avda. Cruz Nº 1561, Capital Federal; Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Transportes: todo lo relacionado con los servicios de transporte por cuenta propia, de terceros o con terceros, de cualquier tipo de cargas, encomiendas, paqueterías y similares, y de todo tipo de documentación oficial o privada, tanto en el país como en el exterior por cualquier medio, inclusive sistemas electrónicos de transmisión como asimismo el transporte de pasajeros. Para la prestación de los servicios podrá emplear medios de transporte propios, de terceros, terrestres, marítimos, aéreos o electrónicos, e instalar locales, oficinas o depósitos en cualquier parte del país o del exterior; Comercial: Podrá aceptar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicios. Para el cumplimiento de este objeto tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Capital social: Australes Un mil; Administración y Gerencia; La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos en calidad de gerentes y durarán en sus cargos hasta que la Asamblea de socios les revoque el mandato; Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 2458

MASBOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 29/4/88 Raquel Borenszteín, cede 60 cuotas de capital que tienen en "MASBOR S.R.L." en la siguiente proporción; a Miriam Masri Lisbona 30 cuotas y a Rafael Jaime Masri, arg, nacido el 2/12/57 comer. casado, DNI 13.213.132, dom. en 11 de setiembre 2920, Cap. Fed. 30 cuotas.

El Autorizado
Nº 2881

LEBELSERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION.: Socios: Lucas Sauco, argentino, casado, nacido el 18/10/34, comerciante, LE 7106527, domiciliado en Pasaje Nemesio Trejo 5224, Capital y Daniel Horacio Gavarotto, argentino, separado, comerciante, LE 7594572, nacido el 29/1/47, domiciliado en Corvalán 1150, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 4/4/88. Denominación: "LEBELSERVICE S.R.L."Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Pasaje Nemesio Trejo 5224. Objeto: Mantenimiento, reparación, remodelación y representación de ascensores, montacargas, montaautos, elevadores, máquinas, motores, repuestos y accesorios de los mismos, en todas sus modalidades y formas. Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social : ₳ 5.000.- Administración y Representación Legal: Estará a cargo del socio Daniel Horacio Gavarotto y del Sr. Lucas Eduardo Sauco, quienes con el cargo de gerentes y por el término de dos ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 2883

LAGUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE HACE SABER POR UN DIA. REFORMA. 2) 17-11-1987. Artículos 1º y 4º del contrato social. 3) LAGUN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Monroe 2413 piso 1º dpto. 2, Capital Federal. 7) ₳ 100,00.— representados por cien cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una.

La Autorizada
Nº 2885

CAMINO REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 126 de fecha 7 de marzo de 1988. Socios: Carlos José Bedo, argentino, casado, L.E Nº 4.578.507, nacido el 19/3/41, domiciliado en Calle 55 Nº 6284, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Roberto Ricardo Bedo, Argentino, casado, D.N.I Nº 4.592.930, nacido el 14/10/42, domiciliado en José C. Paz 3831, San Andrés, Provincia de Buenos Aires y Fernando Enrique Maino, argentino, casado, L.E Nº 4.601.544, nacido el 28/3/44, domiciliado en Pirán 141, Piso, 2, departamento 11, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Camino Real Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Céspedes 2477, piso 6, departamento D, Capital Federal. Plazo de duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización y explotación de estaciones de servicio, con sus implementos, equipos y accesorios; garages y/o espacios guardacoches; taller mecánico y gomería; locales de venta de artículos del hogar y para automotores; b) Venta y comercialización de hidrocarburos, aceites, lubricantes y todo derivado y/o subproducto de aquellos; c) Explotación directa e indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícola-forestales, avícolas y/o frutícolas, y de tierras, estancias, campos, bosques, chacras y/o granjas; d) Realización de inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, la compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios, constitución o transferencia de prendas, hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, así como cualquier otra operación financiera permitida por las disposiciones legales, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Tomar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Aceptar cargos, mandatos, gestionar fianzas y garantías en asuntos propios y/o de terceros. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Dirección y Administración: Estará a cargo de uno cualquiera de los gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.

La Autorizada
Nº 2890

INDUSTRIAS COLOSSEUM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6 de noviembre de 1987 se dispuso el aumento del capital social y reforma del art. 4º el que quedará redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil (₳ 5.000) dividido en 5.000 cuotas de australes uno (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Pedro Licciardi 2.500 cuotas y Rubén Salvador Licciardi 2.500 cuotas.

El Autorizado
Nº 2891

PHOENIX FILMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. Nombre de los socios: Olegaria Dourado, argentina, D.N.I Nº 5.655.331, soltera, domicilio Ecuador Nº 915, piso 1º, Dpto. "G", Capital Federal, empleada, nacida el 18/7/45; Ena Margarita Arias, argentina, D.N.I Nº 8.780.450, divorciada, domicilio Migueletes 2308, Capital Federal, productora, nació 4/10/39; Sergio Manfrin Lamm Rusconi, italiano, pasaporte italiano H 795.554, divorciado, domicilio Bulnes 1139, Capital Federal,

nacido el 14/1/39. 2) Fecha de Constitución: el 5 de Abril de 1988. 3) Nombre Social PHOENIX FILMS S.R.L. 4) Domicilio Legal: Florida Nº 868, piso 3º "C". 5) Objeto Social: producir, comprar, vender, exportar, importar espectáculos y/o producciones y/o actuaciones artísticas relativas a las industrias cinematográfica, de televisión y/o gráfica, incluyendo dentro de esa actividad la que comprenda a productos representativos de esas industrias, ya sean films cinematográficos, videos televisivos, etc. 6) La duración de la Sociedad: Es de veinte años desde la fecha de inscripción. 7) Capital Social: es de australes tres mil (₳ 3.000) dividido en 50 cuotas de ₳ 60 cada una; suscriptas totalmente, en esta proporción: Dourado 15 cuotas; Arias 15 cuotas y Rusconi 30 cuotas; integrado en un 25% en dinero efectivo y proporcional a suscripción; el saldo se integrará en dos años. 8) Gerentes: Se designa uno o más gerentes; socios o no en forma individual o indistinta por cinco ejercicios. 9) Reuniones en la sede social con citación anticipada no menor a 15 días. Cada cuota da derecho a un voto; 9) La cesión de cuotas según ley de sociedades 19.550. 10) Balance y Cierre de Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. 11) De utilidades: Se destina el 5% a reserva legal, parte a sueldo gerentes y el resto se distribuye entre socios. 12) Disolución: Conforme ley 19.550, liquidadores los gerentes o quien designen los socios. 13) Gerentes Designados Olegaria Dourado y Ena Margarita Arias. 14) Autorizada: para trámites de publicación Dra. Hebe L. Fernández. Firmas: O. Dourado; Ena M. Arias; S.M.L. Rusconi.

La Abogada
Nº 2896

COSMOPOLITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 35, Folio 110 del Registro Notarial 823, pasada ante el escribano David Novacovsky, con fecha 2 de Mayo de 1988, la socia doña Judith Fay Rapp, con relación a la Escritura de reconducción de la sociedad, de fecha 2 de Septiembre de 1985, pasada bajo el Nº 148, al Folio 436, del Registro 823, Rectificó, la nacionalidad que figura en sus datos personales, como argentina, siendo en realidad de nacionalidad estadounidense.

La Socia Gerente
Nº 2901

ELECTROPRODUCTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto privado del 21 de Marzo de 1988; Raúl Angel Yuba, Jorge Edgardo Togni y Marta Haydeé Iaconis, únicos socios de "ELECTROPRODUCTOS S.R.L.", resuelven: Raúl Angel Yuba, vende y transfiere a favor de Inés Castro, argentina, soltera, comerciante, de 30 años, con D.N.I Nº 13.404.529, domiciliada en Roque Sáenz Peña 2598, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y a Rafael José Galizia, argentino, divorciado, ingeniero electromecánico, de 44 años, con D.N.I Nº 4.594.444, domiciliado en Roque Sáenz Peña 2598, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, por partes iguales, 1.000 cuotas por la suma total de ₳ 1.000; Jorge Edgardo Togni, cede, vende y transfiere a Inés Castro, 250 cuotas y Eduardo Francisco Torreiro, argentino, casado, ingeniero electromecánico, con C.N.I Nº 4.558.968, de 41 años, domiciliado en Moldes 1971, Capital; 750 cuotas, de las 1.000, por la suma de ₳ 1.000; Marta Haydeé Iaconis, cede, vende y transfiere a Rafael José Galizia, 250 cuotas, de las 1.000, por la suma total de ₳ 250; fijan domicilio en Moldes 1971, piso 2º "6", Capital y modifican las cláusulas 4º y 5º.

El Apoderado
Nº 2.909

CENTRO DE DIAGNOSTICO BERUTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Centro de Diagnóstico Beruti S.R.L. (20/12/83, Nº 6933, Libro 84 S.R.L.). Cesión Cuotas Sociales: Roberto Eduardo Cacchione, Alejo Florin Christensen y Alejandro Tettamanzi a favor de Miguel Trapani y Miguel Aristóbulo Trapani. Modificación Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma sociales estará a cargo de Un Gerente por el término de Un Ejercicio siendo reelegible. También se designará un Gerente Suplente para los supuestos de incapacidad o imposibilidad del gerente titular. Se designa Gerente Titular a Miguel Aristóbulo Trapani y Gerente Suplente a Miguel Trapani. Instrumento: Escritura Nº 223, Folio Nº 588, Fecha 27/4/88, Registro 520, Capital Federal.

La Escribana
Nº 2915

HOTELES LEMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 15/2/88. Socios: Javier Eusebio Caro Mascarell, argentino, casado, comerciante, nacido el 30/8/63, D.N.I Nº 16.437.292, domiciliado en Cavour 3854, Lanús Oeste y Héctor Mario Gatti, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20/10/56, D.N.I Nº 12.600.270, domiciliado en Salta 553, 4º "B", Capital. Denominación: Hoteles Lemont S.R.L. Domicilio: Tte. Gral. Juan G. Lemos 332, Capital. Objeto: Explotación de hoteles de todo tipo, especialemtne el sito en Tte. Gral. Juan G. Lemos 332, Capital. Duración: 5 años a contar de la inscripción. Capital Social: ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas por partes iguales. Administración y uso de la firma: ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Autorizado
Nº 2919

RUANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 17/3/88. Socios: Susana Matilde Petersen, argentina, viuda, comerciante, D.N.I Nº 6.626.250, domiciliada en Acoyte 136, 11º C, Capital, nacida el 3/1/39 y Rubén Oscar Planella, argentino, casado, comerciante, D.N.I Nº 12.080.730, domiciliado en Castro Barros 2066, Capital, nacido el 30/1/58. Denominación: Ruana S.R.L. Domicilio: Juncal 4590, Capital. Objeto: Explotación de Hoteles de todo tipo, especialmente el sito en Juncal 4590, Capital. Duración: 5 años a contar de la inscripción. Capial Social: ₳ 1.000 dividido en mil cuotas de ₳ 1 cada una suscriptas por partes iguales. Administración y uso de la firma: Ambos socios, designados gerentes, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 2920

NUTRIFARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 22 de Marzo de 1988 se constituye la Sociedad adoptando el contrato modelo. 1) Socios: Roberto Rainuzzo, domiciliado en Pte. Perón 1509, 8º piso, Capital Federal, estado civil divorciado, nacido el 2 de mayo de 1921, italiano, C.I Nº 3.498.010 Policía Federal, publicista; Carlos Valladares, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1132, Capital Federal, estado civil casado, nacido el 14 de Febrero de 1938, argentino, D.N.I Nº 4.866.735, contador Público Nacional; Carlos Cambareri, domiciliado en Juan de Garay 4264, Olivos, Provincia de Buenos Aires, estado civil casado, nacido el 8 de Mayo de 1947, argentino, L.E Nº 7.604.752, comerciante; Josué Isaac Berman, domiciliado en Reconquista 887, Capital Federal, estado civil casado, nacido el 13 de Septiembre de 1946, argentino, L.E Nº 4.548.111, Consultor en Ciencias Económicas y Ruth Lydia Groisman, domiciliada en la Avda. Santa Fe 5075, Capital Federal, estado civil divorciada, nacida el 29 de Noviembre de 1942, argentina, L.C Nº 4.503.303, Famacéutica. 2) Fecha de Constitución: 22 de Marzo de 1988. 3) Denominación: NUTRIFARMA S.R.L. 4) Domicilio: Avda. Córdoba 1646, piso 8º, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará a la fabricación, comercialización, distribución y venta de productos dietéticos, cosméticos, farmacéuticos y deportivos. 6) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Diez mil Australes. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los Señores Josué Isaac Berman, Roberto Rainuzzo o Carlos Valladares con uno cualesquiera del Señor Carlos Cambareri o de la Señora Ruth Lydia Groisman, en forma conjunta, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes por el término de duración del contrato social. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año.

Socio Gerente
Nº 2928

SURVIVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que el 22 de Marzo de 1988 se constituye la Sociedad adoptando el contrato modelo. 1) Socios: Roberto Rainuzzo, domiciliado en Pte. Perón 1509, 8º piso, Capital Federal, estado civil divorciado, nacido el 2 de Mayo de 1921, italiano, C.I Nº 3.498.010 Policía Federal, Publicista; Carlos Valladares, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1132, Capital Federal, estado civil casado, nacido el 14 de Febrero de 1938, argentino, con D.N.I Nº 4.866.735, Contador Público Nacional; Carlos Cambareri, domiciliado en Juan de Garay 4264, Olivos, Provincia de Buenos Aires, estado civil casado, nacido el 8 de Mayo de 1947, argentino, L.E Nº 7.604.752, comerciante; Josué Isaac Berman, domiciliado en Reconquista 887, Capital Federal, estado civil casado, nacido el 13 de Septiembre de 1946, argentino, L.E Nº 4.548.111, Consultor en Ciencias Económicas y Ruth Lydia Groisman, domiciliada en Santa Fe 5075, Capital Federal, estado civil divorciada, nacida el 29 de Noviembre de 1942, argentina, L.C Nº 4.503.303, Farmacéutica. 2) Fecha de Constitución: 22 de Marzo de 1988. 3) Denominación: SURVIVAL S.R.L. 4) Domicilio: Uriarte 1114, Capital Federal. 5) Objeto: Se dedicará específicamente a la explotación industrial y comercial, en forma exclusiva, en el país y/o exterior de una fórmula de concentrados protéicos; la fabricación, distribución y/o venta de productos dietéticos, alimenticios, fortificados, enriquecidos, cosméticos de perfumería, farmacéuticos y afines, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, pudiéndose dedicarse a la importación y/o exportación de los mismos. 6) Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Veintisiete mil australes. 8) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno cualesquiera de los Señores Josué Isaac Berman, Roberto Rainuzzo o Carlos Valladares con uno cualesquiera del Señor Carlos Cambareri o la Señora Ruth Lydia Groisman, en forma conjunta, quienes quedan investidos con el cargo de socios gerentes por el término de duración del contrato social. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de Septiembre de cada año.

Socio Gerente
Nº 2930

B & R

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada al folio 258 del Registro 437 de esta Ciudad, el 11 de abril de 1988 se constituyó B & R SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Juan Agustín Borus, argentino, soltero, Ingeniero Civil, D.N.I. 10.924.213, nacido el 11/1/53, domiciliado en Scalabrini Ortiz 2831 de Capital y Rolando Routurou, argentino, soltero, Técnico Electromecánico, D.N.I. 11.911.966, nacido el 7/3/56 domiciliado en Chile 19, Villa Sarmiento, Morón, Pcia. Bs. As. PRIMERO: La Sociedad se denomina B & R Sociedad de Responsabilidad Limitada y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. SEGUNDO: Su duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Ejecución asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de arquitectura remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios públicos o privados para oficinas y empresas, hospitales y sanatorios, fábricas, talleres y fondos de comercio. CONSTRUCTORA: Construcciones públicas y/o privadas, obras de arquitectura, de ingeniería civil y/o industrial, viales, sanitarias, marítimas eléctricas, fundaciones y estructuras resistentes, incluso premoldeados. COMERCIAL: Compraventa y explotación de servicios y bienes muebles, inmuebles y/o semovientes, exportación e importación, adquisición, venta, permuta, explotación turística, explotación y administración de toda clase de inmuebles propiedades horizontales, barrios de vivienda urbanas o rurales, públicos o privados, como también su división, fraccionamiento y urbanización. CUARTA: El capital social se fija en la suma de Cinco Mil Australes, divididos en cuotas de 10 Australes valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle Juan Agustín Borus suscribe 250 cuotas, Rolando Roututou suscribe 250 cuotas. Los socios integran el 25 % en efectivo y el resto se obliga a integrarlo dentro de los próximos 24 meses. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5963/83. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 500. SEXTO: Las resoluciones sociales se adaptarán en la forma dispuesta en el artículo 159, 1a. parte, párrafo 2 de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 159 último párrafo de la ley 19.550. SEPTIMO: En caso de fallecimiento o incapacidad legalmente declarada de uno de los socios, sus derechos habientes y/o representantes legales en la proporción que le correspondía al premuerto o incapaz de la sociedad. Los herederos legalmente declarados, de uno de los socios y/o administradores legales en caso de incapacidad se obligan a unificar personerías si es que deciden continuar con la parte de la misma del fallecido o incapaz. En estos casos los socios restantes decidirán en forma unánime si aceptan la incorporación de los herederos o representantes legales a la Sociedad en su carácter de continuadores del socio fallecido o incapaz. Si decidieran no incorporarlo a la sociedad la parte proporcional que en tal carácter le correspondiere del Capital Social y las ganancias habidas en el transcurso del giro social según balance que se practicara al efecto a valores reales, que les será pagado a los herederos declarados tales en juicio, en 4 cuotas a los herederos declarados tales en juicio, en 4 cuotas semestrales con el interés de plaza a ese momento la primera de las cuales vencerá a los 180 días de ocurrido el hecho. OCTAVA: En caso de retirarse alguno de los socios el que deseare abandonar la sociedad deberá comunicar su voluntad en forma fehaciente a los socios restantes con una anticipación de 3 meses por telegrama colacionado, deberá primero ofrecer su parte a los socios restantes, quienes podrán hacerse cargo de la parte proporcional del activo y pasivo mediante la entrega al socio saliente del haber que le correspondiere por capital y utilidades en la misma forma que lo expresado en la cláusula 7a. del presente contrato. En caso de que los socios "no salientes" no aceptaren por telegrama colacionado dentro de las 72 horas de haberle sido notificado la decisión del socio saliente, tomar a su cargo la parte proporcional del activo y pasivo social se procederá conforme a lo estipulado en la cláusula 7a. En los casos no resueltos se aplicarán las normas de la ley. NOVENA: El ejercicio social cierra el 30/12 de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará a) el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. b). Remuneración de gerentes: en la primer reunión de asamblea se decidirá sobre la remuneración de los gerentes. c) El remanente previa deducción de cuálquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. DECIMA: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de 19.550 la liquidación será practicada por los gerentes o por cualquier persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan. a) Establecer la sede social en la calle Scalabrini Ortiz 2831, Piso 5º "A" de Capital Federal. b) Designar gerentes a los dos socios.

La Escribana
Nº 2984

SHIP CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día: Constitución de S. R. L. por Escritura Nº 53 del 6 de mayo de 1988, pasada al Folio 180 del Registro Nº 1158 de Capital Federal. Socios: Norberto Nelson Gari, casado argentino, nacido el 26/06/46, con L. E. Nº 4.550.728, comerciante, domiciliado en Av. Las Heras 2417, Piso 4to., Capital Raúl Alejandro Inchausti, casado, argentino, nacido el 9/11/49, con L. E. Nº 7.866.833, comerciante, domiciliado en Solís 371, Capital; Reynaldo Luna, casado, argentino, nacido el 05/08/54, con D. N.I. Nº 11.260.136, empleado, domiciliado en Sánchez de Loria 151, 8vo. "2", Capital, y Rubén Borenszweig, casado, argentino, nacido el 02/04/53, con DNI Nº 10.746.966, contador, domiciliado en Carabobo 749, 1ro. "D", Capital. Denominación: "SHIP-CARGO S.R.L." Domicilio legal: en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Industrial: Fabricación, diseño, proyecto, transformación, montaje y armado de elementos, partes, accesorios, piezas, componentes y equipos para la obtención de productos terminados o en cualquier etapa de elaboración para la industria naval incluyendo la fabricación bajo plano y pudiendo utilizar cualquier proceso existente en el país o en el extranjero o que se incorpore en el futuro a la industria naval y cualquier otra industria auxiliar o similar a esta, empleando materias primas, materiales y/o productos de elaboración propia o adquiridos a terceros, nacionales

o importados. Queda incluida la fabricación de maquinarias, herramientas, utilaje, matricería y accesorios industriales para la industria naval. Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica, importación, exportación, intermediación y comercialización en el país o en el extranjero, de los productos industriales antes indicados y de las materias primas componentes de los mismos, maquinarias, materiales y productos elaborados o no, concernientes a la industria naval; otorgar y recibir la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, licencias, concesiones, procedimientos de fabricación, diseños y modelos de los mismos, sean nacionales o extranjeros, relacionados con su objeto industrial. Compra, venta, comercialización y cualquier forma de negociación de toda clase de frutos, productos, materias primas, mercaderías en general, accesorios, respuestos, pinturas, combustibles; vestimenta, alimentos y toda otra clase de aprovisionamientos necesarios para la proveeduría marítima. Importación y Exporatción de toda clase de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos eleaborados o no, especialmente los del objeto industrial y comercial. Servicios y Mandatos: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, presentación a licitaciones públicas o privadas distribución, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con su objeto; prestación de servicios referentes a la preveeduría marítima y al equipamiento naval. Financiera: Por aporte e inversión de capitales a particulares, empresas, sociedades existentes o a constituirse; constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales; negociación y administración de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios; aceptación de créditos en general, quedando excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Fiancieras u otras leyes para las que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, establecimientos industriales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. Capital: Tres Mil Australes, dividido en 300 cuotas de diez australes, valor nominal de cada una, totalmente suscripto. Integración: 25 % en efectivo; los socios se obligan a integrar el saldo en el plazo legal. Cada cuota da derecho a 1 voto. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta, individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía: 300 australes. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma descripta en el Art. 159, 1ra. Parte, Párrafo 2º de la ley 19.550. Mayorías: Rigen las previstas en el Art. 160 de la citada ley. Transmisibilidad de cuotas sociales: restringida. Los socios no podrán ceder sus cuotas sin la conformidad de la mayoría del capital expresada en reunión de socios, teniendo los mismos, derechos de preferencia en la adquisición. Plazo: 20 días a contar desde la notificación del socio cedente a la gerencia, para la aprobación de la cesión por la reunión de socios y para ejercer el derecho de preferencia por parte de los socios. Vencido el plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitado el derecho de preferencia. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % al fondo de reserva legal. Para disolución rigen las causales. del Art. 94 Ley 19.550. Los socios acuerdan: Establecer la sede social en Bolívar 619, Buenos Aires; designar gerentes a los socios Raúl Alejandro Inchausti y Rubén Borenszweig, quienes actuarán en forma conjunta; los socios suscriben las cuotas sociales por partes iguales de la siguiente forma: Norberto N. Gari, Raúl A. Inchausti, Reynaldo Luna y Rubén Borenszweig: Setenta y cinco cuotas de diez australes valor nominal cada cuota, o sea la suma de Setecientos Cincuenta Australes cada uno de ellos, e integran el 25 %.

La Autorizada
Nº 2996

AIZETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escr. del 8.4.88 se protocolizó: 1) Héctor Enrique Zambrano transfiere su participación a Susana Cristina Cirigliano; 2) Consecuentemente el capital queda compartido por igual por S. C. Cirigliano y Julio Alberto Amarante; 3) se incrementa el capital en ₳ 2.998, que se integra totalmente en efectivo y por partes iguales; 4) se modifica la cláusula capital que se eleva a ₳ 3.000; 5) se adecúa el estatuto mediante la utilización del "modelo S. R. L."; 6) se designan gerentes a Susana Cristina Cirigliano y Julio Alberto Amarante; 7) se fija domicilio legal en Curapaligüe 967-10º-97

Nº 2481

PAPELERA PAMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas-Aumento de Capital y Modificación del contrato Social: Los señores Emilio Manuel Sastre e Ignacio Héctor Cohen, únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "PAPELERA PAMPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y los comparecientes continúan diciendo que la sociedad aumentó su Capital Social y modificó su contrato Social, e hizo una cesión de cuotas. Aumento de Capital Social de Australes 50 a Australes 25.000. Reformando la Cláusula Cuarta, la que quedará redactada de la siguiente manera: El Capital Social se fija en la suma de Australes 25.000 Cláusula Sexta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios Gerentes en forma individual e indistinta, por el término de cinco años, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y Noveno del Dto. Ley 5965/63. Cesión de cuotas: El Sr. Emilio Manuel Sastre, cede, vende y transfiere a favor de la Sra. Rita Silvia Kleiman, la totalidad de sus cuotas sociales o sea el Cincuenta por ciento del Capital Social. Esta venta, cesión y transferencia se hace por su valor nominal integrado es decir Australes 25, que recibe el Cedente de manos de la Cecionaria en dinero efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma, colocándola en su mismo lugar y grado de prelación, no teniendo nada que reclamar a la sociedad por ningún concepto la cesionaria doña Rita Silvia Kleiman acepta dicha Cesión por estar de acuerdo a lo convenido e integrándose a la sociedad en ese momento. Por su parte el Sr. Cohen, Ignacio Héctor presta su conformidad a la presente. Presente al Acto: Doña Celia Elena Arosteguy, argentina, L. C. 0.542.723, quien se encuentra presente al solo efecto de prestar su asentimiento al artículo 1277 del Código Civil ambos domiciliados en Tronador 4797, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 2493

YEDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Que por Escrituras del 21/9/87 y 29/3/88. 1) Abel Juan Sirilnik, donó gratuitamente a 2 de sus hijos Leonardo Andrés Sirulnik, 20 años, D.N.I. 18.315.807, y Laura Raquel Sirulnik, 22 años, D.N.I. 17.873.787, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilios en Gerónimo Salguero 480, 5, Cap. Fed. las 187.500 cuotas que tenía en la sociedad en partes iguales, es decir 93.750 cuotas a c/u de ellos y 2) Se modificaron así las cláusulas 4º y 5º del contrato social: 4º: El Capital Social es de A 0,50, representados por cuotas de ₳ 0,0000010 c/u. 5º: La Administración y representación legal a cargo de Pascual Grunfeld y Laura Raquel Sirulnik, en forma conjunta, como gerentes durante la duración de la sociedad.

El Autorizado
Nº 2503

SIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 2/9/1987 la sociedad, SIM S.R.L.: Jorge Omar Pignataro, argentino, divorciado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 109, Martínez, Prov. Bs. As. comerciante D. N. I. 4.391.292 y Gracieal Cristina Balboni, argentina, soltera de 37 años de edad, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 109, Martínez, Prov. de Bs. As. comerciante, D.N.I. 6.386.482 fija el capital social de SIM S.R.L. en la suma de ₳ 5.000, dividido en 50 cuotas de ₳ 100 c/u. Modifica artículo cuarto.

Nº 2509

TERSIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que: Que por Instrumento privado del 29/9/87. Se resolvió aumentar el capital social prorrogar el plazo de duración y se modifican cláusula 3º: La sociedad se constituye por el término de 15 años a partir del 1/7/78. 5º: Capital ₳ 3.000, dividido en cuotas de ₳ 1. cada una.

El Autorizado
Nº 2511

SUKY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del contrato: 13 de mayo de 1988. Socios: Graciana Chammah de Córdoba, argentina, nacida el 20/1/22, viuda, comerciante, CI 3.234.693 PF, domiciliada en Virrey del Pino 1750, p. 5º B, Capital Federal y Marcos Roberto Córdoba, argentino, nacido el 22/9/51, soltero, comerciante, DNI 10.131.917, domiciliado en Av. del Libertador 3731, p. 5º C. La Lucila, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones comerciales e industriales: a) Mediante la fabricación, comercialización, consignación, representación, importación, exportación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de tejideo, indumentaria, indumentaria deportiva, lencería y accesorios del vestido; b) La instalación y mantenimiento de fábricas y talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin; y c) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil y del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica de adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por el contrato. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 5.000. (Australes cinco mil) dividido en 100 cuotas de Australes cincuenta, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integrado en un 25% en dinero en efectivo. Administración: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio, por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerente: el Sr. Marcos Roberto Córdoba. Domicilio Social: Julián Alvarez 2661, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 2514

ESTABLECIMIENTO TECNICO INDUSTRIAL ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CONTRATO PRIVADO DE CONSTITUCION

En la ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de un mil novecientos ochenta y siete, se reúnen los señores Tomás Miguel Carnevali, argentino, casado, de cuarenta y un años de edad, técnico mecánico, LE nº 7.764.277, con domicilio en la calle Curupaiti 1298 Morón, Provincia de Buenos Aires, y Rosa Ana Naimogen, argentina, casada, de 38 años de edad, industrial, DNI nº F 5.913.847, con el mismo domicilio que el anterior, deciden celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, cuyas principales cláusulas se reseñan a continuación: denominación, ESTABLECIMIENTO TECNICO INDUSTRIAL ARGENTINO S. R. L.; domicilio legal, Ciudad de Buenos Aires; duración, 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: objeto, dedicarse a proyectos y construcciones de máquinas, equipos, dispositivos, matrices y moldes, diseño y fabricación de componentes electromecánicos, así como la venta, reventa o distribución de dichos elementos, pudiendo a tal fin abrir sucursales otorgar y/o recibir representaciones, así como importar y/o exportar tales elementos o sus partes componentes; capital, un mil doscientos australes dividido en doce cuotas de cien australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por partes iguales; integración, en especie, según balance e inventario especial de escisión de CARMUR S. R. L.; administración, representación legal y uso de la firma social, ambos socios indistintamente por el término de duración de la sociedad, con el cargo de gerentes; cierre del ejercicio, 30 de abril. El Autorizado.

El Contador
Nº 2525

MURERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, a los 11 días del mes de junio de un mil novecientos ochenta y siete, se reúnen los señores Jorge Mureri, italiano, casado, de cuarenta años de edad, ingeniero mecánico, CI nº 5.882.245, policía federal, con domicilio en la calle De Vicenzi 3959, piso 1ro., Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, y Lilia Carmen Espindola, argentina, casada, de 37 años de edad, industrial, LC nº 5.966.863, con el mismo domicilio que el anterior, deciden celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, cuyas principales cláusulas se reseñan a continuación: denominación, MURERI S. R. L.; domicilio legal, Ciudad de Buenos Aires, duración, 25 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; objeto, dedicarse a proyectos y construcciones de máquinas, equipos, dispositivos y matrices y moldes, diseño y fabricación de componentes electromecánicos, así como la venta , reventa o distribución de dichos elementos, pudiendo a tal fin abrir sucursales, otorgar y/o recibir representaciones, así como importar y/o exportar tales elementos o sus partes componentes; capital, social un mil doscientos australes dividido en doce cuotas de cien australes de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por partes iguales; integración, en especie, según balance e inventario especial de escisión de CARMUR S. R. L. administración, representación legal y uso de la firma social, ambos socios indistintamente por el término de duración de la sociedad, con el cargo de gerentes; cierre del ejercicio, 30 abril. El Autorizado.

El Contador
Nº 2526

ANATOLE FRANCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 29/3/88, otorgada al folio 90 del Reg. 78 de Cap. Fed. ante M. L. Almanza de Basavilbaso, Alberto Manuel Alicino y Carlos Alberto Díaz, Ceden, Venden y Transfieren a Guillermo Raúl Norberto Marchesi arg. cas. comerciante, nac. 30/9/34, LE 5.152.834; Guillermo Horacio Marchesi, arg. solt. arquitecto, nac. 25/6/62, DNI 14.987.370; Rubén Alberto Castorina, arg. solt. comerciante, nac. 13/9/54, DNI 11.129.461; Daniel Edgardo Cione, arg. div. médico, nac. 3/6/49, LE 7.702.096; Luis Pedro Lorenzo Cione, arg. div. médico, nac. 15/9/20, LE 447.438; Samuel Vicente Parera Gaviña, arg. cas. médico. nac. 24/12/23, LE 5.100.219; y Samuel Alejandro Parera Gaviña, arg. cas. médico. nac. 16/6/51, DNI 8.571.289; las 300 cuotas de ₳ 10 c/u es decir el 100 % del capital que tienen en la sociedad por el precio de ₳ 3.000, modificando en consecuencia el Contrato y la dirección técnica de la sociedad, la que queda a cargo de los socios Daniel Edgardo Cione y Samuel Alejandro Parera Gaviña en forma indistinta, conjunta o alternada, quedando los demás términos del contrato sin modificación. Además se modifica el domicilio social que se fija en la calle Eduardo Schiaffino 2183 de esta Ciudad y se designan Gerentes por 5 años a todos los nuevos socios precedentemente mencionados.

La Escribana
Nº 2532

CARPINTERIA INTEGRAL I.H.A.N.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día. Fecha del instrumento privado: 26/08/87. Constituyen: Sergio Manuel López, DNI 17202629, argentino, soltero, fecha de nacimiento 31/07/64, comerciante, domicilio O'Higgins 451- Florida Pcia. Bs. As. y Sergio López, CIPF 5140990, español, casado, fecha de nacimiento 27/07/43, comerciante, domicilio Las Heras 2552 Florida Pcia. Bs. As. Denominación: Carpintería Integral I.H.A.N. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Domicilio: Amenábar 1551-4 "A" Cap. Fed. Objeto: Industriales mediante la fabricación de muebles, puertas, portones, ventanas, escaleras de madera y/o hierro y/o aluminio. Trabajos de carpintería en general. Comerciales: mediante la compraventa de muebles, puertas, portones, ventanas, escaleras de madera y/o hierro y/o aluminio. Exportación y/o Importación. Servicios: mediante la reparación y/o mantenimiento de muebles, puertas, portones, ventanas, escaleras de madera y/o hierro y/o aluminio. Capital: Australes mil. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre del ejercicio 31 de agosto de cada año. Gerentes: Sergio Manuel López y Sergio López.

El Autorizado
Nº 2541

DETTAGLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por instrumento privado de fecha 10/3/88. 1) Dolly María Carmén García de Costa, argentina, casada con José Bernardo Costa, comerciante, nacida 27/7/29, D.N.I. 251.801, domiciliada en Av. Rivadavia 5224 Capital Federal; Claudia Inés Costa de Stochyk, argentina, casada con Enrique Adrián Stochyk, comerciante, nacida 17/6/59, D.N.I. 12.976.988, domiciliada en Av. del Libertador 5278 piso 10 dep "B" Capital Federal y Luis Elizardo Zarate Vilches, chileno, divorciado, comerciante, nacido 2/2/47, D.N.I. 92.059.375, domiciliado en Ayacucho 1389 piso 8 dep "E" Capital Federal. 2) DETTAGLI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3) Peña 2147 Capital Federal. 4) Cinco años a partir de su inscripción en el Registro respectivo, siendo la fecha de iniciación de actividades el 1/1/88. 5) La fabricación y/o comercialización de prendas de vestir de cuero y/u otros materiales, así como la fabricación y/o comercialización de artículos de marroquinería en general por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, comprendiendo incluso la importación y exportación de tales productos y de las materias primas necesarias para su elaboración. 6) ₳ 6000 dividido en sesenta cuotas de ₳ 100 cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales, e integradas en el 50 % en dinero efectivo. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios, en forma conjunta, con el carácter de gerentes. Se designan como gerentes a los tres socios. 8) Cierre de ejercicio anual: 31 de diciembre de cada año. Publíquese por un día.

Nº 2544

KLAISTROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Jorge Omar Cao, 42 años, casado, LE. 4.927.250, domiciliado en Bartolomé Mitre 2689, 4º A, Capital Federal; Miguel Angel Blanco, 44 años, divorciado, L.E. 4.421.673, domiciliado en Amenábar 591, 5º 21, Capital Federal y Horacio Jorge Amaya, 42 años, L.E. 4.523.291, casado, con domicilio en Medina 26, tercer piso, Capital Federal, argentinos y comerciantes. 2) Documento Privado del 20 de diciembre de 1987. 3) "KLAISTROM S.R.L.". 4) Córdoba 4750, Capital Federal. 5) Dedicarse a conservar, reparar, adquirir, fabricar, enajenar, importar y exportar aparatos de televisión video y computadoras, sus repuestos y accesorios. Reparación y venta de herramientas utilizadas en el punto anterior. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000, dividido en 200 cuotas de ₳ 10 cada una. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que adquieren el carácter de socios gerentes pudiendo actuar en forma conjunta o individual. 9) 31 de octubre de cada año. Daniel Maceira, D.N.I. 4.242.268.

El Autorizado
Nº 2550

PRODUCERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la sociedad por instrumento privado del día 11 de Mayo de 1988. Denominación: PRODUCERE S.R.L.. Socios: Raul Alberto Matan, argentino, casado, domiciliado en Corrientes 1173 3º "D" Capital Federal, D.N.I. Nº 12.444.245, publicitario, nacido el 27-10-56 y Guillermo Javier Adelardi, argentino, soltero, domiciliado en Gascón 809 2º Dto. 9 Capital Federal, D.N.I. Nº 14.015.041, publicitario, nacido el 31-7-61. Domicilio: Corrientes 1173 3º Piso Dto. "D" Capital Federal, Objeto: Realizar producciones fotográficas, cinematográficas, de videofilms, de espectáculos artísticos, discográficos, y la venta y comercialización de los productos obtenidos en dichas producciones y además realizar por cuenta propia y/o de terceros campañas de publicidad y promoción, exposiciones, ferias, estudios de diseño, estudio de mercado y toda otra actividad relacionada con la materia publicitaria. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 2.000. Representación Legal: individual e indistinta a cargo de uno o más gerentes, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerente: Raul Alberto Matan. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2551

AGOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Norma Electra Alvarez, LC 2.682.162, de 54 años y Nilda Beatriz Alvarez, LC 2.804.088, de 50 años, ambas argentinas, comerciantes, con domicilio en Pedro Agote 1319, Capital Federal y casadas. 2) Documento privado del 11 de marzo de 1987. 3) AGOTE S. R. L. 4) O'Higgins 2125, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia a la elaboración de fotocopias y comercialización de artículos de librería y computación, importación y exportación. 6) 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Australes cinco mil dividido en quinientas cuotas de diez australes cada una. 8) La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios que adquieren el carácter de socios gerentes y representarán a la sociedad en forma indistinta. 9) 28 de febrero de cada año. El Autorizado.

Nº 2553

TURCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el aviso recepcionado el 13/4/88 bajo recibo Nº 67.671 de la Sociedad "TURCO S.R.L." se omitió consignar que el Contrato se celebró el 11/4/88 y los datos de los socios son: Félix Isa Elia casado, argentino, comerciante, DNI 13.652.978. Haydee Rosa Toia de Elia, viuda, argentina, comerciante, LC Nº 2.905.409, domiciliados en Av. Belgrano 2561 P. 11 Dto. "A".

La Autorizada
Nº 2556

ACEROS HIERROBONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Carlos Abraham, argentino, de 44 años, casado, comerciante, C.I. Nº 5.554.036 P.F., domiciliado en Aviador de la Sierva 878, El Palomar y Daniel Miguel Bonomi, de 37 años, casado, argentino, comerciante, C.I. Nº 9.929.948, domiciliado en Ugarte 1572 2º "A" Olivos. 2) Contrato modelo del 30/3/88 3) ACEROS HIERROBONI S.R.L. 4) Avda. Libertador 8320 5º "B" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Fundición de hierro, bronce, aluminio, fabricación de tornos y de cualquier pieza afin a los mismos, Comerciales: Compra y venta de metales y productos de fundición tornos y sus componentes, Importación y exportación: mediante la importación y exportación de productos manufacturados o no afines a la actividad. 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 10.000. 8/9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de Juan C. Abraham y Daniel M. Bonomi durante tres ejercicios con el cargo de Gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

Nº 2557

SAN VICENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Emilio Almeria, español, casado, empresario, nacido el 4/4/1932, C.I.P.F. 4.488.760, domiciliado en Guaraní 1436, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, y Ricardo Jorge Pantano Llaber, argentino, casado, empresario, nacido el 27/8/1952, DNI 10.479.862, domiciliado en Chile 2009,piso 1º A. Capital.- 2) Escritura de fecha 17/3/1988.- 3) "SAN VICENTE S.R.L.".- 4) Chile 2009, piso 1º A. de Capital Federal.- 5) Tiene por objeto: La forestación y/o reforestación de áreas, la explotación de recursos agro-forestales y la industrialización de los productos agroforestales extraídos. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de productos agro-forestales.- 6) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) A 40.000.- 8) y 9) La gerencia, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta.- 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 2560

PETROPOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Pública de fecha 22/4/88 Esc. Anibal Amendola Castelar Prov. Bs. As. 1) José María Gelves, arg. nacido el 11/8/52, casado en 1ras. nup. con Alicia Haydee Izurieta, empresario, DNI. 10.454.201, domiciliado en Arata 1797 Don Torcuato Prov. Bs. As.; Gustavo Enrique Terribile, arg. nacido el 9/11/54, casado en 1ras. nup. con Patricia Diana Maritano, empresario, DNI. 11.321.281, domiciliado en Nuestra Señora del Buen Viaje 477 Morón Prov. Bs. As. 2) Denominación: "PETROPOL S.R.L.". 3) Duración: 99 años a contar fecha de inscripción en RPC. 4) Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución y/o exportación, fraccionamiento, transporte y almacenamiento de aceites, lubricantes, grasas y demás productos derivados del petróleo. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer los actos propios de su objeto, ya sea por sí, para terceros o asociada a terceros. 5) Capital: 10.000 Australes, divididos en 100 cuotas de 100 australes v/n c/u. 6) La administración: Será ejercida exclusivamente por Gustavo Enrique Terribile, con cargo de gerente y uso de la firma social por el tiempo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. 8) Sede social: Heredia 1391, Cap. Fed. 9) Gerentes: Gustavo Enrique Terribile.

El Escribano
Nº 2570

TORONTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por instrumento privado de fecha 15/9/87, el señor Daniel Armando Braudo, vendió, cedió y transfirió al señor Pablo Enrique Coletta y al señor José Norberto Diskin en la proporción de 10 cuotas al primero y 9.990 cuotas al segundo, las 10.000 cuotas de capital que tenía en la sociedad "TORONTO S.R.L.". La cesión se efectuó en la suma de ₳ 2.500.- En ese mismo acto la totalidad de los socios reformaron los artículos Cuarto y Quinto de los estatutos de la siguiente forma: Cuarto: El capital se fija en la suma de Veinte mil australes, dividido en veinte mil cuotas de valor nominal un austral cada una. Las cuotas se suscriben totalmente por cada uno de los socios en dinero efectivo, de acuerdo al siguiente detalle: José Norberto Diskin suscribe diez y nueve mil novecientas noventa cuotas y Pablo Enrique Coletta suscribe diez cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- Quinto: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor José Norberto Diskin a quien se designa gerente, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/53.- Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de ₳ 100 en dinero efectivo.

El Gerente
Nº 2588

GISELLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por esc. púb. del 13/5/88, se constituyó "GISELLE S.R.L.". Socios: Enrnesto Faham, argentino, casado, 42 años, comerciante, CIPF 5.267.970 y Ester Levy de Faham, argentina, casada, 30 años, comerciante, DNI 13.914.685, ambos domiciliados en Larrea 1465 6º "A" Cap. Duración: 99 años contados a partir de la inscrip. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Industrial, comercial y exportación e importación. Capital: ₳ 60.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, designados por el término de tres ejercicios, reelegibles. Cierre de ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Ernesto Faham y Ester Levy de Faham. Domicilio: Viamonte 2982 5º "18" Cap.

El Abogado
Nº 2597

GONTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6.4.88. socios: Jorge Américo Córdoba, argentino, casado, empresario, 42 años, CI 6.841.960, Diana Rosa Aszkenazi de Córdoba, argentina, casada, empleada, 38 años, CI 6.148.334, ambos domiciliados en Belgrano 1954, 3º piso G, Capital Denominación: "GONTEX S.R.L." Duración: 99 años. Objeto: Industrial: La fabricación, producción, elaboración de productos metalúrgicos plásticos, eléctricos, electrónicos, elementos y materiales de construcción, repuestos y sus derivados para todo tipo de máquinas, aparatos y automotores. Comercial: La compra; venta, importación exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos metalúrgicos, plásticos, eléctricos, electrónicos, elementos y materiales de construcción, repuestos y sus derivados para todo tipo de máquinas, aparatos y automotores. Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquélla que requiera el concurso del ahorro público. Representaciones y Mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Capital: ₳ 10.000. Administración ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Sede Social: Belgrano 1954, 7º piso D, Capital.

El Socio Gerente
Nº 2611

GAMCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 25 de abril de 1988, pasada ante mí, al folio 302 del Registro nº 434 a mi cargo, doña Hilda Dora Barich de Censabella, comerciante, argentina, viuda, nacida el 22/12/42 y don Mario Oscar Censabella, comerciante, argentino, casado, nacido el 25/6/66, domiciliados en Tinogasta nº 5980 Capital Federal. Vendieron, Cedieron y Transfirieron a favor de los otros socios Roberto Miró, José Luis Sanfilippo y Alberto José Rocchi las 756 cuotas que cada cedente tenía y le correspondían en "GAMCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Que en ese mismo acto los señores Miró, Sanfilippo y Rocchi únicos integrantes de la mencionada sociedad modificaron la cláusula tercera del contrato social de la siguiente forma: "Tercera: El capital social se fija en la suma de Seis mil cuarenta y cinco Australes, dividido en seis mil cuarenta y cinco cuotas de un austral valor nonimal, cada una, que los socios tienen totalmente suscripto e integrado por partes iguales o sean dos mil quince cuotas cada uno". Y que en ese mismo instrumento, cedentes y cesionarios dejaron fehacientemente establecido que los nombres correctos del Sr. Rocchi, son Alberto José y no José Alberto como por error se consignó en el instrumento de cesión del 16/3/87 inscripto bajo el nº 3278 del Libro 88 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

La Escribana
Nº 2634

JAURETCHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Fecha del instrumento privado, 10 de mayo de 1988. Constitución: Mario Derose, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de octubre de 1929, D.N.I. 4.061.451, domiciliado en Llavallol de Acosta nº 281, San Antonio de Padua, provincia de Buenos Aires y Mario Jorge Sabi, casado, argentino, comerciante, nacido el 7 de noviembre de 1954, D.N.I. 11.554.302, domiciliado en Espinosa 1358, 1º "3" de Capital Federal. Denominación: JAURETCHE S.R.L. Domicilio: Rojas 1285, Capital Federal. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación de pan, en todas sus formas, facturas, masas, sandwiches, y todo producto propio de la actividad panaderil. Capital: ₳ 10.000.- (australes diez mil) dividido en 1.000 cuotas de diez australes, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Mario Derose, 500 cuotas y Mario Jorge Sabi, 500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración y representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 3 (tres)

ejercicios, siendo reelegibles. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. Gerentes: Mario Derose y Mario Jorge Sabi.

El Apoderado
Nº 2643

PUERTO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de 2/5/88 al folio 481. Registro 409 Capital Federal, Escribano Emilio C. Perasso. 1º) Norberto De Santis y Norma Noemí Cortés de Cofrancesco ceden a Pedro Santos y Carlos Abel Espíndola, el 100 % de las cuotas sociales de la sociedad. 2º) Que el capital social fue elevado a la suma de ₳ 30.000 y corresponde a los nombrados Pedro Santos y Carlos Abel Espíndola en la proporción de ₳ 15.000 a cada uno, y 3º) Que fueron designados gerentes de la sociedad los señores Pedro Santos y Carlos Abel Espíndola.

La Autorizada
Nº 2647

FEMYP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 15/10/87, Norberto Daniel Agrelo y Silvia Noemí Tomasino ceden y transfieren la totalidad de las 1.500 cuotas de capital que en conjunto poseen en "FEMYP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de María Gloria de los Angelos Gago, argentina, comerciante, nacida el 19/1/42, casada, L.C. 4.208.771, domiciliada en la Av. Santa Fe 4860, piso 12, "B", Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales socios de la referida entidad modifican los arts. 4 y 5 del contrato que los vincula. Modificación. Capital social: ₳ 3,- dividido en 300 cuotas de ₳ 0,01 v/n. c/u. así suscriptas: Vicente Such y María Gloria de los Angeles Gago, 150 cuotas cada uno. Administración y Representaicón legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de 5 ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Asimismo los socios acuerdan establecer la sede social en Sarmiento 3555, piso 5, departamento "D", Capital. Los Socios.

El Apoderado
Nº 2651

PROYEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) y 2) los cónyuges en 1as. nupcias Carlos Antonio Barrio, nacido el 13/6/34, ingeniero, L.E. 4.116.785, y Ester Guman de Barrio, nacida el 2/1/40, comerciante, L.C. 3.865.364, domiciliados en Virrey Loreto 2080, 5º A, Cap. Fed.; y 3) y 4) los cónyuges en 1as. nupcias Manuel Lorenzo Nieves Cao, nacido el 30/6/46, ingeniero, D.N.I. 11.455.258, y Elisa Alvarez de Nieves Cao, nacida el 24/11/47, comerciante, L.C. 5.753.054, domiciliados en Av. Independencia 466, 12º G, Cap. Fed.; todos argentinos. Fecha instrumento constitución: Escritura Nº 34 del 12/5/88, ante Esc. Jaime Giralt Font, Fº 85, registro notarial 304, Capital Federal. Denominación: PROYEST S.R.L. Domicilio: Florida 681, piso 7, oficina 60, Capital Federal. Objeto: a) Consultora y asesora de ingeniería, especialmente en los rubros de ingeniería electromecánica, civil e hidráulica. b) Elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos, planeamientos, diseños, investigaciones, ensayos, estudios de mercado y procesos industriales, en todo lo relativo a la ingeniería. b) Realización de inspecciones, supervisión de contratos, montajes, puestas en marcha y mantenimientos, en todo lo relacionado con la ingeniería. En todos los casos que así lo requieran disposiciones legales y normas técnicas de la materia, la sociedad desarrollará las actividades comprendidas en su objeto exclusivamente a través de profesionales idóneos con título habilitante. Duración: 40 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000.- dividido en 20 cuotas de un valor nominal de ₳ 1.000.- cada una, suscripto totalmente por los socios en la proporción de 5 cuotas cada uno. Integración: 25 % saldo dentro de los 3 meses de la fecha de escritura de constitución. Administración: A cargo de los socios Carlos Antonio Barrio y Manuel Lorenzo Nieves Cao en carácter de gerentes, ejerciendo la representación y administración de la sociedad conjuntamente, excepto para intervención en juicios, gestiones administrativas y operaciones bancarias, casos en que pueden actuar indistintamente uno cualquiera. Fecha cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 2653

FERROTECNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 19-4-88. Esc. A. Siganevich- Constituye una S.R.L. Socios: Mario Antonio Colella, cas. arg., nac. 11-8-52, indust., DNI 10.354.958; dom. Paysandú 748, Ituzaingó, Bs. As. y Gerardo Norberto Alluvi, solt. arg, nac. 27-8-61, comerc. D.N.I. 14.526.955, dom. Libertad 1269 Cap. Fed. Denominación: "FERROTECNIA S.R.L." Objeto: tiene objeto la comercialización de productos metalúrgicos y sus anexos, mediante la compraventa, industrialización, import. y export., propia, de terceros o asociada a terceros. Plazo: 99 años desde su insc. Capital: 3.000 aust. 3.000 cuotas de 1 aust. c/u. Colella: 1.500 cuotas 1.500 aust. Alluvi: 1500 cuotas 1.500 aust. integ. 375 aust. c/u. Sede: Libertad 1269. Cap. Gerentes: Mario Antonio Colella y Gerardo Norberto Alluvi indistintamente. Cierre de ejerc.: 30 de Junio de c/año.

El Escribano
Nº 2658

EL AVARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Luisa Ludovica Medina, soltera, argentina, empleada, 66 años, DNI 2.584.385, domiciliada en Rivadavia 3999 Capital Federal. María Teresa Josefina Medina, soltera, argentina, comerciante, 65 años, LC 0.422.568, domiciliada en Rivadavia 3999 Capital Federal. 2) 11/4/88. 3) EL AVARO S.R.L. 4) Paraná 1156 Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de negocios de confitería, bar, salón de té, restaurant y similares y la comercialización de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas envasadas, tanto alcohólicas como gaseosas y toda actividad conexa o derivada de la gastronomía. Compra, venta, importación y exportación de mercaderías relacionadas con su objeto social. 6) 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 1000, divididos en 1000 cuotas de ₳ 1 c/u totalmente suscriptas por cada uno de los socios así: María Luisa Ludovica Medina 500 cuotas María Teresa Josefina Medina 500 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no por dos ejercicios Socio gerente: María Luisa Ludovica Medina. 9) 31/3 de cada año.

El Autorizado
Nº 2663

EDITORIAL PRIMERA LINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2.12.87, Fº 1717, Reg. 539, Oscar Horacio Burriel, Betty Alba Alvarez y Ricardo Braun Lasala, vendieron sus cuotas a Josefina Lucrecia Travers Iriondo de Braun y a Claudia Boatti Riglos, renunciando los dos últimos cedentes nombrados al cargo de gerentes. Unicas socias y gerentes Josefina Lucrecia Travers Iriondo de Braun y Claudia Boatti. Reforma Art. 5º: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos socios gerentes en forma indistinta por el término de vigencia del estatuto. Sede social: Balcarce 353, 1º "B" Capital Federal.

El Escribano
Nº 2666

S.W. SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6.5.88, Diana Benita Picallo de Matera, argentina, 31.1.49, casada, comerciante, DNI 5.623.332, Virrey Loreto 1766, 1ro. "B" Capital; Carlos Manuel Herrero Vocos, argentino, 1.8.40, casado, L.E. 4.313.836, Comerciante, Silvio Ruggieri 3057, 3º, capital; Jorge Carlos Sánchez, argentino, casado, 14.9.50, L.E. 8.426.271, Ingeniero Mecánico, Chacabuco 4015, Pcia. Bs. As., Roberto Domingo Gironte, argentino, casado, 19.6.50, Comerciante, L.E. 8.406.653, Franklin D. Roosevelt 2272, 1º Capital; Alberto García, uruguayo, 7.5.53, casado, Profesor Técnico, D.N.I. 92.441.193, Iberá 1770, Capital y Julio Alberto Arroyo, argentino, 17.10.43, casado, Ingeniero Mecánico, L.E. 4.426.349, Cabello 3914, 2º "A" Capital; constituyeron "S. W. SERVICIOS S.R.L." Duración 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, representación, distribución, comisión y consignación de vehículos automotores, motos, motocicletas, embarcaciones para todo destino y uso, aviones, helicópteros, casas rodantes, trilers, artículos para deportes acuáticos y submarinos, terrestres y aéreos, sus repuestos y accesorios y cualquier otro artículo similar o afín. Asimismo mediante la compra venta y/o permuta o consignaciones y representaciones de repuestos, accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro tipo de artículo para vehículos automotores, sus partes y accesorios. 2) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos, para vehículos automotores y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores, de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. 3) Servicios: Mediante el servicio integral de automotores incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales ajustándose a estos trabajos a las especificaciones de fábrica. Capital: ₳ 50.000.- La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cinco socios gerentes, por el termino de vigencia de este estatuto. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social Av. del Libertador 6048, Capital. Gerentes: Carlos Manuel Herrero Vocos; Jorge Carlos Sánchez, Julio Alberto Arroyo, Roberto Domingo Gironte y Alberto García en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

La Escribana
Nº 2668

CITY SERVICE TRAVEL AGENCY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura del 9/11/87 ante el Escribano de esta Ciudad, don F. Rodriguez Alcobendas, el señor Roberto Macadam Begg cedió a doña Sonia Green de Macgowan 16.000 cuota de ₳ 1 valor nominal cada una; el señor Alejandro Ian Stuart Macgowan cedió al señor Roberto Macadam Begg 16.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una que tenían en "CITY SERVICE TRAVEL AGENCY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; se aumentó el capital social a la suma de ₳ 80.000.- por capitalización del revalúo contable ley 19742 y ajuste contable y se modificaron los artículos segundo y quinto del contrato social así: Segundo: Tendrá por objeto la explotación de una Agencia de Viajes y Turismo, las representaciones comerciales, el alquiler de inmuebles y el otorgamiento de avales. Quinto: El capital social es de Ochenta mil australes, dividido en ochenta mil cuotas de ₳ 1.- valor nominal, cada una, que se encuentran suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Roberto Macadam Begg, 28.920 cuotas; Susana Agar de Begg, 16.400 cuotas; Alejandro Ian Stuart Macgowan, 18.680 cuotas y Sonia Green de Macgowan, 16.000 cuotas. Bs. As. /5/88.

El Escribano
Nº 2671

EMILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: Se hace saber por un día: Socios: Petrino, Rodolfo Oscar, argentino, casado, de 33 años de edad, DNI Nº 10.929.953, de profesión comerciante, domiciliado en Carlos A. López 3864, Dto. "B" Capital Federal; De Romeis, Vicenta, italiana, casada, de 37 años de edad, C.I. Nº 6.692.137 Policía Federal, de profesión comerciante, domiciliada en Carlos A. López 3864, Dto. "B" Capital Federal; De Romeis Juan, italiano, casado, de 64 años de edad, C.I. Nº 4.335.463 Policía Federal, de profesión comerciante, domiciliado en Misiones 25, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Sánchez, Silvia Graciela, argentina, casada, de 28 años de edad, DNI Nº 13.807.777, de profesión comerciante, domiciliada en Lautaro 74, 7º "B", Capital Federal. Denominación de la sociedad: "EMILAC S.R.L.", con domicilio de la sede social en Bahía Blanca 4894 (frente) Capital Federal. Duración: Cincuenta (50) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta al por mayor o al detalle y distribución de fiambres, quesos, productos lácteos y alimentos en conserva. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: Tres mil australes (₳ 3.000.-) Administración: Estará a cargo de: Petrino, Rodolfo Oscar DNI Nº 10.929.953 y De Romeis, Vicenta C.I. Nº 6.692.137 Policía Federal por el término de dos ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 2680

CHEZ CAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Ramón Arestico, nacido el 31/10/36, peluquero estilista, LE 4.856.320, Pueyrredón 1546, 14º "A", Cap. Federal; Norma Alberti, nacida el 5/11/1934, manicura, DNI 855.446, Rivadavia 1586, "1", Haedo, Prov. Bs. As. y Nélida Ramona Descalz, nacida el 26/10/1947, ayudante de peluquero, DNI 5.674.467, Agustín Ferrari s/n, Merlo, Prov. Bs. Aires, todos argentinos, solteros; 2) 21/4/1988. 3) CHEZ CAFER S.R.L. 4) Paraná 39, 8º "B", Cap. Federal. 5) Explotación de peluquerías, salones de belleza, manicura, cosmetología y podología con personal especializado con título habilitante. Venta de artículos de perfumería. 6) 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 8.000.- 8) Gerente: Carlos Ramón Arestico por 50 ejercicios. 9) A cargo del Gerente. 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 2683

LAMOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, constitución de LAMOBEL S.R.L. en edicto presentado el 24 de marzo de 1988 bajo recibo nº 65.760 se omitió: Objeto Social: La atención del mantenimiento y limpieza; encerado de pisos, desinfección, desratización y lavado de alfombras, parcial integral, de oficinas, bancos, entidades financieras, locales industriales, comerciales y cualquier otro tipo de construcciones edilicias, ya sean de carácter público o privado. Todas las actividades podrán ser realizadas por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros.

El Socio Gerente
Nº 2686

HUGO J. W. BEY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Hugo Jaime Walter Bey, comerciante, argentino, casado, de 29 años de edad; nacido el 17 de Mayo de 1957, D.N.I. Nº 12.890.563, Dorrego 2286, de Capital Federal; Silvia Elena Sosa Moline, argentina, comerciante, casada, de 27 años de edad, D.N.I. Nº 13.754.541, Dorrego 2286, de Capital Federal; 2º) 24 de Abril de 1987, 11 de Diciembre de 1988; 3º) "HUGO J.W. BEY Y COMPAÑIA S.R.L."; 4º) Bonpland 1929/31, P.B.; Ciudad de Buenos Aires; 5º) a) La compraventa, fabricación, importación, exportación y distribución de material fotográfico, óptico, cinematográfico, electrónico y de video; b) A la actividad de producir servicios fotográficos y propaganda gráfica, pública o privada en todos sus aspectos y modalidades como ser televisión, carteles, letreros, y cualquier otro medio de publicidad, c) A la compraventa, permuta y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, construcción de obras y edificios sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones. Podrá asimismo realizar dichas contrucciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales y particulares para dicho fines; d) A la compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación, proyecto y diseño de muebles interiores y de todo lo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados de interiores. e) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de la sociedad; 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en

el Registro Público de Comercio; 7º) Tres mil australes; 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerentes ambos socios, con garantía individual de Cien australes; 9º) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta socios o no; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 2688

M. Z. EDITORIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Manrique Zago, argentino, soltero, de 56 años de edad, Editor, L.E. 4.172.474; Nora Ester Guerrero, argentina, soltera, de 41 años de edad, D.N.I. 5.528.987, empleada, ambos con domicilio en M. T. de Alvear 2007, Piso 8º, Dto. 15, de Capital Federal; Amanda Dolores Varela, argentina, soltera, de 54 años de edad, D.N.I. 2.717.295, empleada, Ecuador 295, Piso 17, Dto. "B", de Capital Federal; 2º) 9 de marzo de 1988, 5 de mayo de 1988; 3º) "M.Z. EDITORIAL S.R.L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Perú 359, 4º piso, Of. 404; 5º) La realización de toda clase de ediciones, distribución de Libros, revistas, compra y venta de libros de texto técnicos, Realización de todo tipo de trabajos de imprenta y encuadernación, grabación y filmación de audiovisuales, producción de películas y videotapes comerciales y documentales de corto, medio y largo metraje, Representaciones, promoción publicitaria, captación de avisos y su colocación en medio de publicidad, compra de espacios en medios de difusión oral, escrita y televisiva, Importación y Exportación. 6º) Noventa y y nueve años; 7º) Tres mil australes; 8º) En calidad de Gerentes, asumen los socios; 9º) Los socios gerenes; 10º) 31 de Diciembre.

El Socio Gerente
Nº 2692

GEOMEMBRANAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Que por escritura del 6.1.87 Rubén Ricardo Diacono, nacido el 27.11.56, DNI 12.498.546, domiciliado en Catamarca 963, Acassuso, P.B.A., Cedió a María Elena Rozic de López, nacida 15.5.50, DNI 6.079.134, comerciante, domiciliada en Santa María 843, Florida, P.B.A. ambos argentinos, casados, 66.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una y su participación en Patrimonio Neto. Modificaron cláusula Cuarta: Capital social es de ₳ 100 dividido en 100.000 cuotas de ₳ 0,001 valor nominal cada una. Y por escritura del 29.10.87 María Elena Rozic de López, casada, nacida el 15.5.50, DNI 6.079.134, domiciliada en Santa María 843, Florida PBA. Cedió a cónyuges en 1ras. nupcias Jorge López Ruiz, nacido 19.7.23, DNI 1.813.405 y María Teresa Sirito de López Ruiz, nacida 9.5.24, DNI 263.862, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Charcas 4431, 2º P. 6, Capital, 66.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una y participación en Patrimonio Neto. Por cesión modificaron art. 4º: Capital social es de ₳ 100 dividido 100.000 cuotas de ₳ 0,001 cada una suscriptas e integradas por Jorge López Ruiz 80.200 cuotas; María Teresa Sirito de López Ruiz 19.800 cuotas. Cónyuge de cedente Carlos Jorge López Sirito, argentino, DNI 8.308.979 otorgó consentimiento.

La Escribana
Nº 2719

PANOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Socios: Domingo Cosenza, casado, argentino, nacido el 16/10/35, comerciante, L. E. 4.164.492; Guillermo Abel Cosenza, casado, argentino, nacido el 9/10/61, comerciante; D. N. I. 14.793.029 y Alejandro Fabián Cosenza, casado, argentino, nacido el 18/9/64, comerciante, D. N. I. 16.951.325, todos domiciliados en Chivilcoy 1720, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/2/88, denominación: "PANOA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Chivilcoy 1720. Objeto: Fabricación, elaboración, distribución, comercialización, compraventa, consignación de helados, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre o comidas frías y productos frescos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: ₳ 3000. Administración y representación legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 2721

FLEXAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 10/12/87, Nora Diana Solarz y Héctor Claudio Rossi ceden y transfieren, la primera, la totalidad de su tenencia de 100 cuotas, y el segundo, 900 cuotas del total de las que tiene y le corresponden en "FLEXAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo ambos a favor de Bernardo Ignacio Baranek, casado, argentino, nacido el 14/1/49, licenciado en química, L. E. 7.671.710, domiciliado en Céspedes 3049, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de dicha sociedad convienen en cambiar la ubicación de la sede social, la que queda establecida en la calle Chenault 1916, Piso 2º, Departamento "E", Capital Federal, aumentar el capital social y reformar las cláusulas 4 y 5 del contrato social. Modificación. Capital Social: ₳ 8000, dividido en 8000 cuotas de un austral v/n. c/u., suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y representación legal: Será ejercida por los socios Héctor Claudio Rossi y Bernardo Ignacio Baranek, con el cargo de gerentes, los que actuarán en forma conjunta. Los Socios.

El Apoderado
Nº 2724

CASILINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución: Cto. Modelo. S. R. L. Resol. IGJ 6/85. Socios: Esther Josefa Palacio de Lacasa, casada, argentina, nacida el 12/11/21, comerciante, L. C. 111.470, domiciliada en Esmeralda 726, Capital; Etelvina Raquel Palacio Martínez, soltera, argentina, nacida el 3/12/30, comerciante, L C. 2.628.284, domiciliada en Esmeralda 726, Capital y Oscar Domingo Palacio, divorciado, argentino, nacido el 15/1/29, comerciante, C. I. P. F. 2.594.630, domiciliado en Esmeralda 726, Capital. Instrumento de constitución: Escritura pública del 7/4/88. Denominación: "CASILINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Córdoba 807. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos y forestales en general; cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza en sus diversos tipos y calidades, de tambos; compraventa de hacienda, cereales y oleaginosos y demás frutos de dicha explotación; depósitos y consignación de los mismos; realización de todas las labores del ciclo agrícola y comercialización de sus productos. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 110.000. Administración y representación: Será ejercida por uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 2725

LUIS S. ANCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por contrato privado de fecha 30/12/87, modificó arts. 4º, 6º e inc. a) como sigue: Capital Social: ₳ 5000 representado por 5000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas por Luis Saverio Ancona 2000 cuotas, María Toscano de Ancona 1500 e Irma Beatriz Calle 1500 cuotas. Sexta: El o los gerentes depositarán en concepto de garantía ₳ 100. Inc. a) Designan gerentes a Luis Saverio Ancona, María Toscano sde Ancona e Irma Beatriz Calle.

La Escribana
Nº 2726

LUIS FERNANDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L.: Marcelo Luis Fabián Fernández, argentino, nacido el 7/4/1961, D. N. I. 14.188.789, domiciliado en Haedo 1505, Piso 9º "C", Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Luis Fernández, argentino, nacido el 5/2/1918, D. N. I. 0.434.410 y Elena Beatriz Beffumo, argentina, nacida el 14/11/1924, D. N. I. 0.462.716, ambos domiciliados en José Hernández 2097, Piso 4º "D", Capital Federal; todos comerciantes. Fecha del instrumento: Escritura del 29/4/1988. Primero: La sociedad se denomina: "LUIS FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinte años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de sus etapas o fases de todo tipo de calzados y marroquinería. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa y consignación de calzado y marroquinería en cualquiera de sus tipos y/o clases. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 3 socios gerentes, y actuarán en forma indistinta por el término de duración del contrato social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 del mes de diciembre de cada año. Décimo: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Libertad 1191, Capital Federal. b) Designar Gerentes a: Marcelo Luis Fabián Fernández, Luis Fernández y Elena Beatriz Beffumo.

La Apoderada
Nº 2729

COBERMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Narciso Oscar Martínez, argentino, nacido el 10/5/1939, L. E. 4.877.888, domiciliado en Demaria 429, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Jorge Alberto Cogorno, argentino, nacido el 20/4/1946, L. E. 4.547.407, domiciliado en O. San Alberto 2251, Capital Federal; Juan José Cogorno, argentino, nacido el 11/2/1944, L. E. 4.423.654, domiciliado en Canalejas 976, Capital Federal y Valerio Augusto Berti, italiano, nacido el 11/12/1945, C. I. 5.097.779, domiciliado en Alferez Hipólito Bouchard 730, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, todos comerciantes. Fecha del instrumento: Escritura del 5/5/1988. Primero: La sociedad se denomina: "COBERMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinte años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación en cualquiera de sus etapas o fases de todo tipo de productos metalúrgicos. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación y comercialización de cualquier naturaleza de todo tipo de productos metalúrgicos. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, alquiler, leasing, consignación, construcción, de edificios y en general de todo tipo de inmuebles. Financieras: Mediante la financiación de las actividades enunciadas en los rubros Industriales, Comerciales e Inmobiliarias. En ningún caso la sociedad requerirá el concurso público para la actividad financiera de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Cuarto: El capital social se fija en la suma de cinco mil australes. Quinto: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de 4 socios gerentes y actuarán en forma conjunta de a 2 cualesquiera por el término de duración del contrato social. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año. Décimo: En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en Neuquén 1160, Piso 12º "B", Capital Federal. b) Designar Gerentes a: Jorge Alberto Cogorno, Juan José Cogorno, Valerio Augusto Berti, y Narciso Oscar Martínez.

La Apoderada
Nº 2730

HOGARLIMPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Por instrumento privado, de fecha 12/5/88. Marta Lilia Blanco de Borga y Armando Alberto Borga, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad venden, ceden y transfieren a favor de Julio Constante González, argentino, nacido el 27/11/39, con L. E. 4.308.560, comerciante, viudo, domiciliado en Armenia 1660, Planta Baja, "1", de Capital Federal, 240 cuotas del capital en una proporción de 120 c/u, que tienen y les corresponden en la sociedad, por su valor nominal o sea ₳ 240; con lo que la cláusula referente a la suscripción queda redactada de la siguiente manera: Marta Lilia Blanco de Borga, ₳ 1980, que representan 1980 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; Armando Alberto Borga, ₳ 780, que representan 780 cuotas de ₳ 1 v/n c/u; y Julio Constante González: ₳ 240, que representan 240 cuotas de ₳ 1 c/u v/n.

La Abogada
Nº 2735

INDUSTRIAS QUIMICAS HIPERTACK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado de fecha 16 de abril de 1988. Socios: Angel Roberto Cigliutti, casado, argentino, ingeniero, de 36 años de edad, L. E. Nº 8.274.952, domiciliado en Mitre 2136, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Mario Miguel Kaminsky, casado, argentino, químico, de 37 años de edad, L. E. Nº 7.698.214, domiciliado en la calle Pico 3529, Capital. Denominación: "INDUSTRIAS QUIMICAS HIPERTACK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, transformación, compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, licitación y procesamiento de productos químicos para uso industrial. Capital: Se fija en la suma de ₳ 20.000 dividido en 2000 cuotas de ₳ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. Las cuotas se encuentran totalmente integradas según Inventario que se firma por separado. Los bienes fueron valuados a sus precios de costo y adquisición, según comprobantes en poder de la sociedad y que se incorporan a la misma dentro de lo dispuesto por los arts. 51, 149 y 150 de la Ley 19.550. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Sede social: Serrano 1474, 2º Piso, "D", Capital. Se designan gerentes a Angel Roberto Cigliutti y Mario Miguel Kaminsky.

El Autorizado
Nº 2736

LEOPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29/2/1988 "LEOPAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", modificó plazo de duración: 6) hasta el 29/2/1988.

El Escribano
Nº 2743

CONSULTORES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

En aviso del 28/4/1988 recibo 9210 donde dice: 3) "Consultores Industriales Asociados S. R. L.", debe decir: 3) "CONSULTORES INDUSTRIALES S.R.L.".

El Escribano
Nº 2745

CRUSAMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Socios: Roberto Francisco José García Taucer, divorciado, argentino naturalizado, nacido 24/11/37, L. E. 4.428.985, médico, y Silvia María Matilla, soltera, argentina, nacida el 24/6/40, L. C. 3.937.857, comerciante, ambos domiciliados en

Madero 345, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: La sociedad se denomina "CRUSAMEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 686, piso 3º. 3) Duración: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Constitución: Escritura del 25/4/88, folio 328 Registro 446 a cargo de Carlos A. Oliva. 5) Objeto social: Tiene por objeto realizar en cualquier lugar del país, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La instalación y explotación de clínicas médicas, sanatorios y residencias geriátricas en inmuebles propios o no, destinados al diagnóstico y tratamiento de enfermedades humanas, cualquiera sea su tipo o grado, incluso procesos y tratamientos de recuperación mediante la internación o no de los pacientes; la producción, explotación y compra y venta de instrumentales y materiales de uso medicinal, y la ensañanza técnico-profesional de ciencias médicas, todo ello ajustándose a las disposiciones dictadas o a dictarse por las autoridades en la materia y aclarando expresamente que las respectivas actividades serán desempeñadas por profesionales debidamente matriculados cuando así lo exija la ley. b) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamieto y administración de inmuebles urbanos o rurales, o en propiedad horizontal, estipular precios, plazos, condiciones, intereses y trámites de ejecución a abonar y percibir sumas de dinero, celebrar contratos, demandar a los deudores, conferir poderes especiales para juicios y revocarlos y firmar todos los instrumentos públicos y privados necesarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital Social: ₳ 20.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. 8) Sede social: Florida 686, piso 3º "B", indicado en contrato. 9) Gerentes: Roberto Francisco José García Taucer y Silvia María Matilla.

El Escribano
Nº 2746

CERRO LATINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por Escritura Pública. Socios: Isidoro Kepel, argentino, L. E. 7734260, fecha nac. 23/3/43, casado, comerciante, domicilio en Boulogne Sur Mer 259, Cap.; Ana Rebeca Epelbaum, argentina, D. N. I. 5.279.295, fecha nac. 13/4/46, casada, comerciante, domicilio Boulogne Sur Mer 259, Cap. Fecha de constitución: 13/5/87. Denominación: "CERRO LATINO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Legal: Boulogne Sur Mer 259, Cap. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, distribución, fabricación, transformación y representación de productos siderometalúrgicos. Duración: 99 años. Capital Social: ₳ 10.000 dividido en 100 cuotas de ₳ 100 c/u valor nominal. Administración, Representación Legal y Uso de firma: En calidad de Gerente asume Isidoro Kepel por el término de 2 años. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre. Garantía: ₳ 300 c/u.

El Autorizado
Nº 2756

VERTIGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación Nº 62.011, "VERTIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" omitió consignar su sede social sita en Paraguay 1307, Piso 1º. Of. 20, Capital Federal.

La Escribana
Nº 2766

CAMBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación Nº 62.012, "CAMBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", omitió consignar su sede social, sita en Paraguay 1307, Piso 1º, Of. 20, Capital Federal.

La Escribana
Nº 2767

MADMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: Escrituras públicas Nº 212, 35 y 37 de fechas 26/11/1987, 23/3/1988 y 28/3/1988, se dispuso las cesiones de cuotas, reforma del objeto social, modificación de las cláusulas 3ª y 4ª del contrato. Juan Carlos Arbuco, cede, vende y transfiere las 1667 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de ₳ 1667, a favor de Daniel Fernández, argentino, casado, comerciante, de 35 años, D. N. I. 10.703.903, domiciliado en Bolívar 1291, Cap. colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Juan Santiago Gelini y Juan Carlos Arbuco, ceden, venden y transfieren las 5000 y 1666 cuotas respectivamente que cada uno tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de Walter Domingo Montenegro, argentino, soltero, nacido el 14/8/1961, comerciante, D. N. I. 14.564.550, domiciliado en Las Heras 3014 Cap., por el precio total y convenido de ₳ 6666, colocándolo en sus mismos lugares, grado y prelación. Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la fabricación, industrialización, distribución, compra y venta de maderas, muebles, enseres y accesorios ya sean para el hogar, la industria o el comercio, pudiendo ser al por mayor o por menor. La importación y la exportación. La explotación de negocios de gastronomía y venta de comestibles, en todas sus formas, variedades y tiempos del rubro en general. Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una.

El Gestor
Nº 2773

MEXI-CAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Marcos Sprejer, argentino, viudo, nacido el 24/10/22, comerciante, L.E. 1.736.310, domiciliado en Av. Rivadavia 4658, piso 10 "B", Capital; Carlos Antonio Díaz, argentino, casado, nacido el 3/12/58, comerciante, D.N.I. 12.989.782, domiciliado en Josefina B. de Márquez 4082, Morón, Pcia. de Bs. As. y José Elmo Alcocer, boliviano, soltero, nacido el 25/10/41, comerciante, C.I. 7.220.122, domiciliado en Alvarado 2541, Morón, Pcia. de Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 16/11/87 y 9/3/88. Denominación: "MEXI-CAR S.R.L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Castro Barros 292. Objeto: Comercialización, por mayor y menor, y colocación de repuestos y accesorios para automotores. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 25.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los tres socios, con el cargo de gerentes y por el término de diez ejercicios; el régimen de firmas es: la del socio Marcos Sprejer en forma conjunta con uno cualquiera de los otros dos gerentes. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 2781

MINERA CARACHI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Tte. Gral. Juan D. Perón 2370. Piso 4º. Of. 24. Capital Federal. El Acto Constitutivo se instrumentó por contrato social privado del 15 de Abril de 1988. Sus Socios son: Armando Ferrari, argentino, viudo, comerciante, de 75 años de edad, domiciliado en la calle Aráoz Alfaro Nº 329, Dto. A Capital. L.E. Nº 0.547.576; don Luis Antonio Patafio, argentino, soltero, comerciante, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Arcos Nº 2419 Piso 8º Dto. A Capital, D.N.I. Nº 12.728.168; don Carlos Serrano, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Arcos Nº 2419, Piso 8º Dto. A Capital, D.N.I. Nº 4.321.619; don Adalberto Sergio Patafio, argentino, soltero, comerciante, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Arcos Nº 2419, Piso 8º Dto. A. Capital, D.N.I. Nº 14.309.041 y don Héctor Alberto Vilar, argentino, casado, comerciante, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Molina Arrotea Nº 1672, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 4.704.690. La Sociedad se denomina "MINERA CARACHI S.R.L.", con Domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2370, Piso 4º, Of. 24 de la ciudad de Buenos Aires. Su Duración es de 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Objeto: es la extracción, depuración, elaboración, compra y venta de sustancias minerales originarias de "Carachi Pampa" Departamento Antofagasta de la Sierra, Provincia de Catamarca, así como de sutancias minerales de cualquier otro origen de la República Argentina y del exterior. El Capital: es de 4.000 Australes. El Cierre del Ejercicio es el 30 de abril de cada año. Son Gerentes los señores Armando Ferrari y Carlos Serrano, por el término de 5 ejercicios, con firma indistinta.

El Autorizado
Nº 2783

VANGEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11/5/88 los socios de VANGEL S.R.L. se aclara que en el contrato original se consignó por error que el nombre de pila de Julio César Solia era Juan César; además se fija la sede social en Marcelo T. de Alvear 777, local 2, Capital Federal y se reforma la cláusula 1a. del Contrato Social.

La Autorizada
Nº 2.790

ESTABLECIMIENTO LAS MARGARITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Florencio Tomás José Menceyra, argentino, casado, consignatario, nacido el 8/2/44, D.N.I. 4.427.101, domiciliado Av. Libertador 2355 piso 4º Capital; Leopoldo Jorge Nicanor Hasquiry Paiva, uruguayo, comerciante, casado, nacido el 31/12/41, C.I. P.F. 4.751.363, domic. Av. Los Incas 3423 piso 12 Capital; Carlos José Bernard Sauze, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/5/37; L.E. 4.199.540 domicilio en French 2247 piso 5º "B" Capital. 2) ESTABLECIMIENTO LAS MARGARITAS S.R.L. 3) Fecha instrumento: 26/4/88. 4) Tne. Gral. Perón Nº 499 piso 8º Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Inmobiliarias: compra, venta, arrendamiento, locación de inmuebles urbanos o rurales, así como también loteos, fraccionamientos y administración. Agropecuarias: cría, invernada, mestización, compra, venta, consignación, cruza de todo tipo de ganados y hacienda, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todo tipo y clase en cabañas, granjas, estancias, bosques, montes, plantaciones de todo tipo y clase y la compra, venta, permuta, locación, depósito, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. Asimismo podrá explotar directa o indirectamente, por sí o por otro, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, fruticulas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas. 6) 6 años desde inscripción R. P. C. 7) ₳ 5.000.- 8) Gerentes: Florencio T. J. Menceyra, Leopoldo J. N. Hasquiry Paiva y Carlos J. Sauze. 9) Gerentes en forma indistinta. 10) 31 enero de cada año.

El Apoderado
Nº 2.798

ROSAVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. Nº 56 al Fº 171 de fecha 13/5/88 Reg. 824 Esc. Juan Carlos Sabatini. 1) Viviana Mónica Pirillo de Gambina, arg. D.N.I. 12.817.342, nacida el 14/1/57, comerciante, casada, domiciliada en San José de Calasanz 505, Cap. Fed. Sara Kissner de Rosso, belga, C.I. P.F. 5.489.701, nacida el 16/4/33, comerciante, viuda, domiciliada en Av. Santa Fe 3566, Piso 10 Dto. "F", Cap. Fed.; Roberto José Brun, arg. L.E. 4.731.864, nacido el 1/2/39, comerciante, viudo, domiciliado en Dr. Muñiz 1337, Luján, Prov. Bs. As. 2) ROSAVI S.R.L. 3) Duración 25 años a partir fecha de inscripción R. P. C. 4) Objeto: venta de prendas confeccionadas con pieles y/o cueros en todas sus variantes y posibilidades, así como la prestación de servicios vinculados con lo anterior, como ser guarda y conservación en frío de pieles (peletería). 5) Capital 100.000 Australes, dividido en 1000 cuotas de 100 Australes c/u. 6) La administración y representación estará a cargo de todos los socios en forma indistinta quienes invisten el cargo de Gerentes, durante el plazo de duración de la sociedad. 7) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social Av. José M. Moreno 33 Cap. Fed. 9) Gerentes: Viviana Mónica Pirillo de Gambina, Sara Kissner de Rosso, Roberto José Brun.

El Escribano
Nº 2.800

WINSY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, de 33 años, arquitecto, L.E. 4.452.493, divorciado, domiciliado en Baigorria 2963 y Guillermo Claudio Chidichimo, argentino, casado, de 32 años, arquitecto, D.N.I. 11.045.916, domiciliado en Corrientes 1844, 3º, ambos Capital. 2) 12/5/88. 3) WINSY S.R.L. 4) José A. Terry 380, Capital. 5) La construcción de un edificio en el inmueble Avenida Rivadavia 4655/57/61/67, Capital Federal y su ulterior venta por el sistema horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. totalmente suscriptas por los socios en partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de 1 o más gerentes socios o no por 3 ejercicios. 9) Socios Gerentes: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate y Guillermo Claudio Chidichimo. 10) 30/4 de cada año. 11) Uso de la firma: individual e indistinta.

El Escribano
Nº 2810

PRELAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Arnoldo Eduardo Castelli, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L.E. 4.254.493 y Ema Beatriz Raiteri, argentina, casada, comerciante, de 52 años, L.C. 1.979.604, ambos domiciliados en San Ireneo 123, piso 17, Capital. 2) 12/5/88. 3) PRELAND S.R.L. 4) José A. Terry 380, Capital Federal. 5) La construcción de un edificio en el inmueble Avenida Rivadavia 4655/57/61/67, Capital Federal y su ulterior venta por el sistema horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u. 8) La adminsitración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes individual e indistintamente por 3 ejercicios. 9) Socios Gerentes: Arnoldo Eduardo Castelli y Ema Beatriz Raiteri. 10) 31/3 de cada año. 11) Las cuotas suscriptas totalmente en partes iguales.

El Escribano
Nº 2811

RIVAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Horacio Costigliolo, argentino, casado, empleado, de 43 años, C.I. 3.611.281 y Amelia Norma Heinsius, argentina, casada, comerciante, de 43 años, D.N.I. 4.880.243, domiciliados en José Mármol 2541, Florida, Pcia. de Bs. As. 2) 12/5/88. 3) RIVAMAR S.R.L. 4) Donado 3526, Capital. 5) La construcción de un edificio en el inmueble Avenida Rivadavia 4655/57/61/67 Capital Federal y su ulterior venta por el sistema horizontal. 6) 3 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. 7) ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 v/n c/u suscriptas por los socios por partes iguales. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes, individual e indistintamente, socios o no por 3 ejercicios. 9) 30/4 de cada año. 10) Socios Gerentes: Osvaldo Horacio Costigliolo y Amelia Norma Heinsius.

El Escribano
Nº 2.812

SISTEM

SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICA DE GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en el aviso del 21.04.88, recibo 69.370 del Boletín Oficial, se omitió detallar los datos personales de los socios: Roberto Néstor Poet, nacido el 25.8.61, soltero, argentino, estudiante, domiciliado en Pacheco de Melo 2432, piso 14, "A", Capital Federal, D.N.I. 14.326.574; Gustavo Daniel Guastello, nacido el 6.7.57, casado, argentino, empleado, domiciliado en Bermúdez 20, Don Bosco, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 13.267.110; Marcelo Luis Jaworski, nacido el 19.3.62, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Berutti 3471, piso 5 "F", Capital Federal, D.N.I. 14.947.142; Enrique Salomón Bulacio, nacido el 28.10.26, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Serrano 1463, San Miguel, provincia de Buenos Aires, L.E. 4.226.803; Susana Noemí Bulacio, nacida el 24.8.62, soltera, argentina, obstetra, domiciliada en Serrano 1463, San Miguel, provincia de Buenos Aires, D.N.I. 16.434.600; Gabriel Pedro Milanese, nacido el 3.5.56, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Luis María Campos 357, piso 3 "C", Capital Federal, D.N.I. 12.153.382 y Olga Teresa Oxacelay, nacida el 11.7.34, casada, argentina, ama de casa, domiciliada en Charlone 751, San Miguel, provincia de Buenos Aires, L.C. 3.268.701.

El Apoderado
Nº 2816

PETTAZZI ELECTROMONTAJES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 16/05/1988. Socios: Norberto Pedro Pettazi, argentino, casado, comerciante, nacido el 27/01/1936, L.E. Nº 4.844.773, domiciliado en Nicolás Avellaneda 2035 de Dock Sud, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Jorge Héctor Pettazzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 22/12/1959, D. N. I. Nº 13.746.231, domiciliado en Comodoro Rivadavia 3367 de Sarandí, Ptdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Denominación: PETTAZZI ELECTROMONTAJES S. R. L. Domicilio Social: Rodríguez Peña 40 Cap. Fed. Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar montajes industriales, Instalaciones Eléctricas, Automatización Industrial, Electrónica Industrial, Canalizaciones y Montajes en Media T y Bajo T y a toda relación con los negocios de la sociedad, que se consideren vinculadas directamente a los fines señalados anteriormente. Capital Social: Australes Tres Mil. Dirección y Administración: A cargo de los Socios en forma individual e indistinta, por el plazo de 50 ejercicios. Se designa Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 2817

HECTOR BERNARDO RUIZ Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día, que por instrumento privado de fecha 24 de setiembre de 1984 y 28 de noviembre de 1984 HECTOR BERNARDO RUIZ Y CIA. S. R. L. transfiere a REVASO S. R. L. con domicilio social en la calle Junín 558 3º p. Of. 305, de esta capital, la totalidad de las cuotas que posee en la Sociedad por la suma de Un Austral con veinte centavos ₳ 1,20.

Nº 2826

SESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18 de abril de 1988; 1) Marta Emilia Josefina Viglia de Valentini, argentina, casada, Profesora de Literatura, de 55 años, con L.C. 2.444.017, domiciliada en Peña 2852, 4º piso, Dto. A, Capital; y Roberto Guillermo González, argentino, casado, empleado, de 49 años, con L.E. 4.277.589, domiciliado en Av. La Plata 536, 2º piso Dto. 7, Capital; 2) JOSESAN S. R. L.; 3) San José 751, Capital; 4) 3 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; 5) La explotación de garages, cocheras individuales o colectivas, playas de estacionamiento, así como todas las actividades conexas a las actividades que hacen el objeto; 6) ₳ 1.000; 7) Ambos socios, gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado; 8) 31 de mayo de cada año.

El Apoderado
Nº 2830

JUAN BAUTISTA ALBERDI 4101

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 37, de fecha 12 de agosto de 1987, Socios: Felisa Graciela Groshaus de Baider, argentina naturalizada, casada, de 53 años, farmacéutica, con L.C. 3.715.162, domiciliado en Av. Rivadavia 3937, 1º piso Dto. A, Capital; Sara Langer de Bio, argentina, casada, de 51 años, farmacéutica, con L.C. 3.549.701, domiciliada en Av. Warnes 332, 8º piso, Capital; Denominación: "JUAN BAUTISTA ALBERDI 4101 S. R. L."; con sede social en Av. Juan Bautista Alberdi 4101, Capital. Duración: 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse al ramo farmacéutico con la mayor amplitud, a cuyos fines tendrá plena capacidad jurídica para el cumplimiento de dicho objeto; Capital: ₳ 20.000; Administración: a cargo de ambas socias en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 2834

MON-CHERI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas, Aumento de Capital y Modificación: Acto privado de fecha 28 de marzo de 1988; entre los socios Vicente Mele; Silvana Tramontin de Mele y Antonio Walter Mele, únicos integrantes de "MON-CHERI S. R. L.", resuelven: don Vicente Mele cede, vende y transfiere, a Carmen Patricia Mele, argentina, soltera, de 23 años, comerciante, con D.N.I. 16.960.652, domiciliada en Santa Filomena, 97, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; 1.251 cuotas de capital, por la suma total de ₳ 100; los socios resuelven modificar la cláusula Cuarta fijando el Capital en ₳ 5.000 y la cláusula Sexta, fijando el cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 2836

LERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 19 de abril de 1988; 1) Luis Lerin, argentino, casado, comerciante, de 59 años, con C.I. 9.572.892, domiciliado en Portela 1573, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Elsa Susana Lerin, argentina, soltera, comerciante, de 26 años con D.N.I. 14.462.606, domiciliado en Portela 1573. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.; 2) "LERIN S. R. L."; 3) Chacabuco 1384, piso 6º, Of. B, Capital; 4) 50 años a partir de su inscripción en el R. P. C.; 5) La construcción, dirección y proyecto de obras de arquitectura e ingeniería; mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas, de instalaciones, eléctricas, y cloacales, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda; incluyendo el rubro de pintura interior y exterior, la compraventa de bienes relativos al objeto social; 6) ₳ 2.000; 7) Administración ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta, por tiempo indeterminado; 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 2838

JORGE BORDALEJO PUBLICIDAD Y MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 21 de marzo de 1988; socios: Jorge Oscar Bordalejo, argentino, casado, de 49 años, comerciante, domiciliado en Anchorena 1142, La Lucila, Pcia. Bs. As. con D.N.I. 4.288.793; y Elena Anido de Bordalejo, argentina, casado, de 47 años, comerciante, domiciliada en Anchorena 1142, La Lucila, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. 3.978.038; Denominación: "JORGE BORDALEJO PUBLICIDAD Y MARKETING S. R. L."; Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Profesional: a) Toda actividad de asesoramiento en los campos de publicidad y promoción; b) Venta, comercialización y marketing, económicos y políticos; c) Actividad de relaciones públicas: Comerciales: a) La explotación de publicidad comercial y/o institucional en todos los medios existentes o disponibles, creados o a crearse; b) Toda clase de operaciones sobre representaciones, administraciones, comisiones, gestiones de negocios, locaciones de servicios con toda la amplitud para cualquier fin lícito y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentos vigentes; c) La explotación del espectáculo, puesta en escena de obras de teatro, radio o televisión, varieté, canto, baile, disco y cualquier otra forma masiva de difusión de la cultura; Industrial: La producción de los elementos mecánicos, acústicos o elctrónicos para la realización de su objeto comercial; Capital: ₳ 20.000.- Administración: estará a cargo de los socios en calidad de gerentes en forma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Laprida 1024. Capital.

El Apoderado
Nº 2839

LAURIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cesión cuota social de Alicia A. Sinibaldi de Lauria a favor de Norberto Rubén Hernández. 2) Adecuación del Capital Social a la nueva moneda $a. 2.000.- a Australes dos (₳ 2.-) 3) Aumento de Capital Social de ₳ 2.- a ₳ 5.000.- con aporte de Daniel Alberto Moreira, Capital Social ₳ 0,80 aporte en efectivo ₳ 2.499,20 y nuevo capital ₳ 2.500.- y Norberto Rubén Hernández con Capital Social de ₳ 1,20, aporte efectivo de ₳ 2.498,80 y nuevo capital social de ₳ 2.500.- Total del nuevo Capital Social ₳ 5.000.- dividido en cien (100) cuotas de ₳ 50.- c/u. 4) Aumento de la duración del contrato de 5 años a 15 años con vencimiento 22 de agosto de 1998. 5) Nombramiento de Daniel A. Moreira y Norberto R. Hernández como Socios Gerentes.

El Socio Gerente
Nº 2847

FONDITUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "FONDITUR S. R. L.". Fecha documento: 6/5/1988. Socios: Angel Daniel Fondini, argentino, casado, 42 años, comerciante, L. E. Nº 8.249.944, domiciliado en Silberman 1447, P. B., Unidad 2, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. y María Alicia Vijuesca, argentina, casada, 41 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 5.306.386, domiciliada en Silberman 1447, P. B., Unidad 2, Santos Lugares, Prov. de Bs. As. Duración: 50 años contados a partir de su inscripción en el R. P. C. Capital: ₳ 3.000. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, actividades relacionadas con el turismo nacional e internacional, consistentes en operar contratos de excursiones terrestres, marítimos y aéreos, ya sea en el ámbito Nacional e Internacional; operar contratos de hotelería, dedicarse a la venta de pasajes Terrestres y Aéreos; organizar y operar con grupos de Turismo, dedicarse a todas las actividades de asistencia de los mismos. Dedicarse a la organización de Congresos y Conferencias, realizar su promoción y asistencia Turística. Realizar operaciones de Turismo con Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales, Obras Sociales o Sindicatos y entidades afines. Contratar con estas entidades, el transporte de personas, incluido el transporte de personal de dichos entes oficiales y contratar el servicio de autos remises, incluso a entidades oficiales. Domicilio: Libertad 359, 3º A. Administración, Representación y Uso de la firma: A cargo de ambos socios, en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad, para lo que revisten el carácter de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Buenos Aires, mayo 8 de 1988.

El Autorizado
Nº 2849

ADA V. M. DE ALVAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por escritura pública Nº 43 del 18/4/1988 pasada ante el Titular del Registro Nº 776 de Capital, Escribano Fernando Buggino, la Sociedad "ADA V. M. DE ALVARES S. R. L." constituida por contrato privado del 11/6/1981, habiendo expirado el término de su duración, el 10/6/87, resuelven reconducir la sociedad, y desendo continuar con el giro societario resuelven reconducir la sociedad modificando el contrato social, ya que han continuado el giro societario con solución de continuidad desde el fenecimiento del plazo y es su voluntad seguir haciéndolo dejando modificado el contrato que les regía y que queda redactado en la siguiente forma: Denominación: La sociedad se denomina "ADA V. N. DE ALVAREZ S. R. L." y tiene por objeto explotar los juegos de Lotería, Prode y la Quiniela" y todo otro juego que explote la Lotería Nacional de Beneficiencia y Casinos, de acuerdo con lo que dispone el art. quinto y concordantes del Reglamento para las confesiones oficiales con domicilio legal y sede en la calle Monroe Nº 2776 de Capital Federal. Duración: 99 años contados a contar desde la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Sesenta australes representado por seis cuotas de Diez australes valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios por partes iguales; es decir: Ada Virginia Metroianni de Alvarez, dos cuotas o sea Veinte australes y Alejandro Raúl Alvarez, dos cuotas o sea Veinte australes. Administración: La administración y representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios indistintamente con el carácter de gerentes, con la prohibición de utilizarla en asuntos ajenos a la entidad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y depositarán en la sociedad la cantidad de Diez australes en concepto de garantía. Cierre del Ejercicio: 38/2 de cada año. Gerencia: Se designa gerentes a los socios Sra. Ada Virginia Mastrianni de Alvarez y los Sres. Raúl Pedro y Alejandro Raúl Alvarez. Los datos personales de los contratantes surgen del primitivo contrato social que se reconduce.

El Autorizado
Nº 2854

GIOCONDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 2/5/88. Socios: Mirtha B. Medina, 45 años de edad, viuda, argentina, comerciante, D. N. I. Nº 4.514.605, domiciliada en C. A. López 3680, Capital Federal; César A. Lavera, 25 años de edad, soltero, argentino, arquitecto, D. N. I. Nº 16.488.979, domiciliado en Z. Cantón 986, Capital Federal; Luis A. García, 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 4.981.020, domiciliado en A. Díaz 992, Capital Federal; Denominación Social: "GIOCONDA S. R. L.". Domicilio Social: Pringles 287, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad de distribuidora de golosinas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Australes 2.000 dividido en 2.000 cuotas de un austral valor nominal cada una. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación legal: Está a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Mirtha B. Medina, Alberto C. Lavera y Luis A. García.

Nº 2857

PLASTICOS LOURDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que por instrumentos privados de fechas 10/4/1984 y 10/7/1986 y 7/3/1988 se dispuso las siguientes cesiones de cuotas: Norberto Rubén Riquelme, cede, vende y transfiere las 560 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $a 80.000 a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción el socio José Mancuso: 280 cuotas y al socio Néstor Omar Martínez: 280 cuotas. Néstor Omar Martínez, cede y transfiere gratuitamente las 1.700 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de su madre Emilia López de Martínez, y Raúl Alberto Avila, cede, vende y transfiere las 400 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad por el precio total y convenido de ₳ 4.000 a favor de los socios José Mancuso y Néstor Omar Martínez, quienes las adquieren en partes iguales. Estas cesiones colocan a los cesionarios en los mismos lugares, grado y prelación que los cedentes tenían.

El Gestor
Nº 2861

MEDITOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 14/4/1988. Socios: Gustavo Fidel Marino Aguirre, argentino, nacido el 24/4/1941, médico, casado, D. N. I. 4.365.111, domiciliado en Calle 7 Nº 354, Pergamino, Pcia. de Bs. As. y Enrique Auil, argentino, casado, médico, nacido el 4/12/1949, D. N. I. 7.683.280, domiciliado en Echeverría 859, Pergamino, Pcia. de Bs. As y Daniel Enrique Marino, argentino, nacido el 13/3/1957, contador, soltero, D. N. I. 12.629.477, domiciliado en Av. Alsina 634, Pergamino, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MEDITOUR S. R. L.". Domicilio Social: Viamonte 752, piso 3º, of. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros u otras sociedades, en el país o en el extranjero a la prestación de atención médica y asistencia integral a viajeros y turistas; a tales fines la sociedad por sí y/o a través de servicios contratados y/o de profesionales adheridos organizará y proveerá toda clase de servicios y prácticas médicas en sanatorios, consultorios y cualquier otra clase de lugares asistenciales públicos o privados como así también a domicilio incluyendo la atención de urgencias médicas y traslados de pacientes y/o accidentados mediante ambulancias, unidades médicas móviles o cualquier otro medio de transporte. En todos los casos las prestaciones profesionales médicas o paramédicas se realizarán por profesionales o personal con habilitación profesional suficiente en la materia. Capital Social: Australes diez mil. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 3 ejercicios. Se designa Gerente a Gustavo Fidel Marino Aguirre. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gestor
Nº 2862

PROTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por haberse consignado incompleto el objeto social en la publicación del día 6/8/1987 se transcribe su texto correctamente: Objeto: La realización de servicios de mantenimiento, instalaciones y automatización de instalaciones eléctricas industriales; proyectos eléctricos y asesoramiento técnico en general.

El Autorizado
Nº 2868

LAFARINA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumentos privados de fecha 21/3/1984 y 4/12/86. Catalina Elisa Rosell de Lafarina, argentina, nacida 16/9/31, viuda, decoradora, L. C. 3.087.344, domiciliada en la calle Nuñez 2654, P 4º "A", Capital y Roberto Baltasar Rosell, argentino, nacido 10/11/45, soltero, arquitecto, L. E. 7.762.494, domiciliado en la calle Nuñez 2654, 4º p. "A", Capital Federal en sus caracteres de únicos socios conforme el Art. 95 de la Ley 19.550, reconducen la sociedad, aumentar el capital social y designan nuevo socio gerente, quedando el contrato social redactado en la siguiente forma: 3) "LAFARINA Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Nuñez 2654, P 4º "A", Capital Federal. 5) Explotación de una empresa asesora y coordinadora de revestimientos en yeso de interiores y frentes en obra, pudiendo la sociedad celebrar los actos y contratos que directamente se relacionen con el objeto social. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) Pesos argentinos trescientos, dividido en 300 cuotas de Un peso argentino. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no por 10 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Catalina Elisa Rosell de Lafarina.

El Autorizado
Nº 2869

TRANSPORTES NICOMB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 15/1/1985, 1/8/1986, 18/5/1987 y 19/2/1988 respectivamente. Socios: Norberto Próspero Nocosia, argentino, casado, L. E. 4.979.717, comerciante, de 36 años, domiciliado en Av. Fagnano 3625, Cap.; Julio Alberto Suárez, argentino, casado, L. E. 8.264.171, comerciante, de 37 años, domiciliado en San Bernardo 960, San Martín, Pcia. de Bs. As. y Daniel Rubén Suárez, argentino, casado, L. E. 7.677.950, de 35 años, comerciante, domiciliado en Hipólito Irigoyen 5121, San Martín, Pcia. de Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES NICOMB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Campillo 2639, Cap. Fed. Plazo: 30 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Realizar acarreos y transportes de materiales y desechos industriales por medio de volquetes y contaniners, fletes en general, todo por cuenta propia. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y Administración: A cargo de ambos socios en forma individual. Se designan Gerentes a Julio Alberto Suárez y a Daniel Rubén Suárez. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 2873

WORK TEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 25/11/1987 y 14/3/1988. Socios: Julio Ambrosini, argentino, nacido el 12/12/1921, casado, D. N. I. 0.401.686, comerciante, domiciliado en Pavón 1955, piso 12 "3", Cap. y Fabián Amezua, argentino, nacido el 29/10/1959, soltero, D. N. I. 13.417.915, comerciante, domiciliado en General Alvear 1245, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As. Denominación: "WORK TEAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Av. Corrientes 1115, piso 1º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: La prestación de servicios Eventuales. Capital Social: Australes trece mil cien. Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Gestor
Nº 2875

CLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8/2/88. Héctor Roberto Burak, vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Roberto Oscar López Varela, argentino, viudo, nacido 23/10/39, L. E. 5.179.294, domicilio Neuquén 452, San Isidro, Pcia. de Bs. As., ingeniero, por la suma de ₳ 5 renunciando el cedente al cargo de Gerente que desempeñaba en la sociedad. Se modifica Art. 4º: ₳ 10, dividido en 10 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. Se designan Gerentes Oscar Eugenio Burak y Roberto Oscar López Varela.

El Autorizado
Nº 3004

JUMAR T. V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"JUMAR T. V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Se hace por un día: Socios: Juan Adolfo Sarcone, de 65 años de edad, casado, argentino, comerciante, L. E. 1.675.292, domiciliado en Camarones 4549, piso 1º, Capital; Julio Angel Zenga, de 43 años de edad, casado, argentino, comerciante, C. I. Nº 5.473.914, domiciliado en Zuviría 5957, Capital; y Marcelo Rubén Sarcone, de 35 años de edad, soltero, argentino, comerciante, D. N. I. Nº 10.468.720, domiciliado en Marcos Sastre 2867, Capital. Fecha de Constitución: 29 de enero de 1988. Razón Social: JUMAR T. V. S. R. L. Domicilio: Avda. Francisco Beiró 4670, Capital. Objeto: Compra venta de artículos de audio, componentes relacionados con la electrónica y electricidad y artículos eléctricos en general, reparación de los mismos y demás actividades anexas y operaciones relacionadas con el anunciado. Al efecto podrá realizar cualquier clase de operaciones inmobiliarias, industriales, comerciales, mobiliarias, de importación, exportación y financieras. Duración: 10 años a partir de su inscripción en el I. G. P. J. Capital: ₳ 120.000. La Administración y representación estará a cargo de los socios gerentes, Juan Adolfo Sarcone, Julio Angel Zenga, y Marcelo Rubén Sarcone; en forma indistinta. Cierre del ejercicio: el 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 3009

SICOS AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 16/3/88, se constituyó la sociedad "SICOS AMERICA S. R. L.". Socios: Luis José Pérez, casado, argentino, comerciante, nacido el 11/11/37, D. N. I. 4.257.534, domicilio calle Guayaquil 532, 5º piso, dpto. "C", Capital; Gladys Esther Benzrihen, casada, argentina, comerciante, nacida el 3/10/33, D. N. I. 3.204.280, domicilio calle Guayaquil 532, 5º piso, dpto. "C", Capital y Gustavo David Pérez Benzrihen, soltero, argentino, comerciante, nacido el 12/12/63, D. N. I. 16.584.060, domicilio calle Guayaquil Nº 532, 5º piso, dpto. "C", Capital. Duración: 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La importación, exportación, promoción, comercialización, fabricación de máquinas y/o procesadores y/o sistemas electrónicos o mecánicos de computación y elementos conexos, ya sea por cuenta propia o de terceros. Capital: ₳ 3.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, quienes deberán actuar siempre dos conjuntamente, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: El 31 de enero de cada año. Se acuerda establecer la sede social en la calle Guayaquil 532, quinto piso, dpto. "C", Capital Federal. Designar gerentes a Luis José Pérez, Gladys Esther Benzrihen y Gustavo David Pérez Benzrihen.

Nº 3013

LUXADUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento: 15/4/88. Constituyen: Luis Oscar De Vivo, nacido el 27/10/38, con L. E. 4.276.553, domiciliado en Av. Carabobo 550, 6º, "F", Capital; y Diego Forero, nacido el 11/5/34, con L. E. 4.128.546, domiciliado en Av. Rivadavia 4194, 4º, "C", Capital; ambos argentinos, casados, arquitectos. Denominación: "LUXADUR S. R. L.". Domicilio: Mcal. Fco. Solano López 3142, Capital. Plazo duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos y artículos de iluminación, materiales para revestimientos, cielorrasos, decoración y tabiquería; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización y procesamiento de los productos y artículos citados en el apartado anterior; c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de reparación, service, instalación y colocación de los productos y artículos que comercializa; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: ₳ 10.000. Administración y Representación legal: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por la duración de la sociedad. Fecha cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Luis Oscar De Vivo.

El Apoderado
Nº 3016

OMARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación extractada ley 21.357, Art. 1º. "OMARTEX S. R. L.". Contrato de Constitución: 8/4/88. Socios: Joaquín Horacio Medina, argentino, soltero, comerciante, nacido el 3/3/27, con domicilio en la calle Sarrachaga 3334, Castelar, Pcia. de Bs. As., con D. N. I. Nº 5.550.399 y Patricia Mónica Tedesco, argentina, comerciante, soltera, nacida el 26/8/60, con domicilio en la calle Paraguay 851, Capital, con D. N. I. Nº 14.232.267. Denominación: "OMARTEX S. R. L.". Domicilio: Caboto 421, 5º Dpto. 4, Capital. Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades de compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación de ropa para vestir para hombre, mujer y niño, zapatería, zapatillería y marroquinería. Capital: ₳ 4.000 (australes cuatro mil);. Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinga a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 3018

CASTAÑON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación extractada ley 21.357, Art. 1º. "CASTAÑON S. R. L.". Contrato de Constitución. Constitución: 12/4/88. Socios: Eddel Hasan Jattar, argentino, comerciante, casada, nacido el 10/12/37, con domicilio en la calle Castañon 846, Capital, y L. E. Nº 4.264.825; y Teresa Rosalia Salomón de Jattar, casada, comerciante, nacida el 24 de abril de 1940, domiciliada en la calle Castañon 846, Capital, L. C. Nº 3.951.804, Héctor Guillermo Moreno, argentino, comerciante, casado, nacido el 12/10/48, con domicilio en la calle Pringles 3577, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 6.082.328 y Silvia Beatriz Salomón de Moreno, arg., casada, comerciante, nacida el 20/11/56, domiciliada en la calle Pringles 3577, Ramos Mejía, D. N. I. Nº 12.911.203; Denominación: "CASTAÑON S. R. L.". Domicilio: Castañon 846, Capital Federal; Plazo: 90 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, a toda clase de operaciones inmobiliarias como ser la compra venta, permuta, alquiler, arrendamiento y demás operaciones con bienes inmuebles; Capital: ₳ 4.000 (Australes cuatro mil); Administración, representación legal y uso de la firma social: En forma individual e indistinta a cualquiera de los socios integrantes; Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 3019

EPICENTRO GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ramón Rosa Ledesma, argentino, casado, de 49 años de edad, con domicilio en Sargento Cabral 448, de San Antonio de Padua, L. E.: 7.000.527, de profesión oficial y Víctor Nebozenko, argentino, casado, de 34 años de edad, con domicilio en Posta de Pando 1470, de Ituzaingó, D. N. I. 11.030.245. Fecha de constitución: 28/3/1988. Denominación social: "EPICENTRO GAS S. R. L.". Objeto social: Prestar servicios de mantenimiento, instalación, asesoramiento y reparación de equipos de calefacción y otros artefactos del hogar, su venta y comercialización mayorista y minorista. Plazo de duración: 99 años. Capital social: Australes cinco mil (₳ 5.000) divididos en quinientas cuotas de Australes diez (10) cada una, totalmente suscripto según este detalle: 250 cuotas Ramón Rosa Ledesma, 250 cuotas Víctor Nebozenko. Representación legal, administración y gerencia: A cargo de ambos socios.

El Abogado
Nº 3022

DINEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Horacio Dieguez, argentino, divorciado, de 43 años de edad, con domicilio en Bolaños 200 dpto. 17 de esta Capital, L. E. 4.608.945 de profesión mecánico y Oscar Roberto Neyret, argentino, soltero, de 33 años de edad, con domicilio en Homero 214 de esta Capital, D. N. I. 11.443.195. Fecha de constitución: 28/3/88. Denominación social: "DINEY S. R. L.". Objeto social: Prestar servicios de mantenimiento, instalación, asesoramiento y reparación de equipos de calefacción y otros artefactos del hogar, su venta y comercialización mayorista y minorista. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: Australes cinco mil (₳ 5.000) divididos en quinientas cuotas de Australes diez (10) cada una; totalmente suscripto según este detalle: 250 cuotas Oscar Roberto Neyret, 250 cuotas Jorge Horacio Dieguez. Representación legal, administración y gerencia: A cargo de ambos socios.

El Abogado
Nº 3023

NORMER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 399, Fº 952, Escribano Luis Nuñez Cremades, Reg. 22 de Vte. López, de fecha 5/9/86, Norberto Barreiros, vende, cede y transfiere al Sr. Carlos Marcelino Garrido, argentino, nacido 23/7/1927, casado, L. E. 5.551.554, domiciliado en Sucre 2336, Ciudad y Partido de Tigre, Prov. Bs. As., las cinco mil cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad "NORMER S. R. L."; se modifica el artículo 5º. Y por Escritura Nº 406, Fº 990, Esc. Luis Nuñez Cremades, Reg. 22 de Vte. López, de fecha 2/10/86, se modifica el artículo cuarto fijando el capital social en ₳ 1 representado por 10.000 cuotas de capital de V/N ₳ 0,0001 c/u; suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Marcelino Garrido: 5.000 cuotas (₳ 0,50) y Mercedes Elsa Scherer: 5.000 cuotas (₳ 0,50). Las cuotas se integran en dinero en efectivo.

El Apoderado
Nº 3028

BULLRICH NICOLA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por documento privado del 22 de marzo de 1988. Socios: Eduardo Carlos Bullrich, argentino, casado con Viviana Casado de Achaval, D.N.I. Nº 11.478.029, de 33 años de edad, nacido el 12 de enero de 1955, domiciliado en Larrea 1381, Piso 4º, Dpto. "B" de la Capital Federal y Jorge Norberto Nicola, argentino, casado con Angélica Teresa Bullrich, D.N.I. Nº 10.141.323, de 35 años de edad, nacido el 13 de febrero de 1953 domiciliado en Peña 2292, piso 2º, Dpto. "D" de la Capital Federal. Denominación de la sociedad "BULLRICH NICOLA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede social, Peña 2292, piso 2º, Dpto. "D", Capital Federal. Domicilio legal en la Capital Federal. Duración, noventa y nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto, la intermediación en compra, venta, importación, exportación y comisión de todo tipo de cereales, semillas, oleaginosas, aceites y sus subproductos y legumbres. Compra, venta y consignación de semovientes. Compra y venta de insumos agropecuarios, semillas híbridas y forrajeras. El capital social es de ₳ 50.000, dividio en 5.000 cuotas de un

valor de ₳ 10, cada una. Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes, quienes tendrán la representación de la misma en forma indistinta. El ejercicio social, cierra el 31 de octubre de cada año. Gerentes: Eduardo Carlos Bullrich y Jorge Norberto Nicola.

El Abogado
Nº 3029

CELENTANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 22/4/88, Juan Celentano, C.I. P.F., 1.909.483 cedió a sus consocios Pablo Celentano, C.I. P.F. 3.039.881; Juan Celentano, C.I. P.F. 1.837.443; Antonio Celentano, C.I. P.F. 1.918.198 y Fernando De Gennaro, C.I. P.F. 5.488.328 por partes iguales las 1600 cuotas de valor ₳ 1 c/u que poseía en la sociedad "Celentano Sociedad de Responsabilidad Limitada", quienes modificaron la "Cláusula Tercera" del contrato social: Capital ₳ 8.000, dividido en 8000 cuotas de ₳ 1 c/u suscripto por los socios por partes iguales o sean 2.000 cuotas cada uno. La Autorizada.

La Escribana
Nº 3032

VISTA-MAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el sig. edic.: Que por escr. del 21/3/88, escrib. L. A. de Monti, al Fº 146 quedó constituido el contrato social: Socios: Rosa Taglialatela de Del Franco, viuda, italiana, comerc., nac. el 9/2/31, C.I. P.F. 4.057.536, dom. en Fray L. Beltrán 72, piso 8, Cap. Fed. y don Luis Alberto Del Franco, arg., solt., comerc., nac. el 23/10/62, D.N.I. 14.927.937, dom. Fray L. Beltrán 72, P. 8, Cap. Fed. Denominación: VISTA-MAR S. R. L. Domicilio: Guayaquil 374, 8º, "B", Cap. Fed. Duración: 9 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República las siguientes actividades: 1) Comerciales: a) Venta de materiales, máquinas, herramientas y elementos para la construcción en general; b) Compraventa, permuta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y su financiación con garantía hipotecaria o sin ella, en forma directa o por terceros. 2) Construcción: a) Mediante estudios, proyectos, asesoramientos y realización de construcciones de cualquier clase de obras de ingeniería y de arquitectura en todas y en cualquiera de las especialidades, tanto en esfera pública como privada; b) Refacciones, reparaciones y demoliciones de inmuebles y de cualquier obra de ingeniería tanto pública como privada; c) La importación, exportación, compra y venta y cualquier otro medio lícito de adquirir o transmitir el dominio de bienes, maquinarias, materias, primas y productos en general relacionados con la actividad de la construcción. Capital Social: ₳ 10.000. Administración: La administración está a cargo de los socios con firma indistinta. Cierre de Ejercicio: 31/12.

La Escribana
Nº 3033

DIFUSION GALLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 25 de abril de 1988 la Sra. Olga Alicia Christensen, L.C. 5.595.561, argentina, 41 años, divorciada, arquitecta, domiciliada en Castellanos 3891, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires y el Sr. Ernesto Marcelo García, D.N.I. 7.595.722, argentino, 41 años, soltero, arquitecto, domiciliado en Paunero 1821, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, celebraron el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Primero: La Sociedad se denomina DIFUSION GALLER S. R. L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la comercialización, distribución, importación y exportación de objetos y obras de arte, artesanías en cerámica, madera, piedra, etc., cuadros y pinturas originales, tapices, esculturas, muebles para el hogar, especialmente en la línea de decoración, alfombras industrializadas y artesanales, fabricación por sí o por terceros de muebles de madera o de cualquier otro material, realizar proyectos de decoración de inmuebles, organizar exposiciones de arte y decoración. Cuarto: El Capital Social es fija en la suma de australes Veinte mil (₳ 20.000) dividido en 20.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: la señora Olga Alicia Christensen: 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una; el señor Ernesto Marcelo García: 10.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 200. Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1ra. pte. párr. 2 de la Ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550. Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del Capital Social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) el remanente previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: Carlos Pellegrini 27, piso 5, oficina K, Buenos Aires. Gerentes: Olga Alicia Christensen y Ernesto Marcelo García.

La Autorizada
Nº 3041

CRISOVANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Socios: María Antonia Manna, argentina, soltera, D.N.I. 4.229.164, de 46 años de edad, comerciante, con domicilio en Aráoz 2932, 2º piso, de Capital Federal, y Arsenio Fachino, argentino, soltero, L. E. 4.493.067, de 58 años de edad, comerciante, con domicilio en Pieres 1675, de Capital Federal. 2) Instrumento privado del 31/8/87. 3) Denominación: CRISOVANA S. R. L. 4) Tiene su domicilio en la calle Billinghurst 2325, 1º "B", de Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, depósito, comisión, consignación y/o representación de materias primas, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, máquinas, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su actividad industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos y modelos industriales. La explotación de carnicerías y mercados abastecedores mayoristas y minoristas. Importación y exportación. Industriales: Explotación de establecimientos industriales, destinados exclusivamente a la faena de haciendas vacunas, ovinas, porcinas, yeguarizos y/o todo tipo de aves. Industrialización primaria de productos carneos, vísceras, menundencias, cueros, pieles, tripas, conservas, chacinados y preparados alimenticios. Explotación de cámaras frigoríficas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas o anegadas. Mandatos y servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas y estibajes, fletamiento de naves, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial, financiero, forestal y agropecuario. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia se haya reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, avícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. Financieras: podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantías; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o normas y/o reglamentaciones vigentes. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: ₳ 15.000, dividido en 15.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: María Antonia Manna 12.750 cuotas; Arsenio Fachino 2.250 cuotas. 8) Gerentes: María Antonia Manna y Arsenio Fachino. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indisnta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia Gerente
Nº 3045

GYM-ROT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por escritura privada de fecha 18/5/88 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Jorge Guillermo Waisman, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. Nº 11.986.776 y Mónica Inés Antonini, argentina, casada, comerciante, de 31 años con D.N.I. Nº 11.299.871. Denominación: GYM-ROT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Ojbeto: Realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros de compra, venta, distribución, comercialización, representación, fabricación, importación y/o exportación de objetos para la práctica de deportes, indumentaria, artículos textiles en general, blanco, colchonería, mobiliarios y equipamiento en General. Podrá comprar, transferir, comercializar patentes sobre elementos del objeto social. Capital: ₳ 3.500,00 integrado por 3.500 cuotas divididas en partes iguales entre los socios, suscriptas en un 25 % en efectivo. Domicilio social: J. Salguero 1499 Capital. Administración: Jorge G. Waisman y Mónica I. Antonini, socios gerentes. Firmas: Conjuntas o indistintas. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El Autorizado.

El Contador
Nº 3052

MUNDICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado celebrado el 29 de marzo de 1988, se constituyó una S. R. L. en los siguientes términos. Socios: Leda Rosa Cavigiolo de Osano, argentina, nacida el 7 de mayo de 1930, D.N.I. 0.253.447, casada en primeras nupcias con Mario Osano, comerciante, domiciliada en Franklin 2420, Capital Federal; Eduardo Angel Osano, argentino, nacido el 28 de mayo de 1956, D.N.I. 12.587.169, casado en primeras nupcias con Graciela Sangregorio, comerciante, domiciliado en Capdevila 3393 Capital Federal; y Sergio Alejandro Osano, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1961, D.N.I. 16.037.013, soltero, comerciante, domiciliado en Franklin 2420, Capital Federal. Denominación: MUNDICOLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Cramer 812, piso 1º, Depto. "C" Capital Federal. Objeto: Actuar por sí o por cuenta de tercera, o asociada a terceros, como Agencia de Viajes y Turismo, ya sea nacional o internacional; explotar la intermediación de venta de pasajes terrestres, marítimos, fluviales y áereos; reservas de hotelería, organización de excursiones confección, distribución y venta de guías de turismo, alquiler de medios de transporte, con o sin chofer. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que se ajusten a las disposiciones vigentes en la materia y no se opongan al presente estatuto. Duración: 50 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Seis mil australes, dividido en 60 cuotas de ₳ 100 cada una. Administración: Será ejercida por todos los socios, quienes revestirán el carácter de socios Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio Social: Cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 3059

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su transformación en Sociedad Anónima, conforme lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 30/7/87 y escrituras del 6/8/87 y 14/3/88, pasadas a los folios 580 y 114 del Registro 718 Cap. Accionistas: Elsa María Carlota Sanguineti de Peluffo, viuda, de 77 años, argentina, ama de casa, Rodríguez Peña 1465, Cap. L.C. 3.443.417. Enrique David Peluffo, casado, de 45 años, argentino, ingeniero agrónomo, Larrea 1315, Cap. D.N.I. 5.952.460. José Luis Juan Peluffo, argentino, casado, 48 años, comerciante, Arenales 2370 Cap. D.N.I. 5.459.301. María Elsa Angela Peluffo de Otamendi, casada, de 37 años, argentina, ama de casa, Rodríguez Peña 1475, Cap. L.C. Nº 7.605.659, María Irene Sanguineti de Crousse, casada, argentina, de 59 años, ama de casa, Roca 448, Béccar, Pcia. de Bs. As. L.C. 2.777.783. Esteban José Sanguineti, argentino, casado, de 47 años, ingeniero civil, Arenales 1330, Cap. L.E. 4.304.425. Héctor David Sanguineti, casado, de 45 años, argentino, ingeniero agrónomo, Las Heras 2938, Cap. L.E. 4.395.027. Silvio Jorge Sanguineti, casado, de 43 años, argentino, ingeniero industrial, Ing. White 1228, San Fernando, Pcia. de Bs. As. L.E. 4.439.137. Marcelo Andrés Sanguineti, casado, 36 años, argentino, ingeniero agrónomo, Juncal 685, Cap. L.E. 8.442.289. Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada: Domicilio legal: Rivadavia 5108, Cap. Inscripta al folio 1 libro 1 de Actas Matrícula 1 de Secretaría de Acción Cooperativa. Denominación: Mercado Ciudad de Buenos Aires Sociedad Anónima. Domicilio Legal: Ciudad de Bs. As. Sede: Rosario 625, Cap. Objeto: Administración y explotación comercial de los bienes inmuebles de su propiedad en general y entre ellos la administración del contrato de locación suscripto con el Hogar Obrero Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Limitada, el 6/8/86 y su modificación del 23/1/87. Plazo: Hasta el 31 de enero de 2086. Capital: ₳ 3.710.000. Administración: A cargo Directorio compuesto de 4 miembros titulares con mandato por 1 año; Representación Legal: A cargo Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio: Cierra 31 de diciembre. Fiscalización: A cargo 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes por 1 año. Directorio: Presidente: Jorge Fernández; Vicepresidente: Rubén Patricio Auzmendia; Directores Titulares: Alfredo Fullones e Italo Antenucci; Directores Suplentes: Domingo Antonio Randelli; Ruben Pascual Ballanti, Osvaldo Puncini y José Héctor Pacheco; Síndicos Titulares: Juan Carlos Vilanova, Horacio Antonio Mortola y Edmundo Pedro Bouthemy; Suplentes: Felipe Roberto Mangani, Enrique Niebuhr e Hipólito Bouthemy.

El Autorizado
Nº 3061

ADMINISTRACION NAUDI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Instrumento Privado del 12/5/88. Socios: Jorge Enrique Naudi, argentino, nacido el 17/11/949, casado en 1º nupcias con María Luisa Bernasconi, D.N.I. M7.684.404, Licenciado en Economía, Avda. Rivadavia 5485; 1º, "C", Cap. Fed.; y Mario César Naudi, argentino, nacido el 1/8/956, soltero, D.N.I. 12.460.611, comerciante, domiciliado en Medrano 516, 5º, "C" Cap. Fed., ambos hijos de Enrique Naudi y Esther Francisca García. Denominacion: "ADMINISTRACION NAUDI Y ASOCIADOS S. R. L.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o ajena y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y aún fuera de él, a la intermediación, compra, venta, locación, arrendamiento, construcción, consignación, permuta y/o administración de bienes inmuebles, sean ellos urbanos o rurales, así como a la compra, venta, locación, arrendamiento, construcción, consignación, permuta y/o administración de bienes inmuebles, sean

ellos urbanos o rurales, así como a la compra, venta, consignación, permuta, reproducción, cría y/o industrialización de semovientes; explotaciones agropecuarias en general; administración de Consorcios de copropietarios constituidos de acuerdo con la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes, así como la intervención en toda negociación y representación de toda clase de artículos y/o marcas nacionales o extranjeras que hagan a su objeto inmobiliario, comercial, agroindustrial y agropecuario. Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Suscripción: Jorge Enrique Naudi, ₳ 5.000 o sea 5000 cuotas y Mario César Naudi, ₳ 5.000 o sea 5000 cuotas. Todos los socios son gerentes y con uso de la firma y representación legal. Plazo de duración: 20 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio social: 25 de mayo 431, 3º, "E", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 30/4 de cada año.

El Socio Gerente
Nº 3063

NINEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 23 de noviembre de 1987, subsanó la omisión que tuviera lugar en les cesiones de cuotas de fecha 17-9-86, mediante una nueva redacción del Artículo Cuarto del contrato Social "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000 (australes un mil), dividido en 1.000 (mil) cuotas de ₳ 1 (Australes: uno), valor nominal, cada una, totalmente suscriptas según el siguiente detalle: Antonio Ernesto Iannuzzi 750 (setecientas cincuenta) cuotas de ₳ 1 valor nominal, cada una, por un total de ₳ 750 y Ricardo Daniel Iannuzzi, 250 (doscientas cincuenta) cuotas de ₳ 1 cada una, valor nominal, por un total de ₳ 250. Las cuotas partes se encuentran totalmente integradas". Buenos Aires, 16 de mayo de 1988.

La Gerencia
Nº 3065

HERMES FARM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. 1) Cónyuges en primeras nupcias: Juan Carlos Cortes, argentino nacido el 29-12-37, L.E. 4.262.719, farmacéutico, y Lydia Cristina Oliveros, argentina, nacida el 4-10-40, L.C. Nº 3.974.904, comerciante, ambos con domicilio en Conesa 2271 3º B Cap. Fed. 2) Instrumento privado del 30-3-88. 3) "HERMES FARM S.R.L.". 4) Conesa 2271 3º "B" Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de material, instrumental, equipos, material quirúrgico, permanente o descartable de uso medicinal, odontológico y veterinario. 6) 50 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes cinco mil. 8) y 9) Los dos socios en forma indistinta quienes quedan designados Gerentes por el término del contrato social. 10) El 31 de enero de cada año.

El Autorizado
Nº 3068

METALURGICA VILLA BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 154, de fecha 21-4-88 quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Socios: Miguel Angel Florindo Broglia, argentino, industrial, 27-4-49, casado, DNI Nº 7.641.786, Machain 3286, Capital y Gabriel Vizioli, argentino, industrial, 29-5-43, casado, DNI. Nº 4.596.469, Liniers 819, Florida, Pcia. de Bs. As. Denominación: "METALURGICA VILLA BALLESTER S.R.L.". Domicilio: Machain 3286, Capital Federal. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fundición, y torneado de metales no ferrosos, importación y exportación. Capital: ₳ 3.000. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Miguel Angel Florindo Broglia y Gabriel Vizioli.

El Autorizado
Nº 3069

MASMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) María del Carmen Maselli, DNI 11.371.343, Bonpland 1921, Capital Federal, soltera, bioquímica, 20-7-1954, argentina y Miguel Angel de los Santos, CI 2.604.321, PF., Scalabrini Ortiz Nº 2783, piso 3º "13" Capital Federal, casado, médico, 5-7-1924, argentino. 2) Documento privado del 13-6-1988. 3) "MASMAC S.R.L.". 4) Bonpland Nº 1921 Capital Federal. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La prestación por intermedio de profesionales médicos, bioquímicos y/o técnicos en su caso, de toda clase de servicios médico asistenciales, de diagnóstico, tratamiento, y cirugía, como así también de estudios y análisis clínicos y especializados; b) La explotación de sanatorios, clínicas, laboratorios, consultorios e instituciones médico asistenciales, en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, con sujeción a lo que establecen las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia; c) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación de toda clase de bienes vinculados o relacionados con las actividades mencionadas anteriormente. 6) 15 años. 7) ₳ 3.000. 8) Administración y representación social estará a cargo de ambos socios, María del Carmen Maselli y Miguel Angel de los Santos, quienes quedan investidos del rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3079

DECLERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Pablo Miguel Curland, argentino, soltero, 13-6-1954, comerciante, DNI 11.251.565, Coronel Diaz 2109 piso 18º Dpto. "B", Capital Federal; y María Ercilia Abdala, argentina, casada, 23-12-1950, comerciante, LC 6.521.813, Defensa 1532, Haedo Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 29-3-1988. 3) "DECLERCO S.R.L.". 4) Hortiguera 104, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados de los rubros de la cosmetología y perfumería. Fabricación, elaboración y transformación de artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene; la compraventa de telas y confección de prendas destinadas al vestuario humano. 6) 30 años. 7) ₳ 3.000. 8) Pablo Miguel Curland y María Ercilia Abdala. 9) 31 de marzo de cada año.

La Apoderada
Nº 3080

SANITARIOS SA-BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Sanchioni, argentino, casado, comerciante, nacido 5-3-23, domiciliado La Rioja 1905 Lanús Prov. Bs. Aires, DNI 1.746.052; Carlos Herminio Sanchioni argentino, soltero, comerciante, nacido 13-10-30, DNI 4.803.726, domiciliado en Santiago Plaul 2245 Lanús Prov. Bs. Aires. Blanca Ernestina Bevilacqua, argentina, viuda, comerciante, L.C. 2.209.325, nacida el 21/9/26, domiciliada en Guadalupe 1658 Lanús, Prov. Bs. Aires. 2) 16-5-88. 3) "SANITARIOS SA-BE S.R.L.". 4) Gaona 4292 PB Capital. 5) Tiene por objeto la industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de accesorios, repuestos, herramientas y artefactos para gas y agua; y artículos de ferretería industrial. 6) 40 años desde inscripción R.P.C. 7) ₳ 3.000. 8) Gerentes todos los socios. 9) Uso de firma social conjuntamente de a dos. 10) 1º de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 3084

ITINERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura nro. 7 del 14-1-88, los señores: Carmen Mihura de Ayerza, casada, argentina, nacida el 19-11-1934, agente de viajes, con DNI: 2.804.682; Rosario Ayerza, Casada, argentina, nacida el 21-12-1960, agente de viajes, con DNI: 14.253.254; José Ayerza, soltero, argentino, nacido el 24-01-1967, agente de viajes, con DNI: 18.110.159; Elena Ayerza, casada, argentina, nacida el 7-11-1962, comerciante, con CIPF: 7.541.904; y Luis José Ayerza, casado, argentino, nacido el 19-05-1934, agente de viajes, con DNI: 4.130.540, todos domiciliados en Avenida Córdoba 1417, Capital Federal constituyeron la sociedad denominada "ITINERE S.R.L.". Domicilio: Av. Córdoba 1417 Capital Federal; Objeto: Viajes y turismo nacional, internacional interespacial, o receptivo, excursiones, venta de boletos, reservas explotación de hoteles y restaurantes o campings por cuenta propia y/o de terceros y transporte de pasajeros. Podrá todos estos objetivos por sí o asociada a terceros. Duración: 30 años contados a partir de su Inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 25.000 australes. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 18 de mayo de 1988.

El Escribano
Nº 3086

CORPS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto Privado del 9-5-1988 en la sociedad "CORPS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el socio Roberto Fernando Portal que posee en la sociedad 10.000 cuotas de ₳ 1 cada una las cede, vende y transfiere por su equivalente valor nominal al Sr. Enrique Tomas Vienni, argentino, casado, contador público, 43 años, CI 5.501.846, 3 de Febrero 1833, 5º, Capital. Gerentes Aldo Alberto Berenguer y Roberto Fernando Portal con el uso de la firma en forma indistinta.

La Autorizada
Nº 3092

TRIUNVIRATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 64 del 17-3-88 Fº 147 Registro 1052 Capital, Escribano Juan Carlos Vergili, Nicolás Alfredo Leiva vende y transfiere 6.000 cuotas a favor de Ramón Alvarez González, español, comerciante, casado, 39 años, Moreno 373 San Martín Bs. As., C.I. 6.537.754. Se modifica Art. 4º que queda: "Art. 4º: Capital Social ₳ 120, dividido en 120.000 cuotas de ₳ 0,001 c/u suscriptas e integradas: Manuel Gómez 24.000 cuotas; Alberto Antonio Ferretto 6.000; Francisco Gómez 12.000; Nicolás Alfredo Leiva 12.000; Avelino Carballo 16.800; José Antonio Alvarez 20.400; Eulogio Pérez Cabana 20.400; Julio César Morán 2.400 y Ramón Alvarez González 6.000".

El Autorizado
Nº 3099

DIFA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18-6-82 el Sr. Daniel Omar Gattari vende, cede y transfiere al Sr. Rafael Teodoro Rodríguez Neto, integrante de la sociedad, las cincuenta mil cuotas que tenía y le correspondía en la sociedad por el precio de quinientos mil pesos Ley 18.188. Los integrantes deciden el aumento del capital social, modificando la cláusula cuarta del Contrato Social, la que quedará redactada de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta y cinco millones de pesos Ley 18.188, dividido en tres millones quinientas mil cuotas de diez pesos. Ley 18.188 cada una, que los comparecientes suscriben e integran totalmente en este acto, en las siguientes proporciones: José Di Tocco: doscientas cuarenta y cinco mil cuotas, o sea un total de dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos Ley 18.188; Libero Zaccari: doscientas cuarenta y cinco mil cuotas o sea un total de dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos Ley 18.188; Carlos Roberto Bratina: doscientas cuarenta y cinco mil cuotas o sea un total de dos millones cuatrocientos cincuenta mil pesos Ley 18.188; Luis Enrique Oettel: trescientas cincuenta mil cuotas o sea un total de tres millones quinientos mil pesos Ley 18.188; Rodolfo Alberto Gómez: trescientas cincuenta mil cuotas o sea un total de tres millones quinientos mil pesos Ley 18.188; Rafael Teodoro Rodríguez Neto: un millón doscientos sesenta mil cuotas o sea un total de doce millones seiscientos mil pesos Ley 18.188; Juan Carlos Gattari: ochocientas cinco mil cuotas o sea un total de ocho millones cincuenta mil pesos Ley 18.188. Por escritura Pública del 18-3-83 los Sres. José Di Tocco, Libero Zaccari y Carlos Roberto Bratina venden, ceden y transfieren al mencionado Sr. Rafael Teodoro Rodríguez Neto las setecientas treinta y cinco mil cuotas sociales que tenían y les correspondían en la sociedad por el precio de siete millones trescientos cincuenta mil pesos. Por Escritura Pública del 8-7-86 el Sr. Luis Enrique, Oettel vende, cede y transfiere al Sr. Rafael Teodoro Rodríguez Neto las trescientas cincuenta mil cuotas sociales que tenía y le correspondía en la sociedad por el precio de dos mil australes.

La Autorizada
Nº 3104

TRAFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que la Socia Susana Teresa de Nevares de Vasquez, ha cedido en partes iguales las cuotas que tenía en la Sociedad a los Socios Arturo Guillermo Etchegaray y María Cecilia Ahumada de Del Carril.

El Abogado
Nº 3108

TRASULAG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 12-5-88, otorgada al Fº 568 del Reg. 217, David Fried, arg., nac. 11-9-42, comerciante, LC 4.403.634, cas. pras. nupc. con Julia Wainstein, Dom. Cerrito 2081, Ramos Mejía, prov. Bs. As.; y Carlos Hugo Alonzo, arg. nac. 27-3-55, comerciante, DNI 11.575.802, cas. pras. nupc. con Blanca Graciela Carabajal, dom. Av. San Martín 2207, 2º C, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; constituyeron "TRASULAG S.R.L." con dom. legal en la Cdad. de Bs. As., plazo 99 años a contar inscrip. Reg. Públ. Comerc.; tiene por objeto dedicarse a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos textiles, prendas de vestir y calzados de todo tipo. El capital es de 5.000 australes, dividido en 5.000 cuotas de un austral c/u, suscriptas por ambos socios en partes iguales. La adm. será ejercida por ambos socios, con el uso indistinto de la firma. El ejerc. económico cierra el 31/12 de c/año. Establecen la sede en Eustaquio Frías 334, 4º of. 20, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 3112

COX TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Estatuto. Con fecha 11 de mayo de 1988 los socios por unanimidad deciden modificar el contrato social a partir de la cláusula décima quedando así redactado: Designar gerentes a los señores Martinus Theodorus Cox, Edvaldo Martiniano de Luna y Emilde Esther Ferrero, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta.

El Abogado
Nº 3114

PLASTIMODA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Plastimoda Argentina S.R.L. Se comunica que por contrato privado de fecha 25 de Abril de 1988, se realizó la siguiente "Modificación de Contrato": Artículo Primero: Denominación Social: "TELARS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Artículo Tercero: Tiene por objeto, realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la fabricación de hilados, fibras, telas, cintas, elásticos, galones y cualquier otro producto afín relacionado con la industria textil; la fabricación de bolsos, bolsones, valijas, mochilas, portafolios, cinturones y artículos afines con material plástico, cueros, telas sintéticas, gomas y cualquier otra clase de materias primas que a tal fin se utilice, y la fabricación de artículos plásticos por inyección. Con tal fin podrá distribuir, consignar, importar o exportar mercaderías y/o materias primas que constituyen el objeto industrial precedentemente establecido. Para su cumplimiento la sociedad tiene amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

El Socio Gerente
Nº 3116

STUDIO ESTAMPERIA INDUSTRIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ceden 6.600 cuotas sociales a favor de dos socios, Mario Alberto Ramos, argentino, casado, 45 años, técnico textil, L.E Nº 4.421.072, domicilio Piedra Buena y Zuviría, Edificio 51 "A", 5º "A", Capital Federal y Norberto Juan Ramos, argentino, casado, colorista textil, 37 años, L.E Nº 8.586.462, domicilio en Bragado 7258, Capital Federal, quienes quedan como únicos socios. Gerentes: Ambos socios. Contrato: 4 de mayo de 1988.

La Escribana
Nº 3118

REPUESTOS MERCEDES CONSTITUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 14/12/87, Juan José Ruffino y Angel Roberto Crespi, ceden, venden y transfieren a Tomás Esteban Wolf y Julia Isabel Mravik de Wof las 4.000 cuotas de Capital que les corresponden a cada uno en la Sociedad "REPUESTOS MERCEDES CONSTITUCION S.R.L.". Socios: Tomás Esteban Wolf, 43 años, argentino, casado, comerciante, domicilio Rondeau 2653, 4º "A", Capital Federal, L.E Nº 4.444.938 y Julia Isabel Mravik de Wolf, 41 años, argentina, casada, ama de casa, domicilio Rondeau 2653, 4º piso A, Capital Federal, L.C Nº 5.423.177. Administración: Ambos socios-gerentes con firma indistinta. Subsisten las demás cláusulas del contrato original.

El Autorizado
Nº 3.119

MARAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se enajenan la totalidad de las cuotas sociales en favor de José Scalise, arg., cas., CIPF 2.661.161. nac. 19-11-1926, comerciante, dcilio. Sarmiento 1959, San Martín, Pcia. Bs. As. y Enrique Luis Pouyau, arg., solt., CIPF 7.041.017, comerciante, nac. 27-9-1952, dcilio. Hipólito Yrigoyen 571, 2 "12", Capital Federal. Domicilio Social: Ensenada 43, Capital Federal. Gerentes; Enrique Luis Pouyau y Juan José Scalise. Contrato; 19-junio 1987, ratificado 9-noviembre-1987 - aclaración 12-abril-1988 y aclaratoria 29-abril-1988.

Nº 3120

MORA-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 131 del 9/5/1988, Folio 308, Registro 1052, Capital, Escribano Juan Carlos Vergili. Socios: Julio Alberto Raggi, 57 años, casado, argentino, comerciante, Paroissien 2322, 8º "30", Capital, L.E Nº 4.065.386 y Eduardo Morales Molina, boliviano, comerciante, soltero, 54 años, C.I Nº 8.328.892, San Luis 2642, 7º "B", Capital. Sede social: Maipú 812, 8º "A", Capital. Duración: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Desarrollar actividades como "Representantes" o "Agentes Generales de ventas" de Compañías de Aviación, Marítimas y/o Terrestres, mayoristas, operadores de turismo nacionales e internacionales, pudiendo actuar además como agencia de viajes y de servicios turísticos en la reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte, marítimo, aéreo o terrestre sean los puntos de destino u origen ubicados dentro del país o en el extranjero; organizar giras, cruceros, excursiones o viajes individuales o colectivos, dentro o fuera del país, pudiendo a tal fin vender o contratar sus propios servicios a otras agencias o tomar los servicios programados por otras empresas dedicadas a igual actividad y la intervención en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Capital: ₳ 2.000, dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada uno, suscriptas: Julio Alberto Raggi 1.000 cuotas o sean ₳ 1.000 y Eduardo Morales Molina 1.000 cuotas o sean ₳ 1.000, Integran 25% efectivo. Administración y representación: uno o más gerentes individual e indistintamente por 2 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Julio Alberto Raggi y Eduardo Morales Molina. Garantía: ₳ 100, cada uno. Resoluciones según Art. 159, 1º parte, párrafo 2º, Ley 19.550. Mayoría según Art. 160 citada Ley, cada cuota 1 voto, siendo libremente transmisibles Art. 152 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 3123

JORDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrrituras públicas del 5/11/87 y 14/3/88, los socios de "JORDAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", teniendo en cuenta que con fecha 18/11/86 expiró el plazo de duración del contrato social, resolvieron proceder a la reconducción de la sociedad, reformando al efecto el artículo 2º de dicho contrato. Modificación. Duración: 50 años contados desde la inscripción de su reconducción societaria en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 3125

PLASBESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 24/10/1987 y protocolizada la resolución por ante el Escribano Augusto J. Galdós bajo el número de escritura 32 del 14/3/1988, se modifica el artículo sexto del Contrato Social, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 6º": La Asamblea de Socios designará hasta tres gerentes que estarán a cargo de la Dirección y Administración de la Sociedad. La designación, la duración de sus mandatos y sus retribuciones serán fijadas por Asamblea y elevado a escritura pública. Tendrán el uso de la firma social dos cualesquiera de los Gerentes en forma conjunta; en el caso de que sea designado un solo gerente, el uso de la firma social será individual. De esta forma podrá obligarse a la Sociedad por operaciones relacionadas con su objeto, estándoles expresamente prohibido comprometerla en negocios extraños al mismo o fianzas o garantías a favor de terceros. Se conviene que bastará la firma indistinta de uno cualquiera de los Gerentes para los endosos de cheques, pagarés, letras de cambio, avales y demás documentos comerciales, como así también para efectuar descuentos de pagarés en los bancos, ceder pagarés para constituir depósitos en garantía o en caución. Podrán también firmar indistintamente en todo tipo de documentación y/o tramitación de aduana y en igual forma intervenir en asuntos de la justicia del trabajo y ante los poderes públicos nacionales, provinciales y municipales de toda la República. Todos ellos deberán mantener permanente contacto para lograr los mayores beneficios en las tareas encomendadas, obligándose a aportar todo su tiempo a la misma con prohibición de dedicarse a ningún otro trabajo ajeno a la Sociedad".

El Socio Gerente
Nº 3126

AVELLANEDA 1243

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Boris Fraiberg, argentino, casado, comerciante, de 54 años, C.I Nº 2.880.570 y Norma Teresa Leo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3/8/88, L.C Nº 3.772.367, ambos domiciliados en Colpayo 55, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 26/6/85, 30/4/87, 20/5/87, 25/6/87, 13/7/87, 21/1/38 y 11/4/88. Denominación: "AVELLANEDA 1243 S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Avellaneda 1243. Objeto: Instalación, compra, venta y explotación de comercio de bar, restaurante, rotisería, pizzería y establecimientos gastronómicos en general, incluyendo los rubos de confitería y repostería. Duración: 20 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 200. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, con el cargo de gerentes, los que por todo el término de duración del contrato actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado
Nº 3129

PLANIFICACION TURISTICA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION. En la publicación del 8/4/88 (B. O.), involuntariamente se consignó la denominación "PLANIFICACION TURISTICA S.R.L.". El verdadero nombre de la sociedad es "PLANIFICACION TURISTICA EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.R.L."

El Gerente
Nº 3134

COMINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 12/5/88 Daniel Gustavo Fernández y Moscoso o Fernández de la Torre y Mariano Ariel Fernández y Moscoso, transfieren 2.500 cuotas cada uno de ellos que tienen en "COMINTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Martha Haydeé Rabone; Administración a cargo de Martha Haydeé Rabone y Thelma Josefina Moscoso y el uso de la firma social en forma indistinta. Datos de Thelma Josefina Moscoso, viuda, argentina, comerciante de 55 años, L.C Nº 2.636.486, domiciliada en Manuel A. Pedraza 2761, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 3135

PRIMERA FILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 16 de mayo de 1988 ante el Registro nº 1254 de Capital, se constituyó "PRIMERA FILA S.R.L.". Duración: 99 años. Socios: Ricardo Alberto Arcaria, nacido el 6/5/57, empresario, D.N.I Nº 13.432.277, domiciliado en Salguero 3055 de Capital; Alberto Aníbal Cutuli, nacido el 31/3/55, contador, D.N.I Nº 11.385.455, domiciliado en J.V. González 2032 de Capital; Ricardo Juan C. Company, nacido el 1/8/42, D.N.I Nº 4.398.488, domiciliado en San Juan 3145, Capital, empresario; Jorge Luis Terraza, nacido el 1/7/52, empresario, D.N.I Nº 10.520.090, domiciliado en Ocantos 568, Avellaneda, todos son argentinos y casados. Objeto Social: Instalación y explotación comercial de Bar y Confitería, despacho de bebidas gaseosas y alcohólicas, productos alimenticios, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. La comercialización de golosinas y chocolates a través de kiosco, Vente de café molido a la vista. La sociedad podrá realizar la presente actividad por cuenta propia y/o asociada a terceros. Capital: se fija en Australes Veinte Mil, dividido en veinte mil cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas en dinero efectivo, Ricardo A. Arcaria cinco mil cuotas; Alberto A. Cutuli cinco mil cuotas; Ricardo J. Company cinco mil cuotas y Jorge L. Terraza cinco mil cuotas. Integran el 25% en dinero efectivo en este acto. Administración: Gerentes: Indistintamente Ricardo Alberto Arcaria y Jorge Luis Terraza y en forma conjunta de dos los otros socios. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Sede Social: Esmeralda 451, P.B., de Capital Federal.

La Autorizada
Nº 3137

CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 12/5/88 Daniel Gustavo Fernández y Moscoso o Fernández de la Torre y Mariano Ariel Fernández y Moscoso transfieren 28.750 cuotas cada uno de ellos que tienen en "CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a Mario Romero; se aumenta el capital en la suma de ₳ 149.997,70, Capital Social es de ₳ 150.000; Administración a cargo de Mario Romero y Thelma Josefina Moscoso, con el cargo de gerentes y el uso de la firma social será ejercida indistinta por ambos. Daniel Gustavo Fernández y Moscoso o Fernández de la Torre renuncia al cargo de gerente.

El Autorizado
Nº 3138

DEVOCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Escritura del 16 de mayo de 1988. Socios: Cristina Alicia Cebrian, argentina, soltera, 34 años, comerciante, C.I Nº 7.006.245 P.F., Bogotá 151, Capital y Luis Emilio Devoto, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I Nº 17.694.470, Galán 720, El Palomar, Buenos Aires. Domicilio Social: Belgrano 225, 6º piso 21, Capital. Objeto: Elaboración y venta de tortas, masas y productos de confitería. Preparación y venta de comidas y postres y la venta de todo tipo de bebidas y productos alimenticios envasados. Prestación de servicios de lunchs, refrigerios y comidas. Importación y exportación de mercaderías relativas a su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000. Administración: Uno o más gerentes socios o no con mandato por un ejercicio. Representación Legal: Los gerentes en forma individual. Se designa único gerente a Luis Emilio Devoto. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
3144

NUFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 15/12/87. Socios: Zwi Hershe Nusembaun, casado, argentino naturalizado, comerciante, 42 años, C.I 6.372.822, domiciliado en Pedro Lozano 3756 de Capital y Enrique Manuel Fiszman, casado, argentino naturalizado, comerciante, 61 años, domiciliado en Adolfo Dickman 1374, Piso 1º, Capital. Denominación: "NUFI S.R.L.". Domicilio: Paraná 123, Piso 5º, Oficina 129, Capital. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República actividades comerciales mediante fabricación, compraventa, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, distribución. comercialización de prendas de todo tipo, para damas, caballeros y niños. Participar en licitaciones públicas, privadas, nacionales, internacionales. Inscribirse en el Registro Nacional de la Propiedad Intelectual, registrar y proteger marcas. Duración: 50 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000. Administración: a cargo del socio mayoritario. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril de cada año

La Autorizada
Nº 3149

HIERRONORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 14/4/88 ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, don Adalberto Jorge González cedió las 1.080 cuotas del capital de la sociedad a Ricardo Sierra Martínez y a Pablo Guillermo Barreiro, quienes adquirieron las mismas por partes iguales, habiéndose modificado el artículo 4º del contrato social respectivo.

El Escribano
Nº 3165

LAUHTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 28 de diciembre de 1987 los señores socios José Pablo Ferstemberg, Ricardo Roberto Goffi, Hugo Alejandro Fernández y Miguel Angel Bértolo ceden en favor del señor Alfredo Enrique Pediconi ochenta mil cuotas sociales de australes un milésimo cada una de valor nominal, lo que hace un total de australes ochenta. En consecuencia proceden a modificar el contrato social, canjeando las cuotas originarias a efectos de adecuarlas al actual signo monetario, por nuevas de un austral valor nominal cada una, quedando redactado el artículo cuarto de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cuatrocientos, dividido en cuatrocientas cuotas de un austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: José Pablo Festemberg, ochenta cuotas, o sea australes ochenta; Hugo Alejandro Fernández, ochenta cuotas, o sea australes ochenta; Ricardo Roberto Goffi, ochenta cuotas, o sea australes ochenta; Miguel Angel Bértolo, ochenta cuotas, o sea australes ochenta y Alfredo Enrique Pediconi ochenta cuotas, o sea australes ochenta". Agregan los comparecientes que acuerdan designar gerentes a los señores Miguel Angel Bértolo, Hugo Alejandro Fernández, Ricardo Roberto Goffi, José Pablo Ferstemberg y Alfredo Enrique Pediconi.

El Socio Gerente
Nº 3167

DIVISION MANTENIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Osvaldo Fruks, argentino, casado, técnico mecánico, nacido el 8 de julio de 1951, D.N.I Nº 10.131.805, domiciliado en Gral. Artigas 4471, Capital Federal; Roxana Britos de Fernández, argentina, nacida el 22 de septiembre de 1962, casada, perito mercantil, D.N.I Nº 16.124.864, domiciliada en Almafuerte 5761, Carapachay, Buenos Aires. 2) Fecha de constitución: Escritura pública del 17 de Febrero de 1988. 3) Razón Social: DIVISION MANTENIMIENTO S.R.L. 4) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 5) Objeto: Mantenimiento de equipos de procesamiento electrónico de datos y sus accesorios; provisión de programas de computación; importación y exportación de equipos, componentes electrónicos; mecánicos, eléctricos y electromecánicos para equipos de computación y dictado de cursos de capacitación sobre procesamiento electrónico de datos y realización de programas de computación. 6) Capital Social: ₳ 5.000 (Australes cinco mil). 7) Administración y Fiscalización: A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta. 8) Cierre del ejercicio social: 30 de abril de cada año. 9) Domicilio de la sociedad: Lavalle 2191, 4º piso "A", Capital Federal.

La Socia
Nº 3168

BONN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 19/2/88, Vicente Gregorio Betes, argentino,

nacido 24/12/28, L.E Nº 4.234.251, casado, comerciante, domiciliado Pueyrredón 764, Ramos Mejía, Buenos Aires; Alejandro Horacio Valzacchi, argentino, nacido el 13/3/58, casado, D.N.I Nº 12.366.185, arquitecto, domiciliado Fray Luis Beltrán 444, Ramos Mejía, Buenos Aires y Gabriel Galán, argentino, nacido el 11/5/58, casado, D.N.I Nº 12.160.982, técnico electromecánico, domiciliado Cosquín 1252, Ituzaingó, Buenos Aires; han constituido la sociedad BONN S.R.L. Sede social: Moreno 2028, 3º "A", Capital Federal. Objeto: Comercialización, producción, importación y/o exportación de elementos mecánicos, hidráulicos, electrónicos, para el armado de juegos para parques y/o locales de diversiones. Capital: ₳ 10.000, representado por cien cuotas de ₳ 100, cada una. Duración: Diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Se designa Gerente al socio Vicente Gregorio Betes. El Ejercicio Social cierra el último día del mes de Febrero de cada año.

El Socio Gerente
Nº 3170

SAN JUAN BAUTISTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por instrumento privado del 12 de abril de 1988 en SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Miguel Alfonso Francisco Alonso, cede, vende y transfiere la totalidad de sus 100 cuotas de capital que posee, valor nominal ₳ 100, por el precio de ₳ 1.500 a Juan Angel Andrada (hijo). estadounidense, nacido el 4/7/66, soltero, C.I. Nº 7.997.658 P.F., comerciante, domiciliado en Crámer 1853, piso 11º C, Capital Federal. Renuncian a sus cargos de gerentes los Sres. Oscar Alberto Gorzio y Nicolasa Alonso de Gorzio.

El Abogado
Nº 3171

RIVELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Por Escritura Pública Nº 66 de fecha 21/4/88 los socios: Carlos Pedro Larrache, argentino, divorciado, 47 años, comerciante, D.N.I Nº 4.576.622, domiciliado en Burela 1637, Capital; Daniel Guillermo Larrache, argentino, soltero, 21 años, comerciante, D.N.I Nº 18.077.570 y Sergio Carlos Larrache, argentino, soltero, 23 años, comerciante, D.N.I Nº 17.487.473, ambos domiciliados en Venancio Flores 167, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, constituyen la sociedad RIVELAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Burela 1637, Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La fabricación, comercialización, importación, exportación de toda clase de productos textiles y/o cuero, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del exterior. b) La producción, distribución, comercialización de películas cinematográficas y/o videos fílmicos, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior. Capital: ₳ 40.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 10 cada una. Administración, Representación y Uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: 31 de Julio de cada año. Gerentes: Carlos Pedro Larrache.

El Apoderado
Nº 3172

SEAWAY CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alberto Taquino, argentino, casado, cincuenta y siete años de edad, inspector de buques marítimos, C.I 3.210.720, domiciliado en la Avenida Hipólito Yrigoyen 4243, 1º "B", Lanús Oeste y Fernando Héctor Taquino, argentino, soltero, veintiún años de edad, comerciante, D.N.I Nº 18.262.794, domiciliado en la Avenida Hipólito Yrigoyen 4243, 1º "B", Lanús Oeste. Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 13 de abril de 1988. Denominación: SEAWAY CONSULTORA S.R.L. Domicilio: Chacabuco 763, P.B. "3". Plazo de Duración: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la inspección de buques (bodegas) previo a la carga y/o descarga; inspección de la carga: su condición; inspección de su estibaje; e inspección sobre la seguridad de la carga. Capital social: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil (₳ 5.000) divididos en cinco mil cuotas de Un Austral (₳ 1) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en partes iguales. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de noventa y nueve ejercicios. Gerente: Alberto Taquino. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Socio Gerente
Nº 3176

ARTRIG TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura 122 del 18/12/87 y 18 del 23/2/88 "ARTRIG TRAVEL S.R.L." realizó los siguientes actos: 1) Carlos Alberto Caffarini y Matilde Jorgelina Taquini de Caffarini, venden, ceden y transfieren a sus consocios Atilio Güeli y Miryam Ethel López de Güeli, en partes iguales, las 5.000 cuotas que poseían en la sociedad, por el precio de ₳ 28.000. 2) Se modificó el contrato social: "Artículo 1º: Domicilio Social: Marcelo T. de Alvear 925, 1º piso, Oficina A, Capital Federal". "Artículo 5º: Representación social, dirección y administración y uso de la firma social en forma indistinta a cargo de los dos socios Atilio Güeli y Miryam Ethel López de Güeli, quienes son nombrados gerentes.

La Autorizada
Nº 3194

ALCOHOLERA CIUDADELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Domicilio y Ampliación del Objeto Social: Por Escritura del 12/4/1988, Comparecen: Los Señores Liliana Elsa Pérez, Gustavo Pascual Zappala, Adrián Máximo Tinao, quienes concurren a este otorgamiento en su carácter de únicos integrantes de la sociedad "ALCOHOLERA CIUDADELA S.R.L." con domicilio en la calle Posadas 2756, Capital Federal. Y en el carácter invocado Dicen: Que vienen por este acto a efectuar el cambio de domicilio de la Sede Social de la calle Posadas 2756, de esta Capital a la calle Gascón Nº 1057, Piso 1º "H" de esta Capital Federal. Y modificar la Cláusula Tercera: Ampliando su Objeto Social el cual quedará redactado de la siguiente manera. Cláusula Tercera: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de alcoholes, Thenner, laca, pintura y removedor, sus derivados, materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto, artículos de perfumería y limpieza, accesorios de farmacia y azúcar. Dejando constancia que el resto de las cláusulas del Contrato Social y su posterior modificación quedan subsistentes y en plena vigencia como su constitución originaria.

La Apoderada
Nº 3199

TURISMO IRIGOYEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber, 1) William Ariel Arroyo Ibañez, uruguayo, 27 años, D.N.I Nº 92.527.933, Irma Nélida Márquez de Arroyo, argentina, 24 años, D.N.I Nº 16.766.330, ambos con domicilio en Cachimayo 1345, 2º "F", Capital Federal; Ismael Lorenzo Arroyo Abad, uruguayo, 40 años, C.I.P.F. Nº 8.083.929 y Clara Luz Di Giovanni de Arroyo, argentina, D.N.I Nº 5.198.969, 42 años, ambos con domicilio en Av. Belgrano 1331, 1º "12", Capital Federal. Todos casados y comerciantes. 2) Inst. Pdo. del 12/5/88. 3) TURISMO IRIGOYEN S.R.L. 4) Cachimayo 1345, 2º "F", Capital Federal. 5) Agencias de remis en el territorio de la República y en especial el que funciona en Irigoyen 2764, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, alquiler autos al instante, autos s/chofer, explotación de kioskos, comercialización productos de librería y juguetería. 5) 30 años desde su inscripción registral. 7) ₳ 2.000, dividido en cuotas de V₳N 1 cada uno y de 1 voto por cuotas. 8) Dirección, administración y uso firma social a cargo socios: William Ariel Arroyo Ibañez e Ismael Lorenzo Arroyo Abad, indistintamente como gerentes. Duración: 2 ejercicios. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Abogada
Nº 3206

ESTACION DE SERVICIOS LA FE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 13 de mayo de 1988. Socios: Antonio Otero, español, casado, comerciante, 53 años, C.I. 4.509.484, Nazarre 2953, 4º piso 7, Capital. Osvaldo Jorge Otero, argentino, casado, comerciante, 28 años, D. N. I. 13.799.848, Castro Barros 2232, 3º piso, B. Capital. Denominación: "ESTACION DE SERVICIO LA FE S. R. L.". Duración: 10 años. Objeto: Explotación de estaciones de servicio y garages para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles todo tipo, aceites, lubricantes, aditivos, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos. Capital: ₳ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-5. Sede Social: San Juan 2901, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 3222

LIBRO PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carlos Caronni, argentino, casado, nacido 27-2-27, comerciante, L. E. 4.331.139, domiciliado en Avda. Almirante Brown 770, 11º piso, Depto. "B", Bs. As.; Sergio Gustavo Catalano, argentino, soltero, comerciante, nacido 5-7-61, C.I. Nº 8.265.304, domiciliado en Teodoro García 1970, 17º piso, Bs. As.; y Horacio Joaquín Chiaia, argentino, casado, nacido 28-1-48, comerciante, C.I. Nº 5.684.372, domiciliado en Varela 26, 2º piso, Dpto. "B", Bs. As. Contrato Privado: 19-5-1988. Denominación: LIBRO PAPEL S. R. L. Duración: 50 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Compra-venta, comercialización, importación, exportación, distribución, elaboración y fraccionamiento de papel. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 60.000 dividido en 60 cuotas de ₳ 1.000 V/N c/u, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Gustavo Catalano 30 cuotas por ₳ 30.000; Juan Carlos Caronni 15 cuotas por ₳ 15.000; y Horacio Joaquín Chiaia 15 cuotas por ₳ 15.000. Administración: A cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c/año. Domicilio Social: Brandsen 395, 8º "A", Bs. As. Gerentes: Sergio Gustavo Catalano; Horacio Joaquín Chiaia, Juan Carlos Caronni.

El Socio Gerente
Nº 3223

H. W. CHEMICAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

H. W. CHEMICAL S. R. L.: Por instrumento privado del 17-9-87 H. W. Chemical S. R. L. aumentó el Capital Social de ₳ 0,40 a ₳ 10.000 modificando su cláusula tercera.

El Autorizado
Nº 3.235

ISLOT INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Margarita García, 30-3-33, casada, L. C. 1.647.257, Paseo Victorica 814, Tigre, Bs. As., Alba Ethel Coppes, 22-8-27, viuda, L. E. 4.339.055, Pte. Perón 72, San Fernando Bs. As., ambas argentinas y comerciantes. 2) 19-4-88. 3) ISLOT INMOBILIARIA S. R. L. 4) J. E. Uriburu 635, 2º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: la compraventa, locación, tasación, y operaciones inmobiliarias en general de casas, tierras, lotes, terrenos, departamentos, locales, negocios, y bienes inmuebles en general, cesión y transferencia de fondos de comercio. 6) ₳ 3.000. 7) La administración y el uso de la firma social será ejercida por ambas socias en forma individual e indistinta en calidad de gerentes. 8) 5 años desde la inscripción en el R. P. de Comercio. 9) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 3.237

SAINTE CLAIRE EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital y Modificación: Acto privado del 3-5-88 entre Edgardo Alfredo García y Apolinar Edgardo García socios de "SAINTE CLAIRE EDITORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven aumentar el capital de ₳ 0,009 a ₳ 10.000.- y modificar las cláusulas 1º, 4º, 5º, 6º y 7º, así, Primera: Denominación: "Sainte Claire Editora Sociedad de Responsabilidad Limitada", Cuarta: Capital: ₳ 10.000.- Quinta: Administración: ambos gerentes. Sede Social: Córdoba 1479, 6º Piso, C, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 3239

EMOK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado con fecha 27/5/87 en la Soc. Emok S. R. L. a) El Sr. Héctor A. Messenzani, vende, cede y transfiere 10 cuotas a favor de Bibiana Inés Murray, argentina, soltera, D. N. I. Nº 11.529.243, nacida el 26/5/1955, comerciante con domicilio en Medrano 119, 7º A, Cap. Fed., por la suma de ₳ 600 y 10 cuotas a favor de Oscar José Salomón, argentino, casado, L. E. Nº 5.061.432, comerciante, nacido el 1/8/1945, con domicilio en Av. Caseros 3580, 6º 21, Cap. Fed., por la suma de ₳ 600, b) El Sr. Alberto Restelli, vende, cede y transfiere 10 cuotas a favor de Ricardo Fernández, casado, L. E. Nº 4.407.723, comerciante, nacido el 15/3/1943, con domicilio en Mansilla 634 de Glew, Pcia. Bs. As. por ₳ 600 y 10 cuotas a favor de Ricardo Tommasi, argentino, soltero, D. N. I. Nº 14.322.371, comerciante, nacido el 11/9/1961, con domicilio en Echeverría 3105, 4º A, Cap. Fed. por ₳ 600, c) Se aumenta el capital social a ₳ 21.000, se reforma la cláusula cuarta. Se designan gerentes a los Sres. Héctor Angel Messenzani y Oscar José Salomón.

El Apoderado
Nº 3248

FICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/3/1988 en FICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Osvaldo Antonio Di Lorenzo, vende la totalidad de sus cuotas y renunica al cargo de gerente; produciéndose el ingreso a la sociedad de María Virginia Delupi, arg., casada, comerciante, 33 años, D. N. I. 11.734.784, dom. en calle 14 Nº 4117, Berisso, Prov. Bs. As. Los nuevos socios acuerdan: Prorrogar el plazo de duración por 10 años a partir del 27/9/89, trasladar su dom. comercial a calle 14 Nº 4117, Berisso, Prov. Bs. As. y aumentar el capital social de ₳ 110.- a ₳ 40.000.- mediante capitalización de reservas. Gerentes ambos socios con firma indistinta.

La Autorizada
Nº 3272

FUNDICION J. A. ABATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha constitución 5/5/88 socios Jorge Alberto Abate, argentino, comerciante, 42 años, casado, C.I. 6.077.984 y Carmen Pilar Lerga de Abate, argentina, comerciante, 47 años, D. N. I. 3.980.389; ambos domiciliados en Remedios 2846, 1º E, Capital Federal. Denominación: Fundición J. A. Abate S. R. L. Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Remedios 2846, 1º E, Capital Federal. Objeto: procesar, elaborar, transformar, construir y/o fabricar materiales, partes intermedias y finales, maquinarias, motores, moldes, matrices, herramientas, piezas, repuestos y accesorios aplicables a la actividad industrial y el estampado, planchado, rayado, moldeado, doblado y trefilado de alambres, barras, cintas, caños y chapas. La fundición de metales ferrosos y no ferrosos. La compra, venta, importación y exportación, distribución de materiales ferrosos y no ferrosos y de elementos de uso industrial y comercial. Capital: ₳ 5.000.-, dividido en 50 cuotas iguales de ₳ 100.- c/u, totalmente suscriptas. Administ. y representación legal: a cargo de los socios quienes actúan en calidad de gerentes. Cierre Ej.: 31 de diciembre.

Nº 3.277

LUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LUR S. R. L.". Constitución por escritura Nº 232, pasada al Fº 570 del Registro Nº 819 de

Capital Federal el 29-4-88. Socios: Yeguya Guler, turco, nacido el 3-10-54, soltero, comerciante, con D. N. I. 92.221.499; Arman Guler, turco, nacido el 25-7-60, soltero, comerciante, con D. N. I. 92.221.330 y Artin Guler, turco, nacido el 14-7-62, soltero, comerciante, D. N. I. 92.222.677, todos con domicilio en Portela 281 de Cap. Fed. Duración: 50 años. Objeto: la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercial: La compra, venta, distribución, importación, exportación y en general comercialización de artículos de gomería y caños de escapes, repuestos de automotores, autopartes, todo lo relacionado con la electricidad del automóvil; la comercialización de automóviles; Industrial: La fabricación e industrialización de todos los productos enunciados anteriormente y de accesorios para automotores y gomería; Importadora y Exportadora: La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías; Financiera: el otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. El Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 c/u v/n que los socios suscriben por partes iguales. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra en un 25 %. La administración y representación de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes desde ya quedan investidos del rango de Gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta. Prestarán una garantía de ₳ 300 c/u de ellos en dinero en efectivo. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. El Ejercicio Social cierra el 31-12 de c/año. Sede Social: Baradero 252, P. 1, "D". Gerentes: Yeguya Guler, Arman Guler y Artin Guler. La Apoderada.

La Abogada
Nº 3284

VOLT-AMPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 18 de mayo de 1988, los Sres. Maximino Aquino López, paraguayo, nac. 29-5-31, C.I. 6.921.674, comerciante, divorciado, domicilio: El Jilguero 389, Paso del Rey, P. de Bs. As., y Humberto Yozzi, arg., nac. 3-4-37, D. N. I. 4.857.000, comerciante, soltero, domicilio: Laprida 1575, Ituzaingó, P. de Bs. As., constituyen la sociedad: VOLT-AMPER S. R. L., tiene su domicilio legal en esta ciudad. Plazo de duración: a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio: 20 años. Objeto: dedicarse a montajes, instalaciones, mantenimientos electrónicos e industriales, civiles, y navales, electrónica telefónica y la comercialización de elementos eléctricos. Capital Social: 5.000 australes, divididos en 100 cuotas de 50 australes c/u suscriptas en la proporción de 50 cuotas c/socio. La Sociedad será dirigida y administrada por ambos socios gerentes, estando el uso de la firma social a su cargo. El ejercicio económico cierra el 30-4 de c/año. Establecen sede social en Vera 260, 5to. Piso, Depto. "11", Cap. Fed.

La Sociedad
Nº 3285

PENTA-SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 493 de fecha 21-12-1987, quedó constituida una sociedad de acuerdo a la Ley 19.550. Socios: Antonio Miron, casado, italiano, nacido el 6-6-35, industrial, C.I. P.F. Nº 4.321.233, domiciliado en Rauch 3025, Castelar, Pcia. de Bs. As. Susana Lucinda Valle, casada, argentina, nacida el 5-1-49, empleada, L. C. Nº 6.021.243, domiciliada en José María Moreno 1543, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As.; Néstor Oscar Gracia, casado, argentino, empleado, nacido el 25-11-52, D. N. I. Nº 10.211.368, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1920, 3º piso, dpto. B, Capital Federal y Carlos Miguel Cappiello, casado, argentino, nacido el 28-1-32, Contador Público, L. E. Nº 4.505.855, domiciliado en Lobos Nº 1661, Castelar, Pcia. de Bs. As.; Denominación: "PENTA-SERVICE S. R. L."; Domicilio: Avda. Corrientes 1132, 2º piso, Capital Federal; Objeto: Compra y venta de máquinas eléctricas de todo tipo, alquiler y comodato de las mismas, reparación, mantenimiento y service integral de dichas máquinas y de toda clase de equipamientos eléctricos, tomar seguros que cubran todo riesgo emergente de las máquinas suministradas, de los servicios prestados o del resto de los equipamientos eléctricos incluso de los ya existentes. El objeto social comprende también el transporte de las máquinas a suministrar y/o reparar, hasta o desde el lugar de destino, así como tomar los seguros que amparen este aspecto de la actividad social. Podrá asimismo la sociedad prestar servicios técnicos, de laboratorios, peritajes e informes electromecánicos para terceros. Las actividades mencionadas se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante cuando corresponda. Duración: 2 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Capital Social: Australes Treinta Mil; Administración y Gerencia: La administración de la sociedad estará a cargo de dos cualesquiera de los socios con la calidad de gerentes, pudiendo actuar unos u otros de ellos en diferentes actos, con tal que lo hagan en el número mínimo indicado e identificándose con la aclaración de su firma seguida de la expresión"Por Penta-Service S. R. L. socio gerente" Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3291

GIACRI GAI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 16 de marzo de 1988, Tatiana María Karba, argentina, soltera, 50 años de edad, arquitecta, Documento Nacional de Identidad número 5.591.544 y domicilio en San Martín 1033, 4º Piso de esta Capital Federal, cede y transfiere el 10 % de las cuotas sociales que tenía y le correspondían en la Sociedad Giacri Gai Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada y que representan el 10 % del Capital Social a favor de Pablo Alejandro Cóppola, argentino, soltero, 21 años de edad, estudiante, Documento Nacional de Identidad número 18.110.722 y domicilio en San Martín 1033, 4º Piso de esta Capital Federal. Asimismo se decidió modificar las cláusulas Primera, Cuarta y Quinta del Contrato Social las que quedan redactadas de la siguiente forma: Primera: La Sociedad se denomina GIACRI GAI HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en Santiago del Estero 264, 2do. Piso de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, representaciones u otras dependencias en cualquier punto del país o del exterior. Cuarta: El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000.- (Cinco Mil Australes) dividido en quinientas cuotas de ₳ 10.- (Diez Australes) cada una distribuidas de la siguiente manera: para Tatiana María Karba cuatrocientas cincuenta cuotas equivalentes a ₳ 4.500.- (Cuatro Mil Quinientos Australes) y para Pablo Alejandro Cóppola cincuenta cuotas equivalentes a ₳ 500.- (Quinientos Australes). El aumento de Capital producido por la presente cláusula es suscripto e integrado por los socios en este acto, en dinero en efectivo. Quinta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de Tatiana María Karba en carácter de Gerente, con todas las atribuciones y obligaciones fijadas por la ley de sociedades para el cargo.

El Socio Gerente
Nº 3293

ESCARPE NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del 6 de abril de 1988 por decisión unánime de todos sus socios se decidió prorrogar el plazo de duración de ESCAPES NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por otros diez años, modificándose la cláusula quinta del Contrato Social la que queda redactada de la siguiente forma: Quinta: El plazo de duración de la sociedad será de diez años a contar desde el 6 de abril de 1988, pudiendo ser prorrogado por otros diez años, previa conformidad unánime de los socios.

El Socio Gerente
Nº 3294

DAYANIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo I.G. J., celebrado el 3 de mayo de 1988. Socios: Mauricio Sandol, argentino, casado, comerciante, nacido el 19 de junio de 1943, titular de la L. E. 4.420.813, domiciliado en la calle Colegio Militar 550, Malaver, Pcia. de Bs. As. y Rosa Alicia Lapaiowker, argentina, casada, comerciante, nacida el 11 de julio de 1945, titular del D. N. I. 5.250.117, domiciliada en Colegio Militar 550, Malaver, Pcia. de Bs. As. Duración: es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: industrialización y comercialización de indumentaria, calzados, artículos de juguetería y afines. Capital: el capital social se fija en la suma de ₳ 4.000 dividido en cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mauricio Sandol, 2.000 cuotas que representan ₳ 2.000 y Rosa Alicia Lapaiowker, 2.000 cuotas que representan ₳ 2.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Socios Gerentes: los socios acuerdan designar gerentes a los señores Mauricio Sandol y Rosa Alicia Lapaiowker, la administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual, socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3 piso, Capital Federal.

El Socio
Nº 3303

KARIZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KARIZU S. R. L.: Constitución de la sociedad por contrato modelo I. G. de Justicia, celebrado el día el día 18 de mayo de 1988. Socios: Jacobo Croudo, argentino, comerciante, nacido el 20 de agosto de 1933, titular de la L. E. 4.114.920, casado, domiciliado en Bolívar 435, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. y Zulema Sandol, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de mayo de 1944, titular de la L. C. 4.996.212, domiciliada en Bolívar 435, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la industrialización y comercialización de indumentaria, artículos textiles y afir[illegible] Capital: el capital social se fija en la suma [illegible] 4.000, dividido en 4.000 cuot[illegible] ₳ 1 valor nominal cada una, totalmen[illegible]scriptas por cada uno de los socios de[illegible] al siguiente detalle: Jacobo Croudo, 2.000 cuotas que representan ₳ 2.000 y Zulema Sandol 2.000 cuotas que representan ₳ 2.000. Las cuotas se integran en un 50 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Socios Gerentes: Jacobo Croudo y Zulema Sandol, la administración, representación legal y uso de la firma estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Tte. Gral. Perón 1610, 3 piso, Capital Federal.

El Socio
Nº 3304

VARELA DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de la sociedad por contrato modelo, I.G. de Justicia celebrado el día 13 de mayo de 1988. Socios: Menajen Bejar, L.E. 1674953, nacido el 25 de mayo de 1923, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Ramón Falcon 1595, 4 piso dto. A Capital Federal; Ricardo Jorge Bejar, DNI 13305704, nacido el 20 de agosto de 1957, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Ramón Falcon 1595, 4 piso dto. A, Capital Federal y Daniel David Bejar, DNI 10897295, nacido el 10 de junio de 1953, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Montañeses 2780, 4 piso dto. C, Capital Federal. Duración: 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio. Objeto: la industrialización y comercialización de indumentaria, calzados y artículos deportivos y afines. Capital: el capital social se fija en la suma de ₳ 6000, dividido en 6000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Menajen Bejar 2000 cuotas que representan ₳ 2000, Ricardo Jorge Bejar 2000 cuotas que representan ₳ 2000 y David Daniel Bejar 2000 cuotas que representan ₳ 2000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Socios Gerentes: Los socios acuerdan designar socios gerentes a los señores Menajen Bejar, Ricardo Jorge Bejar y Daniel David Bejar. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Social: Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1610, 3 piso, Capital Federal.

Nº 3305

ANGEL BOTNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/11/1987; Socios: Angel Botner, argentino, casado, comerciante, nacido el 1 de abril de 1942, D.N.I. 4384327, Nilda María Iaselli, argentina, casada, comerciante, nacida el 14/7/1938, D.N.I. 1444266 y Sandra Beatriz Botner, argentina, soltera, empleada, nacida el 26/11/1966, D.N.I. 18315638, todos con domicilio en la calle Campana nº 2632, Cap. Fed. Denominación: "ANGEL BOTNER S.R.L.". Domicilio Social: Viamonte nº 368 8º Piso "B" Cap. Federal. Plazo: 90 años, a partir de la inscripción en el R.P.C. Objeto: Importación exportación y comercialización de repuestos para vehículos automotores. Capital Social: Autrales veintidós mil. Dirección y administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta por tres ejercicios. Se designan Gerentes a los 3 socios. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de c/año.

El Gestor
Nº 3306

CA[illegible]ANI REPUESTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nº 464 y 136 de fechas 13/10/1987 y 5/4/1988 respectivamente se dispuso la cesión gratuita de cuotas, el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 5º del contrato. Pablo Simón Goldszmidt, cede gratuitamente a favor de sus hijos Adrián Norberto Goldszmidt, argentino, nacido el 3/7/1960, casado, comerciante, D.N.I. 14.012.366, domiciliado en Migueletes 2442 piso 3º "A" Cap. y Gabriel Goldszmidt, argentino, nacido el 15/7/1962, soltero, comerciante, D.N.I. 14.952.092, domiciliado en Zapata 512 piso 2º "B" Cap. las 400 acciones que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, en partes iguales o sea 200 cuotas a cada uno de ellos, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación, con retroactividad al 1º/1/1987. Se aumenta el capital en la suma de ₳ 900 llevando el mismo a la suma de ₳ 1000. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Mil australes, representado por 1000 cuotas de ₳ 1 c/u. Quinto: La sociedad será administrada por Pablo Simón Goldszmidt, Adrián Norberto Goldszmidt y Gabriel Goldszmidt, en calidad de Gerentes, ejerciendo la representación de la sociedad en forma indistinta. Desempañarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad.

El Gestor
Nº 3307

A.B. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 7/12/1987 y 12/4/1988. Socios: Juan Humberto Bermudez, argentino, nacido el 18/5/1937, viudo, L. E. 4.204.671, domiciliado en Bacacay 3975 piso 3º dep. "C" Cap.; Armando Antonio Alvarez, argentino, nacido el 14/12/1933, L.E. 4.126.039, casado, y Gloria Elena Pereyra de Alvarez, argentina, casada, nacida el 30/12/1944, L.C. 5.108.550 todos comerciantes y ambos domiciliados en Luis María Campos 1051 piso 10 dep. "F" Cap. Fed. Denominación: "A.B. PUBLICIDAD S.R.L.". Domicilio Social: Av. Corrientes 3782 piso 4º dep. "B" Cap. Fed. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: La venta y comercialización de espacios de publicidad en gráfica, radio, televisión y vía pública. Capital Social: Australes Diez Mil. Dirección y Administración: A cargo de los socios Juan Humberto Bermudez, Armando Antonio Alvarez y Gloria Elena Pereyra de Alvarez, en forma indistinta y

en calidad de Gerentes. La firma de uno cualquiera de ellos precedida por el sello social, comprometerá a la sociedad y desempeñarán sus funciones por todo el tiempo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 3309

CEMYREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura pública Nº 299, Fº 817, del 3-11-87, del Registro 858 de Cap. Fed., el señor Néstor Ceferino Galarza, Cedió al señor Manuel Leandro Arce, arg., 58 años, médico, divorciado, L.E. 4.233.796, domic. Arenales 3276 de Cap. Fed., la cantidad de 6.000 cuotas de ₳ 1.- v/n c/u, de la sociedad "CEMYREN S.R.L.", por la suma de Un mil quinientos Australes. El señor Néstor Ceferino Galarza renuncia a la Gerencia Técnica y Administrativa. Los actuales socios Camilo Francisco Campos y Manuel Leandro Arce resuelven designar en los cargos de Gerencia Médica: Camilo Francisco Campos y en la Gerencia Técnica y Administrativa: Manuel Leandro Arce.

El Autorizado
Nº 3312

MIAFIORE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Rosa Mazzeo, italiana, casada, comerciante, nacida el 17/1/1947, C.I. Nº 06.518.573, José Martí 2916, San Justo; Julia Mazzeo, italiana, casada, comerciante, nacida el 12/6/1949, C.I. Nº 06.615.023, Emilio Castro 7052, Capital Federal. 2º) 26 de Enero de 1988. 3º) MIAFIORE S.R.L. 4º) Av. Juan Bautista Alberdi 4724, Capital Federal. 5º) a) [illegible]ompra venta de artículos de cosmetología o [illegible]ación, fraccionamiento o acondicionamiento por [illegible] propia o por cuenta de terceros de los [illegible] Operaciones comerciales de representa[illegible] — consignación de mercaderías que se relacionen con el objeto social. 6º) Noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Es de Australes tres mil (3.000). 8º) Julia Mazzeo, en calidad de gerente. 9º) El socio gerente Sra. Julia Mazzeo. 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3314

ASELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día que por instrumento privado del 14/4/88 el socio Juan Carlos Joga cedió la totalidad de sus cuotas a Valentina Pellizzaro, brasileña, 9/11/55, casada, ama de casa, DNI 92.444.815, Ramón L. Falcón 1533 5º "E" Cap. Fed. El cedente deja de ser socio gerente. Se modifica la cláusula cuarta. Se establece: 1) Sede Social: Ramón L. Falcón 1533 5º "E" Cap. Fed. 2) Socios Gerentes: Adrián Kopp, Valentina Pellizzaro.

La Abogada
Nº 3321

VISCONTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitúyese por contrato privado del 11/9/1987. Socios: Norberto Pedro Visconti, argentino, casado, comerciante, 48 años, L.E. 4.295.443, domicilio: Av. Santa Fe 3365, 12º "B", Cap.; y Luis Jorge Lattuada, argentino, casado, comerciante, 57 años, L.E. Nº 4.485.858, Malabia 2274, 2º "A", Cap. Denominación: VISCONTI Y ASOCIADOS S.R.L.. Domicilio: Sarmiento 1190, 6º "D", Cap. Duración: 99 años, contados desde inscripción Reg. Púb. Com. — Objeto: Como mayorista y minorista la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos y enseres para el hogar, de bazar, regalos, menaje, limpieza, juguetería, sanitarios, iluminación, camping y artículos deportivos. Podrá tener representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos de personas o empresas del país o del exterior. Capital: ₳ 5.000.- Administración: Los dos socios y el Sr. Ricardo Francisco De La Fontaine como Gerentes, con actuación individual e indistinta, a igual que la firma social. Balance: Al 31/12/de cada año. El Sr. De La Fontaine es argentino, casado, de 50 años, D.N.I. Nº 4.200.935, comerciante, domicilio: San Martín 3829, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.

El Autorizado
Nº 3326

TUBOS MORON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Reyes, nacido el 30/3/60, DNI 13.906.130; y Carlos Esteban Dogliotti, nacido el 18/10/53, DNI 11.097.921; ambos argentinos, casados, industriales, domiciliados en Paunero 355 de Morón, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 13/5/88. 3) "TUBOS MORON S.R.L." 4) José León Suarez 5375, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización y fabricación de tubos de papel, cartones y sus derivados. Importación y exportación en general. 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- 8) 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes en forma individual e indistinta, durante 10 ejercicios y se designan gerente a los señores Jorge Alberto Reyes y Carlos Esteban Doggliotti. 10) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 3329

LAHOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Juan Adrián de Uribelarrea, argentino, casado, comerciante, nacido el 20-8-43, DNI 4.421.399, domiciliado en Callao 2036 11º "D" Cap. Fed.; Christa Susanna Maria Ludwig, alemana, casada, comerciante, nacida el 4-8-51, DNI 92.534.329, domiciliada en Reclus 2536 San Isidro Pcia. de Bs. As.; 2º) 19 de Mayo de 1988; 3º) LAHOR S.R.L.; 4º) Lavalle 1382 3º Cap. Fed.; 5º) Instalación, explotación, administración de supermercados; la comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, [illegible]aje, perfumería y toda otra actividad afín, [illegible] directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Tres Mil Aus[illegible] 8º y 9º) Ambos socios en carácter de Gerentes; 10º) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3330

CRISMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por convenio privado del 23 de noviembre de 1987, en la sociedad "CRISMAC S.R.L." se operaron las siguientes cesiones de cuotas: El señor Carlos Alberto Latapy con D.N.I. 12.280.003, cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 225 de valor nominal ₳ 1,00 cada una al señor Sergio Rubén del Corral con L.E. 4.777.801; y el señor Bruno Arturo Agazzi cedió, vendió y transfirió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 225 de valor nominal ₳ 1,00 cada una al señor Guillermo Antonio Micieli con D.N.I. 4.922.707.

La Autorizada
Nº 3341

CRISMAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por convenio privado del 25 de noviembre de 1987, los socios de CRISMAC S.R.L. resolvieron fijar nuevo domicilio legal en la calle José Pedro Varela 3396 Piso 3º Depto. B de Capital Federal; y modificar la cláusula quinta del contrato de constitución designando para la dirección y administración con uso de la firma social en forma indistinta y todas las atribuciones enunciadas en la cláusula correspondiente, con carácter de "Gerentes", a los socios Sergio Rubén del Corral con L.E. 4.777.801 y Guillermo Antonio Micieli con D.N.I. 4.922.707.

La Autorizada
Nº 3343

RIPLACOMP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 6 de enero de 1988 se constituyó la sociedad RIPLACOMP S.R.L. entre los señores Valerio Augusto Berti, italiano, 42 años, casado, C.I Nº 5.097.779, ingeniero industrial, domiciliado en Alferez H. Bouchard 730, La Lucila, Provincia de Buenos Aires y Stephan Buehrich, alemán, 32 años, comerciante, C.I Nº 11.887.333, soltero, domiciliado en Alferez H. Bouchard 730, La Lucila, Provincia de Buenos Aires, con una duración de 30 años y domicilio en Sarmiento 944, piso 11º, Capital y un Capital Social de ₳ 30.000. Tiene por objeto: importar y exportar cualquier artículo o producto permitido por las disposiciones legales en vigencia. La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los gerentes en forma individual. Ambos socios son gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Nº 3356

M. F. B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 67 del 17/5/1988, Escribano Dr. Rubens Néstor Larumbe Sepic, se constituyó esta sociedad, con sede social en Gral. Artigas Nº 1857, Dpto. 1, Capital Federal; Socios: Francisco Benvenuti, C.I.P.F. Nº 4.618.304, 65 años, industrial, casado, italiano, Gaceta de Buenos Aires 4204, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y Máximo Pedro León Benvenuti, D.N.I Nº 12.034.197, 29 años, casado, argentino, técnico electrónico, Sócrates 865, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Duración Social: 99 años desde el 17/5/1988; Capital Social: ₳ 3.000; Objeto: Industrial: producción, transformación, elaboración e industrialización de productos eléctricos, electromecánicos, metalúrgicos y electrometalúrgicos en todas sus formas y aspectos; Comercial: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento y envasamiento de todo lo que se relacione con el item industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos; duración del mandato de los gerentes, son socios indefinidamente; no socios: 3 ejercicios; representación legal y uso de la firma social: los gerentes en forma indistinta; cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año; Gerentes: Francisco Benvenuti y Máximo Pedro León Benvenuti.

Socio Gerente
Nº 3369

BEST SERVICE IN CARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: Instrumento Privado del 3/5/1988. Socios: Mario Armando Yaskulowski, argentino, 36 años, nacido el 2/6/1951, D.N.I Nº 10.089.381, viudo, Plaza Este 3967, 1º piso "G", Capital Federal; Miguel Angel Gómez, uruguayo, 37 años, nacido el 20/2/1950, D.N.I Nº 92.150.257, casado, Roque Pérez 3265, Capital Federal; José Alberto Benítez, paraguayo, 26 años, nacido el 11/12/1961, D.N.I Nº 92.100.608, soltero, Benjamín Matienzo 5669, González Catán, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BEST SERVICE IN CARS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal y sede social en Manuela Pedraza 3465, Capital Federal. Objeto: Reparación Mecánica, chapa y pintura, servicios autorizados integrales, y venta de repuestos, todo ello referido a vehículos automotores, como así también la compra y venta de vehículos automotores nuevos o usados. Duración: 10 años a partir de la fecha de su inscripción. Capital: Nueve mil australes dividido en nueve mil cuotas de Un Austral, valor nominal cada una. Administración y Dirección: A cargo de los tres socios en forma conjunta en el carácter de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegibles. Representación Legal: Los tres socios conjuntamente. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Socio Gerente
Nº 3373

FILTRO MATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 18/5/1988. Socios: Alberto Ben Galyami, estadounidense nacionalizado, nacido el 3/11/1932, soltero, comerciante, D.N.I. 92.795.999, domiciliado en Rodriguez Peña 434, Pisoll, Cap. Federal y Osvaldo Ponce, argentino nacido el 29/7/1939, soltero, comerciante, L.E. 4.299.817, domicilio en Coronel Sayos Nº 4107 de Valentín Alsina (Bs. As.). Denominación: "FILTROMATIC S. R. L.". Domicilio Social : Presidente Luis Sáenz Peña Nº 20- Piso 6º "G" Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Exterior, las siguientes actividades: I) Industrial; el diseño, fabricación reparación, acondicionamiento y pintura de filtros en general, ya sean para aceite y/o combustibles, automotores, maquinarias agrícolas y en general para todo tipo de maquinarias industriales. II) Comercial: La compra, venta, comercialización, distribución importación y exportación de filtros en general. III) Mandatarias: El ejercicio de Mandatos, representaciones, comisiones, y consignaciones. Capital Social: Cuatro mil australes. Dirección y Administración: a cargo de los señores Galyami y Ponce quienes revestirán el cargo de Gerentes, actuando en forma conjunta o separada, alternativa o indistintamente en el uso de la firma social. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor
Nº 3380

DISTRIBUIDORA EBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que su socio Issa ISSE, cedió y transfirió el 90 % de sus cuotas sociales. Domicilio: Coronel Martiniano Chilavert 6621, Capital Federal.

El Autorizante
Nº 3389

FAPYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber 1) Que por la cláusula 15, inciso a del contrato de FAPYA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA los herederos de Rosario Cacciola, señora Olga María Cappa, Patricia Noemí Cacciola y Cappa y Gladys Miriam Cacciola y Cappa continuarán con el giro social en representación del fallecido, unificando personería en la primera, según consta en escritura Nº 239, del 11/6/84, Registro 12 de Capital Federal ante Mario O. Maqueda (h.). 2) Que el socio Leopoldo Mario Vieytes cedió 1668 cuotas a Eduardo Vieytes, según consta en escritura Nº 240, misma fecha y mismo Registro anterior. 3) Que la declaratoria dictada en "Cacciola Rosario s/ sucesión", Juzgado Civil y Comercial Nº 7 de La Plata, tuvo por herederos y derecho habiente respectivamente a sus hijas Patricia Noemí y Gladys Miriam Cacciola y Cappa, y a Olga María Cappa de Cacciola y por oficio del 28 de abril de 1987 a la Inspección General de Justicia dispuso se anotara la transmisión del 33 % del Capital de Fapya S. R. L. 4) Que por resolución de los socios del 4 de enero de 1984, transcripta en la escritura Nº 241, misma fecha y mismo Registro anterior, se dispuso: a) Reconducir la sociedad hasta el 31 de diciembre de 1993; b) Aumentar el capital a 15.000 pesos argentinos, dividido en 15 cuotas; c) Designar socio gerente a Eduardo Vieytes en funciones hasta el vencimiento del contrato; d) habilitar un Libro rubricado para asentar las resoluciones de los socios. 5) Que por resolución de los socios del 30 de enero de 1984, transcripta en la escritura Nº 242, misma fecha, mismo Registro citado, se aumentó el capital a Pesos Argentinos 2.400.000 dividido en 2400 cuotas de Pesos Argentinos 1.000. 6) Que por escritura Nº 139 del 26 de junio de 1987, se aclaró que el plazo de duración de la sociedad vencido el 31 de diciembre de 1983 se establecía en diez años contados de la fecha de inscripción de la reconducción y que el capital hoy de 2.400 australes, se componía de 2.400 cuotas de 1 austral y se distribuía así: Romeo Alberto Ravera 800 cuotas; Eduardo Vieytes 800 cuotas; Olga María Cappa de Cacciola 400 cuotas; Patricia Noemí Cacciola 200 cuotas y Gladys Miriam Cacciola 200 cuotas.

El Escribano
Nº 3396

DES CADEAUX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Elías Ricardo Tebele, argentino, casado, nacido 21/8/1946 D.N.I. 4.558.580

comerciante, domiciliado Gaona 3785, 4º "A" Cap. Fed. Silvia Noemí Fuchs, argentina, casada en Primeras nupcias nacida el 2/4/1950 domiciliada Gaona 3785, 4º "A", Cap. Fed. comerciante D.N.I. 6.536.766. 2) Fecha de const.: 29/12/1987 3) Denominación: DES CADEAUX S. R. L. 4) Domicilio: E. Mitre 772, 8º Piso, Dto. "B", Capital Federal. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a: comercialización y fabricación de prendas de vestir y la importación y exportación de estos mismos artículos. Podrá asimismo realizar todo tipo de comisiones representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. 6) Duración: cinco años contados desde su insc. en R. P. Comercio. 7) Capital: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas partes de ₳ uno cada una de valor nominal totalmente suscripta de la siguiente forma: Elías Ricardo Tebele 5.000 cuotas partes y Silvia Noemí Fuchs 5.000 cuotas partes integran 25 % efect. y 75 % efect. dentro de los 2 años de su inscripción en R. P. Comercio. 8) Administración: Representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual por el término de cinco ejercicios. Se designa gerentes a Elías Ricardo Tebele y Silvia Noemí Fusch. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1988.

La Autorizada
Nº 3401

TALLERES DE ENCUADERNACION S. DISTEFANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escrituras públicas del 2/6/87, 24/3/88, 8/4/88 y 28/4/88, los socios de "TALLERES DE ENCUADERNACION S. DISTEFANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por vencimiento del plazo de vigencia del contrato que los vincula, resolvieron reconducir la sociedad reformando al efecto la cláusula primera de dicho contrato. Modificación y Reconducción. Duración: Cinco años, contados desde el 8 de abril de 1988. LOS SOCIOS.

El Apoderado
Nº 3409

ARDAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 18 de mayo de 1988; cuyos socios son: Héctor Alberto Enrique Pujadas, argentino, casado, arquitecto, nacido el 28/11/1909, con L.E. Nº 179.676, domiciliado en La Pampa, 1895, Piso 4º, Capital Federal y Marcelo Enrique Pujadas, argentino, casado, arquitecto nacido el 17/11/1949, con L.E. Nº 8.209.449, domiciliado en José Hernández 1530, Piso 7º, Capital Federal. Domicilio: Avenida de Mayo 1370, Piso 17º, Capital Federal. Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Capital: ₳ 5.000 representado por 5.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. Administración: está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, duran en el cargo diez ejercicios. Se designan como gerentes a los señores Héctor Alberto Enrique Pujadas y Marcelo Enrique Pujadas. Representación Legal: a cargo de los gerentes, en forma indistinta. Objeto: a) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, locación o arrendamiento de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rurales; el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales; pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. b) Constructoras: mediante el estudio, proyecto, dirección, administración y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y de todo otro tipo de obras, civiles, ya sean de carácter público y/o privado; la construcción de edificios destinados a viviendas u oficinas, bajo el régimen de la ley de Propiedad Horizontal. Y c) Financiera: mediante la realización de operaciones de crédito con recursos propios, inversiones o aportes de capital para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura o sin ellas, a corto, mediano y largo plazo, con fondos propios; la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, bonos y toda otra clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, sean nacionales o extranjeros. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas en las cuales se requiera el concurso público. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 3412

VIDEO PLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Cosentino Néstor Abel, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 6/12/46, L.E. 4.559.796, domiciliado en la calle Arenales 3147, 9º "B" Capital Federal, Muchenik Rosa Mirta, argentina, casada, abogada, nacida el 10/7/48, D.N.I. 5.867.567, domiciliada en la calle Arenales 3147, 9º "B", Capital Federal. Constitución por contrato privado el 13 de abril de 1988. Denominación, VIDEO PLUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Arenales 3147, 9º "B", Capital. Duración: 10 años a partir de su inscripción. Objeto: Venta-Compra, fabricación, importación, exportación, distribución, locación de artículos electrónicos, electrodomésticos, sus partes y componentes. Mantenimiento, service de los mismos, servicios de producción y filmación de eventos sociales, científicos, culturales, explotación de servicios de video club y video juegos. Capital Social: Australes Dos mil (₳ 2.000) se integra en este acto el 25 %. Participación: Cada socio participa con el 50 % del capital social. Socios Gerentes. Cosentino Néstor Abel, Muchenik Rosa Mirta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador
Nº 3417

SG SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Pedro Velasco Ortiz, comerciante, boliviano, nac. 27/8/1937, C. I. Policía Federal 9.137.300, casado, dom. Olleros 2516, 7º Piso, Dpto. "A", Cap. y Amelia Inés Tarsia de Velasco, argentina, nac. 8/12/1937, ama de casa, L.C. 3.776.041, casada, dom. Olleros 2516, 7º Piso, Dpto. "A", Cap. 2º) Escritura del 19 de noviembre de 1987. 3º) Denominación: "SG SERVICES S. R. L.". 4º) Domicilio: Viamonte 611, 6º Piso, Dpto. "H", Cap. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades. Inmobiliarias: La compra-venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general y la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Importación y Exportación de maquinarias equipos, materiales y mercaderías. Capital: ₳ 5.000. 7º) Plazo: 20 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º) y 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a don Pedro Velasco Ortiz y Amelia Inés Tarsia de Velasco. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3425

FORMINGPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Orlando Sabbadini, argentino, nacido el 1/7/1952, casado, comerciante, D.N.I. 10.428.004, con domicilio en la calle 9 de Julio Nº 916 de Bernal y Roberto Sabbadini, argentino, nacido el 23/10/1950, L.E. 8.414.553, casado, comerciante, domiciliado en Levalle Nº 286 de Bernal. 2) Fecha de Contrato: 30/3/88. 3) Denominación Social: "FORMINGPLAST S. R. L." 4) Domicilio: San Martín 683. Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industriales: La industria plástica, fabricación y elaboración, transformación, extrusión, la minación, inyección y transformado de materiales sintéticos y plásticos, como también la elaboración y fabricación de ensases y materiales para los mismos. b) Comerciales: la importación y exportación, compraventa, representación y consignación de materiales sintéticos, plásticos y materias primas para la industria plástica como también de productos elaborados y semielaborados que se relacionen con ella, su comercialización directa o indirecta, como agentes de firmas radicadas en el país o en el extranjero. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones que se relacionen con aquél. 6) Capital Social: Se fija en la suma de ₳ 1.000. 7) Composición de Organo de Administración y Representación: Se designa socio gerente a los Sres. Orlando Sabbadini y Roberto Sabbadini. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12. Plazo de Duración: 99 años.

Buenos Aires, mayo de 1988.

El Socio Gerente
Nº 3440

RECREANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Gabriela Rosario Villamarín, argentina, nacida 4/11/58, casada, D.N.I. 12.439.275, docente, domiciliada en Arregui 6797, Capital y Marta Patricia Junco, argentina, nacida 17/4/59, soltera, D.N.I. 13.133.020, psicopedagoga, domiciliada en Baigorria 3265, P.B. "A", Capital. 2) Instrumento: escritura del 26/4/88; 3) Denominación: RECREANDO S. R. L. Domicilio social: Campana 2929, Capital. 5) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la actividad destinada a guardería infantil y establecimiento para enseñanza preescolar. 6) Plazo de duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: ₳ 3.000; 8) Administrción y representación: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 3436

SOJA PILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 2/3/88, los Sres. Dionicio Calderón, arg. 72 años, casado, militar retirado, L.E. Nº 2.773.062, com. en Dr. Rómulo Naón 4168, Cap. Fed., Rodolfo Eduardo Calderón, arg. 33 años, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 11.499.599, dom . en Dr. Rómulo Naón 4168, Cap. Fed., y Gerardo José Passetti, arg. 37 años, casado, contador, L.E. Nº 8.358.746, dom. en Constitución 674, Piso 1º, Río Cuarto, Prov. Córdoba, resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, cuyos principales enunciados del contrato son: Denominación: SOJA PILAR S. R. L. Domicilio: Dr. Rómulo Naón 4168, Cap. Fed., Duración: 10 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realización, prestación y explotación en todo el territorio del país, de servicios en la desactivación de soja y otros cereales, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, así como también la explotación agrícola ganadera en todas sus formas, especialmente, la producción, comercialización e industrialización de cereales y granos en general, importación y exportación, y demás actividades agropecuarias, comerciales o industriales afines o conexas a las señaladas. Capital: ₳ 100.000. Administración y Representación: La administración y representación será ejercida por los 3 socios, en forma indistinta, con el cargo de gerente. Cierre Ejercicio: 31/12 de c/año. Fiscalización: La sociedad podrá establecer un órgano de fiscalización o sindicatura. EL GERENTE.

Nº 3437

BATERIAS SIL - DAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º. Socios: Haydée Busso de Rodríguez, 58 años, viuda, jubilada, Almafuerte 841, 1º, Capital, D. N. I. Nº 44.251, con un aporte de 600 cuotas de capital; Silvia Azucena Rodríguez de Croce, 33 años, casada, empleada, Trole 535, "3", Capital, D. N. I. Nº 11.175.158, con 200 cuotas de capital, las que aporta como bien propio de derecho sucesorio que le corresponde por el fallecimiento de su padre; Darío Norlis Rodríguez Busso, 28 años, soltero, comerciante, Almafuerte 841, 1º, Capital, D. N. I. Nº 13.481.144, con un aporte de 200 cuotas de capital; y, Diego Fabián Rodríguez Busso, 19 años, soltero, comerciante emancipado, Almafuerte 841, 1º, Capital, D. N. I. Nº 20.404.796, con un aporte de 200 cuotas de capital; todos argentinos. 2º. Documento privado del 10-2-1988. 3º. BATERIAS SIL - DAR S. R. L. 4º. Almafuerte 841, piso 1, Capital. 5º. Fabricación, compra, venta y reparación de acumuladores eléctricos, sus materias primas, y accesorios afines al rubro. 6º. 99 años, a partir de la fecha de constitución. 7º. ₳ 12.000 en 1.200 cuotas de ₳ 10 cada una. 8º; Gerente General: Haydée Busso de Rodríguez; Subgerente General; Darío Norlis Rodríguez Busso; Gerente Operativo: Diego Fabián Rodríguez Busso. 9º. Gerente General y Subgerente General tienen representación legal y uso de firma indistinta. 10º. 31 de diciembre de cada año.

Nº 3397

METALURGICA ESTRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Fecha de Constitución según contrato modelo 28-4-88. 2º) Socios: Carlos Santiago Heins, argentino, casado, nacido el 18-5-43, comerciante, L. E. Nº 4.595.103, domicilio Calle Las Heras 347, Villa Maipú, San Martín, Pcia. Bs. As. y Eduardo César Iribas, argentino, divorciado, nacido el 23-12-44, comerciante, L. E. 4.514.668, domicilio Calle Las Floridas 36, Boulogne, San Isidro, Pcia. Bs. As. 3º) Denominación: METALURGICA ESTRADA S. R. L. 4º) Domicilio Legal Av. Segurola 2428, Cap. Fed. 5º) Objeto: Fabricar, comercializar, exportar e importar Equipos eléctricos, metalúrgicos y cabinas para pintar y sus componentes en general, como también realizar proyectos y montajes de Plantas Industriales. 6º) Duración 50 años de la fecha de inscripción. 7º) El capital será de ₳ 6.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 1 c/u. 8º) Administración y uso de la firma y la representación a cargo de los Socios. 9º) Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 3416

ANACLAUDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. Ana María Tebele de Darwiche, argentina, casada, comerciante, L.C. 5.695.631 y Margarita Claudia Darwiche, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 18.457.525, ambas domiciliadas en Helguera 432, Fecha del Instrumento: Escritura del 4/5/1988, Primera: La sociedad se denomina ANACLAUDIA S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. - Segunda: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, la compra, venta, fabricación, confección, comercialización, explotación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de prendas de vestir para ambos sexos, por mayor y menor. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos , contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de Australes veinte mil (₳ 20.000.-) Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63.- En este estado las socias acuerdan: 1º) Establecer la Sede Social en la calle Helguera 432, de esta Capital Federal.- 2º) Designar Gerentes a

las señoras socias Ana María Tebele de Darwiche y Margarita Claudia Darwiche.

La Autorizada
Nº 3444

SAINCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 22/4/88. Socios: Mirta Noemí Vasari de Navarro, argent., casada, comerc, nacida el 10/5/47, LC. 5.675.659, domicilio Terrero 45 Isidro Casanova, Pcia. Bs. As.; y Julio Felipe Saiz, argent, soltero, comerc, nacido el 10/10/48, C.I.P.F. 6.309.878, domicilio Santiago del Estero 259 Cap. Denominación: SAINCONA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de curtiembres, procesamiento, terminación, curtido, y teñido de cueros, compra, venta, distribución, fabricación de toda clase de artículos y prendas de vestir de cuero y otros materiales, y de marroquinería. Importac. y exportac. de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 10.000,- (Australes diez mil). Administ: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc.: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8º "A" Capital.

El Socio Gerente
Nº 3456

EVA PUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Constitución: Contrato de fecha 22/4/88. Socios: Silvana Eva Biocca, argent, soltera, comerc, nacida 21/11/52, CI. 9.730.201 Pol. Fed., domicilio José Hernández 2768 Cap, y María Lisa, argent, casada, comerc, nacida 20/10/18, LC. 1.006.625, domicilio Laprida 160 Quilmes Pcia. Bs. As. Denominación: EVA PUCCI SRL. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de curtiembres, procesamiento, terminación, curtido y teñido de cueros, compra, venta, distribución, fabricación, de toda clase de artículos y prendas de vestir de cuero y de otros materiales, y de marroquinería. Importac. y exportac. de toda clase de bienes. Tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no se encuentren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 2.000. (Australes dos mil). Administrac: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta. Cierre Ejerc: 31/12. Sede Social: Tucumán 1455 8ª "A" Capital.

El Socio Gerente
Nº 3457

LOPEZ LIBREROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por resolución de los socios del 8 de junio de 1987, se resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 2.000, prorrogar su plazo y ordenar el texto del contrato según lo siguiente: Domicilio: jurisdicción de ciudad de Buenos Aires. Plazo: hasta el 31 de diciembre de 2020.- Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a: a) Edición de libros, textos universitarios, folletos y en general publicaciones de carácter científico, pedagógico o de divulgación cultural; b) Compra, venta de libros y c) Importación y exportación.- Capital: ₳ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de ₳ 1 cada una.- Pablo Arsenio López: 667 cuotas y Josefina Alejandra López Martín: 1.333 cuotas. Administración y representación legal: ambos socios, quienes son Gerentes, por el plazo de duración social y firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 3459

PREVAR ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 16 de mayo de 1988, la socia Carmen Leonor Plaza, argentina, de 43 años. casada, MI 4.954.279, comerciante, con domicilio en Avda. Callao 257, 5º H, Capital, Cedió a la señora Haydée López de Borrone, argentina, de años, casada, MI 3.368.023, Callao 257, 5º H, Capital, la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 125.000, en la suma de ₳ 5.000, que la cedente recibió de conformidad.- El cónyuge de la cedente, prestó el asentimiento que establece el art. 1277 del C.C.- En ese mismo documento, las actuales integrantes de la sociedad, Mirta Susana Rodríguez y Haydée López de Borrone, resolvieron modificar el contrato social en lo siguiente: Capital: ₳ 250, representado por 250 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una, suscripto e integrado por las socias por partes iguales.- Administración y representación legal: Ambas socias, por los próximos 3 ejercicios, con uso de la firma social indistinta.

El Escribano
Nº 3460

CASA FONTANAZZI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura del 19/5/88, se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Guido Fontanazzi, casado, argentino, comerciante, nacido el 22 de febrero de 1958, D.N.I. 11.683,657, domicilio Saavedra 353 piso 1º "2", Quilmes, Pcia. Bs. As. Ana María Bazterrica de Fontanazzi, casada, argentina, comerciante, nacida el 16/1/34, D.N.I. 1.756.629, domiciliada en Alsina 360 6º "D" Quilmes, Pcia. Bs. As. y Osvaldo Héctor Benes, casado, argentino, comerciante, nacido el 19/10/53, D.N.I. 11.005.767, domicilio Mitre 258, Quilmes, Pcia. Bs. As.- Denominación: CASA FONTANAZZI S.R.L.- Domicilio: 25 de Mayo 533, segundo piso, contrafrente, Capital Federal.- Objeto: Compra, venta, permuta, consignación y comercialización en todas sus formas, de artículos del hogar, librería, juguetería, prendas de vestir, calzados y regalos. Plazo de duración: 20 años a contar de la fecha del contrato social. Capital Societario: ₳ 5.000 dividido en 500 cuotas de ₳ 10 cada una, suscripto totalmente por los socios en las siguientes proporciones: Ana María Bazterrica de Fontanazzi 50 cuotas, Claudio Guido Fontanazzi 225 cuotas y Osvaldo Héctor Benes 225 cuotas, integrando el 25% de sus respectivas suscripciones. Administración: los socios en calidad de gerentes indistintamente sin límite de tiempo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 3466

FERNANDO M. DE ALDECOA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura privada del 12-4-88, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada a saber: Socios: María Delia Zoila Iriarte nacida el 27-6-42, perito contable, L.C. Nº 4.455.769, casada y don Fernando María de Aldecoa Lasalle, nacido el 19-6-36, arquitecto, L.E. Nº 4.515.553, casado, ambos argentinos y domiciliados en Juncal 946, piso 2º "A", Capital Federal.- Denominación: FERNANDO M. DE ALDECOA S.R.L.; Objeto: dedicarse a la realización de proyectos, asesoramiento, dirección y/o construcción de obras inmuebles, promoción y constitución de consorcios para la adquisición y/o construcción de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal, administración de propiedades y compra-venta y arrendamiento de las mismas, pudiendo además dedicarse a cualquier otro tipo de operaciones comerciales, industriales y financieras vinculadas con los negocios inmobiliarios y de la construcción. Duración: 5 años.- Capital: ₳ 5.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 10.- cada una.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno cualquiera de los socios en calidad de Gerentes y por el término de duración del contrato.- Cierre del ejercicio social: 31 de marzo de cada año.- Domicilio Social: Córdoba 966, piso 8º, Capital Federal.

La Autorizada
Nº 3473

CAFE DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por 1 día: Constitución de S.R.L. Escritura Nº 39 del 17/05/88, Folio 128 Registro 1146 de Capital Federal. Socios: Jorge Alberto Pérez, casado, argentino, nacido el 11/11/57, con DNI. 13.596.784, comerciante, domiciliado en Maipú 1184, Don Bosco, Quilmes (prov. Bs. As.); Oscar Miguel Biota, casado, argentino, nacido el 4/11/51, con DNI. 10.090.741, comerciante, domiciliado en Callao 441, 8vo. "E" de Capital; William César Fierro Larrea, soltero uruguayo, nacido el 16/10/52, con C.I. Uruguaya Nº 1.126.972-8, comerciante, domiciliado en Uruguay 263 de Capital; Eduardo Félix Caria, divorciado, argentino, nacido el 16/11/47, DNI. 8.273.646, comerciante, domiciliado en Paraná 1002, 7mo. "B" de Capital; Rita Susana Moreno, soltera, argentina, nacida el 2/07/52, con DNI. 10.390.211, comerciante, domiciliada en Carabelas 317, de esta Capital; y María Inés Armando, divorciada, argentina, nacida el 26/06/55, con DNI. 11.451.985, Lic. Adm. de Empresas, domiciliada en Av. Julio A. Roca 546, 2do. "4" de Capital. Denominación: CAFE DEL SOL S.R.L. Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Plazo: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Comercial: Compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación, exportación, distribución y comercialización de productos alimenticios de cualquier tipo, incluyendo el café, sus derivados y afines. Explotación: equipamiento, habilitación e instalación por cualquier medio, de establecimientos de la actividad gastronómica como bares, restaurantes, casas de lunch, confiterías, despacho de bebidas en el local, heladerías, quioscos, como asimismo la explotación de galerías y locales comerciales; y la elaboración de los alimentos que se servirán en los establecimientos antes citados.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos y tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: Australes Cinco Mil, dividido en 500 cuotas de diez australes, valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado en efectivo en un 25 %. Administración: a cargo de dos o más socios gerentes, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta por el término de duración de la sociedad, depositan en garantía 200 australes.- Las resoluciones se adoptarán en la forma prevista en el Art. 159 de la Ley 19.550. Mayorías: a) Modificación del contrato social: 100 % del capital.- b) Otras resoluciones: 51% del capital. Transmisibilidad de las cuotas sociales: restringida, se requiere conformidad unánime para aprobar la cesión. Hay derecho de preferencia. Plazo de oposición: 20 días corridos desde la comunicación a la gerencia y a los socios. Pasados 30 días corridos sin oposición, el cedente podrá realizar la operación en iguales condiciones. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el 5 % al fondo de reserva legal. Para disolución rigen causales del Art. 94 de la ley 19.550. En caso de fallecimiento o incapacidad total de cualquier socio, sus herederos o el representante legal se incorporarán a la sociedad; rigen Art. 155, 156 y 209 de la ley 19.550. Los socios acuerdan: Establecer la sede social en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1194, Buenos Aires; Designar gerentes a los socios Jorge Alberto Pérez, William César Fierro Larrea, Eduardo Félix Caria, Rita Susana Moreno y María Inés Armando, quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; Suscribir las cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Alberto Pérez, Oscar Miguel Biota, William César Fierro Larrea y Rita Susana Moreno: 100 (Cien) cuotas de australes Diez valor nominal cada una, o sea la suma de australes Mil, cada uno de ellos; Eduardo Félix Caria: 75 (Setenta y Cinco) cuotas de australes Diez valor nominal cada una o sea la suma de australes Setecientos Cincuenta; María Inés Armando: 25 (Veinticinco) cuotas de australes Diez valor nominal cada una o sea la suma de australes Doscientos Cincuenta; integrando el 25% en efectivo.

La Autorizada
Nº 3476

INGENIERIA GOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De la sociedad INGENIERIA GOC S.R.L. se deja constancia que el socio Pedro Francisco Coria cede sus cuotas partes, 2.000 al Ing. Angel Enrique Villagra y que Olga Leonor Viana cede sus cuotas partes, 1.000 al Ingeniero Francisco Pedro Luis Haberer, modificando esto el art. 4ºdel contrato de constitución.

El Gerente de Administración
Nº 3477

DABRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que con relación al contrato privado suscripto el día 4 de abril de 1988, por el cual se decide la constitución de DABRA S.R.L., se publicó erróneamente en edicto presentado el 12 de abril de 1988, que la sociedad constituida se denominaba MABRA S.R.L., cuando en realidad su nombre correcto es como se expresa más arriba DABRA S.R.L., siendo sus socios Fouad Brahim; Juan Carlos Brahim, Marta Susana Brahim y Roberto Daniel Brahim, cuyos demás datos y cláusulas de la sociedad están establecidos en la publicación mencionada presentada el 12 de abril de 1988.

El Autorizado
Nº 3491

MOISES I. ROSEMBLIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 351 de fecha 20 de mayo de 1988, otorgada ante la Escribana Laura Graciela Medina al folio 911 del Registro notarial 191, Moisés Israel Rosemblit, casado en 1as. nupcias con Lina Gantovnik, nacido el 21 de enero de 1926, LE 4.019.965; Lina Gantovnik de Rosemblit, casada en 1as. nupcias con Moisés Israel Rosemblit, nacida el 16 de agosto de 1930, LC 1.418.895. Ambos domiciliados en Honorio Pueyrredón 1576, 3er. piso; Guillermo Daniel Rosemblit, casado en 1as. nupcias con Inés Amalia Santos, nacido el 27 de marzo de 1953, DNI 10.691.873, domiciliado en R. Scalabrini Ortiz 48 5ª A; los tres argentinos, empresarios, vecinos de esta Ciudad, constituyeron MOISES I. ROSEMBLIT S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede: Av. Juan de Garay 2565/73. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compraventa por mayor y menor de artículos de bazar, muebles y maquinarias destinados a la gastronomía y hotelería, artículos para el hogar. Importación y Exportación de los mismos. Duración: 15 años desde 1/5/88. Capital Social: ₳ 100.000. Se designan Gerentes los tres socios representación legal indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. No existe sindicatura. Cierra Ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Escribana
Nº 3494

SAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura pública nº 28 de fecha 22/2/88, el señor Jorge Roberto Garretto, cede y transfiere a los señores Juan Manuel Garretto, Carlos Alberto Garretto y Pedro Santiago Fassio las 6.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. El cedente renuncia al cargo de gerente.

La Apoderada
Nº 3502

LABORATORIO CLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado de fecha 26/1/87, el señor Angel Pérez López cede a los señores Juan Carlos González, Antonio Pignatiello y Omar Alfredo Pineda, las 260 cuotas de capital valor nominal ₳ 0,1 cada una que posee en la sociedad, adquiriéndolas los cesionarios en la siguiente forma: Juan Carlos González: 120 cuotas; Antonio Pignatiello: 70 cuotas y Omar Alfredo Pineda: 70 cuotas, lo cual totaliza para cada uno de los últimos tres nombrados 330 cuotas, que reunidas forman el capital de 990 cuotas. Se reforma el art. 5º el cual queda redactado de la siguiente forma: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de los socios en forma conjunta en calidad de gerentes por todo el término de duración de la sociedad.

La Apoderada
Nº 3503

DRES. MOREAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura ante el Escribano Ricardo J. Kallis, Registro 8, Capital, se protocolizó el acta de asamblea Nº 1, de fecha 17/12/86, por la cual se modificaron las cláusulas 6º y 11º, del Contrato Social, las que quedan redactadas así: Sexta: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los Dres. Jorge Enrique Moreau (L.E. 489.841) y Enrique Jorge Moreau (L.E. 4.549.311), quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo en forma individual e indistinta la representación legal de la sociedad y el uso de la firma social. Desempeñarán su mandato durante el plazo de veinte años, pudiendo ser removidos por decisión de la Asamblea. En caso de vencimiento del plazo de su designación, ausencia, fallecimiento o incapacidad de uno de los gerentes, la Asamblea designará reemplazante. Los gerentes tendrán derecho a percibir una remuneración mensual por sus tareas, que será fijada anualmente por la Asamblea. En el ejercicio de la administración y representación

legal de la sociedad; los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales, constituir cualquier clase de derechos reales, permutar, ceder tomar y dar locación bienes muebles o inmuebles, otorgar poderes generales o especiales, realizar todo acto, contrato o escritura pública, comprar vender bienes muebles o inmuebles, contratar cualquier clase de negocio, importar bienes y equipos relacionados con la especialidad médica propia del objeto social, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar cualquier clase de operaciones financieras y bancarias, pudiendo al efecto operar con cualquier Banco o Financiera Oficial o Privada del país o del exterior, contratar servicios de prestaciones médicas con Obras Sociales u otros Organismos y en general realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social incluso los previstos en el artículo 1881 del Código Civil. Undécima: Los doctores Jorge Enrique Moreau y Enrique Jorge Moreau, aceptan la designación de gerente conferida en la cláusula sexta, suscribiendo de conformidad el presente.

El Escribano
Nº 3504

TANKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por contrato privado del 11-5-88. Socios: Felipe Neri Damiani, argentino, casado, nacido el 25/5/1923, empresario, C.I. P.F. Nº 2.780.189, domiciliado en Soldado de la Malvinas 1586 de la localidad de Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires, y Rubén Daniel Damiani, argentino, soltero, nacido el 7/4/1958, empresario. D.N.I. Nº 12.204.425, domiciliado en Soldado de las Malvinas 1586 de la localidad de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires. Denominación: TANKA S. R. L. Duración: hasta el día 30 de abril de 2087. Objeto: Explotación de talleres metalúrgicos y navales, fabricación de autopiezas para las industrias navales, automotrices y metalúrgicos, así como la importación exportación, compraventa, consignación y representación de bienes relativos al objeto social, todo tipo de máquinas, herramientas, partes y repuestos destinados a dichas industrias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo trámite comercial y/o de producción y/o financiero relacionado con el mismo y con su producido. Capital Social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas partes de ₳ 1 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Francisco Carbonari 1784 Capital Federal. Gerentes: Felipe Neri Damiani y Rubén Daniel Damiani.

El Apoderado
Nº 3509

CHECK POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Horacio Jaime Liberman, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 5.090.290, nacido el 14-3-48, domiciliado en Charcas 3485, Cap. Fed. y Eugenia Pieniazek de Liberman, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 5.711.886, nacida el 10-11-47, domiciliada en Charcas 3485 Cap. Fed. Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 1987, por escritura pública Nº 192, pasada al folio 499 del Registro Notarial Nº 850 de Capital Federal. Denominación: CHECK POINT S. R. L. Domicilio Legal: Bartolomé Mitre 2315 Cap. Fed. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compra-venta, importación, exportación de materias primas y subproductos textiles naturales y/o artificiales; fabricación y confección de prendas de vestir para caballeros, damas y niños; su comercialización y distribución, como así también ejercer mandatos, representaciones y comisiones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 30.000.- (treinta mil australes) Composición de Organos de Administración y Fiscalización: Horacio Jaime Liberman y Eugenia Pieniazek de Liberman. Organización de Representación Legal: acturarán en forma individual e indistinta los dos socios gerentes. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Doctora
Nº 3526

MERCERIA MERINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Aram Kalfayan, argentino naturalizado, casado en primeras nupcias, comerciante, L.E. Nº 4.108.261, 68 años, domiciliado en Pasteur 350 Capital. Ayda. Ayanyan, argentina naturalizada, soltera, comerciante, D.N. 11.122.797, 58 años, domiciliada en Pasteur 350 Capital, Arsine Ayanyan, argentina naturalizada, casada en primeras nupcias, comerciante, D.U. Nº 11.122.746, 64 años, domiciliada en Pasteur 350. Capital. Denominación Social: Mercería Merinos S. R. L. Domicilio Social: Lavalle 2476, Capital Federal. Objeto Social: La socedad tendrá como objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros la comercialización, distribución, fabricación, consignación de productos de mercería y afines, accesorios para confeccionista de artículos textiles, elásticos, instrumentos y máquina para la confección, así como también podrá dedicarse a la importación y exportación de los rubros descriptos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital Social: ₳ 20.000.- dividido en veinte mil cuotas de un austral valor nominal cada una. Duración: Noventa y Nueve años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La dirección, administración y ejercicio de la representación social y legal estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y cuyas firmas actuando indistintamente uno solo de ellos cualesquiera obliga a la sociedad. Por veinte años. Ejercicio Comercial: Cierra el día 31 de agosto de cada año. Constitución: Por acto privado, el día 5 de mayo de 1988.

El Socio Gerente
Nº 3527

EXPRESO TROLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio Legal: Trole 267. Capital Federal. Comunica que modificando el art. 3º del contrato social, ha extendido el plazo de duración de la sociedad a Veinte Años contados a partir del 2 de mayo de 1978.

El Abogado
Nº 3529

BARTOLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por Reunión de Socios del 7/10/87, elevada a escritura pública el 16/12/87, las socias de "BARTOLO S. R. L.", resolvieron aumentar el capital social a la suma de ₳ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de ₳ 10 v/n. c/u., suscriptas por las dos socias a razón de 500 cada una; e instrumentaron la cesión de las 500 cuotas pertenecientes a Celina María Felisa Cornejo Saravia de Gollan, que ésta realiza a favor de su restante consocia Susana Teresa Cornejo en la cantidad de 499 cuotas y en 1 cuota a María Felisa Milagro Cornejo Fitte, argentina, nacida el 5/9/32, soltera, comerciante, L.C. 3.297.667, domiciliada en Libertad 1168/70/72, piso 8, "F", Capital. Que por el mismo acto, se reforman las cláusulas 4 y 6 del contrato social. Modificación: Capital Social: ₳ 10.000.- totalmente suscripto por las socias así: 999 cuotas Susana Teresa Cornejo y 1 cuota María Felisa Milagro Cornejo Fitte. Administración y Representación Legal: Será ejercida por las dos socias, con el cargo de gerentes, las que por todo el plazo de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Las Socias.

El Apoderado
Nº 3544

A.S.I. AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Adolfo Manuel Mealla, nacido 30/1/1930, escribano, L.E. 4.239.843, domiciliado en Cerrito 1312, 5º piso. Cap. Adolfo Manuel Mealla (h) nacido el 29/6/54, ingeniero agrónomo, D.N.I. 11.045.221, domiciliado Alsina 1915 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Alfredo Javier Mealla, nacido 31/5/57, abogado, D.N.I. 13.417.068, domiciliado en Arce 346, 9º "B", Cap. los nombrados en primer término, son argentinos, casados y Fabián Ignacio Mealla, argentino, nacido 10/1/61, soltero, comerciante, D.N.I. 14.223.746, domiciliado Cerrito 1312, 5º piso, Cap. 2) Escritura 2/5/88. 3) A.S.I. AGROPECUARIA S.R.L. 4) Avda. de Mayo 1209, 3º "E", Cap. Fed. 5) La explotación agropecuaria por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en campos propios o de terceros, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de semillas, productos, herramientas, equipos y maquinarias y la prestación de todo tipo de servicios destinados a dicha explotación. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3.000.- dividido en 30 cuotas de ₳ 100 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a acargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Adolfo Manuel Mealla (h.), Alfredo Javier Mealla y Fabián Ignacio Mealla. 10) 31/1 de c/año.

El Autorizado
Nº 3549

TEXTIL ISCHIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 10-5-88, Fº 582, Reg. 276 Capital, se modificó el art. Noveno del estatuto, designando gerente a Marta Nélida Cotto de Gallo, por tiempo indeterminado.

El Escribano
Nº 3554

ARTISTICA MEDINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 23/5/1988, se dispuso la cesión de cuotas y reforma del art. 5º y el inc. b) del contrato social. La srta. Francisca Digiglio, vende cede y transfiere las 25.000 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: el socio Ricardo Gustavo Medina: 20.000 cuotas y Francisco José Alconada, argentino, casado, comerciante, nacido el 11/6/1945, L.E. 4.642.712, domiciliado en Paraguay 1520 piso 8º "36" Capital: 5.000 cuotas, por el precio total y convenido de ₳ 15.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Cinco Mil, dividido en 50.000 cuotas de ₳ 0,0001 valor nominal c/u. b) Se designa Gerente a Ricardo Gustavo Medina.

El Gestor
Nº 3556

ZECNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Domicilio: Lisandro de la Torre 791. Capital Federal. Objeto: a) Industrial: Fabricación de productos de la industria electrónica; b) Comercial: Compra, venta, importación y/o exportación de productos de la industria electrónica, electrodomésticos y afines. Duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción. Capital: Cien Mil australes (100.000.-) Socios: Manuel Sánchez Suárez, 41 años, casado, español, industrial, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 5.624.950 y Obdulia Cervelo Pedrouzo de Sánchez, 40 años, casada, española, ama de casa, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 6.046.732 ambos domiciliados en la calle Anchoris 146 Capital Federal. Administración: En forma indistinta cualquiera de los socios que actuarán como socios gerentes. Cierre Ejercicio: 30 de abril.

Nº 3567

SERTENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber su constitución por instrumento privado del 25-3-88. Socios: Carlos Augusto Vallet, de 27 años, ing. civil, arg. soltero, D.N.I. 12.622.090, domiciliado en Riobamba 944, piso 5º Dto. "A", Cap. Fed.; Eduardo Víctor Liaudat, de 39 años, ing. civil, arg. casado, L.E.: 5.087.839, domiciliado en Av. Las Heras 3875 piso 4º Dto. "B", Cap. Fed.; Juan Antonio Martínez Carri, de 46 años, ing. mecánico, casado, arg., D.N.I. 7.894.124, domiciliado en B. Ariño 29, Temperley, Prov. de Buenos Aires. Denominación: SERTENI S.R.L. Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias, filiales, depósitos o representaciones en Cap. Fed., interior del país o en el extranjero. Duración: 99 años. Objeto: realizar estudios de factibilidad, anteproyectos, proyectos dirección e inspección de obras y encuestas, y en general, toda tarea de ingeniería o economía vinculada con la prestación de servicios de consultoría, entendiéndose por tales a la prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitario, cumplida bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios, quedando expresamente excluida la construcción; para el mejor cumplimiento de sú fines la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato que se vincule con su objeto. Capital: ₳ 1.500. Suscripción: Carlos Augusto Vallet: cincuenta cuotas de ₳ 10.- cada una; Eduardo Víctor Liaudat: cincuenta cuotas de ₳ 10.- cada una; y Juan Antonio Martínez Carri: cincuenta cuotas de ₳ 10.- cada una. Integración: 25 por ciento dinero en efectivo. Gerentes: los tres socios; gerencia plural, con actuación conjunta de por lo menos dos socios para obligar a la sociedad, salvo art. 58 ley 19.550; y para la firma y/o endoso de cheques o pagarés actuación indistinta de cualquiera de los tres socios gerentes. Sede social: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 846, Of. 110 de Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3569

ING-ARQ ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que por escritura privada de fecha 9 de mayo de 1988 se instrumentó la constitución de ING-ARQ ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. SOCIOS: Carlos Alberto Montoto, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Benito Pérez Galdós 410, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., nacido el 21/10/44, L.E. 4.144.230; Alfredo Ponce, argentino, casado, ingeniero, domiciliado en Crámer 3133 piso 8º Depto. C de Cap. Fed., nacido el 13/4/30, L.E. 4.061.305. Denominación: ING-ARQ ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio y sede social: Rodríguez Peña 507 piso 3º Capital Federal. Duración: 20 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Proyecto, dirección y/o ejecución de equipos e instalaciones electromecánicos y de todo tipo de obra de ingeniería y de arquitectura, de carácter público o privado, tasaciones, peritajes y revalúos técnicos. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. Capital: Se fija en la suma de ₳ 3.000 dividido en tres mil cuotas de un austral valor nominal cada uno. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por los señores Alfredo Ponce y Carlos Alberto Montoto, los que revestirán el carácter de gerentes. Representación Legal: La representación de la sociedad la tendrán los gerentes. Representación Legal: La representación de la sociedad la tendrán los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Apoderado
Nº 3579

S.I.V.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L., Esc. 91 del 7/4/1988 Juan Carlos Sibert, argentino, comerciante, soltero, DNI. 11.385.955, 32 años, Santa Fe 962 p. 1º Cap. Fed. Jorge Veveloyannis, argentino, comerciante, casado, DNI. 10.966.938, Santa Fe 962 p.1º. Cap. Fed. "S.I.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Av. Santa Fe 962, p. 1º. Cap. Fed. Cinco años contados desde la inscripción en el R.P.C., Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, al transporte de toda clase de mercaderías, inclusive productos lácteos, ya sea en el país o en el extranjero, con facultad suficiente para que en cumplimiento de su cometido pueda celebrar toda clase de contratos relativos al objeto para el que ha sido creada. Australes dos mil (₳ 2.000). Uso de la firma social: indistinta, ambos socios en su carácter de gerentes por el término de dos ejercicios. 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3580

ISABEL VILLAR SANCHEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) María Isabel Villar Sánchez de Bücker, arg. nca. 11/2/1965, cas. 1eras. nup. c/Federico Bücker, D.N.I. 17.577.787, comerciante, dom. Av del Libertador 4520 2º "4", Cap. Fed. y María Gumersinda Sánchez de Villar, española. nac. 7/6/1941, viuda de 1eras. nup. Emilio Villar Penas, C.I.P.F. 7.291.430, comerciante dom. Cubas 4220 de Cap. Fed.- 2º) Denominación: "ISABEL VILLAR SANCHEZ S.R.L.", con dom. Av. del Libertador 4520 2º "4" Cap. 3º) Objeto social: Agencias de Viajes, Turismo y Cambios: Reserva y vta. de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nac. e intern.; reserva y vta. de excursiones programadas por 3eros. o propios, reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y vta. de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos , re-

presentac., comisiones, consig. y todo lo vinculado a viajes. Op. de cambio: Realizar las operac. usuales y corrientes comp. en el funcionam. de casa de cambio neg. en compra y vta. de billetes y monedas extranj. oro, cpra. vta. de giros, transferencias divisas y valores con sujeción a normas legales vigentes; Administración de Bienes: Administración de bienes part. y soc., ya sean civiles o comerc. propios o de 3ros. Operaciones Inmobiliarias: Cpra.-vta. permuta, alquiler de prop. inmuebles, inclusive las comp. bajo el Reg. de P. H.: así como también toda clase de operac. inmobiliarias- 4º) Cap. Social: ₳ 30.000.- Cierre del ej.: 31 Diciembre de cada año, junto con balance gral.- Plazo 99 años a partir de la inscrip. - 5º) Adminis. y represent.: A cargo Socio gerente con uso firma social, por el término de un ej., siendo reelegible. - 6º) Se designa socio Gerente a María Isabel Villar Sánchez de Büecker.- 7º) Fecha del inst.: Esc. Púb. 39 - Fº 95 del 12/5/88, ante Esc. Marta B. Marchese, Reg. 32 de Cap. Federal

La Escribana
Nº 3584

ALAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Fernández, industrial, 20/4/55, DNI 11.759.076, Av. del Trabajo 1383 CF, Alberto Manuel López Almazan, 3/11/23, comerciante L.E. 4.451.110, Arcos 2145 CF, argentinos casados.- 2) Esc. Púb. 24/3/88.- 3) ALAFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Juan Francisco Aranguren 3336 Cap. Fed. 5) 3 años a partir inscripción en R. P. Comercio 6) Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: fabricación y confección de prendas de vestir, para ambos sexos, compraventa importación exportación distribución consignación y representaciones de calzado de todo tipo para damas caballeros y niños también artículos de marroquinería en general y prendas de vestir ambos sexos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto social. 7) ₳ 15.000. 8) La administración y representación legal será ejercida por uno cualesquiera de los socios como gerentes. 9) 31 de marzo.

La Autorizada
Nº 3585

BANEGAS Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Humberto Aquino, argentino, casado, constructor, de 49 años de edad, L.E. Nº 4.732.591, domiciliado en San Martín entre Calle 4 y 3 de la localidad de José León Suárez, Pcia. de Bs. As. y Eulogio Fernando Banegas, argentino, casado, constructor, de 64 años de edad, con DNI Nº 7.131.024, domiciliado en la calle Paso de los Andes y Palpa de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio Social: Tucumán 677, Capital Federal - Objeto: Construcciones civiles, montajes industriales, y la consultoría sobre trabajos de ingeniería civil y electromecánica. Duración de la Sociedad: 20 años. Capital Social: 1.000.- australes. Representación Legal: A cargo del Sr. Eulogio Fernando Banegas. Socio Gerente: Eulogio Fernando Banegas. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 3588

MASTER VIEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Silvia Patricia Barlomé, argentina, nacida el 22 de Diciembre de 1956, casada en primeras nupcias con Eduardo Victorio Corallo, Abogada, DNI. 12588650, domiciliada en Av. Córdoba 1525 piso 9º; Emilio Roberto Paz, argentino, casado en primeras nupcias con María Victoria Corallo, nacido el 8 de Diciembre de 1962, comerciante, DNI 16225605, domiciliado en Av. Córdoba 4498 2º C., ambos de Capital Federal. Fecha: 17/05/88; MASTER VIEW S.R. L.; Duración: 50 años a partir de la firma del presente; Sede: Av. Cordoba 4611 Cap. Fed.; Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociadas con terceros a Video Club, compra venta, alquileres y canje de video cassettes vírgenes o con títulos originales; Editora, copiado Subitulado de Películas en videocassettes, Importación y Exportación de video, películas de video, videocassettes, aparatos electrónicos afines y demás servicios afines todo ello vinculado con su objeto social, para cuyo cumplimiento la Sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél; Capital: ₳. 3.000 (Tres mil); Proporción: 1.500 cuotas cada socio. Administración: Por 5 (cinco) años, reelegibles, siendo reelegibles como Gerentes en forma conjunta; El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

Nº 3590

DRAFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura del 25-9-87, otorgada por el Esc. de la Cap., R. H. Blanco al Fº 666 del Reg. 676 de su adscripción, la sociedad DRAFT S.R.L., resolvió aumentar el capital social de ₳ 50 a 200.000 mediante la emisión de 199.950 cuotas de ₳ 1 c/u, modificando en consecuencia el art.4º del Contrato Social.

El Escribano
Nº 3597

SAEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Acto privado del 30 de Marzo de 1988; Socios Enrique José Skverer, argentino, casado, comerciante, de 38 años, con LE. 8.186.656, Domiciliado en Padilla 353, 2º piso, Dto. A, Capital; y Liliana Mirta Goltz, de Skuprer, argentina, casada, comerciante, de 32 años, don DNI. 11.675.302, domiciliada en Padilla 353, 2º piso Dto. A, Capital; 2º) "SAEL S.RL..": 3•) Gaona 1869, Capital;4•) 20 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio;5•) Fabricación compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, equipos, heladeras, conservadoras, sillas mesas, instalaciones, registradora, balanza, vajillería, menaje, artículos de cocina, mantelería y mercaderías destinadas al ramo gastronómico;6•) ₳ 10.-000; 7•) Administración a cargo de los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado en forma indistinta;8•) 30 de abril de cada año.-

El Apoderado
Nº 3598

CE BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de Capital Cesión de Cuotas y modificación: Escritura N• 460, del 19 de noviembre de 1987; David Manuel Battilana y Carlos David Battilana unicos socios de "CE BE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Resuelven modificar los :Arts. 4•, en razón en que el Capital se lfija en ₳ 1.800 y 10)•: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales, del Art. 94 , será practicada por los gerentes o por la pérsona que designen los socios; Sede social: Campichuelo 244, piso, piso 12• A, Capital; Por este mismo acto el socio David Manuel Battilana, cede a Marta Teresa Reyna, argentina, de 39 años, con L.C. 6.975.434, domiciliada en Rafael Obligado 5755, Carapachay, Pcia Bs.As., comerciante, soltera, 540 cuotas de capital, por el precio total de ₳ 540, con efecto retroactivo al 1º/4/1987.-

El Apoderado
Nº 3600

ROYAL HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 16 de mayo de 1988, doña María Cristina Rial Abal cede a don Arturo Rial, español, casado, de 61 años, CIPF 4.597.191, comerciante, domiciliado en Julián Alvarez 1384, Capital, trescientas cuotas que tenía en Royal Hotel S.R.L. La cedente renuncia a la gerencia,- ausumiento en su lugar el cesionario.-

El Socio Gerente
Nº 3604

FERRALEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Beatriz Servera, argentina, soltera, comerciante, DNI5.964.734, nacida el 29/11/1984, Thames 2121 Piso 5º "A" Capital Federal y Alberto Servera, argentino,casado, comerciante, CI 7.540.075, nacido el 19/1/1957, 15 de Noviembre Nº 1773, piso 1º Capital Federal.-2) Documento privado del 13/IV/1988.- 3) FERRALEC S.R.L. 4) 15 de Noviembre Nº 1769 Capital Federal.-5) Tiene por obejto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, ventas, distribución y consignación de articulos de ferretería,pinturería,bazar, menaje, accesorios electricos y sanitarios, reparación y service de artefactos del confort del hogar, instalaciones éléctricas y cerrajería,Importación y exportación.-6) 15 años.- 7) ₳ 3.000.-8) Adminstración y representación a cargo de ambos socios Beatriz Servera y Alberto Servera, con el rango de gerentes. Ejercerán sus funciones en forma indistinta.-9) 31 de Marzo de cada año.

El Gerente
Nº 3620

VISPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por documentos privados del 28/XII/87 y 8/IV/1988, el socio Sr. Luis Spadetto, renuncia como gerente y cede y transfiere la totalidad de sus 1260 cuotas que posee en "VISPA S.R.L." , en la suma total convenida de ₳ 112.930.- a favor de sus consocios en la siguiente proporción: a Adino Spadetto, 130 cuotas en la suma de ₳ 11.651,50; a Juan Gabriel Spadetto,400 cuotas en la suma de ₳ 35.850,79 y a Daniel Spadetto, 730 cuotas en la suma de ₳ 65.427,71.- Los Sres. Adino,Juan Gabriel y Daniel Spadetto, únicos socios a partir de ahora de la sociedad citada, resuelven modificar las cláusulas tercera:Fijan la sede social en San Blas Nº 4839 Capital Federal y sexta: El capital asciende a la suma de ₳ 0,03 dividido en sus 3.000 cuotas integradas por los socios en partes iguales.-

La Autorizada
Nº 3621

TESOURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cristina Carmen Pociurko de Graziani, nacida el 9/5/1956, casada , DNI 13.120.007,Ayacucho 1641,1º,"G",Cap.Fed. y Delia Morinico, nacida el 21/4/1953, soltera, DNI 10.765.995,Vidal 2152,5º,"D",Cap. Fed. ambas argentinas, comerciantes.-2)18/5/1988.- 3)TESUORA S.RL.-4) Peña 2511,Cap.Fed.-5)Explotación de salones de belleza, peluquería, manicuría y pedicuria,venta, importación y explotación de productos de perfumeria.- 6) 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 500.- 8) y9) ambos socios, indistintamente.-1 0) 31 de diciembre.-

EL Autorizado
Nº 3629

ANADAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) a)Susana Beatriz Nicoletti, 38 años, casada, argentina, comerciante, Chivilcoy 1849 - Depto. "3", Capital,DNI Nº 6.238.273 - b) Daniel Norberto Bosco, 20 años, emancipado, soltero, argentino, comerciante, Chivilcoy 2479, Depto"1" - Capital-, DNI Nº 18,601.706. -2) Escritura pública-12- 5-1988 .-3)"ANADAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".-4)CHIVILCOY 2479-.F.1-P.Baja,Capital FEderal.-5)Efectuar por cuenta propia y/o de terceros y/o asopciada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compraventa, distribución, fraccionamiento, comercialización al por mayor y menor, importación y/o exportación de productos alimenticios y de almacen en general.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar los actos, contratos y negocios lícuitos y no prohibidos, incluido la intervención en licintaciones públicas o privadas.- 6) 20 años desde su inscripcion en el R.P.C.7) ₳ 20.000.- divididos en 200 cuotas de ₳.10.- c/u, suscripta por partes iguales le integrado su 25% en dinero efectivo.- 8) y 9) A cargo de los socios designados gerentes en forma indistinta, por 20 ejercicios.- Se designan gerentes a: Susana Beatrizz Nicoletti y Daniel Norberto Bosco.- 10) 31 de marzo de cada año.

La Escribana
Nº 3634

DISTRISOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10-Ley 19.550, se hace saber: 1) José Domingo Idda, argentino, nacido el 11/10/1916, L.E. 147.904, comerciante, casado; María Angélica Sardi de Idda, argentina, nacida el 17/11/1909, casada, comerciante, L.C. 446.791, y Horacio Víctor Idda, argentino, nacido lel 9/5/1945, divorciado, comerciante, L.E. 4.529.635,todos domiciliados en Zapiola 1100, piso 5º de Capital Federal.- 2) Escritura de fechas 118/5/1988.- 3) DISTRISOLA S.R.L.- 4) Marcelo T. de Alvear 1261,piso 2º, depto. 30 de Capital Federal.- 5) Tiene por objeto la compra, venta, permuta, fraccionamiento, envases,consignaciones,comisiones y distribución de productos y materiales destinados a la construcción.- El transporte y flete de mercaderías, productos y cargas en general.-6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 7) ₳ 30.000.-8) y 9) La gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios José Domingo Idda y Horacio Víctor Idda, por el término de 3 ejercicios, quienes ejercerán la representación legal y el uso de la firma social en forma individual e indistinta.- 10) 31 de diciembre de cada año.-

El Autorizado
Nº 3635

SILVIA C. CORRAL Y ASOCIADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Anselmo Liberato Morvillo, nacido el 24/7/1937, industrial, LE 4.252.866 y Silvia Cristina Corral, nacida el 10/12/1945, abogada, LC 5.267.330, ambos casados, argentinos, domiciliado en Estrada 2236, Martínez, Prov. de Bs. Aires. 2) 13/5/1988.- 3) SILVIA C. CORRAL Y ASOCIADO S.R.L.- 4) Entre Ríos 1651, Cap. Fed.- 5) Administración y explotación de escuelas, colegios e Institutos educacionales y formativos, a nivel de jardín de infantes, preescolar, primario y secundario; fundar y adquirir bibliotecas y laboratorios de investigación que tengan afinidad con el objeto principal.- 6) 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Diez mil australes.- 8) y 9) a cargo de ambos socios, indistintamente por el plazo de duración del contrato. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3636

AEROVAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/5/1988, se constituyó AEROVAN S.R.L. Socios: Van Zandweghe Pablo Celso Ignacio, argentino, divorciado, nacido el 9/7/1929, LE: 4.486.880, empresario, domiciliado en Alvarez Thomas 1407, 6º "A", Capital; y doña Van Zandweghe de Piera Virginia Elda, argentina, casada, nacida el 28/12/1953, DNI: 11.352.157, comerciante, domiciliada en Cajaravilla 5023, 1º "A", de Capital.- Duración: 99 años desde inscripción en I.G.J. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercialización e Industrialización: elaboración, industrialización, comercialización y distribución de tintas, lacas, esmaltes, pinturas, barnices, abrasivos, todos sus derivados y accesorios, así como pinceles y demás elementos que componen el uso y la aplicación de la pintura. Venta de componentes y accesorios para aeronaves, y de artículos de ferretería y pinturería, relacionados específicamente con su objeto. Servicios y Mandatos: promoción de productos comerciales de importación y exportación, utilización de derechos de explotación para distribución y venta de cualquiera de los elementos que forman su objeto y ejercer la representación y mandáto de firmas nacionales y extranjeras. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar todos lo actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: ₳ 6.000.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Organo de Administración: Gerencia, a cargo de 1 o más gerentes, sean socios o no que actuarán en forma individual e indistinta, quedando designado don Pablo Celso Ignacio Van Zandweghe.- Fiscalización: a cargo de los socios. Representación y uso de la firma social: a cargo de los gerentes. Duración en sus cargos: 5 ejercicios. Sede Social: Calle Giribone 725, Planta Baja, oficina "1", Capital.-

La Autorizada
Nº 3641

QUINTANA BLANCO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Público: 28-3-88; José Miguel Quintana, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20-5-60, D..N.I. 13.851.175, domiciliado en Gurruchaga 2431 piso 5º A, Capital; Fernando Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-4-61, D.N.I. 14.310.428, domiciliado en De María 4854, piso

8º 24, Capital; Denominación: QUINTANA BLANCO Y ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Domicilio: Blacarce 353 piso 4º oficina G, Capital. Duración: 99 años.- Capital: ₳ 400.- Objeto: realizar la explotación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles, aparatos o mecanismos o partes relacionadas con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la compra venta, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresos, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales públicos o privados, la compra venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibido por las leyes o por el presente. Administración y representación - Los dos socios gerentes en forma indistinta.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 3644

CASA CAVALLARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por acto privado, quedó constituida la sociedad el 25 de marzo de 1988.- Socios: Pantaleón Cavallaro, italiano, C.I. Nº 3.862.298, expedido por Policía Federal, comerciante, nacido el 10 de diciembre de 1929, casado domiciliado en Venancio Flores 640, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Francisco Alberto Cavallaro, argentino, D.N.I. Nº 13.555.306, comerciante, nacido el 6 de abril de 1960, soltero, domiciliado en Venancio Flores 640, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Inmaculada Acilio, italiana, C.I. Nº 5.336.636, expedido por Policía Federal, comerciante, nacida el 8 de diciembre de 1932, casada, domiciliada en Venancio Flores 640, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Denominación: Casa Cavallaro Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: Avenida Corrientes 2436/38, piso 10, Dpto. 39 Capital Federal. Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: servicios fúnebres, traslado de ataúdes en todo el territorio nacional o hacia el exterior del país, alquiler de remises, florería, alquiler de salas velatorias, servicios de ambulancias de emergencias médicas y traslado de enfermos. Toda prestación de servicios que requiera título habilitante será realizada por profesionales inscriptos en la matrícula respectiva. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacione directa o indirectamente con su objeto. Capital: ₳ 4.500 dividido en cuatro mil quinientas cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: 1.500 cuotas cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: a cargo de los socios Pantaleón Cavallaro, Francisco Alberto Cavallaro y la Sra. Inmaculada Acilio. Uso de la firma social: en forma indistinta. Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Socio
Nº 3650

INSTITUTO ERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día.- Por acto privado del 17-5-88 Lucrecia Turnbull vende al socio Francisco Adriano Ruffo 200 cuotas y al señor Adriano Alejandro Ruffo, argentino, soltero, 18 años emancipado, empleado, DNI 21.475.926, Rondeau 560, Ramos Mejía, Prov. Bs. As., 600 cuotas; Prórroga contrato; Aumento Capital; Designación de Gerentes. Por tanto, se modifican cláusulas 3, 4, 6 y 12, quedando así redactadas: Tercera: duración de 25 años desde inscripción. Cuarta: El Capital se fija en ₳ 2.000.- dividido en 2.000 cuotas de ₳. 1,- cada una suscriptas e integradas en la siguiente proporción: a) Francisco Adriano Ruffo 800 cuotas por ₳. 800,-; b) Miguel Sassano 300 cuotas por ₳. 300,-; c) Lucrecia Turnbull 300 cuotas por ₳. 300,- d) Susana Isabel Spinelli de Sassano 300 cuotas por ₳. 300,-; e) Adriano Alejandro Ruffo 300 cuotas por ₳. 300,-. Sexta: La gerencia estará a cargo de Francisco Adriano Ruffo y Miguel Sassano en forma individual e indistinta. Decimasegunda: En caso de disolución la liquidación estará a cargo de los Gerentes o por quién designe los socios.

El Gerente
Nº 3655

TRES DE FEBRERO VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Valenzuela Juan Carlos, L.E. 4.604.064, argentino, nacido el 14 de octubre de 1943, casado, de profesión periodista, domiciliado en Dr. Cánepa 1606 Santos Lugares (Pcia. de Buenos Aires); Staffolani Fabio Ronaldo, D.N.I. 14.284.536, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1960, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en Av. Urquiza 4750, piso 14 "C", Caseros, (Pcia. de Buenos Aires); Staffolani Martín Pablo, D. N. I. 17.900.674, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1965, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en Av. Urquiza 4750, piso 7 "B" Caseros (Pcia. de Buenos Aires); y Krukowski Roberto, D.N.I. 10.328.082, argentino, nacido el 3 de abril de 1952, casado, de profesión técnico,domiciliado en Gral. Actis 996 Haedo (Pcia. de Buenos Aires); 2) Por documento privado del 24 de diciembre de 1987; 3) TRES DE FEBRERO VISION S.R.L.; 4) Alsina 1535 Piso 4 of. 404 Buenos Aires; 5) a) la comercialización de televisión por cable por cuenta propia y/o de terceros, b) la producción y comercialización de programas de televisión y radio de todo tipo por cuenta propia y/o de terceros, c) la comercialización de espacios publicitarios de todo tipo y por cualquier medio por cuenta propia y/o de terceros, d) la comercialización de espectáculos artísticos, culturales y deportivos de cualquier tipo por cuenta propia y/o de terceros, e) la realización de medios informativos, periodísticos gráficos; 6) Duración: 25 años; 7) ₳ 5.000,00 (australes cinco mil); 8) Socios gerentes: Valenzuela Juan Carlos y Staffolani Fabio Ronaldo; 9) Firma conjunta; 10) Cierre de balance el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 3659

SELECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESPECIALISTAS EN RECURSOS HUMANOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Instrumento Privado de fecha 18/5/88 se modifica el art. 3º del Contrato Social de la referida sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios eventuales en forma exclusiva, poniendo a disposición de terceras partes, designadas empresas usuarias, personal administrativo, industrial o técnico, para cumplir tareas en éstas últimas, en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender a exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la Leyes y por el presente contrato.-

La Autorizada
Nº 3672

SELECCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ESPECIALISTAS EN RECURSOS HUMANOS

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Instrumento Privado de fecha 19/12/86, Gustavo Mario Iriarte, como socio propietario de 1.500 cuotas de la sociedad SELECCION S.R.L ESPECIALISTAS EN RECURSOS HUMANOS, las vende, cede y transfiere a Aldo José Luis Leone, argentino, casado, empresario, C.I.P.F. 4.774.225, 43 años, domiciliado en Castelli 368, 9º "E", Cap. Fed., por el precio total de ₳ 1.500.- El señor Gustavo Mario Iriarte renuncia al cargo de gerente.

La Autorizada
Nº 3674

TRANSPORTES HORNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Cónyuges en primeras nupcias, Mario Hermes Horne Cano, uruguayo, nacido el 28 de diciembre de 1961, comerciante, D.N.I. 92.312.607, y Madelon Yanneth Olivera de Horne, uruguaya, nacida el 3 de julio de 1960, comerciante, D.N.I. 92.615.791, domiciliados en Pumacahua 480, 7º "A", Capital Federal.- 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 14 de abril de 1988.- 3) Razón Social: TRANSPORTES HORNE S.R.L. 4) Domicilio Social: Pumacahua Nº 480, 7º "A", Capital Federal.- 5) Objeto Social: a) Transporte: Mediante el fletamento, y/o transporte, de todo tipo de bienes, mercaderías, y/o materias primas, ya sean sólidas, gaseosas, y/o líquidos, por vía terrestre, marítima, fluvial, y/o ferroviaria; su carga, descarga, embalaje, distribución, depósito, y/o guarda, dentro del territorio de ésta República, y/o hacia, o desde, el exterior, todo ello mediante la explotación de vehículos, propios, o de terceros, y de concesiones, licencias, o permisos, otorgados por los poderes públicos, para el transporte terrestre de carga; y b) Mediante la compra, venta, permuta, consignación, y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones.- 6) Plazo de duración: Noventa años, a contar de la fecha de la inscripción en el Registro de Comercio.- 7) Gerentes: Mario Hermes Horne Cano, y Madelon Yanneth Olivera de Horne, en forma indistinta.- 8) Capital: cuatro mil Australes, dividido en cuatro mil cuotas, por valor nominal ₳ 1.- cada una.- 9) Fecha cierre de ejercicio: 30 de Setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 3682

MARIA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: María Rosa González Pardo de Gallardo, argentina, casada en primeras nupcias con Eduardo Alberto Gallardo, nacida el 23 de mayo de 1946, bioquímica, L.C. 5.297.505, domiciliada en Avda. Coronel Díaz 1812, 4º piso; y María Cristina Alicata de Koziner, argentina, casada en primeras nupcias con Benjamín Koziner, nacida el 4 de julio de 1946, docente, D.N.I. 5.427.284, domiciliada en Neuquén 1028, 5º piso, unidad 43, ambas de la Capital Federal.- 2) Fecha: 20 de abril de 1988.- 3) Razón Social: MARIA VICTORIA S.R.L.- 4) Domicilio: Avda. Coronel Díaz 1812, 4º Piso, Capital Federal.- 5) Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, y distribución, de ropas, lencería, prendas, de vestir, y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados, y calzados; artículos de perfumería, y de la higiene; artículos de librería y juguetería, entretenimientos, juegos infantiles; b) Industriales: fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras, textiles, hilados, y tejidos naturales, o artificiales, y la confección de ropa, y prendas de vestir en todas sus formas, así como juguetes, y artículos de perfumería y tocador.- 6) Plazo: veinticinco años a contar de su inscripción.- 7) Capital Social: Sesenta mil Australes, dividido en seiscientas cuotas de valor nominal ₳ 100.- cada una; 8) Gerentes: María Rosa González Pardo de Gallardo, y María Cristina Alicata de Koziner, en forma indistinta.- 9) Fecha cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Escribano
Nº 3683

RIVADAVIA 3085

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 20-5-83 el Sr. Vitalio Gil Cibeira, CIPF 6.330.319, vende, cede y transfiere al Sr. Fernando García, CIPF 4.251.762 la cantidad de 44.000 cuotas de capital de la firma RIVADAVIA 3085 S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 4-6-82 bajo el Nº 2442 del Libro 83 de SRL en la suma de Australes 8.- y que por acta protocolizada del 25-3-88 los socios brindan su conformidad a la presente cesión.

El Contador
Nº 3688

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 16-5-88 la Sra. Liliana Margarita Iaffe de Farhi, argentina, casada, de 41 años, CIPF 4.839.080, domiciliada en Juramento 3279, Capital Federal, comerciante vende, cede y transfiere a los Sres. Antonio Pascual Pellegrini, italiano, casado, 42 años, CIPF 5.729.052, comerciante, domiciliado en José M. Paz 1626, Florida Pcia. de Bs. As. y Jordán Pedro Pellegrini, italiano, casado, 38 años, comerciante, domiciliado en Gervasio Méndez 2290, Munro Pcia. de Bs. As., CIPF 5.730.145 la cantidad de 1.700.000 cuotas de capital que posee en la sociedad COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2082, folio 50, Libro 67 de S.R.L., con domicilio en Pje. Carabelas 281, 3º C, Capital Federal en la suma de Australes 30.000.- al contado en partes iguales. Asimismo se aumenta el capital social en la suma de 9.994,90 provenientes 4.764,90 del Saldo de Revalúo Ley 19.742 y 5230 de aportes de los socios; se establece la firma indistinta de los socios gerentes se extiende el plazo de duración a 99 años y se modifica la razón social a COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L., o bien C.A.C.E. S.R.L. o C. A. C. E. COMPAÑIA ARGENTINA DE COMERCIO EXTERIOR S.R.L. indistintamente.

El Contador
Nº 3689

ARRU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 285, de fecha 9 de Mayo de 1988.- Socios. José Osvaldo Ruffa, argentino, nacido el 16 de marzo de 1927, Libreta de Enrolamiento Nº 4.472.514, casado, comerciante, domiciliado en la calle Pola Nº 2378 de esta ciudad, y Don Rolando Mario Arredondo, argentino, nacido el 23 de febrero de 1938, Documento Nacional de identidad Nº 4.279.991, casado, comerciante, domiciliado en la calle Juan P. Calou Nº 5294.- de esta ciudad, Denominación. ARRU S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la fabricación, distribución, consignación, comercialización, importación, exportación, ya sea en el orden mayorista y/o minorista, de escobas, cepillos, plumeros y todo artículo relacionado directa o indirectamente con la limpieza y/o perfumería. Capital social: Australes veinte mil. La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los socios gerentes en forma indistinta, por el término del plazo de duración de la sociedad. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. En este acto los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Pieres Nº 1259 de esta Ciudad b) Designar gerentes a Don José Osvaldo Ruffa y Don Rolando Mario Arredondo.

El Escribano
Nº 3699

HUNA-CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Lincoln, Provincia de Buenos Aires, por escritura pública de fecha 12 de abril de 1988 pasado ante el Registro 5 de Lincoln de la Escribana Ethel Susana Sörenson, se constituyó la sociedad que girará bajo la denominación de " HUNA - CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- Socios: Walter Rubén TOSONI, argentino, comerciante, nacido el 23 de mayo de 1961, DNI 14.382.117, casado en primeras nupcias con doña Mónica Analía Vicente, domiciliado en Montes de Oca número 791, de Lincoln , Provincia de Buenos Aires; Don Nelson Alfredo TOSONI, argentino, comerciante, nacido el día 19 de febrero de 1965, DNI 17.190.290, soltero, domiciliado en Chacabuco número 597, de Lincoln; y doña Stella Maris TOSONI, argentina, comerciante, soltera, nacida el 8 de diciembre de 1966, con documento nacional de identidad 17.918.619, domiciliada en Arenales número 2154 piso segundo, departamento "E", de la ciudad de Buenos Aires. Los tres hijos de Orlando Tosoni y Cristina Lionti.- DOMICILIO DE LA SOCIEDAD; calle Arenales número 2154, segundo piso, departamento "E", Capital Federal.- OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: A.- Comercialización, exportación e importación de frutos y productos, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, especialmente la comercialización y exportación de frutos y productos del país, entres éstos, liebres, subproductos y derivados.- B.- Transporte de cargas generales, en medios de transportes propios y/o de terceros.- DURACION; El término de duración de la sociedad se establece en CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción registral.- CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de CUARENTA Y DOS MIL AUSTRALES, dividido en Cuarenta y dos cuotas de mil australes cada una.- ADMINISTRACION: La represen-

tación legal, administración y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios, quienes revestirán el carácter de gerentes y las firmas individuales conjuntas de dos cualesquiera de ellos obligan a la sociedad por el término de cincuenta años.- CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cerrará el día 30 de marzo de cada año.

La Autorizada
Nº 3721

INDARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que ha procedido a prorrogar su plazo de duración y aumentar su capital social, reformando las respectivas cláusulas del contrato social conforme se indica a continuación: "Tercera: Su duración es hasta el 1º de junio de 2008."; "Cuarta: El capital social es de ₳ 100.000.- dividido en 10.000 cuotas de ₳ 10.- c/u suscripto por los Sres. Socios conforme el siguiente detalle: Juan Aurelio Contarino suscribe 4.280 cuotas equivalentes a un capital de ₳ 42.800.-, Mercedes Angeles Vega de Contarino suscribe 2.720 cuotas equivalentes a un capital de ₳ 27.200.-, y Silvia Adriana Contarino suscribe 3.000 cuotas equivalentes a un capital de ₳ 30.000.-, integrado totalmente en el giro de los negocios sociales" Dicha reforma se elevó a escritura pública el 24.05.88.

El Gerente
Nº 3727

SIBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MODIFICACION DE ESTATUTO EN SU ARTICULO PRIMERO: Por Escritura del 17/5/1988, COMPARECEN los señores Juan Bautista PILAO y Andrea Luján SIMON, en su carácter de únicos integrantes de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "SIBA S.R.L." en sus caracteres de Gerentes de la misma y en tal virtud vienen por la presente a modificar el mismo en su artículo primero, el que quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina "SIBA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Calle Chile Nº 853, Piso. 1º Local "9" de esta Capital Federal.- Pudiendo trasladarlo y establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

La Autorizada
Nº 3736

EDITORIAL IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que : 1) VICTOR RAUL GRUBICY, argentino, casado, de 36 años, DNI Nº 10.260.228, domiciliado en Tucumán 944. PB. Capital - VICTOR CARLOS GRUBICY, argentino, casado, de 62 años, DNI Nº 4.021.701, domiciliado en Tucumán 944 P.B.. Capital Federal. 2) Documento privado de fecha 10/2/88.- 3) EDITORIAL IMAGEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 4) Lambaré 896, Capital Federal - 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la Edición, impresión, publicación, distribución y venta de diarios, revistas, folletos, cuadernos, libros, prospectos y en general, todo tipo de publicaciones de carácter empresarial 6) El Capital Social se fija en la suma de ₳ 25.000. 7) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios, en carácter de Gerentes en forma individual o indistinta por el término de duración del presente contrato 9) Designan Gerentes s los Señores, Victor Raúl Grubicy y Victor Carlos Grubicy - 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3742

NECKERMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Marcela GUARINO, argentina, soltera, de 32 años, Contadora Pública Nacional, DNI 11.990.997, domicilio: Libertad 1144,7º A, Capital; y Bernardo Otto Rodolfo WOLFSTELLER, alemán, casado, comerciante, de 46 años, CIPF 4.776.526, domicilio: Arenales 1783, 7º Martínez, Prov. Buenos Aires. FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 2 de mayo de 1988 DENOMINACION: NECKERMANN S.R.L. DOMICILIO: Reconquista 715, 7º p. of. A, Capital.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto la explotación de una Empresa de Viajes y Turismo realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros las siguientes actividades, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental; a) intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) recepción y asistencia de turismo durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: 1) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 2) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos: 3) la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes.- Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por la Ley y por el presente contrato.- DURACION: 99 años contados a partir de la fecha del instrumento de constitución.- CAPITAL SOCIAL: Dos mil australes (₳ 2.000.-).- ADMINISTRACION, REPRESENTACION LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de TRES AÑOS, siendo reelegibles.- FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO SOCIAL: 30 de junio de cada año.- GERENTE: María Marcela GUARINO.-

El Escribano
Nº 3755

TERMONORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad.1) Ricardo Héctor Mangione, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 11.182.546, Añasco 1532 2º A Capital Federal y Rubén Aníbal Pocai, argentino, casado, comerciante, 27 años, DNI 14.309.964, H. Irigoyen 4201 8º B Capital Federal. 2º) Documento privado del 24 de marzo de 1988. 3º) TERMONORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Río Cuarto 2864 de la Capital Federal. 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización, distribución, fabricación, importación y exportación de productos químicos y demás derivados del poliestireno; así como también el diseño, construcción, venta, importación y exportación de unidades funcionales del tipo industrializado para usos diversos, a brindar a particulares, sociedades comerciales, entes nacionales, provinciales y municipales. 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) ₳ 20.000.- 8º) Quedan nombrados gerentes ambos socios. 9º) Uso de firma indistinta. 10º) 31 de agosto de cada año.

La Autorizada
Nº 3757

CAPSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 22/5/87 se incorporó a la sociedad el Sr. Ernesto Antonio MARTINEZ, argentino, 26/1/44, soltero, CI Nro. 6.514.916, ingeniero, Zabala 2131, 2do A, Capital, quien revestirá la calidad de Gerente y actuando indistinta o conjuntamente con los restantes socios, ejercerá la administración, representación legal y uso de la firma social y se aumentó el Capital Social de "CAPSI S.R.L." de la suma de ₳ 1.000.- a ₳ 1.500.-, modificándose los artículos CUARTO Y QUINTO del Contrato Social.- Asimismo, por Instrumento Privado del 19/6/87 se aumento el Capital Social de la suma de ₳ 1.500.- a la suma de ₳ 21.000.- y se resolvió modificar el objeto social, incorporando al mismo la actividad de importación y exportación.

El Apoderado
Nº 3773

DAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION DE SOCIEDAD PRIVADA 1) Daniel Francisco Barreal, argentino, casado, ingeniero electricista de 47 años, LE Nº 5.376.394.- Campichuelo 272, PB "A" Capital Federal; Miguel Angel Martínez, paraguayo, casado, comerciante, de 32 años, CI Nº 7.300.023.- Fleming 330 Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires - 2) 7 de enero de 1988. - 3) DAFRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.- 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Viamonte 1453 Piso 9 Dpto 63.- 5) Construcción y montaje de obras electromecánicas y civiles, asesoramiento, pruebas, peritajes de aparatos eléctricos, mecánicos y electromecánicos, importación, exportación, distribución y ventas de equipos eléctricos, mecánicos y electromecánicos. Fabricación de elementos electrónicos, eléctricos y mecánicos.- 6) Cinco años (5) prorrogables por igual número de años a partir del momento de su inscripción.- 7) Capital es de Australes dos mil (₳ 2.000.-) 8) Los socios en calidad de gerentes. Quedan nombrados gerentes ambos socios por todo el tiempo de duración de la sociedad.- 9) Uso de la firma social cualquiera de los gerentes en forma indistinta. 24 de mayo de 1988

Nº 3776

MARPATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 12 de mayo de 1988, que doña María Mercedes Sobrino de García, cede y transfiere a favor de don José García, 250.000 cuotas de capital, por la suma de (₳ 100.-).- En consecuencia de la cesión el Señor José García acepta el ingreso a la sociedad de los señores Héctor Emilio Merayo, argentino, soltero, de 54 años de edad, comerciante, domiciliado en French 3126, 3º piso Dto. A de esta Capital, CI Nº 3.211.622.- con aporte de (₳ 6.600) en dinero en efectivo y Perfecto Roberto Cuesta, argentino, casado, de 59 años de edad, comerciante, domiciliado en Cerviño 3487, 3º piso, Dpto. C, de esta Capital, C. I. Nº 2.163.126, con un aporte dde (₳ 6.600) en dinero en efectivo y el señor José García aporta (₳ 6.795.-) Por lo tanto se resuelve capitalizar dichos aportes, aumentando el Capital Social y modificar las cláusulas siguientes: PRIMERA: La sociedad se denomina "MARPATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, siendo en la actualidad el de la calle Moreno 1209, de esta Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. TERCERA: El Capital Social, se fija en la suma de Australes Veinte mil (₳ 20.000.-), dividido en cuotas de cien (₳ 100) australes cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción. José García, australes seis mil ochocientos (₳ 6.800.-); Héctor Emilio Merayo, australes seis mil seiscientos (₳ 6.600.-) y Perfecto Roberto Cuesta, australes seis mil seiscientos (₳ 6.600.-), e integrado en efectivo en su totalidad.- QUINTA: La Dirección y Administración de la Sociedad, será ejercida por los socios en forma conjunta de a dos, cualesquiera de ellos, quienes en calidad de gerentes, tendrán el uso de la firma social, pudiendo representar a la sociedad y obligarla en todos sus negocios y actividades sin limitaciones de facultades, con la única salvedad que les queda prohibido comprometer la firma social en garantías, avales, o fianza a favor de terceros, salvo las necesarias al giro social. Para el mejor cometido de sus tareas, los socios se comprometen a prestar sus servicios en forma ininterrumpida en favor de la sociedad. Los nuevos socios declaran conocer y aceptar las cláusulas del contrato social. Mayo 24 de 1988.

La Autorizada
Nº 3777

IMPRESOS ANCLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SOCIOS: Antonio Petta, casado, italiano, 51 años de edad, C.I.P.F. 4.574.206, industriales, domiciliado en la calle Constitución 2384 Piso 2 Dto 7 de esta Capital y Claudio César Petta, soltero, argentino, 23 años de edad, DNI Nº 16.939.204, industrial, domiciliado en la calle Constitución Nº 2384-Piso 2º- Dto 7 de esta capital.- Denominación Social" IMPRESOS ANCLA S.R.L.", Domicilio Social: Maturín 2555 de esta Capital.- Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la realización de impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas, fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta; teñido y pintura de papeles, impresiones de papeles, cartulinas y cartones, encuadernación y toda actividad vinculada al citado ramo, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guías, trabajos de imprenta, litografía y timbrado, fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete, fabricación de hojas sueltas y encuadernadores, encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco, rayado de papel y otros trabajos relacionados con la encuadernación, montaje, composición, grabado, fotograbado, estereotipia y graneado.- Asimismo la sociedad podrá desarrollar todas las actividades dentro del ramo, incluyendo la adquisición y venta de bienes y mercaderías propias del mismo y sin perjuicio de ello tendrá capacidad jurídica para comprar, vender, edificar, permutar y arrendar bienes inmuebles, darlos y aceptarlos en pago, e hipotecarlos a particulares o a cualquier entidad de crédito público o privado creada o a crearse.- Capital Social: Australes Cinco mil.- Administración Representación legal y uso de la firma social: estará a cargo en forma indistinta por ambos socios quienes quedan investidos de los cargos de Gerentes.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año.- Fecha de Documento: 14/36/88.- Bs. As. 11 Abril de 1988.

La Autorizada
Nº 3778

MARKETING Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Pablo Meyrialle, casado, 65 años de edad, L. E. Nº 1.734.053, Argentino, Comerciante, domiciliado en la calle Ezpeleta Nº 428, Acassuso, Pcia. Buenos Aires; y Alfredo Jorge Carbonell, soltero, 26 años, D. N. I. Nº 1.432.180, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Jorge Newbery Nº 1957, Béccar, Pcia. Buenos Aires. Denominación Social: "MARKETING Y COMUNICACIONES S. R. L.". Domicilio Social: Avda. Santa Fé Nº 2861, Piso 5, Of. "F", Capital Federal. Duración: Diez años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la actividad publicitaria en general, en el país o en el extranjero; a los efectos del cumplimiento de su actividad publicitaria, la sociedad podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial, en todas las formas habituales y por todas las emisoras que actualmente funcionan o que funcionen en lo sucesivo en el territorio del país o en el extranjero. b) Publicidad televisada, también por todos los medios habituales y por los canales existentes o a crearse en el futuro, en el país o en el extranjero. c) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impresos en general, dibujos, planografía, litografía, etc. d) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulan o que circulen en lo sucesivo en el país o en el extranjero. La sociedad podrá asimismo en cumplimiento de su objeto social, utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo. Asimismo la sociedad podrá desarrollar todas las actividades dentro del ramo, incluyendo la adquisición y venta de bienes y mercaderías propias del mismo y sin perjuicio de ello tendrá capacidad jurídica para comprar, vender, edificar, permutar y arrendar bienes inmuebles, darlos y aceptarlos en pago, hipotecarlos a particulares o a cualquier entidad de crédito público o privado creada o a crearse. Capital Social: Australes cinco mil. Administración, Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo en forma indistinta por ambos socios quienes quedan investidos de los cargos de Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Fecha de documento: 14/3/1988. Bs. As., 11 de abril de 1988.

La Autorizada
Nº 3779

MAKINON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública. 1) Daniel Ingratta, argentino, soltero, 21-01-41, comerciante, L.E. Nº 4.361.913, Carabobo 101

- Capital Federal, y Antonieta Ingratta, italiana, soltera, 17-7-22, comerciante, C.I. Nº 3.654.000, Carabobo 101 - Capital Federal, 2) MAKINON S.R.L. 3) Carabobo 101 - Capital Federal. 4) Duración 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Fabricación, compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de maquinarias para la industria, equipos industriales, aparatos eléctricos o electrónicos, unidades mecánicas, motores, instrumental, herramientas, repuestos, implementos y accesorios para uso y aplicación de la industria; artículos de ferretería industrial, pinturas en general, herrajes, artículos para el confort del hogar, menaje, artículos eléctricos y sus accesorios, implementos y repuestos; todo tipo de herramientas, instrumental, repuestos y accesorios para automotores y para la prestación de servicios de gomerías, estación de servicio, lavaderos, talleres mecánicos y de reparación de chapa y pintura, de automotores. 6) Podrá intervenir en licitaciones públicas o privadas. 7) Capital ₳ 3.000.-. 8) La dirección y administración estará a cargo de los socios gerentes. 9) Los socios podrán firmar en forma indistinta en nombre de la sociedad. 10) Cierre de ejercicio 31 de enero.

El Socio Gerente
Nº 3782

TIVECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 16/5/1988. Socios: José Félix Sarmiento, argentino, casado, licenciado en economía, nacido el 24/1/1950, C.I.P.F. 6.870.289, domiciliado en Arenales 3022 piso 7º "27" Cap.; Ignacio Alejandro Vasena Marengo, argentino, casado, licenciado en economía agraria, nacido el 6/2/1954, D.N.I. 11.008.328, domiciliado en Jacinto Díaz 80 San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Horacio La Pira, argentino, casado, comerciante, nacido el 18/9/1956, D.N.I. 12.462.300, domiciliado en Suárez 1724, piso 8º "A" Cap.; Oscar Miguel Saguerela, argentino, casado, contador público, nacido el 30/12/1952, D.N.I. 10.233.394, domiciliado en Sarandí 1371 piso 1º "H" Cap. Denominación: TIVECO S.R.L. Domicilio Social: San Martín 991 piso 6º of. "E" Cap. Fed. Plazo 5 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Importación y Exportación: para realizar su objeto social podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a: 1º) Exportaciones e Importaciones de bienes de consumo y capital, servicios técnicos y profesionales; 2) Radicaciones industriales en el país y en el extranjero; 3) Evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; 4) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; 5) Financiamiento nacional e internacional, exceptuándo las operaciones financieras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra que requiera el concurso público; 6) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; 7) Participación en licitaciones nacionales e internacionales. Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Transporte: terrestre fluvial, marítimo, y aéreo de frutos, productos, materias primas y mercaderías en general utilizando medios propios o de terceros mediante el ejercicio de representaciones, mandatos agencias, consignaciones y gestiones de negocios. Capital Social: Australes cinco mil.- Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo de duración de la sociedad. Se designan Gerentes los cuatro socios. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Gestor
Nº 3802

ATREB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconduccción: Acto Privado del 16.5.88, Mario Luis Leonoff, Berta Kleiman, socios de ATREB S.R.L. manifiestan que habiendo vencido el plazo de duración el 13.3.88, resuelven la reconducción: modificando la cláusula 2º, así: Segunda: Duración: 99 años a partir de la inscripción de esta reconducción.

El Socio Gerente
Nº 3808

CORTINAS RODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital, modificación y prórroga; acto privado del 8/4/88, Zulema Agliotta, Roberto Donato Rotondo, Armando Salvador Agliotta, socios de "CORTINAS RODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven trasladar la sede social, aumentar el capital social de ₳ 0,10 a ₳ 12.000,10, prorrogar el plazo de duración en 10 años más y modificar las cláusulas 1º, 3º y 4º, así: Primera: Donominación: "CORTINAS RODA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Tercera: Capital: ₳ 12.000,10. Cuarta: Duración: 20 años contados a partir del 17/4/78, Sede Social: Pasaje Cristóbal M. Hicken 2881. Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 3809

EL CARTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de denominación y modificación: Acto privado del 23/2/88; María Merep, Gerd Franz Norbert Meissner, y Eva Susana Del Valle Bianco, socios de "CARTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven cambiar la denominación y modificar el artículo primero así: Primero: Bajo la denominación de "EL CARTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continúa girando en esta plaza la sociedad antes denominada "Cartal S. R. L."

La Socia Gerente
Nº 3811

THE END

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 42 del 9.5.88. Socios: Gustavo Adolfo Arauz, argentino, comerciante, 33 años, DNI. 11.045.537, Alicia Matilde Lulo de Arauz, argentina, comerciante, 28 años, DNI. 13.417.751, casada, ambos domiciliados en Uruguay 1217, 6º piso A, Capital y Sara Addad de Nazer, argentina, comerciante, viuda, 64 años, LC. 5.565.956, Alvear 1812, Capital. Denominación: "THE END SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: fabricación, industrialización, compra, venta, importación y exportación de toda clase de productos nacionales y extranjeros y especialmente de tejidos de punto y prendas de vestir para hombres, damas y niños, en el país o fuera de él. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.12. Capital: ₳ 21.000l. Sede Social: Uruguay 1217, 6º piso A, Capital.

El Socio Gerente
Nº 3813

CALZATURE SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 3-5-88, Antonio Cataldi, Salomón Kleiman, socios de "CALZATURE SPORT S.R.L." resuelven: Salomón Kleiman cede y transfiere a Ana María Azzinaro, argentina, soltera, empleada, 22 años, DNI. 18.691.088, Pozos 326, Capital; 2.500 cuotas. El precio de la cesión es de ₳ 2.500 y modifican el art. 4º así, Cuarto: Capital: ₳ 5.000.- en partes iguales.

El Socio Gerente
Nº 3814

FITTINGS A.J.A. MECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alberto Juan Krämer, arg., casado, 47 años, industrial, LE. 4.573.078, domiciliado en Congreso 4366, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Fernando Alberto Krämer, arg., soltero, 19 años, autorizado para ejercer el comercio, estudiante, DNI. 20.350.303; domiciliado en Congreso 4366, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.: Daniela Patricia Krämer, arg., soltera, 18 años, autorizada para ejercer el comercio, estudiante, DNI. 21.495.509, domiciliada en Congreso 4366, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; Dorinda Otero de Cabilla, arg. naturalizada, casada, 40 años, comerciante, DNI. 18.675.190, domiciliada en Defensa 677, Haedo, Pcia. de Bs. As.; Horacio Daniel de la Cruz, arg., casado, 32 años, técnico industrial, DNI. 12.431.063, domiciliado en Formosa 290, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As.; 2) Constitución: Escritura Pública Nro. 52 del 12/5/88, Fº 135, Reg. 573, Cap. Fed. 3) Denominación: "FITTINGS A.J.A. MECANICA S.R.L." 4) Domicilio: Posadas 1572, 7º Piso, Dpto. "I", Cap. Fed. 5) Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, construcciones, equipamientos, e instalaciones industriales. Fabricación, comercialización, distribución y representación de productos metálicos, matricería en general y en especial piezas de alta precisión. Importación y Exportación. 7) Capital: ₳ 20.000, dividido en 20.000 mil cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una. 8) La Administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, excepto para los actos de disposición y que comprometan el patrimonio social, en cuyo caso la representación deberá ser ejercida en forma individual por Alberto Juan Krämer o en forma conjunta por los otros dos gerentes. 9) Gerentes: Alberto Juan Krämer, Fernando Alberto Krämer y Dorinda Otero de Cabilla. 10) Cierre del Ejercicio social: 31 de enero de cada año.

La Escribana
Nº 3827

ACHAVAL Y CANALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese por un día: Cesión de cuotas: "ACHAVAL Y CANALE S.R.L." Esc. 44 del 23-3-88 y Nº 74 del 28-4-88 - Reg. 165 de Capital. El señor Hugo María de Achával, argentino, casado, empresario, L.E. 4.376.180, domiciliado en Guido 1737, 6º D, Cap., vende a la Srta. Javiera Clara de Achával Pizarro, argentina, soltera, 9-12-66, DNI. 18.680.942, Avenida Santa Fe 1551, 7º Cap., empresaria, la cantidad de seiscientas cuotas sociales, es decir el 20 % del capital social. Quedando la sociedad constituida por el Sr. Horacio Canale y la Srta. Javiera Clara de Achával Pizarro quienes modifican el artículo quinto del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del señor Horacio Canale y el señor Hugo María de Achával en su carácter de Gerente Estatutario en forma individual, alternada, conjunta o indistinta, quienes revestirán el cargo de Gerentes por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social inclusive los previstos por el artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Los Gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de australes equivalente al cincuenta por ciento del capital aportado por los socios.

La Apoderada
Nº 3831

NEBULTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: 1) Rodolfo Claudio Auge, argentino, casado, comerciante, nacido el 9-9-47, LE. 7.607.348, domiciliado en José G. Artigas 2293, 2º "5", Capital Federal; Roberto Zoppi, italiano, casado, comerciante, nacido el 8-10-45, CIPF. 5.628.125, domiciliado en Bermúdez 2054, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Wilda Caballero, argentina, casada, comerciante, nacida el 28-8-55, DNI. 11.816.618, domiciliada en Agüero 6188, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) Según contrato privado del 13-5-88. 3) Razón social: NEBULTRA S.R.L. 4) Domicilio social: Av. Córdoba 3008, 10º B, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, la compra-venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamiento hospitalario integral, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados reembolsables en determinadas formas y/o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos a financiaciones a terceros con garantía real, personal, o sin garantía; otorgar avales, giros, cheques, warrants, conocimientos; constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios con la exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) La duración del contrato es de 10 años desde la fecha de inscripción. 7) Capital social: 15.000 australes dividido en 15.000 cuotas de 1 austral cada una. 8) Administración: todos los socios gerentes. 9) El cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Contador Público Nacional
Nº 3834

NEW COA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Ki Joon Lee, coreano, de 40 años, casado, comerciante, D.N.I. 92.312.168 domiciliado en Valentín Gómez 2754, 1º piso, Dpto. 2, Capital. Hyo Soon Ahn de Lee, coreana, de 37 años, casada, comerciante, D.N.I. 92.314.136, domiciliada en Valentín Gómez 2754, 1º piso, Dpto. 2, Capital. 2) Escritura de fecha 30 de Noviembre de 1987. 3) "NEW COA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Valentín Gómez 2754, 1º piso, Dpto. 2, Capital Federal. 5) a) Industrial: Fabricación de prendas de vestir para hombre, mujer y niños; b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de materias primas, elementos, accesorios y máquinas para la industria del vestir para hombre, mujer y niños y todo otro artículo directamente relacionado con su objeto. — Para el cumplimiento de los fines expuestos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por la Ley y por este Estatuto. 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000.- dividido en 500 cuotas de ₳ 10.- valor nominal, cada una. 8) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de Hyo Soon Ahn de Lee, quien revestirá el carácter de Socio Gerente, por el término de 20 ejercicios, cuya firma obliga a la sociedad. 10) 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3843

INTER - SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que en el aviso pagado con fecha 4/5/88 bajo el Recibo Nº 515, se omitió consignar que se aceptaba el ingreso a la sociedad, como socio de la misma a doña Susana Gellert Csepregi de Znakovszky, argentina, casada, domicilio Copérnico 2390 6º P. Capital, L.C. 3.166.065, nacida 23/5/1924, comerciante, quien integra A1.000.- en dinero efectivo y en un 25 %.

El Autorizado
Nº 3844

INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que: 1) Sebastián Orlando Brero, casado, nacido 31/7/18, DNI 1.913.830, domiciliado en José E. López 3 esquinas Uriburu, Bernal, Pcia. Bs. As., Juan Orlando Brero casado, nacido 1/2/44, DNI 7.745.730, domiciliado Crámer 1002, Don Bosco, Pcia. Bs. As. ambos industriales, argentinos. 2) Escritura 26/4/88. 3) "INDUSTRIAL Y COMERCIAL ANTARCO S.R.L.". 4) Corrientes 1585, 3, 11, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la

celebración de contratos de representación y distribución. Industriales: La fabricación de piezas y accesorios metálicos y/o plásticos para la industria, en especial la de refrigeración. Comerciales: La compra, venta y distribución y/o explotación de marcas y patentes relacionadas con el objeto social, como así también la importación y exportación de los mismos. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes ni por las buenas costumbres. 6) 15 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 50.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 100.- cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Designan Gerentes a) Sebastián Orlando Brero y Juan Orlando Brero, en forma indistinta. 10) 31 de Mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 3845

I CAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Carlos Alberto Navas, nacido 17/1/1947, L.E. 7.594.918, Y Marta Rodriguez de Navas, nacida 1/3/1948, L.C. 5.863.203, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Avellaneda 206, 6º p. Dto. B, Capital. 2) Escritura del 3/5/88. 3) "I CAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Avellaneda 206, 6º p., Dto."B", Capital. 5) Asesoramiento, provisión, instalación, capacitación, mantenimiento y servicio de y para equipos, sistemas y/o productos de computación, comunicaciones y automatización, sus periféricos, accesorios, repuestos, suministros y software. Compra-vender, alquilar, leasing, financiar, importar, exportar, producir los productos que hagan a su objeto.- 6) 99 años contados desde el 3/5/1988. 7) ₳ 10.000.- representado por 10.000 cuotas de ₳ 1. 8) a cargo de 1 o más Gerentes, socios o no, por el término de 2 ejercicios. 9) A cargo de los Gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerentes Carlos Alberto Navas y Marta Rodriguez.

El Autorizado
Nº 3847

TIRVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Socios: Ricardo Irureta, argentino, de 37 años de edad, comerciante, casado, con D.N.I. 8.382.134, domiciliado en 3 de Ferero Nº 3138 de Capital Federal; Alba Beatriz Buigues, argentina, de 48 años de edad, comerciante, casada, con L.C. 3.788.960, domiciliada en Angel Gallardo Nº 349 piso 7º, dpto. A de Capital Federal y Barbara Dobler, argentina, de 54 años de edad, ama de casa, casada, con Cédula de Identidad Nº 8.265.189 de Policía Federal, con domicilio en Juan B. Ambrosetti Nº 642, piso 1º, dpto. B, de Capital Federal.- Fecha de Constitución: 29/2/88.- Denominación:"TIRVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".- Domicilio legal : 3 de Febrero Nº 3138 de la Capital Federal.- Objeto: Tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de automotores y repuestos en general, como así también la reparación integral de vehículos automotores y afines.- Plazo: 5 años a partir del día de la fecha de constitución, pudiendo prorrogarse de común acuerdo entre los socios.- Capital: ₳ 10.200 dividido en diez mil doscientas cuotas de un austral cada una.- Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios, en forma conjunta o indistinta quienes revestirán el cargo de socios gerentes. Cierre del ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

El Abogado
Nº 3850

CERVIÑO 3572

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alfredo Leonardo Szmulewicz, argentino, casado, arquitecto, 46 años, L.E. 4.363.866, domiciliado en Medrano 852 5º p."B" Capital; Eduardo Hugo Lauzan, argentino, casado, 42 años, empresario, LE 4.532.514, domiciliado en Superi 2149, Capital; Alfredo Jeroham, argentino, casado, 47 años, comerciante,- L.E. 4.299.985, domiciliado en Coronel Diaz 2625 Capital; Adolfo Krasovitzky argentino, casado, L.E. 7.556.201, domiciliado en Doblas 241, 10º p "D" Capital, y Alfredo Krasovitzky, argentino, casado, 34 años, empresario, D.N.I. 8.547.430, domiciliado en Doblas 241 10º piso "D" Capital.- 2) Denominación: "CERVIÑO 3572 SRL.".- 3) Escritura de fecha 1º de Octubre de 1987, ante el registro número trece de Capital.- 4) PLazo de duración es de seis años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- 5) Capital: ₳ 39.000.- ₳ 4000 en efectivo, y ₳ 35.000, como transferencia como aporte de capital.- 6) Domicilio Social: Avda Santa Fe 3192, 10º piso "A" Capital.- 7) objeto: la construcción de un edificio para viviendas bajo el sistema de propiedad horizontal, en el inmueble sito en la calle Cerviño Nos 3572/3574, de esta ciudad, y su venta o arrendamiento a terceros, pudiendo también enajenarlo a los mismos socios integrantes de la sociedad.- La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos necesarios para cumplimientar el objeto social, adquirir o contraer obligaciones y derechos.- 8) Administración, representación legal y uso de la firma social quedará a cargo de todos los socios, designados gerentes por el término de la sociedad. El uso de la firma social será individualmente para reparticiones públicas, y en forma conjunta de 3 socios para todo tipo de acto de disposición de bienes sociales.- 9) Cierre del ejercicio será el 31 de Julio de cada año.

El Socio Gerente
Nº 3853

OVER NIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 29/4/1988. Socios: Enrique Amador Mencía, de 51 años, casado, empresario, L.E. 4.183.478, Domicilio Viel 276, 4º A, Capital y María Da Encarnacao Mano Cardoso, portuguesa, de 33 años, divorciada, empresaria, pasaporte portugués 5511/86, domicilio Cerrito 512, Capital.- Denominación : OVER NIGHT S.R.L. Domicilio social: Cerrito 512, piso 5º, oficinas 1 y 2, Capital Federal. Plazo: 30 años a contar de su inscripción R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de bares, confiterías y restaurantes y todo cuanto se relacione directa o indirectamente con el ramo gastronómico. Capital social: australes Trescientos mil.- Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles; se designa gerente por el primer ejercicio a Enrique Amador Mencía.- Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente
Nº 3859

M C INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 4/5/1988. Socios: María Cristina Cuomo, argentina, casada, nacida el 5/3/1946, L.C. 5.251.259, licenciada en administración de empresas, domiciliada en Pedro Bidegain 4345 Cap. y Rodolfo Eduardo Mattei, argentino, casado nacido el 3/4/1942, ingeniero electromecánico, L.E. 4.393.642 domiciliado en Pedro Bidegain 4345 Cap.- Denominación: "M C INFORMATICA S.R.L.",- Domicilio social: Teniente Gral. Juan Domingo Perón 1642 Pta. Baja Of. 2 Cap. Fed.- Plazo: 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestación integral de todo tipo de servicios relacionados con la informática y la computación, organización empresaria, metodización y análisis estadísticos en general; b) Explotación, registro y administración y/o compra-venta de sistemas, licencias, marcas, procesos, programas y tecnología, tanto nacionales como importados, referidos a su objeto; c) Comercialización e industrialización de equipos materias primas, partes, productos en procesos o terminados, subproductos y artículos o elementos característicos, afines o conexos con las actividades precedentemente relacionadas; d) Servicios de mantenimiento y apoyo de equipos y sistemas; e) Importación y exportación de equipos vinculados con su actividad principal, Capital Social: Australes Cinco Mil, Dirección y Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 3 ejercicios. Se designan Gerentes ambos Socios. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

El Gestor
Nº 3865

MELONI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo: fecha 5/5/1988.- Socios: Eduardo Vicente Meloni, Argentino, nacido el 22/4/1945, L.E. 4.519.472, casado, empleado domicilio calle Muñiz nº 911-Piso 3º Dpto. 10 Capital; Ambrosio Cerezo, argentino, nacido el 13/4/1931, casado, empleado, L.E. 4.813.460, domiciliado en Leones Nº 1537 Haedo (Bs. As.), Carlos Amando Cantalupi, argentino, nacido el 13/7/1930, L.E. 5.443.227, casado, empleado, Domiciliado en Balcarce 537-Lomas de Zamora (Bs. As.). Denominación: "MELONI S.R.L."; Domicilio social: Calle José A. Cabrera nº 3701- Capital Federal. Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de Inscripción en el R.P. de Comercio.- Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros, la comercialización de repuestos, accesorios, reparaciones de motores, venta de vehículos, exportación e importación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales. Capital Social: Australes Diez Mil.- Administración y Representación Legal: estará a cargo de uno o mas gerentes con uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios.- Se designa gerente al Sr. Carlos Amando Cantalupi. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.-

El Gestor
Nº 3866

LIOTTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de marzo de 1988, Mario Norberto Liotti, argentino, casado, C.I. 3.401.873 y Clara Sofía Medero de Liotti, argentina, casada C.I. 3.971.251, ambos comerciantes y con domicilio en Gual 2340- Capital Federal, cedieron 7.310 cuotas cada uno, o sea 14.620 cuotas por un valor conjunto de ₳ 1,462 a Marcelo Julián Liotti, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 17.254.564, domiciliado en Gual 2340, Capital Federal, quien será gerente al igual que los otros socios.

El Gerente
Nº 3869

RODARMAQ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Arturo Pascual Martínez, argentino, casado, D.N.I. 10.180.820, ingeniero, de 36 años de edad, Crámer 2665, Capital Federal; Domingo Pedro Mezzanotte, argentino, casado, C.I. 5.761.946, comerciante, 41 años, Circunscripción Primera, Sección Primera, Manzana 30, casa 16, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Rodolfo Valentín Martínez, argentino, casado, L.E. 6.456.344, 61 años, industrial, Circunscripción Primera, Sección 1ª Manzana 25, casa 2, Ciudad Evita, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Público 17-5-88. 3) RODARMAQ S.R.L.- 4) Crámer 2665, Capital Federal. 5) Objeto: Fabricación, reparación y compraventa de máquinas para la industria de la madera y afines, exportación e importación. 6) 50 años desde la fecha de inscripción en el R.P. Comercio.7) Australes Tres Mil, dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, Arturo Martínez: 33 %, Domingo Mazzanotte 33 % y Rodolfo Martínez 34 %; las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) La Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles. 9) Se designan gerentes en forma individual e indistinta a Arturo P. Martínez, Domingo P. Mazzanotte y Rodolfo V. Martínez. 12) 31/12 de cada año

El Autorizado
Nº 3871

NORBERTO GALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 1/3/88 don Rodolfo Alberto Scervino cedió las 1.000 cuotas que le pertenecían a favor de doña Mirta Margarita Grandjean, argentina, viuda, de 45 años de edad, comerciante, DNI Nº 4.507.340, domiciliada en Ricardo Gutiérrez nº 3645, de Capital.- Asimismo el Sr. Servino renuncia al cargo de gerente, reemplazándolo la Sra. Grandjean.-

El Escribano
Nº 3874

ANGEL PELUSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por contrato del 22/5/86, se ha resuelto la reconducción social de ANGEL PELUSO S.R.L., cuyo plazo de duración venciera el 17/3/83, dejando constancia en el mencionado contrato que la totalidad de sus integrantes no han realizado acto alguno de liquidación y al resolver la conducción de la sociedad disuelta, se hacen responsables personal y solidariamente por los actos realizados entre la fecha de finalización del contrato y la inscripción de la presente. Seguidamente el Sr. Héctor Ricardo Monterosso vende, cede y transfiere a Silvia Regina Peluso, argentina, soltera, comerciante, nacida el 9/1/66, D.N.I. 17.968.705 y domiciliada en Deheza 3318, Capital, la totalidad de las cuotas sociales que tienen en la sociedad por su valor nominal ($ 5.000 ley 18.188 v/n c/u), sumando un total de ₳ 0,50. A su vez Juan Alberto Monterosso vende, cede y Transfiere a Silvia Regina Peluso la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad por su valor nominal, siendo el total de ₳ 0,50. Posteriormente se decide aumentar el capital, adecuándolo a la nueva unidad monetaria austral y modificar el contrato social: Plazo 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción de esta reactivación.- Capital: ₳ 330.- dividido en 66 cuotas de ₳ 5.- v/n c/u, suscriptas e integradas: Angel Rafael Peluso 34 cuotas y Silvia Regina Peluso 32 cuotas.- Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Abogado
Nº 3877

CASA S.YB.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 28/3/88 Oscar Benítez y Elbio Norberto Spadavecchia ceden, venden y transfieren a Héctor Daniel Viñales, Argentino, Casado, Comerciante, nacido 31/12/59 DNI 13.807.712 Domiciliado en Asamblea 819 Piso 14 Dto. "A" Cap. Fed. y Lía Esther Martínez, Argentina, Casada. Comerciante, Nacida el 08/4/61 DNI 14.433.561. Domiciliada en Asamblea 819 Piso 14 Dto. "A" Cap. Fed. Todas las cuotas sociales de las que son titulares en la razón social "CASA S.YB." S.R.L..- Distribuidas de la siguiente forma: Héctor Daniel Viñales 500 cuotas y Lía Esther Martínez 500 cuotas.

El Autorizado
Nº 3886

ESTANCIA CHICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha instrumento privado: 26/3/1987; Héctor Antonio Guzmán, Argentino, Casado, Comerciante, DNI 7.592.183 Nacido el 04/4/47, Domiciliado en Escalada 875, Cap. Fed.; Hugo Francisco Toscanini, Argentino, Soltero, comerciante, DNI 11.706.954. Nacido el 11/3/55, Domiciliado en E. Garzón 3173, Gregorio de Laferrére Pcia Bs. As.; Isidro Rolón, Argentino, soltero, Comerciante, DNI 11.290.013 Nacido el 28/6/54, Domiciliado en Av. San Martín 4529, La Tablada, Pcia. de Bs. As.; Olga Fernández, Argentina, Casada, Comerciante LC 5.166.280 Nacida el 14/6/45 Domiciliada en Escalada 875 Cap. Fed. y Zulema Del Carmen Gómez, Argentina, Soltera, Comerciante, DNI 12.925.750, Nacida el 3/5/59, Domiciliada en Bragado 3983, González Catán, Pcia. Bs. As. Denominación: "ESTANCIA CHICA" S.R.L. Domicilio Senillosa 1015 Piso 9 Dto. "B" Cap. Fed. Duración 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Faenamiento de hacienda bovinas, ovinas, porcinas y equinas; elaboración de subproductos en plantas industriales, propias o no, en cualquier punto del país y/o extranjero; explotación de frigoríficos y mataderos, mediante su arrendamiento o compra; construcción de cámaras frigoricas o de enfriamiento; Fabricación de hielo y toda actividad de la industria del frío. Comerciales: Abastecer de carnes bovinas, ovinas, porcinas y equinas, menudencias y subproductos; compra, venta, distribución comisión, consignación de hacienda ovina, bovina y porcina. Representación: importación y exportación de hacienda, carnes, subproductos ganaderos y agrícolas y creación de carnicerías integradas; Tomar y dar en arrendamientos cámaras frigoríficas o de enfriamiento explotación de las mismas para su conservación de alimentos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos, su negociación en el país y fuera de el. Agropecuarias: Explotación agrícola, ganadera y avícola, cría de ganado de todo tipo y especie; explotación de invernadas y de cabañas de producción de animales de raza y sus distintas calidades; administración de mataderos y frigoríficos. Capital ₳ 10.000. Distribución de cuotas: Héctor Antonio Guzmán 8.000 cuotas,

Hugo Francisco Toscanini 300 cuotas, Isidro Rolón 300 cuotas, Olga Fernández 1.100 cuotas y Zulema del Carmen Gómez 300 cuotas. Administración y representación: Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegidos. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 3887

TECNOTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: María del Carmen Fiorillo, argentina, casada, de 37 años, comerciante, D.N.I. 10.961.436, domiciliada en Av. Congreso 2641 piso 6º "B", Capital; María Esther Rodríguez, argentina, casada de 57 años, comerciante, D.N.I. 2.986.406, domiciliada en Pareja 3741, Capital y Lidia Margarita Masenlle, argentina, casada, de 37 años, comerciante, D.N.I. 6.413.621, domiciliada en Mitre 276, Burzaco, Prov. de Bs. As. Denominación: "TECNOTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio social: Conesa 2995, Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo por su intermedio, por medio de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país; de las siguientes actividades: Industriales: La fabricación, producción, elaboración, transformación e industrialización de todo tipo de fibras hilados, tejidos, telas, trenzados, insumos y/o afines. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, transporte, comercialización y distribución de lo producido por sí o por terceros, así como de los insumos y materias primas que la actividad origine. Mandatarias: El ejercicio de representaciones, asesoramientos, habilitaciones, comisiones, mandatos y consignaciones derivados de la explotación de dichas actividades. Financieras: Operaciones de inversión por el aporte y/o inversión de capitales en bienes o en operaciones propias o con particulares, empresas o sociedades nacionales o extranjeras; quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y celebrar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 10 años desde su inscripción, pudiendo prorrogarse. Capital social: Australes quince mil (₳ 15.000). Administración: Gerencia: Sras. María del Carmen Fiorillo, María Esther Rodríguez y Lidia Margarita Masenlle, Uso de la firma social: Dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 3894

MI'S CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 23/5/88 se constituyó "MI'S CAFFE S.R.L.". Socios: Carlos Alberto Brogna, divorciado, de 33 años, D.N.I. 11.353.295, domiciliado en Guillermo Brown 1260, Ciudadela, Pcia de Bs. As. Miguel Angel Nicolini, casado, de 38 años, D.N.I. 7.836.551, domiciliado en Agüero 7, Cap. Fed. ambos argentinos y comerciantes. Sede social: Páez 2353, Cap. Fed. Duración: Es de 30 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Explotación de bar, confitería, expedición de bebidas alcohólicas, gaseosas, cervezas, aperitivos, aguas minerales y cualquier otra bebidas afines. Expedición de emparedados, sanwiches, galletitas, masas, y demás afines relativos al objeto señalado. Preparación de comidas para su expedición y comidas para llevar. Capital social: Es de ₳ 10.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma indistinta. El ejercicio social cierra el 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 3899

EL CAÑON DE PEDRO GOYENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 14/3/88, José Isabella cede y transfiere la totalidad de las 40.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "EL CAÑON DE PEDRO GOYENA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", haciéndolo a favor de las personas y en las proporciones que se detallan seguidamente: Juan Carlos Giusto, argentino, comerciante, nacido el 26/11/46, casado, L.E. 4.557.545, domiciliado en Calle 113 Nº 956, Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As.; 4.000 cuotas; Juan José Di Risio, argentino, comerciante, nacido el 14/7/43, casado, C.I. 5.081.851, domiciliado en Argerich 680, Capital; 2.000 cuotas; Pedro Esteban Quintana, español, comerciante, nacido el 19/10/23, casado, C.I. 2.883.442, domiciliado en Roque Sáenz Peña 1708, depto. 3, Olivos, Pcia. de Bs. As.; 2.000 cuotas; Antonio Manríquez, español, comerciante, nacido el 25/5/13, casado, C.I. 2.346.176, domiciliado en Ramón Castro 1748, Olivos, Pcia. Bs. As.; 2.000 cuotas; Francisco Serrano, español, comerciante, nacido el 21/11/33, casado, C.I. 4.309.002, domiciliado en Carlos Pellegrini 2707, Martínez, Pcia. de Bs. As.; 2.000 cuotas; Rogelio Raúl Cuevas, argentino, comerciante, nacido el 27/1/42, casado, L.E. 4.390.187, domiciliado en Picheuta 1870, Capital; 2.000 cuotas y Ramón Agraso Romero, español, comerciante, nacido el 7/2/41, soltero, C.I. 5.946.266, domiciliado en Blanco Encalada 2777, piso 6, "B" Capital; 2.000 cuotas. Que por el mismo acto los únicos y actuales integrantes de la sociedad resuelven revocar la designación de gerente que tenía el cedente José Isabella, designando en su reemplazo a Juan Carlos Giusto, y reformar las cláusulas 4ta. y 5ta. del contrato social. Modificación. Capital social: ₳ 40, dividido en 40 cuotas de ₳ 1, v/n c/u así suscriptas: Doralino Manríquez, Manuel García y Juan Carlos Giusto 4 cuotas cada uno; Angel Sánchez 16 cuotas y Pedro Esteban Quintana, Antonio Manríquez, Francisco Serrano, Rogelio Raúl Cuevas y Ramón Agraso Romero 2 cuotas cada uno. Administración y representación legal: Estará a cargo de los socios Doralino Manríquez, Manuel García, Angel Sánchez y Juan Carlos Giusto, con el cargo de gerentes, los que por el término de tres ejercicios actuarán dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, salvo para disponer de fondos de comercio o de inmuebles, en cuyo caso se requerirá la firma de los cuatro gerentes. Los socios.

El Apoderado
Nº 3902

EXPRESO BAYRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por contrato de fecha siete de enero del corriente, los socios Guillermo Marcelo Recalde, argentino, 33 años, casado, comerciante, D.N.I. nº 11.056.289, domiciliado en Caracas 2712, Capital; Juan Francisco Cañellas, argentino, 26 años, soltero, empleado, D.N.I. nº 14.151.494, domiciliado en Pasaje Ucrania 3114, Capital y Rosalía Cristina Ríos de Zoccola, argentina, 52 años, casada, comerciante, D.N.I. nº 3.291.018, domiciliada en Gabriela Mistral 4427, Capital, cedieron las dos mil doscientas cincuenta cuotas que tenían en la sociedad "EXPRESO BAYRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a Norma Ester Chiavassa, argentina, 39 años, soltera, L.C. nº 5.700.899, domiciliada en Río Bamba 3318, Rosario, Santa Fe, comerciante y a Mónica Noemí Ríos de Ruiz, argentina, 25 años, casada, D.N.I. nº 18.302.681, comerciante, domiciliada en Sáenz Valiente 42, Capital, por el precio total y convenido de Australes dos mil doscientos cincuenta, renunciando los cedentes a su condición de gerentes, colocando a las cesionarias en su lugar, grado y prelación, las que designan gerentes a Norma Ester Chiavassa y a Mónica Noemí Ríos de Ruiz. Presentes Marisa Graciela Sexto, argentina, mayor de edad, cónyuge de Guillermo Marcelo Recalde, D.N.I. nº 13.711.643, con su mismo domicilio y don Ignacio Atilio Zoccola, argentino, mayor de edad, esposo de Rosalía Cristina Ríos, L.E. nº 4.083.354, con su mismo domicilio, manifiestan su conformidad con dicha cesión. Las cesionarias resuelven modificar la cláusula 4º del contrato social, que queda así; Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes tres mil (3000) dividido en tres mil cuotas (3000) de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de las socias, así como también totalmente integradas en el giro social en la siguiente proporción: Norma Ester Chiavassa mil quinientas (1500) cuotas y Mónica Noemí Ríos de Ruiz mil quinientas (1500) cuotas".

El Escribano
Nº 3907

CROWEY SUMINISTROS INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: 1) Claudio Horacio Dewey, comerciante, D.N.I. 16.776.740, y Susana Esther Ferrante, ama de casa, D.N.I. 16.978.273. Ambos argentinos, casados, de 24 años, domiciliados en H. Irigoyen 15.051, Burzaco, Bs. As. 2) Instrumento privado del 19/05/88. 3) "CROWEY SUMINISTROS INTEGRALES S.R.L.". 4) Compra, venta, fabricación, distribución, y armado de: a) Electrodomésticos para comercios e industrias, b) Productos metalúrgicos, materias primas, materiales, máquinas y herramientas, para la industria de la construcción, c) Mobiliario, equipamiento, artículos de oficina y papelería en general. 5) Rodríguez Peña 36, 9º "I", Capital Federal. 6) 99 años desde su inscripción registral. 7) ₳ 2.000, dividido en cuotas de VAN 1 por cuota. 8) Dirección y Administración y uso de la firma social indistintamente a cargo de Claudio Horacio Dewey y Susana Esther Ferrante, como gerentes. 10) 31/12 de cada año.

La Autorizada
Nº 3914

ROCCHESE Y PIERGIACOMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumeto privado del 23/5/88 se constituyó "ROCCHESE Y PIERGIACOMI S.R.L.". Socios: Ana María Rocchese, italiana, 39 años, CIPF 5.254.664, domicilio Frías 2451 Béccar; y Danilo Víctor Piergiacomi, argentino, 41 años, L.E 8.257.595, domicilio Entre Ríos 1162, Martínez; ambos casados y comerciantes. Domicilio: Ciudad de Bs. As. Sede: French 2428, 9º P. 19. Plazo: 50 años desde inscripción. Capital: ₳ 10.000 dividido en 1000 cuotas de ₳ 10. Objeto: I) Negociación y comercialización de operaciones y servicios vinculados con el turismo, programadas por la empresa y/o por otras empresas de viajes y turismo; reserva y venta de pasajes por cualquier medio de transporte. II) Realizar el transporte de turistas o contingentes de turistas por medios propios o ajenos. III) Reserva y venta de entradas a espectáculos deportivos, artísticos, sociales, y culturales. IV) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de empresas de viajes y turismo nacionales y extranjeras. Administración y representación: Por 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó gerentes a los socios constituyentes. Cierre de ejercicio: 31/5 de cada año.

El Abogado
Nº 3922

R. VAZQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 23 de mayo de 1988, Fº 232, Reg. 968. Denominación: "R. VAZQUEZ S.R.L.". Socios: Rafael Vázquez, español, casado, 48 años, comerciante, C.I. nº 4.820.259 y Pablo Martín Vázquez, argentino, soltero, 24 años, abogado, D.N.I. 16.891.868, ambos con domicilio en la Av. Santa Fe 3531, 10º "A", Capital Federal. Objeto: Representación y comercialización de máquinas de coser, tejer y similares, repuestos y accesorios y en general todos los demás artículos denominados para el hogar. Duración: 99 años. Domicilio: Avda. Santa Fe 3531, 10º "A", Capital Federal. Capital: ₳ 3.000. Gerentes: Los dos socios en forma indistinta; 3 ejercicios. Cierre ejercicio: 30 de abril.

El Socio Gerente
Nº 3924

SAN JUAN 2602

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado de fecha 19 de octubre de 1987; entre los señores Salvador Torres Dopazo; César Benjamín Castro; Ramón Berdullas Martínez; Manuel María López Arias; Juan Carlos Gargiulo; Eulogio Pérez Ogando; Juan Roberto Carrera; y José Luis Yañez, únicos socios de "SAN JUAN 2602 S.R.L.", resuelven: El socio Juan Roberto Carrera, cede, vende y transfiere a favor de Manuel Domínguez, argentino, de 29 años, casado, comerciante, con DNI 12.968.222, domiciliado en Ramallo 2989, 10º piso, Dpto. A, Capital, 5.000 cuotas, por la suma total de ₳ 5.000; en virtud de la cesión se modifica la cláusula 4º, fijando el capital en ₳ 50.000.

El Apoderado
Nº 3928

ECUADOR 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 924, de fecha 10 de diciembre de 1987, y aclaratoria Nº 212 de fecha 3 de marzo de 1988. Socios: Jose Levy Hara, casado, argentino, comerciante de 60 años de edad, Libreta de Enrolamiento 4.332.616, Don Julio Marcos Dyzenchauz, casado, argentino, ingeniero civil, de 43 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.424.755, Don Joaquín Bernardo Brenman, casado, argentino, Ingeniero Civil de 44 años de edad. Libreta de Enrolamiento Nº 4.426.553, y Don Fernando Daniel Levy Hara, soltero, argentino, comerciante, de 22 años de edad, Cédula de identidad, P. F. 8.097.824, todos domiciliados en la calle Pasteur, 277, Capital Federal, Denominación: "ECUADOR 500 S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración 10 años contados a partir de la fecha de inscripción del presente contrato en la Inspección General De Justicia Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. Constructoras: Mediante la construcción de edificio y todo tipo de obras de carácter público o privado. Capital social 20.000 mil australes. La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Don José Levy Hara y Don Julio Marcos Dyzenchauz, quienes revestirán el carácter de Gerentes, por el término de cinco ejercicios siendo reelegibles, cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios establecen la sede social en la calle Pasteur Nº 277. Piso 1º oficina 45 de Capital Federal.

El Escribano
Nº 3955

ARGENCOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se ratifica el edicto correspondiente al recibo Nº 2364 de fecha 13/5/88 de constitución por instrumento privado de fecha 12/5/1988 de ARGENCOL S. R. L. en todas sus partes con excepción de lo que es expresamente reformado y modificado en el presente en la forma que sigue: Capital social: australes diez mil totalmente integrado en especie de acuerdo al siguiente detalle: María A. Busca Baquero 5.500 cuotas; Daniel A. Martínez 2.500 cuotas y Claudia S. Massimo 2.000 cuotas. Distribución de utilidades: en proporción al capital integrado. Dirección y Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término contractual. Se designa gerente a la socia María Argentina Busca Baquero. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado
Nº 3956

TRANSPORTES DEL IGUAZU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Los socios, constituyendo domicilio en Matheu 1261, Capital Federal, convienen agregar al contrato original inscripto bajo el Nº 4758, libro 84 de contratos de SRL, el 7.9.83, el artículo 15, que dice: Cualquier modificación excepto aumento de capital, que se pretenda introducir en el contrato social, así como la disolución anticipada de la sociedad, deberá contar con la autorización previa del Ministerio de Obras y Servicios Públicos Secretaría de Transportes, mientras la empresa sea permisionaria del servicio de que se trata.

El Autorizado
Nº 3961

TAPIRAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S. R. L. Socios: José Pereira, español, nacido el 10/9/1946, C. I. P. F. 6.320.214, casado. Carlos Alberto Morelli, argentino, casado, nacido el 27/9/1950, L. E. 8.389.486. Juan Grillo, argentino, casado, nacido el 18/8/1945, todos los constituyentes son comerciantes. Fecha del Instrumento: Escritura del 12/5/1988. Primero: La sociedad se denomina "TAPIRAT S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de noventa y nueve años. Contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la reparación y rectificación de motores, compraventa de autos y sus repuestos, su importación y exportación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes tres mil (₳ 3.000) Quinto: La Administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistintamente por el término de dos ejercicios. En tal carácter tienen

todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 y del Código Civil y Noveno del Dto. 5965/63. Octavo: Cierre de ejercicio: El ejercicio cierra el 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 3962

VAMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Jorge Francisco Torruela, argentino, casado, de 43 años de edad, licenciado en Finanzas y Organización de Empresas, L. E. 4.441.690, domiciliado en Zapiola Nº 1672; Ricardo Luis Bonifatti, argentino, casado, de 47 años, contador público, L. E. Nº 4.358.212, domiciliado en Olazábal Nº 2117, Capital Federal; Alejandro Máximo Enzweiler, argentino, casado, de 44 años de edad, comerciante, L. E. Nº 4.599.740, domiciliado en Eduardo Coste 1676, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Alberto Luis Fevre, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 10.743.660, domiciliado en Monte Grande 1400, Acassuso, Provincia de Buenos Aires y Fernán María Cigorraga, argentino, casado, de 34 años de edad, ingeniero agrónomo, D. N. I. Nº 11.008.146, Domiciliado en Juan F. Seguí Nº 3524, piso 15, Depto "E", Capital Federal 2) Escritura del 10/5/88 3) "VAMEC S. R. L." 4) Tucumán 335, piso 8 "D", Capital Federal 5) Fabricación, reparación, mantenimiento, elaboración, transformación, comercialización, representación, distribución, asesoramiento, locación, concesión, importación, exportación de: maquinarias, recipientes, filtros y bienes metálicos, destinados a la agricultura, la ganadería, la industria y el esparcimiento 6) cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 99.996 dividido en 99.996 cuotas de un austral, valor nominal cada una 8) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, que son todos los socios otorgantes del presente por el plazo del contrato, quienes deberán actuar en forma conjunta uno cualesquiera de los socios Alejandro Máximo Enzweiler; Jorge Francisco Torruela o Ricardo Luis Bonifatti; con uno cualesquiera de los socios Alberto Luis Fevre o Fernán María Cigorraga 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 3963

ARENERA DEL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En 23 de junio de 1986, Manuel Haberman, Pedro Luis D'Erasmo, Elías Fridman, José Jufe, Abraham Chwojni, y Lázaro Chwojni, éste por sí y como administrador de la Sucesión de Fiszel Chwojnik han vendido a Silvio José Cid y Roberto Pedro Ensinck la totalidad de las cuotas en "ARENERA DEL ROSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en Juzgado de Registro, Mayo 28 de 1976, Nº 750, Libro 67. Expediente 39975. Modifícase los artículos 1º, 4º y 5º del Contrato, fijándose domicilio social en Agrelo 1210, Rosario, Provincia de Santa Fe, determinándose la nueva participación en el capital y designándose gerentes a Roberto Pedro Ensinck y Sergio Jorge González, con uso conjunto de la firma social.

El Autorizado
Nº 3972

GASPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha Instrumento Privado: 29/03/88: Patricia Elsa Liporace, argentina, casada, ama de casa, nacida el 17/03/58, D. N. I. 11.987.139, domiciliada en Honorio Pueyrredón 681, Capital; María Teresa Bioli, argentina, casada, ama de casa, nacida el 07/03/56, D.N.I. 12.010.990, domiciliada en Díaz Vélez 4762. Capital. Denominación: GASPER S. R. L. Domicilio: Esmeralda 711, Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: compra, venta, distribución, consignación y representación de artículos de librería y papelería comercial, confección de sellos, taller gráfico, imprenta, producción y comercialización de reproducciones fotográficas, películas para la impresión offset, fotocromía, fotocomposición, fotocopias, duplicación, fotoduplicación y todo lo relacionado con el servicio de artes gráficas. Compra, venta, arrendamiento, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de máquinas, repuestos, accesorios y elementos que se refieran a la actividad de artes gráficas precedentemente detalladas. Kiosco, para la venta de cigarrillos, cigarros, tabacos, golosinas, bebidas no alcohólicas, lotería prode y quiniela. Las actividades que anteceden serán realizadas con las licencias y autorizaciones que legalmente correspondan. Capital australes 3.000. Administración y Representación: Ambos socios en forma indistinta. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 3978

G. B. Y A SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Socios: Carlos Antonio Pina, casado argentino, nacido el 30 de agosto de 1947, comerciante, L. E. 7.605.418, domiciliado en Soler 1141, Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires y Gustavo Daniel Botana, soltero, argentino, nacido el 1º de abril de 1951, comerciante, L. E. 8.550.358, domiciliado en Iberá 3315, Capital Federal. Instrumento: Escritura 162 del 25.4.88, pasada ante el Escribano Eduardo H. Plaetsier. Denominación: "G. B. Y A. SISTEMAS S. R. L." Domicilio: Montevideo 456, piso 9º. Duración: 30 años a contar de su inscripción en el R. P. de Comercio. Objeto social: compra, venta, importación y exportación de equipos de computación, sus repuestos y todo elemento relacionado con los mismos; programación y mantenimiento. Capital: ₳ 10.000; divididos en 10.000 cuotas de un austral cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sean ₳ 5.000 cada uno de ellos. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo, el saldo en el plazo de dos años, computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. Representación: La Representación Legal, Administración y Uso de la Firma Social estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, por tres ejercicios, quedando nombrados Gerentes. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 3983

ESTANCIA SAN JORGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por decisión unánime de socios del 5 de abril de 1988 dispuso su reconducción fijándose el plazo de duración de la sociedad en diez años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 3988

ROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que decisión unánime de socios del 5 de abril de 1988 dispuso su reconducción fijándose el plazo de duración de la sociedad en diez años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
Nº 3989

GRADOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública Nº 132 del 17/5/1988, dispuso la reforma de la cláusula 3ª del contrato la que quedará redactada de la siguiente forma: Tercera: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la compra venta o comercialización; fabricación importación, exportación, distribución, consignación y representación de artículos para regalos relacionados con los ramos de librería, perfumería, tabaquería y decoración, como así también toda clase de productos de cosmética en general, perfumería y tocador toda clase de accesorios para farmacias y perfumerías y por último con relación a la industria alimenticia, toda clase de productos alimenticios en general.

El Gestor
Nº 4001

ESTABLECIMIENTO METALURGICO REVAUT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Regularización societaria por Escritura Pública Nro. 178 del 9 de setiembre de 1987, de "ROBERTO SOBRAL Y OTRO S.H." en "ESTABLECIMIENTO METALURGICO REVAUT S. R. L." 1) Socios: Roberto Angel Sobral, argentino, nacido el 19/4/45, industrial, casado, LE. 8.242.522, domiciliado en Alvear 1785 Florida Pcia. Bs. As. y Héctor Alejandro Ydo, argentino, nacido el 9/7/36, industrial, casado, LE 5.605.522, domiciliado en Sarmiento 3330 Olivos Bs. As. No se retiran ni incorporan nuevos socios. 2) Domicilio social: se fija en Viamonte 749 piso 21 of. 1 Capital Federal 3) Objeto: La fabricación por tornería automática de productos industriales en general derivados de metales ferrosos y no ferrosos. La importación y exportación de los productos antes mencionados. Actuar como mandante o mandataria, dar en consignación o ser consignataria y aceptar o dar representaciones. 4) Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio 5) Capital social: ₳ 60.000 dividido en 6.000 cuotas de ₳ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en partes iguales 6) Administración y representación legal: a cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 años. Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 4008

CARTOPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 21 días de Marzo de 1988. Los Sres Adolfo Gustavo Calabreta; argentino, casado, industrial, nacido el 1º de mayo de 1946, con LE 4547494 domiciliado en Pedro Morán 4520, Capital Federal, y la señora Rosa Aiello de Calabretta, argentina, casada, nacida el 30 de marzo del 1946 con LE 5.264.063, domiciliada en Pedro Morán 4520, Capital Federal; por una parte, y el señor Francisco Miguel Pace, italiano, soltero, comerciante, nacido el 29 de setiembre de 1948, con CI 6.296.082, domiciliado en Carlos Calvo 1992, Capital Federal; por la otra convienen lo siguiente: Primero: Que por este acto los señores Adolfo Gustavo Calabretta y Rosa Aiello de Calabretta, ceden y transfieren a el señor Francisco Miguel Pace; 5000 cuotas de ₳ 0,010 valor nominal cada una, transfiriendo 2.250 cuotas la señora Rosa Aiello de Calabretta y 2750 cuotas el señor Adolfo Gustavo Calabreta. Segundo: Dicha cesión se efectúa por la suma de ₳ 10.000 que los cedentes reciben en este acto, en dinero en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo. Tercero: Por este acto los cedentes se apartan de todos los derechos que a las cuotas cedidas habían y tenían y colocan al cesionario en su propio lugar grado y con absoluta subrogación en forma. Cuarto: Por su parte el cesionario manifiesta su conformidad con la presente cesión. Quinto: Se modifica el artículo cuarto, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Cuarto: El capital social se fija en la suma de ₳ 50, dividido en 5000 cuotas de ₳ 0,010 valor nominal cada una, suscripta por el señor Francisco Miguel Pace en su totalidad.

El Socio Gerente
Nº 4021

GRAVENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas "Modificación de Estatutos": en Buenos Aires, a los 26 días del mes de Enero de 1988. Los Sres. Enrique Félix Rubinsztain: argentino, casado en primeras nupcias con la Sra. Silvia Dana, Contador Público, nacido el 10-09-53, titular del D.N.I. Nº 11.068.498, domiciliado en Pte. Perón 1610 3º p. Capital Federal, en adelante el cedente, y la Sra. Silvia Judith Glait, en adelante la cesionaria; convienen celebrar el presente contrato: El Sr. Enrique Félix Rubinsztain cede y transfiere a favor de la Sra. Silva Judith Glait, la suma de 205 cuotas que tiene y le corresponde, efectuándose dicha cesión por la suma total y convenida de A5.000, recibiendo su totalidad de manos de la Cesionaria en dinero efectivo y a total conformidad del Cedente, colocando a la Cesionaria en su mismo lugar. Seg: El cedente se responsabiliza de todo pasivo devengado y/o exigible que se hubiese originado hasta el día de la fecha. Ter: la Cesionaria y el Sr. Guillermo Leonson: en carácter de socio, manifiestan su conformidad con la presente cesión. Cuar: Se modifica el art. décimo inc. b, de la siguiente forma: Designar gerentes a los Sres. Guillermo Leonson y Silvia Judith Glait, con uso de la firma social en forma indistinta. Quin: Se modifica el art. cuarto de la siguiente manera: El capital social se fija en la suma de ₳ 410, dividido en 410 cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas por los socios en efectivo, o sea: Guillermo Leonson: 205 cuotas o sea ₳ 205, y Silvia Judith Glait: 205 cuotas o sea ₳ 205. En este acto presta su consentimiento la Sra. Sara Silvia Dana: cónyuge del Sr. Enrique Félix Rubinsztain.

Nº 4023

CREACIONES REDINGOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Israel Sztoknadel, de 70 años de edad, soltero, argentino, naturalizado, industrial, domiciliado en Corrientes 5535, Piso 2º, Dpto. "B", Capital Federal, C.I. Nº 4.313.607, Cyla Kester de Pomeraniec, de 60 años de edad, casada, argentina, naturalizada, industrial, domiciliada en Lambaré 880, 1º Piso, Dpto. "B", Capital Federal, C. I. Nº 2.430.278 2) Constitución: 18-4-1988. 3) Denominación: "CREACIONES REDINGOTE S. R. L." 4) Domicilio: Gurruchaga 440, Piso 5º, Dpto. 13, Capital Federal 5) Objeto: Compra, fabricación, confección, venta al por mayor y menor de telas y tejidos. 6) Duración: 5 años desde la inscripción del Registro Público de Comercio 7) Capital: australes tres mil (₳ 3.000) dividido en trescientas cuotas de australes diez cada una, suscriptas: doscientos setenta por Israel Sztoknadel y treinta por Cyla Kester de Pomeraniec 8) Administración y representación: Israel Sztoknadel, en su calidad de gerente 9) Balance: 31 de agosto de cada año.

Nº 4025

CENTRO INTEGRAL DE COMPUTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por escritura pública del 26/4/88, los socios de "CENTRO INTEGRAL DE COMPUTOS S. R. L.", resolvieron aumentar el capital social de ₳ 2.000 a ₳ 10.000, suscribiendo parte de dicho aumento y renunciando al derecho de suscripción preferente sobre el resto del mismo, para permitir la incorporación de nuevos socios, y reformaron el art. 4 del contrato social. Modificación: Socios que se incorporan: Ada Elisabet Tortone de Zanella, argentina, casada, nacida el 22/5/53, contadora pública, D.N.I. 10.951.625, domiciliada en Av. del Libertador 496, piso 16, V. López, Prov. de Bs. As.; Marta Susana Brandoni, soltera, argentina, nacida el 24/12/46, comerciante, D. N. I. 5.463.371, domiciliada en Juan B. Alberdi 2149, piso 7 "A", Capital y Silvio Ramón Badenier González, chileno, soltero, nacido el 25/8/45, comerciante, D.N.I. 92.671.525, domiciliado en Mendoza 5049, piso 5, Capital. Capital social: ₳ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un austral v/n c/u., así suscriptas: Antonio Alfonso González Espinoza, 3.666 cuotas; Ada Elisabet Tortone de Zanella, 2.202 cuotas; Javier Rodrigo González Costa, 2.133 cuotas; Marta Susana Brandoni, 1.067 cuotas; Angel Orlando Arfilli, 666 cuotas y Silvio Ramón Badenier González, 266 cuotas. Que por el mismo acto, se rectifica el estado del socio Antonio Alfonso González Espinoza, quien, en el acto constitutivo de la sociedad figuró como casado, siendo su verdadero estado civil el de soltero. Los Socios.

El Apoderado
Nº 4026

OBRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios que integran: José Luis Urri, argentino, soltero, comerciante, de 31 años de edad, con D.N.I.: 12.407.153, con domicilio en Rioja 2741, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Vicente Collerone, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, con L. E. 6.229.297, domiciliado en Carlos F. Melo 2426, dpto. 10, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; 2) Constituida el 30 de marzo de 1988; 3) Denominación: "OBRAN LTDA. S. R. L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; 4) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 5) Objeto: realizar publicidad oral, escrita, televisiva, lo que incluye la publicación de revistas. Compraventa, alquiler y explotación de aeronaves y todo

tipo de elementos aeronáuticos. Representación y/o asesoramiento técnico integral, para empresas nacionales e internacionales del área aeronáutica tales como construcción e instalación de aeropuertos, sistemas de comunicación, navegación aérea y aproximación instrumental; 6) Capital social: se fija en australes un mil; 7) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los gerentes y tendrán el uso de la firma social, actuando y firmando en forma individual e indistinta con las salvedades y limitaciones que se indican; 8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año; 9) Sede social: Moreno 1817, 8º piso dpto. "A" Cap. Fed.

La Abogada
Nº 4031

MIRNE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día que por instrumentos privados de fecha 21 de octubre de 1987 y 24 de marzo de 1988 se procedió a la reconducción del Contrato Social originario y al aumento del capital social por lo que se modifican los artículos primero, Segundo y Cuarto de la Sociedad en la siguiente forma: Continuará girando bajo la denominación de MIRNE S.R.L. la constituida originariamente por el contrato privado del 01-07-1983. Duración: 25 años a contar de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Capital: australes tres mil dividido en tres mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Roberto Loza: 900 cuotas australes novecientos. Severo Ovidio Loza 2100 cuotas australes dos mil cien. Integración: 50 % en efectivo. Saldo: en 2 años a contar fecha de inscripción.

La Sociedad
Nº 4040

CAFECREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Guillermo Johanneton, L. E. Nº 4.253.880, calle 3 de Febrero 2305, 7º piso, Capital y Luis Oscar Pilotto Medus, L. E. Nº 4.414.594, calle Billinghurst 1935, 7º A, Capital. Domicilio social: Ancaste 3139, Capital; Plazo: 99 años; Objeto: cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Inmobiliario: Adquisición, urbanización, explotación y administración bienes inmuebles urbanos y rurales, aún afectados a ley 13.512, realizar promoción y venta dichos inmuebles. Financiera: Aportes o inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, constitución o transferencia de mutuos e hipotecas y demás derechos reales, constitución contratos de leasing, otorgamiento créditos en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley. Industrial: Fabricación y reparación máquinas, útiles y utensilios relacionados con las necesidades y servicios del hogar, a cuyo fin podrá fabricar, reparar, representar, y distribuirlos. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, permuta de las máquinas que fabrique o reciba en parte de pago y productos alimenticios relacionados con la gastronomía; fraccionar, envasar, procesar y distribuirlos. Importación-Exportación: Toda clase de bienes permitidos disposiciones legales vigentes, capital social: 10.000 australes. Dirección y administración: Socios individualmente; representación y uso de la firma exclusivamente Guillermo Johanneton o ambos conjuntamente. Ejercicio comercial: cierra 31 enero cada año. Constitución: Acto privado, 25 de abril de 1988.

Nº 4042

COLBEH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-4-88, Socios: Fereydoun Kia, irani, casado, comerciante, 54 años, D.N.I. 92.473.487, Tres Sargentos 946, Capital; Melahat Zaboleh, irani, casada, comerciante, 40 años, D.N.I. 92.533.582, Tres Sargentos 946 Capital. Denominación: "COLBEH S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: desarrollo de actividades gastronómicas y de hotelería: prestación de servicios de elaboración de comidas para fiestas, reuniones y empresas servicios de lunch, explotación de restaurantes, hoteles, cafés, bares, confiterías, casas de comidas en general y salones de fiestas, asesoramiento en gastronomía a hoteles, formación y promoción de escuelas de capacitación en gastronomía y hotelería, alquiler de vajilla y mantelería y demás elementos para reuniones, elaboración, importación, venta al público y distribución de alimentos frescos y/o envasados y/o elaborados. Capital: ₳ 5.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3, Sede social: Montevideo 708, 4º piso, Of. 21/22 Capital.

El Socio Gerente
Nº 4043

DI FELICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 3.3.88. Socios: Jose Di Felice, argentino, 38 años, divorciado, DNI 5.539.949, Conesa 1981, Capital, comerciante y Ada Patricia García, argentina, 29 años, casada, D.N.I. 12.650.902, Conesa 1890, 1º piso B, Capital, psicóloga, Denominación: "DI FELICE S. R. L." con domicilio legal en Conesa 1981, Capital. Duración: 25 años. Objeto: comercialización, industrialización, fabricación y/o elaboración, distribución, importación y exportación de productos y subproductos relacionados con la industria del cuero. Podrá asimismo efectuar toda actividad directa o indirectamente vinculada a su objeto. Capital: ₳ 25.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 30.12.

El Socio Gerente
Nº 4044

R. D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 41 del 9.5.88. Socios: Roberto Juan Daste, argentino, comerciante, casado, 47 años, D. N. I. 7.714.485, Juana Wenceslada Lemoine de Daste, argentina, comerciante, casada, LC 3.618.719, 50 años y Pablo Daniel Daste, argentino, soltero, comerciante, 22 años D. N. I. 17.316.063, domiciliados en Amaro Giura 1341, Avellaneda. Denominación: "R. D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, mandato y/o consignación de: tambores de toda clase y capacidad de demoliciones y sus accesorios, de herramientas, maquinarias industriales y comerciales, sus repuestos, accesorios y toda clase de materiales para la industria siderometalúrgica y metalúrgica pesada o liviana. Capital: ₳ 15.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social: Suipacha 211, 11º piso A, Capital. La Sociedad.

El Presidente
Nº 4046

CARACOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 456 del 16.5.88. Socios: Luis Cano, español, casado, comerciante, 33 años, CI 6.118.890, Rivadavia 1611, Capital y Jesús Iglesias Montoya, español, soltero, comerciante, 32 años, CI 9.060.621, Rodriguez Peña 56, Capital. Denominación: "CARACOS S. R. L." Duración: 5 años. Objeto: La compra, venta, importación y exportación de artículos textiles de fabricación nacional o extranjera. Capital: ₳ 10.000. Administración: Luis Cano Cierre de ejercicio: 31.12. Sede social: Rodriguez Peña 56, 4º piso 32, Capital. La Sociedad.

El Socio Gerente
Nº 4047

TODO GOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31.3.88. Socios: Rubén Vicente Cosentino, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 8.518.863, Manuel Estevez 1000, Avellaneda. Nery Fermín Torales, paraguayo, casado, 39 años, comerciante, CI 8.183.284, calle 8 entre 129 y 130, Berazategui, Miguel Angel Cosentino, argentino, soltero, 25 años, comerciante, C.I. 9.725.784, Manuel Estevez 1000, Avellaneda y Esteban Rubén Riquelme, argentino, soltero, 36 años, comerciante, DNI 10.315.152, Brandsen 2032, Capital. Denominación: "TODO GOMA S.R.L." Duración: 10 años. Objeto: Fabricación de suela y artículos de goma, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de los artículos fabricados. Capital: ₳ 1.000. Administración: todos los socios. Cierre de Ejercicio: 31.3. Sede Social: Brandsen 2032, Capital.

La Sociedad
Nº 4048

PERSONNEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS SOCIALES: Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10 de Diciembre de 1987. Cedente: Santiago Luis RICHARDS, con D.N.I. Nº 8.296.445 (R.N.P.), socio gerente de "PERSONNEL SERVICE S.R.L.", de Lavalle Nº 750 piso 3º oficina "E", C.P. 1047 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) bajo el Nº 7493 del libro 88, con fecha 25 de Noviembre de 1987. Cantidad: 150 (ciento cincuenta) cuotas del Capital Social, valor unitario australes diez (₳ 10,00) cada una. Total: Australes Un Mil Quinientos (₳ 1.500,00). Cesionario: Massimo MATTIOLI, con D.N.I. Nº 92.514.322 (R.N.P.). Nueva participación: De ciento cincuenta (150) cuotas. Precio: Australes Diez (₳ 10,00) cada cuota, o sea australes Un Mil Quinientos (₳ 1.500,00). Conformidad: lo prestan en este acto el Señor Daniel RICHARD, con D.N.I. Nº 10.114.432 (R.N.P.) socio gerente, y el nuevo socio Señor Massimo MATTIOLI; y el cónyuge del cedente que presta conformidad de esta cesión, señora Verónica Luciana COMERO de RICHARDS, con D.N.I. Nº 6.605.455 (R.N.P.).

Nº 4053

TRANSPORTES LANUS SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. 1) Claudio Damián Richetti, Cdor. Púb. Nac., 27 años, DNI 13.808.974, Gral. José G. de Artigas 2091, 2º 8, Cap., y Santiago Martín Bocco, Lic. en computación, 41 años, José Bonifacio 87, Cap., LE. 7.590.575, ambos argentinos y casados. 2) Esc. Nº 40, del 18/5/1988. 3) TRANSPORTE LANUS SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) José Bonifacio 63, 5º "B", Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, almacenaje, fraccionamiento, envasado, transporte, carga y descarga de combustibles y lubricantes de todo tipo; b) inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros; otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiere concurso público; c) La explotación agrícola ganadera en todas sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. 6) 99 años desde su registración. 7) ₳ 3.000.- 8) Gerentes ambos socios por el término de Duración de la sociedad, con una garantía de ₳ 200.- 9) Uso de firma indistinta. 10) 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 4054

ESTABLECIMIENTO EL ROCIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escrituras nros. 51/52 de fecha 20 de mayo de 1988, pasadas al folio 121 y 123 del registro 379 de Capital Federal, Rosa Desamparados Hurtado Hoyo y Elias Hurado Hoyo Cedieron y Trasnfirieron a Cristina Estela Sosa de Fernández, argentina, casada, L.C. 4.998.590 nacida el 6 de febrero de 1945 y a José Florencio Fernández, casado, L.E. 4.440.239 nacido el 25 de mayo de 1944, domiciliados en Goncalves Díaz 545 piso 2º de esta Cuidad, 1500 cuotas de capital la primera y 3500 cuotas de capital el segundo. Asimismo se designan en el carácter de únicos socios, ambos gerentes, con uso de la firma indistintamente.

La Autorizada
Nº 1424

TRIPAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 11, de fecha 3 de febrero de 1988. Socios: Daniel Ricardo Zaballa, argentino, ingeniero mecánico, nacido el 30 de agosto de 1949, divorciado, Libreta de Enrolamiento Nº 7.801.160 domiciliado en la calle Conesa Nº 283, de la localidad de San Miguel, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, y Don Vicente Germán Fontelo, argentino, nacido el 20 de mayo de 1950, casado, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.406.157, domiciliado en la calle Larrazábal Nº 250, 3 piso, departamento Nº 7 de ésta Ciudad. Denominación: "TRIPAR S. R. L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Duración: Será de 99 años, a contar del día de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La compra venta, producción, elaboración, transformación, importación, exportación, y todo tipo de comercialización de subproductos derivados del ganado, sea éste vacuno, ovino, porcino y equino. La explotación de establecimientos ganaderos propios y/o de terceros, para la cría, invernada y engorde de ganado vacuno, ovino, equino, y porcino. La compra y venta de hacienda, Así mismo podrá intervenir en licitaciones públicas y privadas, relacionada con su objeto. Capital: se fija en la suma de Australes Diez Mil. La dirección, administración y representación de la sociedad está a cargo de ambos socios, quienes revisten el cargo de Gerentes con uso de la firma social. Octava: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, los que tienen acceso a todos los libros y documentos sociales. Cierre del ejercicio 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios resuelven establecer el domicilio legal de la sociedad en la calle Tandil Nº 5988 y 5990 Capital Federal.

El Escribano
Nº 1442

MAXI-MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: Lugar: Ciudad de Buenos Aires; Fecha: 27 de noviembre de 1987; Cedente: Santiago, Luis Richards, con D.N.I. Nº 8.296.445 (R. N. P.), socio gerente de MAXI-MAN S. R. L., de Lavalle 750, piso 3º, oficina "B", C. P. 1047 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio (I. G. J) bajo el Nº 7330 de libro 88, con fecha 18 de noviembre de 1987. Cantidad: 150 (ciento cincuenta) cuotas de Capital Social, valor unitario australes diez cada una (₳ 10,00). Total: Australes un mil quinientos (₳ 1.500,00). Cesionario: Massimo Mattioli, con D.N.I. Nº 92.514.322 (R. N. P.). Nueva Participación: de ciento cincuenta (150) cuotas. Precio: Australes diez (₳ 10,00) cada cuota, o sea australes un mil quinientos (₳ 1.500,00). Conformidad: lo prestan en este acto el Señor Daniel Richards, con D.N.I. Nº 10.114.432 (R. N. P.), socio gerente, y el nuevo socio señor Massimo Mattioli; y el cónyuge del cedente que presta conformidad de esta cesión, Señora Verónica Luciana Comero de Richards, con D.N.I. Nº 6.605.455

Nº 4063

CLABB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Roberto Luis Sproviero, argentino, soltero, 18.11.59, marino mercante, D.N.I. 13.432.788, Bahía Blanca 4250 2º A Capital; Melquiades Elvidio Ferretto, argentino, soltero, 26.05.59, marino mercante, D.N.I. 12.936.844, Intendente Tirigall 1530 Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) El 12.05.88. 3) CLABB S. R. L. 4) Viamonte 372 2º 13 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o con participación de terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, licitación, representación, distribución, exportación, importación y explotación de negocios de calzado, ropa y demás artículos para la práctica deportiva, de indumentaria general y demás accesorios para el vestir, de automóviles y embarcaciones, de agencia de viaje y turismo, de transporte terrestre, fluvial y marítimo de personas y/o cosas, de confitería, bar, café concert, exposiciones, de esparcimiento gimnasio y demás relacionado con actividades deportivas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales, loteos, construcciones y de todas las operaciones sobre inmuebles. Financieras: financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal. Compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio y crédito de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, excepto operaciones previstas por Ley de Sociedades Financieras o requieran concurso público. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 4.800. 8) y 9) Ambos socios indistintamente en su calidad de gerentes. 10) El 31.07 cada año.

El Socio
Nº 4078

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SECRETARIA DE JUSTICIA - SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS ₳ 10,-

- **Nº 167 - Decreto N º 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades ₳ 10,-

- **Nº 189 - Ley Nº 22.192**

  ABOGACIA
  Reglamentación de su ejercicio y Creación del Tribunal de Etica Forense ₳ 10,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal ₳ 10,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**

  CODIGO DE MINERIA
  Reformas ₳ 30,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre ₳ 18,-

- **Nº 211 - Ley Nº 22.434**

  CODIGO PROCESAL, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION
  Reforma ₳ 74,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.458 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales ₳ 50,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**

  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación ₳ 10,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos ₳ 14,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto ₳ 14,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 ₳ 40,-

- **Nº 228 - Ley Nº 22.917**

  LEY DE CONCURSOS
  Reformas a la Ley Nº 19.551 ₳ 30,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren ₳ 40,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 ₳ 62,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES ₳ 10,-

- **Nº 234 - Decreto Nº 2499/84**

  LEY DE CONCURSOS
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.551 ₳ 56,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**

  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 ₳ 40,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos ₳ 24,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 ₳ 30,-

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre ₳ 96,-

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre ₳ 112,-

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre ₳ 68,-

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 ₳ 36,-

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre ₳ 123,-

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 ₳ 10,-

Consejo Profesional de Ciencias Economicas
de la Capital Federal Territorio Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur
VIAMONTE 1549 (1055) CAPITAL FEDERAL TELEFONOS: 41-0050/59 / 42-4869/8607

PROXIMAS ACTIVIDADES

Martes 11 de octubre

- **Ciclo Nº 3 de actualización en temas contables:** Módulo 3. **Exp:** Dres. Cs. Ps. *Adolfo Lazara y Antonio García Vilariño*
Salón Arévalo 9.00 a 12.00 hs.

- **Ciclo de actualización en Finanzas Públicas. Reforma del Estado:** Monetización del déficit.
Exp.: Dr. *Raúl E. Cuello.* **Moderador:** Dr. C. P. *José Levy Hara.*
Sala 8, 1er. piso, 18,30 a 21.00 hs.

- **Tratado con España**
Exp.: Dr. L. E. Miguel Bein, Dr. Abog. *Fernando Noetinger, Arq. Nicolás Caputo y Sr. Claudio Sebastiani.*
Coord.: Dr. L. E. Carlos E. Mosquera.
Conferencia. Salón Arévalo. 18,30 hs.

Miércoles 12 de octubre

- **Ciclo análisis de actualidad impositiva.**
Exp.: Dr. *Vicente O. Díaz y Dr. C. P. Humberto J. Bertazza.*
Salón Arévalo 9.00 a 12.00 hs.

- **7º Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas**
Organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.
Rosario; Del 12 al 15 de octubre

Jueves 13 de octubre

- **Ciclo Nº 1 de actualización en temas contables:** Módulo 3. **Exp.** Dres. Cs. Ps. *José A., Bellani y Reinaldo Marcos Yamao.*
Salón Arévalo. 18,00 a 21.00 hs.

Viernes 14 de octubre

- **Acción Cultural:** Los Andes de Norte a Sur (Primera Parte).
Exp.: *Srta. Edith Binaghi y Susana Spiegler.*
Conferencia con proyección de diapositivas.
Salón Arévalo. 19.00 hs.

Sábado 15 de octubre

- **Ciclo Nº 2 de actualización en temas contables:** Módulo 3. **Exp.:** *Dres. Cs. Ps. José A. Bellani y Reinaldo Marcos Yamao.*
Salón Arévalo. 9.00 a 12.00 hs.

Lunes 17 de octubre

- **Herramientas de cálculo y administración financiera para toma de decisiones.**
Exp.: *Dres. Cs. Ps. Alfredo Berruezo y Gregorio S. Feldman y Dr. Act. Simón A. Groll* **(Coord.)**
Media Jornada. Salón Arévalo. 18.30 a 21.00 hs.

SERVICIO DE EMPLEO

A las organizaciones públicas y privadas

Informamos por este medio que independientemente de las comunicaciones que este Consejo se encuentra realizando con diversas organizaciones, tanto del sector público como del privado, la Institución a través de la Comisión de Jóvenes Profesionales ha organizado el Servicio de empleo que permite contar con antecedentes de los profesionales inscriptos, de acuerdo con profesión y especialidad.
El tratamiento de las solicitudes y consultas es reservado y puede realizarse en Viamonte 1549, 1º piso, en el horario de 10.00 a 18.30 hs.

INSCRIPCION DE PERITOS

Se informa a los señores matriculados que durante el mes de octubre se podrán realizar las inscripciones y reinscripciones de Peritos en los distintos Fueros Judiciales de la Capital Federal.
Las mismas corresponden a las siguientes áreas.

— Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo - Cerrito 536 - P.B.
Inscripciones nuevas: Título original, fotocopia reducida, carnet profesional con matrícula vigente y doc. de identidad.
Reinscripciones: Automáticas para los profesionales inscriptos en 1987.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial: Av. R. S. Peña 1211 - Piso 1º.
Inscripción bianual 1988/89 vigente.
Inscripciones nuevas hasta el 31/10/88.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil - Talcahuano 550 - P.B. Las inscripciones anteriores se mantienen vigentes.
Inscripciones nuevas: cinco años de antigüedad en la matrícula profesional.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Especial. Paraguay 1536, P. B.
Inscripciones 1989/91 carnet profesional con matrícula vigente.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal y Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo
Inscripciones 1989: Talcahuano 550 - P.B. Carnet profesional con matrícula vigente.

— Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico. Paraguay 925 - Piso 1º.
Inscripciones 1989: Carnet profesional con matrícula vigente.
Además durante el mismo lapso se encuentra abierta la inscripción en el Registro Especial de Administradores, Veedores, Interventores, Liquidadores Judiciales, etc., en los fueros Laboral y Penal Económico.



AV. CALLAO 1540/42
1024 CAPITAL FEDERAL

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CAPITAL FEDERAL

Teléfonos:
801-0081/0093/0097/0088
1021/1023/1027/1028/1029

CENA SHOW DE LA FUNDACION COLEGIO DE ESCRIBANOS

Tal como estaba programado, se realizó con todo éxito la cena-show organizada por la Fundación Colegio de Escribanos, a su total beneficio.
La velada estuvo muy concurrida y en su transcurso actuaron "Auténtico Tango Argentino", con la dirección de Héctor Mayoral; la Orquesta de Ernesto Franco y el Conjunto "Los de la Ochava", que merecieron el cálido aplauso de los presentes.

DICTAMENES DE LA COMISION ASESORA DE CONSULTAS JURIDICAS

I

Bien de familia. Posibilidad de ceder derechos hereditarios o transferir dominio entre coherederos o cotitulares familiares.

Doctrina: El bien de familia subsiste luego de fallecido el titular de dominio o su cónyuge y mientras sobreviva un beneficiario. No impide la cesión de derechos hereditarios o transferencia de dominio entre coherederos o copropietarios, siempre que quede a salvo el derecho de la familia como unidad.

II

Boleto por escritura. Poder especial posterior. Desconexión. Falta de irrevocabilidad.

Doctrina: Firmado un boleto por escritura en 1961, se otorga poder especial en 1968 que, por no hacer relación al negocio de 1961, aparece desligado incluso por sus cláusulas. Por ende, no puede juzgarse irrevocable.

III

S.C.A. Nulidad de actos violatorios de representación plural. Representación plural imposible para los socios comanditados por las razones que indica.

Doctrina: I. Los actos jurídicos realizados por los socios comanditados de la sociedad en comandita por acciones, en violación del sistema de representación plural reglamentado en los artículos séptimo y octavo del estatuto social, son susceptibles de declaración judicial de nulidad, a excepción de aquellos previstos en el art. 58 de la ley 19.550.
II. Los actuales socios comanditados de la sociedad que, en razón de la cesión de capital solidario y el fallecimiento de otros dos socios colectivos, no pueden ejercer la representación plural en la forma prevista en el estatuto, deberán abstenerse de actuar asumiendo la representación social hasta tanto se configure la modificación estatutaria necesaria.

COMISION DE POSTGRADO

Calendario de actividades del mes de octubre

Jueves 13

Prosigue Curso para Practicantes.
Lugar y horario: Alsina 2280, a las 9.

Lunes 17

Prosigue Seminario de Técnica de Redacción Escrituraria.
Lugar y horario: Alsina 2280, a las 9,30

Miércoles 19

Agrimensor Carlos A. Ottone "Lectura de planos y Restricciones Administrativas"
Lugar y horario: Av. Callao 1542, a las 9,30 hs.

Jueves 20

Prosigue Curso para Practicantes.
Lugar y horario: Alsina 2280, a las 9.

Lunes 24

Prosigue Seminario de Técnica de Redacción Escrituraria.
Lugar y horario: Alsina 2280, a las 9,30 .

Miércoles 26

Dr. Gregorio Recondo "Zonas de Seguridad".
Lugar y horario: Av. Callao 1542, a las 19.

Jueves 27

Prosigue Curso para Practicantes.
Lugar y horario: Alsina 2280, a las 9.

Lunes 31

Prosigue Seminario de Técnica de Redacción Escrituraria.
Lugar y horario: Alsina 2280, a las 9,30.

GUARDIA NOTARIAL UN SERVICIO PARA LA COMUNIDAD

Si necesita un Escribano los días sábados, domingos y feriados llame de 10 a 19. Tel. 311-0056 312-6383. Cód. 4613 ó 4584.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don CARMELO RESTUCCIA.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
María del Carmen Aguirre, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 3/10 al 5/10/88
e. 12/10 Nº 21.806 v. 14/10/88

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita por quince días a don José Aquiles Carucho a tomar intervención en el proceso bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, en autos "SORIA DE CARUCHO INES NATALIA c/ CARUCHO JOSE AQUILES s/ Divorcio Vincular. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1988.
M. E. Arias de Ivaldi, secretaria interina.
e. 12/10 Nº 23.322 v. 13/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, notifica por cinco días a doña Amelia Elvira Salariatto de Taccone la resolución dictada a fs. 131 de los autos caratulados: "Salariatto, Edgardo A. y otro c/ Salariatto de Taccone, Amelia Elvira y otros s/ cumplimiento de contrato" (expte Nº 105444), que, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988... II. En tales condiciones, corresponde admitir lo solicitado en la presentación a despacho, de tener por cancelado el saldo de precio de la compraventa de autos, respecto de la codemandada Elvira Salariatto de Taccone, con el depósito de fs. 3, y declarar que dichos fondos así como los réditos que devengaron en virtud de su imposición a plazo fijo (fs. 31 y 33/35), le pertenecen a la mencionada persona quedando a su disposición. Notifíquese por cinco días mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial. Luis María Márquez. Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto Lucchelli, secretario
e. 12/10 Nº 25.197 v. 13/10/88

Nº 16

El Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, en lo sautos "Maguna de Tula, Marta c/ Tula, Gelimer Alberto s/ divorcio vincular", cita al Sr. Gelimer Alberto Tula a fin de que en el plazo de 15 días se presente en estos autos a tomar la intervención que le corresponde y conteste demanda, bajo apercibimiento de designar al funcionario referido para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.349 v. 13/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Palacio de Justicia, Piso 6º, hace saber que en los autos: "Montiveros de García María A. y Gacía Alejandro R. s/ divorcio 67 bis" se ha dictado la siguiente resolución: "Bs. As. 27 de octubre de 1987. Resuelvo: decretar la conversión de la sentencia a fs. 14, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a María Alejandra Montiveros y a García Alejandro Rodolfo con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese ... con transcripción del proveído de fs. 25 1º párrafo. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez". proveído fs. 25". Bs. As. octubre 19 de 1987. Por constituido nuevo domicilio notifíquese, Eduardo Nuzzolese, Secretario". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Razón haciendo saber por cinco días a la Sra. María Alejandra Montiveros de García lo resuelto a fs. 26, Elisa M. Díaz de Vivar, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1988.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 12/10 Nº 23.310 v. 13/10/88

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, secretaría Nº 56, cita y emplaza a María Susana Portnoy para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "SPIVAK, PABLO c/ PORTNOY, SALOMON y otros s/ Escrituración", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de ausentes para que la represente en el mismo. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1988.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 12/10 Nº 23.329 v. 13/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, de la Capital Fedral, cita y emplaza a Susana Angélica Villafañe para que comparezca a estar a derecho en autos "VILLAFAÑE SUSANA A. s/ Ausencia con presunción de Fallecimiento" en el plazo de cinco días, con apercibimiento en defecto de nombrar Defensor Oficial. Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 27 de abril de 1988.
Daniel Ruben Tachella, secretario.
e. 12/10 Nº 740 v. 12/10/88

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Julio Fenelon Sosa. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1987.
José M. Perrone, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 22/2 al 24/2/88.
e. 12/10 Nº 59.740 v. 14/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Intancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Martín Bosch, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que con fecha 16 de setiembre de 1988 se decretó la apertura del concurso preventivo de "Cabaña La Juanita S. R. L.", con domicilio en Av. Rivadavia 10.557/59/61, Cap. Fed. y establecimiento en Ruta Nac. 7, Km. 205, de Chacabuco, Prov. de Bs. As., habiendo sido designado síndico el Contador Camilo Rascado Fernández, con domicilio en Montevideo 373, Piso 6º, Of. "67", Cap. donde recibirá los justificativos de créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, sito en Diag. Norte 1211, Piso 1º, Cap., el día 7 de abril de 1989 a las 11 hs. Expido el presente en Buenos Aires, a los 23 días del mes de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 12/10 Nº 25.306 v. 18/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de Estudio Alphil S. A. C. I. F., síndico Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en Viamonte 1716, 6º Piso, Of. 30, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de febrero de 1989. En caso de presentar concordato regulatorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias en día 14 de abril de 1989 a las 10 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 12/10 Nº 3425 v. 18/10/88

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita al señor Carlos Daniel Schiano a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho, en autos "Banco del Buen Ayre S. A. c/ Schiano Carlos Daniel s/ Ejecutivo", quedando en dicho acto intimado de pago en los términos del art. 531 C.P.R., bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 12/10 Nº 25.179 v. 13/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos caratulados "MANUFACTURA DEL HOGAR S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 68.286, comunica por cinco días que se ha designado síndico judicial, en el referido concurso a la contadora LEONOR DORINDA MISSON, con oficinas en la calle Paraná 426, Piso 3º, Of. "G". de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 28 de octubre de 1988, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 19 de diciembre de 1988 a las 9 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/10 Nº 3426 v. 18/10/88

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de CONSULMAN S. A., síndico: Adan Perticari, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 2359, Piso 2º, "32", a quien los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988. en caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 7 de marzo de 1989 a las 10 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 3427 v. 18/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica a Viviana C. Candia la sentencia recaída en autos "SILIKON S. A. c./ Candia, Viviana C. s/ Ejecutivo": "Buenos Aires, 22 de marzo de 1988 ... sentencia esta causa de trance y remate, mando llevar adelante la ejecución, con costas, contra Candia, Viviana C., hasta hacerse íntegro pago del capital, reclamado de ₳ 2.536,26 con más su actualización monetaria, según el índice de precios al por mayor, nivel general y un interés puro del 6 % anual desde la fecha de mora del deudor acaecida el 2/12/87 hasta el efectivo pago. Difiérese la regulación de honorarios hasta la oportunidad fijada por el art. 591 Cód. Proc. ... Notifíquese ... quedando las sucesivas en tiempo y forma del art. 133, Cód. Proc. Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Francisco A. Giardinier, secretario.
e. 12/10 Nº 23.347 v. 12/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Avda Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, en los autos: "BANCO SUDAMERIS c/ CONENCO S. A. s/ Ejecutivo", cita y emplaza a: Conenco S. A., para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.374 v. 12/10/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, ha dispuesto en autos "GOMEZ, ROBERTO y Otra s/ Cancelación" la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 6.000.123 por uSs 1.019 con vencimiento 9/6/86 emitido por Banco Alas Coop. Ltdo. a favor de Roberto Gómez y Esther García, autorizándose su pago transcurridos 60 días de la última publicación de edictos, de no mediar oposición de terceros. Publíquese cada tres días durante quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretario.
e. 12/10 Nº 22.751 v. 12/10/88

Nº 15

El Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ VARSICHKY, HUGO O. s/ Ejecutivo", cita a Hugo Osvaldo Varsichky a estar a derecho dentro de 5 días, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 12/10 Nº 23.324 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º Piso, Cap. Fed., en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ GONZALEZ, MARIO ELBIO s/ Ejecutivo", cita en los términos del art. 145 del Cód. Proc., a MARIO ELBIO GONZALEZ, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. firmado: Rafael Cruz Martín, Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 12/10 Nº 23.336 v. 13/10/88

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de VEPROL S. A. Síndico: José Osvaldo Benchimol, con domicilio en la calle Reconquista 870, Piso 3º, oficina 10, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1988. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 1º de marzo de 1989 a las 8 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus adminstradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumplan con lo dispuesto en el artículo 93 de la ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Intímase a la fallida a presentar los requisitos dispuestos por los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley Concursal, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los artículos 1 a 7 del mismo artículo.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/10 Nº 3428 v. 18/10/88

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por dos días quiebra de "MARSAN S. R. L.", que está a disposición de los señores acreedores el informe con la distribución final de los fondos. Buenos Aires, setiembre 26 de 1988. Firmado Dr. Juan Carlos Mata. Juez.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 12/10 Nº 3429 v. 13/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1988 se declaró abierto el concurso preventivo de Roberto Daian, con domicilio en Tucumán 3021, Piso 12º "B", Capital Federal. Síndico designado: Cont. Juana Eva Bilenca, con domicilio en Avda. de Mayo 791, Piso 3º "16", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 15 de diciembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 29 de marzo de 1989, a las 8.30 horas se celebrará la Junta de Acreedores que concurran en la Sala del Juzgado o donde allí se indique.
Buenos Aires, octubre 4 de 1988.
Publíquese por cinco días.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/10 Nº 25.241 v. 18/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 Secretaría nº 37 (sito en Talcahuano 550, piso 7) comunica que en los autos "Sancap SRL s/ Quiebra" se ha resuelto postergar la junta de acreedores para el día 13 de octubre de 1988 a las 8.30 hs., la que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre 23 de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 12/10 Nº 3430 v. 18/10/88

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, Secretaría Nro. 39, cita y emplaza a Edelmiro Goncálvez, por el término de cinco días a partir de la última publicación, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de designársele al Defensor de Ausentes, conforme lo dispone el art. 145 del CPCV. Fdo. Raúl A. Taillade. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 12/10 Nº 25.177 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional en lo Comercial de Primera Instancia Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que con fecha 28/9/88 se ha declarado la quiebra de EUGEMAR S. A., siendo Síndico el Dr. Carlos A. Farji con domicilio en Lavalle 715 6º A, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 28/12/88 inclusive. A los fines del art. 38 L. C. se fijó como fecha de Junta de Acreedores el día 16 de marzo de 1989. Los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley de Concurso se presentarán los días 17/2/89 y 10/3/89 inclusive respectivamente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Federico C. Carrero, secretario.
e. 12/10 Nº 3431 v. 18/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22, Secretaría nº 44, comunica por cinco días la quiebra de Luz Real S. R. L.. El Síndico es el contador José Guillermo Alvarez con domicilio en Rivadavia 1367, 3º B. Se ha fijado el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico. La Junta de acreedores, en caso de realizarse, se ha fijado para el día 24 de febrero de 1989 a las 9 horas, en la Sala de audiencicas del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 12/10 Nº 3432 v. 18/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional, en lo Comercial nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría nº 46 del Dr. Horacio F. Robledo, ubicado en el Palacio de Justicia Talcahuano y Lavalle 8º Piso Capital Federal, en los autos caratulados "Legato Juan A. c/ Núñez Borquez Raul Leonardo y otro s/ ejecutivo" (Expte. 14.420/86), cita al demandado Santiago Javier Bembibre para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor oficial para que lo represente. Firmado Dr. Fernando Ferreira Juez Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires 8 de julio de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/10 Nº 25.191 v. 13/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 48, cita a doña Liliana Susana Giménez de Archenzio y doña María Basilia Alvarez, para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos "Bco. de Galicia y Bs. As. c/ Giménez de Archenzio, Liliana y otra s/ ejecutivo", dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que las represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 15 de 1988.
Ernesto P. Fox, Secretario.
e. 12/10 Nº 23.325 v. 13/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial nº 3, Uruguay 714 4º, comunica por un día en los autos "ANIBAL LUCIONI S.A.I.A. c/ ARROYO PEDRO Y OTRA s/ COBRO DE AUSTRALES DERIVADOS DE LOCACION", que se ha dictado sentencia y que en su parte pertinente dice: "Fallo: Haciendo lugar a la demanda condenando in solidum a los sres. Pedro Manuel Arroyo y Enriqueta Noemí Angela Lage de Arroyo... a pagar dentro del término de diez días a Anibal Lucioni S.A. Inmobiliaria y Agropecuaria la suma de ₳ 3.750, con mas un interés puro del 8 % anual desde la fecha de esta sentencia. Las costas y costos se abonarán en el mismo plazo... Fdo: Adolfo Roberto Vázquez. Juez". Publíquense por un día en el Boletín Oficial y El Derecho.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.
e. 12/10 Nº 23.355 v. 12/10/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo Santiago, sito en Uruguay 714, piso 2º de Capital Federal, cita a Rene Omar Martín para que comparezca a estar a derecho dentro del término de siete días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTIN, RENE OMAR s/ EJEC. PRENDARIA".
"Buenos Aires, 31 de Agosto de 1988... Cítese al demandado para que dentro del séptimo día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle al Defensor Oficial para que lo represente, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial... por el término de dos días" Fdo. Gerardo Santiago. Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 12/10 Nº 23.342 v. 13/10/88

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, sito en Tucumán 1393, piso 1º de Capital Federal, cita a Miguel Angel Alvarado y Graciela Haydee Yocco de Alvarado, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días, en los autos caratulados: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ALVARADO, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ EJEC. PRENDARIA".
"Buenos Aires, 2 de Setiembre de 1988... Atento lo pedido y lo establecido por los arts. 145 y 343 del Cód. Procesal, cítese a los demandados a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por edictos que se publicarán por dos días den el Boletín Oficial y en el diario ámbito Financiero bajo apercibimiento de que si no comparecieran se designará al Señor Defensor de ausentes para que los represente".
Fdo. Cecilia M. V. Rejo. Juez.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.
e. 12/10 Nº 23.340 13/10/88

JUZGADO FEDERAL 3 - LA PLATA

Juzgado Federal Nro. 3 Secretaría Penal Nº 8 Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a Rossi Ernesto Victor para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
La Plata, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 12/10 Nº 3433 v. 12/10/88

JUZGADO FEDERAL - PARANA

Por disposición de S. S., el señor Juez Federal de la ciudad de Paraná Dr. Aníbal María Ríos, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a partir de la publicación del presente a: Carlos Antonio Centurión, argentino, de 53 años de edad, nacido el 15 de agosto de 1935 en Diamante, Prov. de Entre Ríos, jornalero, sin ocupación, hijo de Lino Centurión y de Inés Chamen, L. E. Nº 5.062.410, sin domicilio fijo en la ciudad de Diamante, para que comparezca ante este Juzgado Federal, en la causa que se le sigue por Robo en perjuicio del Ferrocarril General Urquiza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 139, y 141 del Cód. de Proc. Crim.) Local del Juzgado Federal: calle 25 de Mayo nº 256, plante alta, Paraná, Entre Ríos.
Secretaría, 28 de setiembre de 1988, Bernardo José Aranguren, secretario.
e. 12/10 Nº 3434 v. 12/10/88

JUZGADO FEDERAL DE POSADAS

El Juzgado Federal de Posadas, Misiones, Secretaría Civil, cita por el término de cinco días a estar a derecho, a OSCAR QUINCOSES y/o RAMON VALENTIN QUINCOSES y/o sus herederos en los autos caratulados: Expte. nº 280/88 - ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/ QUINCOSES OSCAR y/o sus herederos s/ EXPROPIACION, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por cinco días.
Posadas 31 de Agosto de 1988.
Juan C. Tesoriero, secretario.
e. 12/10 Nº 25.255 v. 18/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/10/88 - Vence: 14/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo
1	1	Carlos Alberto Vázquez	8.9.88	NELIDA BERSABEE LAMBRUSCHINI de DI LORENZO	23.200
1	2	Daniel Guillermo Alioto	27.9.88	LAURA TORIACE de PASSARINO	23.195
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15.9.88	MARIO PUCCIO	23.158
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21.9.88	BONIFACIA ZUAZO Vda. de RODRIGUEZ	23.173
2	4	Martín Alejandro Christello	28.9.88	RICARDO ANTONIO PISCICELLI	23.172
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21.9.88	FRANCISCA RAMPONI Vda. de SIBILIA	23.181
4	7	Silvia V. Guahnon	20.9.88	LUCIA PALMIERI DE BOTAS	23.154
4	7	Silvia V. Guahnon	26.9.88	MARIA ADELIA EUGENIA del FRANCO	23.130
5	9	María Celia García Zubillaga	17.8.88	ALFREDO HORACIO CRIVELLA	23.201
5	9	María Celia García Zubillaga	26.9.88	SUSANA BERNSTEIN de GARTENBERG	23.160
6	11	Hugo Carrillo	8.9.88	DAVID EDGON SIMANTOR y MARIA COHEN SABBAN de SIMANTOB	23.153
7	13	María Teresa Tibau	27.9.88	SARA ELISA RUSHTON de LALOR	24.796
7	13	María Teresa Tibau	26.9.88	ROSA ADA COLOMBINI de VALENTINI	23.204
7	14	María O. Bacigalupo	21.9.88	EDUARDO BESUSCHIO	23.148
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29.9.88	FELICIA ABALSAMO Vda. de TUZIO	23.176
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21.9.88	AMALIA PEREZ Vda. de GARAY	24.786
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.9.88	JOSEFA STELLA VIUDA DE REDOLFO	23.150
8	16	Norma Susana Nicolaris	26.9.88	MARIA MERCEDES MOURE o MOURE Vda. de BIDEGAIN	24.806
8	16	Norma Susana Nicolaris	29.9.88	MARIA MERCEDES SERPAS	23.171
9	17	Ramiro Santo Fare	13.9.88	DANTE CASIMIRO DI LUCA	23.180
9	17	Ramiro Santo Fare	28.9.88	JULIO VALERO	23.194
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	20.9.88	JULIA PARDIÑAS DE MARTINEZ y JOSE MARIA MARTINEZ	23.169
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	JOSE CRESPO	23.174
10	20	Marcela Eiff	30.9.88	HAYDEE ELISA TERESA ROLLIERI de PACCARONI	23.183
11	22	María Isabel Benavente	23.9.88	DOMINGA GIANFRANCESCO	23.157
12	23	Irene Martínez Alcorta	5.9.88	BALBINA KLEIN de RATHAUS	23.188
12	24	Ezequiel E. Goitia	29.9.88	MARIA ESTHER ESPINOSA DE LOPEZ	23.199
12	24	Ezequiel E. Goitia	27.9.88	FRANCISCO BERNARDO RISSE	23.177

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
12	24	Ezequiel E. Goitía	30.9.88	JOSE RAMON JUAN	23.170
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19.9.88	JOSE SIENRA	23.167
14	28	Guillermo C. Mercado	24.8.88	ANGELA ELENA MARGARITA LUPO Vda. de MASTROBERTI	23.166
14	28	Guillermo C. Mercado	27.9.88	ATANASIO VIDINOFF	23.128
15	30	José Luis González	26.9.88	ALBERTO RAUL VIGGIANO	23.198
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.9.88	ANA JOSEFA MORANO DE NHASO	24.832
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22.9.88	ENRIQUE RENE SAVATIER y ADRIANA BARREJOU DE SAVATIER	24.882
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.9.88	JORGE ARGENTINO VALENZUELA	23.132
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20.9.88	LEOPOLDO OSTROWIECKI y/o LEOPOLDO SLEMENSON	23.205
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27.9.88	ANGELA BRINGITA MANUELA o ANGELA BRIGIDA MANUELA BROGGI Vda. de MONTI	24.789
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29.9.88	CARMEN MARCH DE ORDINES	23.147
17	34	Stella Maris Etchepare	22.9.88	YOLANDA MARGARITA DOMINGA DE MATTHAEIS	24.787
17	34	Stella Maris Etchepare	23.9.88	MARIA GUENKIN o GUENKINE DE WAXMAN y JOSE WAXMAN	24.808
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	MIGUEL RICARDO VAZQUEZ	24.826
18	36	María Isabel Millán	18.9.88	JOSE GUILLERMO OSMAN DICK	23.152
18	36	María Isabel Millán	23.9.88	MANUEL TORRES	24.896
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.9.88	SARA IDA FRAGA	23.164
20	39	Luis José Carballido	30.9.88	ANASTASIA ANA WYCHOWANOK	24.872
20	39	Luis José Carballido	21.9.88	PERFECTO FERNANDEZ	24.924
20	40	Celia Angeles Pérez	8.9.88	VIRGILIO BARTOLOME GRAFFINI	24.837
20	40	Celia Angeles Pérez	27.9.88	LUIS FRUTOSO PORCEL	24.884
20	40	Celia Angeles Pérez	22.9.88	OFELIA RODRIGUEZ DE DEL POPOLO	23.189
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.9.88	ALBERTO GRANERO	24.883
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3.10.88	ARGENTINA ROSA LIONELLI de VAZQUEZ	23.162
23	45	Ana M. Beneventano	27.9.88	BLANCA MARGARITA ESPERANZA TABORDA DE COLLAVINI	24.908
23	45	Ana M. Beneventano	22.9.88	OSCAR GONZALEZ	24.866
23	46	Félix G. de Igarzábal	23.9.88	IGNACIA CENIZO VIUDA DE AVILA	23.182
23	46	Félix G. de Igarzábal	3.10.88	ROSA ESTHER FLACHSLAND VIUDA DE SPINOSA	23.185
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25.8.88	CARLOS MONTEAGUDO	24.861
25	49	Adriana C. de Frezza	27.9.88	MARIA SANTANGELO DE PROIETTO	24.792
25	50	Héctor Enrique Pena	13.9.88	JORGELINA DELIA RODRIGUEZ Vda. de TERREAU	23.155
26	51	Julio César Dávolos	19.9.88	MARIA JUANA CAMALES DE GARIBALDI	23.193
26	52	María Cecilia Albores	28.9.88	NOEMI TABOADA DE PEIRETTI	23.159
26	52	María Cecilia Albores	29.9.88	JOSE GROSSI Y ANGELA MUSCIO VIUDA DE GROSSI	23.186
27	53	María Isabel Di Filippo	16.9.88	ZAIRA MARIA ROSA SALA DE LONGA	23.149
27	53	María Isabel Di Filippo	28.9.88	RODOLFO ROQUE ANTONIO OROFINO	24.810
27	54	Juan Manuel Converset	30.9.88	SEGUNDA JUANA ANGELA POL DE DE FEO Y CARLOS RICARDO DE FEO	23.192
28	55	Mónica C. Fernández	21.9.88	ARAUZ JUAN JOSE	23.161
28	55	Mónina C. Fernández	28.9.88	FRANCISCO ROSA Y ELISA DE FILIPPO Vda. DE ROSA	23.175
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9.88	ELVIRA PAULINA MARIANI	23.184
28	56	Daniel Rubén Tachella	30.9.88	JOSE CORA	23.203
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	JUANA MONTOTO O JUANA MONTOTO DE FERNANDEZ	24.807
29	58	Gustavo A. Carvallo	28.9.88	NELIDA CLEMENTINA ADELA ROGORA DE DE ROSA	23.197
30	59	Santiago González Balcarce	26.9.88	ANTONIO FRANCISCO CLEMENTE Y BERTA ELISA MADRID DE CLEMENTE	23.202
30	59	Santiago González Balcarce	30.9.88	JULIO WALDEMAR DE GYLDENFELDT	24.825
30	60	José M. Perrone	22.9.88	FRANCISCO PEDATELLA	24.838
30	60	José M. Perrone	22.9.88	ISABEL YIRITI DE PEDATELLA	24.839

e. 12/10 163 v. 14/10/88

PARTIDOS POLITICOS
NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

— Distrito Jujuy —

A los fines dispuestos por el Art. 14 -apartado 2º de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Hugo Mezzana, Secretaría Dra. Elvira Ortiz de Matteucci, comunica por tres días, en la causa caratulada: "Partido Conservador Popular - Solicita Reconocimiento de Personería Jurídico-Política" - Expte. Nº 91/88, que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta de Fundación de fecha diecinueve de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho, es la de PARTIDO CONSERVADOR POPULAR.

San Salvador de Jujuy, 28 de setiembre de 1988.

Elvira Ortiz de Matteucci, Secretaria.

e. 12/10 Nº 3435 v. 14/10/88

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 - interinamente a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Nº 10, a mi cargo, comunica por tres días en autos I.N.S.S.J.Y.P. c/ VELIZ DOLORES, s/ sucesión, s/ ejecución, Expte. 144.888, que el martillero RODOLFO E. FERNANDEZ DIAZ rematará el día VIERNES 14 (catorce) de octubre de 1988, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas calle TALCAHUANO 479, Capital, el inmueble ubicado en la localidad de QUILMES, Pcia. de Bs. As., Calle 330 BIS Nº 2272 - entre R. Rojas y J.V. González (aprox. 10 cuadras de la Av. Calchaquí) cuyo terreno según título mide: 10,09 mts. de frente NO - 35,44 mts. costado NE - 10,00 mts. contrafrente y 34,08 mts. costado SO.- Ad-Corpus.- Nomenclatura catastral: Circ. III - Sección F - Manzana 36 - Parcela 25 - Partida 180281. La edificación existente en malas condiciones de habitabilidad. Se encuentra ocupado por Sr. Hugo Alberto SCYARABA y flia. en calidad de depositario gratuito designado por la Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires.- Condiciones de venta: al contado y al mejor postor.- BASE: ₳ 10.813,34. SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- En efectivo. Sellado ley el cinco por mil.- Las deudas por impuestos atrasados obran a Fs. 359/60.- Visitas: días hábiles de 10,00 a 12,00 horas.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

Carlos Carranza Casares, secretario.

e. 12/10 Nº 25.260 v. 14/10/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Doctor Martín Luis Bosch, Secretaría Nº 1, sito en Avda. Roque Saenz Peña 1211, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en autos "BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ VERCELLI, Carlos Luis s/Cobro Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 18 de octubre de 1988 a las 12,00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Colectora sin número, entre las calles Freire y Godoy Cruz, identificado como lote 21 de la Manzana 115, del Partido de Tigre, lugar Posta del Talar, Provincia de Buenos Aires, según títulos de fs. 62/68, con todo lo plantado y adherido al suelo, que mide 10,23 mts. de frente por 28,63 mts. de fondo, en el lote hay una construcción pequeña y humilde y se encuentra ocupada según mandamiento de constatación agregado en autos. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 115, Parcela 21, Partida 030.477, Matrícula 2062, Partido de Tigre. Deudas: Rentas fs. 90/91 ₳ 24,66 sujetas a actualización y recargos. Base ₳ 2.000,00 fs. 111. Seña 10%, Comisión 3%, Sellado de ley. Condiciones de venta. Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. El inmueble se visita los días 14 y 15 de octubre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 1988.

Margarita R. Braga, secretaria.

e. 12/10 Nº 23.315 v. 12/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría 28, sito en Callao 635 P 2º, comunica por dos días en el juicio "CASA MAZZINO S.A. c/ NOSETTI DE ROMANO", Mariana María s/ Ejecutivo, Exp. Nº 50.464, que los Martilleros GONZALO CHACON y NICOMEDES CORFIELD, rematarán el día 21 de octubre de 1988 a las 11 hs en el Salón de Remates, sito en Humberto I 2042 Capital Federal: TRES (3) lotes de campos, ubicados en el Partido GUAMINI, Provincia de Buenos Aires, designados como Lotes 25E-25F y 25H, Superficie Lote 25E: Mide 1.000 mts. veinte cm., de frente. Al NO; 1.000 Mts. en el otro frente. al SE: 985 Mts Ochenta cm.; en su costado al NE y SO, con Superficie de 98 Has. 60 AS. 5 CAS, lindando: al NO calle en m/ con Parcela 25/B; al NE con Parcela 25/C; y P.T.E. de la Parcela 25/D; al SE con Parcela 25/F; y al SO con Parcela 25/G.- NC: III; Rural, Parcela 25/E, Matr. 1969.- Lote 25F, mide 1.000 mts. veinte cts. en sus costados, al SE y NO; 987 mts. Ochenta y cinco cts., al NE; y 989 mts. Veinte cms., al SO con Sup. de: 98 Has.87 As.22 Cas., lindando: al SE calle en M/ con Parcela 26/c; al NE con parcela 25/d ; al SE con Parcela 25/E; y al SO con Parcela 25/ h.- NC: III; Rural; Parcela 25F, Matricula 1970.- Lote 25 H; Mide 695 en su costado al SE y NO; 989 mts. veinte ctms,; al NE, en su costado; 980 mt. quince Cts., en su costado al SO; con Sup. de: 68 Hectáreas. 78 As. quince Cas, lindando al SE calle en m/con Parcela, 26/d; al NE con Parcela 25/F; al NO con Parcela 25/G; y al SO con Parcela 25/J.- NC: III; Rural; Parcela 25 H, Matr. 1971.- Municipales: al 3/8/88 (fs. 138, 139 y 140) ₳ 22.584,06. Imp. Inmob: al 31/8/88 ₳ 23.917,220 (fs. 137), Los lotes se encuentran arrendados por tres años a partir del 4/7/86 (Fs. 121/125). Los lotes se visitan los días 18/19 y 20 de 15 a 18 Hs.- BASE: ₳ 69.282,80.- Al contado y en efectivo. SEÑA: 8%; COM.: 3%,- Sellado: 0,5%.- Los compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal bajo apercebimiento de que las sucesivas resoluciones se le darán por notificada automáticamente en la forma prevista por el Art. 133 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 12/10 Nº 23.351 v. 13/10/88

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nro. 42, del suscripto, comunica por CINCO DIAS en autos SANTA RITA S.R.L. s/ QUIEBRA-Concurso Especial por Franzetti I.M. y Otros-Exp. 15.800 que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 26 de octubre de 1988 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, contado, efectivo, en block, ad corpus y en el estado en que se encuentra y exhibe los días 24 y 25 de octubre de 9,30 a 12,30 hs., DESOCUPADOS, los inmuebles a) Monseñor De Andrea Nro. 385, entre M. Acosta y España, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que mide 8,41 por 15,75 mts., Nom. Catastral: Circ. II, Sec. B, Manz. 32, Parc. 9, Partida 24.213 y b) Monseñor De Andrea Nro. 395, entre M. Acosta y España, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, que mide:- 8,41 por 15,75, Nom. Catastral: Cir. II, Sec. B., Manz. 32, Parc. 10, Partida 24.214, según títulos agregados a fs. 29/40.- Incluye la venta de los siguientes bienes: Nueve cámaras climatizadoras, Caja de seguridad empotrada, Calefactor ESKABE, Teléfono ITESA, Cocina de 2 hornallas NEOGAS y dos aparatos de aire acondicionado MARSHALL. Respecto a las dos líneas telefónicas, el comprador tomará debida nota del informe de fs. 468, de los autos de QUIEBRA, corriendo por su cuenta los trámites y gastos de rehabilitación. El precio incluye el IVA (fs. 99). Registran deudas por Obras Sanitarias de la Nación a fs. 67, 68, 70, 71, por ₳ 575,84 y por Dirección Provincial de Rentas a fs. 82, 83, 85, por ₳ 415,05. El comprador constituirá domicilio legal en la Capital Federal y abonará dentro del quinto día de aprobada la subasta, el saldo de precio bajo apercebimiento de Ley.- BASE: ₳ 164.838,15.- La seña del 30% y la comisión

del 4 %, en efectivo a la firma del Boleto de Compra Venta.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/10 Nº 25.256 v. 18/10/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 de la Capital Federal, a cargo de la Doctora Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en el Palacio de Justicia, Talcahuano Nº 550 piso 8 de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "RUESTAS, ROBERTO JOSE c/ NADJIAN, JUAN s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 14.553, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de octubre de 1988, a las 10,45 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, "AD CORPUS", al contado y mejor postor, una tercera (1/3) parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Marcos Paz Nº 4348/4362 Capital Federal.- Nomenclatura Catastral: Circ. XV; Sec. 89; Manz. 58; Parcela 35. Nº de partida 280.964. La superficie del terreno es de 328 m2 99 dm2.- Adeuda a la Adm. de Obras Sanitarias A 707,61 (fs.52) y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires A 26,375 (fs.63). La casa tiene el frente en perfectas condiciones y en su interior ha sido desmantelado. BASE A 3.000.- Seña 10%.- Comisión 3%.- Sellado de ley.- Las visitas al inmueble se realizarán con tarjeta del martillero, la que podrá solicitarse en sus oficinas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se encuentra desocupado.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 12/10 Nº 25.258 v. 13/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Juan Carlos Ocampo, sito en Callao 635 Piso 4º, hace saber por dos días en autos: "Consorcio de Propietarios de la calle La Pampa 2037 c/ Pontón de Armendariz, Margarita Rosa s/ Cobro Ejecutivo" Exp. Nº 22.468, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 18 de octubre de 1988 a las 10 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital: Un departamento sito en la calle La Pampa 2037 Piso 1º Unidad Funcional Nº 20 de la Capital Federal. Dominio Matrícula 16-766/20. Superficie: 108,47 m2. Porcentual 1,25 %. Se encuentra ocupado por la demandada, su esposo e hijos menores s/ mandamiento de fs. 127/28. Adeuda: O.S.N. al 21/12/87 A 1.165,65. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 10/1/88, lo que surge de la actualización de fs. 95. Expensas comunes al 30/6/88 A 7.374,78. Al contado. Base: A 44.425.- Seña 20%. Comisión 3% Sellado 0,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas los días hábiles de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de septiembre de 1988.
Luis María Güerri, secretario.
e. 12/10 Nº 25.261 v. 13/10/88

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rómulo A. Rojo Vivot- Secretaría única a cargo del Dr. Rubén A. Alberti, sito en la calle Paraguay Nº 1536 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SALOMONE, Antonio Pascual Carmelo c/ TREPIANA, Adolfo y otros s/ cobro de alquileres" (EXPEDIENTE Nº 192.661), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 19 de octubre de 1988, a las 13,00 hs. en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de Capital Federal, el 50% DE LA UNIDAD FUNCIONAL Nº 4, ubicada en el 1º Piso de la finca sita en la calle Ciudad de la Paz Nros. 734/738/742, que tiene entrada por el Nº 734, entre las de Teodoro García y Federico Lacroce, de Capital Federal. El departamento consta de: a) living-comedor amplio; b) 2 dormitorios con un gran Placard en cada uno de ellos; c) terraza; d) un baño completo y e) cocina con buena iluminación y ventilación. Se encuentra ocupada por el Sr. Juan José Ghisalberti, con su esposa; su hija y un nieto, quien manifestó hacerlo en su carácter de propietario condómino. Está en regular estado de conservación y pintura, y tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Según la cláusula 6a. del mutuo, el inmueble deberá entregarse libre de ocupantes (fs. 197). Nomenclatura catastral: Circunscripción 17 - Sección 37 - Manzana 138 - Parcela 2. Matrícula 17-152/4. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor. BASE: A 2.097,91 que representa el 50% de las 2/3 de la valuación fiscal de Fs. 160. LA SEÑA: 30%.- LA COMISION: 4% y el SELLADO DE LEY: 0,50% del total del Boleto de compra-venta deben efectuarse en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. de forma. Días de exhibición: el 17 y 18 de octubre de 1988, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988
Ruben A. Alberti, secretario.
e. 12/10 Nº 25.257 v. 13/10/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 21.- Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "Consorcio de Copropietarios de calle Cangallo 2425/31.- c/Litovsky Modesta s/ Cobro de Expensas" Expte. Nº 138.757.- que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 17 de octubre de 1988.- a las 9,30 horas, en la calle Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Fs. 227.- Una cochera sita en la calle General Juan Domingo Perón 2431.- segundo sub-suelo, ocupada por la demandada. Fs. 223/24.- Deudas por expensas Fs. 217 (Primer cuerpo) con la Base de las dos terceras partes de la valuación Fiscal A 3.347,36.- Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Sellado de boleto 0,50% cada parte. Superficie total 7,35 m².- Porcentual 59 céntimos.- Fs.197/211 Títulos.- Deudas: Fs. 191 Municipales 1983.- A 1,009.-1984.-2/3/4.- A 0,044.-A 0,082.- A 0,137.- 1985 3/4.- A 1,29 c/u. -01/CF. A 2,63 c/u.- 1986 1/2/3.- A 1,90 c/u.- 4/5/6.- A 2,10 c/u.- 1987.- 1/2/3 A 2,36.- 4/5/6.- A 3,09 c/u.- 7 A 2,14.- 1988.- 1/2/3 A 7,28 A 8,03.- A 8,85.- Totales A 61,54.- Fs. 184/188.- O.S.N. Totales A 246,71.- Venta al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988
Lorenzo A. H. Bustelo, prosecretario.
e. 12/10 Nº 23.291 v. 13/10/88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Federico J. Quinteros, Secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "KORBS, ADAM E. y OTRA c/ SPINELLI, HORACIO A. y OTRA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expediente Nº188.087, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, AD CORPUS, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en el Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown esquina Garmendia designado según plano 72/64/72 como lote 1 b Chacra C. La manzana la delimitan las calles Garmendia; Almirante Brown; El Hornero y Gavilán. Tiene 55,89 mts. de frente por la calle Garmendia y 151,49 mts. de fondo o sea una superficie de 8.466 m2 77 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. A A; Chacra 3; Parcela 1 b; Partida 155.350; Matrícula 24.564 del Partido de Merlo. Es una casa de fin de semana, de dos dormitorios, living-comedor, cocina, ante cocina, dependencias y galería. Al fondo de la propiedad hay un galpón de 10 m por 27 m aprox., detrás del galpón hay un baño con bombeador. Está cercado con alambre y ligustros. Está parquizado con plantas ornamentales y arboles frutales. Adeuda a la Municipalidad de Merlo A 2.850,27 (fs. 47/8) y por Impuesto Inmobiliario A 528,07 (fs. 55).- BASE: A 16.823.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellado de Ley.- Las visitas al inmueble se efectuarán los días 15 y 16 de octubre de 1988, de 9 a 12 horas.- El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de quedar notificado del auto que dispone la aprobación de la subasta, importe que será reajustado conforme la evolución que experimente el índice de precios al consumidor que publique el INDEC desde la fecha del boleto y hasta el efectivo pago, a cuyo efecto se tomarán los índices correspondientes a los respectivos meses inmediatos anteriores.
El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1988.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 12/10 Nº 25.259 v. 13/10/88

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 4, comunica por un día en los autos caratulados "SANTIAGO OSVALDO FEDERICO C/ CUENCA NORBERTO FRANCISCO S/ DESPIDO" exp. 28.756 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 14 de octubre de 1988 a las 14,30 hs en la calle Humberto Iº 2042 en el estado que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, una balanza reloj de 25 Kg. marca Iris con plato, una picadora sin marca ni número visible a la vista, color metálico, una sierra sin fin color blanco sin marca ni número a la vista, una heladera mostrador marca Follis de 5 puertas, una heladera carnicera de 2 puertas grandes y 2 puertas chicas con equipo Emero sin número a la vista. Se exhiben en la calle Chilavert Nº 6538, Cap. Fed., el 12 de octubre de 17 a 18 hs. Seña 30%. Comisión 10%. A cargo del comprador está el retiro de los bienes del lugar en que se encuentran, del desmonte y traslado.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Laura Balart de Bru, secretaria.
e. 12/10 Nº 3436 v. 12/10/88

Nº 41

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 41 comunica por un día en los autos caratulados "ACOSTA IGNACIO Y OTROS C/ LA SUPERIORA S/ EJECUCION DE SENTENCIA" exhorto Exp. 9310 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 14 de octubre de 1988, a las 14 hs. en Humberto Iº 2042, en el estado en que se encuentran, sin base al contado y mejor postor, una llenadora de botellas marca "Burato", una maquina tapadora de botellas marca A V C, una lavadora de botellas marca "Valmarco" Se exhiben el día 13 de octubre en Godoy Cruz 2200 de 14 a 15 hs. Seña 30% Comisión 10%. El comprador se hará cargo del desmonte de los bienes y de las reparaciones de las fracturas que se produzcan por dicha tarea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Juan José Hirzy, secretario.
e. 12/10 Nº 23.373 v. 12/10/88

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ACONCAGUA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la sede social de la Compañía, calle Lavalle 348, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente y Secretario, el libro de asistencia y el acta de la Asamblea.
2) Revalúo Técnico de Inmuebles (Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
3) Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto al 30 de Junio de 1988 e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
4) Absorción de resultados no asignados negativos (Resolución Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
5) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Síndicos (Art. 275 Ley Nº 19.550).
6) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 Ley Nº 19.550).
7) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.284 v. 18/10/88

AGROPECUARIA LA JAPONESA Sociedad Anónima

Convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988, a las 16 horas, en la sede social: Pacheco de Melo 2710, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de la persona que en calidad de accionista firmará el acta;
2) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados en 1987 y 1988 descripta en el art. 234, ley 19.550;
3) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación de un nuevo Directorio.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.145 v. 18/10/88

AMOC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMOC S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530 8º P, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los Incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de Mayo de 1988.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio.
4º) Destino de las utilidades.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.310 v. 18/10/88

ATPEA S. A. C. C. y F. Registro Nº 37.583

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988, a las 17 hs., en la sede provisoria, calle Madrid Nº 1045, Dock Sud, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículos 234 inciso 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.215 v. 18/10/88

ARANCEDO S. A. C. M. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede de esta sociedad, calle Venezuela 676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Ratificación de la actuado por el Directorio y Sindicatura durante el ejercicio económico Nº 18 finalizada el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de Resultados del Ejercicio.
5º) Consideración de Honorarios del Directorio y Síndicos.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el plazo de un año.

El Director
e. 12/10 Nº 25.219 v. 18/10/88

ASERRAR S. A. Nº Registro en I. G. J. Nº 61.140

Convócase a Asamblea Ordinaria primera citación en Sarandí 1567 para el 31 de octubre de 1988 a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Gestión de los directores y síndico titular.
3) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/6/88.
4) Elección de Síndico titular y suplente por un año. El Directorio.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.243 v. 18/10/88

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR JOSE E. RODO Y FOMENTO "VILLA GENERAL LAMADRID"

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Estatutos de la entidad, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el domingo 6 de Noviembre de 1988, a la hora 9,30, en la sede social Andalgalá 2051/55, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación de la Memoria Anual, Cuenta de Gastos y Recursos, Balance e Inventario, ejercicio 1987.
2º) Designación de dos socios Asambleístas presentes para firmar el acta de la misma.
3º) Constitución de la comisión receptora y escrutadora de votos para la elección de 5 (cinco) miembros titulares, 7 (siete) miembros suplentes, 2 (dos) Revisores de Cuentas Titulares y 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
El Presidente
e.12/10 Nº 25.265 v. 12/10/88

ASOCIACION MUTUAL DE PSICOLOGOS (AMPsi)

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Noviembre de 1988 a las 21 horas, en su sede de Pueyrredón 510 2º "B", Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Memoria y Balance — Ejercicio 1987/1988.
2º — Cuenta de gastos y recursos.
3º — Llamado a elecciones — Período 1988/1990.
4º — Elección de Junta Electoral.
5º — Elección de dos asambleístas para firmar el acta.

El Presidente
e.12/10 Nº 25.223 v. 12/10/88

ASOCIACION MUTUAL Y DE SOLIDARIDAD DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO DE CREDITO ARGENTINO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Noviembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social sita en Uriarte 1664/68, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura el acta anterior
2º) Elección de dos socios para la firma el acta de Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado el día 31 de julio de 1988.
4º) Ratificación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.
5º) Elección del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo al siguiente detalle: Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero y cuatro (4) Vocales titulares y siete (7) Vocales Suplentes. Junta Fiscalizadora: Tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.
6º) Fijación de la cuota social.

NOTA: Artículo 30 de los Estatutos: "Las Asambleas Ordinarias se realizarán una vez al año dentro de los cuatro meses posteriores a la clausura de cada ejercicio y en ellas se deberá: a) Considerar el Balance General, cuenta de Gastos y Recursos, así como también la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe de la Junta Fiscalizadora. b) Elegir a los integrantes de los Organos Sociales para reemplazar a los que finalizan el mandato o se encuentren vacantes. c) Tratar cualquier otro asunto incluido en la Convocatoria".

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.280 v. 12/10/88

"C"

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Buenos Aires, 5 de Octubre de 1988

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1988, a las 16.00 horas, en la sede Social Avda. Leandro N. Alem 1067, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar la Memoria y Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º — Aprobación del revalúo contable dispuesto por la Ley Nº 19.742.
3º — Renovación parcial de la H. Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º — Designación de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

POR LA COMISION DIRECTIVA
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.229 v. 12/10/88

CAMARA DE SOCIEDADES ANONIMAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara de Sociedades Anónimas, de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de octubre de 1988, a las 11,30 hs. en su sede de Florida 1, 3er. piso, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos señores Asambleístas para suscribir juntamente con el señor Presidente, el acta de la Asamblea.
2) Designación de los socios escrutadores.
3) Consideración del revalúo contable 19.742.
4) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
5) Afectación del resultado del ejercicio.
6) Elección de: a) Miembros Titulares del Consejo Directivo, por el término de 3 (tres) años, nueve (9) titulares, por finalización del mandato de los señores: Girosi, José; Lencina, Rubén R.; Lisdero, Arturo; López Isnardi, Norberto; Marzagalli, César; Peláez, Enrique C.; Peña, Federico A. (h); Pini, Angel y Patri, Leonardo F. D. y 1 (uno) por 1 (un) año para completar el período por fallecimiento del Dr. Basilio Serrano y 3 (tres) suplentes, por finalización del mandato de los señores Barretto, Gerado; Gruneisen, Ricardo (h); Salinas, Juan José; y 1 (uno) por 2 (dos) años para completar el período del Dr. Alconada Francisco, quien durante el ejercicio pasó a desempeñarse como titular por fallecimiento del Dr. Horacio Sánchez Caballero. b) Miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 (un) año, 3 (tres) titulares por terminación del mandato de los señores Lamagrande, Alfredo; Pedemonte, Gotardo y Politi, Angel N. y 3 (tres) suplentes por terminación del mandato de los señores Altieri, Santiago; Espinosa, Jorge S. y Young, Miguel Angel.

Buenos Aires setiembre 25, de 1988.
El Consejo Directivo

NOTA: Conforme al Art. 28 del Estatuto, para participar en la Asamblea, los asociados deberán tener una antigüedad mayor de seis meses, y encontrarse al día con la tesorería. De acuerdo al Art. 21 del mismo estatuto, el quórum de las asambleas generales a la hora fijada en la convocatoria, se formará con la mitad más uno de los votos de todos los asociados, pero transcurrida media hora de espera, la Asamblea podrá sesionar válidamente y resolver los asuntos del Orden del Día cualquiera sea el número de socios presentes.

El Consejo Directivo
e. 12/10 Nº 25.184 v. 12/10/88

CANALE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social, Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Cuadro I e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Nº 68 finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Distribución de las utilidades.
5º) Capitalización Parcial de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
6º) Aumento del Capital Social, y emisión de acciones de acuerdo a lo que se resuelva al tratar los puntos 4º) y 5º).
7º) Aprobación remuneración Directores, del Consejo de Vigilancia y del Contador Certificante de la documentación contable y Auditor Externo.
8º) Elección del Organo de Fiscalización Interna de la Sociedad y elección de sus miembros.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
10º) Designación del Contador que certificará el próximo Balance General y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones Nominativas No Endosables, que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar notificación a la Sociedad y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir a nuestra sede social los certificados de depósito, en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 25 de octubre de 1988 inclusive.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.234 v. 18/10/88

CENTURIA COMPAÑIA ARGENTINA
De Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1988 a las 09,00 horas en la sede social de la Compañía, calle Rivadavia 893 Piso 5º de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y evolución del Patrimonio Neto al 30 de junio de 1988, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4) Aprobación de la gestión de los Directores, Gerentes y Comisión Fiscalizadora (Art. 275 Ley 19.550).
5) Honorarios del Directorio.
6) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8) Designación de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes.
9) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.272 v. 18/10/88

COCALLAN
Sociedad Anónima Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convoca a los accionstas a la Asamblea Ordinaria para el día 4 de noviembre de 1988, a las 14 horas, en la sede social: Malabia 1765, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de la persona que en calidad de accionista firmará el acta;
2) Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios sociales cerrados en 1987 y 1988 descripta en el art. 234, ley 19.550;
3) Aprobación de la gestión del Directorio saliente y designación de un nuevo Directorio.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.144 v. 18/10/88

C P A - CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Por decisión del Directorio se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas en Carlos Pellegrini 385, piso 3º de Capital Federal, siendo el:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.-

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.134 v. 18/10/88

CREACIONES VIDCAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Noviembre de 1988 a las 8 horas en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, respecto del ejercicio cerrado el 30/6/88, cuarto a moneda constante, de acuerdo a lo establecido por el art. 62 de la ley 22.903. Aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad.
4º) Retribución al Directorio por el ejercicio cerrado el 30/6/88.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede de la sociedad, R. Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 12/10 Nº 25.246 v. 18/10/88

"D"

DA COSTA MIRANDA
S. A. Com. Ind. Fin. Inm.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17,00 hs. en San Martín 551, piso 1ero. Of. "57" de Capital Federal, a los efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y destino del mismo.
2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por el vigésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y del resultado del mismo.
3) Remuneración de los Directores (Art. 261 - Ley 19.550)
4) Designación de Directores y Síndicos.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.168 v. 18/10/88

DIANDA Y O' CONOR
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 3 de noviembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social, calle Franklin 2156, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.-
2) Razones de la convocatoria fuera de término.-
3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios Nº 28 y Nº 29 cerrados al 30 de setiembre de 1986 y el 30 de setiembre de 1987, respectivamente.-
4) Aprobación de la gestión del Directorio.-
5) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.-
6) Designación del Contador Certificante de los estados contables, correspondientes al ejercicio que cerrará el 30.09.88 y determinación de su retribución.-
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.-
8) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.-
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.- El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.300 v. 18/10/88

"E"

E. DANERI
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en la sede de la sociedad, calle San Martín 345, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la documentación especificada en el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio.
3) Fijación de los honorarios a los Directores, y remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas.
4) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de los honorarios a sus miembros.
5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
6) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
7) Emisión de acciones para aumentar el Capital Social para el pago de la capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
8) Determinación del número de miembros del Directorio y su designación.
9) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Designación del Contador Público titular, y del Suplente, que certificará los balances de la Sociedad correspondientes al ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1989, fijando sus honorarios, y determinación de los honorarios del Contador Certificante del Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
El Directorio
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito a la sociedad, en su domicilio de calle San Martín 345, 1º piso, Capital Federal, con una anticipación de 3 días hábiles que vencen el día 25 de octubre de 1988. Los que lo hagan personalmente deberán concurrir de lunes a viernes, de 13 a 17 hs.
El Director
e. 12/10 Nº 25.274 v. 18/10/88

EL PLATA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1988.-

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646- 3er. Piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número y elección de los Directores.
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su retribución. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.285 v. 18/10/88

EL SAUZAL
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios y accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 31/10/88, a las 8 hs. en 1º convocatoria y a las 9 hs., en 2º convocatoria en la Avda. R. S. Peña 570 4º P. Cap. Fed. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de plazo.
2º Consideración de la documentación, art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado al 31/12/87.
3º Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital y su destino.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º Remuneración del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Se recuerda a los Sres. Socios y Accionistas las previsiones del Art. 11 de los Estatutos Sociales sobre depósito de acciones y asistencia a Asamblea. El Directorio.

El Director
e. 12/10 Nº 25.269 v. 18/10/88

"F"

FAPROMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales de Accionistas, Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en ese orden, el 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar los siguientes temarios:

A) ASAMBLEA ORDINARIA

1) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19550, cuadros, anexos y notas, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
2) Informe y aprobación de la gestión de Directores;
3) Informe y aprobación de la gestión del Síndico;
4) Remuneración de Directores por funciones técnico-administrativas por encima del tope fijado por el art. 261 Ley 19550;
5) Remuneración de la Sindicatura por el ejercicio que comenzó el 1º de julio de 1988;
6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes por un año;
7) Designación de Síndico Titular y suplente por un año;
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

B) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1987;
2) Modificación del art. 12 de los Estatutos Sociales;
3) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
El Presidente.
e. 12/10 Nº 25.139 v. 18/10/88.

"F"

FEDERACION DE INDUSTRIAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y AFINES (FIPAA)

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

Convócase a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de Octubre de 1988, a las 15.00 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1967, Piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Considerar la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º — Renovación parcial del H. Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º — Designación de dos asambleistas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. Por el Consejo Directivo.
El Gerente.
e. 12/10 Nº 25.227 v. 12/10/88.

"G"

GARWER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 31 de octubre de 1988 a las 17 y 18 horas respectivamente, en la Sede Social de la calle Paraná 426, 8º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Someter a la Asamblea de Accionistas, la locación de la planta de la sociedad.
2) Modificación del artículo sexto del estatuto social, estableciendo el derecho de preferencia para la transmisión de las acciones.
3) Aumento de Capital Social. Modificación del artículo 4º del Estatuto.

4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar las acciones o títulos representativos de las mismas o certificados de depósito de las mismas en Paraná 426, 8º piso "B" Capital Federal hasta el 18 de octubre.

El Directorio.

e. 12/10 Nº 25.183 v. 18/10/88.

"H"

HIMALAYA
S. A. de Seguros
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, adoptada de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a la ASAMBLEA ORDINARIA que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 1988, a las 9,30 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º — Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo primer ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988.
3º — Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los Estatutos).
4º — Destino de las utilidades.
5º — Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los mismos
6º — Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley Nº 19.550).

El Presidente.

e. 12/10 Nº 25.165 v. 18/10/88.

"I"

INTERAMERICANA
S. A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1988, a las 11 hrs., en Tte. Gral. J. D. Perón 430, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
Aprobación de la gestión del Directorio y de la actución de la Sindicatura. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio.

e. 12/10 Nº 25.276 v. 18/10/88.

"J"

J. A. ESNAOLA E HIJOS
S. A. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.

El Director.

e. 12/10 Nº 25.224 v. 18/10/88.

JUAN A. MAYOU
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988 a las 16 horas, en el local de la calle Corrientes 1437, Piso 11º "B" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivo por el cual se celebra la asamblea fuera de los plazos legales.
2º) Consideración de los documentos determinados en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1987.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Síndico.

e. 12/10 Nº 25.214 v. 18/10/88.

JUPITER
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 12.817

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado de acuerdo con la Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Detalles Complementarios, Anexos e Informes de la Comisión de Vigilancia y de los Auditores, y destino de las utilidades incluidas las remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio 25º cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia hasta el momento de la Asamblea, conforme con lo estipulado por el Artículo 275º de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración de la actualización monetaria practicada a los dividendos pagados.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos en la sede de la Sociedad, calle Suipacha Nº 472/76, piso 5º, Capital Federal, hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

El Presidente.

e. 12/10 Nº 24.905 v. 18/10/88.

"L"

LA AGRICOLA
Compañía de Seguros S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 11.00 horas, en el domicilio de la Sociedad, Avda. Corrientes 447, 8º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Absorción de quebrantos de acuerdo a la Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3. Consideración de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y de los Gerentes.
4. Anulación de la suscripción y aumento de capital por ₳ 5.000.000 aprobado por la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1987.
5. Propuesta de aumento de capital y consiguiente emisión de acciones para ofrecer en suscripción por ₳ 20.000.000 en acciones nominativas no endosables de un voto. Facultar al Directorio para que la emisión se realice en una o más veces, dentro del plazo acordado por el Art. 188 de la Ley 19.550. Las acciones se emitirán a la par y tendrán derecho a dividendo y todo otro tipo de acreencias que pudiere corresponderles a partir del 1º de julio del ejercicio en que se resuelva la emisión.
6. Consideración de la retribución a los Directores (₳ 148.500) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, conforme lo previsto en el art. 261, párrafo final de la Ley 19.550.
7. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8. Renuncia de un Director.
9. Determinación del número de Directores Titulares y elección de los que correspondan; elección de Sínidocs Titulares y Suplentes; según los artículos 10, 11 y 21 del Estatuto de la Sociedad.
10. Autorización expresa del art. 273 de la Ley 19.550 a Directores.
11. Designación de la Auditoría Externa para el próximo ejercicio y su remuneración.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar la comunicación que fija el art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, en el domicilio indicado de 12.00 a 16.00 horas hasta el día 25 de octubre de 1988.

El Vice Presidente

e. 12/10 Nº 25.209 v. 18/10/88.

LA PATAGONIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1988, a las 15 horas, en el local de la calle Reconquista 723, 2º Piso, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estatutos de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
3º Ratificación de los gastos generales.
4º Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
5º Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º Distribución de Utilidades.
7º Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
8º Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10º Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.

El Directorio.

e. 12/10 Nº 25.174 v. 18/10/88.

"L"

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, qu se efectuará el día 31 de Octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, sita en la calle Suipacha 245, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del Ajuste por Inflación.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Utilidades e Informe del Consejo de Vigilancia.
3º) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes, que integrarán el Directorio y elección de los mismos por un (1) año.
5º) Elección de tres (3) accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia en calidad de titulares y tres (3) para hacerlo como suplentes, todos por un año.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. EL Directorio.

El Presidente

e. 12/10 Nº 25.268 v. 18/10/88

LUTZ FERRANDO Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31 de Octubre de 1988, a la hora 18:00, en el local social Florida 240, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2. — Consideración documentos artículo 234 inc. 1 Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30.6.88, tratamiento de los resultados y gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3. — Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente a ejercicio cerrado el 30.6.88 por ₳ 502.239,49 a valores históricos, cifra que ajustada según la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores asciende a ₳ 1.084.673,80 en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores ante la inexistencia de ganancias.
4. — Designación de contador certificante y fijación de sus honorarios para el ejercicio en curso.
5. — Fijar número de Directores, designarlos y régimen de remuneraciones.
6. — Designar Comisión Fiscalizadora y Suplentes, su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósitos de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en la sede social de lunes a viernes de 10.- a 17.- horas. Fecha de Cierre: 25 de Octubre a las 17.- horas.

El Presidente

e. 12/10 Nº 25.254 v. 18/10/88

"M"

MUTUAL DE CONDUCTORES NAVALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Conductores Navales, de acuerdo a las facultades conferidas por el Estatuto Social vigente, artículo 20, inciso c, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, según lo establecido en el artículo 29, incisos a y c, y artículo 31, la que se efectuará el día 11 de Noviembre de 1988, a las 18 horas, en el local de la calle Pinzón 281, de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Consideración del Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, el Informe de la Junta Fiscalizadora, período comprendido entre el 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
2) Informe del Consejo Directivo.
3) Elección Junta Electoral compuesta de (1) un Presidene y (2) vocales de acuerdo al art. 41 del Estatuto.
4) Nombrar dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, Octubre de 1988.
CONSEJO DIRECTIVO
Artículo 35 de nuestro estatuto: El quórum, para cualquier tipo de Asamblea, será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar.
En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta (30) minutos después de la hora fijada con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de Fiscalización.
e. 12/10 Nº 25.198 v. 14/10/88

MUTUAL RIO DE LA PLATA
Empleados y obreros del Transporte Privado

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los socios de Mutual Rio de la Plata —Empleados y obreros del Transporte Privado— para el día 11 de Noviembre de 1988, a las 19,00 hs. en su sede social de La Rioja 30 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos socios para firmar el acta.
2. — Lectura y Consideración del Acta de Asamblea Anterior.
3. — Consideración del Inventario, Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiene al ejercicio Nº 17 cerrado el 30 de Junio de 1988.
4. — Elección de Un Vicepresidene, Un Protesorero y Cinco Vocales Suplentes por el término de un año, para integrar el Consejo Directivo.
5. — Elección de Tres Miembros Suplentes por el término de un año, para integrar la Junta Fiscalizadora. El Consejo Directivo.
Buenos Aires, Octubre de 1988.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.225 v. 12/10/88

MUTUAL UNA LUZ AZUL EN EL CAMINO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual Una Luz Azul en el Camino convoca a los asociados de dicha entidad a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 14 de Noviembre de 1988, a las 9 horas, en el local social de la entidad, sito en la calle Río Cuarto Nº 2250, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. — Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario de la entidad.
2. — Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de Julio de 1.988.
3. — Considerar la modificación del Art. 15 del Estado Social.
4. — Elección de miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.245 v. 12/10/88

"P"

PERETTI
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988, a las 16,00 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1410 Entre Piso de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Las Planillas Anexas, Informes del Síndico y Propuesta de Distribucion de Utilidades correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1988.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente, como así también determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y eleción de los mismos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionisas las normas vigentes respecto al depósito de las Acciones, para poder asistir a la Asamblea.
El Presidente
e.12/10 Nº 25.307 v. 18/10/88

PIAZZA HNOS.
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Piazza Hermanos Sociedad Anónima Industrial y Comercial a Asamblea General Ordinaria para el 24 de Octubre de 1988 a las 14 horas, en la sede social sita en la calle Zavaleta 190 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) — Consideración del inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, anexos y cuadros complementarios, así como la memoria del Directorio e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 35 clausurado el 30 de junio de 1988.
2º) — Distribución de utilidades.
3º) — Fijación del número de directores titulares y su elección; y elección de cuatro directores suplentes.
4º) — Elección del síndico titular y suplente.
5º) — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las (s) edición (es) del 4/10 al 11/10/88.

e. 12/10 Nº 24.206 v. 18/10/88

PLAVINIL ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4. Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 212.000. — sobre límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6. Destino de utilidades.
7. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos hasta completar el número que fije la Asamblea.
8. Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
9. Designación del Contador Público Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nº 43 y fijación de sus honorarios.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 25 de octubre de 1988.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.273 v. 18/10/88

"R"

ROLLY S.A.
Registro Nº 36.376

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Noviembre de 1988 a las 15.00 en la sede de Av. La Plata 213 3º "A", Capital. En caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 16.00 en la misma sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Informa a los señores asambleistas de los motivos por los cuales se presentan fuera de término estutario.
2º) Consideración documentos artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19.550/72, al 31/07/87 y al 31/07/88.
3º) Elección de los integrantes del Consejo de Vigilancia.
4º) Actualización Contable Ley 19.572.
5º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución conforme artículo 261 de la Ley 19.550/72 .
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Asimismo, quedan citados a la Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 17.00 en la sede, en caso de falta de quórum quedan citados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 18.00 en la sede a fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Venta de los bienes sociales. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.226 v. 18/10/88

"S"

S.A.C.I. FOTOGRABADOS SILCAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988, a las 19 hs, en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín Nº 398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1-Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2-Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nº 26 cerrado el 30 de junio de 1988.
3-Elección de Síndico Titular y Suplente.
4-Remuneración al directorio y síndico.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
El Directorio
e. 12/10 Nº 25.210 v. 18/10/88

SALCINES Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en nuestras oficinas de la calle Herrera 297 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º), de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Retribución al Directorio, sobre los límites del Art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Capitalización parcial del Saldo Revalúo Ley 19.742/72.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Reforma de los Artículos 5º y 7º del Estatuto Social.
6º) Elección de un síndico titular y un suplente, por un año.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.
Para tomar parte en la Asamblea deben depositarse las acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.
Buenos Aires, octubre 1º de 1988.
El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 25.180 v. 18/10/88

SIGLO XXI COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 11:30 horas en el domicilio de la Sociedad sito en la calle Sarmiento 732 6to. Piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1ro.) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2do.) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Estado de Resultado y de Evolución del Patrimonio Neto. Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen de los Auditores, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3ro.) Consideración del destino de la Cuenta de Ajuste de Capital.
4to.) Consideración de la Gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5to.) Fijación de honorarios a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
6to.) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de un año.
7mo.) Fijación del número y elección de Miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán comunicar a la Sociedad en el domicilio arriba indicado en el horario de 10:00 a 18:00 horas, su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles anteriores a la fecha de su realización sin computar esta última.
e. 12/10 Nº 25.149 v. 18/10/88

SINTECROM S.A.I.C.
Registro Nº 14.406

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 20 horas, en el local social de la calle Carlos Pellegrini 743 - 6º P., Of. 31, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración Documentos art. 234 de la Ley 19.550, Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1988.
2º) Distribución Utilidades y retribución Directores y Síndicos.
3º) Elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.160 v. 18/10/88

"S"

SINTESINA
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Carlos Pellegrini 743, 6º Piso, Of. 31, Cap. Fed., en 1ª Convoc. día 31/10/88, 9 horas y 2ª Convoc. 31/10/88, 19 horas a tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la convocatoria.
3º) Consid. documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/3/88.
4º) Consid. resultados del Ej. y tratam. acuerdo a disp. legales.
5º) Desig. Directores y Síndicos. titulares y Sup. por un año. El Directorio.
El Presidente
e. 12/10 Nº 25.148 v. 18/10/88

SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convocatoria de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de socios Activos, Vitalicios y Vitalicias, para el día 19 de octubre de 1988 a las

19 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria. En el Punto 2. del ORDEN DEL DIA donde dice: "Elección de Secretario del Dpto. de Adultos, por dos años", debe leerse: "Elección de Secretario del Dpto. de Activos, por dos años".

El Presidente

e. 12/10 Nº 25.279 v. 12/10/88

SUR COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988 a las 16 horas en el local de la calle Reconquista 723 - 2º Piso de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de miembros tituales y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Remuneración del Directorio en exceso al límite del Art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Fijar la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550.
9º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma. El Directorio.

El Secretario.

e. 12/10 Nº 25.176 v. 18/10/88

"T"

TENIS CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 65 del Estatuto, por resolución de la Comisión Directiva del 22 de agosto de 1988, se convoca a los señores socios del Tenis Club Argentino a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 1º de noviembre de 1988 a las 18 horas en el local social del Club, sede Palermo, Parque Tres de Febrero, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen al Acta de la misma.
3º) Designación de la Comisión Electoral.
4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y el Presupuesto Preventivo para el futuro ejercicio.
5º) Integración de la Comisión directiva con cinco miembros titulares y tres suplentes, por finalizar su mandato los señores Enrique J. Morea, Roberto Favelevic, Josefina Morea de Nevares, Pablo Brescia, Víctor Lacroix, Carlos Bonamico, Alejandro Carlos Echagüe, Fernando José Mayorga y por renuncia de los señores Miguel de Oromí y César de Tezanos Pinto.
6º) Otorgamiento del trofeo "Horacio Bustos Morón" correspondiente al período 1987-1988 y designación del jurado para el período 1988-1989.
7º) Informe de Presidencia sobre compra de terrenos y aprobación de nueva forma de pago.

El Secretario

e. 12/10 Nº 25.182 v. 12/10/88

TOURING CLUB ARGENTINO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Por resolución de Comisión Directiva se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día lunes 31 de octubre de 1988, a las 17,30 horas, en Tucumán 781, piso tercero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, con el informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de Presidente, por tres años, por vencimiento de su mandato.
5º) Elección de cinco vocales titulares, por tres años, para la renovación parcial de la Comisión Directiva, por vencimiento de sus mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y dos suplentes, todos por un año, para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los consocios el texto del art. 33º del Estatuto: "Las asambleas Ordinarias y extraordinarias tendrán quorum con un mínimo de cien socios vitalicios o activos; pero transcurrida media hora desde la fijación para la reunión, sin alcanzar ese número, la asamblea se celebrará y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes. Las citaciones para las asambleas se publicarán por un día en el Boletín Oficial y se difundirán por la revista de la Institución".

e. 12/10 Nº 25.220 v. 12/10/88

"Z"

ZANELLA HNOS. Y CIA.
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas, en la sede social de Viamonte Nº 1167, 5º Piso, Oficina Nº 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y al Directorio.
4º) Distribución de utilidades, eventual emisión de acciones por VA N 5.017.583,33 (100 %) y aumento del Capital Social a VA N 10.035.166,66.
5º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital por VA N 15.052.749,99 (300 %) y aumento del Capital Social a VA N 25.087.916,65.
6º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período 1988/89.
7º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 32º Ejercicio, de un eventual sustituto y retribución del mismo. Aprobación de la retribución del Contador Certificante del 31º ejercicio.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al Ar.t 238 de la Ley 19.550, deberán cumplimentar los recaudos establecidos, cursando la notificación pertinente. Quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito. Las comunicaciones se recibirán en el lugar de celebración de la Asamblea, Viamonte 1167, 5º Piso, Oficina 19, Capital Federal, de lunes a viernes en el horaryio de 14 a 18 horas hasta el día 25/10/88. Se aclara que para la consideración del punto 6º las acciones en circulación con derecho a 5 votos, tendrán un solo voto (Art. 284 de la Ley 19.550).

e. 12/10 Nº 25.221 v. 18/10/88

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"B"

"Estudio Real", representado por el Dr. Jose Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485 Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que Brasil 1301 S.R.L., representada por sus socios gerentes Sres. Carlos Manuel Rodríguez, Antonio Rodríguez, José Mariño Barcia, Delfín Folgueira y Guillermo Fandiño Otero, venden al Sr. Alberto Daniel Rubio el negocio gastronómico sito en BRASIL Nº 1301, ESQ. SANTIAGO DEL ESTERO, Planta Baja y Sótano con Depósito Complementario de Capital Federal, que funciona como Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (Sin Elaboración). Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/10 Nº 25.152 v. 18/10/88

"C"

El Señor Roberto Washington Echegaray Avisa que Transfiere el Local sito en la calle CAÑADA DE GOMEZ Nº 4770 para el rubro taller de Tapicería del Automóvil al Señor Juan Carlos Olivares Domicilio de partes y reclamos Cañada de Gómez Nº 4770 Capital Federal.

e. 12/10 Nº 25.196 v. 18/10/88

"J"

Abal S.R.L. representada por Martín Van Vlerken, corredor comunica que María Cristina Karwowska vende a Sara De La Serna su fondo de comercio de Quiosco sito en JUNCAL 3414 Capital. Oposiciones: Sarmiento 1422 5º Cap.

e. 12/10 Nº 25.237 v. 18/10/88

"M"

Mateo Caporale vende su negocio de: Café-Bar, Casa de Lunch, Depacho de bebidas, Venta de golosinas envasadas, quioso y todo lo comprendido en la Ordenanza Municipal 33266 BM 15419 AD 740.24 sito en la calle MONTEVIDEO 260 P.B. Capital Federal a Ernesto Martín Loreto Febre y Osvaldo Bobbio. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Avda. de los Incas 4146 Capital Federal.

e. 12/10 Nº 25.222 v. 18/10/88

"T"

Pedro Muñiz & Cía., Martilleros Públicos, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º, Oficina "8", Avisa: que de común acuerdo de partes quedo rescindida la venta del negocio sito en la calle TACUARI 84. Publicado desde el 31/08/88 al 6/09/88 bajo el Nº 17.616.

e. 12/10 Nº 25.263 v. 18/10/88

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ASUNCION ELECTROMETALURGICA
Sociedad Anónima

Se comunica la puesta a disposición de las acciones correspondientes a dividendos y capitalización ajuste de capital 1987 a partir del 20-10-88.

El Directorio

e. 12/10 Nº 25.178 v. 12/10/88

"C"

CALERA AVELLANEDA
Sociedad Anónima

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 14 de octubre de 1988, se abonará el dividendo del 910,4199 % en efectivo sobre capital social de ₳ 15.048.000,- equivalente del 27,8539% sobre el patrimonio neto, correspondiente a las acciones ordinarias, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

El pago se hará contra presentación del cupón nº 4 en nuestras oficinas de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas, todos los días, excepto sábados.

El Directorio

e. 12/10 Nº 25.270 v. 12/10.88

COLODRADOS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que, por Esc. 229 del 15/7/88, fo.569, Reg.67 de Vte. López, Prov. Bs.As. "COLODRADOS S.R.L.", otorgó PODER a favor de Carlos María Alcorta y/o de Elsa Norah Olivera, a quienes se les designa Gerentes de Personal, para que en nombre y representación de la sociedad, y ya sea actuando en forma conjunta, separada y/o alternativamente, realicen todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado

e. 12/10 Nº 23.333 v. 12/10/88

COMALFRI COMPAÑIA ALMACENADORA FRIGORIFICA
Sociedad Anónima

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/9/1988 y acta 71 de Directorio de igual fecha, el Directorio queda integrado así: Presidente: Rodolfo Costantini; Vicepresidente: Julio Graciano Novillo Astrada; Director Titular: Cristián Horacio Costantini; Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía; Síndico Suplente: Jaime Enrique Zuberbühler.

El Escribano

e. 12/10/ Nº 25.213 v. 12/10/88

"D"

DEDICAR
Sociedad Anónima

Por un día: Se comunica que con fecha 30 de Junio de 1987, por Asamblea Ordinaria, se ha nombrado el siguiente directorio: Presidente: Luis Vicente Sassetti, Vicepresidente: Alberto José Vello, Director Suplente: Mónica Liliana Hartmann; y Director Titular: Graciela Estela Cortone. Siendo el mismo disuelto por Asamblea General Ordinaria del 10-7-88. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988. Rodolfo Jorge Herrero, DNI 12.759.224, Contador Publico.

El Contador

e. 12/10 Nº 25.253 v. 12/10/88

"E"

EL SEPTIMO
Sociedad Anónima

El Directorio comunica que según Acta de Directorio del 3 de Mayo de 1988 confiere Poder Especial a favor de la Señorita Beatriz Alicia Carmen Cintolo, L.C. Nº 4.846.250, domiciliada en Bartolomé Mitre Nº 2346, Castelar, Provincia de Buenos Aires; al Señor Guillermo Eduardo Andersch. L.E. Nº 4.289.337, domiciliado en Jacinto Díaz Nº 2.222, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; al Señor Eduardo Víctor Andersch, D.N.I. Nº 17.359.348, domiciliado en Jacinto Díaz Nº 2.222, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y al Señor Guillermo Gabriel Andersch, D.N.I. Nº 18.285.789, domiciliado en Jacinto Díaz Nº 2.222, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que en nombre y representación de la Sociedad, y actuando en forma conjunta, separada o indistinta, realicen todo tipo de trámites ante los Bancos de la Provincia de Buenos Aires, de la Nación Argentina y otros Bancos privados u oficiales existentes o a crearse en la República Argentina, facultándolos ampliamente para que realicen todo tipo de operaciones en cuenta corriente y de crédito, efectúen depósitos, extracciones, emisión de cheques, retiros de resúmenes de cuentas y retiro de cheques rechazados, pedido de libretas de cheques, firmando toda la documentación que sea necesaria, y en general realicen todos los actos, gestiones, trámites y deligencias que sean conducentes al mejor desempeño del mandato.

El Presidente

e. 12/10 Nº 25.251 v. 12/10/88

EL SEPTIMO
Sociedad Anónima

El Directorio comunica que según Acta de Directorio del 8 de Abril de 1988 confieren Poder Especial a favor del Señor Roberto Antonio Rouco D.N.I. Nº 5.061.082, domiciliado en Almirante Brown Nº 335, Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, para que en nombre y representación de la Sociedad, realice todo tipo de trámites ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y otros bancos existentes o a crearse en la ciudad de Carlos Casares, facultándolo para efectuar depósitos, extracciones, emisión de cheques, retiro de resúmenes de cuentas y de cheques rechazados, pedido de libretas de cheques y otras gestiones relacionadas con la respectiva cuenta corriente, firmando toda documentación necesaria y realizando cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de este mandato.

El Presidente

e. 12/10 Nº 25.252 v. 12/10/88

ESTANCIA "EL ALBARDON"
Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria Financiera

Se comunica por un día que por resolución de la asamblea general ordinaria del 28/9/88 y acta de directorio de distribución de cargos del 28/9/88, el directorio de ESTANCIA "EL ALBARDON" S.A.I.C.I.F. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente Giacinto Guglielmi; Vicepresidente Ing. Carlos Omar de

la Serna; Director Ejecutivo: Dr. Jorge Alberto López; Síndico Titular Dr. Lelio Tennina y Síndico Suplente Dr. Carlos Alberto Battaglia.

e. 12/10 Nº 25.309 v. 12/10/88

"G"

GANADERA LA PENINSULA
Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

De conformidad con lo dispuesto por el art.88 Inc.4º de La Ley 19.550 se hace saber que la sociedad "GANADERA LA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL", con sede social en la calle Las Heras 3807 Piso 10 "A" Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 10/10/1986 bajo el número 6.545 del Libro 102 Tomo "A" de Sociedades Anónimas, por Asamblea General Unánime de fecha 19 de Septiembre de 1988 se resolvió la escisión de parte de su patrimonio para constituir tres sociedades anónimas a saber: "GANADERA LOS MANANTIALES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL; "GANADERA SAN GUILLERMO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL Y "GANADERA AGUA DULCE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL las tres con sedes sociales en la calle Basavilbaso 1378 Piso 5º "K" Capital Federal.- Asimismo se comunica que según Balance Especial de Escisión al 30 de junio de 1988 la valuación del Activo y Pasivo de la sociedad escindente es el siguiente: Activo: ₳ 8.884.979,86, Pasivo: ₳ 45.366,44 y que la valuación del Activo y Pasivo a igual fecha que componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades es el siguiente: "GANADERA LOS MANANTIALES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL Activo: 1.911.364,38. Pasivo: no tiene.- "GANADERA SAN GUILLERMO SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL Activo: ₳ 1.859.810,86 Pasivo: no tiene.- GANADERA AGUA DULCE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL Activo ₳ 471.839,21 Pasivo: no tiene.- Como consecuencia de la escisión el activo de "GANADERA LA PENINSULA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y COMERCIAL se reduce a ₳ 4.641.965,41 y el pasivo queda con el mismo monto de ₳ 45.366,44. Oposición calle: Las Heras 3807 Piso 10 "A" Capital Federal.

La Presidente
e. 12/10 Nº 25.195 v. 14/10/88

GISEKE
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que, por Esc. 232 del 18/7/88, fo.583, Reg. 67 de Vte. López, Prov. Bs. As., "GISEKE S.R.L.", otorgó PODER a favor de Carlos María ALCORTA y/o de Elsa Norah OLIVERA, a quienes se les designa Gerentes de Personal, para que en nombre y representación de la Sociedad, y ya sea actuando conjunta, separada y/o alternativamente, realicen todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 12/10 Nº 23.332 v. 12/10/88

"I"

IL CUORE
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de asamblea extraordinaria del día 30 de septiembre de 1988, se disuelve anticipadamente la Sociedad habiéndose nombrado liquidadores a los Señores Carlos Alberto Vinci y Angel Viviani y señora Mercedes Sofía Badía.

El Directorio
e. 12/10 Nº 25.305 v. 12/10/88

INTERPUBLIC
Sociedad Anónima

Interpublic S.A. de Publicidad y Colonnese y Asociados Publicidad Sociedad Anonima-Fusión por Absorción.- Interpublic S.A. de Publicidad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1981, bajo el No. 128, del libro 94, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Florida 681, 2º piso, Buenos Aires, y Colonnese y Asociados Publicidad Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de agosto de 1977, bajo el No. 2854, del libro 86, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida de Mayo 666, 8º piso, Buenos Aires, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º, de la Ley 19.550, que el 19 de septiembre de 1988 suscribieron un Compromiso de Fusión, el que fue aprobado, sin observaciones, por las Asambleas Extraordinarias Unánimas de ambas sociedades celebradas el 30 de septiembre de 1988, mediante el cual Interpublic S.A. de Publicidad como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio social en Florida 681, 2º piso, Buenos Aires, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, Colonnese y Asociados Publicidad Sociedad Anónima se disuelve, sin liquidarse y el capital social de Interpublic S.A. de Publicidad se aumentó en la suma de ₳ 1.306.000, es decir, de la suma de ₳ 3.560.855 a la suma de ₳ 4.866.855, como consecuencia de la incorporación de Colonnese y Asociados Publicidad Sociedad Anónima. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 30 de junio de 1988, es la siguiente: para Interpublic S.A. de Publicidad de ₳ 18.476.900,24 y ₳ 15.022.684,26, respectivamente; para Colonnese y Asociados Publicidad Sociedad Anónima, de ₳ 6.238.182,09 y ₳ 4.449.856,67 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gutiérrez Zaldivar, Florida 716, 1er. piso, Buenos Aires. EL DIRECTORIO

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.151 v. 14/10/88

I. T. D.
Sociedad Anónima

Hace saber por 3 días, a fin de que los señores accionistas ejerzan su derecho de preferencia, que la Sociedad por Asamblea Extraordinaria del 10 de marzo de 1988, elevó el Capital Social a la suma de ₳. 60.000, emitiendo acciones de un austral cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.132 v. 14/10/88

"L"

LA LEGUA
Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea del 28-1-88 y Sesión del Directorio del 3-2-88, en la sociedad LA LEGUA S.A., se designaron las actuales autoridades: PRESIDENTE: Norberto García.- VICEPRESIDENTE: José Antonio García Gutiérrez.- DIRECTORA: María Delia García.- SINDICO TITULAR: Alberto Amzel.- SINDICO SUPLENTE: Mauricio José Kogan.

El Escribano
e. 12/10 Nº 25.236 v. 12/10/88

"M"

MARLIAN S. A.

Comunica que por resoluciones de la Asamblea Ordinaria del 26 de mayo de 1988 y del Directorio de la misma fecha, el directorio de "MARLIAN" S. A., queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Lidia Beatriz García; Vicepresidente: María Aurora García de García. Director Titular: Antonio García. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.247 v. 12/10/88

MISTI
Sociedad Anónima

Por escritura 730, 2/9/88, Escribano Alberto I. Paz, se protocolizó el acta de la Asamblea Ordinaria del 9/5/88 por la que se elevó dentro del quintuplo previsto el Capital Social de ₳ 9.600 a ₳ 16.600, emitiéndose 7.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de ₳ 1.- y un voto cada una. EL VICEPRESIDENTE.

El Vicepresidente
e. 12/10 Nº 25.287 v. 14/10/88

"O"

OBRADEP S. A.

Se hace saber por un día que por escritura del 3 de octubre de 1988, se aumentó el capital y emitieron acciones de "OBRADEP S. A.", resuelta por Asamblea del 31 de Agosto de 1987. Capital: ₳ 240.000.

El Escribano
e. 12/10 Nº 25.266 v. 12/10/88

"P"

PIASEK S. A.

Hácese saber que la asamblea de accionistas llevada a cabo el 29 de abril de 1988 resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Rodolfo Mario Espíndola, Vicepresidente: Miroslav, Antonio Zilic, Síndico Titular: Héctor Gonzalo López Ezcurra, Síndico Suplente: Ricardo Oreste Pramparo.

El Presidente.
e. 12/10 Nº 25.249 v. 12/10/88

"L"

LOM-ISI
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que la Asamblea Gral. Ord. de fecha 29/7/88 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente respectivamente a los Doctores Juan Angel Ratto y Ana María Telle y en Sesión del Directorio de igual fecha, distribuyó los siguientes cargos: Presidente Señor Gabriel Juan Bonel; Vicepresidente: Señora Elsa Haydée Santi de Bonel. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.301 v. 12/10/88

"S"

SAN CLEMENTE S. A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 del 20/8/88, de "SAN CLEMENTE S.A." se aceptan las renuncias del Directorio y la del Síndico suplente, cuyos mandatos se encuentran vencidos en sus términos de vigencia y por haber transferido los socios sus tenencias accionarias a los actuales accionistas, por instrumento privado. Igualmente se acepta la renuncia del Síndico titular. Se designa: Presidente: José Manuel Ahlaviy. Vicepresidente: Víctor Eduardo Bereciartua. Director Titular: Raúl Rodolfo Mauriño. Directores Suplentes: Ranche Chahar de Inaoui y Gabriel Malek el Bacha. Síndico Titular: Contador Público Eduardo Aníbal Hermida Blanco.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/10/88.

El Autorizado
e. 12/10 Nº 24.225 v. 12/10/88

STALKER S. A.

Por A. G. E. del 29/9/88 designó Pte. a Eduardo Alfredo Berro Vice a Eduardo José Sánchez, Direc. Tit. José Eduardo Feresín, Direc. Sup. Manuel Mayor Pérez, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. La A. G. E. fija domicilio en Av. de Mayo 1499.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.199 v. 12/10/88

"T"

TEKTOS INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S. A.

Comunica que por escritura pública Nº 199 del 26 de setiembre de 1988, confiere poder especial administrativo al señor Daniel Igartúa.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.218 v. 12/10/88

TRISUAR S. A.

Por A. G. E. del 29/9/88 designó Presidente: a Eduardo Alfredo Berro, Director Titular a Manuel Mayor Pérez y Director Suplente a Domingo Mayor Pérez por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Cármen Palicio. La A. G. E. fija el domicilio en Martín Rodríguez 1701.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.207 v. 12/10/88

"W"

WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A.

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, y por el término de un día que el Directorio de WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A., conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 24 de marzo de 1987, quedó constituido como sigue: Presidente: Iván de la Carrera Alvarez; Directores Titulares: Salvador Antonio Mellino, Guillermo Luis Donadio, Mario Alfonso Castellanos y Pedro González Pérez; Director Suplente: Walton Durán Morgado y Jesús E. Caiazza. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.150 v. 12/10/88

WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día que la sociedad WARNER LAMBERT ARGENTINA S. A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de marzo de 1966 bajo el Nº 1138, al folio 126 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales: 1º) Mediante escritura Nº 411 del 22 de setiembre de 1988 pasada al folio 1131 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 revocó los siguientes poderes: a) el conferido a favor del Sr. Osvaldo Enrique Acosta mediante escritura Nº 552 del 16 de octubre de 1987 pasada al folio 1425 del mismo Registro Notarial, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1987 bajo el Nº 867 del Libro 79 de Poderes; b) el conferido a favor del Sr. Tomás Néstor Inchausti mediante escritura Nº 6 del 6 de enero de 1984 pasada al folio 18 del mismo Registro Notarial, c) el conferido a favor de los Dres. Raúl Enrique Altamira Gigena, Daniel Brito y Eladia Garnero de Fazio mediante escritura Nº 272 del 17 de junio de 1986, pasada al folio 711 del mismo Registro Notarial. 2º) Mediante escritura Nº 412 del 22 de setiembre de 1988 pasada al folio 1133 del mismo Registro Notarial, confirió poder especial a favor de los Sres. Jesús Eduardo Caiazza, Pedro González Pérez, Guillermo Luis Donadio, Salvador Antonio Mellino, Mario Alfonso Castellanos, Balarezo y Walton Durán Morgado, sin revocar poder, salvo el conferido mediante escritura Nº 546 del 16 de octubre de 1987 pasada al folio 1412 del mismo Registro Notarial, que fuera inscripto en el Registro Público de comercio el 26 de noviembre de 1987 bajo el Nº 861 del Libro 79 de Poderes; 3º) Mediante escritura Nº 413 del 22 de setiembre de 1988 pasada al folio 1136 del mismo Registro Notarial, confirió un poder especial a favor de los Sres. Iván de la Carrera Alvarez, Jesús Eduardo Caiazza, Guillermo Luis Donadio, Pedro González Pérez, Salvador Antonio Mellino, Mario Alfonso Castellanos Balarezo, Walton Durán Morgado, Eduardo Alberto Woodley, Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero, Aldo Oscar Trebini, Celia Elisa Romero de Bertocco, Juan Carlos Zabatta, Enrique Bernardo Emilio Pascual y Ana Lucrecia Forastefano de Farinella, sin revocar poder, salvo el conferido por escritura Nº 545 del 16 de octubre de 1987 pasada al folio 1410 del mismo Registro Notarial a favor de los Sres. Iván de la Carrera Alvarez, Jesús Eduardo Caiazza, Guillermo Luis Donadio, Pedro González Pérez, Carlos Enrique Cuesta, Julio José Romero, Aldo Oscar Trebini, Celia Elisa Romero de Bertocco, Juan Carlos Zabatta, Enrique Bernardo Emilio Pascual y Luis Rafael Túnez, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1987 bajo el Nº 860 del Libro 79 de Poderes; 4º) Mediante escritura Nº 414 del 22 de setiembre de 1988 pasada al folio 1138 del mismo Registro Notarial, otorgó un poder especial a favor de los Sres. Pedro González Pérez, Miguel Angel Amestoy, José María Dupuy y Norberto Luis Gómez, sin revocar poder, salvo el conferido a favor de los Sres. Pedro González Pérez, Elso Juan Carlos Amura, Miguel Angel Amestoy, José María Dupuy y Norberto Luis Gómez mediante escritura Nº 543 del 16 de octubre de 1987 pasada al folio 1406 del mismo Registro Notarial, que fuera inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de noviembre de 1987 bajo el Nº 858 del Libro 79 del Poderes. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 12/10 Nº 25.153 v. 12/10/88

"C"

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO
Sociedad Anónima Financiera de Ahorro para Fines Determinados

Comunica la adjudicación de préstamo al 29/7/1988. 54156, Gusta T. v/n ₳ 4.000, 60414, Fernández A. v/n ₳ 5.000, 60257, Meier C. v/n ₳ 3.000, 55485, Terradilior de Bahl, v/n ₳ 2.000, 67067, De Armas A. de Cedres, v/n ₳ 20.000, 61342, Fernández Horacio, v/n ₳ 10.000, 61343, Fernández H. v/n ₳ 25.000, 67039, Luvera Mateo, v/n ₳ 25.000, 67038, Luvera M. v/n ₳ 25.000, 66477, González H. v/n ₳ 8.000, 61433, Linardi/Fusca J. v/n

₳ 16.000, 62480, Acosta Zacarías, v/n ₳ 5.000, 57384, Berrio C. v/n ₳ 3.000, 64324, Scornaienchi A. v/n ₳ 8.000, 68990, Chahdi E. v/n ₳ 20.000, 68992, Chahdi E. v/n ₳ 20.000, 60522, Gusta T. v/n ₳ 5.000, 61877, Saladino A. v/n ₳ 15.000, 60354, Belotti H. v/n ₳ 8.000, 60791, Gualtieri José R. v/n ₳ 20.000, 58590, Romero Adolfo, v/n ₳ 5.000, 65009, Zaragoza M. v/n ₳ 5.000, 61876, Alcaraz E. v/n ₳ 15.000, 64748, Albarenque H. v/n ₳ 15.000, 61793, Cachuka E. v/n ₳ 7.000, 64942, Bournissent. R. v/n ₳ 10.000, 61241, Bustos M. v/n ₳ 10.000, 67531, Capana F. v/n ₳ 8.000, 58533, Santillán A. v/n ₳ 6.000, 63734, Negle M. v/n ₳ 25.000, 63859, Carabajal C. v/n ₳ 10.000, 62854, Calatraya J./Iácomo, v/n ₳ 20.000, 61506, Tennina A. v/n ₳ 10.000, 64266, Franco R. v/n ₳ 10.000, 62932, Silva R. v/n ₳ 25.000, 61307, Cignoni S. v/n ₳ 1.500, 68246, Silva F. v/n ₳ 7.000, 55467, Goytia A. v/n ₳ 6.000, 65042, Pérez A. v/n ₳ 10.000, 62495, Ramón J. v/n ₳ 12.000, 68989, Abre A. v/n ₳ 5.000, 61196, Avalos C. v/n ₳ 20.000, 62139, Zalazar L. v/n ₳ 25.000, 63592, Robert A. v/n ₳ 5.000, 56991, Berrio C. v/n ₳ 10.000, 58020, Marino Rodriguez, v/n ₳ 15.000, 61194, Belotti H. v/n ₳ 10.000, 65722, Roina M. v/n ₳ 15.000, 65723, Roina M. v/n ₳ 15.000, 58415, Mercado H. Gauna, v/n ₳ 16.000, 54860, Peralta R. v/n ₳ 10.000, 56176, Torrisi S. v/n ₳ 5.000, 69737, Pugliese H. v/n ₳ 5.000, 62300, Riva Daniel, v/n ₳ 10.000, 64876, Carabajal O. v/n ₳ 15.000, 60607, Antelo J. v/n ₳ 25.000, 60608, Antelo José, v/n ₳ 5.000, 55697, Insaurralde M. v/n ₳ 10.000, 67776, Céspedes P. v/n ₳ 25.000, 63337, Giuliani F. v/n ₳ 11.000, 65407, Noriega R. v/n ₳ 25.000, 68988, Shaur M. v/n ₳ 20.000, 68444, Moyano N. v/n ₳ 20.000, 68463, Moyano N. v/n ₳ 20.000, 65231, Deluchi V. v/n ₳ 10.000, 65232, De Luchi C. v/n ₳ 10.000, 63774, Britos J. v/n ₳ 5.000, 61159, Targa J. v/n ₳ 22.000, 57026, Ayala M. v/n ₳ 5.000, 65728, Gómez C. v/n ₳ 5.000, 57814, Saladino A. v/n ₳ 6.000, 69054, Bazán M. v/n ₳ 10.000, 60618, Maweceskkyk H. v/n ₳ 6.000, 63618, Anselmo M. v/n ₳ 25.000, 63619, Anselmo M. v/n ₳ 20.000, 59723, Orrego H. v/n ₳ 15.000, 64437, Sueldo A. v/n ₳ 6.000, 63938, Fernández A. v/n ₳ 12.000, 65781, Castro E. v/n ₳ 23.000, 56314, Marocco O. v/n ₳ 14.000, 60898, Cifuentes F. v/n ₳ 10.000, 60626, Cruz M. v/n ₳ 20.000, 64761, Salinas A. v/n ₳ 8.000, 61228, Calvo D. v/n ₳ 15.000, 69141, Ugolini R. v/n ₳ 20.000, 63174, Castro R. v/n ₳ 14.000, 62657, Trotta M. v/n ₳ 15.000, 64575, Anselmo M. v/n ₳ 15.000, 58624, Grimoldi A. v/n ₳ 12.000, 61803, Orrego H. v/n ₳ 15.000, 59665, Kachuka E. v/n ₳ 12.000, 66091, Corvalán D. v/n ₳ 20.000, 66068, Corvalán D. v/n ₳ 20.000, 59140, Soria J. v/n ₳ 15.000, 59469, Vukasovic R. v/n ₳ 7.000, 60552, Offmann G. v/n ₳ 5.000, 66126, Slimovich A. v/n ₳ 7.000, 64363, Colli C. v/n ₳ 10.000, 68033, Buzman L. v/n ₳ 10.000, 58566, Reynoso J. v/n ₳ 13.000, 65791, Canal S. v/n ₳ 7.000, 59183, González V. v/n ₳ 13.000, 61011, Caresano R. v/n ₳ 18.000, 69068, Barni H. v/n ₳ 15.000, 63059, Gómez E. v/n ₳ 20.000, 65276, Velázquez J. v/n ₳ 12.000, 61348, Guzmán Jesús, v/n ₳ 10.000, 60995, Ozuna M. v/n ₳ 25.000, 62778, Sanna C. v/n ₳ 10.000, 60965, Acevedo J. v/n ₳ 5.000, 69356, Belotti H. v/n ₳ 15.000, 69357, Belotti H. v/n ₳ 15.000, 63083, Scarafia D. v/n ₳ 15.000, 66609, Taliano De Romeo v/n ₳ 20.000, 67423, Bosch C. v/n ₳ 10.000, 68629, Scandogliero R. v/n ₳ 20.000, 69712, Kuchen A. v/n ₳ 25.000, 69713, Kuchen A. v/n ₳ 25.000, 69.713 Kuchen A. v/n ₳ 22.000, 66590, Gigena P. v/n ₳ 21.000, 66020, Cruz L. v/n A10.000, 55416, Salsamendi S. v/n ₳ 10.000, 66808, Pérez López F. v/n ₳ 20.000, 66809, Pérez López F. v/n ₳ 15.000, 62584, Eleazar V. v/n ₳ 17.000, 64744, Mendoza J. v/n ₳ 7.000, 69103, Gusta T. v/n ₳ 25.000, 65597, Figueredo A. v/n ₳ 20.000, 57188, Di Stilio R. v/n ₳ 7.000, 65517, Cesere Paul, v/n ₳ 15.000, 59730, Del Valle, R. v/n ₳ 25.000, 61411, Tulián M. v/n ₳ 20.000, 61990, Ramón J. v/n ₳ 6.000, 66073, Rodríguez M. v/n ₳ 20.000, 64372, Mansilla Z. v/n ₳ 25.000, 63381, Ortiz P. v/n ₳ 15.000, 65135, Giménez J. v/n ₳ 25.000, 65136, Giménez J. v/n ₳ 20.000, 63492, González O. v/n ₳ 18.000, 64849, Sgaramella M. v/n ₳ 14.000, 58505, Alcaraz E. v/n ₳ 5.000, 70518, Cabeza R. v/n ₳ 25.000, 65020, Lusnick C. v/n ₳ 14.000, 59527, Radrizzani M. v/n ₳ 5.000, 63621, Rojas E. v/n ₳ 25.000, 63622, Rojas E. v/n ₳ 5.000, 68039, Guzmán L. v/n ₳ 25.000, 56989, Martí A. v/n ₳ 5.000, 64820, Chaile F. v/n ₳ 25.000, 63272, Díaz E. v/n ₳ 25.000, 61740, Gavazza N. v/n ₳ 25.000, 61448, Pinkas M. v/n ₳ 25.000, 57946, Aranda J. v/n ₳ 8.000, 61909, Aveldaño G. v/n ₳ 17.000, 65134, Scarnici R. v/n ₳ 16.000, 66529, Ruiz P. v/n ₳ 20.000, 60976, Torrisi S. v/n ₳ 20.000, 66242, Cano O. v/n ₳ 25.000, 63528, Giunchetti J. v/n ₳ 12.000, 66235, García E. v/n ₳ 10.000, 66236, García E. v/n ₳ 25.000, 66237, García E. v/n ₳ 25.000, 60822, Jouquet/Schwartz, v/n ₳ 15.000, 65792, Marcolini J. v/n ₳ 22.000, 65793, Marcolini J. v/n ₳ 22.000, 56681, Cavanna M. v/n ₳ 24.000, 56440, Molineris O. v/n ₳ 11.000, 62757, Polak N. v/n ₳ 18.000, 61109, Rofrano O. v/n ₳ 20.000, 62105, Saquer I. v/n ₳ 8.000, 62794, Gusta T. v/n ₳ 5.000, 58722, Critelli L. v/n ₳ 15.000, 66888, Peña R. v/n ₳ 21.000, 60790, Angulo H. v/n ₳ 5.000, 59950, Genova S. v/n ₳ 8.000, 69465, Petruccelli N. v/n ₳ 20.000, 69466, Petruccelli N. v/n ₳ 20.000, 64171, Cano O. v/n ₳ 15.000, 65802, Verón C. v/n ₳ 10.000, 56257, Varela B. v/n ₳ 4.000, 55404, González E. v/n ₳ 14.000, 69023, Rebustini M. v/n ₳ 2.000, 69024, Rebustini M. v/n ₳ 25.000, 65314, Zalazar J. v/n ₳ 20.000, 56132, Castillo J. v/n ₳ 5.000, 61864, Monzón E./Quintana, v/n ₳ 10.000, 69905, Manolizi J. v/n ₳ 15.000, 69906, Manolizzi J. v/n ₳ 15.000, 65306, Terradillos de Bahl, v/n ₳ 12.000, 63013, López Juan C. v/n ₳ 17.000, 56780, Rodriguez C. v/n ₳ 25.000, 64107, Pesce G. v/n ₳ 20.000, 62124, Romano J. v/n ₳ 14.000, 59414, A. Kohli, v/n ₳ 5.000, 66211, Soñora J. v/n ₳ 20.000, 67306, Ferreira P. v/n ₳ 15.000, 62597, Lascano M. v/n ₳ 15.000, 63134, Guiance J. v/n ₳ 25.000, 58463, Palladino V. v/n ₳ 17.000, 63096, Medina S. v/n ₳ 12.000, 66387, Lozano/Salsadella, v/n ₳ 25.000, 59455, Di Chiara D. J. v/n ₳ 8.000, 57668, Meier C. v/n ₳ 9.000, 60825, González O. v/n ₳ 8.000, 61544, Torres R. v/n ₳ 9.000, 61915, Marziale F. v/n ₳ 20.000, 61197, Sarmiento L. v/n ₳ 10.000, 57679, Martínez R. v/n ₳ 21.000, 68095, De María J. v/n ₳ 15.000, 61824, Berengue E. v/n ₳ 25.000, 60316, Migues J. v/n ₳ 4.500, 66433, Olivera Rodríguez, v/n ₳ 10.000, 57918, Seiguerman R. v/n ₳ 6.000, 57111, Porco F. v/n ₳ 6.000, 59957, Sobrado M. v/n ₳ 25.000, 60341, Colman P. v/n ₳ 24.000, 57678, Prando M. v/n ₳ 21.000, 66069, Martínez S. v/n ₳ 25.000, 66070, Martínez S. v/n ₳ 25.000, 67098, Guerrero J. v/n ₳ 15.000, 60874, Cazzulino M. v/n ₳ 9.000, 62837, Borgatello C. v/n ₳ 13.000, 66114, Confalonieri A. v/n ₳ 10.000, 66163, Laplaza M. v/n ₳ 12.000, 67132, Ojeda E. v/n ₳ 14.000, 62032, Bustos G. v/n ₳ 15.000, 66095, Gauna J. v/n ₳ 25.000, 62929, Lotartaro M. v/n ₳ 20.000, 69032, Esteve N. v/n ₳ 25.000, 64457, Gauna J. v/n ₳ 25.000, 58279, Villacorta M. v/n ₳ 10.000, 61846, Sáez H. v/n ₳ 12.000, 64485, Roldán J. v/n ₳ 8.000, 61407, Signoriello J. v/n ₳ 11.000, 64912, Juárez C. v/n ₳ 8.000, 61070, Corvalán D. v/n ₳ 7.000, 60704, Gaudioso E. v/n ₳ 15.000, 59088, Pieruchi R. v/n ₳ 8.000, 67387, Baroni R. v/n ₳ 20.000, 67388, Baroni R. v/n ₳ 9.000, 63873, Krafterath D. v/n ₳ 10.000, 61329, Palu Lacoste, v/n ₳ 10.000, 61916, Lavalle L. v/n ₳ 13.000, 67648, Llul G. v/n ₳ 15.000, 59444, Flores R. v/n ₳ 10.000, 59207, Aguilera S. v/n ₳ 3.000, 58172, Silva H. v/n ₳ 5.000, 63379, Ortiz P. v/n ₳ 20.000, 57775, Araya O. v/n ₳ 7.000, 63888, Impini N. v/n ₳ 10.000, 58903, Martínez E. v/n ₳ 7.000, 67070, Fernández P. v/n ₳ 25.000, 67071, Fernández, P. v/n ₳ 25.000, 67744, Morbelli J. v/n ₳ 18.000, 67745, Morbelli J. v/n ₳ 17.000, 58663, Frison J. v/n ₳ 10.000, 66066, Chávez A. v/n ₳ 20.000, 63187, Adrián Marino, v/n ₳ 15.000, 68222, González H. v/n ₳ 25.000, 68223, González H. v/n ₳ 25.000, 57328, Guerrieri R. v/n ₳ 11.000, 65813, Zitti R. v/n ₳ 18.000, 62111, Ledesma A. v/n ₳ 25.000, 62112, Ledesma A. v/n ₳ 5.000, 60780, Pieruchi R. v/n ₳ 20.000, 60782, Torrisi S. v/n ₳ 15.000, 61823, Berengue E. v/n ₳ 10.000, 65812, Zitti R. v/n ₳ 17.000, 64586, Pastore A. v/n ₳ 20.000, 58482, Oviedo C. v/n ₳ 10.000, 59727, Leon R. v/n ₳ 15.000, 67108, Larossa A. v/n ₳ 23.000, 64343, Benítez R. v/n ₳ 16.000, 67118, Alperin E. v/n ₳ 10.000, 57606, Almirón L. v/n ₳ 4.000, 60809, Pieruchi R. v/n ₳ 10.000, 67806, Saar D. v/n ₳ 5.000, 67317, López B. v/n ₳ 5.000, 62983, Torres/Baigorria, v/n ₳ 15.000, 62931, Lotartaro M. v/n ₳ 15.000, 60171, Aramayo Barraza v/n ₳ 5.000, 64197, Hidalgo P. v/n ₳ 15.000, 66071, Desmoures C. v/n ₳ 15.000, 62140, Zalazar L. v/n ₳ 10.000, 67647, Llul G. v/n ₳ 25.000, 59762, Colombo L. v/n ₳ 15.000, 69135, Montalvo C./Piquin, v/n ₳ 22.000, 58819, González J. v/n ₳ 8.000, 62131, Calderón R. v/n ₳ 20.000, 60602, Palacios M. v/n ₳ 18.000, 66305, Villalba/Wetweluk, v/n ₳ 10.000, 58809, Domínguez J. v/n ₳ 3.000.

El Presidente

e. 12/10 Nº 19.299 v. 12/10/88

"CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1983 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de Productos del Hogar, efectuados en esta Capital Federal, en el mes de abril de 1988.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "TA8"

0018012. — 0020012. — 0021012.

CARACTERISTICA "TO2"

0265017.—0266015.—0269028.—0296016.— 0309014. — 0311032. — 0337012.

CARACTERISTICA "T03"

0152043. — 0155040. — 0165035. — 0225012.

CARACTERISTICA "TO6"

0099018. — 0123054. — 0130016. — 0134041. — 0138016. — 0144061. — 0154036. — 0286012.

CARACTERISTICA "T08"

0018079. — 0026024. — 0032004. —0034080. — 0040041. — 0044087. — 0051076. — 0089056. — 0097097. — 0104026. — 0125017. — 0164043. — 1247049. — 1407012. — 1408012. — 1409012. — 0410012. — 1411012. — 1412012. — 1413012. — 1414012. — 1415012. — 1416012.

CARACTERISTICA "PB8"

0001012. — 0002049.

CARACTERISTICA "PC8"

0001012.

CARACTERISTICA "P04"

0030005. — 0038026. — 0045009. — 0046033. — 0049001. — 0056043. — 0057041. — 0133027. — 0134049. — 0142012.

CARACTERISTICA "A04"

0084043. — 0090013. — 0094049. — 0098013. — 0100049. — 0102049.

CARACTERISTICA "A06"

0019015. — 0023029. — 0024069. — 0026009. — 0028028. — 0030059. — 0035049. — 0036058. — 0047061. — 0064072. — 0068072.

CARACTERISTICA "P08"

0652012. — 0654012. — 0655049. — 0658012. — 0659012. — 0660012. — 0661012. — 0662012. — 0663012. — 0664012. — 0665012.

CARACTERISTICA "A08"

0002064. — 0041072. — 0044064. — 0066064. — 0079086. — 0087012. — 0088012. — 0098012. — 0104012. — 0106012. — 0107012.

CARACTERISTICA "BA6"

0016012. — 0017012.

CARACTERISTICA "BA8"

0076012. — 0079012. — 0080012. — 0081012. — 0082012. — 0083012. — 0084012.

CARACTERISTICA "BO4"

0002051. — 0040020. — 0043055. — 0045009. — 0047023. — 0048049. — 0107024. — 0130012.

CARACTERISTICA "BO8"

0322012. — 0323012. — 0324012. — 0325012. — 0326012. — 0327012. — 0328012.

CARACTERISTICA "C04"

0011043. — 0111053. — 0112005. — 0115011. — 0117028. — -0118016. — 0124042. — 0126058. — 0141060. — 0153025. — 0163011. — 0164037. — 0168049. — 0175048. — 0177048. — 0178037. — 0188048. — 0189049. — 0192049. — 0193049. — 0196049. — 0197007. — 0198024. — 0200007. — 0202007. — 0212009. — 0226024. — 0227024. — 0232049. — 0238051. — 0244012. — 0245049. — 0254024. — 0258046. — 0260024. — 0263024. — 0269024. — 0272049. — 0273009. — 0274009. — 0275046. — 0276012. — 0277007. — 0278049. — 0279046. — 0280024. — 0281049. — 0282049. — 0283024. — 0284049. — 0285012. — 0286012. — 0287012. — 0288012. — 0289012. — 0290012. — 0291012.

CARACTERISTICA "CO6"

0021008. — 0022069. — 0023066. — 0025068. — 0026067. — 0027075. — 0028034. — 0031007. — 0032060. — 0035003. — 0036028. — 0037047. — 0042063. — 0100001. — 0108007. — 0111064. — 0140048. — 0155064. — 0169001. — 0194049. — 0202072. — 0204043. — 0209072. — 0250007. — 0257046. — 0258009. — 0261072. — 0269046. — 0277012. — 0285012. — 0305049. — 0315024. — 0334072. — 0343049. — 0346049. — 0356049. — 0357049. — 0360049. — 0361049. — 0362046. — 0363049. — 0364049. — 0365049. — 0366046. — 0367046 — 0368046. — 0369049. — 0370049. — 0371049. — 0372012. — 0373012. — 0374012. — 0375012. — 0376049. — 0377012. — 0378012. — 0379012. — 0380012. — 0381012. — 0382012. — 0383012. — 0384012. — 0385012. — 0386012.

CARACTERISTICA "D08"

0189046. — 0200086. — 0206012. — 0207012. — 0208012. — 0209012.

CARACTERISTICA "E06"

0018008. — 0059053. — 0066039. — 0073080. — 0092070. — 0094031. — 0105064. — 0120034. — 0121056. — 0131036. — 0134047. — 0141070. — 0142026. — 0150033. — 0151047. — 0153001. — 0157007. — 0159030. — 0161060. — 0163049. — 0164043. — 0169049. — 0170041. — 0171009. — 0172072. — 0173027. — 0175048. — 0176072. — 0178024. — 0181069. — 0183069. — 0184024. — 0186027. — 0188072. — 0190064. — 0193049. — 0194049. — 0200027. — 0201072. — 0202027. — 0206049. — 0207072. — 0208064. — 0210064. — 0212072. — 0215072. — 0218049. — 0219049. — 0223072. — 0224007. — 0226027. — 0228072. — 0229064. — 0230049. — 0232064. — 0234013. — 0236024. — 0237007. — 0238049. — 0239064. — 0240049. — 0241049. — 0242064. — 0243072. — 0244046. — 0246049. — 0248072. — 0249049. — 0250049. — 0255049. — 0261049. — 0263012. — 0265064. — 0266072. — 0268049. — 0270049. — 0272049. — 0274049. — 0275049. — 0276072. — 0277049. — 0278049. — 0281049. — 0282049. — 0283072. — 0285049. — 0286012. — 0287012. — 0292012. — 0293064. — 0294012. — 0295049. — 0297012. — 0298012. — 0299012. — 0300012. — 0301049. — 0302064. — 0303046. — 0304012. — 0305049. — 0306072. — 0307024. — 0308012. — 0309049. — 0310049. — 0311046. — 0312046. — 0313012. — 0314012. — 0315012. — 0316012. — 0317012.

CARACTERISTICA "E08"

0007066. — 0042049. — 0048046,. — 0049095. — 0053095. — 0054027. — 0056046. — 0057095. — 0060072. — 0061093. — 0062095. — 0065049. — 0069046.—0073049.—0075001.—0081049._ 0082007. — 0083046. — 0086049. — 0097046. — 0098049. — 0102027. — 0109075. — 0113024. — 0114097. — 0115072. — 0122027. — 0127049. — 0144049. — 0145093. — 0146072. — 0149049. — 0168072. — 0187093. — 0190049. — 0203093. — 0213049. — 0214012. — 0215049. — 0218093. — 0226064. — 0227049. — 0229049. — 0253007. — 0256024. — 0258012. — 0273024. — 0285072. — 0294049. — 0296072. — 0298024. — 0312049. — 0322049. — 0324072. — 0325049. — 0345046. — 0366049. — 0380024. — 0382064. — 0384064 — 0410049. — 0433093. — 0440024. — 0441093. — 0445009. — 0449046. — 0453049. — 0458012. — 0460049. — 0464046. — 0470046. — 0471012. — 0476012. — 0488012. — -0490046. — 0491049. — 0496046. — 0498012. — 0505012. — 0506049. — 0507046. — 0508012. — 0509012. — 0510046. — 0511012. — 0512049. — 0514093. — 0515049. — 0516049. — 0517012. — 0518012. — 0519012. — 0520012. — 0521012. — 0522093. — 0523046. — 0524046. — 0525093. — 0526012. — 0527064. — 0528049. — 0529012. — 0530012. — 0531012. — 0532046. — 0533072. — 0534049. — 0535072. — 0536012. — 0537012. — 0538046. — 0539049. — 0540024. — 0541049. — 0542093. — 0543046. — 0544049. — 0545046. — 0546012. — 0547012. — 0548049. — 0549012. — 0550012. — 0551012. — 0552012. — 0553049. — 0554012. — 0555012. — 0556012. — 0557012. — 0558012. — 0559012. — 0560012. — 0561012. — 0562012. — 0563012. — 0564012. — 0565012. — 0566012. — 0567012. — 0568012. — 0569012.

CARACTERISTICA "G04"

0033049. — 0040046. — 0041038. — 0056011. — 0057034. — 0067011. — 0071036. — 0072056. — 0077006. — 0082025. — 0085038. — 0096048. —

0107049. — 0119024. — 0141043. — 0144007. — 0149043. — 0150049. — 0157037. — 0163046. — 0202009. — 0206049. — 0210007. — 0211007. — 0214049. — 0215046. — 0216046. — 0217049. — 0218024. — 0219049. — 0220049. — 0221012. — 0222012. — 0223012. — 0224012. — 0225012. — 0226012. — 0227012. — 0228012. — 0229012. — 0230012. — 0231012.

CARACTERISTICA "HA4"

0004027. — 005012.

CARACTERISTICA "HA8"

0013012. — 0017093. — 0018049. — 0019046. — 0020012. — 0021046. — 0022012.

CARACTERISTICA "HB4"

0004024. — 0006049. — 0007049. — 0008012.

CARACTERISTICA "HB6"

0001012. — 0004012.

CARACTERISTICA "HB8"

0003072. — 0009012. — 0019049. — 0020012. — 0021095. — 0023046. — 0025012. — 0026064. — 0027012. — 0028012. — 0029049. — 0030012. — 0031012. — 0032012. — 0033049. — 0034012. — 0035012. — 0036012. — 0037012. — 0038012. — 0039012.

CARACTERISTICA "HC4"

0001046. — 0002012. — 0003049. — 0004012. — 0005012. — 0006049. — 0007012. — 0008012.

CARACTERISTICA "HC6"

0002046. — 0003012.

CARACTERISTICA "HC8"

0001012. — 0003012. — 0004012. — 0007049. — 0008012. — 0009049. — 0011012. — 0012012. — 0013064. — 0014093. — 0015012. — 0016024. — 0017012. — 0018012. — 0019012. — 0020093. — 0021049. — 0022049. — 0023093. — 0024012. — 0025046. — 0026049. — 0027012. — 0028012. — 0029012. — 0030012. — 0031049. — 0032012. — 0033049. — 0034012. — 0035012. — 0036012. — 0037012. — 0038049. — 0039012. — 0040012. — 0041049. — 0042012. — 0043012. — 0044012. — 0045012. — 0046012. — 0047012. — 0048012. — 0049012.

CARACTERISTICA "HD8"

0001012. — 0002012. — 0003012. — 0004012. — 0005012.

CARACTERISTICA "HE8"

0001012. — 0002012. — 0003012. — 0004012.

CARACTERISTICA "H03"

0089046. — 0099048. — 0112041. — 0122013. — 0123001. — 0125029. — 0131041. — 0137001. — 0141037. — 0143007. — 0150013. — 0157027. — 0164049. — 0166049. — 0167037. — 0170024. — 0172024.

CARACTERISTICA "H05"

0033012. — 0074037. — 0084024. — 0103060. — 0108024. — 0112024. — 00118049. — 0120027. — 0123049. — 0124049. — 0132049. — 0136046. — 0140012. — 0142012. — 0146012.

CARACTERISTICA "H08"

0185049. — 0244012. — 0249046. — 0252049. — 271046. — 0272072. — 0276024. — 0322012. — 0327072. — 0349093. — 0474012. — 0475012. — 0483049. — 0493049. — 0507049. — 0508072. — 0512012. — 0513012. — 0515012. — 0516012.

CARACTERISTICA "IB4"

0009060. — 0011043. — 0014013. — 0015024. — 0025043. — 0027013. — 0029007. — 0030024. — 0032007. — 0035012. — 0042027. — 0043049. — 0048049. — 0049007. — 0050046. — 0051024. — 0052007. — 0053049. — 0054046. — 055049. — 0056024. — 0057049. — 0058046. — 0059049. — 0060046. — 0061049. — 0062012. — 0063012. — 0064012.

CARACTERISTICA "IB8"

0006072. — 0009009. — 0012049. — 0029064. — 0031049. — 0037064. — 0043024. — 0044093. — 0049064. — 0052049. — 0053093. — 0055049. — 0056009. — 0059049. — 0060049. — 0063086. — 0065064. — 0070093. — 0071012. — 0072072. — 0073012. — 0085049. — 0086027. — 0088046. — 0089049. — 0092012. — 0096012. — 0097064. — 0099046. — 0106012. — 0110095. — 0113093. — 0121049. — 0126072. — 0130046. — 0135064. — 0136093. — 0142049. — 0143072. — 0145012. — 147072. — 0148072. — 0149012. — 0153049. — 0155095. — 0157049. — 0162049. — 0169049. — 0173086. — 0176093. — 0181012. — 0183049. — 0187012. — 0190049. — 0194012. — 0204012. — 0205012. — 0207012. — 0210049. — 0213093. — 0214049. — 0217067. — 0224046. — 0229049. — 0230049. — 0231064. — 0233064. — 0234049. — 0235012. — 0240049. — 0243049. — 0244049. — 0246012. — 0247049. — 0252049. — 0259012. — 0261012. — 0263012. — 0268012. — 0269093. — 0275049. — 0276012. — 0277049. — 0278012. — 0279072. — 0284049. — 0285049. — 0286012. — 0287012. — 0288012. — 0289012. — 0291012. — 0293012. — 0294049. — 0295049. — 0296012. — 0297012. — 0298093. — 0299049. — 0300093. — 0301049. — 0302046. — 0303093. — 0304049. — 0307012. — 0308012. — 0309012. — 0310046. — 0311012. — 0312012. — 0313012. — 0314012. — 0315012. — 0316012. — 0317012. — 0318049. — 0319012. — 0320012. — 0321049. — 0322012. — 0323012. — 0324012. — 0325012. — 0326012. — 0327012. — 0328012. — 0329012. — 033012. — 0331012. — 0332012.

CARACTERISTICA "IC8"

0001012. — 0006012. — 0007012. — 0010012. — 0013012. — 0014012. — 0015012. — 0016012. — 0017012. — 0018012. — 0020012. — 0021012. — 0022012. — 0023012. — 0024012. — 0025012. — 0026012. — 0027012. — 0028012.

CARACTERISTICA "J08"

0003062. — 0005041. — 0006070. — 0010069. — 0030093. — 0031078. — 0033071. — 0035009. — 0039064. — 0044053. — 0053060. — 0054047. — 0061077. — 0091027. — 0127012. — 0128012.

CARACTERISTICA "KW8"

0001012. — 0002012.

CARACTERISTICA "K08"

0002093. — 0004070. — 0005026. — 0007047. — 0013077. — 0016073. — 0020090. — 0043092. — 0044064. — 0047072. — 0049024. — 0052049. — 0055024. — 0057064. — 0069046. — 0077049. — 0078049. — 0082046. — 0085046. — 0086064. — 0087049. — 0088012.

CARACTERISTICA "L08"

0005049. — 0009049. — 0011095. — 0013049. — 0014049. — 0015049. — 0017093. — 0018093. — 0019046. — 0022049. — 0026049. — 0029046. — 0032049. — 0033049. — 0035012. — 0037049. — 0040012. — 0042049. — 0043049. — 0044012.

CARACTERISTICA "M03"

0131036. — 0134049. — 0156008. — 0157050. — 0160040. — 0162044. — 0170012. — 0171040. — 0186046. — 0189004. — 0192037. — 0194043. — 0202013. — 0258007. — 0259012. — 0267024. — 0273049. — 0277024. — 0280012. — 0281012. — 0282012. — 0283012. — 0284012.

CARACTERISTICA "M06"

0012076. — 0014070. — 0024037. — 0029043. — 0166046. — 0167027. — 0181012. — 0182012. — 0183012. — 0184012. — 0185012. — 0186012. — 0187012.

CARACTERISTICA "N08"

0019024. — 0051072. — 0052012. — 0053012.

CARACTERISTICA "Q08"

0007072. — 0009049. — 0010046. — 0012093.

CARACTERISTICA "RA4"

0001007. — 0002027. — 0004041. — 0006024. — 0009007. — 0013049. — 0014007. — 0016049. — 0017049. — 0018001. — 0019049. — 0020049. — 0021049. — 0022024. — 0023012. — 0024012. — 0025012. — 0026012.

CARACTERISTICA "RA8"

0048093. — 0051093. — 0056049. — 0061012. — 0062012. — 0063024. — 0064024. — 0066093. — 0067049. — 0069046. — 0070012. — 0071012. — 0072046. — 0073046. — 0074049. — 0075012. — 0076049. — 0077012.

0078012. — 0079072. — 0080012. — 0081093. — 0082093. — 0083049. — 0084012. — 0085049. — 0086012. — 0087012. — 0088012. — 0089012. — 0090012. — 0091012. — 0092012. — 0093012. — 0094012. — 0095012. — 0096012. — 0097012. — 0098012. — 0099012. — 0100012. — 0101012. —

CARACTERISTICA "RR8"

0001012. — 0002012. — 0003012. — 0004012. — 0005012. — 0006012. — 0007012. — 0008012. — 0009012. — 0010012. — 0011012. — 0012012. — 0013012. — 0014012. — 0015012.

CARACTERISTICA "R04"

0189054. — 0190013. — 0191055. — 0193040. — 0197049. — 0198045. — 0201055. — 0205024. — 0248032. — 0279049. — 0280012.

CARACTERISTICA "R08"

0001033. — 0010009. — 0047095. — 0056100. — 0316049. — 0317049. — 0318012. — 0319012. — 0320012. — 031012. — 0322012. — 0323012. — 0324012.

CARACTERISTICA "S03"

0349006. — 0361022. — 0362003. — 0386004. — 0402008. — 0404008. — 0407011. — 0408031. — 0415040. — 0422036. — 0424025. — 0428015. — 0434011. — 0446043 — 0457001. — 0466003. — 0486024. — 0493050. — 0502016. — 0512035. — 0522049. — 0645049. — 0683049. — 0692012. — 0711049. — 0713012. — 0714012. — 0715012. — 0716012. — 0717012. — 0718012. — 0719012. — 0720012. — 0721012. — 0722012. — 0723012. — 0724012. — 0725012. — 0726012. — 0727012. — 0728012. — 0729012.

CARACTERISTICA "UC8"

0009093. — 0010049. — 0011012. — 0016049. — 0019012.

CARACTERISTICA "VO4"

0033006. — 0049032. — 0051034. — 0057022. — 0158012.

CARACTERISTICA "U08"

0058024. — 0077064. — 0094012. — 0096072. — 0106046. — 0122012. — 0125049. — 0141012. — 0142012.

CARACTERISTICA "V08"

0497012. — 0498012. — 0499012. — 0500012. — 0501012. — 0502012. — 0503012. — 0504012.

CARACTERISTICA "WA8"

0001012. — 0002012. — 0003012. — 0004012.

CARACTERISTICA "WB4"

0001049. — 0002049. — 0003049. — 0004049. — 0005012. — 0006012. — 0007012. — 0008012.

CARACTERISTICA "WZ4"

0005046. — 0006049. — 0007012.

CARACTERISTICA "W04"

0012009. — 0014035. — 0023049. — 0025049. — 0027049. — 0029046. — 0030049. — 0033027. — 0035024. — 0036049. — 0037049. — 0038012.

CARACTERISTICA "W08"

0038072. — 0040024. — 0041049. — 0047049. — 0052095. — 0058064. — 0062072. — 0074049. — 0084064. — 0095049. — 0103049. — 0105064. — 0107049. — 0109072. — 0120049. — 0124049. — 0125072. — 0127024. — 0131072. — 0177046. — 0195012. — 0199012. — 0200012. — 0201012. — 0203012. — 0204072. — 0205012. — 0206012. — 0207049. — 0208012. — 0209012. — 0210012. — 0211093. — 0212012. — 0213012. — 0214012. — 0215012. — 0216012. — 0217046. — 0218012. — 0219049. — 0220049. — 0221049. — 0222012. — 0223012. — 0224012. — 0225012. — 0226012. — 0227012. — 0228012.

CARACTERISTICA "XB2"

0027003. — 0029027. — 0039024. — 0041006. — 0042017. — 0049007. — 0051015. — 0053019. — 0057007. — 0058006. — 0059028. — 0062027. — 0063025. — 0065025. — 0066014. — 0068010. — 0069011. — 0070024. — 0071024. — 0073007. — 0074024. — 0075022. — 0076025. — 0077001. — 0078013. — 0079024. — 0080024. — 0081001. — 0082012. — 0083013. — 0084012. — 0085024. — 0086024. — 0087027. — 0088024. — 0089024. — 0090012. — 0091024. — 0092024. — 0093024. — 0094024. — 0095024. — 0096024. — 0097027. — 0098024. — 0099027. — 0100024. — 0101024. — 0102007. — 0103027. — 0104024. — 0105024. — 0106024. — 0107024. — 0108027. — 0109024. — 0110024. — 0111024. — 0112024. — 0113024. — 0114012. — 0115012. — 0116012. — 0117012. — 0118012. — 0119012. — 0120012. — 0121012.

CARACTERISTICA "XB5"

0002037. — 0010006. — 0011026. — 0015031. — 0018016. — 0019011. — 0020067. — 0021056. — 0024048. — 0025029. — 0026001. — 0027010. — 0029043. — 0030009. — 0031024. — 0035066. — 0036049. — 0037024. — 0038024. — 0040049. — 0041046. — 0042064. — 0043064. — 0045027. — 0046064. — 0048007. — 0049049. — 0050048. — 0051049. — 0052027. — 0053069. — 0054048. — 0055027. — 0056049. — 0057049. — 0058064. — 0059046. — 0060049. — 0061049. — 0062049. — 0063007. — 0064049. — 0065049. — 0066064. — 0067049. — 0068049. — 0070049. — 0071012. — 0072049. — 0073049. — 0074046. — 0075024. — 0076024. — 0076049. — 0077024. — 0078049. — 0079049. — 0080012. — 0081064. — 0083049. — 0084012. — 0085049. — 0086012. — 0087049. — 0088046. — 0089049. — 0090064. — 0091049. — 0092049. — 0093049. — 0094049. — 0095064. — 0096064. — 0097049. — 0098049. — 0099049. — 0100049. — 0101049. — 0102049. — 0103049. — 0104049. — 0105064. — 0106012. — 0107049. — 0108049. — 0109046. — 0110012. — 0111046. — 0112012. — 0113049. — 0114049. — 0115049. — 0116012. — 0117012. — 0118012. — 0119012. — 0120012. — 0121012. — 0122012.

CARACTERISTICA "XB8"

0001024. — 0003049. — 0005049. — 0007049. — 0008046. — 0009064. — 0012024. — 0014072. — 0016046. — 0018024. — 0019049. — 0020049. — 0022024. — 0026049. — 0027049. — 0028049. — 0029072. — 0030072. — 0031046. — 0032049. — 0033049. — 0035093. — 0036012. — 0037024. — 0039046. — 0040049. — 0042049. — 0043064. — 0046027. — 0047049. — 0049072. — 0050064. — 0051049. — 0052049. — 0053072. — 0056049. — 0057064. — 0059093. — 0061049. — 0063046. — 0064027. — 0065093. — 0067046. — 0071012. — 0072086. — 0073072. — 0074012. — 0075049. — 0076049. — 0079072. — 0080049. — 0082046. — 0083064. — 0084072. — 0085093. — 0087046. — 0088024. — 0090093. — 0091027. — 0093049. — 0094046. — 0097049. — 0098072. — 0099049. — 0100012. — 0102046. — 0104072. — 0107049. — 0108049. — 0110049. — 0111024. — 0112024. — 0113064. — 0114072. — 0116072. — 0117049. — 0118049. — 0119046. — 0120049. — 0121072. — 0123072. — 0124049. — 0125049. — 0126072. — 0127049. — 0129009. — 0132049. — 0133046. — 0135049. — 0138049. — 0140049. — 0142046. — 0143064. — 0144093. — 0146072. — 0147024. — 0149049. — 0150046. — 0151049. — 0152012. — 0153024. — 0154072. — 0156012. — 0157049. — 0162072. — 0163012. — 0164049. — 0165012. — 0167064. — 0168064. — 0169064. — 0170049. — 0171046. — 0172072. — 0174049. — 0178024. — 0179012. — 0180012. — 0184049. — 0185046. — 0189072. — 0190049. — 0191093. — 0194049. — 0195046. — 0196046. — 0197072. — 0198049. — 0199049. — 0200049. — 0210012. — 0202049. — 0205049. — 0207046. — 0208064. — 0209093. — 0210027. — 0211049. — 0213064. — 0214049. — 0216012. — 0217093. — 0218012. — 0219049. — 0220049. — 0221046. — 0222012. — 0225049. — 0226012. — 0228012. — 0229012. — 0230093. — 0232049. — 0234072. — 0235049. — 0236012. — 0237024. — 0238012. — 0239049. — 0240012. — 0241012. — 0243049. — 0244049. — 0245093. — 0246012. — 0248072. — 0249093. — 0250049. — 0251012. — 0252012. — 0253049. — 0254093. — 0255049. — 0256012. — 0257012. — 0258046. — 0259012. — 0260046. — 0262049. — 0263049. — 0264049. — 0265093. — 0266072. — 0267012. — 0268012. — 0269049. — 0270046. — 0271012. — 0272012. — 0273049. — 0274093. — 0275012. — 0277072. — 0278049. — 0279012. — 0280012. — 0281049. — 0282093. — 0283049. — 0284012. — 0285093. — 0286049. — 0287049. — 0289012. — 0290012. — 0291093. — 0292012. — 0294012. — 0295093. — 0296049. — 0297012. — 0298049. — 0299012. — 0300049. — 0301049. — 0302049. — 0303049. — 0304049. — 0305049. — 0306012. — 0307072. — 0308049. — 0309046. — 0310049. — 0311049. — 0312012. — 0313012. — 0314012. — 0315012. — 0316049. — 0317012. — 0318012. — 0319012. — 0320012. — 0321049. — 0322012. — 0323012. — 0324012. — 0325049. — 0326049. — 0327093. — 0328012. — 0329012. — 0330012. — 0331012. — 0332012. — 0333049. — 0334012. — 0335012. — 0336012. — 0337049. — 0338046. — 0339049. — 0340093. — 0341046. — 0342046. — 0343049. — 0344012. — 0345012. — 0346012. — 0347012. — 0348012. — 0349012. — 0350049. — 0351012. — 0352049. — 0353049. — 0354012. — 0355012. — 0356012. — 0357049. — 0358012. — 0359049. — 0360049. — 0361049. — 0362012. — 0363012. — 0364012. — 0365012. — 0366012. — 0367012. — 0368049. — 0369049. — 0370012. — 0371012. — 0372012. — 0373012. — 0374012. — 0375012. — 0376049. — 0377049. — 0378012. — 0379012. — 0380049. — 0381012. — 0382049. — 0383049. — 0384012. — 0385012. — 0386012. — 0387012. — 0388012. — 0389049. — 0390012. — 0391012. — 0392012. — 0393012. — 0394012. — 0395012. — 0396012. — 0397012. — 0398012. — 0399012. — 0400012. — 0401042. — 0402012. — 0403012. — 0404012. — 0405012. — 0406012. —

0407012.— 0408012.— 0409012.— 0410012.— 0411012.— 0412012.— 0413012.— 0414012.— 0415012.— 0416012.— 0417012.

CARACTERISTICA "X02"

0025004. — 0094028. — 0097021. — 0104011. — 0108027.— 0109024.— 0110024. — 0112024. — 0113024. — 0114024. — 0115024. — 0116024. — 0117027.— 0118012.— 0119012.

CARACTERISTICA "X05"

0065054. — 0067056. — 0069049. — 0070015. — 0073066.— 0074020.— 0076018.— 0078042.— 0080056.— 0092024.— 0093007.— 0095001.— 0097064.— 0099007.— 0102049. — 0106046. — 0107024. — 0110049. — 0112001. — 0115049. — 0116064. — 0118049. — 0121049. — 0122049. — 0123027.— 0124049.— 0125049.— 0126012.

CARACTERISTICA "X08"

0010095.— 0055064.— 0062049. — 0063072. — 0070095. — 0075069. — 0088027. — 0097027. — 0103049. — 0105072. — 0126049. — 0131064. — 0138049. — 0145049. — 0169049. — 0175072. — 0818072. — 0191049. — 0211049. — 0212046. — 0214049. — 0229049. — 0239064. — 0244049. — 0251093. — 0253012. — 0262072. — 0266012. — 0267012. — 0272012. — 0274012. — 0287049. — 0289049.— 0293012.— 0295049.— 0296046.— 0300049. — 0301012.— 0302049. — 0303012. — 0304049. — 0305049. — 0306012.— 0307012.— 0308012. — 0309012.— 0310012.— 0311012.

CARACTERISTICA "Y04"

0003018.— 0030005. — 0036051.— 0042014. — 0046035.— 0049028.— 0054052.— 0104046.— 0106048.— 0107049.— 0108012. — 0109012.

CARACTERISTICA "Z02"

0144008.— 0185009.— 0190019.— 0196027. — 0200031.— 0214010.— 0216020.— 0220025.— 0223020.— 0226035.— 0228004.— 0229028.— 0247035.— 0253009.— 0261007.— 0264007.— 0269024. — 0273024. — 0274024. — 0275007. — 0276024. — 0277024. — 0278027. — 0279012. — 0280012.— 0281012.— 0282012.— 0283012.— 0284012.— 0285012. — 0286012.— 0287012.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

CARACTERISTICA "TA2"

0001023.

CARACTERISTICA "TA6"

0001020. — 0002024.

CARACTERISTICA "TA8"

0001085. — 0002049. — 0003057. — 0004021. — 0005086. — 0006043. — 0007032. — 0008075. — 0009009. — 0010049. — 0011031. — 0012015. — 0013009. — 0014020. — 0015021. — 0016083. — 0017059.— 0018087.— 0019095.— 0020020.— 0021046.

CARACTERISTICA "T02"

0309003. — 0325007. — 0326021. — 0327010. — 0328024. — 0329006. — 0330007. — 0331019. — 0332024. — 0333007. — 0334024. — 0335005. — 0336024. — 0337034.

CARACTERISTICA "T03"

0152050. — 0168003. — 0173006. — 0174046. — 0177019. — 0186029. — 0187043. — 0192008. — 0193016. — 0194021. — 0196037. — 0197043. — 0198005. — 0199044. — 0200026. — 0201043. — 0202006. — 0206050. — 0207007. — 0208007. — 0209041 — 0210007. — 0211007. — 0212001. — 0213007. — 0214048. — 0215026. — 0216024. — 0217024. — 0218027. — 0219024. — 0220049. — 0221003. — 0222021. — 0223007. — 0224036. — 0225014.

CARACTERISTICA "T06"

0144066.— 0158011.— 0161068.— 0163072.— 0166076. — 0170065. — 0174069. — 0175066. — 0178011. — 0180051. — 0181023. — 0182045. — 0183069. — 0184066. — 0185006. — 0186064. — 0187006. — 0189067. — 0190048. — 0191049. — 0192024. — 0193049. — 0194054. — 0195064. — 0196007. — 0197016. — 0198019. — 0199069. — 0200020.— 0201048.— 0202072.— 0203064.— 0204024.— 0205069.— 0206048.— 0207064.— 0208021.— 0209048.— 0210013.— 0211080.— 0212064.— 0213075.— 0214064.— 0215051.— 0216069. — 0217025. — 0218013. — 0219049. — 0220001. — 0221067. — 0222043. — 0223048. — 0224064. — 0225049. — 0226072. — 0227072. — 0228049. — 0229027. — 0230033. — 0231049. — 0232049. — 0233069. — 0234064. — 0235024. — 0236037. — 0237049. — 0238027. — 0239012. — 0240069. — 0242049. — 0243014. — 0244064. — 0245049. — 0246006. — 0247027. — 0248072. — 0249059. — 0250080. — 0251024. — 0252072. — 0253024. — 0254064. — 0255049. — 0256001. — 0257016. — 0258027. — 0259007. — 0260064. — 0261049. — 0262024. — 0263049. — 0264049. — 0265005.— 0266055.— 0267036.— 0268065.— 0269049. — 0270077. — 0271049. — 0272063. — 0273072. — 0274042. — 0275024. — 0276056. — 0277002. — 0278024. — 0279024. — 0280064. — 0281049. — 0282049. — 0283058. — 0284050. — 0285028. — 0286007.

CARACTERISTICA "T08"

0090008. — 0094065. — 0107022. — 0116072. — 0117001.— 0121077.— 0124095. — 0130087. — 0135054. — 0140089. — 0141066. — 0142097. — 0146076. — 0149087. — 0151087. — 0154061. — 0159007.— 0161097. — 0165099. — 0167081. — 0177066.— 0180100.— 0183100.— 0184076.— 0185085.— 0190066. — 0191096.— 0193007.— 0195083.— 0197064.— 0200076.— 0201097.— 0202060.— 0203091. — 0204072. — 0205007. — 0206076. — 0209072. — 0210032. — 0213051. — 0216041.— 0218077.— 0219034.— 0221028.— 0226040.— 0227025. — 0234080.— 0236086.— 0237061. — 0238011. — 0241016. — 0243076. — 0244016. — 0246061.— 0250021.— 0253085.— 0254048.— 0255092. — 0257060. — 0259056. — 0263061.— 0270006. — 0272062. — 0274027.— 0280069.— 0281042.— 0282064. — 0283006.— 0284016. — 0285009. — 0286095. — 0288061.— 0290046.— 0291064.— 0292003.— 0296079.— 0297097.— 0298084.— 0299006.— 0300091.— 0301048. — 0302044. — 0303085. — 0305009. — 0307066. — 0308047. — 0309090. — 0310089. — 0311080. — 0313017. — 0137094. — 0318066. — 0319077. — 0320089. — 0321066. — 0322013. — 0323095. — 0325089. — 0326031. — 0327009. — 0329009. — 0330008. — 0331072. — 0332076. — 0334091. — 0335015. — 0337095. — 0338095. — 0339088.— 0341046. — 0342028. — 0343011.— 0344003. — 0345024.— 0350061. — 0351077.— 0352092. — 0355064.— 0354093. — 0357089. — 0358027. — 0359001. — 0364087. — 0365086. — 0366028. — 0367095. — 0368077. — 0369028. — 0370005. — 0371028. — 0372003 — 0373009. — 0375064.— 0376025.— 0377085.— 0378049.— 0379064. — 0380042. — 0381072. — 0383064.— 0384049.— 0385011.— 0386027.— 0387095.— 0389024.— 0390094.— 0392094.— 0393092.— 0394011.— 0395049.— 0397089.— 0398100.— 0399024. — 0400094. — 0401093. — 0403083 — 0404095.— 0405069.— 0406024.— 0407001.— 0409010. — 0410060.— 0411034.— 0413054.— 0415005.— 0416049.— 0417009.— 0418046.— 0419069.— 0420049.— 0421076.— 0422043.— 0423055. — 0424064. — 0426020. — 0427009. — 0428049.— 0429046.— 0430049.— 0431072.— 0432086. — 0433069. — 0434003. — 0436072. — 0437093. — 0438064. — 0439001. — 0440031. — 0441049. — 0442088. — 0443053. — 0444049. — 0445064. — 0446095. — 0447009. — 0448072. — 0449095. — 0450072. — 0451049. — 0452025. — 0453095. — 0454028. — 0455064. — 0456046. — 0457042. — 0458064. — 0459048. — 0460075. — 0461045. — 0462064. — 0463078. — 0464072. — 0465072. — 0466097. — 0467069. — 0468064. — 0469064. — 0470019. — 0471064. — 0472072. — 0473049. — 0474027. — 0475024. — 0476077. — 0477028. — 0478037. — 0479075. — 0480025. — 0484086. — 0485048. — 0486030. — 0487088. — 0488064. — 0489064. — 0490064. — 0491064. — 0492064. — 0493087. — 0494056. — 0495009. — 0496025. — 0497100. — 0498087. — 0499064. — 0500085. — 0501072. — 0502087. — 0503009. — 0504076. — 0505095. — 0506024. — 0507080. — 0508024. — 0509009. — 0510066. — 0511008. — 0512072. — 0513051. — 0514064. — 0516077. — 0517024. — 0518072. — 0519009. — 0520070. — 0521093. — 0522072. — 0523070. — 0524049. — 0525072. — 0526072. — 0527079. — 0528012. — 0529072. — 0530097. — 0531066. — 0532049. — 0533046. — 0534064. — 0535024. — 0536006. — 0537049. — 0538049. — 0539044. — 0540048. — 0541064. — 0542004. — 0543024. — 0544009. — 0545025. — 0546062. — 0547081. — 0548049. — 0549097. — 0550046. — 0551009. — 0552001. — 0553013. — 0555049. — 0556089. — 0557068. — 0558093. — 0559069. — 0560049. — 0561064. — 0562024. — 0563052. — 0564046. — 0565056. — 0566013. — 0567061. — 0568044. — 0569046. — 0570091. — 0571072. — 0572055. — 0573046. — 0574060. — 0575066. — 0576072. — 0577048. — 0578046. — 0579048. — 0580020. — 0581049. — 0582064. — 0583015. — 0584072. — 0585095. — 0586048. — 0587001. — 0588056. — 0589027. — 0590072. — 0591093. — 0592087. — 0593001. — 0594064. — 0595080. — 0596072. — 0597046. — 0598095. — 0599035. — 0600049. — 0601020. — 0602072. — 0603049. — 0604089. — 0605029. — 0606066. — 0607024. — 0608029. — 0609061. — 0610044. — 0611001. — 0612014. — 0613049. — 0614012. — 0615006. — 0616064. — 0617064. — 0618089. — 0619066. — 0620043. — 0621072. — 0622043. — 0624095. — 0625024. — 0626069. — 0627049. — 0629049. — 0630095. — 0631064. — 0632049. — 0633072. — 0634024. — 0635048. — 0636064. — 0637013. — 0638001. — 0639072. — 0640079. — 0641008. — 0642053. — 0643064. — 0644049. — 0645085. — 0646072. — 0647049. — 0648024. — 0649003. — 0650024. — 0651049. — 0652049. — 0653027. — 0654024. — 0655094. — 0656049. — 0657024. — 0658024. — 0659024. — 0660009. — 0661049. — 0662072. — 0663095. — 0664001. — 0665049. — 0666049. — 0667009. — 0668100. — 0670004. — 0671069. — 0672089. — 0673089. — 0680095. — 0681003. — 0682047. — 0683001. — 0684049. — 0685011. — 0686064. — 0687046. — 0688020. — 0689016. — 0690049. — 0691095. — 0692046. — 0693064. — 0694046. — 0695072. — 0696056. — 0697049. — 0698077. — 0699093. — 0700089. — 0701072. — 0702069. — 0703064. — 0704025. — 0705046. — 0706077. — 0707045. — 0708027. — 0709069. — 0710100. — 0711030. — 0712087. — 0713088. — 0714049. — 0715072. — 0716092. — 0717024. — 0718003. — 0719087. — 0720095. — 0722091. — 0723044. — 0724064. — 0725069. — 0726041. — 0727014. — 0728024. — 0729093. — 0730090. — 0731039. — 0732064. — 0733027. — 0734046. — 0735080. — 0736013. — 0737020. — 0738049. — 0739041. — 0740001. — 0741027. — 0742066. — 0743049. — 0744072. — 0745081. — 0746013. — 0747094. — 0748046. — 0749056. — 0750064. — 0751093. — 0752064. — 0753069. — 0754008. — 0755024. — 0756048. — 0757075. — 0758024. — 0759036. — 0760047. — 0761072. — 0762097. — 0763064. — 0764097. — 0765080. — 0766013. — 0767049. — 0768064. — 0769001. — 0770049. — 0771013. — 0772049. — 0773061. — 0744009. — 0775093. — 0776080. — 0777049. — 0778046. — 0779024. — 0780046. — 0781064. — 0782076. — 0783086. — 0784094. — 0785095. — 0786066. — 0787021. — 0788048. — 0789089. — 0790046. — 0791045. — 0792064. — 0793099. — 0794095. — 0795046. — 0796069. — 0797024. — 0798049. — 0799006. — 0800097. — 0801072. — 0802087. — 0803080. — 0804021. — 0805064. — 0806034. — 0807051. — 0808085. — 0809087. — 0810072. — 0811064. — 0812010. — 0813046. — 0814024. — 0815070. — 0816010. — 0817017. — 0818064. — 0819041. — 0820072. — 0821064. — 0822064. — 0823009. — 0824009. — 0825035. — 0826027. — 0827061. — 0828045. — 0829024. — 0830064. — 0831012. — 0832030. — 0833064. — 0834049. — 0835046. — 0836021. — 0837010. — 0838013. — 0839003. — 0840013. — 0841013. — 0842044. — 0843027. — 0844043. — 0845051. — 0846038. — 0847064. — 0848009. — 0849080. — 0850009. — 0851024. — 0852024. — 0853028. — 0854064. — 0855021. — 0856017. — 0857024. — 0858001. — 0859024. — 0860097. — 0861097. — 0862013. — 0863008. — 0864049. — 0865072. — 0866089. — 0867072. — 0868090. — 0869049. — 0870016. — 0871006. — 0872046. — 0873011. — 0874083. — 0875027. — 0876065. — 0877017. — 0878056. — 0879088. — 0880044. — 0881046. — 0882095. — 0883049. — 0884049. — 0885037. — 0886061. — 0887024. — 0888086. — 0889046. — 0890093. — 0891072. — 0892061. — 0893009. — 0894030. — 0895059. — 0896072. — 0897081. — 0898049. — 0899009. — 0900024. — 0901028. — 0902011. — 0903009. — 0904010. — 0905072. — 0906012. — 0907049. — 0908064. — 0909024. — 0910049. — 0911011. — 0912072. — 0913011. — 0914043. — 0915093. — 0916030. — 0917012. — 0918035. — 0919077. — 0920079. — 0921093. — 0922093. — 0923095. — 0924072. — 0925043. — 0936069. — 0927005. — 0928046. — 0929006. — 0930049. — 0931089. — 0932099. — 0933072. — 0934036. — 0935095. — 0936001. — 0937066. — 0938095. — 0939064. — 0940008. — 0941100. — 0942047. — 0943007. — 0944036. — 0945087. — 0946007. — 0947049. — 0948095. — 0949024. — 0950064. — 0951072. — 0952064. — 0953025. — 0954030. — 0955093. — 0956007. — 0957049. — 0958072. — 0959016. — 0960009. — 0961076. — 0962069. — 0963049. — 0964094. — 0965024. — 0966090. — 0967024. — 0968072. — 0969001. — 0970069. — 0971025. — 0972025. — 0973049. — 0974005. — 0975090. — 0976072. — 0977027. — 0978093. — 0979093. — 0980046. — 0981088. — 0982064. — 0983093. — 0984049. — 0985095. — 0986047. — 0987044. — 0988036. — 0989021. — 0990080. — 0991081. — 0992012. — 0993055. — 0994091. — 0995014. — 0996069. — 0997049. — 0998049. — 0999007. — 1000064. — 1001082. — 1002024. — 1003035. — 1004046. — 1005009. — 1006069. — 1007076. — 1008010. — 1009024. — 1010042. — 1011049. — 1012072. — 1013049. — 1014024. — 1015088. — 1016049. — 1017046. — 1018090. — 1019024. — 1020072. — 1021005. — 1022030. — 1023093. — 1024007. — 1025046. — 1026090. — 1027061. — 1028056. — 1029001. — 1030076. — 1032003. — 1033014. — 1034089. — 1035026. — 1036046. — 1037007. — 1038064. — 1039009. — 1040017. — 1041010. — 1042093. — 1043085. — 1044099. — 1045025. — 1046097. — 1047024. — 1048076. — 1049036. — 1050024. — 1051049. — 1052057. — 1053049. — 1054064. — 1055024. — 1056080. — 1057072. — 1058046. — 1059007. — 1060024. — 1061061. — 1062047. — 1063083. — 1064077. — 1065072. — 1066064. — 1067049. — 1068049. — 1069012. — 1070064. — 1071027. — 1072027. — 1073049. — 1074068. — 1075053. — 1076027. — 1077096. — 1078072. — 1079049. — 1080049. — 1081042. — 1082095. — 1083064. — 1084008. — 1085024. — 1086049. — 1087067. — 1088049. — 1089037. — 1090018. — 1091049. — 1092012. — 1093049. — 1094007. — 1095081. — 1096072. — 1097020. — 1098095. — 1099057. — 1100017. — 1101091. — 1102003. — 1103046. — 1104072. — 1105093. — 1106086. — 1107078. — 1108007. — 1109069. — 1110093. — 1111091. — 1112047. — 1113012. — 1114093. — 1115037. — 1116027. — 1117010. — 1118072. — 1119043. — 1120094. — 1121072. — 1122064. — 1123061. — 1124007. — 1125072. — 1126004. — 1127046. — 1128065. — 1129012. — 1130062. — 1131012. — 1132056. — 1133066. — 1134072. — 1135064. — 1136087. — 1137012. — 1138064. — 1139016. — 1140007. — 1141064. — 1142072. — 1143008. — 1144081. — 1145050. — 1146077. — 1147064. — 1148068. — 1149095. — 1150032. — 1151086. — 1152013. — 1153012. — 1154091. — 1155064. — 1156001. — 1157049. — 1158024. — 1159016. — 1160086. — 1161064. — 1162007. — 1163086. — 1164094. — 1165097. — 1166064. — 1167100. — 1168076. — 1170095. — 1171051. — 1172049. — 1173034. — 1174046. — 1175054. — 1176049. — 1177098. — 1178068. — 1179024. — 1180044. — 1181049. — 1182068. — 1183057. — 1184080. — 1185046. — 1186089. — 1187051. — 1188070. — 1189001. — 1190034. — 1191017. — 1192093. — 1193095. — 1194049. — 1195024. — 1196059. — 1197066. — 1198001. — 1199043. — 1200007. — 1201027. — 1202024. — 1203093. — 1204024. — 1205049. — 1206064. — 1207087. — 1208024. — 1209030. — 1210095. — 1211091. — 1212077. — 1213024. — 1214024. — 1215046. — 1216093. — 1217100. — 1218072. — 1219013. — 1220058. — 1221027. — 1222073. — 1223045. — 1224049. — 1225049. — 1226037. — 1227028. — 1228090. — 1229049. — 1230049. — 1231046. — 1232054. — 1233012. — 1234009. — 1235024. — 1236024. — 1237067. — 1238070. — 1239085. — 1240007. — 1241001. — 1242064. — 1243085. — 1244056. — 1245064. — 1246086. — 1247046. — 1249011. — 1250090. — 1251070. — 1252012. — 1253093. — 1254058. — 1255003. — 1256027. — 1257072. — 1258038. — 1259069. — 1260066. — 1261071. — 1262096. — 1263094. — 1264001. — 1265049. — 1266001. — 1267082. — 1268097. — 1269023. — 1270059. — 1271011. — 1272046. — 1273070. — 1274006. — 1275009. — 1276021. — 1277073. — 1278012. — 1279013. — 1280072. — 1281033. — 1282016. — 1283046. — 1284061. — 1285012. — 1286073. — 1287049. — 1288027. — 1289010. — 1291024. — 1292024. — 1293009. — 1294039. — 1295048. — 1296072. — 1297015. — 1298072. — 1299046. — 1300036. — 1301049. — 1302072. — 1303091. — 1304094. — 1305072. — 1306041. — 1307077. — 1308095. — 1309081. — 1310001. — 1311007. — 1312088. — 1313065. — 1314072. — 1315042. — 1316063. — 1317023. — 1318070. — 1319006. — 1320026. — 1321100. — 1322049. — 1323064. — 1324086. — 1325072. — 1326100. — 1327089. — 1328064. — 1329089. — 1330038. — 1331019. — 1332072. — 1333048. — 1334091. — 1335091. — 1336008. — 1337079. — 1338071. — 1339046. — 1340049. — 1341038. — 1342049. — 1343093. — 1344041. — 1345049. — 1346087. — 1347052. — 1348080. — 1349072. — 1350082. — 1351002. — 1352028. — 1353093. — 1354080. — 1355077. — 1356100. — 1357083. — 1358042. — 1359051. — 1360061. — 1361030. — 1362042. — 1363028. — 1364005. — 1365037. — 1366025. — 1367008. — 1368078. — 1369097. — 1370026. — 1371049. — 1372018. — 1373049. — 1374061. — 1375088. — 1376011. — 1377012. — 1378052. — 1379086. — 1380070. — 1381070. — 1382093. — 1283043. — 1384072. — 1385088. — 1386011. — 1387099. — 1388009. — 1389022. — 1390070. — 1391011. — 1392059. — 1393017. — 1394032. — 1395022. — 1396092. — 1397078. — 1398027. — 1399046. — 1400012. — 1401067. — 1402015. — 1403044. — 1404064. — 1405090. — 1406061. — 1407045. — 1408079. — 1409067. — 1410031. — 1411097. — 1412031. — 1413053. — 1414043. — 1415094. — 1416010. —

CARACTERISTICA "PB8".

0001049. — 0002046. —

CARACTERISTICA "PC8"

0001015. —

CARACTERISTICA "P04"

0048035. — 0064051. — 0070055. — 0072044. — 0073016. — 0074025. — 0075056. — 0076052. — 0077036. — 0078036. — 0080059. — 0081017. — 0082026. — 0083049. — 0084056. — 0085048. — 0086051. — 0087021. — 0088009. — 0089016. — 0090013. — 0091007. — 0092025. — 0094026. — 0096044. — 0097048. — 0098027. — 0099043. — 0100024. — 0101027. — 0102007. — 0103007. — 0104043. — 0105049. — 0106007. — 0107027. — 0108049. — 0109021. — 0110026. — 0111049. — 0112044. — 0113007. — 0114007. — 0115016. — 0116026. — 0117024. — 0118001. — 0119049. — 0120043. — 0121049. — 0122027. — 0123049. — 0124037. — 0125024. — 0126024. — 0127044. — 0128003. — 0129052. — 0130049. — 0131024. — 0132007. — 0133007. — 0134033. — 0135049. —

0136003. — 0137028. — 0138014. — 0139049. — 0140017. — 0141050. — 0142044. —

CARACTERISTICA "P08"

0006089. — 0007044. — 0009097. — 0011019. — 0012080. — 0013073. — 0014089. — 0015018. — 0016075. — 0017042. — 0018098. — 0019049. — 0020049. — 0021086. — 0023046. — 0024005. — 0025067. — 0026079. — 0027061. — 0030066. — 0031056. — 0032084. — 0033048. — 0034095. — 0035075. — 0036067. — 0037072. — 0038067. — 0039049. — 0040089. — 0042010. — 0043066. — 0047085. — 0048067. — 0049095. — 0050072. — 0051095. — 0052048. — 0053095. — 0054011. — 0055095. — 0056021. — 0057027. — 0058031. — 0059069. — 0060100. — 0061072. — 0062001. — 0063001. — 0064064. — 0065049. — 0066088. — 0067024. — 0068028. — 0069061. — 0070009. — 0071024. — 0072072. — 0073072. — 0074083. — 0075087. — 0076056. — 0078080. — 0079086. — 0080095. — 0081049. — 0082028. — 0083049. — 0084046. — 0085005. — 0086024. — 0087095. — 0088072. — 0089056. — 0090061. — 0091076. — 0092048. — 0093098. — 0094013. — 0095019. — 0096049. — 0097097. — 0098046. — 0099095. — 0100095. — 0101072. — 0102064. — 0103049. — 0104009. — 0105049. — 0106027. — 0107009. — 0108030. — 0109024. — 0110064. — 0111049. — 0112024. — 0113085. — 0114003. — 0115046. — 0116013. — 0117024. — 0118046. — 0119077. — 0120028. — 0121049. — 0122079. — 0123080. — 0124049. — 0125093. — 0126046. — 0127049. — 0128094. — 0129077. — 0130043. — 0131095. — 0132061. — 0133072. — 0134086. — 0135011. — 0136098. — 0137072. — 0138024. — 0139013. — 0140081. — 0141030. — 0142049. — 0143056. — 0144095. — 0145064. — 0146043. — 0147056. — 0148028. — 0150087. — 0151094. — 0152081. — 0153025. — 0154049. — 0155097. — 0156087. — 0157031. — 0158044. — 0159095. — 0160075. — 0161024. — 0162031. — 0163049. — 0164064. — 0165044. — 0166072. — 0167072. — 0168005. — 0169026. — 0170094. — 0171072. — 0172061. — 0173049. — 0175048. — 0176072. — 0177095. — 0178027. — 0179097. — 0180024. — 0181011. — 0182064. — 0183020. — 0184049. — 0185046. — 0186066. — 0187064. — 0188070. — 0189064. — 0190072. — 0191035. — 0192027. — 0193068. — 0194052. — 0195072. — 0196015. — 0197070. — 0198095. — 0199086. — 0200069. — 0201049. — 0202092. — 0203064. — 0204024. — 0205093. — 0206041. — 0207009. — 0208068. — 0209095. — 0210095. — 0211026. — 0212048. — 0213041. — 0214070. — 0215009. — 0216095. — 0217049. — 0218089. — 0219095. — 0220044. — 0221095. — 0222013. — 0223093. — 0224016. — 0225049. — 0226046. — 0227049. — 0228049. — 0229062. — 0230064. — 0231085. — 0232049. — 0233049. — 0234064. — 0235048. — 0236054. — 0237024. — 0238015. — 0239072. — 0240025. — 0241049. — 0242037. — 0243061. — 0244009. — 0245049. — 0246054. — 0247052. — 0248037. — 0249086. — 0250049. — 0251072. — 0252079. — 0253011. — 0254066. — 0255017. — 0256095. — 0257080. — 0258064. — 0259020. — 0260048. — 0261049. — 0262093. — 0263972. — 0264013. — 0265064. — 0266001. — 0267026. — 0268061. — 0269097. — 0271049. — 0272069. — 0273024. — 0274088. — 0275023. — 0276041. — 0277072. — 0278066. — 0279072. — 0280085. — 0281056. — 0282049. — 0283095. — 0284049. — 0285024. — 0286093. — 0287043. — 0288049. — 0289063. — 0290010. — 0291021. — 0292031. — 0293049. — 0294009. — 0295001. — 0296035. — 0297064. — 0298046. — 0299088. — 0300003. — 0301036. — 0302024. — 0303006. — 0304046. — 0305009. — 0306001. — 0307049. — 0308069. — 0309048. — 0310024. — 0311034. — 0312013. — 0313034. — 0314051. — 0315095. — 0316095. — 0317064. — 0318064. — 0319091. — 0320095. — 0321036. — 0322093. — 0323046. — 0324061. — 0325072. — 0326024. — 0327049. — 0328024. — 0329049. — 0330049. — 0331013. — 0332021. — 0333093. — 0334049. — 0335095. — 0336077. — 0337049. — 0338003. — 0339024. — 0340049. — 0341095. — 0342008. — 0343070. — 0344081. — 0345064. — 0346014. — 0347009. — 0348046. — 0349049. — 0350072. — 0351017. — 0352044. — 0353009. — 0354008. — 0355049. — 0356009. — 0357009. — 0358009. — 0359066. — 0360051. — 0361066. — 0362048. — 0363050. — 0364049. — 0365061. — 0366049. — 0367064. — 0368064. — 0369081. — 0370095. — 0371079. — 0372010. — 0373026. — 0374093. — 0375071. — 0376062. — 0377061. — 0378046. — 0379072. — 0380023. — 0381043. — 0382081. — 0383066. — 0384049. — 0385083. — 0386044. — 0387012. — 0388035. — 0389037. — 0390064. — 0391046. — 0392064. — 0393043. — 0394079. — 0395093. — 0396024. — 0397012. — 0398026. — 0399024. — 0400072. — 0401080. — 0402015. — 0403049. — 0404010. — 0405021. — 0406018. — 0407095. — 0408072. — 0409095. — 0410024. — 0411011. — 0412072. — 0413001. — 0414009. — 0415049. — 0416024. — 0417049. — 0418049. — 0419095. — 0420077. — 0421043. — 0422024. — 0423067. — 0424087. — 0425004. — 0426071. — 0427038. — 0428049. — 0429008. — 0430011. — 0431036. — 0432095. — 0433049. — 0434046. — 0435086. — 0436007. — 0437093. — 0438049. — 0439046. — 0440046. — 0441072. — 0442049. — 0443012. — 0444035. — 0445095. — 0446049. — 0447056. — 0448024. — 0449037. — 0450049. — 0451087. — 0452055. — 0453072. — 0454020. — 0455030. — 0456095. — 0457049. — 0458007. — 0459049. — 0460043. — 0461001. — 0462077. — 0463072. — 0464012. — 0465012. — 0466025. — 0467098. — 0468049. — 0469049. — 0470064. — 0471012. — 0472049. — 0473072. — 0474095. — 0475072. — 0476072. — 0477049. — 0478064. — 0479093. — 0480055. — 0481024. — 0482008. — 0483012. — 0484001. — 0485025. — 0486072. — 0487012. — 0488030. — 0489095. — 0490049. — 0491064. — 0492024. — 0493028. — 0494072. — 0495002. — 0496046. — 0497009. — 0498076. — 0499088. — 0500010. — 0501049. — 0502083. — 0503012. — 0504008. — 0505086. — 0506021. — 0507049. — 0508095. — 0509072. — 0510088. — 0511013. — 0512081. — 0513042. — 0514037. — 0515095. — 0516058. — 0517069. — 0518051. — 0519023. — 0520085. — 0521081. — 0522048. — 0523049. — 0524027. — 0525030. — 0526065. — 0527077. — 0528018. — 0529015. — 0530024. — 0531049. — 0532046. — 0533049. — 0534012. — 0535072. — 0536049. — 0537082. — 0538087. — 0539073. — 0540079. — 0541049. — 0542051. — 0543091. — 0544007. — 0545049. — 0546044. — 0547017. — 0548077. — 0549064. — 0550098. — 0551006. — 0552066. — 0553093. — 0554094. — 0555093. — 0556012. — 0557012. — 0558039. — 0559059. — 0560007. — 0561046. — 0562007. — 0563037. — 0564001. — 0565047. — 0566064. — 0567014. — 0568049. — 0569085. — 0570012. — 0571046. — 0572088. — 0573044. — 0574042. — 0575023. — 0576046. — 0577043. — 0578066. — 0579055. — 0580085. — 0581049. — 0582086. — 0583064. — 0584072. — 0585008. — 0586076. — 0587012. — 0588063. — 0589072. — 0590043. — 0591089. — 0592049. — 0593055. — 0594039. — 0595038. — 0596027. — 0597051. — 0598048. — 0599046. — 0600045. — 0601028. — 0602067. — 0603100. — 0604044. — 0605025. — 0606028. — 0607004. — 0608036. — 0609072. — 0610095. — 0611057. — 0612035. — 0613034. — 0614007. — 0615017. — 0616062. — 0617061. — 0618075. — 0619001. — 0620059. — 0621008. — 0622069. — 0623011. — 0624078. — 0625064. — 0626037. — 0627047. — 0628062. — 0629072. — 0630097. — 0631093. — 0632098. — 0633003. — 0634005. — 0635053. — 0636087. — 0637058. — 0638010. — 0639020. — 0640093. — 0641038. — 0642004. — 0643071. — 0644046. — 0645074. — 0646056. — 0647089. — 0648053. — 0649069. — 0650012. — 0651086. — 0652089. — 0653049. — 0654046. — 0655026. — 0656089. — 0657011. — 0658085. — 0659066. — 0660007. — 0661029. — 0662054. — 0663959. — 0664090. — 0665010.

CARACTERISTICA "A04".

0083056. — 0084058. — 0085049. — 0086015. — 0087043. — 0088001. — 0089046. — 0090043. — 0091007. — 0092007. — 0093027. — 0094048. — 0095049. — 0096028. — 0097060. — 0098034. — 0099049. — 0100024. — 0101027. — 0102024. — 0103017. — 0104017. — 0105049.

CARACTERISTICA "A06".

0008061. — 0026077. — 0028047. — 0028004. — 0035042. — 0061069. — 0062049. — 0063043. — 0064064. — 0065069. — 0066024. — 0067049. — 0068027. — 0069009. — 0070070.

CARACTERISTICA "A08".

0002015. — 0002052. — 0005009. — 0006094. — 0007006. — 0008057. — 0009060. — 0010031. — 0011095. — 0012075. — 0013072. — 0014077. — 0015049. — 0016067. — 0017096. — 0018049. — 0019086. — 0020086. — 0021003. — 0022048. — 0023003. — 0024095. — 0025069. — 0026058. — 0027049. — 0028057. — 0029069. — 0030049. — 0031043. — 0033095. — 0034046. — 0035011. — 0036049. — 0037072. — 0038072. — 0039092. — 0040027. — 0041024. — 0042024. — 0043049. — 0044095. — 0045014. — 0046072. — 0047064. — 0048072. — 0049024. — 0050036. — 0051036. — 0052064. — 0053066. — 0054049. — 0055095. — 0056001. — 0057049. — 0058064. — 0059012. — 0060012. — 0061049. — 0062046. — 0063015. — 0064007. — 0065042. — 0066066. — 0067009. — 0068046. — 0069031. — 0070093. — 0071023. — 0072003. — 0073050. — 0074027. — 0075091. — 0076069. — 0077073. — 0078058. — 0079097. — 0080024. — 0081028. — 0082051. — 0083097. — 0084038. — 0085072. — 0086009. — 0087077. — 0088009. — 0089028. — 0090098. — 0091023. — 0092100. — 0093006. — 0095089. — 0096056. — 0097007. — 0098080. — 0099023. — 0100024. — 0101079. — 0102008. — 0103075. — 0104014. — 0105043. — 0106060. — 0107051.

CARACTERISTICA "BA2".

0003014. — 0007015. — 0008014. — 0009024. — 0010007.

CARACTERISTICA "BA6".

0001048. — 0002068. — 0003043. — 0004001. — 0005008. — 0006064. — 0007024. — 0008032. — 0009055. — 0010011. — 0011036. — 0012052. — 0013076. — 0014054. — 0015008. — 0016005. — 0017006.

CARACTERISTICA "BA8".

0001011. — 0002095. — 0003073. — 0004014. — 0005049. — 0006005. — 0007026. — 0008073. — 0009044. — 0010072. — 0011072. — 0012087. — 0013072. — 0014097. — 0015035. — 0016012. — 0017030. — 0018049. — 0019017. — 0020032. — 0021019. — 0022036. — 0023027. — 0024043. — 0026028. — 0027002. — 0028090. — 0029064. — 0030047. — 0031099. — 0032011. — 0033014. — 0034095. — 0035049. — 0036089. — 0037028. — 0038076. — 0039009. — 0040073. — 0041065. — 0042073. — 0043045. — 0044072. — 0045021. — 0046001. — 0047012. — 0048049. — 0049038. — 0050069. — 0051019. — 0052080. — 0053004. — 0054072. — 0055085. — 0056065. — 0057017. — 0058072. — 0059087. — 0060003. — 0061070. — 0062081. — 0063008. — 0064036. — 0065025. — 0066037. — 0067024. — 0068095. — 0069041. — 0070083. — 0071042. — 0072002. — 0073025. — 0074039. — 0075054. — 0076051. — 0077016. — 0078006. — 0079063. — 0080061. — 0081064. — 0082019. — 0083022. — 0084072.

CARACTERISTICA "B04".

0023041. — 0045052. — 0062035. — 0063027. — 0065026. — 0067009. — 0068014. — 0069027. — 0071043. — 0072008. — 0073028. — 0074033. — 0075043. — 0076049. — 0077043. — 0078024. — 0079017. — 0080043. — 0081006. — 0082001. — 0083035. — 0084001. — 0085049. — 0086056. — 0087054. — 0088048. — 0089001. — 0090005. — 0091036. — 0092024. — 0093006. — 0094007. — 0095025. — 0096053. — 0097013. — 0098037. — 0099048. — 0102007. — 0103049. — 0104007. — 0105027. — 0106049. — 0107048. — 0108024. — 0109024. — 0110043. — 0111024. — 0112049. — 0114001. — 0115046. — 0116007. — 0117007. — 0118027. — 0119038. — 0120037. — 0121024. — 0122027. — 0123049. — 0124041. — 0125042. — 0126016. — 0127007. — 0128024. — 0129049. — 0130035.

CARACTERISTICA "B08".

0001085. — 0003049. — 0004006. — 0006079. — 0011036. — 0015083. — 0016089. — 0018100. — 0019009. — 0020021. — 0021001. — 0024086. — 0025028. — 0026001. — 0027021. — 0028013. — 0029095. — 0031027. — 0032072. — 0033064. — 0034066. — 0035049. — 0036020. — 0037064. — 0038046. — 0039086. — 0040077. — 0042031. — 0043036. — 0044013. — 0045100. — 0046061. — 0047066. — 0048088. — 0049019. — 0050049. — 0051049. — 0052089. — 0053064. — 0054049. — 0055069. — 0056064. — 0057095. — 0058072. — 0059064. — 0060049. — 0061057. — 0062055. — 0063049. — 0064049. — 0065077. — 0066048. — 0067064. — 0068049. — 0069093. — 0070064. — 0071095. — 0072049. — 0073026. — 0074049. — 0075049. — 0076024. — 0077049. — 0078082. — 0079077. — 0080095. — 0081064. — 0082089. — 0083024. — 0084042. — 0085024. — 0086046. — 0087072. — 0088064. — 0089003. — 0090027. — 0091075. — 0094064. — 0095064. — 0096080. — 0097049. — 0098072. — 0099008. — 0100072. — 0101027. — 0102049. — 0103093. — 0104055. — 0105093. — 0106086. — 0107064. — 0108049. — 0109044. — 0110041. — 0111046. — 0114072. — 0115049. — 0116087. — 0117046. — 0118049. — 0119024. — 0120010. — 0121001. — 0122064. — 0123093. — 0124044. — 0128069. — 0129044. — 0130060. — 0131072. — 0132024. — 0133048. — 0134095. — 0135024. — 0137043. — 0138083. — 0140049. — 0141022. — 0142026. — 0143097. — 0144021. — 0145090. — 0146093. — 0147098. — 0148028. — 0149013. — 0150069. — 0151010. — 0152084. — 0153062. — 0154035. — 0155072. — 0156046. — 0157048. — 0158097. — 0159087. — 0160095. — 0161036. — 0162027. — 0163024. — 0164095. — 0165072. — 0166095. — 0167024. — 0168024. — 0169095. — 0170086. — 0171089. — 0172049. — 0173021. — 0174090. — 0175026. — 0176072. — 0177066. — 0178069. — 0179043. — 0180049. — 0181012. — 0182049. — 0183077. — 0184020. — 0185016. — 0186038. — 0187035. — 0188041. — 0189079. — 0190064. — 0191065. — 0192049. — 0193032. — 0194072. — 0195024. — 0196003. — 0197072. — 0198005. — 0199012. — 0200072. — 0201021. — 0202012. — 0203009. — 0204097. — 0205070. — 0206006. — 0207041. — 0208049. — 0209072. — 0210012. — 0211072. — 0212049. — 0213006. — 0214083. — 0215007. — 0216049. — 0217052. — 0218090. — 0219032. — 0220073. — 0221088. — 0222068. — 0223079. — 0224015. — 0225096. — 0226001. — 0227089. — 0228049. — 0229041. — 0230049. — 0231077. — 0232030. — 0233009. — 0234049. — 0235049. — 0236046. — 0237088. — 0238081. — 0239027. — 0240095. — 0241031. — 0242095. — 0243049. — 0244093. — 0245020. — 0246029. — 0247083. — 0248091. — 0249014. — 0250080. — 0251093. — 0252032. — 0253065. — 0254083. — 0255064. — 0256007. — 0257088. — 0258007. — 0259012. — 0260093. — 0261046. — 0262017. — 0263011. — 0264096. — 0265049. — 0266012. — 0267039. — 0268031. — 0269085. — 0270009. — 0271027. — 0272001. — 0273072. — 0274046. — 0275093. — 0276049. — 0277011. — 0279069. — 0280028. — 0281013. — 0282013. — 0283046. — 0284040. — 0285012. — 0286043. — 0287012. — 0288012. — 0289087. — 0290085. — 0291012. — 0292035. — 0293019. — 0294048. — 0295046. — 0296044. — 0297072. — 0298017. — 0299045. — 0300049. — 0301029. — 0302054. — 0303061. — 0304003. — 0305095. — 0306049. — 0307043. — 0308097. — 0309006. — 0310070. — 0311047. — 0312016. — 0313091. — 0314035. — 0315049. — 0316072. — 0317013. — 0318023. — 0319077. — 0320017. — 0321090. — 0322051. — 0323049. — 0324042. — 0325049. — 0326055. — 0327079. — 0328076.

CARACTERISTICA "C04".

0117026. — 0129057. — 0134055. — 0140011. — 0141057. — 0142005. — 0143002. — 0146043. — 0147034. — 0148037. — 0150011. — 0151043. — 0152024. — 0153005. — 0154009. — 0155007. — 0156007. — 0157060. — 0158012. — 0159021. — 0160050. — 0161043. — 0162043. — 0164021. — 0165041. — 0166043. — 0167043. — 0168007. — 0169024. — 0170060. — 0171021. — 0173043. — 0175043. — 0176051. — 0177021. — 0178043. — 0179001. — 0180010. — 0181007. — 0182041. — 0183009. — 0184007. — 0185007. — 0186048. — 0187027. — 0188021. — 0189027. — 0190026. — 0191024. — 0192024. — 0193013. — 0194028. — 0196027. — 0197001. — 0198041. — 0199037. — 0200020. — 0201026. — 0202001. — 0203024. — 0204013. — 0205049. — 0206007. — 0207024. — 0208049. — 0209049. — 0210049. — 0211010. — 0212010. — 0213028. — 0214009. — 0215049. — 0216048. — 0217007. — 0218017. — 0219027. — 0220027. — 0221009. — 0222049. — 0223007. — 0224024. — 0225024. — 0226007. — 0227007. — 0228007. — 0229024. — 0230049. — 0231001. — 0232007. — 0233049. — 0234013. — 0235048. — 0236024. — 0237007. — 0238026. — 0239024. — 0240003. — 0241035. — 0242048. — 0243007. — 0244025. — 0245007. — 0246024. — 0247043. — 0248024. — 0249024. — 0250049. — 0251027. — 0252007. — 0253030. — 0254009. — 0255049. — 0256012. — 0257049. — 0258024. — 0259017. — 0260007. — 0261019. — 0262038. — 0263054. — 0264041. — 0265024. — 0266007. — 0267046. — 0268049. — 0269033. — 0270043. — 0271007. — 0272030. — 0273035. — 0274028. — 0275024. — 0276053. — 0277043. — 0278042. — 0279042. — 0280004. — 0281041. — 0282002. — 0282004. — 0282006. — 0283055. — 0284024. — 0285050. — 0286057. — 0287016. — 0288043. — 0289057. — 0290060. — 0291035.

CARACTERISTICA "C06".

0022006. — 0026014. — 0027007. — 0030038. — 0031002. — 0031006. — 0032080. — 0036016. — 0038028. — 0039018. — 0042015. — 0044054. — 0047021. — 0049064. — 0050002. — 0051009. — 0052065. — 0053009. — 0054069. — 0055016. — 0056066. — 0057046. — 0058064. — 0059001. — 0060033. — 0061059. — 0063067. — 0064028. — 0065049. — 0066041. — 0068011. — 0069034. — 0070027. — 0071001. — 0072043. — 0073071. — 0074024. — 0075001. — 0078033. — 0079066. — 0080027. — 0081024. — 0082066. — 0083041. — 0084014. — 0085069. — 0087067. — 0088072. — 0089013. — 0090049. — 0091030. — 0092075. — 0093024. — 0094049. — 0095013. — 0096024. — 0097019. — 0098064. — 0099072. — 0100061. — 0101066. — 0102077. — 0103048. — 0104066. — 0106076. — 0107069. — 0108048. — 0109027. — 0110072. — 0111028. — 0112072. — 0113001. — 0114049. — 0115046. — 0116044. — 0117049. — 0119066. — 0120049. — 0121049. — 0122037. — 0123043. — 0124024. — 0125048. — 0126024. — 0127069. — 0128024. — 0129014. — 0130006. — 0131049. — 0132049. — 0133072. — 0134027. — 0135001. — 0136049. — 0137049. — 0138048. — 0139049. — 0140017. — 0141027. — 0142064. — 0143049. — 0144053. — 0145013. — 0146064. — 0147027. — 0148069. — 0149043. — 0150072. — 0151072. — 0152049. — 0153046. — 0154007. — 0155024. — 0156036. — 0157037. — 0158064. — 0159067. — 0160001. — 0161007. — 0162072. — 0163048. — 0165049. — 0166049. — 0167027. — 0168049. — 0169067. — 0170064. — 0171047. — 0172064. — 0173001. — 0174037. — 0175064. — 0176048. — 0177024. — 0178049. — 0179027. — 0180061. — 0181049. — 0182036. — 0183049. — 0184013. — 0185012. — 0186049. — 0187007. — 0188049. — 0189079. — 0190064. — 0191049. — 0192024. — 0193079. — 0194067. — 0195072. — 0196027. — 0197049. — 0198010. — 0199064. — 0200064. — 0201049. — 0202014. — 0203048. — 0204025. — 0205049. — 0206062. — 0207005. — 0208024. — 0209001. — 0210007. — 0211072. — 0212064. — 0213064. — 0214009. — 0215027. — 0216012. — 0217024. — 0218043. — 0219009. — 0220007. — 0221019. — 0222043. — 0223010. — 0224024. — 0225062. — 0226072. — 0227049. —

0228064. — 0229049. — 0230075. — 0231072. —
0232049. — 0233009. — 0234049. — 0235027. —
0236036. — 0237021. — 0238013. — 0239027. —
0240025. — 0241024. — 0242036. — 0243066. —
0245013. — 0246064. — 0247073. — 0248049. —
0249024. — 0250008. — 0251049. — 0252024. —
0253024. — 0254055. — 0255007. — 0256064. —
0257030. — 0258073. — 0259064. — 0260056. —
0261013. — 0262049. — 0263037. — 0264078. —
0265025. — 0266062. — 0267024. — 0268008. —
0269073. — 0270062. — 0271012. — 0272020. —
0273049. — 0274007. — 0275049. — 0276046. —
0277016. — 0278014. — 0279049. — 0280072. —
0281019. — 0282012. — 0283077. — 0284001. —
0285037. — 0286072. — 0287049. — 0288012. —
0289072. — 0290034. — 0291061. — 0292034. —
0293054. — 0294054. — 0295049. — 0296072. —
0297046. — 0298006. — 0299012. — 0300049. —
0301064. — 0302079. — 0303007. — 0304057. —
0305055. — 0306024. — 0307027. — 0308075. —
0309080. — 0310023. — 0311002. — 0312047. —
0313028. — 0314001. — 0315080. — 0316027. —
0317020. — 0318030. — 0319046. — 0320046. —
0321049. — 0322072. — 0323043. — 0324025. —
0325046. — 0326028. — 0327072. — 0328046. —
0329030. — 0330029. — 0331051. — 0332019. —
0333024. — 0334071. — 0335072. — 0336049. —
0337021. — 0338011. — 0339075. — 0340046. —
0341072. — 0342030. — 0343023. — 0344008. —
0345075. — 0346014. — 0347064. — 0348049. —
0349008. — 0350044. — 0351077. — 0352038. —
0353058. — 0354049. — 0355022. — 0356021. —
0357044. — 0358067. — 0359017. — 0360027. —
0361010. — 0362022. — 0363079. — 0364047. —
0365034. — 0366011. — 0367054. — 0368072. —
0369050. — 0370080. — 0371067. — 0372053. —
0373062. — 0374033. — 0375020. — 0376033. —
0377025. — 0378076. — 0379039. — 0380013. —
0381045. — 0382010. — 0383068. — 0384061. —
0385036. — 0386030.

CARACTERISTICA "D08".

0004060. — 0006075. — 0007016. — 0012008. —
0013014. — 0017085. — 0019064. — 0020089. —
0021010. — 0022064. — 0023024. — 0024064. —
0025025. — 0026027. — 0027066. — 0028037. —
0029095. — 0030028. — 0031082. — 0032064. —
0033046. — 0034066. — 0035093. — 0036015. —
0037069. — 0038072. — 0039079. — 0040077. —
0041049. — 0042066. — 0044095. — 0045069. —
0046049. — 0047046. — 0052072. — 0053029. —
0054064. — 0055089. — 0056072. — 0057027. —
0058005. — 0059015. — 0060059. — 0061043. —
0062007. — 0063028. — 0064083. — 0065024. —
0066072. — 0070049. — 0071095. — 0072055. —
0073043. — 0074024. — 0075043. — 0076027. —
0078048. — 0079024. — 0080072. — 0081072. —
0082049. — 0083026. — 0084092. — 0085070. —
0086008. — 0087025. — 0088072. — 0089095. —
0090049. — 0091095. — 0092097. — 0093048. —
0094064. — 0095002. — 0096008. — 0097072. —
0098027. — 0099092. — 0100087. — 0101049. —
0102049. — 0103046. — 0104013. — 0105072. —
0106069. — 0107049. — 0108088. — 0109009. —
0110027. — 0111056. — 0112046. — 0113058. —
0114041. — 0115028. — 0116075. — 0117012. —
0118064. — 0119012. — 0120049. — 0121046. —
0122027. — 0123012. — 0124012. — 0125049. —
0126056. — 0127012. — 0128049. — 0129072. —
0130009. — 0131095. — 0132009. — 0133093. —
0134043. — 0135046. — 0136012. — 0137027. —
0138057. — 0139007. — 0140093. — 0141093. —
0142049. — 0143019. — 0144049. — 0145046. —
0146093. — 0147064. — 0148087. — 0149090. —
0150024. — 0151026. — 0152013. — 0153013. —
0154085. — 0155024. — 0156007. — 0157049. —
0158049. — 0159064. — 0160049. — 0161007. —
0162061. — 0163005. — 0164049. — -165072. —
0166049. — 0167095. — 0168009. — 0169049. —
0170067. — 0171042. — 0172064. — 0173049. —
0174081. — 0175009. — 0176024. — 0177070. —
0178019. — 0179024. — 0180068. — 0181038. —
0182049. — 0183024. — 0184021. — 0185007. —
0186073. — 0187093. — 0188072. — 0189055. —
0190030. — 0191088. —0192054. — 0193017. —
0194055. — 0195009. — 0196046. — 0197076. —
0198064. — 0199042. — 0200095. — 0201019. —
0202097. — 0203077. — 0204089. — 0205097. —
0206069. — 0207031. — 0208040. — 0209071.

CARACTERISTICA "E06"

0059016. — 0131003. — 0149021. — 0152010. —
0156009. — 0157061. — 0158061. — 0159008. —
0160059. — 0161011. — 0162009. — 0163024. —
0164010. — 0165026. — 0167006. — 0168024. —
0169070. — 0170066. — 0171076. — 0172010. —
0173069. — 0174069. — 0175069. — 0176064. —
0177061. — 0178066. — 0179019. — 0180043. —
0181010. — 0182041. — 0183066. — 0184066. —
0186048. — 0187049. — 0188001. — 0189049. —
0190009. — 0191064. — 0192061. — 0193025. —
0194072. — 0195064. — 0196064. — 0197072. —
0198024. — 0199009. — 0200028. — 0201027. —
0202067. — 0203072. — 0204064. — 0205061. —
0206064. — 0207064. — 0208060. — 0209024. —
0210027. — 0211069. — 0212075. — 0213005. —
0214027. — 0215001. — 0216064. — 0217049. —
0218013. — 0219072. — 0220043. — 0221069. —
0222027. — 0223069. — 0224013. — 0225013. —
0226001. — 0227046. — 0228007. — 0229024. —
0230064. — 0231046. — 0232056. — 0233012. —
0234006. — 0235020. — 0236027. — 0237014. —
0238048. — 0239027. — 0241007. — 0242024. —
0243024. — 0244064. — 0245072. — 0246072. —
0247046. — 0248001. — 0249027. — 0250078. —
0251007. — 0252052. — 0253064. — 0254007. —
0255072. — 0256036. — 0257049. — 0258073. —
0259064. — 0260064. — 0261072. — 0262043. —
0263072. — 0264049. — 0265043. — 0266064. —
0267049. — 0268046. — 0269049. — 0270064. —
0271072. — 0272017. — 0273068. — 0274064. —
0275064. — 0276007. — 0277011. — 0278025. —
0279072. — 0280059. — 0281064. — 0282035. —
0283079. — 0284017. — 0285072. — 0286011. —
0287049. — 0288072. — 0289023. — 0290064. —
0291037. — 0292039. — 0293051. — 0294049. —
0295011. — 0296020. — 0297077. — 0298029. —
0299051. — 0300029. — 0301033. — 0302029. —
0303068. — 0304064. — 0305016. — 0306058. —
0307056. — 0308007. — 0309069. — 0310055. —
0311063. — 0312021. — 0313026. — 0314076. —
0315024. — 0316030. — 0317010.

CARACTERISTICA "E08"

0001075. — 0002100. — 0003005. — 0004064. —
0007014. — 0010086. — 0011066. — 0013066. —
0016019. — 0018100. — 0019047. — 0020087. —
0021091. — 0022035. — 0023083. — 0024049. —
0027049. — 0029066. — 0030064. — 0031028. —
0032069. — 0033090. — 0034066. — 0035097. —
0036094. — 0037066. — 0038009. — 0039094. —
0041086. — 0042064. — 0043049. — 0044091. —
0045077. — 0046072. — 0047064. — 0048087. —
0049001. — 0050041. — 0051049. — 0052024. —
0053027. — 0054080. — 0055064. — 0056064. —
0057011. — 0058093. — 0059045. — 0060089. —
0061086. — 0062097. — 0063056. — 0064027. —
0065088. — 0066089. — 0067028. — 0068045. —
0069064. — 0070049. — 0071088. — 0072035. —
0073072. — 0074027. — 0075061. — 0076093. —
0077028. — 0078091. — 0079070. — 0080093. —
0081064. — 0082001. — 0083072. — 0084037. —
0085024. — 0086070. — 0087072. — 0088049. —
0089079. — 0090027. — 0091027. — 0092049. —
0093093. — 0094064. — 0095024. — 0096049. —
0097064. — 0098064. — 0099027. — 0100093. —
0101049. — 0102019. — 0103049. — 0104007. —
0105087. — 0106072. - 0107030. — 0108064. —
0109095. — 0110049. — 0111049. — 0112024. —
0113013. — 0114048. — 0115064. — 0116049. —
0117095. — 0118027. — 0119061. — 0120024. —
0121087. — 0122030. — 0123046. — 0124027. —
0125067. — 0126064. — 0127080. — 0128064. —
0129075. — 0130086. — 0131051. — 0132061. —
0133009. — 0134046. — 0135077. — 0136087. —
0137072. — 0138043. — 0140069. — 0141005. —
0143027. — 0144011. — 0145021. — 0146086. —
0147097. — 0148049. — 0149093. — 0150095. —
0151030. — 0152042. — 0153064. — 0154049. —
0155064. — 0156086. — 0157086. — 0158010. —
0159093. — 0160086. — 0161072. — 0162015. —
0163014. — 0164036. — 0165072. — 0166049. —
0167008. — 0168034. — 0169046. — 0170069. —
0171093. — 0172027. — 0173095. — 0174046. —
0175086. — 0176043. — 0177043. — 0178013. —
0179095. — 0180011. — 0181005. — 0182044. —
0183093. — 0184080. — 0185008. — 0186064. —
0187001. — 0188069. — 0189009. — 0190086. —
0191016. — 0192048. — 0193046. — 0194013. —
0195030. — 0196043. — 0197069. — 0198037. —
0199001. — 0200072. — 0201086. — 0202046. —
0203079. — 0204027. — 0205072. — 0206064. —
0207083. — 0208049. — 0209009. — 0210097. —
0211027. — 0212049. — 0213005. — 0214011. —
0215040. — 0216013. — 0217027. — 0218026. —
0219005. — 0220049. — 0221072. — 0222011. —
0223049. — 0224049. — 0225049. — 0226067. —
0227046. — 0228072. — 0229076. — 0230093. —
0231049. — 0232046. — 0233072. — 0234089. —
0235076. — 0236064. — 0237049. — 0238046. —
0239095. — 0240083. — 0241049. — 0242014. —
0243100. — 0244011. — 0245021. — 0246018. —
0247090. — 0248072. — 0249009. — 0250064. —
0251064. — 0252051. — 0253020. — 0254009. —
0255049. — 0256016. — 0257049. — 0258069. —
0259049. — 0260095. — 0261046. — 0262042. —
0263085. — 0264064. — 0265003. — 0266049. —
0267072. — 0268075. — 0269049. — 0270024. —
0271054. — 0272085. — 0273035. — 0274065. —
0275093. — 0276072. — 0277049. — 0278059. —
0279007. — 0280095. — 0281049. — 0282097. —
0283026. — 0284028. — 0285064. — 0286049. —
0287072. — 0288015. — 0289072. — 0290003. —
0291093. — 0292064. — 0293064. — 0294001. —
0295064. — 0296090. — 0207024. — 0298041. —
0299073. — 0300073. — 0301049. — 0302061. —
0303014. — 0304002. — 0305049. — 0306049. —
0307007. — 0308046. — 0309046. — 0310095. —
0311049. — 0312026. — 0313093. — 0314093. —
0315001. — 0316086. — 0317020. — 0318024. —
0319080. — 0320046. — 0321072. — 0322064. —
0323037. — 0324045. — 0325001. — 0326042. —
0327098. — 0328056. — 0329075. — 0330027. —
0331003. — 0332066. — 0333089. — 0334037. —
0335093. — 0336066. — 0337064. — 0338059. —
0339064. — 0340095. — 0341021. — 0342049. —
0343046. — 0344067. — 0345080. — 0346097. —
0347095. — 0348049. — 0349020. — 0350049. —
0351064. — 0352069. — 0353021. — 0354021. —
0355046. — 0356042. — 0357026. — 0358046. —
0359082. — 0360076. — 0361013. — 0362064. —
0363098. — 0364013. — 0365082. — 0366028. —
0367072. — 0368027. — 0369024. — 0370016. —
0371024. — 0372048. — 0373064. — 0374012. —
0375024. — 0376056. — 0377003. — 0378093. —
0379046. — 0380097. — 0381009. — 0382014. —
0383046. — 0384034. — 0385003. — 0386094. —
0387090. — 0388027. — 0389064. — 0390046. —
0391093. — 0392049. — 0393028. — 0394048. —
0395093. — 0396011. — 0397007. — 0398048. —
0399008. — 0400035. — 0401049. — 0402037. —
0403069. — 0404086. — 0405051. — 0406082. —
0407014. — 0408036. — 0409077. — 0410093. —
0411093. — 0412008. — 0413039. — 0414039. —
0415092. — 0416042. — 0417007. — 0418037. —
0419066. — 0420072. — 0421083. — 0422013. —
0423063. — 0424094. — 0425059. — 0426050. —
0427026. — 0428095. — 0429099. — 0430090. —
0431064. — 0432049. — 0433043. — 0434027. —
0435096. — 0436014. — 0437100. — 0438012. —
0439012. — 0440085. — 0441036. — 0442087. —
0443078. — 0444051. — 0445041. — 0446093. —
0447085. — 0448024. — 0449072. — 0450051. —
0451014. — 0452085. — 0453051. — 0454007. —
0455024. — 0456022. — 0457036. — 0458042. —
0459011. — 0460014. — 0461076. — 0462009. —
0463019. — 0464087. — 0465072. — 0466079. —
0467088. — 0468051. — 0469041. — 0470076. —
0471098. — 0472026. — 0473038. — 0474088. —
0475037. — 0476023. — 0477097. — 0478045. —
0479019. — 0480041. — 0481008. — 0482012. —
0483064. — 0484028. — 0485003. — 0486088. —
0487012. — 0488017. —0489008. — 0490005. —
0491081. — 0492099. — 0493045. — 0494014. —
0495064. — 0496062. — 0497069. — 0498014. —
0499095. — 0500041. — 0501063. — 0502012. —
0503075. — 0504046. — 0505008. — 0506088. —
0507094. — 0508046. — 0509086. — 0510093. —
0511038. — 0512019. — 0513051. — 0514098. —
0515028. — 0516062. — 0517076. — 0518061. —
0519055. — 0520055. — 0521013. — 0522062. —
0523021. — 0524029. — 0525072. — 0526063. —
0527024. — 0528005. — 0529063. — 0530071. —
0531025. — 0532006. — 0533079. — 0534075. —
0535079. — 0536034. — 0537089. — 0538008. —
0539004. — 0540008. — 0541073. — 0542097. —
0543072. — 0544100. — 0545094. — 0546066 —
0547004. — 0548044. — 0549051. — 0550016. —
0551087. — 0552021. — 0553080. — 0554078. —
0555044. — 0556066. — 0557026. — 0558075. —
0559031. — 0560089. — 0561058. — 0562033. —
0563043. — 0564076. — 0565028. — 0566010. —
0567052. — 0568003. — 0569091.

CARACTERISTICA "G04"

0047043. — 0056036. — 0063023. — 0070048. —
0076021. — 0079060. — 0082026. — 0084042. —
0086045. — 0087041. — 0088051. — 0089005. —
0090013. — 0091048. — 0092055. — 0093060. —
0094043. — 0095048. — 0096043. — 0099007. —
0100017. — 0101024. — 0102048. — 0103001. —
0104054. — 0105060. — 0106048. — 0107007. —
0108018. — 0109043. — 0110013. — 0111026. —
0113001. — 0115009. — 0116023. — 0117024. —
0118001. — 0119037. — 0120049. — 0121025. —
0122020. — 0123037. — 0124025. — 0125045. —
0126046. — 0127037. — 0128049. — 0129048. —
0130011. — 0131060. — 0133046. — 0134007. —
0135024. — 0136005. — 0137043. — 0138007. —
0139010. — 0140007. — 0141011. — 0142024. —
0143048. — 0144013. — 0145007. — 0146043. —
0147024. — 0148016. — 0149016. — 0150024. —
0151024. — 0152024. — 0153028. — 0154049. —
0155007. — 0156024. — 0157043. — 0158001. —
0159007. — 0160049. — 0161049. — 0162027. —
0163048. — 0164043. — 0165049. — 0166049. —
0167049. — 0168027. — 0169009. — 0170007. —
0171024. — 0172024. — 0173003. — 0174012. —
0175008. — 0176049. — 0177007. — 0178024. —
0179012. — 0180027. — 0181041. — 0182049. —
0183049. — 0184049. — 0185037. — 0187030. —
0188001. — 0189012. — 0190053. - 0191027. —
0192024. — 0193049. — 0194049. — 0195036. —
0196024. — 0197017. — 0198046. — 0199048. —
0200049. — 0201024. — 0202056. — 0203007. —
0204046. — 0205056. — 0206030. — 0207024. —
0208046. — 0209048. — 0210013. — 0211009. —
0212049. — 0213046.— 0214053. — 02145007. —
0216029. — 0217036. — 0218003. — 0219046. —
0220045. —0221035. — 0222041. — 0223049. —
0224005. — 0225038. — 0226038. — 0227060. —
0228049. — 0229002. — 0230027. — 0231041.

CARACTERISTICA "HA4"

0001027. — 0002016. — 0003024. — 0004009. —
0005002.

CARACTERISTICA "HA8"

001030. — 0002015. — 0003013. — 0004023. —
0005059. — 0006001. — 0007073. — 0008030. —
0009056. — 0010008. — 0011061. — 0012024. —
0013011. — 0014042. — 0015087. — 0016039. —
0017064. — 0018054. — 0019004. — 0020079. —
0021098. — 0022074.

CARACTERISTICA "HB4"

0001059. — 0002007. — 0003006. — 0004010. —
0005023. — 0006003. — 0007046. — 0008048.

CARACTERISTICA HB6"

0001049. — 0002015. — 0003055. — 0004058.

CARACTERISTICA "HB8"

0001012. — 0002070. — 0003090. — 0004057. —
0005041. — 0006094. — 0007012. — 0008001. —
0009064. — 0010093. — 0011076. — 0012093. —
0013090. — 0014089. — 0015087. — 0016046. —
0017039. — 0018037. — 0019052. — 0020026. —
0021047. — 0022049. — 0023051. — 0024019. —
0025038. — 0026024. — 0027030. — 0028072. —
0029016. — 0030096. — 0031049. — 0032049. —
0033093. — 0034009. — 0035003. — 0036058. —
0037064. — 0038043. — 0039027.

CARACTERISTICA "HC4"

0001023. — 0002046. — 0003056. — 0004047. —
0005051. - 0006007. — 0007043. — 008046.

CARACTERISTICA "HC6".

0001053. — 0002063. — 0003046.

CARACTERISTICA "HC8"

0001048. — 0005027. — 0002027. — 0003091. —
0004078. — 0005027. — 0006071. — 0007088. —
0008049. — 0009098. — 0010097. — 0011081. —
0012063. — 0013080. — 0014021. — 0015022. —
0016006. — 0017080. — 0018088. — 0019041. —
0020061. — 0021087. — 0022046. — 0023027. —
0024087. — 0025013. — 0026083. — 0027043. —
0028047. — 0029013. — 0030009. — 0031037. —
0032016. — 0033064. — 0034055. — 0035001. —
0036057. — 0037063. — 0038009. — 0039019. —
0040018. — 0041041. —0042001. — 0043015. —
0044014. — 0045043. — 0046021. — 0047096. —
0048039. — 0049055.

CARACTERISTICA "HD8"

0001009. — 0002007. — 0003080. — 0004045. —
0005093.

CARACTERISTICA "HE8"

0001077. — 0002077. — 0003002. — 0004069.

CARACTERISTICA "H03"

0111011. — 0114044. — 0115003. — 0116026. —
0117020. — 0118010. — 0120024. — 0122016. —
0123043. — 0124016. — 0126029. — 0127043. —
0129007. — 0130030. — 0131043. — 0132024. —
0133043. — 0134050. — 0137016. — 0138033. —
0139043. — 0140049. — 0141010. — 0142016. —
0143006. — 0144005. — 0145043. — 0146007. —
0147001. — 0148007. — 0149049. — 0150021. —
0151026. — 0152027. — 0153049. — 0154025. —
0155024. — 0156013. — 0157025. — 0158043. —
0159007. — 0160049. — 0161049. — 0162026. —
0163049. — 0164027. — 0165016. — 0166027. —
0167028. — 0168023. — 0169049. — 0170019. —
0171042. — 0172007. — 0173036.

CARACTERISTICA "H05"

0092043. — 0093066. — 0094010. — 0095069. —
0096003. — 0097051. — 0098043. — 0099069. —
0100001. — 0101024. — 0102051. — 0103025. —
0104037. — 0105009. — 0106028. — 0107049. —
0108031. — 0109064. — 0110064. — 0111049. —
0112048. — 0113014. — 0114007. — 0115064. —
0116007. - 0117049. — 0118027. — 0119064. —
0120007. — 0121049. — 0122049. — 0123007. —
0124017. — 0125049. — 0126049. — 0127064. —
0128046. — 0129049. — 0130064. — 0131037. —
0132046. — 0133049. — 0134049. — 0135038. —
0136064. — 0137049. — 0138066. — 0139007. —
0140053. — 0141012. — 0142049. — 0143007. —
0144051. — 0145028. — 0146025.

CARACTERISTICA "H08"

0003054. — 0004045. — 0007086. — 0008019. —
0009015. — 0011049. — 0012083. — 0013072. —
0014100. — 0015032. — 0016066. — 0017033. —
0018030. — 0019080. — 0020009. — 0021087. —
0022064. — 0024067. — 0025056. — 0026077. —
0027009. — 0028069. — 0029010. — 0030064. —
0031087. — 0033072. — 0034011. — 0035072. —
0036049. — 0037049. — 0038069. — 0039075. —
0040054. — 0041072. — 0042041. — 0043095. —
0044001. — 0045026. — 0046100. — 0047006. —
0048048. — 0049005. — 0050061. — 0052085. —
0053072. — 0054001. — 0056026. — 0057097. —
0058027. — 0059024. — 0060086. — 0061027. —
0062001. — 0063075. — 0064095. — 0065072. —
0066095. — 0067046. — 0068049. — 0069085. —
0070019. — 0071095. — 0072018. — 0073095. —
0074049. — 0075049. — 0076024. — 0077043. —
0078049. — 0079066. — 0080093. — 0081089. —
0082064. — 0083049. — 0084075. — 0085009. —

0086046. — 0087009. — 0088046. — 0089049. — 0090064. — 0091094. — 0092072. — 0093049. — 0094034. — 0095001. — 0096061. — 0097075. — 0098049. — 0099069. — 0100069. — 0101072. — 0102064. — 0103001. — 0104054. — 0105009. — 0106072. — 0107064. — 0108024. — 0109049. — 0110046. — 0111072. — 0112049. — 0113064. — 0114024. — 0115049. — 0116001. — 0117072. — 0118064. — 0119071. — 0120064. — 0121094. — 0122035. — 0123069. — 0124064. — 0125095. — 0126046. — 0127066. — 0128056. — 0129064. — 0130079. — 0131042. — 0132067. — 0133069. — 0134064. — 0135024. — 0136035. — 0138066. — 0139031. — 0140046. — 0141059. — 0142049. — 0143011. — 0144010. — 0145049. — 0146033. — 0147027. — 0148037. — 0149089. — 0150086. — 0151095. — 0152049. — 0153072. — 0154028. — 0155001. — 0157045. — 0160049. — 0161072. — 0162005. — 0163013. — 0164012. — 0165049. — 0166072. — 0167049. — 0168049. — 0169024. — 0170024. — 0171086. — 0172093. — 0173027. — 0174049. — 0175001. — 0176046. — 0177016. — 0178072. — 0179079. — 0180086. — 0181013. — 0184003. — 0185046. — 0186024. — 0187042. — 0188095. — 0189049. — 0190072. — 0191049. — 0192049.—0193037.—0194091.—0195046.— 0196095. — 0197014. — 0198049. — 0199087. — 0200030. — 0201086. — 0202069. — 0203072. — 0204027. — 0205009. — 0206049. — 0207072. — 0208100. — 0209024. — 0210094. — 0211086. — 0212024. — 0213091. — 0214088. — 0215046. — 0216072. — 0217100. — 0218095. — 0219090. — 0220046. — 0221049. — 0222046. — 0223024. — 0224064. — 0225095. — 0226066. — 0227036. — 0228097. — 0229093. — 0230064. — 0231072. — 0232072. — 0233003. — 0234093. — 0235096. — 0236099. — 0237072. — 0238095. — 0239049. — 0240036. — 0241095. — 0242051. — 0243092. — 0244042. — 0245020. — 0246093. — 0247046. — 0248072. — 0249057. — 0250046. — 0251089. — 0252062. — 0253018. — 0254064. — 0255047. — 0256049. — 0257027. — 0258095. — 0259012. — 0260049. — 0261097. — 0262020. — 0263049. — 0264036. — 0265092. — 0266009. — 0267027. — 0268072. — 0269072. — 0270028. — 0271039. — 0272024. — 0273030. — 0274072. — 0275012. — 0276007. — 0277001. — 0278064. — 0279017. — 0280012. — 0281011. — 0282014.— 0283095. — 0284055. — 0285012. — 0286049. — 0287066. — 0288050. — 0289056. — 0290086. — 0291049. — 0292043. — 0293064. — 0294064. — 0295086. — 0296049. — 0297072. — 0298034.— 0299049. — 0300049. — 0301014. — 0302049. — 0303093. — 0304027. — 0305057. — 0306051. — 0307057. — 0308064. — 0309046. — 0310042. — 0311024. — 0312076. — 0313049. — 0314083. — 0315024. — 0316014.— 0317003. — 0318046. — 0319089. — 0320046. — 0321009. — 0322093. — 0323024. — 0324064. — 0325069. — 0326086. — 0327064. — 0328012. — 0329047. — 0330021. — 0331027. — 0332089. — 0333057. — 0334018. — 0335007. — 0336024. — 0337046. — 0338080. — 0339012. — 0340049. — 0341046. — 0342057. — 0343027. — 0344082. — 0345088. — 0346093. — 0347094. — 0348010.— 0349031. — 0350093. — 0351090. — 0352044. — 0353026. — 0354054. — 0355046. — 0356049. — 0357012. — 0358017. — 0359030. — 0360023. — 0361037. — 0362046. — 0363049. — 0364069. — 0365028. — 0366072. — 0367049. — 0368079. — 0369012. — 0370072. — 0371097. — 0372051. — 0373064. — 0374049. — 0375023. — 0376007. — 0377049. — 0378026. — 0379086. — 0380051. — 0381089. — 0382064. — 0383007. — 0384027. — 0385036. — 0386034. — 0387095. — 0388044. — 0389072. — 0390020. — 0391072. — 0392092. — 0393087. — 0394025. — 0395070. — 0396008. — 0397057. — 0398022. — 0399026. — 0400078. — 0401049. — 0402049. — 0403024. — 0404072.— 0405044. — 0406027. — 0407045. — 0408063. — 0409047. — 0410072. — 0411072. — 0412007. — 0413051. — 0414035. — 0415049. — 0416064. — 0417012. — 0418026. — 0419072. — 0420012. — 0421023. — 0422048. — 0423032. — 0424013. — 0425049. — 0426057. — 0427093. — 0428083. — 0429072. — 0430093. — 0431046. — 0432079. — 0433054. — 0434093. — 0435024. — 0436005. — 0437017. — 0438009. — 0439079. — 044002. — 0441049. — 0442024. — 0443020. — 0444066. — 0445046. — 0446036. — 0447014. — 0448015. — 0449005. — 0450034. — 0451073. — 0452072. — 0453056. — 0454012. — 0455049. — 0456066. — 0457076. — 0458098. — 0459072. — 0460021. — 0461072. — 0462072. — 0463064. — 0464034. — 0465089. — 0466061. — 0467057. — 0468051. — 0469049. — 0470026. — 0471016. — 0472049. — 0473051. — 0474055. — 0475045. — 0476095. — 0477046. — 0478021. — 0479093. — 0480079. — 0481065. — 0482025. — 0483041. — 0484100. — 0485061. —0486061. — 0487057. — 0488028. — 0489026. — 0490037. — 0491012. — 0492004. — 0493003. — 0494056. — 0495010. — 0496093. — 0497073. — 0498030. — 0499089. — 0500088. — 0501031. — 0502021. — 0503035. — 0504083. — 0505037. —0506070. — 0507074. — 0508010. — 0509017. — 0510017. — 0511001. — 0512076. — 0513002. — 0514063. — 0515037. — 0516049. —

CARACTERISTICA "IB4"

0007044. — 0008003. — 0009051. — 0010058. — 0012055. — 0013003. — 0014050. — 0015031. — 0017049. — 0018037. — 0019001. — 0020030. — 0021024. — 0022043. — 0023007. — 0024007. — 0025034. — 0026024. — 0027026. — 0028025. — 0029013. — 0030027. — 0031026. — 0032044. — 0033048. — 0034007. — 0035027. — 0036012. — 0037007. — 0038037. — 0039056. — 0040011. — 0041026. — 0042007. — 0043024. — 0044024. — 0045038. — 0046027. — 0047023. — 0048056. — 0050017. — 0051020. — 0052009. — 0053047. — 0054004. — 0055026. — 0056033. — 0057036. — 0058026. — 0059027. — 0060005. — 0061022. — 0062010. — 0063028. — 0064009. —

CARACTERISTICA "IB8"

0001061. — 0002031. — 0003057. — 0004089. — 0005024. — 0006047. — 0007095. — 0008017. — 0009023. — 0010080. — 0011024. — 0012087. — 0013041. — 0014094. — 0015061. — 0016044. — 0017072. — 0018021. — 0019008. — 0020020. — 0021089. — 0022095. — 0023061. — 0024028. — 0025047. — 0027079. — 0028064. — 0029069. — 0030059. — 0031011. — 0032072. — 0033049. — 0034049. — 0035072. — 0036072. — 0037008. — 0038046. — 0039015. — 0040024. — 0041095. — 0042011. — 0043056. — 0044072. — 0045027. — 0046093. — 0047046. — 0048088. — 0049069. — 0050056. — 0051034. — 0052077. — 0053080. — 0054014. — 0055041. — 0056021. — 0057013. — 0058028. — 0059089. — 0060095. — 0061054. — 0062043. — 0063047. — 0064048.- 0065016. — 0066088. — 0067018. — 0068017. — 0069072. — 0070047. — 0071021. — 0072035. — 0073042. — 0074028. — 0075070. — 0076028. — 0077100. — 0078059. — 0079008. — 0080093. — 0081044. — 0082062. — 0083070. — 0084041. — 0085093. — 0086001. — 0087095. — 0088097. — 0089072. — 0090021. — 0091046. — 0092043. — 0093095. — 0094001. — 0095066. — 0096072. — 0097087. — 0098028. — 0099070. — 0100075. — 0101036. — 0102092. — 0103043. — 0104080. — 0105051. — 0106037. — 0107094. — 0108034. — 0109064. — 0110014. — 0111072. — 0112090. — 0113059. — 0114021. — 0115027. — 0116009. — 0117088. — 0118049. — 0119007. — 0120026. — 0121100. — 0122009. — 0123049. — 0124042. — 0125073. — 0126034. — 0127008. — 0128055. — 0129064. — 0130037. — 0131085. — 0132092. — 0133024. — 0134039. — 0135080. — 0136014. — 0137087. — 0138046. — 0139028. — 0140072. — 0141060. — 0142006. — 0143095. — 0144095. — 0145004. — 0146028. — 0147061. — 0148057. — 0149016. — 0150049. — 0151021. — 0152075. — 0153094. — 0154083. — 0155030. — 0156023. — 0157046. — 0158089. — 0159049. — 0160098. — 0161085. — 0162034. — 0163070. — 0164056. — 0165005. — 0166043. — 0167093. — 0168031. — 0169073. — 0170095. — 0171063. — 0172048. — 0173054. — 0174058. — 0175020. — 0176077. — 0177041. — 0178059. — 0179070. — 0180049. — 0181073. — 0182093. — 0183064. — 0184051. — 0185100. — 0186001. — 0187043. — 0188070. — 0189014. — 0190056. — 0191015. — 0192013. — 0193026. — 0194081. — 0195021. — 0196006. — 0197025. — 0198097. — 0199025. — 0200030. — 0201013. — 0202042. — 0203010. — 0204028. — 0205016. — 0206021. — 0207005. — 0208078. — 0209094. — 0210041. — 0211081. — 0212100. — 0213072. — 0214080. — 0215026. — 0216098. — 0217061. — 0218087. — 0219046. — 0220056. — 0221096. — 0222042. — 0223016. — 0224036. — 0225049. — 0226094. — 0227017. — 0228064. — 0229095. — 0230017. — 0231099. — 0232071. — 0233032. — 0234097. — 0235006. — 0236025. — 0237044. — 0238014. — 0239060. — 0240059. — 0241028. — 0242026. — 0243075. — 0244089. — 0245099. — 0246072. — 0247088. — 0248017. — 0249012. — 0250077. — 0251023. — 0252085. — 0253013. — 0254044. — 0255063. — 0256071. — 0257072. — 0258041. — 0259036. — 0260095. — 0261093. — 0262054. — 0263035. — 0264015. — 0265021. — 0266060. — 0267027. — 0268042. — 0269066. — 0270062. — 0271014. — 0272059. — 0273088. — 0274075. — 0275075. — 0276098. — 0277038. — 0278010. — 0279024. — 0280080. — 0281016. — 0282042. — 0283014. — 0284002. — 0285045. — 0286061. — 0287048. — 0288043. — 0289017. — 0289019. — 0290008. — 0291035. — 0292012. — 0293062. — 0294085. — 0295066. — 0296039. — 0297024. — 0298071. — 0299054. — 0300071. — 0301034. — 0302031. — 0303062. — 0304097. — 0305006. — 0306079. — 0307053. — 0308050. — 0309035. — 0310025. — 0311073. — 0312096. — 0313061. — 0314081. — 0315053.- 0316046. — 0317042. — 0318098. — 0319025. — 0320055. — 0321008. — 0322071. — 0323043. — 0324026. — 0325020. — 0326039. — 0327028. — 0328037. — 0329020. — 0330079. — 0331025. — 0332007. —

CARACTERISTICA "IC8"

0001001. — 0002046. — 0003100. — 0004026. — 0005079. — 0006063. — 0007095. — 0008067. — 0009006. — 0010047. — 0011034. — 0012064. — 0013048. — 0014066. — 0015099. — 0016099. — 0017047. — 0018074. — 0019095. — 0020044. — 0021006. — 0022019. — 0023041. — 0024061. — 0025044. — 0026099. — 0027022. — 0028085. —

CARACTERISTICA "JO8"

0005045. — 0005083. — 0050014. — 0052071. — 0056064. — 0057011. — 0063100. — 0067064. — 0069097. — 0072083. — 0074063. — 0077013. — 0081092. — 0083080. — 0086076. — 0087061. — 0090029. — 0091061. — 0092043. — 0093066. — 0094028. — 0095049. — 0096026. — 0097027. — 0098001. — 0099095. — 0100024. — 0101064. — 0102064. — 0103026. — 0104024. — 0105009. — 0106075. — 0107024. — 0108048. — 0109001. — 0110079. — 0111093. — 0112064. — 0113027. — 0114097. — 0115072. — 0116049. — 0117007. — 0118024. — 0119097. — 0120046. — 0121011. — 0122023. — 0123087. — 0124083. — 0125046. — 0126072. — 0127055. — 0128004. —

CARACTERISTICA "KW8"

0001058. — 0002081. —

CARACTERISTICA "KO8"

0005002. — 0008061. — 0009093. — 0014012. — 0015084. — 0016078. — 0017024. — 0019059. — 0021005. — 0023064. — 0025049. — 0027092. — 0028060. — 0029021. — 0030067. — 0031006. — 0033026. — 0034001. — 0035069. — 0036077. — 0037025. — 0041100. — 0042006. — 0043061. — 0044069. — 0045011. — 0046024. — 0047067. — 0048069. — 0049009. — 0050024. — 0051049. — 0052046. — 0053016. — 0054086. — 0055095. — 0056027. — 0057024. — 0058020. — 0059100. — 0060064. — 0061095. — 0062049. — 0063088. — 0064009. — 0065021. — 0066049. — 0067044. — 0068024. — 0069072. — 0070046. — 0071089. — 0072049. — 0073034. — 0074064. — 0075070. — 0076070. — 0077076. — 0078100. — 0079084. — 0080046. — 0081085.- 0082089. — 0083085. — 0084037. — 0085018. — 0086025. — 0087021. — 0088009. —

CARACTERISTICA "LO8"

0001061. — 0002095. — 0003088. — 0004067. — 0005072. — 0006049.- 0007049. — 0008093. — 0009072. — 0010004. — 0011048. — 0012046. — 0013038. — 0014023. — 0015060. — 0016012. — 0017024. — 0018024. — 0019072. — 0020049. — 0021018. — 0022046. — 0023072. — 0024070. — 0025081. — 0026037. — 0027064. — 0028041. — 0029026. — 0030080. — 0031049. — 0032071. — 0033041. — 0034015. — 0035067. — 0036008. — 0037072. — 0038026. — 0039001. — 0040091. — 0041089. — 0042018. — 0043047. — 0044021.

CARACTERISTICA "MO3"

0166045. — 0167046. — 0174006. — 0177041. — 0185027. — 0187026. — 0188041. — 0191013. — 0193009. — 0194022. — 0195014. — 0196026. — 0197048. — 0199009. — 0200043. — 0201024. — 0202043. — 0203007. — 0205012. — 0206015. — 0207011. — 0208010. — 0209044. — 0210014. — 0211016. — 0212044. — 0213007. — 0214007. — 0215043. — 0216033. — 0217013. — 0218049. — 0219007. — 0220024. — 0221027. — 0222020. — 0223012. — 0225024. — 0226045. — 0227048. — 0228007. — 0229024. — 0230027. — 0231013. — 0232013. — 0233037. — 0234009. — 0235041. — 0236007. — 0237012. — 0238024. — 0239049. — 0240013. — 0241020. — 0242012. — 0243049. — 0244007. — 0245046. — 0246049. — 0247007. — 0248027. — 0249027. — 0250049. — 0251024. — 0252007. — 0253007. — 0254037. — 0255048. — 0256049. — 0257011. — 0258013. — 0259046. — 0260033. — 0261011. — 0262027. — 0263046. — 0264024. — 0265036. — 0266049. — 0267027. — 0268027. — 0269049. — 0270024. — 0271027. — 0272019. — 0273007. — 0274027. — 0275041. — 0276006. — 0277007. — 0278008. — 0279036. — 0280049. — 0281049. — 0282001. — 0283049. — 0284009. —

CARACTERISTICA "MO6"

0015061. — 0018010. — 0020060. — 0021041. — 0022069. — 0023067. — 0024066.- 0026030. — 0027057. — 0028066. — 0029015. — 0030046. — 0032033. — 0033067. — 0034076. — 0035072. — 0036028. — 0037030. — 0038076. — 0040016. — 0042040. — 0043064. — 0044077. — 0045055. — 0046044. — 0047052. — 0048013. — 0049049. — 0050064. — 0051072. — 0053009. — 0054072. — 0055064. — 0056075. — 0057049. — 0058019. — 0060065. — 0061024. — 0062048. — 0063050. — 0064049. — 0067058. — 0068067. — 0069069. — 0070053. — 0071049. — 0072009. — 0073048. — 0074006. — 0075072. — 0076046. — 0077042. — 0078024. — 0079032. — 0080017. — 0081033. — 0082048.— 0083077.— 0084024.— 0085022.— 0087044.— 0088048.— 0089080.— 0090053.— 0091001.— 0092024.— 0093049.— 0094027.— 0095048.— 0096061.— 0097072.— 0098064.— 0099077.— 0100024.— 0101009.— 0102064.— 0103072.— 0104068.— 0105064.— 0106031.— 0107024.— 0108027.— 0109002.— 0110024.— 0111030.— 0112072.— 0113064.— 0114049.— 0115027.— 0116051.— 0117046.— 0118001.— 0119046.— 0120049.— 0121038.— 0122006.— 0123072.— 0124062.— 0125049.— 0126049.— 0127001.— 0128009.—0129067.— 0130048.— 0131064.— 0132049.— 0133024.— 0134027.— 0135036.— 0136024.— 0137049.— 0138037.— 0139064.— 0140075.— 0141049.— 0142072.— 0143064.— 0144049.— 0145001.— 0146061.— 0147012.— 0148045.— 0149012.— 0150007.— 0151011.— 0152024.— 0153072.— 0154071.— 0155048.— 0156011.— 0157046.— 0158072.— 0159038.— 0160043.— 0161012.— 0162064.— 0163005.— 0164009.— 0165012.— 0166041.— 0167009.— 0168012.— 0169014.— 0170041.— 0171036.— 0172043.— 0173059.— 0174064.— 0175049.— 0176046.— 0177044.— 0178062.— 0179071.— 0180080.— 0181006.— 0182038.— 0183031.— 0184049.— 0185076.— 0186037.— 0187006.—

CARACTERISTICA "NO8"

0001061.— 0002066.— 0003089.— 0005039.— 0006031.— 0007007.— 0009060.— 0010002.— 0012003.— 0013008.— 0015075.— 0016049.— 0017049.— 0018072.— 0019001.— 0020049.— 0021093.— 0022001.— 0023049.— 0024049.— 0025072.— 0026049.— 0027064.— 0028049.— 0029095.— 0030043.— 0031044.— 0032049.— 0033051.— 0034056.— 0035046.— 0036009.— 0037025.— 0038013.— 0039012.— 0040046. — 0041064.— 0042027.— 0043093.— 0044057. — 0045049.— 0046046.— 0047014.— 0048090. — 0049093.— 0050039.— 0051022.— 0052048. — 0053031.—

CARACTERISTICA "QO8"

0002046.— 0004009.— 0005077.— 0006049.— 0007096.— 0008086.— 0009072.— 0010061.— 0011064.— 0012020.— 0013049.— 0014083.—

Característica "R A4"

0001048.— 0002009.— 0003028.— 0004053.— 0005021.— 0006043.— 0007020.— 0008024.— 0009001.— 0010024.— 0011021.— 0012007.— 0013027.— 0014006.— 0015024.— 0016043.— 0017007.— 0018041.— 0019032.— 0020050.— 0021032.— 0022047.— 0023007.— 0024021.— 0025005.— 0026043.—

CARACTERISTICA "R A8"

0001024.— 0002012.— 0003095.— 0004049.— 0005055.— 0006012.— 0007064.— 0008058.— 0009071.— 0010049.— 0011091.— 0012055.— 0013064.— 0014098.— 0015026.— 0016075.— 0017049.— 0018072.— 0019079.— 0020063.— 0021091.— 0022012.— 0023070.— 0024090.— 0025088.— 0026024.— 0027048.— 0028013.— 0029066.— 0030064.— 0031027.— 0032038.— 0033012.— 0034025.— 0035024.— 0036049.— 0037069.— 0038053.— 0039049.— 0040012.— 0041064.— 0042062.— 0043012.— 0044079.— 0045072.— 0046024.— 0047095.— 0048099.— 0049014.— 0050014.— 0051071.— 0052076.— 0053007.— 0054054.— 0055019.— 0056079.— 0057064.— 0058035.— 0059024.— 0060069.— 0061018.— 0062056.— 0063032.— 0064071.— 0065073.— 0066089.— 0067062.— 0068096.— 0069042.— 0070094.— 0071049.— 0072033.— 0073002.— 0074047.— 0075003.— 0076057.— 0077079.— 0078064.— 0079003.— 0080061.— 0081092.— 0082087.— 0083001.— 0084095.— 0085064.— 0086006.— 0087037.- 0088059.— 0089014.— 0090022.— 0091029.— 0092057.— 0093042.— 0094020.— 0095092.— 0096100.— 0097073.— 0098060.— 0099067.— 0100049.— 0101066.—

CARACTERISTICA "R R8"

0001065.— 0002074.— 0003063.— 0004010.— 0005081.— 0006097.— 0007038.— 0008042.— 0009086.— 0010064.— 0011052.— 0012037.— 0013071.— 0014001.— 0015071.—

CARACTERISTICA "RO4"

0190050. — 0191008. — 0205044. — 0207056. — 0208024. — 0209027. — 0212009. — 0214037. — 0215048. — 0217043. — 0218043. — 0219018. — 0220055. — 0221033. — 0223051. — 0225002. — 0227043. — 0228033. — 0230049. — 0231024. — 0232026. — 0233034. — 0234033. — 0235007. — 0236024. — 0238059. — 0239060. — 0241024. — 0242024. — 0243007. — 0245048. — 0247007. — 0249001. — 0250049. —0251008. — 0252007. — 0253043. — 0254046. — 0255048. — 0256043. — 0257005. — 0258059. — 0260024. — 0261015. — 0262027. — 0263013. — 0264007. — 0265007. — 0266024. — 0267001. — 0268046. — 0269007. — 0270001. — 0271041. — 0272024. — 0273046. — 0274030. — 0275007. — 0276049. — 0277004. — 0278007. — 0279050. — 0280030.

CARACTERISTICA "RO8"

0003080. — 0005013. — 0015004. — 0018009. —
0021008. — 0022022. —
0026054. — 0029031. —0030069. — 0031095. —
0034028. — 0035026. — 0036035. — 0037086. —
0038043. — 0039055. — 0040020. — 0041009. —
0042064. — 0043093. — 0044087. — 0045025. —
0046025. — 0048009. —
0049049. — 0050064. — 0051003. — 0052085. —
0053048. — 0054049. — 0055044. — 0056043. —
0057033. — 0058024. — 0059051. — 0061064. —
0062073. — 0063060. — 0065087. — 0066044. —
0068024. — 0069080. — 0070072. — 0071069. —
0073072. — 0074049. — 0076048. — 0077061. —
0080043. — 0081100. — 0082077. — 0083024. —
0084077. — 0085027. — 0086072. — 0087049. —
0088056. — 0089049. — 0094095. — 0095095. —
0096049. — 0097048. — 0098095. — 0099092. —
0100040. — 0102001. — 0103044. — 0104009. —
0106077. — 0109027. — 0110027. — 0111095. —
0112024. — 0113043. — 0115022. — 0117009. —
0118009. — 0119046. — 0120055. — 0121008. —
0126048. — 0127066. — 0128049. — 0129095. —
0130013. — 0131024. — 032086. — 0133024. —
0134064. — 0135072. — 0136072. — 0137024. —
0138067. — 0139048. — 0140046. — 0140051. —
0143024. — 0144085. — 0145096. — 0146087. —
0147049. — 0148043. — 0149025. — 0150094. —
0151064. — 0152086. — 0153084. — 0154024. —
0156095. — 0157024. — 0158027. — 0159010. —
0164014. — 0165086. — 0166087. — 0167064. —
0168086. — 0169064. — 0170088. — 0171095. —
0172024. — 0173013. — 0174003. — 0175072. —
0176072. — 0177049. — 0178100. — 0179069. —
0180019. — 0181087. — 0182094. — 0183049. —
0184072. — 0185064. — 0186064. — 0187067. —
0188085. — 0189049. — 0190024. — 0191064. —
0192072. — 0193086. — 0194086. — 0195072.—
0196017. — 0198046. — 0199061. — 0200024. —
0201072. — 0202072. — 0203080. — 0204072. —
0205024. — 0206046. —0207031. — 0208065. —
0209049. — 0211072. — 0212072. — 0213095. —
0214005. — 0215019. — 0216021. — 0217095. —
0218027. — 0219072. — 0220069. — 0221087. —
0222100. — 0223012. — 0224046. — 0225024. —
0226049. — 0227093. — 0228069. — 0229046. —
0230072. — 0231027. — 0232049. — 0233043. —
0234043. — 0235007. — 0236012. — 0237024. —
0238072. — 0239077. — 0240093. — 0241049. —
0242064. — 0243017. — 0244015. — 0245049. —
0246049. — 0240049. — 0246049. — 0247095. —
0258043. — 0249064. — 0251064. — 02520 49. —
0253086. — 0254049. — 0255063. — 0256049. —
0257049. — 0258043. — 0259072. — 0260095. —
0261012. — 0262049. — 0263007. — 0264095. —
0265024. — 0266026. — 0267055. — 0268049. —
0269072. — 0270007. — 0271059. — 0273072. —
0274003. — 0275064. — 0276049. — 0278024. —
0279013. — 0280092. — 0281072. — 0282066. —
0283049. — 0284046. — 0285064. — 0286027. —
0287049. — 0288049. — 0289013. — 0290044. —
0291072. — 0292046. — 0293064. — 0294001. —
0295024. — 0296024. — 0297095. — 0298049. —
0299097. — 0330035. — 0301046. — 0302054. —
0303062. — 0304048. — 0305064. — 0306026. —
0307013. — 0308049. — 0309008. — 0310004. —
0311063. — 0312073. — 0313013. — 0314093. —
0315035. — 0316038. — 0317100. — 0318093. —
0319098. — 0320088. — 0321057. — 0322099. —
0323042. — 0324025.

CARACTERISTICA "SO3"

0477010. — 0479002. — 0481008. — 0485024. —
0491043. — 0492050. — 0497020. — 0500035.
0501018. — 0503021. — 0504024. — 0505021. —
0508030. — 0511025. — 0512008. — 0513032. —
0514020. — 0515025. — 0523007. — 0524034. —
0526011. — 0527009. — 0529041. — 0530007. —
0531020. — 0532021. — 0533005. — 0535036. —
0536011. — 0538037. — 0539015. — 0540033. —
0541007. — 0542007. — 0545049. — 0547043. —
0548043. — 0549049. — 0551038. — 0552043. —
0553009. — 0554043. — 0559027. — 0560007. —
0561012. — 0562021. — 0564002. — 0566043. —
0567041. — 0568021. — 0569021. — 0570020. —
0571040. — 0572022. — 0573042. — 0574007. —
0576007. — 0578005. — 0579012. — 0580039. —
0581003. — 0582026. — 0585010. — 0586027. —
0587012. — 0588016. — 0590035. — 0591049. —
0593024. — 0594046. — 0595006. — 0596013. —
0597008. — 0598022. — 0599033. — 0600046. —
0601022. — 0603046. — 0604048. — 0605026. —
0606027. — 0607048. — 0608041. — 0609007. —
0610026. — 0611012. — 0612043. — 0613003. —
0614048. — 0615001. — 0616007. — 0617027. —
0618046. — 0619027. — 0620007.— 0621027. —
0622012. — 0623009. — 0624005. — 0625007. —
0626024. — 0627035. — 0628013.— 0629016. —
0630046. — 0631049. — 0632016. — 0633024. —
0634023. — 0635007. — 0636024. — 0637048. —
0638024. — 0639024. — 0640049. — 0641046. —
0642026. — 0643007. — 0644007. — 0645048. —
0646044. — 0647049. — 0648024. — 0649007. —
0650037. — 0651007. — 0652024. — 0653049. —
0654007. — 0655049. — 0656049. — 0657001. —
0659025. — 0661027. — 0663034. — 0664001. —
0665049.— 0666007. — 0667014. — 0668024. —
0669001. — 0670012. — 0671049. — 0672027. —
0673049. — 0674043. — 0675049. — 0676024. —
0677049. — 0678007. — 0679049. — 0680007. —
0681049. — 0682046. — 0683027. — 0684003. —
0685013. — 0686016. — 0687046. — 0688007. —
0689049. — 0690027. — 0691012. — 0692032. —
0693012. — 0694049. — 0695025. — 0696024. —
0697046. — 0698013. — 0699038. — 0700001. —
0701036. — 0702013. — 0703015. — 0704043. —
0705049. — 0706041. — 0707019. — 0708049. —
079013. — 0710044. — 0711046. — 0712049. —
0713049. — 0714049. — 0715011. — 0716049. —
0717022. — 0718034. — 0719020. — 0720049. —
0721031. — 0722049. — 0723044. — 0724018. —
0725049. — 0726045. — 0727031. — 0728033. —
0729049.

CARACTERISTICA "UC8"

0001081. — 0002046. — 0003024. — 0004072. —
0005046. — 0006064. — 0007009. — 0008086. —
0009067. — 0010067. — 0011018. — 0012029. —
0013004. — 0014085. — 0015067. — 0016061. —
0017041. — 0018053. — 0019048.

CARACTERISTICA "UD8"

0001048. — 0002043. — 0003046. — 0004036. —
0005039.

CARACTERISTICA "UE8"

0001079. — 0002007. — 0003070. — 0004062. —
0005038. — 0006012.

CARACTERISTICA "UF8"

0001091. — 0002026. — 0003072.

CARACTERISTICA "V04"

0055022.— 0075003. — 0076031. — 0077009. —
0079001. — 0080033. — 0085024. — 0088056. —
0089030. — 0091031. — 0093036. — 0094021. —
0096048. — 0097030.— 0098003. — 0102048. —
0103007.— 0106044. — 0107043. — 0108024. —
0109010. — 0111048. — 0113043. — 0114048. —
0115001. — 0116060. — 0117043. — 0118043. —
0119017. — 0120043. — 0122022. — 0123007. —
0124016. — 0125007. — 0126009. — 0127007. —
0128037. — 0129025. — 0132025. — 0133007. —
0134007. — 0135049. — 0136007. — 0137024. —
0138043. — 0139044. — 0140027. — 0141048. —
0142042. — 0144049. — 0145027. — 0147007. —
0148024. — 0149024. — 0150049. — 0151024. —
0152049. — 0153024. — 0154049. — 0155049. —
0156054. — 0157037. — 0158020.

CARACTERISTICA "V08"

0006024. — 0007062. — 0011049. — 0013049. —
0015076. — 0016072. — 0018056. — 0020013. —
0021001. — 0022009. — 0023010. — 0024056. —
0025055. — 0026072. — 0027073. — 0028091. —
0029096. — 0030028. — 0031091. — 0032011. —
0033087. — 0034048. — 0036072. — 0037077.—
0038029. — 0039035. — 0040056. — 0041100. —
0043025. — 0044068. — 0046069. — 0048013. —
0049072. — 0050076. — 0051095. — 0052064. —
0053024. — 0054030. — 0056048. — 0057089. —
0058043. — 0059012. — 0060061. — 0061025. —
0062012. — 0063069. — 0064043. — 0065064. —
0066061. — 0067087. — 0068025. — 0069077. —
0070013. — 0071061. — 0072049. — 0073009.—
0074079. — 0075072. — 0076089. — 0077092. —
0078001. — 0079049. — 0080072. — 0081027. —
0082064. — 0083024. — 0084043. — 0085049. —
0086089. — 0087046. — 0088064. — 0089027. —
0090070. — 0091013. — 0092093. — 0093061. —
0094049. — 0095015. — 0096069. — 0097072. —
0098077. — 0099010. — 0100068. — 0101064. —
0102072. — 0103024. — 0104046. — 0105028. —
0106064. — 0107086. — 0108040. — 0109064,. —
0110072. — 0111064. — 0112072. — 0113064. —
0114087. — 0115043. — 0116072. — 0118011. —
0119024. — 0120024. — 0121064. — 0122049. —
0123100. — 0124041. — 0125096. — 0126100. —
0127049. — 0128095. — 01331024.— 0133072. —
0134007. — 0135049. — 0136064. — 0137009. —
0138024. — 0139009. — 0140091. — 0141072. —
0142048. — 0143064. — 0144049. — 0145026. —
0146027. — 0147079. — 0148043. — 0149048. —
0151049. — 0152094. — 0153095. — 0154027. —
0155048. — 0156061. — 0157009. — 0158049. —
0159072. — 0160066. — 0161064. — 0162019. —
0163048. — 0164086. — 0165077. — 0168064. —
0169078. — 0172090. — 0173013. — 0174047. —
0175069. — 0176095. — 0177048. — 0178093. —
0179094. — 0180093. — 0181024. — 0182089. —
0183069. — 0184013. — 0185049. — 0186086. —
0187064. — 0188011. — 0190024. — 0191027. —
0192024. — 0193076. — 0194097. — 0195049. —
0196049. — 0197049. — 0198064. — 0199044. —
0200027.

CARACTERISTICA "U08"

0001064. — 0002072. — 0004092. — 0005093. —
0006064. — 0008048. — 0009027. — 0010069. —
0011041. — 0012072. — 0014024. — 0015056. —
0016091. — 0017095. — 0018048. — 0019066. —
0020026. — 0021066. — 0022095. — 0023049. —
0024025. — 0025091. — 0026076. — 0027095. —
0028046. — 0029049. — 0030049. — 0031095. —
0032086. — 0033072. — 0034020. — 0035003. —
0036049. — 0037095. — 0038064. — 0039064. —
0040007. — 0041087. — 0042064. — 0043024. —
0044006. — 0045064. — 0046049. — 0047028. —
0048005. — 0050067. — 0051049. — 0052006. —
0053049. — 0054095. — 0055031. — 0056064. —
0057095. — 0058086. — 0059035. — 0060093. —
0061051. — 0062087. — 0063064. — 0064049. —
0065049. — 0066087. — 0067072. — 0068009. —
0069064. — 0070049. — 0071093. — 0072009. —
0073047. — 0074049. — 0075049. — 0076046. —
0077015. — 0078047. — 0079083. — 0080049. —
0081091. — 0082049. — 0083093. — 0084043. —
0085080. — 0086072. — 0087098. — 0088049. —
0089024. — 0090012. — 0091061. — 0092012. —
0093049. — 0094027. — 0095046. — 0096064. —
0097064. — 0098007. — 0099049. — 0100012. —
0101059. — 0102049. — 0103066. — 0104030. —
0105073. — 0106024. — 0107056. — 0108049. —
0109046. — 0110099. — 0111007. — 0112049. —
0113046. — 0114083. — 0115045. — 0116046. —
0117043. — 0118077. — 0119014. — 0120035. —
0121017. — 0122021. — 0123087. — 0124034. —
0125083. — 0126059. — 0127031. — 0128092. —
0129079. — 0130037. — 0131094. — 0132017. —
0133009. — 0134079. — 0135032. — 0136052. —
0137080. — 0138004. — 0139064. — 0140083. —
0141018. — 0142007.

CARACTERISTICA "V08"

0201024. — 0202093. — 0203046. — 0204026. —
0205061. — 0206049. — 0207072. — 0208072. —
0209093. — 0210049. — 0211047. — 0212025. —
0213072. — 0214025. — 0215095. — 0216024. —
0217027. — 0218020. — 0219064. — 0220049. —
0221075. — 0222027. — 0223064. — 0224026. —
0225049. — 0226042. — 0227001. — 0228001. —
0232005. — 0236048. — 0237046. — 0238027. —
0239048. — 0240046. — 0241027. — 0242064. —
0243049. — 0244072. — 0245041. — 0246024. —
0247093. — 0248086. — 0249093. — 0250064. —
0251095. — 0252094. — 0253001. — 0254049. —
0255096. — 0256064. — 0257064. — 0258056. —
0259044. — 0260049. — 0261043. — 0262093. —
0263064. — 0264072. — 0265024. — 0266009. —
0267088. — 0268037. — 0269064. — 0270070. —
0271069. — 0272024. — 0273049. — 0274049. —
0275009. — 0276094. — 0277094. — 0278096. —
0279064. — 0280024. — 0281049. — 0282024. —
0283049. — 0284069. — 0285095. — 0286072. —
0287095. — 0288027. — 0289064. — 0290024. —
0291069. — 0292008. — 0293035. — 0294064. —
0295075. — 0296020. — 0297072. — 0298004. —
0299064. — 0300049. — 0302069. — 0304077. —
0305036. — 0306006. — 0307082. — 0308037 . —
0309064. — 0310087. — 0311093. — 0312093. —
0313049. — 0314012. — 0315007. — 0316093. —
0317012. — 0318095. — 0319024. — 0320064. —
0321007. — 0322095. — 0323072. — 0324072. —
0325012. — 0326047. — 0327005. — 0328026. —
0331025. — 0332066. — 0333093. — 0334093. —
0335060. — 0336014. — 0337073. — 0338021. —
0339072. — 0340064. — 0341095. — 0342006. —
0343073. — 0344059. — 0345064. — 0346079. —
0348072. — 0349064. — 0350064. — 0351072. —
0352024. — 0353004. — 0354029. — 0355027. —
0357079. — 0358093. — 0359049.— 0360091. —
0361054. — 0362049. — 0363072. — 0374057. —
0365080. — 0366050. — 0367064. — 0368049. —
0369046. — 0370010. — 0371046. — 0372014. —
0373064. — 0374008. — 0375024. — 0376044. —
0377049. — 0378073. — 0379068. — 0380027. —
0381030. — 0382089. — 0383007. — 0384049. —
0385095. — 0386049. — 0387089. — 0388069. —
0389072. — 0390073. — 0391051. — 0392070. —
0393046. — 0394030. — 0395003. — 0396078. —
0397073. — 0398035. — 0399024. — 0400049. —
0401064. — 0402054. — 0403077. — 0404088. —
0405077. — 0406006. — 0407034. — 0408010. —
0409046. — 0410049. — 0411015. — 0412066. —
0413064. — 0414091. — 0415068. — 0416095. —
0417055. — 0418095. — 0419091. — 0420085. —
0421069. — 0422049. — 0423049. — 0424071. —
0425043. — 0426064. — 0427009. — 0428049. —
0429086. — 043063. — 0431046. — 0432024. —
0433009. — 0434005. — 0435077. — 0436043. —
0437007. — 0438049. — 0439072. — 0440049. —
0441024. — 0442072. — 0443020. — 0444008. —
0445012. — 0446049. — 0447037. — 0448088. —
0449003. — 0450019. — 0451079. — 0452016. —
0453008. — 0454032. — 0455024. — 0456048. —
0457012. — 0458064. — 0459072. — 0460071. —
0461051. — 0462019. — 0463072. — 0464049. —
0465025. — 0466094. — 0467026. — 0468030. —
0469020. — 0470017. — 0471049. — 0372029. —
0473088. — 0474077. — 0475072. — 0476088. —
0477012. — 0478077. — 0479088. — 0480064. —
0481072. — 0482055. — 0483031. — 0484072. —
0485012. — 0486093. — 0487020. — 0488048. —
0489049. — 0490008. — 0491046. — 0492064. —
0493079. — 0494021. — 0495096. — 0496042. —
0497096. — 0498097. — 0499044. — 0500065. —
0501097. — 0502018. — 0503085. — 0504019.

CARACTERISTICA "WA 8"

0001001. — 0002058. — 003070. — 0004064.

CARACTERISTICA "WB 4"

0001004. — 0001042. — 0002023. — 0003056. —
0004022. — 0005003. — 0006043. — 0007043. —
0008014.

CARACTERISTICA "WZ 4"

0001012. — 0002036. — 0003044. — 0004021. —
0005048. — 0006023. — 0007038.

CARACTERISTICA "W04"

0018023. — 0019022. — 0020049. — 0021024. —
0022011. — 0023009. — 0024024. — 0025027. —
0026024. — 0027026. — 0028049. — 0029024. —
0030053. — 0031049. — 0032025. — 0033016. —
0034042. — 0035027. — 0036034. — 0037035. —
0038007.

CARACTERISTICA "WO8"

0003060. — 0004088.— 0006066. — 0007009. —
0008073. — 0009066. — 0010008. — 0011076. —
0013064. — 0014064. — 0015075. — 0016003. —
0017065. — 0018087. — 0019027. — 0020080. —
0021028. — 0022049. — 0023100. — 0025072. —
0026049. — 0027056. — 0028048. — 0029024. —
0030072. — 0031043. — 0032095. — 0033069. —
0034069. — 0035041. — 0036035. — 0037069. —
0038095. — 0039013. — 0040043. — 0041046. —
0042095. — 0043064. — 0044028. — 0045086. —
0046064. — 0047089. — 0048049. — 0049072. —
0050046. — 0051040. — 0052001. — 0053003. —
0054093. — 0055049. — 0056035. — 0057064. —
0058095. — 0059043. — 0060003. — 0061009. —
0062041. — 0063064. — 0064080. — 0065056. —
0066055. — 0067044. — 0068056. — 0069093. —
0070072. — 0071009. — 0072079. — 0073034. —
0074093. — 0075085. — 0076064. — 0077072. —
0078095. — 0079093. — 0080066. — 0081048. —
0082066. — 0083070. — 0084086. — 0085049. —
0086028. — 0087034. — 0088090. — 0089024. —
0090009. — 0091049. — 0092072. — 0093072. —
0094048. — 0095054. — 0096026. — 0097064. —
0098072. — 0099088. — 0100009. — 0101066. -
0102092. — 0103016. — 0104076. — 0105024. —
'0106046. — 0107029.

0108080. — 0109036. — 0110064. — 0111051. —
0112021. — 0113072. — 0114018. — 0115043. —
0116037. — 0117072. — 0118024. — 0119072. —
0120046. — 0121088. — 0122081. — 0123049. —
0124015. — 0125021. — 0126025. — 0127077. —
0128049. — 0129057. — 0130049. — 0131016. —
0132043. — 0133035. — 0134093. — 0135044. —
0136037. — 0137049. — 0138086. — 0139046. —
0140069. — 0141091. — 0142030. — 0143007. —
0144094. — 0145037. — 0146005. — 0147009. —
0148078. — 0149081. — 0150033. — 0151071. —
0152026. — 0153091. — 0154013. — 0155047. —
0156012. — 0157012. — 0158086. — 0159012. —
0160049. — 0161082. — 0162069. — 0163077. —
0164062. — 0165031. — 0166003 — 0167072. —
0168069. — 0169005. — 0170008. — 0171011. —
0172035. — 0173064. — 0174019. — 0175041. —
0176072. — 0177085. — 0178007. — 0179011. —
0180034. — 0181049. — 0182073. — 0183093. —
0184018. — 0185069. — 0186061. — 0187082. —
0188046. — 0189049. — 0190006. — 0191070. —
0192069. — 0193017. — 0194022. — 0195043. —
0196049. — 0197017. — 0198019. — 0199071. —
0200049. — 0201064. — 0202009. — 0203100. —
0204052. — 0205085. — 0206054. — 0207069. —
0208089. — 0209032. — 0210062. — 0211035. —
0212064. — 0213083. — 0214063. — 0215051. —
0216017. — 0217044. — 0218071. — 0219005. —
0220092. — 0221052. — 0222092. — 0223046. —
0224003. — 0225008. — 0226008. — 0227015. —
0228037.

CARACTERISTICA "XB2".

0062029. — 0063026. — 0067016. — 0069006. —
0070001. — 0071028. — 0073014. — 0074036. —
0075035. — 0076011. — 0077037. — 0078037. —
0079001. — 0080007. — 0081013. — 0082019. —
0083026. — 0084024. — 0085027. — 0086027. —
0087007. — 0088037. — 0089013. — 0090016. —
0091007. — 0092027. — 0093038. — 0094001. —
0095027. — 0096026. — 0097007. — 0098027. —
0099001. — 0100011. — 0101027. — 0102021. —
0103007. — 0104027. — 0105027. — 0106021. —
0107027. — 0108001. — 0109026. — 0110001. —
0111027. — 0112005. — 0113033. — 0114024. —
0115027. — 0116033. — 0117029. — 0118026. —
0119014. — 0120034. — 0121037.

CARACTERISTICA "XB5".

0011055. — 0012046. — 0014016. — 0020070. —
0021006. — 0022006. — 0024043. — 0026043. —
0027055. — 0029011. — 0030001. — 0031013. —
0032049. — 0033024. — 0034036. — 0035026. —
0036027. — 0037027. — 0038005. — 0039064. —
0040025. — 0041037. — 0042069. — 0043024. —
0044013. — 0045048. — 0046048. — 0047048. —
0048048. — 0049064. — 0050026. — 0051070. —
0052001. — 0053037. — 0054069. — 0055007. —
0056064. — 0057037. — 0058024. — 0059068. —
0060064. — 0061026. — 0062003. — 0063013. —
0064064. — 0065026. — 0066027. — 0067024. —

0068007. — 0069049. — 0070064. — 0071046. —
0072064. — 0073046. — 0074001. — 0075067. —
0076064. — 0077007. — 0078070. — 0079007. —
0080069. — 0081024. — 0082024. — 0083051. —
0084002. — 0085064. — 0086026. — 0087051. —
0088027. — 0089011. — 0090043. — 0091014. —
0092069. — 0093008. — 0094064. — 0095058. —
0096006. — 0097028. — 0098024. — 0099046. —
0100042. — 0101037. — 0102067. — 0103037. —
0104024. — 0105024. — 0106030. — 0107050. —
0108021. — 0109010. — 0110062. — 0111054. —
0112049. — 0113028. — 0114020. — 0115030. —
0116026. — 0117030. — 0118008. — 0119064. —
0120038. — 0121069. — 0122034.

CARACTERISTICA "XB8".

0001095. — 0002009. — 0003095. — 0004055. —
0005095. — 0006072. — 0007005. — 0008008. —
0009095. — 0010049. — 0010072. — 0012095. —
0013091. — 0014024. — 0015057. — 0016041. —
0017096. — 0018095. — 0019046. — 0020076. —
0021030. — 0022013. — 0023013. — 0024004. —
0025014. — 0026056. — 0027072. — 0028080. —
0029043. — 0030027. — 0031087. — 0032072. —
0033046. — 0034091. — 0035013. — 0036056. —
0037017. — 0038034. — 0039097. — 0040072. —
0041094. — 0042064. — 0043095. — 0044086. —
0045064. — 0046066. — 0047083. — 0048072. —
0049025. — 0050089. — 0051095. — 0052093. —
0053038. — 0054036. — 0055037. — 0056065. —
0057005. — 0058024. — 0059043. — 0060064. —
0061070. — 0062056. — 0063100. — 0064099. —
0065020. — 0066064. — 0067064. — 0068024. —
0069070. — 0070094. — 0071027. — 0072034. —
0073042. — 0074087. — 0075003. — 0076024. —
0077066. — 0078003. — 0079024. — 0080016. —
0081080. — 0082035. — 0083005. — 0084043. —
0085095. — 0086068. — 0087016. — 0088048. —
0089012. — 0090025. — 0091054. — 0092093. —
0093035. — 0094003. — 0095036. — 0096028. —
0097089. — 0098086. — 0099067. — 0100069. —
0101073. — 0102064. — 0103049. — 0104064. —
0105039. — 0106064. — 0107093. — 0108095. —
0109055. — 0110028. — 0111014. — 0112086. —
0113003. — 0114073. — 0115039. — 0116085. —
0117011. — 0118064. — 0119077. — 0120076. —
0121007. — 0122027. — 0123021. — 0124046. —
0125058. — 0126015. — 0127046. — 0128007. —
0129048. — 0130012. — 0131093. — 0132089. —
0133072. — 0134021. — 0135076. — 0136026. —
0137015. — 0138042. — 0139056. — 0140073. —
0141064. — 0142008. — 0143009. — 0144072. —
0145031. — 0146090. — 0147001. — 0148049. —
0149011. — 0150044. — 0151048. — 0152049. —
0153051. — 0154013. — 0155063. — 0156049. —
0157093. — 0158030. — 0159091. — 0160049. —
0161024. — 0162043. — 0163057. — 0164071. —
0165051. — 0166049. — 0167007. — 0168001. —
0169089. — 0170010. — 0171004. — 0172021. —
0173049. — 0174064. — 0175072. — 0176093. —
0177042. — 0178006. — 0179046. — 0180011. —
0181054. — 0182064. — 0183038. — 0184072. —
0185093. — 0186044. — 0187061. — 0188027. —
01890083. — 0191047. — 0192049. — 0193012. —
0194064. — 0195013. — 0196086. — 0197036. —
0198016. — 0199085. — 0200085. — 0201035. —
0202087. — 0203039. — 0204049. — 0205046. —
0206064. — 0207072. — 0208095. — 0209043. —
0210077. — 0211064. —0212070. — 0213024. —
0214076. — 0215083. — 0216007. — 0217062. —
0218037. — 0219088. — 0220038. — 0221045. —
0222100. — 0223072. — 0224046. — 0225093. —
0226055. — 0227012. — 0228049. — 0229008. —
0230002. — 0231099. — 0232044. — 0233006 —
0234024. — 0235058. — 0236069. — 0237068. —
0238081. — 0239098. — 0240064. — 0241072. —
0242061. — 0243091. — 0244055. — 0245085. —
0246066. — 0247056. — 0248016. — 0249072. —
0250018. — 0251015. — 0252079. — 0253042. —
0254064. — 0255078. — 0256095. — 0257094. —
0258093. — 0259073. — 0260034. — 0261049. —
0262091. — 0263037. — 0264055. — 0265045. —
0266078. — 0267081. — 0268049. — 0269088. —
0270031. — 0271024. — 0272051. — 0273018. —
0274072. — 0275011. — 0276069. — 0277081. —
0278053. — 0279077. —0280049. — 0281079. —
0282034. — 0283073. — 0284086. — 0285072. —
0286001. — 0287057. — 0288025. — 0289066. —
0290013. — 0291001. — 0292032. — 0293012. —
0294064. — 0295048. — 0296042. — 0297061. —
0298021. — 0299007. — 0300085. — 0301069. —
0302072. — 0303094. — 0304079. — 0305087. —
0306042. — 0307010. — 0308037. — 0309044. —
0310030. — 0311033. — 0312038. — 0313010. —
0314055. — 0315073. — 0316016. — 0317003. —
0318062. — 0319090. — 0320026. — 0321059. —
0322023. — 0323010. — 0324047. — 0325073. —
0326001. — 0327072. — 0328026. — 0329073. —
0330050. — 0331050. — 0332049. — 0333020. —
0333055. — 0334043. — 0335057. — 0336057. —
0337027. — 0338025. — 0339050. — 0340005. —
0341088. — 0342095. — 0343055. — 0344049. —
0345035. — 0346007. — 0347032. — 0348014. —
0349089. — 0350085. — 0351088. — 0352026. —
0353078. — 0354078. — 0355026. — 0356069. —
0357079. — 0358067. — 0359020. — 0360015. —
0361074. — 0361072. — 0362060. — 0363093. —
0364060. — 0365009. — 0366080. — 0367071. —
0368047. — 0369023. — 0370057. — 0371039. —
0372016. — 0373023. — 0374017. — 0375017. —
0376044. — 0377061. — 0378074. — 0379090. —
0380085. — 0381100. — 0382069. — 0383092. —
0384024. — 0385002. — 0386030. — 0387005. —
0388045. — 0389092. — 0390014. — 0391052. —
0392011. — 0393083. — 0394064. — 0395014. —
0396035. — 0397031. — 0398065. — 0399044. —
0400091. — 0401010. — 0402044. — 0403071. —
0404079. — 0405085. — 0406061. — 0407076. —
0408079. — 0409088. — 0410094. — 0411094. —
0412096. — 0413056. — 0414024. — 0415054. —
0416081. — 0417072.

CARACTERISTICA "X02".

0100031. — 0106011. — 0107021. — 0108007. —
0109001. — 0110007. — 0111024. — 0112007. —
0113027. — 0114007. — 0115001. — 0116025. —
0116027. — 0117039. — 0118003. — 0119006.

CARACTERISTICA "X05".

0067017. — 0069025. — 0076011. — 0077015. —
0079005. — 0082024. — 0083068. — 0084056. —
0085058. — 0086007. — 0087048. — 0088025. —
0089015. — 0090048. — 0091025. — 0092069. —
0093001. — 0094069. — 0095069. — 0096049. —
0097024. — 0098049. — 0099048. — 0100013. —
0101001. — 0102064. — 0103046. — 0104049. —
0105064. — 0106064. — 0107009. — 0108048. —
0109027. — 0110069. — 0111024. — 0112008. —
0113016. — 0114006. — 0115057. — 0116023. —
0117044. — 0118007. — 0119054. — 0120064. —
0121006. — 0122007. — 0123030. — 0124005. —
0125013. — 0126002.

CARACTERISTICA "X08".

0002064. — 0004001. — 0005009. — 0006048. —
0007077. — 0010048. — 0011033. — 0012097. —
0013035. — 0015085. — 0016066. — 0018087. —
0019073. — 0021061. — 0022009. — 0023025. —
0024075. — 0026005. — 0027075. — 0028005. —
0029049. — 0032064. — 0033001. — 0034080. —
0035069. — 0036046. — 0037077. — 0038069. —
0039067. — 0040075. — 0041084. — 0042072. —
0043049. — 0044054. — 0045049. — 0046066. —
0047013. — 0048024. — 0049067. — 0050020. —
0051067. — 0052027. — 0053003. — 0054006. —
0055095. — 0056059. — 0057028. — 0058064. —
0059034. — 0061095. — 0062046. — 0063037. —
0064037. — 0065095. — 0066056. — 0067072. —
0068093. — 0069010. — 0070009. — 0071072. —
0072026. — 0073089. — 0074024. — 0075085. —
0076041. — 0077049. — 0078067. — 0079075. —
0080062. — 0081064. — 0082013. — 0083049. —
0084083. — 0085049. — 0086049. — 0087001. —
0088079. — 0089086. — 0090061. — 0091075. —
0092093. — 0093049. — 0094064. — 0095072. —
0096033. — 0097058. — 0098072. — 0099017. —
0100064. — 0101072. — 0102086. — 0103064. —
0104092. — 0105092. — 0106059. — 0107046. —
0108093. — 0109035. — 0110066. — 0112095. —
0113028. — 0114059. — 0115049. — 0116049. —
0117061. — 0118010. — 0119049. — 0120072. —
0121095. — 0122020. — 0123054. — 0124010. —
0125061. — 0126044. — 0127095. — 0128064. —
0129077. — 0130049. — 0131069. — 0132098. —
0133061. — 0134092. — 0135054. — 0136049. —
0137098. — 0138086. — 0139049. — 0140046. —
0141049. — 0142049. — 0143005. — 0144061. —
0145016. — 0146016. — 0147027. — 0148094. —
0149077. — 0153049. — 0154049. — 0155072. —
0156042. — 0157039. — 0158006. — 0159095. —
0160064. — 0161044. — 0162095. — 0163069. —
0165086. — 0166018. — 0167072. — 0168075. —
0169086. — 0170068. — 0171028. — 0172064. —
0173051. — 0174057. — 0175027. — 0176090. —
0177006. — 0178049. — 0179093. — 0180042. —
0181094. — 0182043. — 0183066. — 0184001. —
0185046. — 0186093. — 0187030. — 0188093. —
0189091. — 0190015. — 0191072. — 0192072. —
0193072. — 0194044. — 0195079. — 0196028. —
0197093. — 0198024. — 0199049. — 0200023. —
0201049. — 0202030. — 0203017. — 0204046. —
0205049. — 0206049. — 0207090. — 0208049. —
0209072. — 0210020. — 0211046. — 0212054. —
0213049. — 0214046. — 0215046. — 0216007. —
0217072. — 0220035. — 0221097. — 0222093. —
0223070. — 0224030. — 0225061. — 0226089. —
0227046. — 0228077. — 0229046. — 0230098. —
0231009. — 0232020. — 0233012. — 0234049. —
0235012. — 0236007. — 0237066. — 0238072. —
0239037. — 0240005. — 0241092. — 0242072. —
0243046. — 0244073. — 0245049. — 0246021. —
0247064. — 0248012. — 0249058. — 0250049. —
0251092. — 0252046. — 0253041. — 0254034. —
0255024. — 0256080. — 0257046. — 0258095. —
0259066. — 0260006. — 0261047. — 0262031. —
0263043. — 0264092. — 0265059. — 0266082. —
0267028. — 0269026. — 0270025. — 0271069. —
0272086. — 0273036. — 0274013. — 0275020. —
0276053. — 0277024. — 0278017. — 0279024. —
0280075. — 0281089. —0282063. — 0283033. —
0284023. — 0285094. — 0286046. — 0287080. —
0288064. — 0289068. — 0290032. — 0291053. —
0292098. — 0293089. — 0294012. — 0295002. —
0296009. — 0297066. — 0298076. — 0299003. —
0300043. — 0301028. — 0302041. — 0303033. —
0304083. — 0305046. — 0306043. — 0307061. —
0308036. — 0309067. — 0310007. — 0311030.

CARACTERISTICA "Y04".

0050050. — 0055043. — 0056036. — 0057054. —
0058060. — 0059043. — 0060022. — 0061055. —
0063049. — 0064015. — 0066048. — 0069030. —
0071025. — 0073005. — 0074006. — 0075048. —
0077049. — 0078013. — 0080014. — 0081012. —
0082043. — 0083048. — 0085043. — 0086009. —
0087046. — 0088006. — 0089037. — 0091056. —
0092044. — 0094049. — 0095035. — 0096037. —
0097009. — 0098033. — 0099008. — 0100049. —
0101049. — 0102012. — 0103041. — 0104024. —
0105024. — 0106051. — 0107059. — 0108003. —
0109027.

CARACTERISTICA "Z02".

0231027. — 0232035. — 0233021. — 0234030. —
0235037. — 0236012. — 0239007. — 0240007. —
0241008. — 0242007. —0243013. — 0244024. —
0245037. — 0246013. — 0248017. — 0249012. —
0250007. — 0251037. — 0152025. — 0253001. —
0254027. — 0255024. — 0256002. — 0257024. —
0258024. — 0259024. — 0260012. — C261001. —
0162027. — 0263007. — 0264001. — 0265024. —
0266033. — 0267038. — 0268024. — 0269027. —
0270020. — 0271037. — 0272001. — 0273021. —
0274022. — 0275001. — 0276027. — 0277020. —
0278017. — 0279029. — 0280016. — 0281024. —
0282001. — 0283028. — 0284025. — 0285003. —
0286013. — 0287029.

El Escribano

e. 12/10 Nº 18.320 v. 12/10/88

"CIRCULOS INTEGRADOS S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" CAPITAL FEDERAL

Personería Jurídica acordada por el Registro Público de Comercio el 3 de marzo de 1982, bajo el número 803, Libro 96, Tomo "A" de sociedad de Sociedades Anónimas.

Plan aprobado con fecha 22 de febrero de 1982 por Resolución Nº 033 de la Inspección General de Justicia de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de Productos del Hogar, efectuados en esta Capital Federal, en el mes de Mayo de 1988.

ADJUDICACIONES POR SORTEO

CARACTERISTICA "AT8"

0001040. —

CARACTERISTICA "AO4"

0077032. — 0078024. — 0084017. — 0085024. —
0086057. — 0088003. — 0089001. — 0090034. —
0091009. — 0092001. — 0093034. — 0094003. —
0095003. — 00096026. — 0097049. — 0098042. —
0099001. — 0100042. — 0101042. — 0102001. —
0103010. — 0104042. — 0105040. — 0106040. —

CARACTERISTICA "AO6"

0026021. — 0036005. — 0032047. — 0052021. —
0054043. — 0060021. — 0061060. — 0062060. —
0063068. — 0064010. — 0065003. — 0066001. —
0067042. — 0068009. — 0069001. — 0070042.—

CARACTERISTICA "AO8"

0005003. — 0006097. — 0007003. — 0008006. —
0009039. — 0010003. — 0011009. — 0012003. —
0013040. — 0014047. — 0015010. — 0016031. —
0017077. — 0018042. — 0019077. — 0020001. —
0021047. — 0022001. — 0023009. — 0024010. —
0025096. — 0026003. — 0027091. — 0028003. —
0029003. — 0030003. — 0031006. — 0033091. —
0034003. — 0035096. — 0036010. — 0037003. —
0038042. — 0039096. — 0040042. —00410142. —
0042047. — 0043034. — 0044003. — 0045096. —
0046057. — 0047003. — 0048047. — 0049010. —
s0050091.— 0051057. — 0052096. — 0053009. —
0054042. — 0055001. — 0056009. — 0057031. —
0058057. — 0059001. — 0060001. — 0061091. —
0062047. — 0063091. — 0064042. — 0065047. —
0066047. — 0067091. — 0068010. — 0069042. —
0070001. — 0071001. — 0072001. — 0073091. —
0074003. — 0075001. — 0076001. — 0077042. —
0078047. — 0079091. — 0080092. — 0081091. —
0082042. — 0083003. — 0084003. — 0085042. —
0086001. — 0087042. — 0088091. — 0089001. —
0090001. — 0091010. — 0092091. — 0093003. —
0094096. — 0095047. — 0096091. — 0097042. —
0098042. — 0099042. — 0100042. — 0101042. —
0102001. — 0103096. — 0104096. — 0105040. —
0106040. — 0107040. — 0108040. —

CARACTERISTICA "BA2"

0006028. — 0007035. —0008024. — 0009025. —
0010003. —

CARACTERISTICA "BA6"

0001003. — 0002001. — 0003042. — 0004057. —
0005057. — 0006001. — 0007021. — 0008003. —
0009057. — 0010042. —0011042. — 0012001. —
0013042. — 0014010. — 0015001. — 0016040. —
0017040. —

CARACTERISTICA "BA8"

0001003. — 0002009. — 0003042. — 0004042. —
0005001. — 0006091. — 0007096. — 0008091. —
0009003. — 0010040. — 0011003. — 0012042. —
0013091. — 0014042. —0015091. — 0016042. —
0017091. — 0018001. — 0019096. — 0020003. —
0021006. — 0022047. — 0023096. — 0024042. —
0026091. — 0027096. — 0028096. — 0029096. —
0030096. — 0031096. — 0032096. — 0033047. —
0034003. — 0035091. —0036042. — 0037003. —
0038001. — 0039091. — 0040091. — 0041001. —
0042003. — 0043091. — 0044091. — 0045001. —
0046091. — 0047091. — 0048001. — 0049096. —
0050091. — 0051017. — 0052091. — 0053042. —
0054042. — 0055010. — 0056091. — 0057042. —
0058057. — 0059042. — 0060042. — 0061042. —
0062042. — 0063042. — 0064001. — 0065042. —
0066042. — 0067010. — 0068096. — 0069003. —
0070042. — 0071091. — 0072096. — 0073091. —
0074042. — 0075042. — 0076096. — 0077096. —
0078040. — 0079040. — 0080096. — 0081096. —
0082040. — 0083040. — 0084040. — 0085040. —

CARACTERISTICA "BE8"

0001040. — 0002040. — 0003040. — 0004040. —

CARACTERISTICA "BR8"

0001040. —

CARACTERISTICA "BS8"

0001040. — 00002040. — 0003040. —

CARACTERISTICA "BT8"

0001040. —

CARACTERISTICA "BO4"

0039046. — 0053052. — 0054016. — 0056044. —
0057059. — 0067043. — 0068043. — 0069034. —
0071026. — 0072022. — 0073025. — 0075047. —
0076008. — 0078042. — 0079030. — 0080006. —
0081001. — 0082031. — 0084003. — 0085031. —
0086017. — 0087052. — 0088042. — 0089051. —
0090050. — 0091003. — 0092034. — 0093058. —
0094001. — 0095042. — 0096044. — 0097003. —
0098010. — 0099021. — 0102010. — 0103006. —
0104025. — 0105101. — 0106056. — 0107017. —
0108016. — 0109030. — 0110041. — 0111042. —
0112034. — 0114025. — 0115055. — 0116006. —
0117001. — 0118003. — 0119034. — 0120009. —
0121003. — 0122042. — 0123001. — 0124057. —
0125001. — 0126001. — 0127009. — 0128010. —
0129040. — 0130040. —

CARACTERISTICA "BO8"

0001076. — 0003084. — 0004062. — 0005029. —
0011031. — 0012064. — 0016100. — 0019031. —
0021003. — 0024091. — 0025091. — 0026042. —
0027071. — 0028008. — 0029035. — 0031042. —
0032064. — 0033091. — 0034029. — 0035056. —
0037010. — 0038091. — 0039091. — 0040056. —
0041064. — 0042031. — 0043005. — 0044041. —
0045042. — 0046041. — 0047016. — 0049077. —
0050034. — 0051091. — 0052077. — 0053031. —
0054091. — 0055054. — 0056091. — 0057047. —
0058091. — 0059008. — 0060008. — 0061024. —
0062003. — 0063091. — 0064001. — 0065001. —
0066017. — 0067059. — 0068047. — 0069092. —
0070091. — 0071091. — 0072057. — 0073001. —
0074001. — 0075001. — 0076009. — 0077047. —
0078096. — 0079024. — 0080042. — 0081040. —
0082091. — 0083091. — 0084057. — 0085091. —
0086042. — 0087091 — 0088042. — 0089091. —
0090057. — 0091091. — 0094001. — 0095017. —
0096091. — 0097042. — 0098081. — 0099001. —
0100001. — 0101003. — 0102010. — 0103001. —
0104064. — 0105091. — 0106003. — 0107042. —
0108042. — 0109010. — 0110042. — 0111047. —
0114091. — 0115009. — 0116001. — 0117091. —
0118091. — 0119091. — 0120096. — 0121047. —
0122091. — 0123024. — 0124024. — 0128091. —
0129001. — 0130042. — 0131042. — 0132006. —
0133021. — 0134091. — 0135017. — 0137040. —
0138096. — 0140008. — 0141003. — 0142010. —
0143042. — 0144042. — 0145009. — 0146001. —
0147057. — 0148096. — 0149044. — 0150042. —
0151091. — 0152047. — 0153096. — 0154091. —
0155091. — 0156040. — 0157091. — 0158040. —
0159091. — 0160040. — 0161009. — 0162040. —
0163001. — 0164091. — 0165092. — 0166003. —
0167010. — 0168042. — 0169010. — 0170042. —
0171010. — 0172042. — 0173001. — 0174091. —
0175096. — 0176042. — 0177091. — 0178042. —
0179003. — 0180010. — 0181091. — 0182096. —
0183001. — 0184021. — 0185040. — 0186096. —
0187096. — 0188042. — 0189096. — 0190057. —

0191006. — 0192042. — 0193003. — 0194091. —
0195040. — 0196091. — 0197010. — 0198091. —
0199096. — 0200001. — 0201001. — 0202042. —
0203042. — 0204091. — 0205096. — 0206047. —
0207042. — 0208003. — 0209003. — 0210001. —
0211096. — 0212042. — 0213091. — 0214003. —
0215042. — 0216001. — 0217042. — 0218001. —
0219009. — 0220092. — 0221096. — 0222096. —
0223010. — 0224091. — 0225047. — 0226091. —
0227091. — 0228057. — 0229010. — 0230047. —
0231001. — 0232096. — 0233042. — 0234091. —
0235096. — 0236042. — 0237010. — 0238001. —
0239057. — 0240091. — 0241042. — 0242096. —
0243047. — 0244091. — 0245096. — 0246057. —
0247041. — 0248092. — 0249001. — 0250091. —
0251021. — 0252042. — 0253010. — 0254091. —
0255091. — 0256010. — 0257006. — 0258042. —
0259091. — 0260009. — 0261042. — 0262091. —
0263096. — 0264091. — 0265003. — 0266009. —
0267091. — 0268003. — 0269040. — 0270042. —
0271057. — 0272057. — 0273001. — 0274042. —
0275091. — 0276003. — 0277096. — 0279096. —
0280009. — 0281042. — 0282096. — 0283042. —
0284034. — 0285096. —0286034. — 0287042. —
0288047. — 0289057. — 0290042. — 0291003. —
0292042. — 0293042. — 0294047. — 0295042. -
0296003. — 0297001. — 0298042. — 0299042. —
0300091. — 0301042. — 0302001. — 0303042. —
0304042. — 0305003. — 0306042. — 0307042. —
0308091. — 0309057. — 0310042. — 0311009. —
0312057. — 0313003. — 0314042. — 0315096. —
0316042. — 0317042. — 0318091. — 0319040. —
0320040. — 0321040. — 0322040. — 0323040. —
0324096. — 0325040. — 0326040. — 0327040. —
0328040. — 0326040. — 0329040. —

CARACTERISTICA "CO4"

0081047. — 0108049. — 0110028. — 0117037. -
0120010. — 0123040. — 0126006. — 0127044. —
0130034. — 0131016. — 0147030. — 0148045. —
0150003. — 0151047. — 0152042. — 0153031. —
0154001. — 0156053. — 0157045. — 0158009. —
0161038. — 0162031. — 0163025. — 0164031. —
0165010. — 0166042. — 0167036. — 0168060. —
0169001. — 0170042. — 0171013. — 0172030. —
0173033. — 0174034. — 0175022. — 0177008. —
0178042. — 0179003. — 0180041. — 0181057. —
0182031. — 0183010. — 0184006. — 0185006. —
0186006. — 0187003. — 0188003. — 0189008. —
0190003. — 0191003. — 0192060. — 0193024. —
0194042. — 0196052. — 0197042. — 0198060. —
0199057. — 0200026. — 0201034. — 0202042. —
0203006. — 0204003. — 0205042. — 0206042. —
0207010. — 0208057. — 0209003. — 0210042. —
0211007. — 0212051. —0213003. — 0214003. —
0215060. — 0216034. — 0217047. — 0218003. —
0219003. — 0220001. — 0221001. — 0222001. —
0223057. — 0224003. — 0225057. — 0226010. —
0227003. — 0228042. — 0229001. — 0230006. —
0231051. — 0232021. — 0233024. — 0234057. —
0235017. — 0236057. — 0237042. — 0238003. —
0239042. — 0240024. — 0241021. — 0242003. —
0243001. — 0244001. — 0245047. — 0246021. —
0247001. — 0248042. —0249042. — 0250042. —
0251042. — 0252042. — 0253003. — 0254001. —
0255001. — 0256042. — 0257057. — 0258042. —
0259010. — 0260042. — 0261042. — 0262042. —
0263009. — 0264042. —0265010. — 0266042. —
0267042. — 0268001. — 0269042. — 0270010. —
0271001. — 0272001. — 0273003. — 0274042. —
0275001. — 0276042. — 0277042. — 0278001. —
0279010. — 0280042. — 0281042. — 0282042. —
0283040. — 0284040. —0285040. — 0286040. —
0287040. — 0288040. — 0289040. — 0290040. —
0291040. — 0292040. - 0293040. — 0294040. —

CARACTERISTICA "CO6"

0003004. — 0006005. — 0009064. — 0019028. —
0022066. — 0031026. — 0032051. — 0033024. —
0037008. — 0038069. — 0039080. — 0040072. —
0041076. — 0044079. — 0045008. — 0047024. —
0048035. — 0049017. — 0050054. — 0051019. —
0052060. — 0053028. — 0054049. — 0055080. —
0056008. — 0057031. —0058030. — 0059039. —
0063069. — 0064064. — 0065034. — 0066016. —
0068003. — 0069040. — 0070001. — 0071032. —
0072062. — 0074018. —0077003. — 0079077. —
0080008. — 0081003. — 0082008. — 0083044. —
0084017. — 0085035. — 0087034. — 0088048. —
0089008. — 0090060. —0092070. — 0093015. —
0094059. — 0095055. — 0096049. — 0098010. —
0099010. — 0100056. — 0101008. — 0102006. —
0103021. — 0104008. — 0105055. — 0107044. —
0108006. — 0109080. — 0110003. — 0111077. —
0112047. — 0113025. — 0114024. — 0115001. —
0116054. — 0117024. — 0119035. — 0120042. —
0121051. — 0122060. — 0123034. — 0124003. —
0125042. — 0126050. — 0127068. — 0128010. —
0129010. — 0130010. — 0131021. — 0132031. —
0133024. — 0134010. — 0135062. — 0136070. —
0137040. — 0138056. — 0139003. — 0140057. —
0141001. — 0142006. —0143003. — 0144058. —
0145003. — 0147054. — 0148068. — 0149042. —
0150006. — 0151042. —0152006. — 0153001. —
0154041. — 0155009. — 0156001. — 0157021. —
0158008. — 0159041. — 0160003. — 0161001. —
0162042. — 0163042. — 0164062. — 0165025. —
0166024. — 0167008. — 0168021. — 0169003. —
0170001. — 0171003. — 0172001. — 0173057. —
0174057. — 0175042. — 0176021. — 0177010. —
0178057. — 0179001. —0180003. — 0181008. —
0182042. — 0183047. — 0184021. — 0185010. —
0186042. — 0187001. — 0188003. — 0189009. —
0190001. — 0191042. — 0192034. — 0193006. —
0194001. — 0195021. —0196042. — 0197008. —
0198057. — 0199003. — 0200068. — 0201042. —
0202003. — 0203042. — 0204003. — 0205003. —
0206042. — 0207009. — 0208001. — 0209042. —
0210001. — 0211057. —0212001. — 0213042. —
0214042. — 0215068. — 0216006. — 0217006. —
0218001. — 0219021. —0220003. — 0221042. —
0222021. — 0223003. — 0224021. — 0225009. —
0226003. — 0227021. —0228001. — 0229003. —
0230003. — 0231009. — 0232006. — 0233001. —
0234006. — 0235003. — 0236057. — 0237042. —
0238031. — 0239001. — 0240001. — 0241042. —
0242010. — 0243057. — 0245040. — 0246003. —
0247039. — 0248003. — 0249001. — 0250003. —
0251034. — 0252001. — 0253003. — 0254003. —
0255006. — 0256057. — 0257042. — 0258047. —
0259042. — 0260001. — 0261041. — 0262021. —
0263034. — 0264031. — 0265009. — 0266010. —
0267001. — 0268047. — 0269042. — 0270003. —
0271001. — 0272001. —0273021. — 0274003. —
0275057. — 0276017. —0277042. — 0278047. —
0279003. — 0280017. — 0281034. — 0282042. —
0283003. — 0284009. — 0285001. — 0286003. —
0287047. — 0288057. — 0289003. — 0290003. —
0291042. — 0292042. — 0293042. — 0294001. —
0295001. — 0296021. —0297017. — 0298042. —
0299003. — 0300042. —0301057. — 0302060. —
0303057. — 0304042. — 0305003. — 0306001. —
0307001. — 0308001. —0309039. — 0310017. —
0311057. — 0312010. — 0313047. — 0314047. —
0315001. — 0316042. — 0317047. — 0318042. —
0319042. — 0320057. — 0321001. — 0322021. —
0323042. — 0324042. —0325042. — 0326042. —
0327010. — 0328021. — 0329003. — 0330042. —
0331042. — 0332057. — 0333042. — 0334001. —
0335001. — 0336042. — 0337042. — 0338001. —
0339042. — 0340042. — 0341040. — 0342009. —
0343042. — 0344042. — 0345001. — 0346010. —
0347042. — 0348001. — 0349010. — 0350042. —
0351042. — 0352042. — 0353001. — 0354040. —
0355042. — 0356042. — 0357001. — 0258047. —
0359042. — 0360042. —0361042. — 0362042. —
0363042. — 0364042. —0365042. — 0366001. —
0367040. — 0368040. — 0369040. — 0370003. —
0371042. — 0372042. — 0373001. — 0374001. —
0375040. — 0376042. — 0377040. — 0378040. —
0379040. — 0380040. — 0381040. — 0382040. —
0383040. — 0384040. — 0385040. — 0386040. —
0387040. — 0388040. — 0389040. — 0390040. —
0391040. — 0392040. —

CARACTERISTICA "CO8"

0001004.—

CARACTERISTICA "DO8"

0002041. — 0004045. — 0005098. — 0007071. —
0008027. — 0010024. — 0012098. — 0013053. —
0017017. — 0019050. — 0020069. — 0021035. —
0022013. — 0023096. — 0024006. — 0025001. —
0026031. — 0027091. — 0028096. — 0029010. —
0030096. — 0031077. — 0032070. — 0033067. —
0034003. — 0035047. — 0036097. — 0037096. —
0038008. — 0039003. — 0040031. — 0041042. —
0044068. — 0045096. — 0046010. — 0047011. —
0048055. — 0052034. — 0053091. — 0054047. —
0055042. — 0056092. — 0057022. — 0059010. —
0060060. — 0061042. — 0062031. — 0063021. —
0064081. — 0065091. — 0066079. — 0070009. —
0071042. — 0072003. — 0073021. — 0074009. —
0075077. — 0076087. — 0077098. — 0078059. —
0079091. — 0080040. — 0081003. — 0082091. —
0083092. — 0084084. — 0085006. — 0086001. —
0088041. — 0089003. — 0090091. — 0091042. —
0092042. — 0093006. — 0094042. — 0095051. —
0096001. — 0097009. — 0098096. — 0099047. —
0100091. — 0101051. — 0102042. — 0103057. —
0104091. — 0105060. — 0106010. — 0107091. —
0108006. — 0109001. — 0110001. — 0111068. —
0112009. — 0113042. — 0114096. — 0115034. —
0116003. — 0117057. — 0118034. — 0119091. —
0120001. — 0121057. — 0122001. — 0123054. —
0124091. — 0125091. — 0126042. — 0127057. —
0128091. — 0129096. — 0130091. — 0131091. —
0132003. — 0133034. — 0134003. — 0135047. —
0136042. — 0137042. — 0138096. — 0139001. —
0140009. — 0141034. — 0142001. — 0143034. —
0144091. — 0145003. — 0146091. — 0147057. —
0148042. — 0149091. — 0150003. — 0151092. —
0152042. — 0153010. — 0154057. — 0155001. —
0156091. — 0157042. — 0158057. — 0159091. —
0160091. — 0161003. — 0162096. — 0163096. —
0164091. — 0165024. — 0166001. — 0167057. —
0168021. — 0169021. — 0170042. — 0171009. —
0172068. — 0173010. — 0174096. — 0175001. —
0176001. — 0176001. — 0177047. — 0178031. —
0179003. — 0180091. — 0181003. — 0182057. —
0183042. — 0184042. — 0185021. — 0186041. —
0187047. — 0188042. — 0189042. — 0191091. —
0192042. — 0193042. — 0194042. — 0195042. —
0196091. — 0197042. — 0198001. — 0199096. —
0200096. — 0201091. — 0202001. — 0203096. —
0204042. — 0205096. — 0206042. — 0207040. —
0208096. — 0209040. — 0210040. — 0211040. —

CARACTERISTICA "E06".

0062010. — 0070017. — 0077050. — 0082071. —
0083064. — 0084061. — 0086004. — 0090077. —
0094057. — 0100017. — 0115004 — 0119026. —
0132067. — 0134046. — 0142044. — 0156073. —
0158066. — 0160006. — 0161055. — 0163006. —
0164025. — 0165049. — 0167052. — 0168008. —
0169042. — 0170062. — 0171042. — 0172068. —
0173010. — 0174003. — 0175003. — 0176003. —
0177077. — 0178003. — 0179020. — 0180062. —
0181058. — 0182003. — 0183017. — 0184001. —
0185037. — 0186062. — 0187003. — 0188003. —
0189010. — 0190017. — 0191042. — 0192025. —
0193057. — 0194031. — 0195048. — 0196042. —
0197025. — 0198069. — 0199041. — 0200008. —
0201021. — 0202034. — 0203003. — 0204006. —
0205070. — 0206042. — 0207003. — 0208003. —
0209001. — 0210042. — 0211003. — 0212010. —
0213010. — 0214001. — 0215042. — 0216021. —
0217003. — 0218031. — 0219010. — 0220003. —
0221057. — 0222006. — 0223042. — 0224003. —
0225039. — 0226057. — 0227042. — 0228042. —
0229003. — 0230003. — 0231021. — 0232010. —
0233042. — 0234047. — 0235001. — 0236008. —
0237047. — 0238001. — 0239001. — 0240001. —
0241042. — 0242042. — 0243042. — 0244003. —
0245003. — 0246042. — 0247001. — 0248042. —
0249042. — 0250003. — 0251041. — 0252042. —
0243001. — 0254006. — 0255001. — 0256001. —
0257003. — 0258001. — 0259042. — 0260024. —
0261003. — 0262010. — 0263057. — 0264001. —
0265042. — 0267001. — 0268001. — 0269001. —
0270042. — 0271042. — 0272040. — 0273034. —
0274042. — 0275003. — 0276042. — 0277001. —
0278003. — 0279001. — 0280001. — 0281042. —
0282009. — 0283001. — 0284042. — 0285042. —
0286042. — 0287042. — 0288001. — 0289047. —
0290042. — 0291003. — 0292042. — 0293001. —
0294001. — 0295042. — 0296001. — 0297001. —
0298042. — 0299042. — 0300042. — 0301042. —
0302010. — 0303042. — 0304021. — 0305010. —
0306001. — 0307042. — 0308001. — 0309010. —
0310001. — 0311001. — 0312040. — 0313040. —
0314042. — 0315040. — 0316040. — 0317040. —
0318040. —

CARACTERISTICAS "E08"

0002017. — 0003027. — 0004001. — 0007035. —
0009080. — 0011049. — 0015095. — 0018074. —
0019044. — 0020008. — 0021034. — 0022005. —
0024001. — 0027073. — 0028067. — 0029005. —
0030081. — 0031040. — 0032056. — 0033091. —
0035017. — 0036047. — 0037031. — 0038015. —
0040096. — 0041003. — 0042047. — 0043059. —
0045009. — 0046026. — 0047091. — 0048079. —
0049091. — 0050011. — 0051068. — 0052054. —
0053091. — 0054091. — 0055091. — 0056003. —
0057042. — 0058003. — 0060091. — 0061091. —
0062031. — 0063003. — 0064091. — 0065010. —
0066042. — 0067008. — 0068003. — 0069001. —
0070047. — 0071086. — 0072062. — 0073001. —
0074042. — 0075070. — 0076010. — 0077003. —
0078001. — 0079079. — 0080096. — 0081001. —
0082010. — 0083042. — 0084003. — 0085006. —
0086009. — 0087001. — 0088042. — 0089091. —
0090060. — 0091042. — 0092042. — 0093091. —
0094091. — 0095091. — 0096003. — 0097009. —
0098060. — 0099100. — 0100009. — 0101006. —
0102041. — 0103017. — 0104029. — 0105008. —
0106091. — 0107010. — 0108010. — 0109003. —
0110006. — 0111042. — 0112001. — 0113091. —
0114091. — 0115042. — 0116081. — 0117031. —
0118008. — 0119003. — 0120091. — 0121091. —
0122009. — 0123006. — 0124010. — 0125003. —
0126091. — 0127047. — 0128003. — 0129003. —
0130034. — 0131006. — 0132047. — 0133047. —
0134047. — 0135096. — 0136009. — 0137041. —
0138003. — 0139066. — 0141091. — 0143096. —
0144001. — 0145096. — 0146092. — 0147003. —
0148096. — 0149091. — 0150003. — 0151006. —
0152017. — 0153091. — 0154006. — 0155001. —
0156062. — 0157062. — 0158091. — 0159047. —
0160042. — 0161091. — 0163001. — 0164010. —
0165003. — 0166063. — 0167057. — 0168096. —
0169042. — 0170001. — 0171042. — 0172091. —
0173006. — 0174001. — 0175003. — 0176034. —
0177091. — 0178042. — 0179096. — 0180008. —
0181042. — 0182042. — 0183003. — 0184001. —
0185096. — 0186091. — 0187091. — 0188096. —
0189081. — 0190042. — 0191010. — 0192091. —
0193091. — 0194042. — 0195001. — 0196091. —
0197091. — 0198051. — 0199081. — 0200001. —
0201003. — 0202003. — 0203096. — 0204003. —
0205001. — 0206047. — 0207042. — 0208060. —
0209001. — 0210008. — 0211025. — 0212003. —
0213042. — 0214010. — 0215091. — 0216042. —
0217057. — 0218091. — 0219042. — 0220091. —
0221001. — 0222042. — 0223041. — 0224091. —
0225057. — 0226006. — 0227096. — 0228091. —
0229042. — 0230096. — 0231096. — 0232096. —
0233091. — 0234091. — 0235042. — 0236027. —
0237034. — 0238003. — 0239009. — 0240057. —
0241010. — 0242001. — 0243057. — 0244096. —
0245001. — 0246042. — 0247091. — 0248001. —
0249039. — 0250047. — 0251096. — 0252003. —
0253010. — 0254021. — 0255047. — 0256006. —
0257042. — 0258042. — 0259001. — 0260042. —
0261021. — 0262091. — 0263096. — 0264091. —
0265001. — 0266010. — 0267042. — 0268001. —
0269091. — 0270047. — 0271091. — 0272096. —
0273042. — 0274062. — 0265040. — 0276091. —
0277001. — 0278010. — 0279010. — 0280001. —
0281096. — 0282091. — 0283096. — 0284091. —
0285042. — 0286010. — 0287091. — 0288091. —
0289001. — 0290047. — 0291091. — 0292096. —
0293091. — 0294040. — 0205039. — 0296096. —
0297096. — 0298042. — 0299091. — 0300091. —
0301003. — 0302003. — 0303091. — 0304042. —
0305003. — 0306042. — 0307040. — 0308003. —
0309057. — 0310003. — 0311096. — 0312001. —
0313040. — 0314024. — 0315034. — 0316096. —
0317042. — 0318001. — 0319047. — 0320047. —
0321010. — 0322091. — 0323001. — 0324042. —
0325047. — 0326001. — 0327047. — 0328096. —
0329081. — 0330096. — 0331010. — 0332091. —
0333010. — 0334031. — 0335010. — 0336091. —
0337003. — 0338042. — 0339021. — 0340042. —
0341010. — 0342091. — 0343001. — 0344008. —
0345091. — 0346096. — 0347091. — 0348042. —
0349042.— 0350003.— 0351091.— 0352091.—
0353057.— 0354091.— 0355047.— 0356040.—
0357091.— 0358091.— 0359091.— 0360096.—
0361047.— 0362091.— 0363009.— 0364091.—
0365001.— 0366096.— 0367003.— 0368096.—
0369057.— 0370042.— 0371091.— 0372060.—
0373057.— 0374091.— 0375001.— 0376091.—
0377010.— 0378096.— 0379003.— 0380096.—
0381091.— 0382091.— 0383047.— 0384010.—
0385042.— 0386010.— 0387057.— 0388096.—
0389009.— 0390042.— 0391001.— 0392010.—
0393040.— 0394041.— 0395057.— 0396042.—
0397021.— 0398031.— 0399091.— 0400096.—
0401042.— 0402096.— 0403001.— 0404042.—
0405042.— 0406096.— 0407042.— 0408042.—
0409009.— 0410091.— 0411010.— 0412091.—
0413003.— 0414096.— 0415001.— 0416009.—
0417042.— 0418006.— 0419057.— 0420091;—
0421010.— 0422091.— 0423092.— 0424001.—
0425091.— 0426091.— 0427096.— 0428096.—
0429009.— 0430009.— 0431003.— 0432042.—
0433096.— 0434047.— 0435003.— 0436091.—
0437017.— 0438009.— 0439096.— 0440003.—
0441042.— 0442042.— 0443042.— 0444042.—
0445003.— 0446001.— 0447096.— 0448047.—
0449096.— 0450042.— 0451001.— 0452047.—
0453042.— 0454092.— 0455009.— 0456091.—
0457003.— 0458003.— 0459040.— 0460091.—
0461091.— 0462001.— 0463091.— 0464003.—
0465091.— 0466042.— 0467042.— 0468042.—
0469091.— 0470042.— 0471001.— 0472091.—
0473034.— 0474091.— 0475057.— 0476001.—
0477042.— 0478042.— 0479003.— 0480001.—
0481096.— 0482042.— 0483091.— 0484001.—
0485091.— 0486096.— 0487047.— 0488042.—
0489042.— 0490042.— 0491091.— 0492001.—
0493057.— 0494091.— 0495010.— 0496091.—
0497001.— 0498001.— 0499091.— 0500091.—
0501042.— 0502001.— 0503042.— 0504042.—
0505091.— 0506091.— 0507042.— 0508047.—
0509091.— 0510042.— 0511040.— 0512091.—
0513091.— 0514091.— 0515042.— 0516057.—
0517091.— 0518001.— 0519042.— 0520042.—
0521042.— 0522042.— 0523042.— 0524042.—
0525042.— 0526010.— 0527091.— 0528096.—
0529042.— 0530096.— 0531042.— 0532096.—
0533042.— 0534096.— 0535003.— 0536096.—
0537091.— 0538042.— 0539042.— 0540096.—
0541001.— 0542096.— 0543091.— 0544096.—
0545042.— 0546096.— 0547096.— 0548096.—
0549040.— 0550096.— 0551040.— 0552096.—
0553096.— 0554040.— 0555040.— 0556096.—
0557096.— 0558040.— 0559040.— 0560040.—
0561040.— 0562040.— 0563040.— 0564040.—
0565040.— 0566040.— 0567040.— 0568040.—
0569040.— 0570040.— 0571040.— 0572040.—
0573040.— 0574040.— 0575040.— 0576040.—

CARACTERISTICA "G04".-

0036034.— 0037003.— 0044045.— 0056014.—
0063050.— 0064028.— 0071015.— 0072016.—
0073006.— 0074027.— 0076003.— 0081001.—
0082003.— 0084001.— 0086003.— 0088056.—
0090006.— 0091034.— 0093048.— 0094030.—
0095055.— 0096044.— 0097056.— 0098016.—
0099021.— 0100057.— 0101031.— 0103031.—
0105050.— 0106003.— 0107057.— 0108021.—
0109044.— 0110017.— 0111034.— 0112045.—
0113041.— 0114013.— 0115015.— 0117057.—
0118034.— 0119051.— 0120003.— 0121017.—
0123056.— 0124055.— 0125003.— 0126057.—
0127006.— 0128031.— 0129050.— 0130042.—
0131001.— 0133051.— 0134003.— 0135006.—
0136047.— 0137003.— 0138010.— 0139034.—
0140042.— 0141057.— 0142014.— 0143003.—
0144008.— 0145043.— 0146042.— 0147003.—
0148054.— 0149003.— 0150039.— 0151006.—
0152003.— 0153037.— 0154001.— 0155035.—
0156042.— 0157042.— 0158044.— 0159042.—
0160047.— 0161009.— 0162001.— 0163042.—
0164042.— 0165031.— 0166042.— 0167060.—
0168042.— 0169001.— 0170042.— 0171042.—
0172001.— 0173054.— 0174001.— 0175042.—

0176060.— 0177001.— 0178003.— 0179057.—
0180003.— 0181001.— 0182001.— 0183042.—
0184010.— 0185003.— 0187042.— 0188042.—
0188039.— 0190001.— 0191001.- 0192003.—
0193057.— 0194042.— 0195010.— 0196010.—
0197042.— 0198047.— 0199042.— 0200042.—
0201021.— 0202042.— 0203042.— 0204001.—
0205042.— 0206001.— 0207042.— 0208047.—
0209034.— 0210042.— 0211001.— 0212021.—
0213042.— 0214001.— 0215042.— 0216042.—
0217042.— 0218042.— 0219040.— 0220042.—
0221042.— 0222042.— 0223040.— 0224042.—
0225040.— 0226040.— 0227040.— 0228040.—
0229040.— 0230040.— 0231040.— 0232040.—
0233040.— 0234040.— 0235040.— -236040.—

CARACTERISTICA "G08".-

0002060.—

CARACTERISTICA "HA4"

0001034.— 0002042.— 0003010.— 0004001.—
0005040.—

CARACTERISTICA "HA8".-

0001057.— 0002047.— 0003091.— 0004009.—
0005091.— 0006091.— 0007042.— 0008042.—
0009091.— 0010042.— 0011096.— 0012042.—
0013091.— 0014010.— 0015001.— 0016042.—
0017091.— 0018096.— 0019096.— 0020096.—
0021040.— 0022040.—

CARACTERISTICA "HB4".-

0001042.— 0002009.— 0003042.— 0004042.—
0005042.— 0006042.— 0007042.— 0008040.—
0009040.—

CARACTERISTICA "HB6".-

0001001.— 0002001.— 0003042.— 004040.—

CARACTERISTICA "HB8".-

0001096.— 0002096.— 0003091.— 0004096.—
0005057.— 0006057.— 0007042.— 0008021.—
0009042.— 0010065.— 0011042.— 0012042.—
0013047.— 0014001.— 0015096.— 0016096.—
0017010.— 0018010.— 0019010.— 0020042.—
0021001.— 0022034.— 0023091.— 0024001.—
0025042.— 0026010.— 0027096.— 0028096.—
0029096.— 0030003.— 0031040.— 0032040.—
0033040.— 0034040.— 0035040.— 0036040.—
0037040.— 0038040.— 0039040.— 0040040.—
0041040.— 0042040.—

CARACTERISTICA "HC4".-

0001003.— 0002042.— 0003042.— 0004042.—
0005042.— 0006001.— 0007042.— 0008040.—
0009040.—

CARACTERISTICA "HC6".-

0001042.— 0002042.— 0003040.—

CARACTERISTICA "HC8".-

0001091.— 0002042.— 0003042.— 0004091.—
0005001.— 0006091.— 0007091.— 0008042.—
0009091.— 0010057.— 0011091.— 0012096.—
0013091.— 0014091.— 0015010.— 0016042.—
0017042.— 0018010.— 0019010.— 0020042.—
0021042.— 0022096.— 0023010.— 0024042.—
0025091.— 0026096.— 0027096.— 0028091.—
0029096.— 0030042.— 0031096.— 0032096.—
0033096.— 0034091.— 0035096.— 0036040.—
0037040.— 0038040.— 0039040.— 0040040.—
0041040.— 0042040.— 0043040.— 0044096.—
0045040.— 0046040.— 0047040.— 0048040.—
0049040.— 0050040.— 0051040.— 0052040.—
0053040.—

CARACTERISTICA "HD8".-

0001040.— 0002040.— 0003040.— 0004040.—
0005040.— 0006040.— 0007040.—

CARACTERISTICA "HE8".-

0001040.— 0002040.— 0003040.— 0004040.—
0005040.—

CARACTERISTICA "HO3".-

0039042.— 0094049.— 0099021.— 0102024.—
0103022.— 0107025.— 0108046.— 0111046.—
0113049.— 0117006.— 0119011.— 0124050.—
0129009.— 0130008.—0131011.— 0132010.—
0134017.— 0137033.— 0139020.— 0140044.—
0141034.— 0142005.— 0144024.— 0145015.—
0146003.— 0147034.— 0148009.— 0149042.—
0150003.— 0151003.— 0152010.— 0153003.—
0154006.— 0155001.— 0156008.— 0157034.—
0158006.— 0159044.— 0160042.— 0161003.—
0162001.— 0163042.— 0164042.— 0165001.—
0166042.— 0167003.— 0168001.— 0169001.—
0170001.— 0171001.— 0172001.— 0173040.—

CARACTERISTICA "HO5".-

0071069.— 0083038.— 0093031.— 0094008.—
0095066.— 0096061.— 0097003.— 0098026.—
0099003.— 0100003.— 0101070.— 0102042.—
0103015.— 0104003.— 0105051.— 0106003.—
0107001.— 0108068.— 0109042.— 0110003.—
0111001.— 0112060.— 0113059.— 0114003.—
0115057.— 0116042.— 0117042.— 0118042.—
0119042.— 0120042.— 0121057.— 0122006.—
0123042.— 0124042.— 0125042.— 0126003.—
0127031.— 0128042.— 0129040.— 0130001.—
0131047.— 0132003.— 0133001.— 0134003.—
0135003.— 0136042.— 0137003.— 0138009.—
0139001.— 0140042.— 0141042.— 0142009.—
0143010.— 0144010.— 0145001.— 0146040.—

CARACTERISTICA "HO8".-

0003028.— 0004100.— 0006016.— 0008077.—
0011077.— 0012032.—. 0014017.— 0015003.—
0017057.— 0019039.— 0020017.— 0021008.—
0022028.— 0024060.— 0026090.— 0027056.—
0028010.— 0029084.— 0030062.— 0031057.—
0032022.— 0033094.— 0035010.— 0036003.—
0037001.— 0038041.— 0041003.— 0042042.—
0043042.— 0044026.— 0045006.— 0046099.—
0047054.— 0048091.— 0050100.— 0052006.—
0053080.— 0054091.— 0056021.— 0057079.—
0058001.— 0059010.— 0060008.— 0061001.—
0062054.— 0063001.— 0064042.— 0065091.—
0066058.— 0067042.— 0068008.— 0069003.—
0070091.— 0071047.— 0072040.— 0073009.—
0074080.— 0075001.— 0076008.— 0077008.—
0078025.— 0079091.— 0080010.— 0081091.—
0082040.— 0083010.— 0084042.— 0085003.—
0086042.— 0087096.— 0088001.— 0089003.—
0090042.— 0091042.— 0092091.— 0093096.—
0094060.— 0095042.— 0096040.— 0097091.—
0098006. — 0099042. — 0100003.— 0101021.—
0102034.— 0103091.— 0104047.— 0105001.—
0106068.— 0107042.— 0108091.— 0109096.—
0110003.— 0111010.— 0112006.— 0113047.—
0114001.— 0115010.— 0116042.— 0117092.—
0118047.— 0119001.— 0120091.— 0121091.—
0122042.— 0123003.— 0124091.— 0125041.—
0126010.— 0127042.— 0128091.— 0129060.—
0130042.— 0131003.— 0132091.— 0133047.—
0134096.— 0135031.— 0136077.— 0138034.—
0139001.— 0140091.— 0141001.— 0142003.—
0143001.— 0144003.— 0145003.— 0146040.—
0147003.— 0148006.— 0149010.— 0150091.—
0151096.— 0152003.— 0153042.— 0154006.—
0155025.— 0157042.— 0160021.— 0161003.—
0162001.— 0163001.— 0164096.— 0165042.—
0166096.— 0167047.— 0168091.— 0169042.—
0170042.— 0171047.— 0172001.— 0173001.—
0174042.— 0175091.— 0176010.— 0177003.—
0178047.— 0179047.— 0180021.— 0181034.—
0184091.— 0185024. — 0186091. — 0187096. —
0188006. — 0189042. —0190091. — 0191047. —
0192096. — 0193091. — 0194001. — 0195096. —
0196003. — 0197096. —0198042. — 0199047. —
0200001. — 0201051. — 0202057. — 0203042. —
0204042. — 0205010. — 0206042. — 0207091. —
0208091. — 0209040. — 0210091. — 0211047. —
0212001. — 0213042. — 0214003. — 0215042. —
0216096. — 0217042. — 0218096. — 0219001. —
0220042. — 0221042. — 0222057. — 0223003. —
0224024. — 0225021. — 0226003. — 0227042. —
0228096. — 0229021. — 0230024. — 0231001. —
0232001. — 0233006. — 0234001. — 0235006. —
0236010. — 0237006. — 0238010. — 0239091. —
0240091. — 0241001. — 0242042. — 0243091. —
0244001. — 0245042. — 0246001. — 0247001. —
0248096. — 0249091. — 0250003. — 0251010. —
0252042. — 0253042. — 0254010. — 0255003. —
0256091. — 0257009. — 0258091. — 0259096. —
0260042. — 0261096. — 0262047. — 0263003. —
0264010. — 0265010. — 0266042. — 0267047. —
0268024. — 0269042. — 0270042. — 0271042. —
0272003. — 0273096. — 0274003. — 0275042. —
0276042. — 0277042. — 0278096. — 0279042. —
0280042. — 0281047. — 0282006. — 0283001. —
0284001. — 0285057. — 9286091. — 0287040. —
0288042. — 0289001. — 0290047. — 0291001. —
0292091. — 0293042. — 0294010. — 0295003. —
0296042. — 0297091. — 0298003. — 0299001. —
0300091. — 0301003. — 0302034. — 0303021. —
0304091. — 0305042. — 0306092. — 0307010. —
0308096. — 0309042. — 0310003. — 0311010. —
0312057. — 0313091. — 0314003. — 0315096. —
0316042. — 0317042. — 0318096. — 0319047. —
0320091. — 0321040. — 0322042. — 0323006. —
0324091. — 0325091. — 0326042. — 0327042. —
0328091. — 0329003. — 0330042. — 0331001. —
0332042. — 0333006. — 0334091. — 0335001. —
0336001. — 0337096. — 0338042. — 0339091. —
0340042. — 0341042. — 0342042. — 0343096. —
0344009. — 0345096. — 0346091. — 0347042. —
0348042. — 0349042. — 0350042. — 0351042. —
0352091. — 0353096. — 0354001. — 0355047. —
0356003. — 0357003. — 0358091. — 0359001. —
0360042. — 0361042. — 0362091. — 0363006. —
0364001. — 0365042. — 0366040. — 0367010. —
0368042. — 0369003. — 0370091. — 0371091. —
0372091. — 0373091. — 0374091. — 0375042. —
0376001. — 0377057. — 0378001. — 0379010. —
0380096. — 0381042. — 0382042. — 0383001. —
0384096. — 0385096. — 0386096. — 0387091. —
0388096. — 0389040. — 0390042. — 0391096. —
0392096. — 0393006. — 0394010. — 0395091. —
0396003. — 0397092. — 0398091. — 0399096. —
0400042. — 0401042. — 0402091. — 0403091. —
0404096. — 0405010. — 0406010. — 0407096. —
0408010. — 0409009. — 0410001. — 0411009. —
0412001. — 0413091. — 0414091. — 0415057. —
0416040. — 0417091. — 0418047. — 0419042. —
0420003. — 0421040. — 0422042. — 0423057. —
0424009. — 0425042. — 0426096. — 0427096. —
0428091. — 0429096. — 0430047. — 0431042. —
0432003. — 0433091. — 0434009. — 0435091. —
0436042. — 0437003. — 0438042. — 0439042. —
0440092. — 0441091. — 0442096. — 0443091. —
0444001. — 0445009. — 0446092. — 0447091. —
0448091. — 0449003. — 0450003. — 0451057. —
0452096. — 0453001. — 0454003. — 0455001. —
0456057. — 0457096. — 0458096. — 0459042. —
0460091. — 0461091. — 0462009. — 0463042. —
0464042. — 0465057. — 0466096. — 0467091. —
0468001. — 0469091. — 0470091. — 0471057. —
0472047. — 0473042. — 0474042. — 0475042. —
0476091. — 0477091. — 0478001. — 0479009. —
0480001. — 0481042. — 0482060. — 0483010. —
0484001. — 0485091. — 0486009. — 0487001. —
0488042. — 0489091. — 0490010. — 0491096. —
0492091. — 0493010. — 0494091. — 0495047. —
0496042. — 0497042. — 0498003. — 0499040. —
0500042. — 0501001. — 0502092. — 0503091. —
0504091. — 0505096. — 0506096. — 0507096. —
0508042. — 0509040. — 0510040. — 0511040. —
0512040. — 0513096. — 0514040. — 0515040. —
0516040. — 0517040. —

CARACTERISTICA "IB4"

0005024. — 0008030. — 0009003. — 0010017. —
0011054. — 0014003. — 0015047. — 0017001. —
0018007. — 0019003. — 0020003. — 0021009. —
0022026. — 0023010. — 0024017. — 0025057. —
0026059. — 0027042. — 0028003. — 0029025. —
0030060. — 0031042. — 0032042. — 0033003. —
0034042. — 0035003. — 0036009. — 0037042. —
0038010. — 0039006. — 0040001. — 0041003. —
0042003 — 0043001. — 0044047. — 0045003. —
0046001. — 0047042. — 0048001. — 0049042. —
0050003. — 0051047. — 0052042. — 0053001. —
0054010. — 0055001. — 0056003. — 0057001. —
0058042. — 0059042. — 0060001. — 0061001. —
0062042. — 0063040. — 0064040. —0065040. —
0066040. —

CARACTERISTICA "IB8"

0001042. — 0002003. — 0003042. — 0004042. —
0005009. — 0006057. — 0007091. — 0008042. —
0009001. — 0010042. — 0011039. — 0012001. —
0013034. — 0014003. — 0015010. — 0016042. —
0017003. — 0018042. — 0019009. — 0020091. —
0021003. — 0022001. — 0023010. — 0024091. —
0025042. — 0027003. — 0028006. — 0029091. —
0030042. — 0031031. — 0032091. — 0033096. —
0034042. — 0035001. — 0036009. — 0037091. —
0038091. — 0039003. — 0040096. — 0041009. —
0042042. — 0043006. — 0044001. — 0045003. —
0046091. — 0047096. — 0048001. — 0049042. —
0050003. — 0051091. — 0052047. — 0053042. —
0054091. — 0055042. — 0056091. — 0057091. —
0058091. — 0059091. — 0060091. — 0061096. —
0062091. — 0063091. — 0064091. — 0065001. —
0066091. — 0067047. — 0068001. — 0069042. —
0070003. — 0071017. — 0072040. — 0073047. —
0074091. — 0075091. — 0076096. — 0077001. —
0078047. — 0079042. — 0080091. — 0081042. —
0082042. — 0083001. — 0084042. — 0085096. —
0086096. — 0087009. — 0088042. — 0089042. —
0090047. — 0091091. — 0092042. — 0093001. —
0094057. — 0095096. — 0096042. — 0097091. —
0098003. — 0099042. — 0100042. — 0101092. —
0102091. — 0103092. — 0104054. — 0105042. —
0106042. — 0107092. — 0109096. — 0110047. —
0111042. — 0112047. — 0113042. — 0114091. —
0115047. — 0116091. — 0117047. — 0118091. —
0119021. — 0120091. — 0121042. — 0122042. —
0123047. — 0124001. — 0125057. — 0126003. —
0127096. — 0128091. — 0129042. — 0130091. —
0131042. — 0132003. — 0133001. — 0134003. —
0135042. — 0136096. — 0137091. — 0138091. —
0139096. — 0140047. — 0141042. — 0142042. —
0143091. — 0144001. — 0145042. — 0146021. —
0147042. — 0148096. — 0149096. — 0150042. —
0151091. — 0152001. — 0153042. — 0154042. —
0155057. — 0156042. — 0157042. — 0158001. —
0159042. — 0160091. — 0161042. — 0162001. —
0163091. — 0164001. — 0165021. — 0166047. —
0167096. — 0168003. — 0169001. — 0170091. —
0171042. — 0173001. — 0174003. — 0175001. —
0176091. — 0177091. — 0178001. — 0179042. —
0180091. — 0181096. — 0182003. — 0183047. —
0184042. — 0185096. — 0186010. — 0187091. —
0188057. — 0189091. — 0190091. — 0191042. —
0192091. — 0193091. — 0194091. — 0195042. —
0196096. — 0197042. — 0198096. — 0199001. —
0200003. — 0201091. — 0202003. — 0203047. —
0204042. — 0205091. — 0206091. — 0207096. —
0208003. — 0209001. — 0210042. — 0211040. —
0212042. — 0213042. — 0214042. — 0215096. —
0216091. — 0217003. — 0218096. — 0219001. —
0220047. — 0221091. — 0222091. — 0223096. —
0224091. — 0225042. — 0226003. — 0227042. —
0228091. — 0229091. — 0230042. — 0231042. —
0232009. — 0233042. — 0234091. — 0235091. —
0236091. — 0237042. — 0238001. — 0239047. —
0240042. — 0241091. — 0242042. — 0243091. —
0244042. — 0245003. — 0246091. — 0247091. —
0248003. — 0249042. — 0250091. — 0251042. —
0252057. — 0253047. — 0254042. — 0255091. —
0256003. — 0257091. — 0258047. — 0259091. —
0260042. — 0261042. — 0262042. — 0263042. —
0264042. — 0265042. — 0266091. — 0267010. —
0268010. — 0269042. — 0270001. — 0271010. —
0272003. — 0273042. — 0274001. — 0275091. —
0276042. — 0277091. — 0278042. — 0279042. —
0280042. — 0281042. — 0282091. — 0283091. —
0284001. — 0285091. — 0286042. — 0287042. —
0288010. — 0289042. — 0290042. — 0291091. —
0292010. — 0293042. — 0294042. — 0295091. —
0296096. — 0297096. — 0298096. — 0299042. —
0300096. — 0301042. — 0302042. — 0303001. —
0304096. — 0305040. — 0306091. — 0307096. —
0308096. — 0309010. — 0310010. — 0311096. —
0312091. — 0313091. — 0314042. — 0315040. —
0316096. — 0317040. — 0318096. — 0319096. —
0320042. — 0321096. — 0322040. — 0323040. —
0324040. — 0325040. — 0326040. — 0327040. —
0328040. — 0329040. — 0330040. — 0331040. —
0332040. — 0333040. — 033440. — 0335040. —
0336040. — 0337040. — 0338040. — 0339040. —
0340040.

CARACTERISTICA "IC8"

0001096. — 0002096. — 0003096. — 0004042. —
0005042. — 0006040. — 0007040. — 0008042. —
0009096. — 0010096. — 0011040. — 0012040. —
0013096. — 0014040. — 0015040. — 0016040. —
0017040. — 0018040. — 0019040. — 0020040. —
0021040. — 0022040. — 0023040. — 0024040. —
0025040. — 0026040. — 0027040. — 0028040. —
0029040. — 0030040. — 0031040. — 0032040. —
0033040. — 0034040. — 0035040. — 0036040. —
0037040. — 0038040. — 0039040. — 0040040. —
0041040. — 0042040. — 0043040. — 0044040.

CARACTERISTICA "JO8"

0006020. — 0009027. — 0012087. — 0019029. —
0030086. — 0035099. — 0043016. — 0044095. —
0046003. — 0047086. — 0050084. — 0052087. —
0054021. — 0055091. — 0056052. — 0057095. —
0058049. — 0059011. — 0060051. — 0063056. —
0067021. — 0069089. — 0073093. — 0077091. —
0081066. — 0084003. — 0087075. — 0088063. —
0089066. — 0091017. — 0092026. — 0093042. —
0094003. — 0095003. — 0096042. — 0097001. —
0098094. — 0099091. — 0100091. — 0101010. —
0102024. — 0103001. — 0104025. — 0105001. —
0106009. — 0107091. — 0108047. — 0109068. —
0110010. — 0111001. — 0112042. — 0113010. —
0114042. — 0115057. — 0116040. — 0117096. —
0118047. — 0119057. — 0120042. — 0121047. —
0122091. — 0123054. — 0124054. — 0125042. —
0126001. — 0127040. — 0128040.

CARACTERISTICA "KW8"

0001040. — 0002040. — 0003040.

CARACTERISTICA "KO8"

0002087. — 0004059. — 0005073. — 0007044. —
0009045. — 0012091. — 0015098. — 0016086. —
0017044. — 0019056. — 0020008. — 0021065. —
0022084. — 0023077. — 0025008. — 0027016. —
0029035. — 0030066. — 0033047. — 0034084. —
0035006. — 0036070. — 0038059. — 0039018. —
0041085. — 0042054. — 0043003. — 0044042. —
0045003. — 0046060. — 0047091. — 0048003. —
0049091. — 0050093. — 0051017. — 0052054. —
0053001. — 0054042. — 0055041. — 0056042. —
0057042. — 0058042. — 0059091. — 0060091. —
0061057. — 0062042. — 0063091. — 0064003. —
0065096. — 0066034. — 0067091. — 0068010. —
0069006. — 0070047. — 0071042. — 0072091. —
0073096. — 0074042. — 0075010. — 0076042. —
0077042. — 0078057. — 0079003. — 0080091. —
0081096. — 0082091. — 0083057. — 0084001. —
0085042. — 0086001. — 0087096. — 0088040. —

CARACTERISTICA "LO8"

0001041. — 0002091. — 0003017. — 0004091. —
0005003. — 0006001. — 0007001. — 0008047. —
0009001. — 0010047. — 0011042. — 0012096. —
0013096. — 0014042. — 0015040. — 0016042. —
0017091. — 0018001. — 0019042. — 0020096. —
0021042. — 0022042. — 0023091. — 0024091. —
0025001. — 0026091. — 0027047. — 0028001. —
0029047. — 0030042. — 0031042. — 0032001. —
0033042. — 0034003. — 0035001. — 0036040. —
0037042. — 0038042. — 0039042. — 0040001. —
0041003. — 0042042. — 0043040. — 0044040. —
0045040.

CARACTERISTICA "MO3"

0066021. — 0139017. — 0141050. — 0144009. —
0149049. — 0150035. — 0158044. — 0159030. —
0169025. — 0170003. — 0173045. — 0176019. —
0180015. — 0188040. — 0190015. — 0194003. —

0197044. — 0199006. — 0200041. — 0201042. —
0202050. — 0203008. — 0204044. — 0205001. —
0206033. — 0207003. — 0208015. — 0209016. —
0210035. — 0211021. — 0212045. — 0213026. —
0214008. — 0215011. — 0216034. — 0217012. —
0218006. — 0219031. — 0220001. — 0221047. —
0222024. — 0223025. — 0224048. — 0225031. —
0226021. — 0227003. — 0228025. — 0229003. —
0230031. — 0231035. — 0232003. — 0233042. —
0234003. — 0235017. — 0236039. — 0237042. —
0238001. — 0239048. — 0240006. — 0241042. —
0242003. — 0243001. — 0244030. — 0245042. —
0246001. — 0247001. — 0248042. — 0249001. —
0250047. — 0251003. — 0252001. — 0253042. —
0254047. — 0255010. — 0256042. — 0257024. —
0258021. — 0259042. — 0260042. — 0261003. —
0262042. — 0263001. — 0264042. — 0265042. —
0266042. — 0267006. — 0268042. — 0269010. —
0270042. — 0271042. — 0272034. — 0273042. —
0274042. — 0275042. — 0276042. — 0277042. —
0278042. — 0279042. — 0280040. — 0281040. —
0282042. — 0283040. — 0284040. — 0285040. —
0286040. — 0287040.

CARACTERISTICA "MO6"

0001066. — 0008036. — 0013040. — 0017034. —
0019079. — 002004. — 0021054. — 0022027. —
0023068. — 0024051. — 0026037. — 0027062. —
0028079. — 0030047. — 0031018. — 0033079. —
0034067. — 0035073. — 0036042. — 0037022. —
0038070. — 0042041. — 0043070. — 0044034. —
0045054. — 0046058. — 0047033. — 0049059. —
0050031. — 0051014. — 0053031. — 0054034. —
0055043. — 0056031. — 0057008. — 0058033. —
0061060. — 0062003. — 0064008. — 0065025. —
0067042. — 0068070. — 0069057. — 0070054. —
0071042. — 0072006. — 0073080. — 0074068. —
0075003. — 0076001. — 0077010. — 0078001. —
0079018. — 0080041. — 0081030. — 0082003. —
0083003. — 0083006. — 0085038. — 0087064. —
0088031. — 0089042. — 0090077. — 0091060. —
0092039. — 0093010. — 0094001. — 0095017. —
0096068. — 0097042. — 0098057. — 0099017. —
0100042. — 0101021. — 0102026. — 0103003. —
0105022. — 0106021. — 0107047. — 0108042. —
0109008. — 0110017. — 0111003. — 0112010. —
0113040. — 0114034. — 0115003. — 0116031. —
0117001. — 0118003. — 0119001. — 0120047. —
0121042. — 0122021. — 0123079. — 0124040. —
0125042. — 0126003. — 0127031. — 0128057. —
0129040. — 0130047. — 0131003. — 0132001. —
0133039. — 0134001. — 0135006. — 0136017. —
0137006. — 0138021. — 0139077. — 0140070. —
0141047. — 0142057. — 0143003. — 0144003. —
0145034. — 0146042. — 0147003. — 0148057. —
0149003. — 0150047. — 0151041. — 0152006. —
0153003. — 0154034. — 0155042. — 0156042. —
0157001. — 0158040. — 0159060. — 0160042. —
0161057. — 0162051. — 0163042. — 0164001. —
0165001. — 0166042. — 0167057. — 0168042. —
0169010. — 0170042. — 0171003. — 0172001. —
0173010. — 0174042. — 0175001. — 0176060. —
0177042. — 0178042. — 0179042. — 0180040. —
0181010. — 0182040. — 0183040. — 0184040. —
0185040. — 0186040. — 0187040. — 0188040. —
0189040. — 0190040.

CARACTERISTICA "MO8"

0002096

CARACTERISTICA "NO8"

0001008. — 0002008. — 0006016. — 0007005. —
0009091. — 0010077. — 0011100. — 0012041. —
0013006. — 0015009. — 0016091. — 0017042. —
0018017. — 0019003. — 0020003. — 0021042. —
0022006. — 0023096. — 0024054. — 0025060. —
0026003. — 0027041. — 0028003. — 0029042. —
0030003. — 0031003. — 0032079. — 0033091. —
0034032. — 0035003. — 0036091. — 0037091. —
0038096. — 0039042. — 0040096. — 0041091. —
0042057. — 0043092. — 0044096. — 0046091. —
0047042. — 0048091. — 0049091. — 0050010. —
0051091. — 0052096. — 0053040. —

CARACTERISTICA "PB8"

0001096. — 0002040. — 0003040. —

CARACTERISTICA "PC8"

0001096. —

CARACTERISTICA "PS4"

0001040. —

CARACTERISTICA "PS8"

0001040. — 0002040. — 0003040. — 0004040. —
0005040. — 0006040.

CARACTERISTICA "PO4"

0032042. — 0033047. — 0034022. — 0039040. —
0047031. — 0050052. — 0053028. — 0054031. —
0055027. — 0053028. — 0056006. — 0057013. —
0063038. — 0072017. — 0073031. — 0074050. —
0075006. — 0080055. — 0081013. — 0082001. —
0083045. — 0084016. — 0085043. — 0087031. —
0088025. — 0089031. — 0090026. — 0091059. —
0092031. — 0093031. — 0094006. — 0096006. —
0097042. — 0098047. — 0099054. — 0100007. —
0101031. — 0102017. — 0103003. — 0104021. —
0105001. — 0106042. — 0107001. — 0108054. —
0109003. — 0110003. — 0111021. — 0112026. —
0113034. — 0114017. — 0115001. — 0116034. —
0117003. — 0118042. — 0119042. — 0120044. —
0121003. — 0122003. — 0123042. — 0124003. —
0125003. — 0126017. — 0127042. — 0128057. —
0129001. — 0130042. — 0131001. — 0132042. —
0133003. — 0134042. — 0135001. — 0136042. —
0137042. — 0138042. — 0139042. — 0140042. —
0141042. — 0142040. — 0143040.

CARACTERISTICA "PO8"

0001059. — 0006077. — 0009001. — 0011071. —
0012062. — 0013040. — 0014098. — 0015054. —
0016097. — 0017003. — 0018003. — 0019001. —
0020003. — 0021042. — 0023005. — 0025098. —
0026008. — 0027087. — 0029035. — 0030060. —
0031003. — 0032003. — 0033034. — 0034001. —
0035009. — 0036077. — 0037003. — 0038068. —
0039092. — 0040008. — 0041005. — 0043029. —
0047054. — 0048053. — 0049047. — 0050059. —
0051100. — 0052010. — 0053006. — 0054042. —
0055026. — 0056055. — 0057054. — 0058048. —
0059091. — 0060066. — 0061091. — 0062005. —
0063067. — 0064057. — 0065048. — 0066003. —
0067017. — 0068006. — 0069060. — 0070089. —
0071042. — 0072091. — 0073025. — 0074010. —
0075042. — 0076042. — 0078071. — 0079066. —
0080013. — 0081008. — 0082042. — 0083001. —
0084003. — 0085096. — 0086091. — 0087068. —
0088056. — 0089001. — 0090057. — 0091006. —
0092047. — 0093006. — 0094068. — 0095042. —
0096042. — 0097030. — 0098042. — 0099003. —
0100017. — 0101091. — 0102062. — 0103068. —
0104079. — 0105001. — 0106091. — 0107042. —
0108096. — 0109079. — 0110042. — 0111047. —
0112091. — 0113003. — 0114001. — 0115091. —
0116054. — 0117006. — 0118091. — 0119091. —
0120042. — 0121024. — 0122064. — 0123008. —
0124096. — 0125047. — 0126091. — 0127001. —
0128003. — 0129003. — 0130006. — 0131042. —
0132024. — 0133001. — 0134009. — 0135001. —
0136064. — 0137091. — 0138031. — 0139091. —
0140070. — 0141003. — 0142008. — 0143091. —
0144096. — 0145008. — 0146022. — 0147003. —
0148031. — 0150091. — 0151042. — 0152006. —
0153001. — 0154001. — 0155040. — 0156003. —
0157003. — 0158003. — 0159003. — 0160042. —
0161031. — 0162006. — 0163001. — 0164034. —
0165096. — 0166042. — 0167042. — 0168062. —
0169099. — 0170091. — 0171047. — 0172003. —
0173057. — 0174003. — 0175057. — 0176003. —
0177042. — 0178091. — 0179091. — 0180001. —
0181081. — 0182091. — 0183091. — 0184010. —
0185003. — 0186003. — 0187040. — 0188003. —
0189003. — 0190003. — 0191091. — 0192009. —
0193091. — 0194096. — 0195091. — 0196003. —
0197059. — 0198024. — 0199065. — 0200077. —
0201001. — 0202091. — 0203001. — 0204068. —
0205096. — 0206042. — 0207091. — 0208041. —
0209010. — 0210091. — 0211042. — 0212091. —
0213060. — 0214003. — 0215003. — 0216001. —
0217003. — 0218021. — 0219096. — 0220001. —
0221060. — 0222091. — 0223079. — 0224024. —
0225042. — 0226091. — 0227047. — 0228091. —
0229042. — 0230010. — 0231042. — 0232091. —
0233047. — 0234042. — 0235091. — 0236009. —
0237042. — 0238031. — 0239003. — 0240001. —
0241057. — 0242053. — 0243031. — 0244001. —
0245054. — 0246096. — 0247091. — 0248042. —
0249010. — 0250047. — 0251042. — 0252096. —
0253091. — 0254042. — 0255096. — 0256021. —
0257001. — 0258040. — 0259009. — 0260042. —
0261021. — 0262010. — 0263091. — 0264091. —
0265003. — 0266047. — 0267077. — 0268091. —
0269096. — 0270047. — 0271042. — 0272042. —
0273054. — 0274001. — 0275081. — 0276042. —
0277096. — 0278010. — 0279091. — 0280034. —
0281031. — 0282003. — 0283010. — 0284009. —
0285100. — 0286001. — 0287057. — 0288081. —
0289006. — 0290057. — 0291091. — 0292010. —
0293042. — 0294091. — 0295042. — 0296047. —
0297054. — 0298096. — 0299091. — 0300092. —
0301006. — 0302091. — 0303091. — 0304062. —
0305091. — 0306003. — 0307042. — 0308091. —
0309042. — 0310096. — 0311003. — 0312091. —
0313042. — 0314021. — 0315042. — 0316047. —
0317031. — 0318001. — 0319009. — 0320010. —
0321001. — 0322001. — 0323042. — 0324091. —
0325003. — 0326091. — 0327024. — 0328008. —
0329001. — 0330068. — 0331042. — 0332001. —
0333092. — 0334096. — 0335042. — 0336009. —
0337047. — 0338091. — 0339091. — 0340001. —
0341009. — 0342001. — 0343009. — 0344096. —
0345096. — 0346096. — 0347091. — 0348001. —
0349042. — 0350024. — 0351042. — 0352057. —
0353091. — 0354047. — 0355042. — 0356003. —
0357042. — 0358003. — 0359079. — 0360057. —
0361042. — 0362091. — 0363091. — 0364006. —
0365024. — 0366003. — 0367079. — 0368010. —
0369058. — 0370017. — 0371001. — 0372003. —
0373017. — 0374042. — 0375096. — 0376042. —
0377042. — 0378003. — 0379091. — 0380010. —
0381009. — 0382096. — 0383042. — 0384091. —
0385091. — 0386042. — 0387034. — 0388091. —
0389042. — 0390024. — 0391001. — 0392003. —
0393003. — 0304006. — 0395003. — 0396040. —
0397001. — 0398009. — 0399091. — 0400057. —
0401003. — 0402042. — 0403010. — 0404042. —
0405042. — 0406021. — 0407057. — 0408008. —
0409054. — 0410091. — 0411009. — 0412042. —
0413042. — 0414010. — 0415042. — 0416001. —
0417042. — 0418001. — 0419042. — 0420091. —
0421003. — 0422042. — 0423001. — 0424001. —
0425057. — 0426042. — 0427009. — 0428096. —
0429091. — 0430096. — 0431096. — 0432047. —
0433057. — 0434096. — 0435001. — 0436042. —
0437008. — 0438091. — 0439041. — 0440092. —
0441096. — 0442057. — 0443091. — 0444091. —
0445042. — 0446091. — 0447057. — 0448021. —
0449057. — 0450091. — 0451010. — 0452091. —
0453091. — 0454096. — 0455042. — 0456006. —
0457096. — 0458091. — 0459003. — 0460042. —
0461009. — 0462001. — 0463057. — 0464096. —
0465040. — 0466042. — 0467001. — 0468010. —
0469006. — 0470042. — 0471091. — 0472010. —
0473091. — 0474096. — 0475047. — 0476001. —
0477091. — 0478091. — 0479001. — 0480091. —
0481003. — 0482091. — 0483096. — 0484003. —
0482091. — 0483096. — 0484003. — 0485096. —
0486057. — 0487006. — 0488096. — 0489096. —
0490091. — 0491091. — 0492003. — 0493096. —
0494091. — 0495042. — 0496003. — 0497042. —
0498057. — 0499091. — 0500091. — 0501096. —
0502091. — 0503042. — 0504047. — 0505091. —
0506042. — 0507001. — 0508001. — 0509096. —
0510010. — 0511001. — 0512021. — 0513091. —
0514068. — 0515068. — 0516096. — 0517003. —
0518001. — 0519057. — 0520096. — 0521001. —
0522003. — 0523001. — 0524047. — 0525010. —
0526096. — 0527091. — 0528009. — 0529042. —
0530010. — 0531001. — 0532003. — 0533042. —
0534091. — 0535081. — 0536001. — 0537042. —
0538096. — 0539021. — 0540091. — 0541042. —
0542047. — 0543001. — 0544096. — 0545010. —
0546091. — 0547001. — 0548001. — 0549001. —
0550047. — 0551096. — 0552091. — 0553096. —
0554042. — 0555003. — 0556001. — 0557001. —
0558042. — 0559096. — 0560042. — 0561096. —
0562096. — 0563001. — 0564096. — 0565096. —
0566096. — 0567001. — 0568091. — 0569003. —
0570042. — 0571091. — 0572042. — 0573096. —
0574047. — 0575001. — 0576003. — 0577042. —
0578042. — 0579001. — 0580047. — 0581010. —
0582091. — 0583091. — 0584001. — 0585057. —
0586042. — 0587042. — 0588091. — 0589034. —
0590042. — 0591091. — 0592042. — 0593057. —
0594042. — 0595042. — 0596091. — 0597042. —
0598042. — 0599091. — 0600042. — 0601003. —
0602047. — 0603003. — 0604001. — 0605091. —
0606091. — 0607042. — 0608042. — 0609042. —
0610091. — 0611042. — 0612091. — 0613091. —
0614042. — 0615010. — 0616001. — 0617042. —
0618042. — 0619042. — 0620091. — 0621003. —
0622042. — 0623042. — 0624003. — 0625057. —
0626042. — 0627091. — 0628001. — 0629003. —
0630010. — 0631009. — 0632091. — 0633010. —
0634001. — 0635091. — 0636001. — 0637091. —
0638042. — 0639042. — 0640091. — 0641091. —
0642042. — 0643042. — 0644096. — 0645096. —
0646001. — 0647042. — 0648096. — 0649091. —
0650096. — 0651096. — 0652096. — 0653042. —
0654040. — 0655040. — 0656040. — 0657040. —
0659042. — 0660096. — 0661096. — 0662040. —
0664040. — 0665040. — 0666040. —

CARACTERISTICA "Q08"

0002038. — 004079. — 0006062. — 0007065. —
0008003. — 0009009. — 0010040. — 0011081. —
0012003. — 0013003. — 0014001. —

CARACTERISTICA "RA4"

0001059. — 0002001. — 0003042. — 0004003. —
0005001. — 0006040. — 0007008. — 0008021. —
0009010. — 0010042. — 0011003. — 0012001. —
0013021. — 0014001. — 0015041. — 0016001. —
0017010. — 0018042. — 0019042. — 0020042. —
0021042. — 0022042. — 0023042. — 0024040. —
0025040. — 0026040. — 0027040. — 0028040. —
0029040. — 0030040. —

CARACTERISTICA "RA8"

0001042. — 0002010. — 0003003. — 0004057. —
0005096. — 0006091. — 0007003. — 0008091. —
0009003. — 0010091. — 0011042. — 0012042. —
0013034. — 0014096. — 0015096. — 0016057. —
0017096. — 0018009. — 0019003. — 0020001. —
0021092. — 0022057. — 0023040. — 0024047. —
0025057. — 0026042. — 0027001. — 0028096. —
0029091. — 0030034. — 0031096. — 0032091. —
0033042. — 0034001. — 0035042. — 0036057. —
0037006. — 0038003. — 0039091. — 0040003. —
0041091. — 0042003. — 0043096. — 0044010. —
0045057. — 0046003. — 0047057. — 0048001. —
0049091. — 0050001. — 0051001. — 0052041. —
0053091. — 0054042. — 0055010. — 0056091. —
0057091. — 0058001. — 0059001. — 0060047. —
0061091. — 0062091. — 0063096. — 0064096. —
0065001. — 0066091. — 0067091. — 0068042. —
0069047. — 0070042. — 0071096. — 0072091. —
0073091. — 0074042. — 0075091. — 0076096. —
0077096. — 0078042. — 0079096. — 0080040. —
0081040. — 0082040. — 0083040. — 0084096. —
0085042. — 0086040. — 0087042. — 0088001. —
0089001. — 0090040. — 0091040. — 0092040. —
0093040. — 0094040. — 0095040. — 0096040. —
0097040. — 0098040. — 0099040. — 0100040. —
0101040. — 0102040. — 0103040. — 0104040. —
0105040. — 0106040. — 0107040. — 0108040. —
0109040. — 0110040. — 0111040. —

CARACTERISTICA "RR8"

0001042. — 002040. — 0003040. — 0004040. —
0005040. — 0006040. — 0007040. — 0008040. —
0009040. — 0010040. — 0011040. — 0012040. —
0013040. — 0014040. — 0015040. — 0016040. —
0017040. — 0018040. — 0019040. — 0020040. —
0021040. — 0022040. — 0023040. — 0024040. —
0025040. — 0026040. — 0027040. — 0028040. —
0029040. — 0030040. — 0031040. — 0032040. —
0033040. — 0034040. — 0035040. —

CARACTERISTICA "RO4"

0029009. — 0168054. — 0174032. — 0175016. —
0179046. — 0184006. — 0180036. — 0185052. —
0186005. — 0190035. — 0197056. — 0198008. —
0201059. — 0203051. — 0204028. — 0205049. —
0206025. — 0208048. — 0209006. — 0210031. —
0211043. — 0212006. — 0215050. — 0216048. —
0217011. — 0218013. — 0219021. — 0220050. —
0222031. — 0223013. — 0225033. — 0226054. —
0227055. — 0230041. — 0231009. — 0233057. —
0235026. — 0238006. — 0241009. — 0242011. —
0243044. — 0245010. — 0247037. — 0248003. —
0249013. — 0250003. — 0252006. — 0253042. —
0254003. — 0255043. — 0256021. — 0257001. —
0258034. — 0260017. — 0261001. — 0262025. —
0263024. — 0264026. — 0265026. — 0266034. —
0267021. — 0268001. — 0269042. — 0270017. —
0271030. — 0272003. — 0273042. — 0274021. —
0275006. — 0276010. — 0277042. — 0278060. —
0279040. — 0281040

CARACTERISTICA "R08"

0001025. — 0003095. — 0009035. — 0010064. —
0012025. — 0013042. — 0020090. — 0022026. —
0023001. — 0025008. — 0026013. — 0030006. —
0033009. — 0034012. — 0035049. — 0036042. —
0037098. — 0038006. — 0039096. — 0040044. —
0041003. — 0042091. — 0043001. — 0044077. —
0045054. — 0046003. — 0048006. — 0049062. —
0050006. — 0051058. — 0052081. — 0054091. —
0056079. — 0057034. — 0058091. — 0059034. —
0061017. — 0062054. — 0064031. — 0065006. —
0066010. — 0068042. — 0069058. — 0070021. —
0071024. — 0073024. — 0074092. — 0075070. —
0077013. — 0080042. — 0081051. — 0082098. —
0083047. — 0084003. — 0085003. — 0086091. —
0087017. — 0088008. — 0089067. — 0091028. —
0094047. — 0095062. — 0096008. — 0097003. —
0098065. — 0099068. — 0100059. — 0101016. —
0102077. — 0106006. — 0109010. — 0110021. —
0111042. — 0112095. — 0113021. — 0114040. —
0116060. — 0117006. — 0118070. — 0119008. —
0121010. — 0126042. — 0127091. — 0128077. —
0129042. — 0130010. — 0132008. — 0133021. —
0134091. — 0135091. — 0136024. — 0137096. —
0138006. — 0139059. — 0141090. — 0143054. —
0144052. — 0145001. — 0146006. — 0147054. —
0148031. — 0149068. — 0150005. — 0151009. —
0152003. — 0154001. — 0156091. — 0157068. —
0158025. — 0159042. — 0163051. — 0165010. —
0166060. — 0167057. — 0168009. — 0169042. —
0170091. — 0171047. — 0172010. — 0173034. —
0174091. — 0175042. — 0176096. — 0177006. —
0178072. — 0179021. — 0180042. — 0181094. —
0183009. — 0184092. — 0185081. — 0186009. —
0187091. — 0188057. — 0189096. — 0191091. —
0192042. — 0193001. — 0194091. — 0196047. —
0198021. — 0199057. — 0200067. — 0201034. —
0202047. — 0203058. — 0204001. — 0205010. —
0206042. — 0207062. — 0208091. — 0209096. —
0211021. — 0212006. — 0213096. — 0214003. —
0215003. — 0216091. — 0217096. — 0218009. —
0219001. — 0220093. — 0221047. — 0222044. —
0223034. — 0224042. — 0225006. — 0226010. —
0227091. — 0228091. — 0229003. — 0230006. —
0231009. — 0232062. — 0233006. — 0234044. —
0235100. — 0236064. — 0237001. — 0238096. —
0239091. — 0240042. — 0241091. — 0242009. —
0243010. — 0244091. — 0245047. — 0246040. —
0247077. — 0248034. — 0249091. — 0250047. —
0251057. — 0252081. — 0253001. — 0254057. —
0255042. — 0256091. — 0257009. — 0258003. —
0259009. — 0260001. — 0261003. — 0262006. —
0263091. — 0264096. — 0265021. — 0266057. —
0267006. — 0268010. — 0269091. — 0270017. —
0271042. — 0272007. — 0273057. — 0274009. —
0275091. — 0276057. — 0278058. — 0279010. —
0280034. — 0281091. — 0282042. — 0283095. —
0284021. — 0285009. — 0286091. — 0287001. —
0288001. — 0289003. — 0290010. — 0291001. —
0292042. — 0293091. — 0294042. — 0295001. —
0296091. — 0297057. — 0298096. — 0299057. —
0300001. — 0301042. — 0302042. — 0303042. —
0304042. — 0305091. — 0306047. — 0307024. —
0308057. — 0309010. — 0310021. — 0311060. —

0312001. — 0313091. — 0314010. — 0315091. — 0316001. — 0317096. — 0318092. — 0319096. — 0320040. — 0321010. — 0322096. — 0323040. — 0324040. — 0325040. — 0326040. — 0327040. —

CARACTERISTICA "S03"

0043003. — 0056026. — 0307050. — 0364050. — 0377048. — 0370022. — 0395049. — 0399025. — 0401026. — 0413033. — 0414048. — 0415012. — 0427007. — 0428049. — 0429020. — 0432022. — 0434042. — 0435021. — 0437033. — 0439048. — 0442006. — 0460031. — 0467043. — 0485019. — 0499043. — 0501003. — 0504019. — 0508008. — 0510033. — 0511034. — 0513047. — 0516028. — 0519046. — 0524006. — 0526034. — 0527012. — 0530016. — 0531003. — 0532001. — 0533030. — 0535034. — 0536003. — 0538008. — 0542015. — 0543042. — 0546003. — 0547011. — 0548048. — 0549036. — 0551020. — 0554050. — 0555022. — 0556049. — 0558013. — 0559030. — 0561003. — 0562020. — 0564008. — 0567016. — 0568031. — 0569041. — 0572018. — 0573001. — 0574026. — 0576025. — 0578006. — 0579017. — 0580042. — 0582017. — 0583036. — 0586003. — 0587040. — 0588008. — 0590008. — 0591028. — 0593001. — 0594006. — 0596044. — 0597014. — 0598003. — 0599008. — 0600024. — 0601020. — 0603024. — 0604045. — 0605001. — 0607041. — 0608021. — 0609001. — 0610047. — 0611010. — 0612034. — 0613001. — 0614047. — 0615003. — 0616003. — 0617003. — 0618047. — 0619006. — 0620006. — 0621043. — 0622009. — 0623034. — 0625001. — 0626023. — 0627041. — 0628017. — 0629003. — 0630042. — 0631041. — 0632029. — 0633031. — 0634003. — 0635048. — 0636047. — 0637006. — 0638001. — 0639010. — 0640003. — 0641010. — 0642034. — 0643003. — 0644003. — 0645010. — 0646031. — 0647003. — 0648010. — 0650021. — 0651003. — 0652006. — 0653024. — 0654003. — 0655024. — 0657034. — 0659031. — 0661003. — 0663041. — 0664021. — 0665003. — 0666010. — 0667001. — 0668042. — 0669010. — 0670010. — 0671042. — 0672047. — 0673021. — 0674040. — 0675003. — 0676041. — 0677003. — 0678042. — 0679010. — 0680040. — 0681047. — 0682042. — 0683042. — 0684009. — 0685010. — 0686040. — 0687042. — 0688010. — 0689003. — 0690034. — 0691042. — 0692040. — 0693042. — 0694042. — 0695042. — 0696009. — 0697021. — 0698042. — 0699003. — 0700042. — 0701001. — 0702010. — 0703042. — 0704010. — 0705010. — 0706010. — 0707001. — 0708042. — 0709040. — 0710001. — 0711040. — 0712040. — 0713042. — 0714003. — 0715042. — 0716042. — 0717040. — 0718047. — 0719010. — 0720040. — 0721040. — 0722040. — 0723040. — 0724040. — 0725040. — 0726040. — 0727040. — 0728040. — 0729040. — 0730040. — 0731040. — 0732040. — 0733040. — 0734040. — 0735040. — 0736040. — 0737040. — 0738040. — 0739040. — 0740040. —

CARACTERISTICA "TA2"

0001021. —

CARACTERISTICA "TA6"

0001003. — 0002057. —

CARACTERISTICA "TA8"

0001096. — 0002042. — 0003054. — 0004001. — 0005042. — 0006001. — 0007001. — 0008091. — 0009042. — 0010047. — 0011047. — 0012042. — 0013001. — 0014042. — 0015010. — 0016096. — 0017096. — 0018042. — 0019040. — 0020096. — 0021040. —

CARACTERISTICA "TR8"

0001040. — 0002040. —

e. 12/10 Nº 18.322 v. 12/10/88

PERTENECER S.A. PLAN DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADO.

RESULTADOS DEL ACTO DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 1988
REALIZADO EL DIA 31 DE AGOSTO DE 1988.-

GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.	GPO.	ORD.	ADJ.
D0007	018	S	D0010	022	C	D0011	023	S	D0011	034	C
D0011	067	SLD	R0013	002	C	R0013	004	C	R0013	006	C
R0013	007	C	R0013	008	C	R0013	010	C	R0013	052	S
R0013	053	C	R0013	054	C	R0013	055	C	R0013	056	C
R0013	058	C	R0013	061	C	R0013	062	C	C0014	016	S
C0014	018	C	C0014	019	C	C0014	020	C	C0014	022	C
C0014	066	SLD	D0016	009	S	C0017	069	S	R0018	066	S
R0018	067	SLD	C0020	043	S	C0024	051	S	R0025	023	S
R0025	056	SLD	D0026	050	S	C0028	001	S	D0029	002	S
D0029	042	SLD	C0030	001	S	C0030	070	SLD	D0032	001	S
D0032	043	SLD	C0033	003	S	C0038	002	S	C0038	031	C
D0041	044	C	D0041	059	S	R0049	077	S	D0050	033	S
C0051	019	C	R0053	007	C	R0053	035	S	R0053	052	SLD
D0054	036	S	R0057	067	S	D0060	075	S	C0066	027	S
C0066	070	SLD	N0067	041	S	N0067	046	SLD	R0069	043	S
D0070	034	S	D0070	039	SLD	M0071	016	S	N0074	019	SLD
N0074	069	S	R0076	016	S	R0076	067	C	R0079	042	SLD
R0079	076	S	N0080	050	S	R0081	005	S	M0082	038	S
M0082	061	SLD	N0084	010	C	N0084	067	S	M0087	009	SLD
M0087	073	S	N0088	006	SLD	N0088	072	S	M0091	046	S
R0092	009	S	R0092	080	SLD	F0093	005	SLD	F0093	056	S
N0096	031	S	N0096	043	SLD	N0100	014	S	N0100	080	SLD
V0107	059	S	N0109	005	S	M0110	029	S	M0110	078	SLD
V0115	043	S	F0117	001	SLD	F0117	070	S	N0118	030	SLD
N0118	070	S	M0119	019	SLD	M0119	030	C	M0119	036	S
M0120	018	S	M0120	074	SLD	V0123	007	S	V0123	069	SLD
M0124	031	SLD	M0124	066	S	N0125	037	S	M0130	025	S
M0130	072	SLD	N0131	017	S	F0132	049	S	N0133	008	S
V0135	056	S	M0137	077	S	N0149	006	S	N0152	077	S
M0153	048	S	F0166	002	S	F0166	035	SLD	F0166	067	C
N0167	030	SLD	N0167	074	S	V0168	056	S	M0171	072	S
N0179	056	S	V0182	009	S	M0190	064	S	N0191	013	S
N0191	023	L	F0192	019	S	M0198	020	SLD	M0198	050	S
F0199	054	S	F0199	060	SLD	S0200	038	S	S0200	039	SLD
S0200	045	SLD	N0201	043	S	N0201	047	C	V0202	058	S
N0205	028	S	V0208	034	S	V0209	059	S	F0211	057	S
V0214	052	S	N0217	061	S	M0221	009	C	M0221	033	S
M0221	049	L	N0223	009	S	N0223	069	SLD	M0225	060	S
V0226	024	C	V0226	058	S	M0227	035	S	V0229	003	S
N0231	071	S	F0232	030	S	V0234	036	S	M0240	028	S
V0244	039	S	V0244	045	L	V0249	017	SLD	V0249	052	S
N0250	010	S	N0252	039	S	A0253	001	S	A0253	024	SLD
V0254	011	S	V0255	072	S	V0257	016	SLD	V0257	043	S
F0260	064	C	F0260	065	S	V0261	057	S	F0267	060	S
F0267	062	SLD	V0270	028	S	M0271	043	S	N0272	012	SLD
N0272	034	S	N0272	067	C	V0273	055	S	V0277	044	S
N0287	064	S	V0288	057	S	A0289	019	S	A0289	032	SLD
V0290	037	S	V0291	058	S	M0292	052	S	N0293	048	S
N0296	056	S	M0300	014	S	N0304	014	SLD	N0304	052	S
V0307	022	C	V0307	038	S	V0308	059	S	V0309	025	S
V0313	063	S	V0314	060	S	F0315	003	S	N0318	036	L
N0318	047	S	M0323	014	SLD	M0323	017	S	M0323	041	SLD
V0325	040	S	F0326	009	S	N0327	062	S	V0328	050	S
A0329	024	S	V0334	048	S	F0339	017	S	F0339	075	C
N0341	013	C	N0341	016	S	N0344	001	S	N0344	004	C
N0344	016	C	V0345	009	S	M0349	061	S	V0356	031	S
N0357	022	S	V0366	039	S	F0368	014	SLD	F0368	024	S
M0374	007	SLD	M0374	029	C	M0374	066	S	M0375	052	S
N0378	071	S	V0379	077	S	F0385	015	SLD	F0385	019	S
S0386	038	SLD	S0386	053	S	N0387	015	L	N0387	034	S
A0393	011	S	V0394	066	S	N0397	066	S	V0398	069	S
V0399	028	S	F0400	019	S	M0404	041	S	N0405	044	S
V0411	056	S	V0413	054	S	F0414	015	SLD	F0414	048	S
N0415	016	S	N0416	057	S	N0416	074	SLD	M0417	031	SLD
M0417	053	S	A0419	004	S	N0442	060	C	N0442	080	S
F0443	050	S	M0444	030	S	V0445	071	S	V0446	042	S
V0447	032	S	M0449	001	S	M0449	046	C	N0450	063	S
N0451	009	SLD	N0451	017	S	V0463	026	S	M0466	036	S
M0466	052	SLD	N0467	010	SLD	N0467	013	S	N0468	035	L
N0468	044	S	F0469	070	S	A0470	052	S	N0473	063	S
M0482	029	L	M0482	054	S	V0483	052	S	V0484	032	S
V0484	042	C	V0485	073	S	V0486	074	S	F0498	052	S
A0499	003	S	M0500	070	S	V0501	031	S	N0502	041	S
N0503	057	S	V0505	027	S	N0511	012	S	M0512	036	S
F0513	047	S	V0514	075	S	A0518	034	S	V0526	047	S
V0526	074	C	V0527	018	S	F0528	006	S	F0528	007	C
M0529	071	S	N0530	067	S	N0530	080	C	N0531	013	S
N0531	045	L	N0535	019	S	M0536	008	C	M0536	031	SLD
M0536	069	S	M0536	073	SLD	V0537	046	S	S0538	061	S
S0538	069	C	S0538	079	SLD	V0541	072	S	N0543	039	S
N0550	042	S	V0551	057	S	V0552	046	S	V0552	066	C
M0556	055	S	F0557	039	S	V0558	078	S	V0561	053	S
N0563	058	L	N0563	059	S	M0569	023	S	M0570	034	S
F0580	042	C	F0580	069	S	F0580	071	C	V0581	003	S
V0583	026	S	V0584	074	S	A0585	042	S	V0586	070	S
N0587	027	S	N0587	044	SLD	V0588	068	S	N0589	019	S
B0590	027	SLD	B0590	029	S	B0590	040	C	V0593	008	S
A0594	001	SLD	A0594	022	S	F0595	041	S	F0595	046	L
M0596	014	S	N0597	054	S	V0603	062	S	F0604	037	SLD
F0604	039	S	N0607	017	S	M0608	025	S	B0610	030	S
N0612	071	S	V0613	030	S	V0614	079	S	V0615	051	S
M0619	059	S	F0620	047	S	V0622	023	S	V0624	062	S
V0625	044	S	V0627	018	S	V0627	033	SLD	N0629	033	S
B0633	006	C	B0633	030	S	B0633	052	L	F0634	064	S
M0635	032	C	M0635	046	S	V0636	039	C	V0636	077	S

V0641	028	S	N0642	021	SLD	N0642	075	S	V0643	071	S
V0644	036	S	N0645	045	S	M0647	001	SLD	M0647	022	S
S0649	062	S	B0650	020	S	A0651	010	S	V0652	032	S
F0655	027	S	V0656	074	S	B0657	003	S	M0661	036	S
V0663	071	S	B0665	020	S	N0667	055	S	V0668	030	S
V0669	058	S	V0670	068	S	V0672	062	S	V0673	052	S
V0674	061	S	A0675	016	S	F0676	048	S	V0677	054	S
V0678	070	S	M0679	022	S	B0681	036	L	B0681	076	S
N0684	007	SLD	N0684	018	C	N0684	073	S	V0685	022	S
B0691	066	S	V0692	041	S	I0694	034	S	M0695	017	S
F0697	019	S	F0697	060	SLD	V0699	005	S	B0700	076	S
M0701	004	S	I0702	067	S	A0708	043	S	I0709	077	S
N0710	059	S	M0711	026	S	I0713	052	S	I0714	044	S
I0715	047	S	I0716	041	S	I0716	079	C	V0717	057	S
V0717	077	C	I0720	073	S	F0727	018	S	U0728	083	S
S0729	024	S	S0729	050	SLD	B0730	026	S	I0731	003	S
I0736	001	S	I0737	059	C	I0737	062	S	I0737	066	C
I0737	079	SLD	I0739	048	S	I0740	067	S	I0741	054	S
I0742	007	S	I0743	055	S	I0747	028	C	I0747	051	S
A0750	028	S	N0752	056	S	N0752	066	L	V0753	075	S
I0754	019	S	I0755	057	S	I0756	079	S	B0758	005	S
I0759	060	S	I0760	010	S	V0761	047	S	I0762	080	S
I0763	067	S	I0764	041	S	I0765	069	S	I0766	028	S
I0769	044	S	V0770	072	S	I0775	034	S	I0778	065	L
I0778	075	S	I0779	017	S	I0780	059	S	V0781	003	S
I0782	041	S	I0784	061	S	F0786	065	S	M0789	070	S
F0790	016	S	I0796	067	S	V0798	058	S	I0799	049	S
I0800	021	S	I0801	073	S	I0803	026	S	I0804	072	S
V0808	014	S	I0810	059	S	I0811	026	C	I0811	067	S
B0813	023	S	V0816	045	S	I0817	047	S	A0818	055	S
I0819	067	S	I0822	071	S	I0822	078	C	B0823	095	S
I0824	025	S	I0825	078	S	V0826	061	S	I0828	038	S
B0829	057	S	U0830	091	S	I0833	011	S	V0834	058	S
I0835	035	S	I0836	042	S	B0837	005	S	I0839	039	S
I0839	063	C	I0840	008	S	V0841	030	S	I0842	068	S
I0843	037	S	I0845	055	S	I0847	047	S	I0848	017	S
V0849	013	C	V0849	057	S	B0850	047	L	B0850	072	S
F0851	035	S	I0852	054	S	I0853	029	S	I0853	059	SLD
I0854	012	SLD	I0854	055	S	I0855	063	S	V0857	021	S
F0858	063	S	S0862	011	S	V0864	042	S	I0865	030	S
I0866	006	S	I0867	046	S	I0868	068	S	I0869	056	S
I0870	029	S	V0871	009	S	I0872	007		F0877	029	L
F0877	074	S	A0878	034	S	B0879	018	S	B0880	026	S
V0882	023	S	I0883	049	S	I0883	065	C	I0884	012	S
I0885	001	S	I0886	036	S	V0887	024	S	I0888	027	S
I0889	031	S	I0890	068	S	I0891	004	SLD	I0891	022	S
I0892	002	S	V0895	006	S	V0895	047	SLD	V0896	015	S
I0897	059	S	I0898	033	S	I0899	031	S	V0900	023	C
V0900	059	S	I0902	023	S	I0903	064	S	I0904	067	S
I0906	051	S	V0907	030	S	I0908	054	S	S0910	022	SLD
S0910	067	S	Q0911	071	L	Q0911	100	S	B0912	007	SLD
B0912	027	C	B0912	031	S	V0913	006	S	I0915	007	S
I0915	021	SLD	V0916	056	S	I0918	077	S	I0919	035	L
I0919	053	S	I0920	047	S	V0921	052	S	V0921	059	L
B0922	031	S	L0923	005	S	V0924	050	S	B0926	018	S
I0927	009	S	I0927	022	L	V0929	034	S	V0929	035	C
V0930	006	S	V0931	019	S	A0933	059	S	L0934	023	S
B0936	048	S	V0937	011	S	V0939	004	S	V0940	058	S
V0940	076	C	V0941	020	S	L0942	070	S	Q0943	023	S
Q0944	043	L	Q0944	079	C	Q0944	089	S	B0945	005	S
I0946	025	S	V0948	020	S	Q0949	093	S	V0950	004	S
V0951	036	S	L0952	020	S	I0953	060	S	Q0954	014	S
B0956	068	S	V0957	073	S	L0958	005	S	V0959	026	C

V0959	031	S	V0959	060	L	I0961	099	S	V0963	077	S
V0964	044	S	V0966	035	S	V0967	015	S	A0968	052	S
Q0969	095	S	L0970	048	S	V0971	033	S	V0973	012	S
V0973	018	L	B0975	012	S	B0975	032	SLD	B0975	039	C
B0976	023	S	F0978	036	S	S0979	051	SLD	S0979	065	S
J0980	096	S	Q0981	040	S	I0982	015	S	Q0983	008	C
Q0983	028	S	Q0983	071	L	L0984	050	S	V0985	077	S
B0988	064	S	V0989	070	S	V0990	056	S	V0991	012	S
V0993	029	S	V0994	044	S	L0995	051	S	V0997	048	SLD
V0997	079	S	V0999	074	S	I1000	004	L	I1000	008	SLD
I1000	072	S	I1001	010	L	I1001	019	S	I1001	031	SLD
I1002	079	S	I1003	003	S	I1003	024	SLD	J1005	018	SLD
J1005	033	S	A1006	034	S	B1007	010	S	I1008	011	S
Q1009	065	S	Q1010	001	S	Q1010	037	L	B1011	041	L
B1011	059	S	V1012	033	S	V1012	044	L	L1014	025	S
J1015	080	S	V1017	043	S	V1018	041	S	V1019	005	L
V1019	015	S	I1020	019	S	I1021	078	S	V1023	068	S
Q1025	049	S	V1026	023	S	B1028	077	S	V1029	073	S
V1031	033	S	I1032	016	S	I1032	031	SLD	I1032	036	C
B1033	002	S	J1034	035	S	I1035	026	S	Q1037	044	S
Q1037	091	L	B1038	072	S	V1039	040	S	V1041	066	S
V1043	032	S	I1045	058	S	V1046	018	S	V1047	019	S
V1049	007	S	S1050	028	C	A1051	054	S	L1052	019	S
Q1053	010	S	Q1053	032	SLD	J1054	072	S	B1055	083	S
I1056	097	S	V1059	018	S	V1060	042	S	J1064	004	S
J1064	013	C	J1064	028	SLD	J1064	031	SLD	I1065	002	SLD
I1065	028	S	Q1066	024	L	Q1066	099	S	V1067	041	S
J1069	007	L	J1069	047	S	I1070	084	S	B1071	002	S
Q1072	013	S	V1073	014	L	V1073	036	S	I1074	002	S
G1075	020	S	V1076	059	S	B1077	028	S	A1078	028	S
G1079	001	S	G1079	010	SLD	G1079	018	SLD	G1079	020	C
B1080	098	S	V1081	005	S	J1082	082	S	Q1083	037	S
I1084	097	S	H1085	001	S	H1085	012	SLD	H1085	013	SLD
H1085	015	SLD	Q1086	019	S	I1087	022	L	I1087	037	S
G1088	010	S	B1089	096	S	H1090	013	S	Q1091	051	S
I1092	098	S	V1093	075	S	J1094	016	S	G1095	007	S
G1095	014	SLD	V1096	012	S	G1097	009	S	G1097	012	SLD
B1098	019	S	H1099	013	S	B1100	021	S	I1101	085	S
V1102	023	L	V1102	058	C	V1102	092	S	J1103	002	L
J1103	045	S	Q1105	006	C	Q1105	047	S	G1106	017	S
H1107	004	SLD	H1107	011	SLD	H1107	018	S	I1108	005	S
I1108	064	L	V1109	036	L	V1109	056	L	V1109	080	S
G1110	009	S	V1111	024	S	I1112	009	L	I1112	039	S
B1113	020	L	B1113	075	S	G1114	010	S	H1115	009	SLD
H1115	019	S	V1116	037	S	I1117	036	L	I1117	053	S
G1119	001	C	G1119	002	S	G1119	008	SLD	G1119	017	SLD
H1120	007	SLD	H1120	013	S	H1120	020	C	G1121	011	S
G1123	016	S	J1124	001	L	J1124	023	S	Q1125	026	S
Q1125	038	L	Q1126	079	S	Q1126	087	C	Q1126	099	L
J1127	078	S	B1128	020	L	B1128	078	S	I1129	088	S
V1130	063	L	V1130	075	S	V1130	079	L	G1131	009	S
H1132	011	S	A1133	020	S	A1133	060	L	G1134	001	G
I1135	063	S	I1135	095	L	J1136	021	L	J1136	093	S
H1137	010	SLD	H1137	018	S	G1138	003	S	G1138	018	SLD
H1139	014	S	G1140	019	S	G1141	016	S	H1144	003	S
Q1146	092	S	Q1146	100	L	B1147	010	S	V1148	007	S
G1149	006	S	G1149	007	C	H1150	020	S	G1151	014	S
I1152	065	S	H1153	013	S	G1154	019	S	J1155	023	S
J1155	031	L	H1156	012	S	G1157	017	S	G1158	014	S
H1159	003	S	H1159	015	L	V1175	058	S	V1175	091	L
Q1176	066	S	Q1176	095	L	W1177	011	L	W1177	097	S
G1178	005	S	G1178	017	L	H1179	001	S	G1180	008	S
Z1181	049	L	Z1181	095	S	Y1182	032	S	Y1182	048	L

Z1183 016	S	H1184 002	SLD	H1184 009	S	G1185 015	S
G1185 016	L	Z1186 033	L	Z1186 037	S	Z1186 062	S
Z1186 063	S	Z1186 064	S	Z1186 065	S	Z1186 066	S
Z1186 067	S	W1187 003	L	W1187 094	L	W1187 095	S
H1188 003	S	H1188 004	SLD	H1188 006	C	H1188 007	C
H1188 008	C	H1188 009	C	H1188 010	C	H1188 011	C
H1188 012	C	H1188 013	C	H1188 014	C	H1188 015	C
H1188 016	C	H1188 017	C	H1188 018	C	H1188 019	C
H1188 020	C	G1189 007	S	G1189 013	SLD	G1189 016	C
G1189 017	C	G1189 018	C	G1189 019	C	G1189 020	C
G1190 001	C	G1190 002	C	G1190 003	C	G1190 004	C
G1190 005	C	G1190 006	C	G1190 007	C	G1190 008	C
G1190 009	C	G1190 010	C	G1190 011	C	G1190 012	C
G1190 013	C	G1190 014	C	G1190 015	C	G1190 016	C
G1190 017	C	G1190 018	C	G1190 019	C	G1190 020	C

IMPORTANTE.

LA PRESENTE ADJUDICACION TENDRA VALIDEZ UNICAMENTE SI EL ADJUDICATARIO SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES RESPECTO DEL GRUPO Y A LA ADMINISTRADORA, EN CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES GENERALES DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION.

e. 12/10 Nº 20.210 v. 12/10/88

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C. S. J. N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/10 - Vence: 12/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	29.9.88	JOSEFA ENRIQUETA CALLEJA DE GALLETTI	23.614
1	2	Daniel Guillermo Alioto	19.9.88	MARIA AMESTOY	23.941
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23.9.88	JUAN JOSE FILIPINI Y AMALIA PACHANO DE VASSOLO	23.965
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.9.88	JUAN ALBERTO MENDOZA	23.978
2	4	Martín Alejandro Christello	26.9.88	MERCEDES ABREGO DE RUBIO	23.917
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.9.88	THELMA SUSANA CASELLAS	24.415
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	26.9.88	JUAN JOSE DIAZ	23.977
3	6	Alberto Ugarte	20.9.88	ANA MARIA DOMINGA CATALDO VIUDA DE PORTANOVA	23.609
3	6	Alberto Ugarte	8.9.88	OSCAR FELIPE IRIARTE BUSTAMANTE	23.966
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.8.88	ROSARIO NICITA	23.987
3	6	Alberto Ugarte	23.9.88	ZELIG FEUER	24.512
4	7	Silvia V. Guahnon	1.9.88	GISELA WAISGRUS VIUDA DE ZELAZNIK	23.616
4	7	Silvia V. Guahnon	26.9.88	HERMINIA ROSELL Y ANTONIO VICENTE ROSELL	23.985
4	8	María del Carmen Aguirre	27.9.88	GUILLERMO OSVALDO BERTILLER	23.998
4	8	María del Carmen Aguirre	24.9.88	EVENCIO VAZQUEZ Y GENOVEVA LOPEZ	24.361
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.9.88	MOISES JOSE ZYLBERYNG	23.960
5	10	Carlos A. Carranza Casares	23.9.88	DOBA SAMTER	23.961
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18.8.88	JUAN CARLOS BOUREL	24.484
6	11	Hugo Carrillo	6.9.88	MARIA CALABRESE DE GILIO	23.919
6	12	Juan Luis Arito	17.2.88	OSVALDO HECTOR ELGART	23.607
6	12	Juan Luis Arito	30.8.88	TERESA CACACE DE CARBONE	23.962
7	13	María Teresa Tibau	28.9.88	MARIA DEL CARMEN VIDELA	24.450
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30.8.88	MARIANO MUGGERI	24.429
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.9.88	LEON EFRON	23.627
8	16	Norma Susana Nicolaris	27.9.88	ADOLFO MARTIN CARMELO MADRIGANO O MADRIGRANO	23.403
8	16	Norma Susana Nicolaris	25.8.88	RAMONA ELISA DEL PILAR PERALTA O PERALTA DE PALMA	24.278
8	16	Norma Susana Nicolaris	14.9.88	JULIO CESAR BURLE Y LEONOR MATTI y/o LEONOR MATTI VDA. DE BURLE	24.349
9	18	Ernesto D. Julián	13.9.88	CATALINA BORSA DE CORALLINO	23.953
9	18	Ernesto D. Julián	20.9.88	REMO NORBERTO CHINTALO	23.975
9	18	Ernesto D. Julián	9.9.88	ISAAC PEREZ	23.981
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.6.88	ELOISA AGUSTINA ALONSO	23.989
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	JUANA FIXLER	23.626
10	20	Marcela Eiff	22.9.88	ISAAC PASCAR	23.946
10	20	Diana N. Molinario	1.8.88	CARLOS DOS SANTOS Y ELVIRA DA CONCEPCION DA SILVA FONTAO DE DOS SANTOS	23.967
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	FRANCISCO LEPORE Y JOSEFINA D'AQUINO VIUDA DE LEPORE	23.604
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	ADRIANO AGUSTIN JACINTO BORUS	24.375
10	20	Marcela Eiff	27.9.88	JOSE SEGADE O JOSE SEGADE GOMEZ	23.994
10	20	Marcela Eiff	26.9.88	JORGE GANDOLFO GERACI	24.491
11	21	Julio Campos	23.9.88	SANTO RAMUNDO	23.980
11	22	María Isabel Benavente	27.9.88	BABIL SANCHEZ	23.993
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.9.88	FAIWEL WAINBERG	24.480
13	25	Ernesto Luchelli	22.9.88	LORENZA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ	23.625
13	25	Ernesto Luchelli	26.9.88	ANTONINO CRAVELI	23.937
13	25	Ernesto Luchelli	25.9.88	ADELA TORMO DE CASINELLI	23.939
13	25	Ernesto Luchelli	29.8.88	JUAN MANUEL FRUGONI	23.979
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27.9.88	ANTONIO SANCHEZ O SANCHEZ LOPEZ	23.602
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28.9.88	CAROLINA MORELLI DE ALDEGHI Y JUAN BAUTISTA ALDEGHI	23.948
13	26	Gustavo Pedro Torrent	20.9.88	DONATO ALVAREZ ROSON	23.995
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	27.9.88	EDUARDO FRANCISCO PISCIONES	23.947
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	27.9.88	FLORA VAZQUEZ DE FORTES	23.988
14	28	Guillermo C. Mercado	9.9.88	MARIA ALICIA FERNANDEZ VDA. DE ASTORGANO	23.628
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27.9.88	LUIS BALTAZAR GRONDONA	23.613
15	30	José Luis González	16.9.88	ALBERTO ALDO GODOY	23.916
15	30	José Luis González	22.9.88	CARLOS MARIA TOMBEUR	24.497
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28.9.88	MAXIMA DOLORES OLIVERA DE JOZAMI y ABRAHAM JOZAMI	23.610
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27.9.88	ANTONIO OSCAR DEL GIZZO	23.972
16	32	Marta N. Coccia de Negri	14.9.88	FERNANDO KEPECS	23.619
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21.9.88	ABRAHAM EJBLUM	23.931
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5.8.88	FLORENTINA FRANCISCA GERIGLIANO de MAMONE y GILBERTO DOMINGO MAMONE	24.492
18	36	María Isabel Millan	28.9.88	JOSEFINA FORTUNATO de MARADEI	23.954
18	36	María Isabel Millan	31.5.88	MARIA AURORA CAMPA DE OLIVA	24.495
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5.9.88	LUIS ALMUIÑA	23.623
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.9.88	PEDRO CANOBBIO	23.927
19	38	Martha B. Gómez Alsina	16.9.88	LIA MARIA BARCOS DE BRAÑA	24.410
20	39	Luis José Carballido	2.9.88	MAGDALENA INES LEIS DE MARTINI	23.622
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	MARINO ADA VALENTINI	23.973
20	39	Luis José Carballido	29.9.88	BLANCA GHERSI DE MAZZUCCHELLI	23.983
20	40	Celia Angeles Pérez	19.9.88	ALBERTO MORALES	24.436
21	41	Luis Guillermo Köhler	28.9.88	CATALINA ANGELA CASANOVA	23.927
21	41	Luis Guillermo Köhler	27.9.88	FRANCISCO DIONISIO SALERNO	24.369
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	21.9.88	EMMA DOMINGA MARTI Vda. de ZAPPA	23.996
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	29.9.88	ALFIO PAPPALARDO	23.990
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	28.9.88	CARLOS MARIA MARANA y MARIA ENCARNACION NOCEDA DE MARANA	24.508
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26.9.88	ELENA ESABEL CARDENAS de BIANCHI DI CARCANO	24.463
23	46	Félix G. de Igarzabal	21.9.88	AQUILES CARLOS PREMAZZI	24.419
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7.9.88	HORACIO GARCIA	24.362
24	48	Rubén H. Malatesta	15.9.88	JOSE JUAN CARLOS PAVIA	23.605
25	49	Adriana C. de Frezza	26.9.88	MARIA OLGA BRATSCHI	24.452
25	49	Adriana C. de Frezza	24.8.88	CARMELO AUMENTA	23.951
25	49	Adriana C. de Frezza	28.9.88	MARIA ENCARNACION ECOBAR	24.304
25	50	Héctor Enrique Peña	27.9.88	SALOMON SCHRAER	23.611
25	50	Héctor Enrique Peña	6.9.88	EMMA LAURA STANISCIA	23.934
37	53	María Isabel Di Filippo	30.8.88	GABRIEL ANTONIO ROSSELLO	23.601
27	53	María Isabel Di Filippo	28.9.88	ALBINA SARA BLANCO	23.624
27	53	María Isabel Di Filippo	14.9.88	PEDRO EUGENIO GORRIÑO	23.982

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
27	54	Juan Manuel Converset	26.9.88	SEVERINO ANDRES ESCARIZ	23.938
27	54	Juan Manuel Converset	15.9.88	MARIA BELMONTE viuda de SANCHEZ	23.943
29	57	Vilma G. Greco	16.9.88	RAFAEL ROMANDETTA	23.942
29	57	Vilma G. Greco	28.9.88	MIGUEL MARIA LLORENTE	24.474
29	57	Vilma G. Greco	26.9.88	MARTA PEIRANO DE CAGLIA	23.991
29	58	Gustavo A. Carvallo	6.9.88	JUAN ESTEBAN HERNANDEZ	23.969
29	58	Gustavo A. Carvallo	26.9.88	CAROLINA JOSEFA MAGLIOLA Vda. de TISI	24.432
29	58	Gustavo A. Carvallo	22.9.88	ENRIQUETA CARBONE de CIOCIANO	24.414
30	59	Santiago González Balcarce	16.9.88	ROSARIO BRUNO LEON	23.933
30	60	Santiago González Balcarce	19.2.88	FLORINDA SALADINA COLLAZO ALONSO de ALONSO MARTINEZ	23.986

e. 7/10 Nº 161 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/10 - Vence: 13/10/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23.9.88	LUIS GARBALICE Y AVELINA CARREIRA DE GARBALICE	24.551
1	2	Daniel Guillermo Alioto	23.9.88	JORGE TARIS	24.627
2	3	Gustavo Enrique Toledo	15.9.88	MARIA MANUELA ALVAREZ VDA. DE FERREIRO	23.106
2	4	Martín Alejandro Christello	29.9.88	CLARA JARITON	23.027
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20.9.88	ANGELA ROSA CORSINI DE FERNANDEZ	23.078
3	6	Alberto Ugarte	16.9.88	ISABEL AMERICA MANNA	24.718
3	6	Alberto Ugarte	31.8.88	MOISES PAPUCHADO	24.571
4	7	Silvia V. Guahnon	27.9.88	MAXIMINA CRUZ DE FERRARI Y HUGO IRENEO FERRARI	23.029
4	8	María del Carmen Aguirre	5.8.88	ELVIRA JOSEFA GIL	24.759
4	8	María del Carmen Aguirre	28.9.88	JOSE RAMON BARJA Y TERESA LORENZO	23.033
4	8	María del Carmen Aguirre	23.9.88	JUSTO ENRIQUE ALT Y MARIA MERCEDES BORGOGNO DE ALT	23.089
5	9	María Celia García Zubillaga	16.9.88	ERNESTO POMPEYO SOMOSA	23.032
5	9	María Celia García Zubillaga	30.9.88	PEDRO CAÑIBANO	23.036
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19.8.88	ALFREDO GIUDICI	24.561
6	11	Hugo Carrillo	22.9.88	DOMINGO SIMIELE Y MARIA BASILOTTA VDA. DE SIMIELE	23.062
6	11	Hugo Carrillo	28.9.88	AIDA LAURA RODRIGUEZ DE PIERPAOLI	23.112
6	12	Juan Luis Arito	28.9.88	ELENA CATALINA DENJEAN	23.121
6	12	Juan Luis Arito	26.9.88	MARIA VIRGINIA PUIG MORENO DE ESTRADA	23.030
6	12	Juan Luis Arito	28.9.88	LEONOR MARIA LOUREIRO VDA. DE BUEZAS	23.061
6	12	Juan Luis Arito	28.9.88	DONATO ANTONIO FERRANTE	23.108
7	14	María O. Bacigalupo	28.9.88	RICARDO MLADEN SUNDE	23.056
7	14	María O. Bacigalupo	27.9.88	MARIA BENCOVICH DE GONZALEZ	23.114
7	14	María O. Bacigalipo	30.9.88	FRANCISCO PALMERINO TORRELLO	23.119
8	16	Norma Susana Nicolaris	9.9.88	GUILLERMINA PAJARON O PAJARON VIUDA DE VILLERS	24.591
8	16	Norma Susana Nicolaris	29.9.88	PASCUAL FRANCIOSA	23.060
9	17	Ramiro Santo Fare	29.9.88	MICAELA ROQUELINA ALDUNATE	23.058
9	17	Ramiro Santo Fare	16.9.88	ADOLFO BARONE	23.086
9	17	Ramiro Santo Fare	31.8.88	DOMINGO FERRERAS	23.120
9	18	Ernesto D. Julián	29.9.88	AMALIA KARIS VIUDA DE BIECHER	23.082
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	27.9.88	MARIA ESTHER FRANCESE	24.719
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	19.9.88	BERTA LITZ VIUDA DE NITSCH	24.564
11	22	María Isabel Benavente	7.9.88	IRENE CURUTCHET DE DEL POZZO	24.559
11	22	María Isabel Benavente	27.9.88	MARTA ALWINE CARLOTA EVERS	23.104
12	24	Ezequiel E. Goitia	30.9.88	LIDIA VICENTA LANDOLFI	24.582
12	24	Ezequiel E. Goitia	15.9.88	LORENZA ELENA RODRIGUEZ	23.005
12	24	Ezequiel E. Goitia	26.9.88	VICENTE REYES	24.636
12	24	Ezequiel E. Goitia	28.9.88	ELENA LOPEZ VIUDA DE ASSALINI	23.065
13	25	Ernesto Lucchelli	19.9.88	HABEGGER ROBERTO EDUARDO	24.594
13	25	Ernesto Lucchelli	19.9.88	CATALINA FURFARO DE BONELL	23.091
13	25	Ernesto Lucchelli	29.8.88	JUAN GIULIANO	24.726
13	25	Ernesto Lucchelli	26.9.88	DOMITILA SOLEDAD DOMINGUEZ	23.115
13	26	Gustavo Pedro Torrent	25.8.88	JULIA MARIA ROSA TROPEA DE PAPANDREA	24.681
13	26	Gustavo Pedro Torrent	2.9.88	ROSA CAINELLI DE SEGATA	24.614
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	29.9.88	PEREZ DE MANUEL, GENEROSA	23.054
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	19.9.88	BAILA KALISZ DE GERTEL	23.069
14	28	Guillermo C. Mercado	28.9.88	ELSA BEATRIZ BRYNDZAK	24.722
15	29	Beatriz E. Scaravonati	20.9.88	ARANCIBIA SIMONA IDA y/o AIDA ARANCIBIA DE ASSUMMA y/o AIDA ARANCIBIA	23.023
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.9.88	RAMONA LEYES CARRANZA DE ALONSO	23.028
15	29	Beatriz E. Scaravonati	23.9.88	LUIS CESAR RASORE	23.048
15	30	José Luis González	20.9.88	JOSE BATTIATO	23.044
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26.9.88	IVANA JULIETA MERCEDES MIHANOVICH DE MARTINI CROTTI	24.628
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29.9.88	CAYETANO BONAVENTURA Y AMELIA ANDREACCHIO DE BONAVENTURA	23.063
16	32	Marta N. Coccia de Negri	16.9.88	MARIA TOLSIS DE VEXLER Y BERNARDO VEXLER	24.560
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22.9.88	ROSA BELLAGAMBA DE SOLANOT	24.683
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11.9.88	SANTIAGO, CANDIDO	24.542
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6.9.88	ADORNA ANGELA CANZONETTA DE AMENDOLARA Y LUCIANO AMENDOLARA	23.071
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4.8.88	ANA PLOMER DE MATTA	23.113
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	EMILIO JUAN BOERI	23.081
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	ANA BOERI	23.083
18	36	María Isabel Millán	20.9.88	MARIA SCAGLIONE DE BOERI	23.084
18	36	María Isabel Millán	22.9.88	QUATTORDICESIMO MESTICHELLI	23.090
19	37	Eduardo Nuzzolese	30.9.88	EFRAIN MAYER O EFRAIM MAYER O EFROIM MAYER WOLMAN	24.633
19	37	Eduardo Nuzzolese	20.9.88	ORLANDO VICENTE CENDON	23.100
19	37	Eduardo Nuzzolese	28.9.88	PASCUAL DI MARTINO	23.011
19	37	Eduardo Nuzzolese	23.9.88	LUIS BIANCHI	24.749
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28.9.88	DOLORES MOYA DE COMA Y JUAN COMA	23.064
19	38	Martha B. Gómez Alsina	23.8.88	CANDIDO BOO	24.590
20	39	Luis José Carballido	16.9.88	FLAVIANO VISONA CECCON	24.603
20	39	Luis José Carballido	26.9.88	BENJAMIN RAFAEL RODRIGUEZ	23.067
20	39	Luis José Carballido	31.8.88	EULOGIO BENJAMIN RODRIGUEZ	23.068
20	40	Celia Angeles Pérez	31.8.88	MELCHOR MARIA PEREIRO	24.757
20	40	Calia Angeles Pérez	8.9.88	LUIS FREGOSI y/o LUIS ERNESTO ARTURO FREGOSI	23.038
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.9.88	LEONIDAS ASDRUBAL NUÑEZ	24.568
21	41	Luis Guillermo Köhler	22.9.88	RAMONA JUANA MENDEZ DE CAPRISTO	23.049
22	44	Carmen N. Ubiedo	22.9.88	JOSEFA CONDE DE GELABERT Y JAIME GELABERT	24.748
22	44	Carmen N. Ubiedo	22.9.88	FERRARA GABRIEL CAYETANO FRANCISCO	23.076

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
23	45	Ana M. Beneventano	27.9.88	JUAN CARLOS TORREGROSA	23.116
23	46	Félix G. De Igarábal	23.9.88	ANDRES ADELVAR BRAMBILLA	23.026
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.9.88	SERAFINA NODAR DE CEREIJO	24.772
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.9.88	JUANA AGRIPINA MOYANO DE DIAZ	24.581
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.9.88	JUAN CARLOS CABRERA	23.107
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29.9.88	JUANA LOTITO DE ARCHI	23.101
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17.12.88	LUIS LIWSKY	23.087
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13.9.88	JUAN BRUNO	23.073
24	48	Rubén H. Malatesta	16.9.88	LUIS KERTZMAN	23.077
24	48	Rubén H. Malatesta	30.9.88	PALMINA CARAPEL DE CARBAJALES O PALMIRA CARAPEL DE CARBAJALES O PALMIRA CARAPELLA DE CARBAJALES	24.755
24	48	Rubén H. Malatesta	14.9.88	CATALDO FRANCISCO COPPOLA	23.043
25	49	Adriana C. De Frezza	20.9.88	MARIA LAZZARI DE PERTOVT Y ANTONIO PERTOVT	23.118
25	49	Adriana C. de Frezza	20.9.88	LUISA GONZALO	23.072
25	50	Héctor Enrique Pena	15.9.88	HORACIO ALFREDO SCAPPARONE	23.051
26	51	Julio César Davolos	29.9.88	FELISA IRMA CAPANO DE SASSONE	23.066
26	51	Julio César Davolos	22.9.88	JAIA FAERMAN	23.045
26	51	Julio César Davolos	23.9.88	JULIA ANA BAUSANO	23.047
26	52	María Cecilia Albores	26.9.88	EDUARDO BEADE	24.699
26	52	María Cecilia Albores	22.9.88	JOSEFA VILAS DE SANTOS	26.641
26	52	María Cecilia Albores	28.9.88	ANA BUONASPERANZA VDA DE ALLIANI	23.022
27	53	María Isabel Di Filippo	28.9.88	JUAN CALOS LUPANO	23.017
27	53	María Isabel Di Filippo	14.9.88	ROBERTO OSCAR MONTERO	23.050
28	55	Mónica C. Fernández	27.9.88	VEIGA JOSE	24.648
28	55	Mónica C. Fernández	27.9.88	ELSA ANGELA ROVITTI VDA. DE COLOMBO	23.105
28	55	Mónica C. Fernández	17.9.88	ALEJANDRO OSVALDO CALI	23.096
28	55	Mónica C. Fernández	22.9.88	JOSE BELTRAN	23.098
28	55	Mónica C. Fernández	26.9.88	BELINDO MAXIMO RIVERO	23.001
28	56	Daniel Rubén Tachella	27.9.88	CONCEPCION VILLAFINES	23.006
28	56	Daniel Rubén Tachella	23.9.88	AMPARO PRESAS	23.055
29	57	Vilma G. Greco	15.9.88	PABLO COSENTINO	24.738
29	57	Vilma G. Greco	8.9.88	REBECA SCHUMKLER DE ARCUSIN	24.549
29	57	Vilma G. greco	6.6.88	ERNESTO ALFREDO FERRER	24.541
29	57	Vilma G. Greco	15.9.88	JOSE SAMPAYO	23.042
29	58	Gustavo A. Carvallo	5.9.88	MARINO JOSE AVENALI	23.102
30	59	Santiago González Balcarce	23.8.88	VICENTA MAMMANA	24.717
30	59	Santiago González Balcarce	10.8.88	MARIA LUISA BASANTA	24.525
27		Carlos Roberto Garibaldi	27.9.88	TALERICO MARIA Y SPERANZA CARMEN	23.031

e. 11/10 Nº 162 v. 13/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4 en autos "RECHERT de LORENZINI, OTILIA y LORENSINI, LUIS ANGEL s/ Divorcio art. 67 bis" notifica a OTILIA RECHERT DE LORENZINI, la sentencia dictada en autos "BUENOS AIRES, setiembre 24 de 1987... Resuelvo: 1) ... 2) En consecuencia ... declaro disuelto el vínculo matrimonial existente entre Luis Angel Lorenzini y Otilia Rechert.... Notifíquese.... Firmado Julio C. Benedetti, Juez". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 11/10 Nº 25.012 v. 12/10/88

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO BOMBICINO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1988.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/9 al 30/9/88
e. 11/10 Nº 20.915 v. 13/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a Teresita del Niño Jesús Allo Brugada, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "ALLO BRUGADA, TERESITA DEL NIÑO JESUS c/ BEDOYA PABLO INOCENCIO s/ DIVORCIO, art. 67 bis", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
Hugo Carrillo, secretario.
e. 11/10 Nº 24.962 v. 12/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALLER ATUCHA ISMAEL LAUREANO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1988.
Ramiro Santo Fare, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/88.
e. 11/10 Nº 21.261 v. 13/10/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEFERINA DOMINGA DEGIOVANI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Adriana M. Luján de Pildain, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/9 al 20/9/88
e. 11/10 Nº 21.038 v. 13/10/88

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JACOBO JOSEBACHUILI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, setiembre 21 de 1988.
Irene Martínez Alcorta, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 30/9/88 al 4/10/88.
e. 7/10 Nº 22.436 v. 12/10/88

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días a Elsa Noemí Berardo, a estar a derecho en los autos: "CARBONE, JUAN ADRIAN c/ BERARDO, ELSA NOEMI s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 11/10 Nº 23.286 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, en autos caratulados: "ATELTOUR S. A. s/ Quiebra", comunica que se ha decretado la quiebra de ATELTOUR S. A. con fecha 26 de agosto de 1988, que es Síndica la Contadora Sonia Etelvina Epstein, con domicilio constituido en Libertad 420, Piso 1º "D", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 28 de noviembre de 1988. La Síndica presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1989 a las 10 horas para celebrar la Junta de Acreedores, la que se realizará con los que concurran (art. 96 inc. 2º). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 5/10 Nº 3340 v. 12/10/88

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "LATICUR SOCIEDAD ANONIMA", expediente Nº 51.325, síndico contador Luis María Bertolasi, con domicilio constituido en Avenida Roque Sáenz Peña 825, Piso 5º, "511", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de noviembre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 21 de abril de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la accionada. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 11/10 Nº 3408 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Carlos María Rotman, Secretaría Nº 4, de la autorizante, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, comunica la apertura del concurso en los autos: "LE DIX SOCIEDAD ANONIMA s/ CONCURSO PREVENTIVO" con fecha 8 de setiembre de 1988, habiéndose designado Síndico al Contador Rafael Herrera, con domicilio en la calle Thames 2192 Piso 14º Dpto. "B" (T. E. 825-4429), ante quien deberán verificarse los créditos hasta el 15 de noviembre de 1988. La junta de acreedores se celebrará el día 11 de abril de 1989 a las 9,30 horas en el Juzgado con los acreedores que concurran quienes deberán estar con dos horas de antelación. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 6/10 Nº 24.713 v. 13/10/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, a cargo del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, comunica por cinco días que con fecha setiembre 14 de 1988 se declaró en estado de quiebra a: HECTOR V. CAPUZZI, L. E. 8.321.380 y C.I. 6.332.457, con domicilio en Fragueiro 562, P.B. Fondo, Capital. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 19.551, en tres días y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1º y 7º del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 6 de febrero de 1989, podrán solicitar verificación ante el síndico designado, Contador Enrique Alberto Devalle, con oficinas en la calle Florida 253, 9º piso, Dto. "C", Capital. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1989, a las 10,30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 5/10 Nº 3341 v. 12/10/88

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, cita y emplaza a doña Blanca Isabel Coloccio, para que en el plazo de cinco días comparezca en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ COLOCCIO, BLANCA ISABEL s/ Ejecutivo", a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/10 Nº 23.238 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de "YUFULUN S. A.", Síndico: Contador Raúl García, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1509, Piso 9º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 4 de abril de 1989, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas, constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 11/10 Nº 3409 v. 17/10/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, en autos "DI LAURO S. A. s/ Quiebra" hace saber por dos días a los interesados que se ha presentado en autos el proyecto de distribución. Fdo.: Dr. Carlos A. Ferrario, Juez.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 11/10 Nº 3410 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días el estado de quiebra de Pencil-Toys S. R. L., síndico: Juan Lewin, domicilio: Quirno 343; se hace saber a los acreedores posteriores que deberán ajustar sus peticiones a las disposiciones del art. 196 de la ley Concursal. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/10 Nº 3411 v. 17/10/88

Nº 7

Juzgado de Comercio nº 7, Secretaría nº 13, comunica por dos días en los autos "CABULI Moisés s/ PEDIDO DE QUIEBRA PROMOVIDO por TOMBUT S. A. s/ QUIEBRA", que encontrándose reunidos "prima facie" los requisitos del art. 90 L. C. emplázase a Moisés Cabuli (DNI 4.180.791) para que dentro del término de 5 días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (conf. art. 91 Ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 23 de 1988
José María Fanti, secretario.
e. 11/10 Nº 25.119 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del señor Juez Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría nº 14, a cargo de la Dra. María Blanca Noodt Taquela, con asiento en la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, hace saber que en los autos caratulados "ITUZAINGO CIA. FINANCIERA S. A. en Liquidación por el Bco. C. R. A. S/ QUIEBRA" (Expte. nº 47.190), ha sido decretada la quiebra, por pedido del Banco Central de la República Argentina, de "ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA S. A." con domicilio social en la calle Viamonte nº 1336 piso séptimo Oficina 41 de la Capital Federal. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a los Liquidadores los bienes de aquélla. Intímase a los administradores de la fallida para que cumplan con los requisitos del artículo noventa y tres de la Ley de Concursos y para que entreguen a los liquidadores dentro de cuarenta y ocho horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Hasta el día veintiocho (28) de Febrero de mil novecientos ochenta y nueve (1989) los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de créditos y la documentación pertinente a los liquidadores representantes del Banco Central de la República Argentina, Dres. Inés Rosa Poccioni, Ernesto Luis De Antoni y Patricia Alejandra Etchepare, en la casa matriz de la fallida, calle Mariano Acosta 102 de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, o en la calle Maipú 622 - piso 1º de la Capital Federal (domicilio constituido). Intímase a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho horas (48 hs.) constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo. Se hace saber igualmente que se han fijado los días 14 de abril de 1989 y 30 de mayo de 1989, para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (Arts. 35 y 40 ley 19.551); y el día veintidós (22) de junio de mil novecientos ochenta y nueve (1989) como fecha a partir de la cual podrá ejercerse el derecho que otorga la segunda parte del artículo treinta y ocho (38) de la ley de Concursos. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires, por cinco días.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988, María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 11/10 Nº 25.097 v. 17/10/88

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, Diag. Norte 1211 7mo., cita a doña Amalia Irma Weber por el término de cinco días para que se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en el proceso "BANCO SUPERVIELLE —SOCIETE GENERALE S. A. c/ BECU, Enrique y otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1988
Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.
e. 11/10 Nº 25.081 v. 12/10/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de 5 días que se ha decretado la quiebra de Horacio Hugo Mazzei, habiendo resultado síndico el Cdor. Guillermo González Rosas con domicilio constituido en Esmeralda 719, Piso 8º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de diciembre de 1988. Señálase la audiencia del 21 de marzo de 1989 a las 10 hs., en la que se considerará y votarán por los acreedores presentes, cualquiera fuera su número, el acuerdo preventido, si fuere propuesto; la misma se llevará a cabo en la Sala de audiencia del Tribunal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El fallido no podrá ausentarse del país sin previa autorización expresa del Tribunal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/10 Nº 3344 v. 12/10/88

El Juzgado nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del suscripto comunica por cinco días en autos "industrio Comercial Bonflatex S. A. s/ Concurso Preventivo" la postergación de la Junta de Acreedores originalmente fijada para el día 9/9/1988, hasta el día 14/Noviembre/1988 a las 9 horas, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado sito en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Capital Federal piso 6.

Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1988.
Claudia Roisberg de Merenzón, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19/9 al 23/9.

e. 11/10 Nº 20.120 v. 17/10/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, nº 11, Secretaría nº 21, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo Civil de AMILCAR FROILAN BARRIOS, síndico RODOLFO PICADO domicilio constituido Bernardo Irigoyen 330 of. 36, a quien los acreedores deberán reclamar verificación de créditos hasta el 20 de Octubre de 1988. La Junta de acreedores se reunirá el día 27 de diciembre de 1988 a las 10 hs. en la Sala R. Sáenz Peña 1211, piso 8vo., con los que concurran para votar propuesta de concordato. Publíquese en el Boletín oficial y La Nación por cinco días.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/10 Nº 24.985 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por cinco días la quiebra de Taranto, Gustavo Néstor. Síndico Contador Rodolfo Picado con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330 piso 2 of. 36 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 1988. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 11 de Febrero de 1989 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8vo. Se intima al fallido y a todos cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del mismo en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 11/10 Nº 3412 v. 17/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de Alvela Ramón José. Intímase al fallido para que cumplimente lo siguiente dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes. Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Presente de corresponder las constancias exigidas por los incs. 2 a 5 del art. 11 y las mencionadas en los incs. 1 y 7 del mismo artículo de la citada ley dentro del plazo de tres días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes del fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Pudiendo existir acreedores por créditos postconcursales e interpretando la doctrina del art. 194 de la ley 19.551, y lo dispuesto por el art. 196 de la misma ley, corresponde fijar hasta el 20 de noviembre de 1988 a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudieren corresponder. Fíjase el 26 de diciembre de 1988, para la presentación del correspondiente informe. Síndico: Norberto Amadeo Antúnez. Pasaje Rivarola 140, piso 4º "8", Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Emilio Perea, secretario.
e. 6/10 Nº 3355 v. 13/10/88

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que: 1) El 15 de junio de 1988 se declara en estado de quiebra Kusevitzky Alberto. 2) Se emplaza a los acreedores para que en los términos del art. 33 de la ley ctiada, presenten a la Sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 del mes de febrero de 1989 debiendo el Síndico presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 28 del mes de febrero de 1989 y el que establece el art. 40 del día 21 de marzo de 1989. A los efectos del art. 96 inc. 2º Ley 19.551 fíjase fecha de la junta de acreedores para el día 13 del mes de abril de 1989, a las 10,30 horas la que se celebrará con los acreedores, cualquiera sea su número, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, Piso, 2º. 3) Intímese al fallido a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 de la ley citada y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho art. 4) Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico en el término de 5 días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. 5) Publíquense edictos en el Boletín Oficial por 5 días. 6) El Síndico designado es el contador David Santiago Tobío con domicilio constituido en Viamonte 1328 Piso 4º Capital Federal. Expedido el presente en la ciudad de Buenos Aires, a los 27 días del mes de setiembre de 1988.

María Elsa Uzal, secretaria.
e. 6/10 Nº 3356 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, en los autos: "MARCECA SALVADOR s/ QUIEBRA" decretada con fecha 27 de setiembre de 1988. El síndico designado es el contador Carlos Papazián con domicilio en José Cubas 3766 Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 1989. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 1º de marzo de 1989. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 hs. ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación actual, asimismo deberá dar cumplimiento de lo dispuesto por el art. 93 de la ley mencionada. A los efectos del art. 97 y 196 de la ley citada, publíquense edictos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 6/10 Nº 3357 v. 13/10/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, aclara —por cinco días— que el concurso civil liquidatorio de IVETTE MARGARITA FRANCE BECKMANN (ya anoticiado edictalmente) debe considerarse decretado respecto de IVETTE MARGARITA FRANCE BECKMAN en su caso (por existir dudas sobre la correcta grafía del apellido).

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/10 Nº 3345 v. 12/10/88

El Juez Nacional en lo Comercial Dr. Rafael Cruz Martín a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de C.A.V.I. Cía. Arg. de Viajes Internacionales S. A. C. I. y F. con domicilio en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1122, y que fue designado síndico el contador Don Juan Antonio Manfredi con domicilio constituido en la calle Cerrito 1070, Piso 6º, Of. 104, a quien los señores acreedores deberán presentar las verificaciones de sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Señalando la audiencia en la cual se realizará la Junta de Acreedores para el 21 de febrero de 1988 a las 9,30 hs., en Callao 635, Piso 3º (Sala de audiencias del Tribunal).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 5/10 Nº 24.496 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 (Callao 635, Piso 3º, Capital Federal) hace saber en autos: "MAGARIÑOS, ARMANDO ANGEL s/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO" que en este ex juicio de concurso preventivo se decretó la quiebra del señor Armando Angel Magariños el 18 de agosto del corriente año. Continúa actuando como Síndico el Dr. Néstor Julio Gavino, con oficinas en Paraguay 1484, Piso 4º, Dpto. "F", Capital Federal. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor a cumplir con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y a entregar al Síndico dentro de las 24 hs. los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. Los acreedores con título o crédito posterior a la apertura del concurso preventivo podrán iniciar incidente de verifica-

ción de crédito de conformidad con las disposiciones del art. 196 de la ley concursal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 6/10 Nº 3358 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica en los autos: "PODGAETZKY VIUDA DE PERELMAN CELIA s/ CANCELACION DE ACCIONES" que, atento la denuncia policial acompañada y constancias de autos decrétese la cancelación de las acciones de las que es titular Celia Podgaetzky viuda de Perelman que lleva los números desde el 17.998.126 a 18.000.000 representadas en el Título nº 34 de valor nominal ₳ 0,001875 c/u. ordinarias no endosables clase B/ emitidas por León Podgaetzky S. A. I. A. y F. que fueran extraviadas el 29/4/87. Una vez transcurridos 60 días de la última publicación y siempre que no se deduzca oposición se dispondrá la entrega de las nuevas acciones en reemplazo. Notifíquese, Rafael Cruz Martín. Juez".
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1988.
e. 6/10 Nº 23.126 v. 27/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nro. 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Callao 635, Piso 3ro., de la Capital Federal, comunica por cinco días que se decretó la apertura del Concurso Civil Preventivo de don Carlos Enrique Maturano, en los autos caratulados "MATURANO, Carlos Enrique s/ Concurso Civil Preventivo". Se ha designado como síndico al Dr. Raúl Adrián Vergara con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3ro. "67", 2do. Cuerpo, quien recibirá los títulos justificativos de créditos hasta el día 22 de Noviembre de 1988, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de Diciembre de 1988 y 6 de Febrero de 1989, respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se reunirá el día 27 de Febrero de 1989, a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 11/10 Nº 25.045 v. 17/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MILITELLO, SILVIO GABRIEL s/ QUIEBRA", Síndico Juan Carlos Martín Perretta, con domicilio calle Av. Corrientes 980 4º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 19 de setiembre de 1988, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 23 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 30 de marzo de 1989 a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 Piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/10 Nº 3359 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, Secretaría Nro 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MOSCHINI ALBERTO MIGUEL S/QUIEBRA" Expte. Nro. 16.379, síndico Rebeca Bromberg de Vila con domicilio en la calle Corrientes 2330 Piso 7º Of. 702 de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 27 de Setiembre de 1988, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, se celebrará el día 6 de abril de 1989 a las 8.00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Avda. Callao 635 Piso 3ro. con los acreedores que concurran a la misma. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/10 Nº 3413 v. 17/10/88

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 17, Secretaría Nro. 33, del Departamento Judicial de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de ELVIRA MARIA RODRIGUEZ DE CHIARELLA, Síndico JESUS MANUEL VARELA PEREZ , con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, piso 5, departamento C de la Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentarse propuesta de concordato preventivo la junta de acreedores se celebrará el día 22 de Febrero de 1989, a la hora 9.00, en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 23.034 v. 13/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, Secretaría Nro. 33, del Departamento Judicial de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo, de DOMINGO CHIARELLA, Síndico JESUS MANUEL VARELA PEREZ, con domicilio constituido en la calle Piedras 1088, piso 5 departamento C de la Capital Federal, a quien los acreedores, deberán presentar sus respectivos justificativos de créditos, hasta el día 28 de noviembre de 1988. En caso de presentarse propuesta de concordato preventivo, la junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1989, a la hora 9:00, en la Sala de Audiencia del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/10 Nº 23.035 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 34, a cargo del Dr. Guillermo F. Tabanera (h.), sito en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal hace saber por el término de cinco días, que con fecha 15 de setiembre de 1988 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Bedor S.A. con domicilio en la calle José Antonio Cabrera 6060.- Se fija hasta el día 2 de marzo de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Angel Héctor Lietti, con oficina en la calle Cochabamba Nº 1713 1º "I". Señálase la audiencia del día 22 de junio de 1989 a las 9,30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, piso 1º.- Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/10 Nº 24.758 v. 13/10/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "Kovane Sociedad Anónima", que fue decretada el 23 de setiembre de 1988. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal por parte de la fallida como asimismo de sus administradores si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituido en los Estrados del Juzgado, c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 21 de Febrero de 1989. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 2 de Mayo de 1989 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Juan Carlos Rocco, con domicilio en Salguero 569, Piso 7º, 32. Publíquese por cinco días, sin previo pago.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 6/10 Nº 3361 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de setiembre de 1988, el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de ABILCO S. A. con domicilio en Constitución 2332, Capital Federal. El Síndico designado es el C. P. N. Miguel Angel Troisi con domicilio en Rivadavia 1559, 6º Piso "A", Cap. Fed., fijándose plazo hasta el 28 de marzo de 1989 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico. Fíjase el 19 de abril y el 11 de mayo de 1989 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se efectuará con los acreedores que concurran el 5 de junio de 1989 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 5/10 Nº 23.606 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 25, con asiento en Talcahuano 550 7º P. Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 20 de setiembre de 1988 se ha proveído de conformidad la apertura del Concurso Preventivo de Remo Iezzi y Cía. S.A., con domicilio en Bmé. Mitre 1221 10º P "E", Cap. Fed. Se ha fijado plazo hasta el 4 de abril de 1989 para que los acreedores presentes los pedidos de verificación al síndico designado, contador Enrique A. JAKOB, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9º P. B. Cap. Fed. quien deberá presentar los informes de los art. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de abril de 1988 y 18 de mayo de 1989 respectivamente. Se hace saber que la junta de Acreedores se realizará el día 12 de junio de 1989 a las 9 hs, que votará la propuesta de acuerdo preventivo, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 28 setiembre de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 6/10 Nº 24.531 v. 13/10/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Sec. Nº 36 a mi cargo sito en Talcahuano 550 7º piso de la Cap. Fed, hace saber por 5 días, en autos "Sociedad Anónima de Cereales Corti Maderna y Asociados s/ Concurso Preventivo " que se ha señalado nueva audiencia para celebrar la correspondiente Junta de Acreedores de la concursada, la que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 1988 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de la Instancia en lo Comercial Nro. 21, sito en Talcahuano 550, piso 7º, para discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.
e. 6/10 Nº 24.543 v. 13/10/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 19 Secretaría nº 38, comunica por cinco días que con fecha 21/9/88 se decretó la quiebra de "Makersys S. R. L." con domicilio social en la Avenida Corrientes 2063 piso 2º Capital Federal, en dichos autos caratulados "Makersys S. R. L. s/quiebra" expte nº 14.989. Se ha designado síndico al contador Mario Leizerow con domicilio en la calle Lavalle 1290 piso 7º oficina 713, fijándose el día 28 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos a la misma, los días 20/3/89 y 12/4/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente, fijándose el día 4 de mayo de 1989 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a 3º que tuvieran en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 3414 v. 17/10/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38, comunica por cinco días que con fecha 15/9/88 se decretó el concurso liquidatorio de Delia Estela Emma Pistilli con domicilio en la called Sancti Spiritu 4043, de Capital Federal; en dichos autos caratulados "Pistilli Delia E. E. s/ concurso liquidatorio", expte Nº 13.175. Se ha designado síndico a la contadora María Cristina Pizzo, con domicilio en la Avenida Córdoba 966 - PB Nº 2, Capital Federal, fijándose el día 10 de febrero de 1989 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos de la misma, los días 3/3/89 y 28/3/89 como fecha para cumplirse los arts. 35 y 40 respectivamente, fijándose el día 18 de abril de 1989 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencia del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a 3º que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico además de los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, todo ello bajo apercibimiento de ley. Asimismo se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente las constancias exigidas por el art. 95 incs. 1 al 7º de la ley concursal.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/10 Nº 3415 v. 17/10/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550 pso.7º de Capital Federal, comunica por cinco días las nuevas fechas fijadas en la quiebra de Editorial Beta S.R.L., hasta el 25 de noviembre de 1988, para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico designado Lydia Noemí Podliszewski, con domicilio en calle Tucumán 1484 Pso 4º of. "C" de esta Capital Federal, en caso de corresponder se fija para el día 1º de Marzo de 1989, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala del Juzgado o lugar que oportunamente se fijará.- Se aclara que la misma se celebrará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 6/10 Nº 3362 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 Secretaría nº 43, sito en Talcahuano 550 - Piso 7º - Capital, comunica por dos días que en los autos "CEP S. A. s/ Quiebra", expte. nº 5912, se ha dispuesto la venta mediante Licitación Nacional e Internacional (Ley 19551 y modificatorias, art. 109 inc. 3, 4, 5, 6 y 7) de una planta en construcción para la elaboración de celulosa y papel, sita en Ruta Nacional nº 41 y barranca del Río Paraná en el Partido de Baradero, Provincia de Buenos Aires. Superficies aproximadas: 41 hectáreas. Construcciones 11.648 m². Edificios, construcciones, instalaciones complementarias, máquinas y equipos: Planta para producción de reactivos de cocción, sulfito de sodio y de amonio. Planta para la elaboración de celulosa química - semiquímica de fibras cortas y largas. Planta para producción de papel Kraft Liner para cajas de cartón corrugado y Kraft bolsero microencrespado para bolsas multipliegos. Administración, viviendas y vestuarios, taller. Línea telefónica. Base ₳ 9.000.000. Forma de pago 10 % del precio a los 5 días de adjudicado; 40 % a los 30 días corridos de la adjudicación, 25 % a los 90 días corridos de la adjudicación; y, el 25 % a los 120 días corridos de la adjudicación. Las cuotas del 40 % y las dos del 25 % son ajustables por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, correspondientes al mes anterior al de la adjudicación y al de pago. Venta de Pliegos en 25 de Mayo 294 - Piso 8º - Capital. Lunes a Viernes 14 a 18 horas. Síndico: Dr. Luis Norberto Rial. Valor del Pliego: ₳ 200. Presentación de ofertas desde el 01 Noviembre de 1988 hasta el 09 de Noviembre de 1988 a las 13,30 hs. Apertura de sobres en el despacho del Sr. Juez: 09 de Noviembre de 1988 a las 13,30 hs.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1988.
Alberto M. R. Güerri, secretario.
e. 11/10 Nº 25.062 v. 12/10/88

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días en autos: "GARCIA FERNANDEZ STELLA OFELIA DORINDA DE s/ CONCURSO PREVENTIVO", que el 12 de setiembre de 1988 se ha dictado la apertura del Concurso Preventivo de Ofelia Dorinda García Fernández de Stella, con domicilio en Deán Funes 1239, piso 2º,"D", Capital Federal, fijando hasta el 25 de noviembre de 1988 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Dra. Adriana Díaz Pavicich, con domicilio en Tucumán 1655, piso 10º, "B", Capital Federal (de 15 a 19 hs.), quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 19/12/88 y el 8/2/89, respectivamente. Fíjase audiencia el 2 de marzo de 1989, a las 10 hs., a los efectos de que tenga lugar la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado - sito en Talcahuano 550, piso 8º - con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 6/10 Nº 23.127 v. 13/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 del Dr. Ernesto Patricio Fox, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital Federal, comunica en autos: "CONSTRUCCIONES METALICAS TESTA HNOS. S.A.I. y C.I.F. s/ CONCURSO PREVENTIVO" la apertura del concurso y la designación de Síndico a Luis Héctor Mussi, con domicilio en Av. de Mayo 1324 1er Piso Of. 11 Capital, ante quien deberán verificarse los créditos hasta el día 2 de diciembre de 1988. La Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de Marzo de 1989 a las 9,30 horas, previéndose que se realizará con aquellos acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 24.723 v. 13/10/88

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Dr. Jorge del Valle Puppo, por Secretaría Nº 47, con sede en Talcahuano 550 - Piso 8º - Loc. 8011; hace saber por el término de 5 (cinco) días, en autos: "PEDRO HNOS. S. A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE PRONTO PAGO" (Nº 17.678) que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución a los acreedores con créditos de origen laboral y privilegio especial y general, que gocen de beneficio de PRONTO PAGO.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de Setiembre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.228 v. 12/10/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a mi cargo, en autos caratulados: "INTERMODULOS S. A. C. I. F. C. I. s/ QUIEBRA" Expte. Nº 14.090, comunica por cinco días la quiebra, síndico Jorge Víctor Riveros, con domicilio en Paraná 572, 3º piso, Depto. "D", de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos hasta el día 9 de diciembre de 1988. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros y papeles de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, como también los bienes que tuviere en su poder. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 11/10 Nº 3416 v. 17/10/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty; secretaría Nº 52, que desempeña la Dra. Susana M. I. Polotto; sito en la Avda. Callao 635 1er. piso de esta Capital, comunica que con fecha 16 de setiembre de 1988 se ha decretado la quiebra de CIOR TRAVEL S. R. L. y, asimismo, hace saber a los acreedores la existencia de este juicio (expte. nº 7366) para que hasta el día 1º de noviembre de 1988 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, como también convocarlos para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiciencias del Juzgado el día 7 de febrero de 1989, a las 11.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio el Síndico, contador don Luis María Ghiglione, domiciliado en la Avda. Canning 2553 3º "F" de esta Capital, deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 22 de Noviembre y 14 de diciembre de 1988, respectivamente. Se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán considerados ineficaces; intimándose a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Publíquese por cinco días.
Secretaría, 29 de setiembre de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 11/10 Nº 3417 v. 17/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 34, Secretaría única, en los autos caratulados "GUICHANDUT BLAS JUAN Y OTROS C/ CORREA MARIA INES Y OTRA S/ COBRO DE ALQUILERES", Expte. Nro. 188.459, cita a María Inés Correa para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente y defienda.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Dr. José Miguel Pildain, secretario.
e. 11/10 Nº 25.098 v. 12/10/88

JUZGADOS FEDERALES DE LA PLATA

El Juez Federal de La Plata Doctor Vicente Luis Bretal cita a Rodríguez José para que comprezca al Juzgado Federal Nº 3 sito en la calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, secretaría Nº 9, a estar a derecho en los autos "FISCO NACIONAL c/ RODRIGUEZ JOSE s/ EJECUCION FISCAL" dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 - inc. 2º - 3 er. párrafo, CPCCN - ley 22.434) Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Pregón" de Lanús.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 6/10 Nº 3369 v. 13/10/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Electoral Santa Cruz

Art. 14 de la Ley 23.298.

Juzgado Federal Electoral Distrito Santa Cruz — Secretaría Electoral.

Se hace saber que en autos Nº 612 - Fº 35 - Año 1988, caratulados: "MOVIMIENTO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL s/ SOLICITA RECONOCIMIENTO COMO PARTIDO DE DISTRITO", consta que con fecha 20 de junio de 1988, se dejó fundado y constituido el partido político denominado "Movimiento Nacionalista Constitucional" Santa Cruz, habiendo solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Alfredo Gustavo Bustos, Juez Federal.
e. 11/10 Nº 3420 v. 13/10/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "LABARONE, CESAR MARIO s/ SUCESION" (Expte. Nº 37.305), que el martillero Alfredo R. Battilana Bollini, rematará el día 19 de octubre a las 14,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital, calle Bulnes Nº 2729/31 (e) Cerviño y Av. Libertador, piso 9º, Unidad funcional 19, Depto. B, y que consta de: Hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, dependencias de servicio, baño completo, cocina, office, y balcón corrido al contrafrente a pulmón de manzana. Ocupado por una de las herederas y flia. Además posee línea telefónica. En buen estado de consevación salvo detalles de uso y tiempo. Sup. propia 85,82 m². Porc. 4,20 %. Adeuda: por OSN ₳ 357,94 al 25/8/87; (fs 243/4); Municipales: ₳ 378,648 al 15/9/87 (fs. 251); Expensas: ₳ 17.947, 60 al mes 08/1988-). Nomenclatura catastral: Circ. 18; Secc. 21; Manz. 68; Parc. 6 Mat. 18/2389/19 (Ad- corpus). Base: ₳ 75.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,50 %. Ello, todo en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del citado codigo. Asimismo quien resulte comprador, si este fuese "en comisión", deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente (art. 571 Cod. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 17 y 18 pmos. en el horario de 14 a 17,30 hs. Hay volantes en Tte. Gral. Perón 1233.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.
Carlos Alberto Vásquez. Secretario.
e. 11/10 Nº 25.049 v. 13/10/88

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en autos: BILBAO ELVIRA ESTHER s/sucesión, Exp. Reservado Nº 152538/84, que el Martillero Rodolfo E. Fernandez Díaz rematará el día viernes 14 (catorce) de Octubre de 1988, a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Hipolito Yrigoyen Nº 1958, Piso 5º, Dep. 12, Unidad funcional 24, que consta de hall, liv-comedor, un dormitorio, baño, cocina, pieza y baño servicio, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 11, la unidad tiene: 55,55 ms². de superficie y porcentual 2,68%. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 15.571,23. Seña 20%, Comisión: 4%. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 1.316,10 al mes de Agosto 1988 (Fs.160) y por Impuestos atrasados se adeudan: O. Sanitarias FS 150/51 ₳ 874,29 al 16/6/88 y Municipales Fs.154, al 5/7/88, ₳ 183,345.- Según constancias de autos al sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran exitir por impuestos y expensas comunes atrasadas, hasta la posesión. El saldo de precio será abonado al 5º día de aprobada la subasta. La posesión del bien deberá ser tomada a los 15 días de oblado el saldo de precio. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitas: días 12 y 13 Octubre 1988, de 10,30 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 7/10 Nº 24.942 v. 12/10/88

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por tres días en autos RUA LIDIA ALVINA s/sucesión, Expte. 284428/8, que el martillero Rodolfo E. Fernandez Díaz rematará el día Viernes 14 (catorce) de Octubre 1988, a las 12,15 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Marcelo T. De Alvear Nº 1675/79, Piso 3º, Dep. "E", Unidad 29, que consta de un ambiente, baño, y kitchenette, en buen estado conservación. Desocupado. Según título Fs. 3.vta. la unidad tiene Sup. Cubierta total 17,50 m². Porcentual: 0,64%. Ad-Corpus. Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. Base ₳ 16.808,73. Seña: 20 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado ley cinco mil. La escritura traslativa de dominio será ante escribano señor Mario Fidel Tesei. Por expensas comunes atrasadas se adeudan ₳ 1.139,03 al mes Junio de 1988. Por Impuestos atrasados se adeudan: Municipales, Fs. 67 al 6/7/88 ₳ 197,970 y O. Sanitarias al 22/6/88 ₳ 136,12 Fs. 45/46. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas por impuestos y expensas comunes hasta la posesión. El saldo de Precio será abonado dentro 5º día de aprobada la subasta. El comprador deberá tomar posesión dentro del término de 15 días de Oblado el Saldo de Precio. El Comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10 y 11 de Octubre 1988,. de 10,00 a 11,30 horas.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Juan Luis Arito, secretario.
e.7/10 Nº 24.929 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio : "BETANIA COOP. LTDA. SEG. GRALES. S/ LIQUIDACION JUDICIAL S/(Incidente de venta de Inmuebles Capital y Gran Buenos Aires) Expte 48053/87, que la martillera Magdalena Lopez Malbrán rematará el miércoles 12 de Octubre de 1988 a las 9 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble Avda. Nazca 673/675/677 saliendo a la venta el local cuya entrada independiente es por el Nº 677 Unidad 1 de planta baja, Superficie 11,53 m², Porcentual 7,02 % Matrícula FR S-10416/1 Desocupado, Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 6.000.- Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. En caso de demorarse la aprobación de la subasta por alguna incidencia, el adquirente deberá actualizar el saldo impago a la fecha de su efectivo depósito. A los fines de una mayor seguridad jurídica fíjase como condición para la venta que la traslación del dominio se formalizará mediante escritura pública y por un escribano designado de oficio el cual se desinsaculará de la lista del Juzgado. Adeuda s/ fs. 105 ₳ 49,37 a la Municipalidad de la Ciudad de Bs.As., a fs. 98 ₳ 846,15 a O.S.N. y sale a remate a fs. 129 como libre de toda deuda en concepto de Expensas comunes. La propiedad podrá visitarse todos los días sin limitación de horario.
Buenos Aires, Octubre 3 de 1988.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 7/10 Nº 24.940 v. 12/10/88

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº10, Secretaría Nº20, hace saber por dos días en los autos "RODRIGUEZ Oscar c/ FERNANDEZ José Raimundo s/ ejecutivo", expediente 48.781, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 20 de octubre a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710 de Capital, la propiedad sita en Pasaje de la Torre 159, Ezpeleta, Partido de Berazategui, Provicia de Buenos Aires. Edificio de amplio living, comedor, dos dormitorios, cuarto de baño completo, cocina, lavadero y patio. Superficie 110 m² aproximadamente. Ocupado por el demandado y familia. Adeuda impuestos: inmobiliario (fs. 44/45) hasta 01/88, municipales desde 01/84 a 06/87 ₳ 491,18, servicios sanitarios (fs. 40) desde 01/84 a 06/87 ₳ 253,43. Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 45.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3%, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 11/10 Nº 23.211 v. 12/10/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Doctora Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 que desempeña el Doctor Jorge Héctor Yacante, comunica por cinco días en autos " ACERIAS QUIL-

MES S.A.I. y C. s/quiebra" Expte. 13884, que los martilleros Lorenzo Ezcurra y Alberto Davel rematarán el día martes 18 de octubre de 1988 a partir de las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: " El inmueble ubicado en Avda. Mitre esquina Camino Florencio Varela, de la localidad de Ezpeleta Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre las parcelas 1-2-3-16-17-18-19-20-21-22-23 y 24 de la Manzana 26 y de la parcela 4 a, lotes 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15, nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. B, Manzana 26 con una superficie en conjunto de aproximadamente 6.900 m2. y 2.760 m2. de superficie cubierta aproximadamente. El edificio principal está integrado además, por bienes por acesión, como hornos de fundición, arenado, mezcladora, báscula, máquina de función con fosa y volcador, horno de ladrillo con zorra y guinche y otro con piso de tres parrillas y tableros eléctricos, balanza para camiones Latorre, grupos electrógenos y tableros eléctricos, máquina tratamiento de agua con bombas y tableros, según detalles en la constatación agregada a autos. DESOCUPADO. BASE: ₳ 227.728,66. El precio se pagará de la siguiente manera: 10% de seña en el acto del remate, 15% más dentro de los 30 días de escritura; el saldo en tres cuotas semestrales del 25% cada una, a contar de la fecha de la escritura, con más el interés de plaza para operaciones similares. Comisión 4%. SELLADO FISCAL: 0.5% en dinero efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate al suscribir el boleto de compra-venta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. DEUDAS: Según constancia en autos: Direc. Rentas Fs. 802/827; Municip. Quilmes fs. 344/46, y Obras Sanit. fs. 847/48 y 853/54. A continuación se venderán los bienes muebles que se detallan en el inventario de fs. 584/586 vta. SIN BASE, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA: 30%. COMISION 10%. IVA 15%. Los saldos de precio deberán abonarse indefectiblemente los días 19 y 20 de octubre de 1988 de 11 a 16 horas en Tucumán 422, Capital. La entrega se realizará previo pago total del precio, los días 21-22 y 24 de octubre de 1988 de 10 a 16 horas en el lugar donde fueron exhibidos, siendo por cuenta del comprador los gastos de desarme y traslado a que diere lugar. VISITAS: Los días 14, 15 y 17 de octubre de 1988 de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 7/10 Nº 24.875 v. 14/10/88

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES M. ROMANO Y CIA. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES ART. 197 Y SIGUIENTES LEY 19551" Expte. Nº 17.343, que los martilleros Gustavo Abella Victorica, Alvaro Barros, Rufino de Elizande, Rodolfo Fernández Diaz, Horacio E. Garrido, Lucas M. López Cabanillas, Ricardo Oliveri de la Riega, Carlos Olmi, José M. Pizarro, José María Rubianes, Isaac Joaquín, Mario Sackmann, Eduardo Saravia, Horacio A. Villalba y Walter Weyland, rematarán el miércoles 19 y jueves 20 de octubre de 1988, ambos días a partir de las 9 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex- Cangallo) 1233 Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida inventariados en autos que se detallan en el proyecto del catálogo agregado al presente incidente y que se encuentran depositados en las plantas de la fallida sitas en Lafayette 1651 y en Luján 2601/45 y en el terreno ubicado en Lafayette esquina Río Cuarto, todos de Capital Federal. Los bienes a subastar consiste en el Parque de Maquinaria de la fallida y todo aquello que hace al funcionamiento, mantenimiento y administración de una empresa de Ingeniería del Transporte. Entre los mismos se encuentran: grúas giratorias de 25, 35, 45, 65 y 90 Tn. marcas "GROVE", "BLH LIMA", "PyH" y "JONES"; Grúas móvil "CRANEMOBILE" de 7 1/2 Tn.; Camiones Tractores (algunos petroleros) "KENWORTH", "MACK D.M. 686", "FIAT 697", "WHITE" y "DIAMONT"; Semirremolques Extensibles "MONTENEGRO" y "PRATI FRUEHAUF"; Carretones "PRATI FRUEHAUF", "DIMEC" y otros; Carretón "TRABOSSA" Mod. SH15-600 compuesto por 2 cuerpos que en total comprende 16 linezs de ejes de 8 ruedas cada una lo que hace un total de 128 ruedas y 2 terceras líneas de igual marca de 8 líneas de ejes con 4 ruedas cada una; Acoplado "PRATI FRUEHAUF"; Sobrepuentes de 18 mts. de largo y 1,20 de ancho; Boggies, Dolly, Autoelevador "CLARKLIFT"; Casas Rodantes; Camiones "FORD 350". Pick Up "FORD F. 100"; Automóviles "FORD FALCON", "TORINO", "RAMBLER" y Jepp "WYLLY"; Banco de Prueba para dinamos, arranques y alternadores "TELME"; Torno "WECHECO" T. 38; agujereadora; pulidora, bombas hidráulicas y neumáticas; cargador arrancador; compresores, hidrolavadora; lavadora a vapor; grupos electrógenos; cizallas; aparejos, soldadoras rotativas y otras; motodevanador; prensa hidráulica, criques de diferentes tipos; cubiertas, matafuegos; básculas; motores de automotores y otros; herramientas de diferentes tipos; bancos de trabajo; estanterías; armarios; cable de acero; pastecas; grinfas; tanques de combustible; Repuestos varios para camiones, motores y vehículos de diferentes marcas entre las que hay "KENWORTH", "SCANIA", "FIAT", "MACK", "PERKINS", "CUMMINS", "FORD" y "M. BENZ"; Repuestos para grúas "JONES", "GROVE", "LIMA" y "CRANE" y para Semis "PRATTI"; Cantidad de muebles y máquinas de oficina entre los que hay escritorios; armarios; ficheros, mesas, sillas, sillones; vitrinas; máquinas de escribir y de calcular; equipos de aire acondicionado; equipo de télex; etc. Los bienes se exhiben en los lugares ya indicados a partir del 7 de octubre y hasta el 18 de octubre de 1988 en el horario de 9 a 15 horas. Venta al contado y mejor postor y SIN BASE, salvo los bienes más importantes que saldrán a la venta con la BASE que surge de autos y del catálogo a disposición de los interesados. Seña 30 %. Comisión 10 %. El IVA se encuentra incluido en el precio de venta. Los saldos de precio deberán ser satisfechos indefectiblemente los días 24 ó 25 de octubre de 1988 de 10 a 15 horas, en Talcahuano 481, piso 3º Capital Federal, bajo apercibimiento de las sanciones previstas por el artículo 580 y 584 del C. Proc. La entrega de los bienes se efectuará una vez integrado el precio de venta a partir del día 26 de octubre de 1988 en los horarios y días que concierten los martilleros con los compradores, corriendo a cargo de éstos todos los gastos que demande la carga y acarreo de los mismos. También será a cuenta de los compradores el gasto y el trámite que demande la transferencia de los vehículos registrados y el eventual trámite de baja y/o alta de motores o chasis que su numeración no coincida con el asiento en el título de propiedad. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran y se exhiben. Los compradores deberán efectuar los pagos en dinero efectivo o con cheque certificado a la orden de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Julio J. Peirano, secretario.

e. 6/10 Nº 24.630 v. 13/10/88

Nº 21

Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, del suscripto, comunica por cinco días en autos "SANTA RITA S.R.L. s/ Quiebra- Inc. Liquid. Bienes- Exp. Nº 16.264", que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 19 de Octubre de 1988 a las 12,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes: Un Camión DODGE, chasis con cabina mod. DP 600197, motor PERKINS Nº PA 6472101, chasis DODGE Nº 906 F 00075F, dominio B-1601.851; 6 escritorios distintos tipos y estilo, una centralita con cinco teléfonos marca HASSAR; dos mesitas para máquina de escribir; un perchero, una caja de seguridad NUMANCIA; cuatro máquinas de calcular CIFRA, modelo P-421-V, Nros. 840105, 840106, 424112537 y 424112771; tres sillas giratorias; 5 sillas; una máquina de escribir REMINGTON Nº 061106382; un mueble grande de madera de 15 puertas y estanterías, en fórmica; dos cintas transportadoras; tres cajas de tubos fluorescentes de 2 tubos c/u; un armario metálico gris y una alacena marrón. El camión DODGE observa una deuda de Dir. Prov. Rentas de ₳ 3.915,60 al 30/9/88 (fs. 63) y no registra gravámenes (fs. 64 vta.) Los bienes se exhiben en Monseñor D' Andrea Nº 385/395, de Avellaneda, Prov. Bs. As., los días 17 y 18 de Octubre de 1988 de 9,30 a 12,30 hs., y se rematarán en el estado en que se encuentran, corriendo por cuenta y riesgo del comprador su retiro, quien en el acto de la compra deberá identificarse y constituir domicilio en la Capital Federal; asimismo abonará el saldo del precio el día 21/X/88 y retirará los bienes el día 24/X/88, ambos en el horario de 10 a 12 horas, bajo apercibimiento de resolver la venta y pérdida de los importes entregados. La venta es sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % IVA incluido en el precio. Publicación de edictos en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 5/10 Nº 24.380 v. 12/10/88

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº49, comunica por dos días en autos "DOBREQUIN S.A. c/ JUAN RICO ROMAN I.C. s/ ORDINARIO" Expediente Nº 14.395, que el martillero Alfredo Oscar Walenten rematará el día 18 de octubre de 1988 a las 16,00 horas en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal: 1) Una extrusora sin marca ni número visible, de aproximadamente 45 mm. de diámetro de tornillo con su tablero electrónico de 5 zonas marca Gaynor sin número visible; 2) Un molino de 4 caballos para moler plástico con motor eléctrico sin marca ni número visible. Sin base, al contado y al mejor postor, Seña: 30%. Comisión 10 %. Los bienes se exhiben los días 13, 14 y 17 de octubre de 1988, en el horario de 10 a 17 horas, en la calle Rosales Nº 163, Villa Lynch, Pdo. de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
Norma B. Di Noto. Secretaria.

e. 11/10 Nº 25.087 v. 12/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, por Secretaría Nº 51 de la suscripta, sito en la Av. Callao Nº 635 p. 1º, comunica por dos días en el juicio; "Hadida, Jorge c/Ventronic S.R.L. y otro s/ejec." expte. 4434, que el martillero Raúl R. Amadeo procederá a rematar el día martes 18 de octubre de 1988 a las 15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital, los siguientes bienes que pueden revisarse en el mismo lugar en días hábiles en el horario 10 a 12 hs. y 15 a 18 hs.; se trata de mobiliario de living y comedor, sillones de dos y tres cuerpos - mesas de apoyo y ratonas - lámparas - adorno al parecer de marfil - mesa de comedor con seis sillas - mueble de madera - alfombras - espejo de pared. Todo lo cual responde a inventario y loteo practicado. En el estado en que se exhiben. Sin base, al contado, mejor postor, en efectivo, seña 20 % comisión 10 %, entrega contra pago total. Mayores informes en la oficina del martillero calle Uruguay 385 p 9º Nº 903 Capital.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988
Laura Inés Orlando, secretaria.

e. 11/10 Nº 25.075 v. 12/10/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to. Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Roberto Vázquez, Secretaría Unica a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, comunica por 2 días en autos "Diaz Oliva, María c/ Milutin, Luis M. s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 74/87, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de octubre de 1988 a las 12,55 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, un lote de terreno, donde se halla construido una casa, con todo lo plantado, clavado, edificado y demás mejoras que contiene, ubicado en el lugar denominado Cerro de las Rosas, Suburbios NOR OESTE del Municipio de la Capital de Córdoba, Provincia de Córdoba, calle cuatro (bis), por donde la edificación se designa actualmente con el Nº 680 y que según plano particular se designa como lote Nº 12 de la manzana 33, midiendo 12 metros de frente por 37 metros de fondo, o sea una superficie según títulos de 443,22 metros cuadrados y según operación artimética de 444 metros cuadrados, lindando al NO con lote 13, al SE con lote 11, al E. con calle pública Nº 4 y al O. con lote 10, todos de su misma manzana y plano conforme mandamiento de constatación, se ubica en la actualidad como calle Pérez de Herrera Nº 1415, y se encuentra ocupado por dos personas familiares del demandado. La propiedad es una construcción tipo casa de una planta, de unos 40 años aproximados, en excelente estado de conservación, construida en barrio residencial de buen nivel de construcciones, situada entre las calles Mariano Larra e Hilarión Plaza. Consta de jardín al frente, living — comedor piso cerámico en desnivel, dos dormitorios con placards, piso parquet, un baño principal, cocina, entrada para vehículos techada tipo cochera, amplio fondo jardín, dependencia de servicio con lavadero y otro baño pequeño. La construcción ha sido reformada y actualmente es tipo chalet con techo a dos aguas de tejas. Tiene servicios de gas natural y una línea telefónica, luz eléctrica y carece el barrio de servicios cloacales y si tiene agua corriente. Posee en el living una chimenea tipo hogar. Tiene calefón y se calefacciona por medio de gas natural, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo ser visitado diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base ₳ 683.062,92. Seña: 30 %. Comisión 4 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobado el remate sin requerirse para ello intimación previa, y para el caso de plantearse en autos la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro de los cinco días y sin intimación alguna, depositar a embargo el saldo del precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia. Hay constancias en autos (fs. 63) de deudas del inmueble en Empresa Provincial de Obras Y Servicios por ₳ 65,31 al 24/06/88 y a fs. 62 de ₳ 573,39 por Impuesto Inmobiliario.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 11/10 Nº 25.068 v.12/10/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/FERRES JAVIER ESTEBAN Y OTRA s/EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 222.900/86, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de octubre de 1988 a las 11 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra L, año 1984, sedán 5 puertas, caja 5 velocidades, motor de 4 cilindros marca Ford Nº DNAZ 51455, chassis y/o bastidor marca Ford Nº KA61DN 46404, dominio B 1.964.969, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base ₳ 55.703.-, comisión 10%, sellado 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas por patentes a fs. 68/69 al 31/8/88: ₳ 124,24 y ₳ 88,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.

e. 7/10 Nº 24.936 v. 12/10/88

Nº 23

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 23, del Dr. Alejandro M. Saravia, comunica por dos días en el juicio Consorcio Ecuador 1339/41 c/Mele, Jorge A. s/Ejecutivo Exp. expediente Nº 220.823, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, el 13 de octubre de 1988, a las 9, el inmueble sito en la calle Ecuador nº 1339/41, piso 11, depto. "C", unidad 40. Matrícula F.R. 19-91/40. Partida 1327427. Ocupado por el demandado. Base: ₳ 30.697,52. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado Fiscal: 5 por mil. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Visitas: de 8 a 11 y de 16 a 18. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación: ₳ 692,88. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires: ₳ 204,714. Expensas atrasadas: ₳ 1.413,35. Por este concepto por junio pasado: ₳ 26,60. Consta de living comedor; 1 dormitorio; baño y cocina. Regular estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
Dra. Elsa I. Miranda, secretaria.

e. 7/10 Nº 24.879 v. 12/10/88

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 comunica por dos días en los autos: "DIEZ, ALBERTO EUGENIO c/ GONCEBAT, FELIX DARIO s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expediente Nº 248.855 que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la calle Ameghino Nº 1630 entre las calles Monte y Junta de esta Capital Federal, designado como Lote Nº 25 de la Manzana 66 y compuesto de 8,66 Mts. de frente igual extensión en el Contrafrente.- 34,12 Mts. de fondo en el costado Sud-Este y 34,04 Mts. en el Nord-Este, cuyos Datos Catastrales son Circunscripción: I; Sección: 54=, Manzana: 66; Parcela: 35; Matrícula Nº 1-23234.- El inmueble se encuentra en construcción, consta de dos habitaciones, living, cocina y baño, con terraza en la parte superior en el fondo del terreno se encuentra una edificación de hormigón, la que consta de una habitación, en estado de construcción.- El bien se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, un hijo

y un sobrino mayores de edad.- Base de Venta: ₳ 8.100.- Al Contado y Mejor Postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en Dinero Efectivo. Adeuda O.S.N., según consta a Fs. 31/32; Impuestos Municipales, según consta a Fs. 36/36 Vta.- El inmueble podrá visitarse de Lunes a Viernes de 10 a 13 horas.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

Silvia Liliana Mortana, secretaria.

e. 11/10 Nº 25.065 v. 12/10/88

Nº 32

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de la Capital Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ PICARDI DE PULVIRENTI ALFREDA Y OTROS s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 180.415/ 84, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 27 de octubre de 1988 a las 11,40 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión Standart, año 1981, motor Ford Nº AEAA 65226, chasis y/ o bastidor Ford Nº KAO2AE57472, dominio C 1.122.473, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base ₳ 44.300.-, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá efectivizar el saldo del precio, indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario se lo actualizará conforme la variación sufrida por el índice de precios mayorista —nacional— no agropecuario que publica el INDEC, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del C.P. pertinente. La unidad será entregada una vez aprobada judicialmente la subasta y abonado el saldo del precio.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de setiembre de 1988

Mirta Lucía Alchini, secretaria

e.7/ 10 Nº 24.937 v. 12/ 10/ 88

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Federico J. Quinteros, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 piso 1º Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "ZONE, EDUARDO JOSE y OTROS c/ SANTILLAN, TOMAS Y OTRA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO", Expediente Nº 188.205, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 18 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal, "AD CORPUS" al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Gregoria Pérez Nº 755 entre Larrea y Paso del paraje Villa Concepción, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 21 de la Manzana 96 "A". Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Sec. B; Manzana 96 "A"; Parcela 21; Matrícula 26.469. Se trata de una casa de dos dormitorios, living-comedor, baño, cocina. A su costado hay un garage de unos 7 m. de largo aprox., con techo de chapa. En el fondo hay una construcción de 4 m por 3 m aproximadamente, con paredes de mampostería que ha llegado hasta altura de ventanas. Se encuentra ocupada por el demandado con su familia. BASE: ₳ 96.807.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado de Ley.- De no haber ofertas por la base se subastará nuevamente luego de media hora de espera, reduciendo la misma un 40 % o sea ₳ 58.085.- Adeuda a la Municipalidad de Lomas de Zamora ₳ 990,52 (fs. 55) y por Impuesto Inmobiliario ₳ 165,24 (fs. 58/59). Las visitas al inmueble se realizarán los días 14 y 15 de octubre de 10 a 12 horas. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód Procesal), aunque la mora no le fuera imputable. El saldo de precio será reajustado conforme a la evolución que experimente el Indice de Precio al Consumidor que publique el INDEC desde la fecha del boleto y hasta el efectivo pago, a cuyo efecto se tomarán los índices correspondientes a los meses respectivos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.-

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

José Miguel Pildain, secretario.

e. 11/10 Nº 20.209 v. 12/10/88

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en autos: "GRANADA, Jorge c/ LAGORIO, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 165.672), que el martillero Adolfo J. ARAUZ DAVILA, rematará el día 19 de octubre de 1988, a las 15,30 hs.; en la calle Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un departamento designado como Unidad Funcional Nº 28, ubicado en el Piso 3º, Letra "H", del inmueble con entrada independiente por el Nº 718 de la calle Conde, que consta de una superficie cubierta de 73,35 m², semicubierta de 1,66 m², superficie total 75,01 m². Procentual 0,69%; que forma parte de la finca sita en la Av. Federico Lacroze 3201/3205/3207/3211/3213/3217 esquina Conde 710/714/718/724/728/730/734 y 736, edificada sobre el lote de terreno según plano característica M.H. 1840 - 79; Nomenclatura Catastral: Cirscunscripción 17, sección 37, manzana 48, parcela UNO f; El cual se compone de living-comedor, 3 dormitorios, baño y toilette, cocina con comedor diario y lavadero. El mismo se encuentra ocupado por su propietario señor Roberto O. LAGORIO y su grupo familiar; quien conforme al contrato de mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. BASE: ₳ 245.000; SEÑA: 10%; El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; eventualmente y para el caso de ausencia del depósito, resulte o no imputable al adquirente, deberá ser actualizado desde el décimo día a partir de realizada la subasta y hasta el el efectivo pago, teniéndose en consideración el índice de precios al consumidor, suministrado por el INDEC; COMISION: 3%; SELLADO 0,5%; En efectivo: Deudas: O.S.N., ₳ 313,51 al 15/4/88 y ₳ 703,89 al 18/4/88; A.B.L. ₳ 424,95 al 12/5/88; Expensas comunes: No registra deuda al 10/5/88. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988

Juan José Caprin, secretario

e. 11/10 Nº 25.074 v. 12/10/88

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial, Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días, en autos: "SENDON, Jorge M. c/ RODRIGUEZ, Monica B. s/ ejecutivo" (Expte Nº 25.988), que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 18 de octubre de 1988, hora 11, en el local Tacuarí Nº 641/47, Capital, el siguiente bien: "Un automovil marca BMW mod. 518-1980, tipo sedan, cuatro puertas, dominio C. 1.023.599, motor marca BMW Nº 7.288.338, carrocería BMW Nº WBA 36510007288338; carece: tren delantero; lado derecho llanta y cubierta; radiador paragolpe delantero; batería; panel puerta derecha y otros elementos menores; en el estado en que se encuentra.- Será exhibido en Juan B. Alberdi 4941, Capital, los días 14, 15 y 17 del citado mes, de hs. 8,30 a 11,30.- DEUDAS: Impuestos: ₳ 469,55.- Hay actas municipales pendientes resolución.- SIN BASE: SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- Pagos al contado. Venta mejor postor. Comprador deberá depositar el saldo de precio actualizado y constituir domicilio en el radio de la Capital. Sellado de Ley.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

Patricia Barbieri, secretaria.

e. 11/10 Nº 25.120 v. 12/10/88

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por dos días en los autos "Magnani de Hernandez Ines c/ Rodriguez Eduardo Horacio y otros s/ ejec. hipotecaria" (Expte. 183.233/87), que el martillero Hernan F. Miguens rematará el 24 de octubre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Sargento Cabral 94 (denunciado en autos a fs. 90 vta.) esquina Pavon, ciudad de San Miguel, Partido Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción I Sección D, Manzana 3 Parcela 4 e.- Superficie del inmueble 145,58 m² (fs. 12).- Consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, garage, lavadero, jardín, parrilla.- Desocupado, segun constatación de autos del día 20 de septiembre de 1988.- Visitar 21 y 22 de octubre de 1988 de 9 a13 hs.- Base: ₳ 74.115,31.- Seña 10%.- Comisión 3%.- Sellado 0,50%.- Venta al contado. Dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.-

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988

Julio A. Auliel, secretario.

e. 11/10 Nº 25.072 v. 12/10/88

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, del Dr. LUIS MARIA BERROTARAN, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital, comunica que el martillero público HORACIO L. FERREYRA EZCURRA rematará en la Corporación de Rematadores sita en Pte. Juan Domingo Perón 1233 de esta ciudad, el día 17 de octubre de 1988 a las 13,30 horas, en los autos "BRODSCHI JUAN J. Y OTROS c/ CIVIELLO DE AGOSTENA FILOMENA s/ sumario", expte. 45.780, el inmueble ubicado en José Bonifacio 392, piso 5º, unidad Nº 11, de esta ciudad. Es un departamento en perfectas condiciones de uso y estado de conservación, de aproximadamente 58 m², ocupado por la Sra. Civiello de Agostena y su esposo. Base ₳ 27.260,21. Seña: 10%. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. Adeuda: ₳ 48,72 a OSN (fs. 144) y ₳ 339,15 a la municipalidad local (fs. 159). Adeuda expensas al 31/8/88 por ₳ 1.811. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realizará los días 12, 13, y 14 de octubre de 1988, de 14 a 19 hs. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1988

Daniel H. Russo, secretario.

e. 11/10 Nº 24.950 v. 12/10/88

Nº 45

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, secretaria a mi cargo, comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SAMPAYO ROBERTO ANTONIO s/ EJECUCION PRENDARIA" expte. Nº 40.370/ 84, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 26 de Octubre de 1988 a las 11,20 horas en el salón de ventas sito en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas en Juncal 2638 Capital, con las siguientes caraterísticas: automotor marca Ford, modelo Falcon, versión 3.OL, tipo sedán 4 puertas, año 1982, motor Ford Nº BJAW 33034, chasis y/ o bastidor Ford Nº KAO2BJ 25147, dominio C 1.160270, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base: ₳ 43.659,41, seña 20 %, comisión 10 %, sellado 1 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 30 días del mes de setiembre de 1988.

María Inés Lezama, secretaria

e. 7/ 10 Nº 24.934 v. 12/ 10/ 88

Nº 47

Juzgado Nacional de 1ra Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 47 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536 piso 3ro. Capital Federal, a cargo del Dr. Federico A. Young, Secretaría Unica a cargo del Dr. Cristian S. Abritta, comunica por dos días en autos "Consorcio Colombres 41/43 c/ Passadore y Baina, María Luisa s/ Cobro Expensas" expediente Nro. 42.123, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de octubre de 1988 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el 50 % (cincuenta por ciento) indiviso del departamento ubicado en el inmueble sito en Zona Sur de la Capital Federal, Circunscripción VI, calle Colombres entre Rivadavia y Adolfo Berro hoy Don Bosco, Nro. 41 y 43 de la mencionada calle Colombres, unidad funcional Nº 35 del 6to. piso, de una superficie total de 23,10 metros cuadrados, porcentual del 1,78%.- Conforme constatación efectuada por el martillero interviniente (fs. 133), el departamento se iniciala como 6to. "A", y se trata de un ambiente y un baño, con cocina tipo kichinette, con ventana a la calle, piso de parquet, con un placard.- Se encuentra en regular estado de conservación, ocupado por la demandada en autos como propietaria en forma unipersonal, rematándose en el estado en que se encuentra en exhibición, diariamente de 10 a 12 hs.- Base: ₳ 4.708,30 Seña: 30%.- Comisión: 3%.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Luego de los treinta días corridos desde la fecha de subasta, el saldo del precio (70%) faltante deberá ser depositado actualizado conforme índice de precios al consumidor.- Hay constancias en autos de deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 83) por ₳ 78,245; con OSN (fs. 80/79) por ₳ 188,15 y ₳ 110,99 respectivamente.-

Buenos Aires, a los 19 días del mes de septiembre de 1988.

Cristian S. Abritta, Secretario.

e. 11/10 Nº 25.067 v. 12/10/88

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 Secretaría Nº 14 sito en Paraná 386 Piso 1º Capital Federal, cita al Sr. Vicente Beraldi para que dentro del plazo de 10 días se presente a estar a derecho en los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS C/ GRACIA FERNANDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" bajo apercibimiento de designar al defensor oficial para que lo represente en autos (art. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.

Mario Hugo Lezama, secretario

e. 7/ 10 Nº 24.909 v. 14/ 10 /88

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

RAWSON (CHUBUT)

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo por subrogación legal de la Dra. MIRTA M. SENIOW de GANDO del Juzgado Federal con asiento en Rawson, Provincia del Chubut, en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/ IGLESIAS Manuel Omar s/ EJECUCION PRENDARIA" (Exptc. 23.703 — Fo. 128 — Año: 1982), se hace saber por TRES DIAS que el Martillero Público Señor RICARDO E. SALES procederá a vender en pública subasta, al mejor postor y con la BASE DE AUSTRALES OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (₳ 8.837,00) en block o individualmente con las BASES que se detallan: Un equipo para molienda y disperción continua por vía húmeda de pigmentos, marca ALUMCRAFT ARGENTINA S.C.A. modelo MA-50 Nº 1534. Con dos cubas para molienda de 5 y 10 litros de capacidad, contruídas interiormente de acero inoxidable AISI 304 y las respectivas cargas de micronoltu-radores. Potencia de accionamiento 5,5 CV, completa. BASE: ₳ 4.635,00.- Un equipo para disolución y mezclado, marca ALUMCRAFT ARGENTINA S.C.A. Nº 1532. Compuesto por un recipiente cilíndrico acero dulce, con la siguientes dimensiones en mm diámetro 850, altura 1.000, espesor 3. Fondo cónico con válvula exclusa y cuatro patas de 1.000 mm de alto, construídas en tubo de 100 mm de diámetro con su respectivo eje y soporte, potencia de accionamiento 5,5 CV. Completo. BASE: ₳ 3.090,00.- Dos recipientes para mezclado y dispersión, marca ALUMCRAFT ARGENTINA S.C.A. Nº 100 y 101 respectivamente. Construído cada uno en chapa de acero dulce, dimensiones en mm,: diámetro 900, alto 1.000, espesor 3. Fondo plano con aristas redondeadas, con carga inferior de 50 mm. de diámetro y cuatro ruedas para traslación. BASE: ₳ 1.112,00.- EXHIBICION DE BIENES: En el lugar del remate y en la semana de la subasta de 15,00 a 19,00 horas, debiendo los interesados concurrir a la oficina del Martillero actuante, sito en Mitre Nº 715 de Trelew, a tal fin. EL REMATE: Se realizará en el domicilio de la demanda, sito en Parque Industrial Liviano de la Ciudad de Trelew, Lotes 3, 4 y 5 de la Manzana 37, donde estará su bandera el día 20 de octubre de 1988, a las 15 horas, quedando facultado el Martillero designado, para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30 % como seña y el 10 % de comisión.

Secretaría, 20 de setiembre de 1988.

Hebe Cecilia Marcogliese, secretaria

e. 7/ 10 Nº 24.902 v. 12/ 10/ 88

CONVOCATORIAS
ANTERIORES

"A"

ALFA

Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988; para el día 31 de octubre de 1988 a las 19 horas en la Sede de Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 648, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los Valores Contables (Ley 19.742), Revalúo Técnico y sus destinos.

2º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Imputación de Resultados no asignados y Ajustes de Capital, Informes de la Auditoria y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de Aportes de Capital para los Señores Accionistas.
5º) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores para el nuevo Ejercicio, elección de los mismos y asignación de cargos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Articulo 28 de los Estatutos Sociales: para poder asistir a las Asambleas los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el Resguardo de las mismas, hasta tres dias antes de la fecha señalada para la reunión.

e. 6/10 Nº 24.588 v. 13/10/88

ALHEC TOURS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 19 horas, en la calle San Martin 398, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y planillas anexas correspondientes al 16º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988;
2º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes;
3º) Elección de Directorio y Sindicatura;
4º) Remuneración al Directorio y Sindicatura;
5º) Destino del saldo de utilidades acumuladas y
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que la documentación a tratar en el punto primero del Orden del Dia se encuentra a su disposición en San Martin 398, Capital y se les recuerda que para concurrir al acto de asamblea deberán depositar según lo establece el art. 238 de la ley 19.550 los titulos respectivos con no menos de tres dias hábiles de anticipación o comunicar por escrito su asistencia dentro del mismo plazo

El Presidente

e. 6/10 Nº 24.762 v. 13/10/88

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 31 de octubre de 1988 a las 18,00 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1 — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3 — Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4 — Destino de las Utilidades.
5 — Fijación y elección de Directores titulares y suplentes.
6 — Elección de los miebros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7 — Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 11/10 Nº 24.763 v. 17/10/88

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos Sociales y el articulo 234 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el dia 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañia, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Resultados e Informes de la Auditoria Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 38º Ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aumento del Capital Social por ₳ 652.000. Emisión de acciones para ser ofrecidas en suscripción.
5º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realizacion de los trámites ante los Organismos de Control.
6º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Articulo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes, que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio, y de quienes estarian en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones nominativas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el articulo 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550.

Buenos Aires, setiembre de 1988.

El Apoderado

e. 11/10 Nº 24.556 v. 17/10/88

AQUIFUND
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Aquifund S. A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de octubre de 1988 a las 15 hs., en el local social de la calle Humahuaca 4300, 7º Of. 19, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al décimo tercer Ejercicio Comercial, finalizado el 31 de enero de 1988.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Elección de Sindicos titular y Suplente.
4º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 6/10 Nº 24.600 v. 13/10/88

ARENERA FENIX
S. A. C. I. F. I. y T.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de octubre de 1988 a las 17 horas en primera convocatoria y para las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificatorias, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
5) Tratamiento del resultado del Ejercicio.
6) Consideración de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
7) Remuneración al Directorio y Sindicatura.
8) Elección de Sindico titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres dias hábiles antes del fijado para la reunión (Art. 238, L. S.)

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 5/10 Nº 24.479 v. 12/10/88

ARTUNITA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Citase a los Accionistas de Artunita S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 547, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura según art. 275, Ley Nº 19.550.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Presidente, Vice-Presidente, Directores Titulares, Directores Suplentes y determinación del número de los mismos por otro periodo.
5º) Elección de Sindicos, Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO

El Sindico

e. 6/10 Nº 24.769 v. 13/10/88

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Socios de la ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES DE LECHE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el lunes 31 de Octubre de 1988 a las 12:00 horas, en su sede de la calle Maipú 645, Piso 3º - Oficina "7" - Capital Federal, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para revisar y firmar el Acta con el Presidente y Secretario;
2º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora;
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Designación de cinco miembros titulares para la Comisión Directiva con mandato por dos años;
5º) Designación de cinco miembros titulares para la Comisión Directiva con mandato por un año;
6º) Designación de cuatro miembros suplentes para la Comisión Directiva con mandato por un año;
7º) Designación de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas;
8º) Designación de miembros del Tribunal de Honor.

Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1988.

El Presidente

e. 11/10 Nº 24.974 v. 13/10/88

ASOCIACION DEL FUTBOL ARGENTINO

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el dia 19 de octubre, a las 19,00 horas, en Viamonte 1366/76, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de poderes (Arts. 8º inc. a) del Estatuto y 49º del Reglamento General); y designación de dos señores Asambleistas para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 51º del Reglamento General).
2º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos al 30 de junio de 1988, y el dictamen del Tribunal de Cuentas referido a la documentación citada precedentemente (Arts. 14º y 95º Transitorio del Estatuto).
3º) Cálculo preventivo de Recursos y Gastos para el periodo comprendido entre el 1º de julio de 1988, y el 30 de junio de 1989 (Arts. 8º, inc. k) y 14º del Estatuto).
4º) Suspensión de afiliación a la Liga Sancristobalense de Fútbol, de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, por el término de seis (6) meses (Art. 8º, inc. e), del Estatuto).
5º) Proyecto de modificación del Articulo 30º del Estatuto, con el agregado de nuevas disposiciones al inciso b) (Art. 8º, inc. b) del Estatuto).
6º) Elección de Presidente, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes para integrar el Tribunal de Cuentas, durante el periodo comprendido entre el 26 de octubre de 1988 y el 25 de octubre de 1990 (Arts. 8º, inc. i), 14º, 55º, 56º y 57º del Estatuto).
7º) Elección de un Presidente o Vicepresidente por cada uno de los clubs que conforman la Primera Categoria; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoria; dos Presidentes o Vicepresidentes de los clubs de la Categoria Primera Nacional "B" (uno por los directa y otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoria "B"; un Presidente o Vicepresidente del club de Primera Categoria "C" o de Primera Categoria "D" (en representación del Fútbol Amateur); y dos Presidentes o Vicepresidentes de Ligas Afiliadas (uno por las Ligas Capitalinas y otro por las Ligas del Interior), para integrar el Comité Ejecutivo desde el 26 de octubre de 1988 hasta el 25 de octubre de 1989 (Arts. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto).

Además, y por el mismo periodo, elección de dos Presidentes o Vicepresidentes de clubs de la Categoria Primera Nacional "B" (uno por los directa y el otro por los indirectamente afiliados); un Presidente o Vicepresidente de club de Primera Categoria "C" o de Primera Categoria "D" (en representación del Fútbol Amateur); y un Presidente o Vicepresidente de Liga Afiliada, para actuar como suplentes en el Comité Ejecutivo, en caso de alejamiento, ausencia, o impedimento del titular (Arts. 8º, inc. i), 14º y 30º, inc. b) del Estatuto). Publiquese por tres días.

El Presidente

e. 11/10 Nº 25.066 v. 13/10/88

ASTILLEROS COSTAGUTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el dia 30 de setiembre del corriente año, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria, el dia 29 de octubre de 1988 a las 10 horas, en la calle Arenales Nº 1167, 2º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración de las razones tenidas por el Directorio para llamar a Asamblea fuera de los términos estatutarios para el tratamiento del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1987 de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988 de acuerdo con el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550.
5º) Fijación de retribución al Directorio.
6º) Fijación de retribución al Sindico de la Sociedad.
7º) Designación de Sindico Titular y Suplente.
8º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos. EL DIRECTORIO

NOTA: La documentación a ser considerada por la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio donde se celebrará la Asamblea, el cual estará habilitado de lunes a viernes, hábiles, de 16 a 18 hs., Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder participar de la Asamblea se deberán depositar las acciones y certificados provisorios, con no menos de tres (3) dias hábiles de anticipación de la fecha fijada. A estos efectos el domicilio indicado en la calle Arenales 1167 2º piso, Capital Federal, estará habilitado en el horario indicado precedentemente.

El Presidente

e. 6/10 Nº 24.539 v. 13/10/88

ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el dia 25 de octubre de 1988, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la Avda. Paseo Colón 357, Buenos Aires, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por A 7.588.689,79, ajustados a la fecha de cierre, en exceso de A 5.824.944,66, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.

3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio Nº 46 finalizado el 30 de junio de 1988. Destino de las utilidades. Distribución de dividendo en efectivo a las acciones preferidas rescatables de A 2.520.204, equivalente al 32,2332 % de dichas acciones en circulación, más su actualización a la fecha de la Asamblea.

4) Aumento de capital mediante capitalización de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" por A 795.577.310, que representa el 437,22 % del capital en circulación y correlativa emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables clases "A" cinco votos y "B" un voto, por importes nominales de A 27.528.450, y A 733.864.120. respectivamente y emisión de acciones preferidas nominativas no endosables, rescatables, por importe nominal de A 34.184.740.

5) Elección de los miembros del Directorio que correspondan por el término de dos ejercicios, conforme al procedimiento de renovación parcial previsto en el art. 15º del Estatuto Social. Nombramiento del Presidente uno o más Vicepresidentes.

6) Composición del Comité Ejecutivo de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior y designación parcial de autoridades.

7) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y elección de los que correspondan por el término de un ejercicio, de acuerdo al art. 24º del Estatuto Social.

8) Informe del Directorio relacionado con el rescate de acciones preferidas, según pautas establecidas por la Asamblea Extraordinaria del 19 de diciembre de 1986.

9) Aumento de capital por un importe de A 150.000.000, para ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de clase "B", un voto, de v/n A 0,10 cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del primer día del ejercicio en curso al momento de resolver el Directorio cada emisión, a ser ofrecidas indistintamente a los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", con o sin prima de emisión, y en su caso, delegación en el Directorio para fijarla dentro de los límites que se establezcan. Delegación en el Directorio para efectuar la emisión en una o más veces, y establecer la forma y condiciones de pago.

NOTA: se previene a los señores Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito librado al efecto por aquella entidad, por un banco o por otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Avenida Paseo Colón 357, Piso 8º, Buenos Aires, en el horario de 10 a 14 horas, de lunes a viernes, hasta el día 19 de octubre de 1988, inclusive. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea y asimismo se les recuerda que podrán hacerse representar mediante simple carta poder dirigida al señor Presidente.

Buenos Aires, setiembre de 1988

El Directorio

e. 7/10 Nº 24.824 v. 14/10/88

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria simultánea, la segunda a celebrarse con un intervalo de 1 (una) hora respecto de la fijada para la primera, para el día 28 de Octubre de 1988 a las 10,30 horas en la calle Ttel. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) Nº 1362, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.

2º) Ratificación de la presentación en propia quiebra de la sociedad que tramitará ante el Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45 (art. 6 de la Ley 19.551). Autorización para continuar el trámite concursal.

3º) Autorización a conferirse al representante legal de la sociedad para presentar en las actuaciones concursales, una propuesta de acuerdo resolutorio en los términos del art. 222 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de ADABOR S. A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7612 del 8/4/86). De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra Institución autorizada, para su registro en el libro de aistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (ley Nº 23.299) decreto P. E. Nº 83/86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de Octubre de 1988 a las 17 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 horas en las oficinas de la sociedad, Defensa 677, Capital Federal o bien en el lugar de celebración de la Asamblea calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (Ex Cangallo) Nº 1362, Capital Federal.

4) El lugar donde se celebrara la Asamblea no es la sede social de la sociedad.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.799 v. 14/10/88

ALVAREZ ROSON HNOS.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro Nº: 17.545

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1 de Noviembre de 1988, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social de la calle Chacabuco 120, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Director Suplente.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

e. 7/10 Nº 24.847 v. 14/10/88

ANAIRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea Extraordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Octubre de 1988 a las 15 horas, a celebrarse en el local de San Martín 793, 2º piso, Oficina "B", Capital Federal, y, en el caso de no existir quórum suficiente, para el mismo día y lugar a las 16 horas, en segunda convocatoria, conforme a lo previsto en el art. 237 de la ley 19.550, modificada por la Ley 22.903 y la cláusula 10º de los estatutos sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Designación de un gerente.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.835 v. 14/10/88

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988, a las 17 hs., en la calle San Martín 627, 4º Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 26º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

2º — Distribución de Utilidades.

3º — Fijación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

4º — Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio.

5º — Elección de Síndicos titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

6º — Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio de la Administradora hasta el día 25 de Octubre inclusive, en el horario de 14 a 18 horas, calle San Martín 627, 4º Piso, Capital Federal.

El Apoderado

e. 7/10 Nº 24.841 v. 14/10/88

AVAN
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 8332

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AVAN S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988 a la hora 10,30, en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, piso 2º, Of. 211 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550/22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 32, cerrado el 30 de junio de 1988.

3º) Tratamiento de la gestión del Directorio. control legal del Síndico.

4º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio; designación de los mismos y sus suplentes. Designación de Síndicos titular y suplente por el término de un año.

5º) Consideración y resolución respecto de los resultados del ejercicio y remuneración a Directores y Síndico.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de antelación al de la fecha fijada para su realización, las que serán recibidas hasta el día 25 de octubre de 1988 en nuestra sede legal.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.827 v. 14/10/88

"B"

BANCO RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988 a las 11,00 horas en nuestro local de Bartolomé Mitre y San Martín para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Dictamen de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 80 Ejercicio Económico concluido el 31 de julio de 1988.

2) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio, titulares y suplentes por el término de un año.

3) Designación de miembros, titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 288 de la Ley Nro. 19.550 (modificada por la Ley Nro. 22.903) los titulares de acciones nominativas para poder participar de la Asamblea, deberá cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

El Vicepresidente.

e. 11/10 Nº 25.128 v. 17/10/88

BEACON
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en el local social de Bolívar 332, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la remuneración de los Directores (A 76.077,53) correspondiente al ejercicio Nº 47º cerrado el 30 de Junio de 1988, que arrojó quebranto.

2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 47º, cerrado el 30 de Junio de 1988.

3) Absorción de las pérdidas acumuladas al 30/6/88 con las Reservas Facultativa y Legal y con parte del Ajuste Integral del Capital.

4) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos por un plazo de dos años. Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por dos años.

5) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30 Junio de 1988. Designación del Contador Certificante y suplente del ejercicio Nº 48.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: El punto Nº 3 será considerado por la Asamblea en su carácter de Extraordinaria. Todas las acciones tendrán derecho a un solo voto para la elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores certificado de depósito a la sede social, calle Bolívar 332, piso 5º B, Capital Federal, de 13 a 17 horas, de lunes a viernes, hasta el día 24 de Octubre de 1988.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.907 v. 14/10/88

BELGRANO SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Nº 33 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Delegados a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1988, a las diecisiete y treinta (17,30) horas, en nuestra sede de la calle San Juan Nº 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados para aprobar y firmar, juntamente con el Presidente y Secretario actuante el acta de la Asamblea.

2º) Adquisición y venta de inmuebles.

3º) Consideración de la actualización contable. Ley Nº 19.472 y Nº 21.525 y su inclusión en el Ajuste de Capital conforme a lo dispuesto por la Resolución Nº 19.572 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

4º) Consideración del Revalúo Técnico según Resolución Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

5º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuadros y Anexos, Notas, Balance General, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondientes al 54º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 1988.

6º) Elección Síndico Suplente completando mandato al 30-6-1989.

7º) Consideración de los Artículos 67 y 78 de la Ley Nº 20.337.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988.

El Consejo de Administración

e. 11/10/ Nº 25.102 v. 12/10/88

BONAFIDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de octubre de

1988 a las 10:00 horas en la sede social, Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. — Consideración de los resuelto por el Directorio de la sociedad a saber:
2.1. — Ratificación de la propuesta elevada por el Directorio a la Comisión Nacional de Valores (nota Nº 6608 del 10.6.88) que fuera aceptada por ese Organismo de Control (nota Nº 2111 del 05.07.88).
2.2. — Constitución de una reserva equivalente al monto de las utilidades anuales, hasta agotar el crédito ajustable del daño emergente en la medida en que los balance arrojen beneficios.
2.3. — Compromiso de no distribuir dividendos en efectivo o en acciones ni capitalizar reservas de revalúo ni ajuste integral del capital hasta tanto se produzca el agotamiento del referido crédito.
3. — Consideración de las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores, en la Resolución Nº 7681:
3.1. — Consideración de las modificaciones introducidas al Balance, como consecuencia de las observaciones formuladas en la Resolución citada.
3.2. — Reconsideración de la distribución del dividendo aprobado en la Asamblea celebrada el 30 de octubre de 1985, al tratar el punto 6º del Orden del Día.
3.3. — Reconsideración parcial del aumento de capital resuelto por la misma Asamblea al tratar el punto 10º del Orden del Día.
4. — Consideración de las remuneraciones a los directores (A 691.474,08) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto, dado que las utilidades correspondientes al periodo 01.07.87 al 30.06.88 resultan absorbidas por los resultados no asignados que arrojan saldo negativo.
5. — Tratamiento de las pérdidas acumuladas (art. 64, art. 2º de la Res. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores). Su absorción con imputación a primas de emisión y ajuste integral del Capital Social.
6. — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás estados contables e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 61 cerrado el 30 de junio de 1988.
7. — Aprobación de la gestión del Directorio.
8. — Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9. — Informe sobre los honorarios abonados al Estudio Escandell, Hurovich, Quadro, certificantes de los estados contables cerrados al 30.06.88.
10. — Designación del Contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio que cerrará el 30.06.89 y determinación de su retribución.
11. — Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
12. — Elección de Directores Titulares y Suplentes.
13. — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Para el tratamiento de los puntos 2/3/5 antes mencionados, la Asamblea se constituirá en Extraordinaria.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Directorio

NOTA: Se comunica a los Sres. Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha Institución, banco y otra institución autorizada, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1988, de lunes a viernes, dentro del horario de 14:00 a 18:00 horas, para su registro en el Libro de Asistencia. Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en esta Asamblea, de acuerdo a las condiciones de emisión.

El Presidente
e. 7/10 v. Nº 24.836 v. 14/10/88

BIOESTETIC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 24 de octubre de 1988 en la Sede Social de la calle Medrano 184 piso primero de la Ciudad de Buenos Aires, a las diecinueve horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Planillas Complementarias, correspondientes al primer ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1988, y aprobación de la distribución de utilidades.
2) Designación del nuevo Directorio, renovándolo en forma total o parcial según la evaluación de la actuación individual.
3) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
4) Evaluación de la gestión del Directorio.

El Accionista
e. 5/10 Nº 24.383 v. 12/10/88

"C"

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 28 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio iniciado el 1/7/87 y cerrado el 30/6/88.
2) Determinación del número de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia y su designación.
3) Retribución de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán notificarlo tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

El Directorio
e.11/10 Nº 25.083 v. 17/10/88

CADIPSA S. A.
Registro Nº 12.567

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, la que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 11.00 horas, en la sede social de Avda Pte. Roque Sáenz Peña 832 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Adecuación del nombre social de acuerdo a lo requerido por la Inspección de Justicia.
2) Modificación de valor de las acciones llevándolo a A 10,00 y adecuación de la redacción del Artículo 4º del Estatuto.
3) Mecanismo de rescate de las acciones que no alcancen el nuevo valor unitario.
4) Reducción del capital social con motivo del rescate de acciones preferidas.
5) Aumento del capital social mediante nuevas suscripciones y/o capitalización de primas de emisión.
6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Los accionistas que deseen concurrir deberán notificarlo tres días antes de la Asamblea.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1988.

El Directorio
e. 11/10 Nº 25.082 v. 17/10/88

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración del aumento de capital por A 50.000.000 para la cancelación parcial de obligaciones preexistentes.
2) Suspensión del derecho de preferencia conforme el artículo 197 de la Ley 19.550 (T. O. Dto: 841/84) y los artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
3) Aumento de Capital Social y Emisión de acciones por A 50.000.000 para el pago del pasivo con Inversora Patagónica S. A., mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto, valor nominal A 1 cada una, con un prima de emisión de A 2 por acción.
4) Designación de dos accionistas paa firmar el acta de Asamblea. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio social, hasta las 17 horas del día 11 de octubre de 1988.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26/9 al 30/9/88.

El Directorio
e. 5/10 Nº 22.255 v. 12/10/88

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS. S. A.
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1988 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 66 cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción de la pérdida acumulada durante el Ejercicio Nº 66 con Reservas Técnicas Contables.
4º) Consideración de las remuneraciones a miembros de la Comisión Fiscalizadora (A 30.000,00) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 66 finalizado el 30.06.88, el cual arrojó quebranto.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
6º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30.06.88. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988, y determinar su remuneración. Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 25 de octubre de 1988.

e.7/10 Nº24.887 v.14/10/88

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.

CONVOCATORIA

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias el Consejo de Administración de la Caja de Crédito "Buenos Aires" Coop. Ltda., convoca a los señores asociados, a Asamblea Ordinaria para el día 26 de Octubre de 1988, a las 19.00 horas, en la sede social de la calle Ecuador Nº 397, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. — "Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea"
2. — "Lectura del Acta de Asamblea anterior"
3. — "Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros anexos con sus notas al pié, así como el informe del Síndico y dictámen del Auditor correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Destino del Resultado"
4. — "Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la actuación de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988"
5. — "Consideración de las retribuciones pagadas a consejeros y síndicos por trabajos personales ralizados con motivo de la actividad institucional. Autorización para efectuar pagos a cuenta en este ejercicio 'ad-referéndum' de la próxima asamblea ordinaria"
6. — "Elección de tres consejeros titulares por dos años y de un consejero suplente por un año. Elección del síndico titular y suplente por un año"
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El presidente
e. 11/10/ Nº 25.076 v. 13/10/88

CAJA MINUJIN S. A. C. I. F.
Registro Nº 28.797

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria pra el día 2 de Noviembre de 1988, a las 9 horas en primera convocatoria y simultáneamente en segunda convocatoria a las 10 horas para el mismo día, en la sede social de la sociedad, Humberto 1º 1961, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los motivos en la demora de la convocatoria a asamblea.
2) Consideración de los documentos del ejercicio Nº 19 finalizado el 29 de Febrero de 1988 conforme con el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550.
3) Consideración del aumento del capital autorizado.
4) Aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura.
5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.El Directorio

e. 11/10 Nº 25.059 v. 17/10/88

CAMARA DE DISTRIBUIDORES DE GAS LICUADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 26º de los Estatutos, se convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados a realizarse en la sede social, calle Alsina 960, 1er. piso, G, Capital Federal, el día 19 de Octubre de 1988, a las 19,30 horas, en primera convocatoria; en el mismo día a las 20 horas en segunda convocatoria, para el caso de que en el primer llamado no se obtenga el quórun requerido estatutariamente.

ORDEN DEL DIA:

Será el siguiente:
1º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos correspondiente al décimo quinto Ejercicio Social. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Ratificación de lo actuado por el Consejo Directivo ante las Secretarías de Comercio y de Energía de la Nación y ante Gas del Estado.
3º) Elección de nuevas autoridades para el período 1º de Julio de 1988, 30 de Junio de 1990.
4º) Designación de 2 Asambleístas para firmar el Acta. Junta Ejecutiva

El Gerente
e. 11/10 Nº 25.005 v. 17/10/88

CARDENAS S. A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 18 hs., en Alberti 3060 de Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.
2) Consideración de la documentación legal correspondiente.
3) Elección de Autoridades. El Directorio.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.433 v. 12/10/88

CEMAC
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28

de Octubre de 1988, a las 15 horas, en nuestro local social, calle Zepita 3137, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio Nº 69 cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3) Destino a dar a los resultados no asignados.
4) Aumento de capital y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto 3).
5) Aprobación de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora con cargo al Estado de Resultados(₳ 1.155.488,44) ajustados al cierre del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
6) Remuneración del Contador certificante por el ejercicio 1987-1988.
7) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9) Designación del contador (titular y suplente) que dictaminará sobre los Estados Contables al 30 de junio de 1989 y determinación de su remuneración.
10) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la Sociedad calle Zepita 3137 - Capital Federal dentro del horario de 10 a 15 hs., hasta el 24 de Octubre de 1988.
Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988.
El Directorio
e. 11/10 Nº 25.110 v. 17/10/88

CENTRO ODONTOLOGICO LAPRIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centro Odontológico Laprida Sociedad Anónima a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1988 en Tucumán 677 1º Piso of. A y B de la Capital Federal a las 20,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del aumento de Capital Social por un monto superior al previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. Capitalización del rubro Ajuste de Capital. Suscripción y forma de integración.
3) Reforma de los artículos 4 y 10 del Estatuto Social.
4) Consideración del nuevo domicilio social.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) a Tucumán 677 1º Piso Of. A y B. Capital Federal.
El Directorio
e. 5/10 Nº 24.510 v. 12/10/88

CLUB HINDU
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 27 de octubre de 1988, a las 17 horas en primera convocatoria, en la calle Montevideo Nº 708, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 31, finalizado el 30/6/1988. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos (Art. 7º Estatutos).
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora (Art. 11º Estatutos).
El Directorio

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deben comunicar su asistencia con tres días de anticipación o sea hasta el 22/10/88 a las 17 horas inclusive. (Art. 238, Ley Nº 19.550 y Nº 22.903).
El Directorio
e. 6/10 Nº 24.575 v. 13/10/88

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Octubre de 1988, a las 10,30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la ley Nº19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 por ₳ 2.024.833 en exceso de ₳ 291.928 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1988/89, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores titulares que fueran necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión fiscalizadora y tres Síndicos suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio.
10º) Designación del Contador certificante y de un sustituto para el ejercicio que vence el 30 de junio de 1989, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo balance. Fijación de honorarios del Contador certificante del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.010 v. 17/10/88

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690 - Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transferencia de treinta acciones de MELINCO S. A. de Inversiones. El Directorio.

NOTA: De conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 los señores Accionistas, titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 24 de octubre de 1988, en el horario de 12 a 17 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.007 v. 17/10/88

COMATTI
Sociedad Anónima
Compañía Materiales Técnicos Industriales

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1988

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, en primera convocatoria, a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Bolívar 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso primero Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88. Distribución de utilidades acumuladas al 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración del Directorio, según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración de las renuncias de los Directores Titulares y Suplentes y designación de nuevo Directorio conmandato hasta el 30/6/91; determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de Síndicos y su remuneración.
6º) Designación del Sr. Julio Ernesto Jonge como Presidente Honorario Vitalicio (Art. 17º de los Estatutos).
7º) Consideración aumento de Capital Social seg. art. 188 de la Ley 19.550. Emisión de acciones con destino al pago de dividendo ejercicio cerrado 30/6/88, según lo que resuelva la Asamblea.
Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550. (Texto Ordenado 1984).
El Directorio
e. 6/10 Nº 24.573 v. 13/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MINERVA
S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Suipacha 268 piso 1º Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe Comisión Fiscalizadora del Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento del rubro "Resultados no Asignados".
4º) Fijación número y elección Directores Titulares y Suplentes
5º) Fijación número y elección Síndicos Titulares y Suplentes y su retribución.
6º) Consideración artículo 261 Ley 19.550 sobre retribución Directores. Buenos Aires, octubre de 1988. EL DIRECTORIO
El Director
e. 11/10 Nº 25.114 v. 17/10/88

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1988 a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía calle Alsina 671, 3er. piso, Capital para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Actualización contable de bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 83 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Imputación de resultados no asignados.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Aprobación Inversiones de la Sociedad.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (Art. 251, Ley 19.550)
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes. EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.113 v. 17/10/88

COMPAÑIA GENERAL DE TRABAJOS PUBLICOS
S. A. C. I. A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 15 hs. en Leandro Alem 734 Piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Modificación de Estatutos.
El Directorio
e. 5/10 Nº 24.421 v. 12/10/88

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de Ley 19.550).
3) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho a asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.434 v. 12/10/88

COMPAÑIA INTRODUCTORA DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la sede social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos Nos. 4º, 5º, 6º y 7º de los Estatutos.
3º) Canje de acciones en circulación por las escriturales que se emitirán.

4º) Designación de uno o más Directores para que gestionen la aprobación de las reformas aprobadas, ante las autoridades correspondientes, con amplias facultades para efectuar las modificaciones, supresiones y/o agregados que sean necesarios para su logro.
5º) Consideración de los documentos que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
6º) Consideración del rubro: Ajuste Integral del Capital y su eventual capitalización.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones, para cumplimentar en su caso, y de acuerdo a lo que se resuelva al tratar puntos 6º y 7º.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, desde la fecha de su asunción hasta la de la Asamblea.
10º) Fijación del número y elección de los directores titulares y suplentes.
11º) Fijación del número y elección de miembros del Consejo de vigilancia y su remuneración.
12º) Designación de Contador Certificante y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1/7/1988, y aprobación del ajuste de honorarios por el ejercicio finalizado el 30/6/88.

NOTA: Para la consideración de los puntos 2º, 3º y 4º, la Asamblea tendrá carácter de Extraordinaria, los restantes puntos corresponden a la Ordinaria. Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de las ley 19.550 y su modificatoria Nº 22.903, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o el certificado extendido por la Caja de Valores S. A., por un banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá hacerse en la Sede Social de la Sociedad, calle Chile 778, Capital Federal, hasta 3 (tres) días hábiles antes de la fecha fijada, en el horario de 12 a 16 hs., y, hasta el día 24 de octure de 1988 a las 16 horas.

El Directorio

e. 6/10 Nº 24.715 v. 13/10/88

COPAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, en la sede social Defensa 599 para el 28 de octubre de 1988 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular:
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Reconsideración del número y mandato de Directores Titulares, su fijación y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

e. 6/10 Nº 24.668 v. 13/10/88

CRESPO OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988, a las 16 y 30 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades
3º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
4º) Designación de un director Titular.
5º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.

El Directorio

e. 6/10 Nº 24.782 v. 13/10/88

CRIADORES ARGENTINOS DE CABALLOS CUARTO DE MILLA

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Criadores Argentinos de Caballos Cuarto de Milla, convoca a sus socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria a efectuarse en su sede social, Florida 234 3º piso, el día 25 de Octubre de 1988 a las 18,00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de Vicepresidente (Dr. Jorge A. Volpe) Tres vocales Titulares y tres Suplentes en reemplazo de los Sres. Héctor A. Guerrero, Miguel J. de Atucha, Roberto Ildarraz, Adela M. Labiano, Juan Manuel Maggiorini y Rosario Pérez Companc.
3º) Designación de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

De los estatutos Sociales:
art. 35: Las Asambleas se convocarán con más de 20 días de anticipación mediante la publicación en el Boletín Oficial, durante dos días consecutivos.
art. 36: Las Asambleas no podrán tratar otros asuntos que los incluidos en la Convocatoria. Las Asambleas se celebrarán válidamente aún en los casos de Reforma de Estatutos y disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiesen reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Es autorizado el voto por poder y las representaciones sólo podrán recaer en asociados con derecho a intervenir en la Asamblea, siempre que no invistan el carácter de miembros de la Comisión Directiva. Ningún mandatario podrá representar a más de dos socios. Las cartas poderes deberán ser presentadas con más de 24 hs. de anticipación en la sede en que se efectuará la Asamblea. Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.

El Presidente

e. 11/10 Nº 25.050 v. 12/10/88

CENTRO DE INMUEBLES S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de octubre de 1988 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 989 piso 2º, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

Seguidamente se convoca para el mismo día y en el mismo lugar a Asamblea Extraordinaria a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta .
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social y canje de títulos por acciones de V. N. un austral cada una.
Para asistir a las asambleas los accionistas deberán cumplir con las formalidades exigidas por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio

e. 7/10 Nº 24.869 v. 14/10/88

CERAMICA PILAR S.A.C. E I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1988, a las 15 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/1988.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1988.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1/7/1988.

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 hs. del día 21 de octubre 1988.

El Directorio

e. 7/10 Nº 24.247 v. 14/10/88

COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo 23 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán el día 28 de Octubre de 1988, a las 18 hs., en la sede social de la Avenida Rivadavia Nº 611, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 26º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Consideración de las retribuciones del Directorio y Sindicaturas, artículo 261, Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes (artículos 8º y 9º del Estatuto). Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en función de lo establecido por los artículos 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
7º) Rectificación de errores materiales existentes en las Actas de Asambleas Nº 28 del 29 de octubre de 1982 y Nº 30 del 31 de octubre de 1984.

NOTA: Para el tratamiento del punto 7º la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550.

El Asesor Letrado

e. 7/10/ Nº 24.917 v. 14/10/88

COMPAÑIA GENERAL FABRIL FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 24 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1988 en su sede social, calle California 2098, 3º Piso, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y, en el supuesto que no se lograra la constitución de la misma en los términos del artículo 25 del Estatuto Social, simultáneamente en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día (último párrafo del art. 24 del Estatuto Social) a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultado Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados, Informe de la Auditoría Externa e Informe del Consejo de Vigilancia y aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Nº 100, cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos, por la Reserva Facultativa y por las reservas técnicas contables correspondientes al Revalúo Técnico, referente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por desempeño de funciones técnico administrativas por ₳ 472.541,83 y ₳ 281.815,38 al Consejo de Vigilancia, todo ello a valores ajustados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la integración del Directorio, cantidad de miembros y su designación.
6º) Determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos, titulares y suplentes y determinación de su remuneración (por el ejercicio 1988/89), durante el ejercicio de su mandato.
7º) Tomar conocimiento de la designación y honorarios asignados por el Directorio, según definición del Consejo de Vigilancia, por la auditoría de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, Artículo 283 de la Ley de Sociedades.
8º) Consideración del importe a capitalizar de la Cuenta "Ajuste Integral del Capital". Aumento del Capital Social y emisión de acciones de las clases "A" y "B" para cumplimentar este punto.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea convocada deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y art. 27 de los Estatutos Sociales, depositando sus acciones o certificados de depósito, incluso de la Caja de Valores S. A., en la sede de la Sociedad, California 2098, 3º piso, Capital Federal, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, es decir hasta el 25 de octubre de 1988, a las 17,00 horas.
Horario de Depósito: Lunes a viernes de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas. El Directorio.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.873 v. 14/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA S.A. "

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de Octubre de 1988, a las 12,30 horas en Av. Corrientes Nº415 - piso 13º, para tratar como Asamblea Extraordinaria el punto 6º y como Asamblea Ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la Memoria, Anexos, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Capitalización del "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el 101º ejercicio, elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos con mandato por un año. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 22 de Octubre de 1988, inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

El Gerente Administrativo

e. 7/10 Nº 24.842 v. 14/10/88

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "LA ESTRELLA S.A. "

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Compañía Argentina de Seguros "La Estrella" S. A. a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la

sede social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el señor Presidente.
2°) Ratificación de Gastos Generales.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 123° ejercicio anual, terminado el 30 de junio de 1988.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Aumento de Capital y Emisión de Acciones, en caso de corresponder.
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio 1987/88.
7°) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 1987/88.
8°) Determinación del número de Directores y su elección.
9°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10°) Fijación de los honorarios del Contador Certificante para los balances del Ejercicio 1987/88.
11°) Designación del Contador Certificante para los balances del ejercicio 1988/89 y determinación de sus honorarios.
12°) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art.273 de la Ley 19.550.
13°) Reforma de los artículos 4° (Plazo de duración de la Sociedad), 5°, 10° y 16°.

NOTAS: 1°) Para participar en la Asamblea los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede de la sociedad, Juncal 1319, Capital, de lunes a viernes de 13 a 17 hs., cuyo vencimiento operará el 25/10/88; 2°) Para la consideración del punto 13° del Orden del día se requiere la presencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Director Secretario
e. 7/10 Nº 24.819 v. 14/10/88

CORAL
S. A. C. I. I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en el local social Rodolfo Rivarola 196, 1° 1, Capital Federal, el día 25 de Octubre de 1988 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución y liquidación de la sociedad.
2°) Designación del directorio como liquidador.
3°) Consideración del inventario y balance de liquidación.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.812 v. 14/10/88

CUMBRE COOPERATIVA ARGENTINA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

MEMORIA Y BALANCE 28º EJERCICIO

Conforme con disposiciones estatutarias y legales, el Consejo de Administración convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre a las 18 horas, en sede central de la Cooperativa, Hipólito Yrigoyen 4171, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aprobación del revalúo contable Ley Nº 19.742.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, estado de Resultados, Resultados del Ejercicio, Inventario, Notas, Anexos: I. Inversiones, II. Inmuebles y Bienes Muebles de Uso; III. Informe sobre Gastos de Producción, Explotación y Otros Cargos, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor. Anexo: Estado Contable a Valores Históricos (Resolución de Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929, punto 3.1.).
4°) Elección de tres (3) miembros titulares por tres (3) años en reemplazo de los señores César ZIMERMAN, Manuel José LENCE y Julio Romero SOTO, por finalización de mandato.
Tres (3) miembros suplentes por un (1) año en reemplazo de los señores Arquitecto Alejandro Daniel LACREU, Pedro JIVOTOVSKII y Contador Público Nacional Bernardo EFRON por finalización de período.
Un (1) Síndico Suplente en reemplazo de la señora Contadora Pública Doctora Ana María BONOMO, por finalización de período.
Un (1) Síndico Titular en reemplazo del Contador Público Nacional Doctor Héctor GHIRLANDA, por finalización de período. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

e. 11/10 Nº 24.976 v. 17/10/88

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 25 de octubre de 1988 a las 9.00 horas, en la calle Maipú 459, 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 18, cerrado el 30 de junio de 1988.
2) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Apoderado
e. 5/10 Nº 24.229 v. 12/10/88

DERIBOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DERIBOR S. A., en su sede social de la calle Paraná 426, 5º Piso "A", de la Capital Federal, a celebrarse el día 25 de octubre de 1988 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estados de situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 7, finalizado el 31 de mayo de 1988.
3º) Consideración del Revaluo Contable Ley Nº 19.742.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos, por el término de dos años.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un año.
6º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
7º) Aprobación distribución de honorarios al Directorio y Sindicatura.

El Directorio

NOTA: Déjase establecido que los señores accionistas deberán cumplimentar con la obligación del art. 238 de la ley 19.550 en el sentido de efectuar el depósito de sus acciones por lo menos con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.669 v. 13/10/88

"E"

E. BALONGA
S. A. C. I. F. I.
Registro Nº 8203

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria Primera Convocatoria para el día 26 de octubre de 1988, a las 17 horas en calle Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la actualización contable Ley 19.742 y 21.525.
3) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico Titular.
4) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30/6/88.
5) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio y Síndico Titular.
6) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.504 v. 12/10/88

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas en Moreno 957, Piso 7º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1988;
3º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: para asistir a la Asamblea deberán depositar en Moreno 957, Piso 7º, Cap. Fed., sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.602 v. 13/10/88

EDIVIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócacse a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse el 24 de octubre a las 18 horas en su sede social de Bernardo de Irigoyen 546, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Inventario y Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 21, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, durante el Ejercicio Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.691 v. 13/10/88

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 24 de octubre de 1988, a la hora 10, en Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, por el ejercicio al 31 de julio de 1988.
3) Consideración gestión Directores y Síndicos.
4) Aprobación Actualización Contable Ley Nº 19.742.
5) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 5/10 Nº 24.416 v. 12/10/88

EL CERRITO
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a realizarse el día 24 de octubre de 1988 a las 11 horas, en la Sede Social, Avda. Paseo Colón 221, 7º Piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración del Compromiso de Escisión.
3) Consideración del Balance General y de Escisión, ambos al 31 de julio de 1988.
4) Reducción de Capital.
5) Constitución de nuevas sociedades. Emisión, suscripción e integración del capital. Designación del Directorio y Sindicatura.
6) Modificación del artículo cuarto del Contrato Social.
7) Autorización para elevar a escritura pública y realizar trámites y diligencias ante las autoridades pertinentes.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 5/10 Nº 24.417 v. 12/10/88

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Octubre de 1988 a las 16 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos notas complementarias e informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 99° ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
4°) Distribución de utilidades. Remuneraciones a los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aprobación de los honorarios del Contador certificante.
6°) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 100° ejercicio.
7°) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes.
8°) Autorización a directores y síndicos (art. 273º de la Ley Nº 19.550)
9°) De aprobarse la propuesta del Directorio en el punto 4º, aumento del capital de ₳ 1.425.000.- a ₳ 2.565.000.- capitalizando ₳ 1.140.000.- que representa el 80 % del capital, o el que resulte aprobado. Emisión de acciones.

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 24 de Octubre a las 18 horas. El Directorio.

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.593 v. 17/10/88

EL CONDOR
E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 19,30 horas en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resulta-

dos, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261 - Ley 19.550). EL DIRECTORIO.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.746 v. 13/10/88

ELECTRODINIE S. A. ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las nueve horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la sede social, calle Luzuriaga Nº 373, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 10 finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los Consejeros titulares y suplentes para el próximo ejercicio y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar las comunicaciones correspondientes.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.968 v. 17/10/88

EL SOL DE BUENOS AIRES COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
(9703)

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 16 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742, modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Remuneración del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.
El Gerente General
e. 11/10 Nº 25.052 v. 17/10/88

EMPRESA ROJAS
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 18 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización. el Directorio.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.735 v. 13/10/88

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de Octubre de 1988 a las 14 hs. en el local de la calle Lavalle 1607 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Distribución de las utilidades y
4º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/10 Nº 25.025 v. 17/10/88

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en la sede social, sita en Crespo 2924/26, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 28, cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Distribución de Utilidades, honorarios Directorio y Sindicatura.
3º) Aprobación honorarios Directorio y Sindicatura en exceso límites artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar la documentación.
El Directorio
e. 6/10 Nº 24.783 v. 13/10/88

ESTRUCTURAS AUSTRALIA
S. A. C. I. C. I. A.

Informa: Que el Directorio ha convocado a los señores accionistas para una Asamblea Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1988, en el local Social de la calle Australia Nº 3059, Capital Federal, a las 16,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de característica de todas las acciones en circulación.
2º) Aumento del Capital Social, su Emisión y Afectación.
3º) Modificación del Estatuto Social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
El Presidente
e. 11/10 Nº 25.105 v. 17/10/88

EXPRESO CARAZA
S. A. C.
Legajo IGJ 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, hora 18, en Alsina 1123, Piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Consideración documentos art. 234 inc. 1), Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
3) Aprobación de la gestión del directorio.
4) Aprobación de la gestión del Consejo de Vigilancia.
5) Consideracción acciones del art. 220, Ley 19.550.
6) Elección de Directores.
7) Eleccion del Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.472 v. 12/10/88

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de directores suplentes por un ejercicio.
5º) Elección del Organo de Fiscalización.
6º) Remuneración a directores por funciones técnico administrativas.El Directorio.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.734 v. 13/10/88

EDITORIAL ACME
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de Editorial Acme S. A. C. I. para el día 31 de Octubre de 1988, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Santa Magdalena 635 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico más allá del 25 % de las utilidades del ejercicio.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el 30 de junio de 1989. Buenos Aires, 3 de Octubre de 1988. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.788 v. 14/10/88

"F"

FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "FENIX DEL RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 10.30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Ratificación de Gastos Generales.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 20 de setiembre de 1988. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.817 v. 14/10/88

FERROMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 28 de Octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el local de la calle Tucumán 978 - 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración adquisición inmuebles de calle 60 Nº 6167/6169/6175, de Villa Libertad, Partido de San Martín, de Bs. Aires, de propiedad del director Antonio José Romeo.
3º) Aumento del Capital Social: a) Por ₳ 592.500.-, con Prima de Emisión, mediante la capitalización de los Aportes Irrevocables de los Accionistas recibidos con anterioridad; b) Por ₳ 400.000.-, sin Prima de Emisión, mediante la capitalización del aporte del accionista señor Antonio José Romeo del inmueble de calle 60 Nº 6167/6169/6175, de Villa Libertad, Partido de San Martín, Pcia. de Bs. Aires. Reforma de los Estatutos Sociales. Emisión de Acciones.
4º) Supresión del derecho de preferencia. Buenos Aires, 3 de octubre de 1988. EL DIRECTORIO.
El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 24.965 v. 17/10/88

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1988, a las 16,30 hs., en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio terminado el 30/6/88.
3º) Consideración de la gestión del directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Consideración de la remuneración del directorio en exceso de lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, si correspondiere.
6º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste Integral de Capital".
7º) Aumento del capital y emisión de acciones, si correspondiere.
8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
9º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1988/1989.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de sus honorarios.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Bs. As., en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 21/10/88 (1er. párrafo art. 238 ley 19.550).
El Directorio
e. 7/10 Nº 24.250 v. 14/10/88

FERRUM
S. A. de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede social de Balcarce 880, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma de los artículos 2º y 4º de los estatutos sociales.
3º) Autorización al directorio, con amplias facultades, para aceptar modificaciones que

impongan las autoridades intervinientes y/o que resulten de los trámites a efectuar.
Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución, autorizada en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Bs. As., en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 21/10/88 (1er. párrafo art. 238 ley 19.550).
El Directorio
e. 7/10 Nº 24.246 v. 14/10/88

FORESTADORA DEL INTERIOR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988 a las 19 horas, en la sede social de la Avenida Rivadavia Nº 611 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los anexos complementarios y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Nº 12, cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley Nº 19.550.
El Director
e. 7/10 Nº 24.915 v. 14/10/88

FRIGORIFICO BUENOS AIRES S. A. I. C. A. I. y F.
Registro I. G. J. Nº 11.676

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 1988, a las 17 horas, en Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso (Ley 19.742) y su inclusión en el Balance General al 30/6/88.
3º) Consideración de la documentación establecida en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/88 y gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Consideración de los resultados por el ejercicio al 30/6/88. Distribución de utilidades. Honorarios al Directorio en exceso art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios al Síndico.
5º) Designación de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
6º) Aprobación Reajuste y tratamiento "Fondo de Estímulo". El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550, concurriendo para ello a la sede social Tte. Gral. Donato Alvarez 1152, Capital, de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
El Director
e. 11/10 Nº 25.060 v. 17/10/88

"G"

GASCARBO S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 31 de Octubre de 1988 a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe del Síndico y Distribución de Utilidades correspondiente al 32º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un ejercicio. Buenos Aires, setiembre de 1988. El Directorio.

NOTA: Los accionistas, para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se lo inscriba en el libro de Asistencia con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha para la Asamblea.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.967 v. 17/10/88

GEN AVE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "GEN AVE S. A. " a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 26 de octubre de 1988 a las 19 horas en Uruguay 772 4º Oficina "42" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º de los Estatutos Sociales.
De acuerdo con lo establecido por el artículo décimo primero de los Estatutos Sociales, en caso de no contarse con el quórum necesario, se convoca a tal fin en forma simultánea, en Segunda Convocatoria, para celebrarse el mismo día y lugar a las 20 horas.
Los Señores Accionistas deberán depositar como mínimo con 3 días hábiles de anticipación sus acciones en la Sede Social de la Sociedad en Uruguay 772, 4º Piso, "42", Capital Federal, de 10 a 18 horas.El Directorio;
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.273 v. 12/10/88

GANADERA NUEVA ORIENTAL S. A. Agropecuaria, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 12,00 horas, en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718, Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.865 v. 14/10/88

GENTE GRANDE S. A. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11,30 horas , en el local de la Sociedad, calle Talcahuano Nº 718 Piso 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso, 1º, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos.
3º) Determinación del Número de Directores y su elección.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.867 v. 14/10/88

"H"

HELVETIA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
Registro Nº 18.915

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable Resolución Nº 18.470.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 23º Ejercicio de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Imputación de Resultados No Asignados.
5º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes para el Ejercicio 1987/88 (Arts. 15 y 18 de los Estatutos).
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el Ejercicio 1988/89. Buenos Aires, setiembre 30 de 1988. El Directorio.

NOTA: Para que los señores Accionistas puedan asistir a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad las acciones o certificados en depósito de las mismas hasta las 18 horas del día 21 de octubre de 1988, en la sede social.
El Apoderado General
e. 11/10 Nº 25.116 v. 17/10/88

HIERROMAT S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle 25 de Mayo Nº 401 — 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Informe del Contador Certificante e informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Absorción del quebranto final del ejercicio con el saldo de la cuenta Ajuste Integral de Prima de Emisión. Cumplimiento art. 64 R. G. Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 1.440.839,02 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora (₳ 20.940) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/6/88, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por un año.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año.
8º) Remuneración de los Contadores Certificantes por su gestión durante el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988,
9º) Designación de los Contadores Certificantes para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1988. Determinación de su remuneración.
10º) Aumento de Capital en 1.000.000 de australes y emisión de 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal 1 austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustable o no, a los Señores Accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1988. Fijación de las condiciones de suscripción. Delegación en el Directorio (art. 188 Ley 19.550). El monto es sugerido por el Directorio pudiendo la Asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese, o alternativamente el procedimiento para establecerla. El Punto tercero será tratado en Asamblea Extraordinaria.
El Vicepresidente

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de Instituciones autorizadas, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 401 — 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 24 de Octubre de 1988 a las 17 horas. Los accionistas que tengan depositados en Caja de Valores se encuentran obligados a remitir certificados de depósito. Buenos Aires, Octubre 3 de 1988. El Directorio.
c. 7/10 Nº 24.921 v. 14/10/88

HISISA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estado Social y las disposiciones legales en vigencia se convoca a los señores Accionistas de "Hisisa Argentina" S. A. I. C. I. F., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Avda. Belgrano 552, 5º piso, Capital Federal, en primera convocatoria para el día 28 de octubre de 1988, a las 11 horas en segunda convocatoria para el día 11 noviembre de 1988, a las 11 horas —si fracasare la primera— para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º — Lectura y consideración del Inventario, Memoria, Balance Genera', Estado de Resultados y Anexos complementarios e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º — Fijación de los honorarios del Directorio conforme lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. Autorización para que los miembros del Directorio puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios del ejercicio en curso.
4º — Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

5º — Distribución de utilidades.

6º — Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de titulares y suplentes con mandato por un año.
7º — Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora conforme al art. 16 del Estatuto Social. Autorización para que sus miembros puedan efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley Nº 19.550 sobre acciones nominativas, deberán comunicar en el horario de 10 a 18 horas en las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 552, Capital Federal, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia dentro del término establecido en el art. 19 del Estatuto Social, o sea, por lo menos con tres días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha fijada para la Asamblea.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1988.
El Directorio.
e. 11/10 Nº 24.944 v. 17/10/88.

HORIZONTE
Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, sita en Maipú 509 - 1- piso - de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de la Gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración de remuneraciones (Artículos 20º y 22º de los Estatutos).
4º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1988.
El Directorio.
e. 11/10 Nº 25.115 v. 17/10/88.

"I"

IGUAZU
Compañía de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550) y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º — Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
6º — Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º — Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, de acuerdo a los artículos 9º y 10º de los Estatutos.
8º — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º — Información sobre eventual situación art. 273, Ley 19.550.
10º — Prórroga del plazo de enajenación de acciones propias de la sociedad que ésta tiene en cartera.
El Directorio.

NOTAS: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2) Conste que para tratar y resolver los puntos 9º y 10º del Orden del Día, se requiere el quórum y mayorías previstos en el art. 244, párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley 19.550.
El Presidente.
e. 11/10 Nº 24.729 v. 17/10/88

INDEPENDENCIA
Compañía Argentina de Seguros S. A.
Registro Nº 5330

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas, en el local de la sociedad calle Corrientes Nº 821, primer piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º — Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º — Distribución de Utilidades.
4º — Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
5º — Ratificación de honorarios abonados al Directorio.
6º — Determinación del número de Directores Titulares y Directores Suplentes y elección de los mismos.
7º — Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Directorio.
e. 11/10 Nº 25.048 v. 17/10/88

INDUPA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1988 a las 10,00 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Suipacha 636, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Notas respectivas, Estados Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 40º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 y consideración de las gestiones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al mismo período.
3) Capitalización parcial del rubro ajuste integral del capital social.
4) Destino de las utilidades.
5) Aumento del capital social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo a lo que resuelva la asamblea al tratar los puntos 3º y 4º.
6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos y fijación de sus honorarios.
7) Designación por el término de un año de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios.
8) Designación del Contador que dictaminará los estados contables del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y fijación de sus honorariois.
9) Autorización a Directores (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en la sede de la propiedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 11,00 y de 14,00 a 17,00 horas, hasta el día 20 de octubre de 1988 a las 17,00 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988.
El Apoderado
e. 5/10 Nº 24.409 v. 12/10/88

INDUVIAL
Sociedad Anónima
Registro Nº 17.006

CONVOCATORIA

Convócase en primera convocatoria a los señores socios de "INDUVIAL S. A." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 28 de octubre de 1988 a las 17 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1515 3º "G" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 T. O. D. 841/84 con relación al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Absorción de los resultados asignados.
4) Remuneración del síndico.
5) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un año.
6) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario con tres días de antelación a la celebración de la asamblea.
El Presidente
e. 5/10 Nº 24.446 v. 12/10/88

INQUIMAR
S.A. de Industrias Químicas Argentinas
Expediente I.G. de J. Nº 3956.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Inquimar Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito Nº 512, primer piso, de la Capital Federal, el día 29 de Octubre de 1988 a las 8,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la actualización de los Valores contables de los bienes de uso, conforme a la Ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1988. Destino del Revalúo Capitalizable.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estados de Resultados del Ejercicio y acumulado y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico Titular y destino de los resultados del Ejercicio y acumulados, todos correspondientes al cuadragésimo séptimo Ejercicio Social 1987/1988 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico Titular por su actuación en igual ejercicio.
4º) Determinar el número de miembros del Directorio y elección de los Directores correspondientes con mandato por dos años.
5º) Designación de dos Síndicos, uno titular y el otro suplente para actuar en el Ejercicio Social 1988/1989.
Buenos Aires, octubre 3 de 1988
El Directorio
e. 7/10 Nº 24.490 v. 14/10/88

INSTITUTO AERONAVAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 35 y 39 de nuestro estatuto, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el pxmo. 29 de octubre a 10,00 hs., en la Escuela de Mecánica de la Armada, sita en Avda. del Libertador 8209 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Minuto de silencio en recordación de socios fallecidos.
2º — Consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas para el ejercicio del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3º — Elección de autoridades: (Por dos años) Un Presidente; un Vicepresidente 2º; un Secretario; un Tesorero; dos Vocales Titulares; un Revisor de Cuentas Titular y un Revisor de Cuentas Suplente. (Por un año) Cuatro Vocales Suplentes; un Revisor Cuentas Titular.
4º — Proclamación de los señores socios electos por la H. Asamblea para integrar la Comisión Directiva.
5º — Designación de dos socios para firmar el acta.
El Presidente.
e. 11/10 Nº 25.108 v. 13/10/88

INSTITUTO ITALO ARGENTINO
De Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988 a las 11,00 horas, en la sede social situada en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por la Presidencia de dos Accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea en unión del Presidente y Secretario (Art. 25 del Estatuto).
2º) Consideración de la Actualización Contable (Ley Nº 19.742 y 21.525) incluida en el Balance al 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y las planillas anexas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, nombramiento de la Comisión Fiscalizadora para el próximo Ejercicio, que deberá estar compuesta por un número no menor de tres Síndicos Titulares e igual número de Suplentes, y del Contador Certificante Titular y Suplente por el término de un año y su designación.
6º) Remuneración a Directores con función ejecutiva (Art. 15 inc. e) y g) del Estatuto).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora y al Contador Certificante por el Ejercicio 1987/1988.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1988.
El Directorio.

NOTA: Para tomar parte en la Asamblea de Accionistas, deberán depositar las acciones o certificados de las Instituciones depositarias en la sede de la sociedad Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 2º piso, Capital Federal, de 13,00 a 17,00 horas, de lunes a viernes. El vencimiento del plazo de presentación operará el 21 de octubre de 1987 a las 17,00 horas.

e. 11/10 Nº 25.109 v. 17/10/88

I. R. S. A., Inversiones y Representaciones S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "A" de Capital Federal, siendo éste el domicilio de la sede social de la empresa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones. Memoria y Balance General al 30 de junio de 1988.
3) Destino del Resultado de Ejercicio.
4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponde.
6) Elección de la Comisión Fiscalizadora.
7) Designación del Contador Certificante y su remuneración.
Los accionistas deberán cursar comunicación, en Av. Córdoba 669, 1º Piso "A" de Capital Federal de 14 a 18 horas. Quienes tengan depositadas sus acciones en Caja de Valores, tendrán que acompañar certificado de depósito. Cierre 26 de octubre de 1988 a las 18 horas.
El Presidente.
e. 11/10 Nº 25.039 v. 17/10/88

ISAURA
S.A.
Registro Nº 2152

CONVOCATORIA

Conforme con lo dispuesto en los artículos 21º y 31º de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, 11º piso, Buenos Aires, el día 26 de octubre de 1988, a las 15,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización de los valores contables de bienes prescripta por Ley 19.742 por ₳ 151.854.810,72 y su inclusión en el Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimoioo Neto, Anexos, Inventario y Estados Contables Consolidados, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1988, e Informe del Síndico.
3º) Aprobación, de acuerdo al artículo 261º de la Ley 19.550 y sus modificatorias, de las remuneraciones de los Señores Directores.
4º) Consideración de la distribución de utilidades propuesta por el Directorio.
5º) Nombramiento de siete Directores por tres años, en reemplazo de los que teminan su mandato, Sres. José Manuel Eliçabe, Raúl E. Galmarini, Esc. J. Alberto Poulastrou, Ing. Crispín A. Redondo, Sr. César E. García Baltar, Dr. Alejandro T. Vera Barros y Sr. Ernesto R. Castro.
6º) Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente por un año, en reemplazo de los que terminan su mandato.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º de los Estatutos.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
e. 7/10 Nº 24.920 v. 14/10/88

INMOBILIARIA Y FINANCIERA ALFONSO MENENDEZ BEHETY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de Inmobiliaria y Financiera Alfonso Menendez Behety S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 11,30 horas, en el local de Av. Tte. Roque Sáenz Peña 547, Piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la actualización contable de acuerdo a la Ley Nº 19.742 y su inclusión en

el Balance General cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura según art. 275, Ley Nº 19.550.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Síndico Titular
e. 6/10 Nº 24.770 v. 13/10/88

ITO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria - Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de octubre de 1988 a las 18 horas en la sede social de Pasaje del Carmen 716, piso 4º A, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 16 finalizado el 30 de junio de 1988. Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
3º) Aprobación de la venta del inmueble (Punto de Asamblea Extraordinaria).
4º) Destino de utilidades.
5º) Renumeración del Directorio.
6º) Renumeración del Síndico y Contador Certificante.

El Presidente.
e. 11/10 Nº 25.002 v. 17/10/88

"J"

JUAN B. JUSTO
S.A. de T.C.I.
Inscrición I.G. Nº 51.858

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se ralizará el día 28 de octubre de 1988 a las 10 horas en la sede social de Gana 142/145, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Notificación a los accionistas del ejercicio de la presidencia asamblearia por el funcionario judicial y la respectiva ratificación del acta, según art. 242 de la Ley 19.550 modificada.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Auditor, por el Ejercicio Económico Nº 12 finalizado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Situación legal de la propiedad de la calle Gana 143/145 de Capital Federal, y resolución de su estado técnico jurídico actual.

Interventor Judicial
Dr. Delfín H.Fernádez Huergo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma (art. 238 Ley 19.550, modificada).

e. 7/10 Nº 24.918 v. 14/10/88

"K"

KAMAO'S
Sociedad Anónima
Registro Nº 64.257

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas, en la Sede Social, Av. San Juan 885, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de un Director titular y dos Directores suplentes por el término de tres años.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos, en la Sede Social, Avda. San Juan 885, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 hs. a 12 hs., hasta el día 24 de octubre de 1988.

El Presidente.
e. 11/10 Nº 25.094 v. 17/10/88.

"L"

LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "LABORATORIOS PROFESOR DOCTOR RAFFO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1988, a las 10 horas en la sede social de la calle Talcahuano 452, 9º piso, Of. 35, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Modificación del valor nominal de las acciones.
3º) Emisión de Acciones.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.764 v. 13/10/88

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Octubre de 1988, a las 17.00 horas en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 85º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2- Distribución de Utilidades
3- Prórroga de duración de la Sociedad
4- Reforma de los artículos 1º, 2º y 32º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite.
5- Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Determinación de su remuneración.
6- Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios.
7- Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
8- Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Presidente. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su incorporación en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito en Avda. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de Octubre de 1988.-

El Vicepresidente 2º
e. 6/10 Nº 24.779 v. 13/10/88

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades y consideración de remuneraciones.
4º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 3º y 4º por capitalización de dividendos y ajuste.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el Ejercicio 1987/88. Designación del Contador Certificante para el Ejercicio a vencer el 30 de junio de 1989 y determinación de su remuneración.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 21 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas. Buenos Aires, 27 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.754 v. 13/10/88

LA DANIELA
Sociedad Anónima
Registro Nº 58.780

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LA DANIELA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988 a las 12:00 horas en su sede social de la calle Córdoba 991, piso 3º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones relativa al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1988;
3º) Consideración del Resultado;
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.618 v. 13/10/88

LA DEFENSA
Compañía Argentina de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1988 a las 14 horas, en local de la calle Balcarce 216, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 — Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2 — Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3 — Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4 — Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5 — Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6 — Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 25.053 v. 17/10/88.

LA ECONOMIA COMERCIAL

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre a las 18 horas, en la sede social de la Compañía, Avenida Corrientes Nº 550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º — Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley Nº 19.550).
3º — Destino del resultado positivo de los Estados Contables, conforme con el artículo 35 de los estatutos. consideración de las retribuciones de los Directores (art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º — Determinación del número de Directores que compondrá el Directorio, elección de Directores titulares y suplentes y de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Autorización a Directores (art. 273 de la Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

El Gerente Administrativo.
e. 11/10 Nº 25.112 v. 17/10/88.

LA EQUITATIVA DEL PLATA
Sociedad Anónima de Seguros (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069 - 4º Piso - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2 — Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 90 Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3 — Distribución de utilidades.
4 — Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5 — Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y suplentes. Remuneración.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del art. 13 de los Estatutos.

El Presidente.
e. 11/10 Nº 25.008 v. 17/10/88.

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio terminado el 30 de junio de 1988.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903.
6º) Designación del Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste del capital.
8º) Aumento del capital social por aplicación del artículo 188 de la ley 19.550 y condiciones de emisión.

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la ley 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto

enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente.

e. 11/10 Nº 25.015 v. 17/10/88.

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1988 a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.

2º) Considerar documentos enumerados en inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550. Atribución de resultados y gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1987/88; retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

4º) Capitalización Revalúos Contables.

5º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

El Director

e. 5/10 Nº 24.302 v. 12/10/88

LUCAS INDIEL S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, Piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, el 27 de octubre de 1988 a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988.

4º) Distribución de utilidades.

5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1988. Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la Ley 19.550.

6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

7º) Elección de Síndicos Titulares y suplentes.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

El Directorio

e. 5/10 Nº 24.373 v. 12/10/88

LA ANGLO ARGENTINA S.A. Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Anglo Argentina S.A. Compañía de Seguros" a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º) Ratificación de Gastos Generales.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerado el 30 de junio de 1988.

4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Distribución de Utilidades.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988. El Director Delegado

e. 7/10 Nº 24.820 v. 14/10/88

LA AUSTRAL Compañía de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "La Austral Compañía de Seguros S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 11.30 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º) Ratificación de gastos generales.

3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

4º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Distribución de utilidades.

8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

Buenos AAires, 30 de septiembre de 1988.

El Vicepresidente.

e. 7/10 Nº 24.818 v. 14/10/88

LA HOLANDO SUDAMERICANA Compañía de Seguros Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Sarmiento 309, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta.

2º) Consideración documentos inciso 1º, artículo 234, Ley 19.550 y de los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.

3º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y elección de los mismos.

4º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes. El Directorio.

El Vice-Presidente

e. 7/10 Nº 24.906 v. 14/10/88

LA RECTORA Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de Octubre de 1988, a las 19.00 horas, en la sede de la sociedad Avda. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Beneficios e Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Actuario, correspondiente al ejercicio social nº 37, finalizado el 30 de Junio de 1988.

2º) Tratamiento de las retribuciones percibidas por el Directorio durante el ejercicio (art. 261º, Ley nº 19.550).

3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.

4º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes para integrar la comisión Fiscalizadora.

5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Setiembre de 1988. El Directorio.

El Presidente

e. 7/10 Nº 24.885 v. 14/10/88

LA RECTORA Compañía Argentina de Seguros S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre de 1988, a las 20.00 horas, en la sede de la sociedad Av. Corrientes 848, primer piso de esta Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.

2º) Reforma del Estatuto, emisión y cambio de acciones.

3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 32 de Setiembre de 1988. El Presidente.

e.7/10 Nº 24.880 v. 14/10/88

LA REPUBLICA Compañía Argentina de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas para el día 26 de Octubre de 1988, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos Accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.

2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.

3º) Considerción de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.

5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y de los miembros del Directorio y fijación de honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Capitalización parcial del Ajuste de Capital.

8º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

9º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.

10º) Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes por un año. Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de Junio de 1989.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1988. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Registro de Asistencia al domicilio social de la Compañía hasta el día 20 de Octubre inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

El Gerente Administrativo.

e. 7/10 Nº 24.840 v. 14/10/88

LA UNIVERSAL Compañía Argentina de Seguros S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionisas de "La Universal Compañía Argentina de Seguros S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.

2º) Consideracion y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

3º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuacion de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.

5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

6º) Distribución de utilidades.

7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

9º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.

10º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.

El Director Delegado

e. 7/10 Nº 24.816 v. 14/10/88

"M"

MANTEIGA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria para el día 22 de octubre de 1988 a las 19 horas en el local social de la calle Lima 1305/1315 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988. Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.

2º) Consideración del Revalúo Contable Leyes 19.742 y 21.525 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.

3º) Distribución de Utilidades.

4º) Aumento de Capital y Emisión de Acciones.

5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por un año, su elección.

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para tomar parte de las Asambleas deben depositarse las acciones o certificados representativos en nuestro local de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, con tres días hábiles de anticipación al fijado para la celebración a las asambleas.

El Presidente.

e. 11/10 Nº 25.090 v. 17/10/88

MANUFACTURA DE TEJIDOS DE SEDA MANUSEDA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas en el local de la calle Ramos Mejía 841/55, Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

2) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 por el

ejercicio cerrado el 30-6-88.
3) Elección de un director en reemplazo de quien cese en su mandato.
4) Consideración del resultado del ejercicio.
5) Aumento de capital y emisión de acciones.
6) Prima de Emisión. El Directorio.

El Presidente.
e. 11/10 Nº 24.978 v. 17/10/88.

MARLY
S. A.
Registro Nº 35.838

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Marly S. A. en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el día 28 de octubre de 1988 a las 18 y 19 horas respectivamente a celebrarse en el domicilio social calle Maipú Nº 942, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con el señor Presidente.
2º) Consideración Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Anexos al Balance correspondientes al Ejercicio Anual Nº 18 del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988 y ratificar lo actuado por el Directorio, incluyendo el cumplimiento de disposiciones fiscales (Ahorro Obligatorio).
3º) Aprobar el destino del resultado del Ejercicio.
Se recuerda a los señores accionistas que el depósito de acciones para tener derecho a la asistencia a esta asamblea cierra el 24 de octubre de 1988 a las 18 horas.
A partir del primer día de publicación de esta convocatoria a Asamblea, los señores accionistas podrán retirar la correspondiente documentación en la sede social de 12 a 18 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1988.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.391 v. 12/10/88

METROPOL
Compañía Argentina de Seguros Grales. S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1988 a las 15 horas, en el local de la calle Balcarce 216, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Actualización de los bienes según Ley Nº 19.742 modificada por la Ley Nº 21.525 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio cerrado al 30 de junio de 1988.
4º) Remuneraciones del Directorio y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación y elección del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1988.

El Presidente.
e. 11/10 Nº 25.051 v. 17/10/88.

MOLINOS RIO DE LA PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 9.30 horas, en su local social, Paseo Colón 746, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros y Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4) Consideración de la aplicación de los resultados no asignados.
5) Elección del Directorio y Síndicos titulares y suplentes.
6) Designación del Contador Público Titular y, asimismo, de un suplente, que dictamine sobre el Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al ejercicio a vencer el 30 de junio de 1989 y determinación de su retribución.
7) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta "Resultados no Asignados" a ser aplicada al régimen de capitalización de operaciones de represtamo (on lending) previsto en la Comunicación del Banco Central de la República Argentina Nº "A" 1056 del 30-7-87, por un monto no menor a ₳ 65.252.000 o bien al contravalor en australes de hasta 4.400.000 dólares estadounidenses, convertidos al tipo de cambio que se fije para liquidar la operación. Este aumento de capital y consiguientes emisiones de acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n ₳ 1.- un voto, con goce de dividendo a partir del 1/7/88, para ser distribuidas a la par y totalmente liberadas entre los accionistas, quedan condicionadas en su realización a que se obtenga la aprobación por parte de las autoridades pertinentes de las presentaciones que efectúe la sociedad y a que resulten adjudicadas las respectivas licitaciones. Delegaciones en el Directorio para emitir en una o más veces, dentro de los dos años de la fecha de la Asamblea.

El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19.550, hasta el día 24 de octubre de 1988. La presentación de los mencionados deberá efectuarse en la Secretaría de la sociedad, Paseo Colón 746, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

El Apoderado General.
e. 11/10 Nº 25.021 v. 17/10/88.

"N"

NOREN-PLAST
S. A.
Nº de Registro I.G.J. 12230

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, por resolución del Directorio, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en Lautaro 490, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Complementarias y Cuadro I, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor.
3º) Tratamiento de las utilidades del ejercicio.
4º) Consideración de los honorarios del Síndico y del Auditor por el ejercicio Nº 28.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6º) Aprobación de las remuneraciones a los Directores por desempeño de funciones tecnicoadministrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación de Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico Nº 29 (1988-1989).

NOTA: Los accionistas quedan exceptuados del depósito de acciones, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, dentro de lo previsto por el artículo 238 de la ley Nº 19.550. El Directorio

El Presidente
e. 11/10 Nº 24.999 v. 17/10/88

NUMANCIA SEGUROS EN GENERAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Según la disposición del inc. e) Artículo 14 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en el local social, calle San Martín 439, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de la gestión realizada por los Directores, Síndicos y Gerentes durante el ejercicio.
4º) Remuneración Síndicos.
5º) Determinación del número de miembros, titulares y suplentes que han de constituir el Directorio durante el Ejercicio 57º y elección de los mismos por el término de un año (Art. 10º Estatutos).
6º) Designación de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Autorización a Directores y Síndicos de acuerdo con el Art. 273 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988.

El Director
e. 6/10 Nº 24.527 v. 13/10/88

NOUGUES HERMANOS S.A.
Comercial, Industrial, Financiera, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las 11,00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas, Estado de Consolidación de Situación Patrimonial y de Resultados y Estado Consolidado de Origen y Aplicación de Fondos. Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideracion y destino de las cuentas "Ajuste Integral de Capital" y "Resultados no Asignados".
4º) Aumento del capital y emisión de acciones en función a lo que se resuelva en el punto 3º) del Orden del Día.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por ₳ 1.332.762,32 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1988, que arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7º) Determinación de la remuneración de los Directores correspondientes al ejercicio inciado el 1º de julio de 1988.
8º) Designación de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988 y fijación de su remuneración.

El Directorio

Depósito de Acciones: se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3º piso, Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

El Presidente
e. 7/10 Nº 24.844 v. 14/10/88

"P"

PARAMIO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Paramio S.A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988 a las 17 horas en la sede social de Avenida de Mayo 1299, 5º piso, Dto. A de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la ley 19.550 y los estatutos.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre de 1987.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742 y su destino.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Elección del Directorio.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1988. El Directorio

El Presidente

NOTA: Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

e. 11/10 Nº 25.088 v. 17/10/88

PARANA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a ASAMBLEA ORDINARIA que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1988 a las 18,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle 579, 7º piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el Art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Distribución de Utilidades y capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital. Consiguiente aumento del capital y emisión de acciones ordinarias liberadas.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
6º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio y el vigésimo noveno ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
7º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239 de la Ley 19.550.
Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550).
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Director Gerente
e. 5/10 Nº 22.954 v. 12/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a la hora 10 en las oficinas de la calle Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma de Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a A 57.603.441 por capitalización parcial del "Ajuste de Capital" (A 57.602.864,96559), y la correspondiente emisión de acciones.
3º) Modificación de los artículos 4º, 6º y 7º del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para que lleve a cabo los actos materiales necesarios para dar cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea.

El Gerente General
e. 5/10 Nº 24.309 v. 12/10/88

PETROQUIMICA RIO TERCERO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1988 a la hora 9 en las oficinas de la calle Av. Leandro N. alem 1110, Piso 13º de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad (inc. 3 del art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Distribución de las utilidades y aprobación de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de 2 Directores Titulares, 2 Directores Suplentes, 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente.

El Gerente General
e. 5/10 Nº 24.310 v. 12/10/88

PICOS DE EUROPA S. A. C. Reg. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de Octubre de 1988, en Moreno 1149, Capital a las 18 hs. en 1º convocatoria y 19 hs. en 2º convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico dentro límites establecidos por la D.G.I.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.592 v. 13/10/88

PORVENIR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31.10.88 a las 16 horas, en Bazurco 2968, Capital.

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 30.6.88. Destino de los resultados. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Remuneración del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del Nº de Directores y su elección por un año.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.

El Directorio
e. 11/10 Nº 24.945 v. 17/10/88

PRODEVA S.A.

CONVOCATORIA

Cónvocase Asamblea General Ordinaria de Accionistas Día 24 de octubre de 1988 a las 10:00 en J. F. Seguí 3607 Piso 13 Dpto. "B" Capital Federal. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar actas.
2º) Aprobación documentación cierre 30/6/88.
3º) Remuneración Directorio.
4º) Tratamiento resultados. El Directorio.

e. 5/10 Nº 24.458 v. 12/10/88

PIEDRA GRANDE S.A.M.I.C.A. y F. Nº 5.722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 27 de octure 1988, a las 15,30 horas, en la sede social de la calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aprobación préstamo del exterior.
3º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correpondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/88.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del directorio.
6º) Consideración de los resultados del ejercicio acumulados al 30/6/88.
7º) Capitalización parcial del rubro "Ajuste integral de capital".
8º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere.
9º) Asignación de retribución al presidente honorario.
10º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
11º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/88.

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 21/10/88.

El Directorio
e. 7/10 Nº 24.248 v. 14/10/88

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexo, Memorias e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el nuevo ejercicio. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración. El Directorio .

El Gerente Administrativo
e. 11/10 Nº 24.973 v. 17/10/88

RECONQUISTA Sociedad Argentina de Seguros Sociedad Anónima (13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria (Art. 16º del Estatuto) para el día 31 de octubre de 1988, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069 -4º piso- Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estados de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de titulares y suplentes. Fijar su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del Art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.009 v. 17/10/88

RICARDO LOPEZ TAIBO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1988 a las 19 y 15 horas, con media hora de tolerancia, en Avda. Corrientes 350 Capital Federal, si no hay quórum en segunda convocatoria en el mismo lugar y una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
2º) Comentarios sobre Balance en Moneda Constante y Moneda Histórica.
3º) Remuneración de Directores y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Elección de un director, en reemplazo del que termina su mandato.
6º) Aumento de capital social.
7º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.448 v. 12/10/88

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Robino y Cía. S.A.C.I. -Bodegas y Viñedos que se celebrará el día 31 de Octubre de 1988 a las 18 horas en la calle Cerrito 1070 -4º piso- of. 81, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º y 2º de la Ley 22.903 correspondiente al 31º ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1988.
2º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
3º) Honorarios al Directorio en exceso límites artículo 261 y Honorarios Síndico.
4º) Designación y fijación del número de directores, Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 4 de Octubre de 1988.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación fehaciente a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la misma.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.030 v. 17/10/88

RONEDA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Roneda S.A., convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Octubre de 1988, a las 10 horas, en el local de Carlos Pellegrini 765, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la aprobación y firma del Acta.
2º) Consideración de la renuncia de la Directora Sra. Sara M. Pechini Ciarlo de Repetto.
3º) Consideración de la Memoria, Balance y Estado de Resultados e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 1987.
4º) Determinación del número de Directores y su nombramiento por el término de dos ejercicios.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente. El Directorio

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 25.055 v. 17/10/88

"S"

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988, a las 17 horas, en el local de la sede social, Avenida Corrientes 2817 piso 3º A, Capital Federal.

Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1987 a junio 30 de 1988 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el mismo ejercicio;
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1988;
4º) Capitalización de parte del saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital, el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones;
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda titulares y suplentes. Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia) y elección de sus miembros titulares y suplentes;
6º) Designación del Contador Titular y Contador Suplente que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1988 a junio 30 de 1989;
7º) Remuneración del Contador que certificó los Balances y demás documentos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1988 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio social Avenida Corrientes 2817, piso 3º "A", Capital Federal en el siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 11,30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 1988. El Directorio.

El Director Gerente
e. 5/10 Nº 24.451 v. 12/10/88

S. A. VACCAREZZA Sociedad En Comandita por Acciones en Liquidación.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de S.A. Vaccarezza Sociedad en Comandita por Acciones en Liquidación a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 del mes de Octubre de 1988, a las 18,30 horas, en la sede social de Paraná 981, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Actualización contable Ley 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y anexos e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987;
3) Consideración de la gestión realizada por el Liquidador y Síndicos;

4) Razones de la Convocatoria fuera de término;
5) Consideración del destino de las utilidades;
6) Consideración de la renuncia del Liquidador y nombramiento del reemplazante;
7) Elección de Síndico Titular y Suplente;
8) Consideración de la fijación del otorgamiento y/o modificaciones de instrucciones y plazo para realizar la liquidación al liquidador;
9) Elección de dos socios para firmar el acta.

El Liquidador
e. 6/10 Nº 24.546 v. 13/10/88

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones Comisiones Mandatos Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1988, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio Nº 52 al 30 de junio de 1988.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores, Síndico y Directorio Ejecutivo.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que vencen en su mandato.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.

El Síndico
e. 11/10 Nº 24.961 v. 17/10/88

SNIAFA
Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera e Inmobiliaria
Registro Nº 5343

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas y a Asambleas Especiales de los de Clase "A" y los de Clase "B" para el día 28 de Octubre de 1988, a la hora 10, en la sede social, Calle Bernardo de Irigoyen Nº 308, piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, uno por cada clase de acciones, para firmar el acta de las asambleas.
2º) Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1, de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 1988, e imputación del quebranto.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 1.320.655,37) por el desempeño de funciones ejecutivas, técnicas y administrativas, correspondientes al Ejercicio Nº 40, cerrado el 30 de Junio de 1988, el cual arrojó quebranto.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Retribución del Contador que certificó los estados contables del Ejercicio 1987/1988.
6º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio.
7º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "A" de los Directores que le correspondan y elección de dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes.
8º) Elección por los accionistas poseedores de acciones de Clase "B" de los Directores que le correspondan y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
9º) Designación de los Contadores (un Titular y un Suplente) que certificarán los estados contables del Ejercicio 1988/1989, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance.

Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1988. El Directorio

El Presidente

NOTAS: En virtud de lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984) y el artículo 14 del Estatuto, para la consideración de lo puntos 7º y 8º del Orden del Día los accionistas se constituirán en sendas asambleas especiales de clase, cada una de las cuales funcionará separadamente con quórum y votaciones independientes.

Dado que el registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A., el depósito de las acciones o el certificado de depósito, establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17, hasta el día 24 de Octubre de 1988, inclusive.

e. 11/10 Nº 22.777 v. 17/10/88

SAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Octubre de 1988 a las 10 hs., en la Av. Montes de Oca 1176, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, memoria, distribución de utilidades y revalúo contable Ley 19.742, relacionados con el Balance General cerrado el 31-5-88.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/10 Nº 24.532 v. 13/10/88

SANATORIO ANCHORENA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de octubre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Sociedad, calle Dr. Tomás Manuel de Anchorena 1872, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración ajuste del capital (que incluye saldos de revalúo contable, leyes 19.742 y 21.525).
3º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al quincuagésimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Consideración remuneración Directorio conforme artículo 261 de la ley 19.550 y modificatoria. Buenos Aires, 29 de setiembre de 1988. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 24.348 v. 12/10/88

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 24 de octubre de 1988, a las 8:30 horas, en la sede social de la calle Florida 537, Piso 21, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la ratificación de la resolución, de la Asamblea Ordinaria celebrada el 8 de junio de 1988, por la cual se designó al Estudio Mario Wainstein y Asociados para dictaminar los Estados Contables del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3.- Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 68, cerrado el 30 de junio de 1988, y de la actualización de las cifras del Revalúo Técnico incorporadas a los estados contables a dicha fecha. Distribución de las utilidades.
4.- Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5.- Consideración de las retribuciones percibidas por todo concepto por Directores (₳ 1.852.310) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1988, en exceso de ₳ 1.649.756.- sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) fijado en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no reparticipación de dividendos (cifras expresadas a valores del 30 de junio de 1988). Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.
6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos, con mandato por los ejercicios 1989, 1990 y 1991.
7.- Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8.- Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1988.-
9.- Designación del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio Nº 69 iniciado el 1º de julio de 1988 y determinación de su retribución. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha, de acuerdo con los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 (modificada por la ley 22.903). En consecuencia, dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Florida 537, Piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y hasta el día 18 de octubre de 1988 inclusive, hasta las 13 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores presentarán el certificado de depósito.

El Presidente
e. 6/10 Nº 24.635 v. 13/10/88

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS
S. A.
Registro Nº 3.884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A., con domicilio legal en esta Capital Federal calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los señores Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 25 de octubre de 1988, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 47º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la actualización de los valores contables conforme con las disposiciones de la Ley Nº 19.742 y su capitalización.
4º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.
5º) Aumento de Capital sujeto a lo que se resuelve sobre los puntos 3º y 4º.
6º) Remuneraciones a Directores por encima del porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
7º) Designación de Directores y Síndicos.

El Directorio

NOTA: Los señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea.

El Presidente
e. 5/10 Nº 24.462 v. 12/10/88

SUCESION ABEL MICHEL TORINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 31 de octubre de 1988 a las 18 horas en la sede de Rodó 3777, Capital Federal, y en segunda convocatoria el mismo día una hora después a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2. Ratificación de la venta de bienes inmuebles y muebles efectuada por el directorio.
3. Elección de Síndico Titular.
4. Consideración de la renuncia de los Sres. directores, fijación del número de miembros del directorio y elección de sus integrantes.
5. Modificación del domicilio social con la consiguiente reforma del art. 1º del estatuto social.

Salta, 3 de octubre de 1988. El Directorio.

NOTA: Se aclara que el temario de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA está circunscripto al 5º punto del orden del día arriba indicado. La asamblea no se realizará en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para su registro en el lbiro de asistencia a Asambleas, deberán depositar las acciones en la sociedad, o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, con no menos de tres días hábiles antes del señalado para la asamblea, conforme el art. 238 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 11/10 Nº 25.054 v. 17/10/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA
Cía. de Seguros Generales S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 15 horas, en el local social de Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2) Modificación del Estatuto Social; supresión de los artículos 6 y 8; reforma del artículo 7, y ordenamiento correlativo de los artículos.
3) Aumento de capital dentro del quíntuplo estatutario mediante suscripción de acciones por nuevos aportes. El Directorio.

El Vicepresidente
e. 11/10 Nº 24.998 v. 17/10/88

SUD Y OESTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 18 hs. en Leandro Alem 734 P. 2º Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º)Designación del 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación Estatutos. El Directorio.

e. 5/10 Nº 24.418 v. 12/10/88

S.A. DEL INTERIOR
Comercial Financiera de Mandatos y Servicios - Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 1988, a las 18,30 horas en la sede social de la Avenida Rivadavia nº 611 - 7º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta en Representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, anexos complementarios y el Informe del Síndico, correspondiente al 19º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988. Consideración del resultado del Ejercicio. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante igual período.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

4º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1988.
El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones y certificados nominativos deberán cursar comunicación notificando su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 238, 2do. párrafo de la Ley nº 19.550.
El Director
e. 7/10 Nº 24.916 v. 14/10/88

SALMEC
S. A. Com. Ind. Fin. e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de Octubre de 1988 a las 10 horas, en el local de la calle Uspallata 2182, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 26, finalizado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del Ajuste por Inflación practicado según R.T. Nº 6 de FACPCE y su destino.
4º) Distribución de utilidades.
5º)Designación de Síndico Titular y Suplente, por un ejercicio. El Directorio
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.811 v. 14/10/88

S. A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN "TAMET"

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos Nºs. 24º y 25º de los Estatutos se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 28 de octubre de 1988, a las 9 horas, en la sala de reuniones de Tucumán Nº 540, 15º piso, Oficina "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º- Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º- Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia (A 761.144,99) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.1988, el cual arrojó quebranto.
3º- Consideración de los documentos a que se refiere el artículo Nº 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.88 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º- Consideración y destino de los resultados.
5º- Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º- Determinación del número y elección de los Miembros del Consejo de Vigilancia.
7º- Designación de Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 01.07.88 fijando su remuneración. El Directorio.

NOTAS: - El punto 4º debe ser tratado como Asamblea General Extraordinaria con el quórum establecido en el artículo Nº 25º de los Estatutos. Los puntos restantes corresponden ser tratados como Asamblea General Ordinaria y el quórum será el establecido en el artículo Nº 24º.
- Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en Tucumán Nº 540, 15º piso, Oficina "C", Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas y hasta las 15 horas del día 24 de octubre de 1988. Quienes tengan acciones depositadas en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósito.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.828 v. 14/10/88

SOLVENCIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "SOLVENCIA COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1988, a las 17 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración de Directorio en exceso límite Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes.
9º) Autorización a Directores y Síndicos a efectos del Art. 273 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de septiembre de 1988.
El Director Secretario
e. 7/10 Nº 24.823 v. 14/10/88

SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIOS
S. A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA Y PATRIMONIALES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 10 horas, en el local social, Av. Pte. Roque Saenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550
3º) Honorarios Directorio y Ratificación de las remuneraciones recibidas por Directores por el desempeño de tareas técnico-administrativas. (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora. (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 67 y elección de Directores.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.892 v. 14/10/88

SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA CIA. DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el artículo 23 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas de SUD AMERICA TERRESTRE Y MARITIMA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1988, a las 12 horas, en el local social Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 530, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta de la misma.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Directorio y ratificación de remuneraciones recibidas por señores Directores en el desempeño de tareas técnico-administrativas (Art. 261, Ley 19.550).
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora (art. 292, Ley 19.550).
5º) Determinar el número de miembros que ha de constituir el Directorio en el Ejercicio 71 y elección de Directores.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre de 1988.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.891 v. 14/10/88

"T"

TEKNOFILS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 1988 a las 9,30 horas en la calle Lavalle 1506, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Remoción de los directores y síndicos de la sociedad;
3º) En caso de declararse la remoción, designación de nuevos directores y síndicos en sustitución de los removidos. El Directorio.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.632 v. 13/10/88

TECNIDRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Tecnidra S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1988 a las 10 Hs. en Asunción 3682 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2) Consideración de documentación Art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88 con Revalúo ley 19.742. El Directorio.
El Vice-Presidente
e. 6/10 Nº 24.737 v. 13/10/88

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de Octubre de 1988, a las 16,00 horas, en primera convocatoria, en el local de la calle Luján 2417, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración aumento de capital.
3) Consideración canje de acciones y nueva emisión.
4) Consideración, análisis y modificación del Estatuto Social en su integridad.
5) Consideración modificación del Contrato de Explotación e inclusión de un Reglamento Interno.
6) Consideración del informe sobre las gestiones de venta del inmueble de la sociedad ubicado en la calle Luján 2417, Capital Federal.El Directorio.

El Vicepresidente

NOTA: La comunicación del depósito de acciones deberá efectuarse con 3 (tres) días de anticipación a la celebración de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550). Dicho depósito se recepciona de Lunes a Viernes de 10,00 a 12,00 horas y de 15,00 a 17,00 horas en el local de la calle Luján 2417, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 24.765 v. 13/10/88

TAYI
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1988, a las 10:00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración y destino de la Cuenta "Resultados no Asignados".
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente.
5º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.
6º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550. El Directorio.

Depósito de Acciones: se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus títulos, certificados de depósito, hasta el día 24 de octubre de 1988, en nuestra oficina de Títulos, Suipacha 552, 3º piso, Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.864 v. 14/10/88

THINK & GROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 11 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma parcial del estatuto. El Directorio.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.901 v. 14/10/88

THINK & GROW
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 31 de octubre de 1988 a las 11,30 horas en la calle Cerrito 1294, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Aprobación gestión directores y síndico.
3º) Resultado del ejercicio y su determinación.
4) Designación de síndicos titular y suplente. EL DIRECTORIO.
El Vicepresidente
e. 7/10 Nº 24.898 v. 14/10/88

TORPEDO
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de Octubre de 1988, a las 14,30 hs. en la Avda. Corrientes 3019 piso 5 Oficina 52 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la documentación del Art., inciso 1º Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 Junio 1988.
3º Honorarios al Directorio y Sindicatura, incluso en exceso art. 261 de la Ley 19.550.
4º Fijación del número de Directores titulares y su elección.
5º Designación de Síndicos titulares y suplente, por un año.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.982 v. 17/10/88

TORRECILLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de Octubre de 1988, en Alsina 1432, Capital Federal, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la Convocatoria y Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de Accionistas para redactar y firmar juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria del Ejercicio e informe del Síndico, del Ejercicio Comercial, cerrado el 30 de junio de 1988.
4º) Tratamiento de Resultados, Asignación de Honorarios Directorio y Síndicos. Recursos para su pago. El Directorio.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.981 v. 17/10/88

TRANSNUCLEAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad en Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 20 de octubre de 1988 a las 10 horas en Av. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, nota de los estados contables, planillas y cuadros anexos al balance, Memoria de Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al sexto ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1988; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el ejercicio;
2º) Consideración de los honorarios del Directorio y de los Síndicos; Distribución de utilidades;
3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos, elección de los Síndicos titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora y
4º) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, setiembre de 1988
La Sociedad
e. 11/10 Nº 25.131 v. 13/10/88

TRANSPORTADORES UNIDOS
Cooperativa Limitada de Seguros

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes, el Consejo de Administración de "Transportadores Unidos" Cooperativa Limitada de Seguros, convoca a los delegados electos en las Asambleas Primarias de Distrito, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el viernes 28 de octubre de 1988, a las 18 horas, en el Salón de Actos de la Cooperativa, Avda. Belgrano 1870, 3er. piso, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y aprobación de las credenciales.
2º) Designación de dos Delegados para firmar el Acta de la Asamblea (Art. 42 Inc. c) del Estatuto).
3º) Aprobación del Revalúo Técnico de Inmuebles.
4º) Notificación de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Expediente 26.578).
5º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General y documentación conexa correspondiente al Ejercicio 1º de julio de 1987 - 30 de junio de 1988.
Buenos Aires, 14 de julio de 1988.
El Presidente
e. 11/10 Nº 24.732 v. 13/10/88

"U"

UNIBANAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 1988 a las 18 horas en Maipú 53 (5º piso) Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos (art. 275º de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades - Remuneración a los Directores (art. 261º de la Ley 19.550) y Síndico.
5º) Consideración de la continuidad de la sociedad o su liquidación.
6) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos. En su caso, designación de liquidadores. Designación de Síndicos titular y suplente. El Presidente
El Vicepresidente
e. 5/10 Nº 22.934 v. 12/10/88

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 1988 a las 17 horas, en la sede provisoria de la sociedad ubicada en la calle San Martín 838 de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que indica el artículo 234 de la ley de sociedades comerciales, por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
3º) Consideración del saldo de la cuenta Resultados no Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora y Directorio.
6º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley 19.550

NOTA: Para asisitr a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 24 de octubre de 1988. A tal efecto se atenderá en el domicilio provisorio de la sociedad ubicado en la calle San Martín Nº 838 de la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego. El Directorio.
El Presidente
e. 7/10 Nº 24.860 v. 14/10/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Edicto: Por 5 días.- "Farmacia Nueva Gran Orien, Sociedad en Comandita Simple" avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Orien, Sociedad en Comandita Simple", la Farmacia Orien de AVENIDAD ENTRE RIOS 205 de esta Capital Federal. Reclamaciones en término de ley en negocio vendido domicilio de las partes.
e. 5/10 Nº 24.288 v. 12/10/88

Se comunica por 5 días que el Sr. José Carmelo Cundari vende Libre de Deuda su negocio de elaboración y venta de helados y elaboración y venta de churros y bombonería y venta de golosinas envasadas (quiosco) comercio minorista, venta de artículos de librería juguetería y tocador, expedientes Nº 35.063/72 y Nº 18.963/77 que funciona en el local sito en AVENIDA RIVADAVIA 8189 Cap. Federal, al Sr. Alejandro Edgardo Ginesci. Reclamos de Ley en Ramón Falcón 2405 Cap. Fed.
e. 5/10 Nº 24.357 v. 12/10/88

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández oficina Pte L. S. Peña 250 - 2º Capital, avisan: Gustavo Miguel Mascia vende a Luciano Barreira y Raimundo Sánchez el Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) (203003-02-04-202009) con depósito complementario de AVENIDA ENTRE RIOS 1212 (Mil doscientos doce) Capital Federal. Domicilio partes, reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 5/10 Nº 24.435 v. 12/10/88

Se comunica que el Sr. Héctor Raúl Sampalione, vende a los Sres. Juan Carlos Fagioli y Elvio Avancini, el fondo de Comercio de Elaboración y venta de Pan, masas, postres, servicios de Lunch y afines sito en AVENIDAD RIVADAVIA 8828/30 (PB) Buenos Aires, Capital Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos en el mismo comercio.
e. 5/10 Nº 24.455 v. 12/10/88

Se comunica que el Señor Salomón Glizer Vende, al Señor Teodoro Gómez, el fondo de comercio de Fabricación de pan, masas y sus derivados, sito en Calle AVENIDA CORDOBA 2521/25 (PB) Sotano y Primer Piso Buenos Aires, Capital Federal (RA). Las partes fijan domicilio para reclamos de Ley en calle Maipú 231 piso 4º Ofic. 85, Capital Federal.
e. 5/10 Nº 24.457 v. 12/10/88

S.A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, con oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Angel Rolón Peralta vende a César Cristian Pérez, el negocio del ramo de Panadería, Depacho de Comestibles envasados y Venta de bebidas en general envasadas, calle ARAOZ Nº 1740/44 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 24.736 v. 13/10/8

Se comunica que el señor Rodolfo G. Molinari, transfiere su comercio minorista, venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan de la AV. GAONA 3938, Capital Federal al Sr. Carlos Daniel Montoya, reclamos de ley en el mismo local.
e. 6/10 Nº 24.562 v. 13/10/88

E.J.I. Representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 E.P. Capital Avisan: Salvador Pennisi vende Restaurant-Bar sito AVELLANEDA 1233 Capital a Guillermo Dionisio Alvarez Larrosa, Domicilio partes y reclamos Ley n/oficinas.
e. 6/10 Nº 24.690 v. 13/10/88

Se comunica que la firma Díaz Vélez S.R.L. transfiere su fondo de Comercio sito en la AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 4301, que funciona con el rubro de estación de servicio a la firma Chipes S.R.L. reclamos de ley y domicilio de partes, avenida Cabildo 4710. Ambos domicilios en Capital Federal.
e. 7/10 Nº 24.793 v. 14/10/88

Se comunica que la firma La Veneziana S.A. del señor Valentín Meneghetti transfiere el fondo de comercio de la Armería "La Veneziana", sito en AVENIDA DEL LIBERTADOR Nº 168 Capital Federal, al señor Norberto Hilario Restelli, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 7/10 Nº 24.868 v. 14/10/88

Iberia Inmb. Reptd. por Carlos Pemau, Corrd. y Mart. Público, con oficina en Nazca 1690 Capital, avisa: Dosde S.R.L. vende a Alejandro Omar Fantini su negocio de garaje comercial, sito en AVALOS 2160/66 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos términos ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 24.996 v.17/10/88

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público) Ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Jesús Alonso vende a "Aman S.A." su negocio de Estación de Servicio, sita en calle AVENIDA GENERAL FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ Nº 809 ESQUINA AVENIDA LA PLATA 2399, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 25.095 v. 17/10/88

Se comunica que la venta que efectuara la Sra. Juana Azan de su establecimiento sito en la calle AV. HONORIO PUEYRREDON 1026 de esta Capital a Teresa Valencia Campos, queda nula y sin efecto. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. Nazca 2411 Capital. El presente aviso es complementario del publicado desde el 8/9/88 al 14/9/88 recibo oficial Nº 19233.
e. 11/10 Nº 25.013 v. 17/10/88

Isaac Sabaj Corredor Público, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3, Cap. Avisa que Daniel Eduardo Gómez vende a Juana Grimalda Napoli, su Hotel (sin servicio de comida) con una capacidad de (12) doce habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 258 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/10 Nº 25.079 v. 17/10/88

"B"

Isaac Sabaja Corredor Público Nacional, con Oficinas en Tucumán 881 PB. Of. 3 Tel. 322-0309 Capital, avisa que María Lelia Velázquez de Fernández vende a Mabel Iris Cianciardo, su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) sito en BAHIA BLANCA 203 Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de Ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 11/10 Nº 25.077 v. 17/10/88

"CH"

Iberia Inmb. reprt. por Carlos Pemau, Cord. y Mart. Público, con ofic. en Nazca 1690 Cap. avisa: Cocheras Urbanas S.R.L. vende a Clemente Manfredo Rafael Prioli el cincuenta por ciento (50 %) indiviso del negocio de garaje comercial sito en CHACABUCO 737/41 Capital, libre de deudas y gravámenes. Domicilio partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/10 Nº 24.995 v. 17/10/88

E. J.I. Representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 E.P. Cap. Avisan: Héctor Alfredo Ponce vende Almacen-Quiosco sito CHILE 1602 Capital a Alvaro Marcelo Chiessa Crocco. Domicilio y reclamos Ley n/ofic.
e. 11/10 Nº 24.994 v. 17/10/88

"D"

Dolores Checa de Miguel avisa que transfiere a Marcos Ignacio Santillán y Remigio Aclasio Santillán su local de Elaboración y venta de emparedados y Despacho de masas, bombonería y venta de bebidas envasadas sito en la calle DOCTOR LUIS BELAUSTEGUI Nº 3781, Capital. Reclamos de ley en el mismo.
e. 5/10 Nº 24.360 v. 12/10/88

Se comunica que Nélida Gavinoser vende su negocio de quiosco, librería, juguetería, papelería, artículos de limpieza, mercería, cotillón y afines ubicado en la calle DIAZ COLODRERO Nº 2782 de Capital Federal, a la señora Mariana Mónica Roncallo de Tiercin. Reclamos de ley y domicilio de las parte Díaz Colodrero Nº 2782 de Capital Federal.
e. 5/10 Nº 24.469 v. 12/10/88

"F"

Caja de Crédito Cervantes Cooperativa Limitada con domicilio en A.M. Cervantes 1308 - Capital notifica conforme al artículo 2 de la Ley 11.867 que cede y transfiere sus Activos y Pasivos Financieros al Banco El Hogar de Parque Patricios Cooperativo Limitado con domicilio en FLORIDA 101- Capital.- Opisiciones de Ley en A.M. Cervantes 1308- Cap. Alberto Hercovich (Secretario) Ernesto Levin (Presidente)
e. 6/10 Nº 24.599 v. 13/10/88

"G"

Mario Andrés Cerretti y Gofredo Andrés Cerretti transfieren a Graciela Mirta Cerretti, el negocio de la calle GUARDIA VIEJA 4561, Capital Federal, con el nombre de "José Cerretti e Hijos" que funciona como taller mecánico, corte, estampado y perforado de metales, pulimento, pintura y soldadura autógena y eléctrica. Reclamos de ley en el mencionado Domicilio.
e. 5/10 Nº 24.440 v. 12/10/88

José Blas Mugnolo y Osvaldo Rubén Lanuti, transfieren el Taller de reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica sito en la calle GANDARA 3359 a José Blas Mugnolo. Reclamos de ley en el local.
e. 7/10 Nº 24.910 v. 14/10/88

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, matrícula Nº 258 con oficinas en Avenida Independencia 1580 Capital Federal, avisa que Laudino Oscar Díaz y Hugo Enrique Díaz, venden al señor Néstor Ruben Viego Roz, su negocio de Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle GASCON Nº 22 Capital Federal libre de

toda deuda o gravamen y/o personal, domicilio de partes y reclamo de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 7/10 Nº 24.797 v. 14/10/88

"L"

Estudio "Dipol", Reptado. por Elida Puig, Corred. Mat. 43 Avisa que: Bernarda Rosa Pardo Martinez vende: "Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios en Gral., Bebidas en Gral. Envasadas. Golosinas (Kiosko) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266 y Art. de Limpieza. 601.000.010.040.603.221", sito en LUIS MARIA DRAGO Nº 10. (DIEZ) P.B. y sótano, Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Zunilda Mabel Cabrera. Const. domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660-Cap. Se reciben oposic. Ley.
e. 11/10 Nº 24.971 v. 17/10/88

"M"

"Farmacia Lo Re Sociedad de Responsabilidad Limitada" Avisa que vende libre de toda deuda a "Farmacia Melián 3421 Sociedad En Comandita Simple", la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle MELIAN 3421. Domicilio de partes y reclamos de Ley en Farmacia Vendida.
e. 6/10 Nº 24.752 v. 13/10/88

Enrique Isi, mart. púb. avisa: Pascual Miguel Iamarino vende a Lorenzo Arcangel Capineri el negocio de "Panaderia-Venta de masas, bombones, emparedados, postres, golosinas, comestibles en Gral. envasados, bebidas en Gral. envasadas y productos lácteos. (103.001) 202.007/004/018/08/01 (202.002-202.012)", libre de deudas, con personal, sito en MONTIEL 244/46 Cap. Reclamos de ley y domicilio de partes, Tapalqué Nº 4668 Capital Federal.
e. 6/10 Nº 24.530 v. 13/10/88

Accord Inmboliaria, representada por Daniel Rodriguez Martillero Público, avisa que Adrián Lamoglia vende a Eduardo No y Guillermo Carbone el negocio de Fiambreria sito en MEDRANO 527 de Capital, reclamos de ley: Alvarez Thomas 833 Piso 11º "B" de Capital Federal.
e. 7/10 Nº 24.801 v. 14/10/88

Se comunica que Inducentro S.A. transfiere el local ubicado en MEXICO Nº 1141 planta baja y sótano habilitado como Comercio Minorista: Venta de Articulos de caucho (204057) plásticos (204042) repuestos (204005) productos quimicos (204058) con depósito complementario por Eepediente Nº 18914/84 a Mein S.A. Reclamos de Ley en el local.
e. 11/10 Nº 25.124 v. 17/10/88

"N"

E.J.I. representado por C. Baranda Martillero Público Av. de Mayo 1360 ep. capital avisan: Domingo Isidoro Valdez vende Restaurant Café Bar Despacho de Bebidas sito NEUQUEN 1301/09 esq. Fragata Sarmiento 706 Capital a El Espinazo 1301 S.R.L. (e.f.).- Domicilio partes y reclamos ley N/ofic.
e. 6/10 Nº 24.689 v. 13/10/88

"V"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º Piso, Capital Federal, avisa que Hotel Pampa S.R.L. vende el Albergue Transitorio sito en VENEZUELA 3059/61, / VENEZUELA 3063/65/67 Y GENERAL URQUIZA 490, Capital Federal al Sr. Belarmino Valle Diaz. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 6/10 Nº 24.750 v. 13/10/88

"Z"

Natalio Souza martillero notifica que: Graciela Cristina Castro vende a Félix Gallego y Carlos Omar Alvarez su negocio de Bar Parrilla Restaurante sito en ZUVIRIA 4514 Capital. Oposiciones de Ley y domicilio de partes Tilcara 2315 Capital.
e. 11/10 Nº 25.096 v. 17/10/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"M"

MECAFER CONSTRUCTORA INTEGRADA
Sociedad Anónima

Aumento del Capital-Emision de Acciones.
"Se comunica a los Sres. Accionistas, que en virtud de lo aprobado en Asamblea Unánime del 28.9.88, se ha aumentado el Capital Social de A 30,- a A 200.030,- y emisión por v/n A 200.000,- en acciones ordinarias, Clase "A", nominativas-no endosables, de un voto, v/n A 0,001 cada una. Estas acciones se destinarán a capitalizar los anticipos recibidos (A 200.000,-), gozando de dividendo a partir del 1º.9.87. El Directorio.
El Presidente
e.11/10 Nº 24.957 v. 13/10/88

MEPRE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 12 de julio de 1988, los accionistas resolvieron el aumento del capital social de A 312.500 a la suma de A 550.000 y la emisión de 237.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de A 1 valor nominal cada acción, en pago de la capitalización de anticipos irrevocables efectuados por los señores accionistas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23/9 al 27/9/88.
El Presidente
e. 7/10 Nº 21.527 v. 12/10/88

"O"

OBLIGADO 52
Sociedad Anónima

OBLIGADO 52 S. A., como consecuencia del aumento del capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25.4.88, ofrece a sus Accionistas, por el término de treinta días, la opción de ejercer el derecho de suscripción preferente que les otorga el art. 194 de la ley 19.550.
La Abogada
e. 7/10 Nº 24.870 v. 12/10/88

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA (TIM S.A.)
Sociedad Anónima

Expediente Nº 27975
Registro Nº 27975

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea General Extraordinaria del 26/7/88 se han dispuesto ofrecer en suscripción 50.000 acciones ordinarias de VAN 1 c/u 30.750 acciones clase A 5 votos y 19.250 acciones clase B1 voto, al contado, en el momento de la suscripción, que los sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia actual de igual clase de acciones, en la sede de la sociedad, Arenales 1473, Capital Federal. El precio de la suscripción de las nuevas acciones será de A 1, c/u más una prima de emisión de A 29, por acción; pagaderos conjuntamente con la suscripción. El periodo de suscripción se extenderá a 30 dias a contar desde la última de las publicaciones. Si al cierre del periodo de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los accionistas actuales, que en el momento de ejercer el derecho de preferencia hubiera manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes de suscripción, éstos se ofrecerán a terceros interesados, en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de 30 dias corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Simultáneamente se procederá al canje total de Acciones en circulación como consecuencia del cambio del valor normal aprobado, a A 1, por acción.
El Presidente
e. 6/10 Nº 24.555 v. 13/10/88

BALANCES

CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.

Balance General

Correspondiente al Ejercicio Económico terminado el: 30.06.88

(Cifras expresadas en Australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	336.385
— Bancos	390.787
	727.172
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales	
— Adelantos	191.701
— Documentos a sola firma	754.212
— Documentos Descontados y Comprados	2.317.970
— Personales	72.205
— Otros	5.815.000
Menos: Intereses Documentados	(367.968)
	8.783.120
Más: Ajustes e Intereses devengados a cobrar	279.186
Menos: Previsiones (Anexo F)	(240.492)
	8.821.814
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales	
— Pagos por cuenta de terceros	121.511
— Diversos:	
— BCRA — Saldos Comp. por deduc. de ajustes e intereses	5
— BCRA — Dep. Esp. "A tasa no regulada" (Com. "A" 1096 y "A" 1187)	3.613.744
— BCRA — "Dep. Ind." Por op. ajust. por indice de precios	2.008
— BCRA — "Dep. Esp. Com. A 1202"	131.000
— BCRA — Otros Créditos por Int. financiera	— —
	3.868.268
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	1.317.392
	5.185.660
G. CREDITOS DIVERSOS	
— Otros:	
— Ahorro Obligatorio — dep. Ley 23.256	71.185
— Anticipos de Impuestos	64.169
— Otros	11.378
	146.732
Más: Aj. e intereses devengados a cobrar	15.283
	162.015
H. BIENES DE USO (Anexo D)	5.426.121
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	5.537
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	19.809
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	4.363
TOTAL DEL ACTIVO	20.352.491

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales	
— Ahorro común y especial	757.039
— Plazo Fijo	6.256.910
— Otros	43.131
	7.057.080
Más: Ajustes e Intereses Devengados a Pagar	293.226
	7.350.306
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales	
— Cobranzas y Otras Operaciones por Cta. de Terceros	139.689
— Banco Central de la República Argentina	5.148
— Diversos. Retenciones a terceros	16.022
	160.859
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
Capitales	
— Honorarios a pagar a directores y síndicos	24.300
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	17.783
— Impuestos a Pagar	179.593
— Otras:	
— Acreedores Varios	70.217
— Retenciones a pagar s/remuneraciones	9.697
	301.590
O. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	2.555
TOTAL DEL PASIVO	7.815.310

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	1.008.222
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	12.717.325
SUB-TOTAL	13.725.547
S. RESERVAS DE UTILIDADES	963.467
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(2.151.833)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	12.537.181
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	20.352.491

ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras expresadas en Australes)

	Por Operac. en Australes	Por Operac. en Moneda Extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Intereses por Disponibilidades	846.623		846.623
— Aj. e Int. por préstamos y otros créditos por Intermediación Financiera	24.130.869		24.130.869
	24.977.492		24.977.492
B. EGRESOS FINANCIEROS			
— Aj. en Int. por depósitos y otras obligaciones por Intermediación financiera	(13.414.155)		(13.414.155)
— Aporte al Fondo de Garantía	(33.272)		(33.272)
— Aportes e Impuestos sobre los ingresos financieros	(561.902)		(561.902)
	(14.009.329)		(14.009.329)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(138.196)		(138.196)
	(138.196)		(138.196)
D. INGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	1.133.481		1.133.481
— Otros	107.919		107.919
	1.241.400		1.241.400
E. EGRESOS POR SERVICIOS			
— Comisiones	(248.059)		(248.059)
	(248.059)		(248.059)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(12.636.069)		(12.636.069)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION			
— Remuneraciones y cargas sociales			(789.544)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(764.121)
— Depreciación de Bienes de Uso			(264.956)
— Otros:			
— Impuestos			(269.910)
— Papeleria y Utiles			(145.421)
— Gastos de Mantenimiento, conservación y reparaciones			(175.558)
— Servicios de Seguridad			(99.080)
— Otros			(566.801)
			(3.075.391)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA			(3.888.152)
H. UTILIDADES DIVERSAS			
— Otras:			
— Intereses Punitorios			1.588.156
— Otras			72.318
			1.660.474

	Por Operac. en Australes	Por Operac. en Moneda Extranjera	Total
I. PERDIDAS DIVERSAS			
— Otras:			
— Impuesto sobre los Ingresos Brutos			(74.370)
— Donaciones			(103.582)
— Otras			(9.894)
			(187.846)
J. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES			263.691
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS			
K. IMPUESTO A LAS GANANCIAS			—.—
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA			(2.151.833)

CUENTAS DE ORDEN

— Garantías Recibidas	3.035.205
— Valores al Cobro	565.280
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	423.466

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30.06.88

(Cifras expresadas en Australes)

1. BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los estados contables surgen de los libros de contabilidad de la entidad y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina.

Según dichas normas, las cifras expuestas consideran los efectos de la inflación y, en consecuencia, se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período.

Como principio general, la reexpresión en moneda de cierre se efectuó mediante la utilización de coeficientes de ajustes derivados del índice de precios mayoristas, nivel general, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Devengamiento de intereses: Los intereses fueron devengados sobe la base de su distribución lineal en los períodos en que han sido generados, excepto los correspondientes a las operaciones en australes sin cláusula de ajuste de capital y por un lapso total de vigencia superior a 92 días, los cuales se devengaron sobre la base de su distribución exponencial.

b) Bienes de Uso: Se valuaron a su costo de adquisición, reexpresados en moneda de cierre del período excepto el inmueble de uso propio que continúa exponiéndose al valor técnico determinado por una tasación realizada por el Banco Hipotecario Nacional al 30/06/81 la que se actualizó al cierre del período por el procedimiento general de ajuste. La depreciación del período se calculó proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

c) Cuentas del patrimonio neto: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período excepto el rubro "Capital Social", el cual se ha mantenido por su valor de origen.

El ajuste derivado de la reexpresión en moneda de cierre de los saldos efectivamente integrados correspondientes a dicho rubro se incluyen dentro de "Ajustes al Patrimonio - Ajuste del capital".

d) Cuentas del estado de resultados: Se encuentran reexpresadas en moneda de cierre del período de la siguiente forma:

- Las cuentas comprenden operaciones monetarias ocurridas a lo largo del ejercicio (ingresos y egresos financieros, ingresos y egresos por servicios, cargo por incobrabilidad, gastos de administración, etc.) se reexpresaron mediante la aplicación de los coeficientes de ajuste a los importes mensuales según libros.
- Las cuentas que reflejan el efecto en resultados por consumo de activos no monetarios, se computaron sobre la base de las cifras reexpresadas en dichos activos.
- El efecto derivado de la inflación por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se ha registrado en dos cuentas denominadas "Resultado monetario por intermediación financiera" y "Resultado monetario por otras operaciones".

2. GARANTIAS DE LOS DEPOSITOS

La entidad se encuentra adherida al régimen de garantía de los depósitos Ley Nº 21.526.

3. EVOLUCION DE LA CUENTA AJUSTE DEL CAPITAL

La evolución del saldo de la cuenta "Ajustes al patrimonio — ajustes del Capital" fue la siguiente:

FECHA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	SALDO AL CIERRE
30/6/85	3.096	341.274	344.370
30/6/86	344.370	45.890	390.260
30/6/87	390.260	1.188.737	1.578.997
30/6/88	1.578.997	10.282.748	11.861.745

4. La contingencia emergente — rubro antigüedad — en caso de despido de todo el personal (Ley 20.744 y complementarias) asciende a ₳ 236.000 aproximadamente.

5. El informe del contador público se extiende en documento aparte.

6. De acuerdo con lo previsto en la Comunicción "A" 760 , la previa intervención del B. C.R .A . no es requerida a los fines de la publicación de los presentes Estados Contables.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988. — ESTUDIO PIAGGIO AUDITORES - Jorge H. Santesteban Hunter - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. - Tomo LXXXV - Fº 210. — Dr. Osvaldo Lewi - Síndico. — Sara I. Fajneztejn - Ara Contable. — Daniel Dachowker - Gerente General. — Marcos Slavutzky - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

A los Señores miembros del
Consejo de Administración de
CAJA DE CREDITO "BUENOS AIRES" COOP. LTDA.
Ecuador 397
CAPITAL FEDERAL

He examinado el balance general de "CAJA DE CREDITO BS. AS." COOP. LTDA. terminado el 30 de junio de 1988 y los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, con sus notas y cuadros anexos.

Mi examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes y otros procedimientos considerados necesarios de acuerdo con los anexos II y III de las normas mínimas sobre auditorías externas del Banco Central de la República Argentina. En consecuencia los estados contables adjuntos se ajustan a lo establecido al respecto por las normas del Banco Central de la República Argentina.

Todos los hechos y circunstancias que son de mi conocimiento a raíz de la tarea cumplida, se encuentran considerados en los estados contables examinados.

En mi opinión, los estados contables de la Caja de Crédito "BUENOS AIRES" Cooperativa Limitada al 30 de junio de 1988, presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la entidad de acuerdo con las normas contables profesionales y las del Banco Central de la República Argentina, las que fueron aplicadas como bases uniformes respecto del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informo que:

a) Según surge de los registros contables al 30/6/88 la deuda devengada a favor de la Caja Nacional de Previsión asciende a ₳ 13.617,89, no siendo exigible suma alguna a esa fecha.

b) Los estados contables adjuntos se encuentran asentados en el libro de Inventarios y Balances, y surgen de libros de contabilidad rubricados llevados de conformidad con normas legales, los que concuerdan con sus auxiliares y documentación comprobatoria.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1988. — ESTUDIO PIAGGIO AUDITORES - Jorge H. Santesteban Hunter - Contador Público (U. B. A.) - C. P. C. E. C. F. - Tomo LXXXV - Fº 210.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Legalización Nº 417.832. D T. 14.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Santesteban Hunter Jorge Hugo tiene registrada en este Consejo Profesional en la Matrícula de Contadores Públicos al Tº 85 - Fº 210, encontrándose plenamente habilitado como tal.

Dr. Enrique Yeregui - Contador Público (U. B. A.) - Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican. Pueden consultarse en la Dirección Nacional de Registro Oficial, Suipacha 767 - Capital, a partir de la fecha y durante 30 días.

Nº 22.652